Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

SEGUNDA SECCION
AVISOS COMERCIALES Y EDICTOS JUDICIALES

MINISTERIO DEL INTERIOR — DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL

AÑO LXV — Buenos Aires, lunes 9 de setiembre de 1957 — Número 18.476

Ministerio de Educación y Justicia

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Obras Depositadas — Ley Nº 11.723

6 DE MARZO DE 1957

549.639 — Alerta. Mensual. Castellano. Prop.: José Basilio Cornelio Saavedra. Cap. Fed., feb. 1957. 1.200 ejemplares. Argentina.
549.640 — El Puanense. Quincenal. Cast. Prop. Tomás Aviñón. Puan (Bs. As.), feb. 1957. 650 ej. $ 1.50. Arg.
549.641 — Far West. Mensual. Cast. Propietario: José María Delbo. Cap. Fed., feb. 1957. 22.000 ej. $ 2.— Arg.
549.642 — Planeta. Mensual. Cast. Prop.: José María Delbo. Cap. Fed., feb. 1957. 22.000 ej. $ 2.— Arg.
549.643 — Vida Rural. Mensual. Cast. Prop.: Antonio A. Terragni. Rafaela (S. Fe), feb. 1957. 3.500 ej, $ 1.50. Argentina.
549.644 — Tribuna. Semanal. Cast. Prop.: Rual N. Salguizurl. Gral. Madariaga, feb 1957. 1.250 ej. $ 1.— Arg.
549.645 — Revista Cuéntame. Semanal. Prop.: Edit. Dante Quinterno S. A. Cap. Fed., enero 1957. 102.460 ej. $ 3.— Argentina
549.646 — Libro de oro de Patoruzú, 1957. Anual. Cast. Prop.: Edit. Dante Quinterno S. A. Cap. Fed., 1957. 170.234 ej $ 10. Arg.
549.647 — Revista Patoruzito. Semanal. Cast. Prop.; Edit. Dante Quinterno S. A. Cap. Fed., dic. 1956 - enero 1957. 153.300 ej $ 1.50. Arg.
549.648 — Revista Patoruzú. Semanal. Cast. Prop.: Edit. Dante Quinterno S. A. Cap. Fed., dic. 1956 - enero 1957. 149.000 ej. $ 2.— Arg.
549.649 — Boletín del Centro de Almaceneros. Quincenal. Cast. Prop.: Centro de Almaceneros de Bs. As. Cap. Fed., nov., dic., 1956, enero 1957. 4.200 ej. Argentina.
549.650 — La Voz del Jubilado. Mensual. Cast. Prop.: Centro Mutual de Jubilados y Pensionistas Ferroviarios de S. Fe. Feb. 1957. 3.000 ej. Arg.
549.651 — Radiolandia. Semanal. Cast. Prop.: Julio Korn. Cap. Fed., dic. 1956, enero 1957. 294.300 ej. $ 2.— Arg.
549.652. Hereford. Mensual. Cast. Prop.: Asoc. Arg. Criadores de Hereford. Rep. Arg., dic. 1956, enero 1957. 2.500 ej. $ 5.— Arg.
549.654 — La Voz del Norte. Semanal. Cast. Prop.: Nicolás Palacios. Eduardo Castex (La Pampa). Enero 1957. 590 ej. $ 0,75. Arg.
549.655 — Mensajero de Paz. Bimensual. Cast. Prop.: E. Mazimiano López. Cap. Fed., feb. 1957. 1.100 ej. Arg.
549.653 — La Voz de Sastre. Mensual. Cast. Prop. Ignacio Calcaterra. Sastre (S. Fe), feb. 1957. 400 ej. $ 3.— Arg.
549.656 — El Espejo. Mensual. Idisch. Prop.: León Guzmán. Cap. Fed., enero, feb. 1957. 2.000 ej. $ 3.— Arg.
549.657 — Córdoba. Diario. Cast. Prop.: Sociedad Editorial Córdoba S. A. Córdoba, dic. 1956. 819.978 ej. $ 0,80. Arg.
549.658. — Faz "A" Oración rante. Letra: Queirolo. Música: Chanel. El ocación de París. Letra: Mandarino: Mús. el mismo. Faz "B". Ayer. Música: Vornasconi. Letra. Muñeco. La bruja. Letra: Gorrindo. Música. Polito. Int. Angel Vargas. Disco RCA. Víctor Nº AGE-93 Bs. As., marzo 1957. 1.000 Ejs. $ 33. Arg.
549.659. — Faz "A". El llorón. Letra: Cadícamo. Música: Radrizzani. La budinera. Letra: García Jiménez. Música: Villoldo. Faz "B". Matrimonio. Letra: Gagliardi. Música: Carles. La pipistrella. Letra: Ochoa. Música: Canaro Int. Olga Lamas. Disco RCA. Víctor Nº AGE-92. Bs. As., 1957. 1.000 Ejs. $ 33. Arg.
549.660. — Faz "A". La sonrisa de mamá. Letra: Bahr. Música: D'Arienzo, Salamanca. Joaquina. Letra: Bergamino. Música: El mismo. Faz "B". Che existencialista. Letra: Martincho Música: Landi. Esta noche me emborracho. Letra: Discépolo. Música: el mismo. Int: Juan D'Arienzo. Disco RCA. Víctor Nº AVE-35. Bs. As., marzo 1957. 1.000 Ejs. $ 33. Arg.
549.661 — Faz "A". Intermezzo Música: Provost-Brasil. Música: Barroso. Arr M. Gould. Faz "B". Malagueña. Música: Lecuona-Celos. Música: Gade. Int. Orq. Boston Pous. Disco RCA. Víctor Nº ERA-21. Bs. As., febrero 1957. 1.000 Ejs $ 36. Arg.
549.662. — Faz "A". El pericón nacional. Música: Grasso. El triunfo. Música: Barceló. Int. Vieri Fidanzini Moreno. Faz "B". La jota cordobesa. Recop. de Marcos López. Todos los domingos. Música: Hnos. Abalos y Gennero. Int. Prudencio Giménez. Hnos Abalos. Disco RCA. Víctor Nº AGE-12. Bs. As., gsb. 1957. 1.000 Ejs. pesos 33. Arg.
549.663. — La huella. Faz "A"). Música: Lombardi. La jota cordobesa Música: Recop Marcos López. Faz "B". Ay para navidad. Música: Sergio Villar. Zamba de Vargas. Música: Lombardi, Chazarreta. Int. Prudencio Giménez. Disco RCA Víctor Nº AGE-15. Bs. As., feb. 1957. 1.000 Ejs. $ 33 Argentina.
549.664 — Faz "A". Rapsodia en azul. Faz "B". Un americano en París. Música: Gershwin. Int. Primer Cuarteto de Pianos. Disco RCA Víctor Nº ERA-8. Bs. As, feb. 1º 1957. 1.000 Ejs. $ 21.50. Arg.
549.665. — Faz "A". Contigo en la distancia. Letra: Portillo de la luz. Música el mismo. Oh... Letra: Gay. Música: Johnson. Faz "B". Violetas imperiales. Letra: Brocey. Música. Arozamena, López. Habana. Letra: López. Música el mismo. Int. Antonio Prieto. Disco RCA Víctor Nº AGE-76 Buenos Aires, marzo 1957. 1.000 Ejs. $ 33. Arg.
549.666. — Faz "A". Orlando Goñi. Letra y música: Gobbi. Canzoneta: Letra: Lary. Música: Suárez. Faz "B". El andariego. Letra y música: Gobby. Triste destino. Letra y música: Tello. Int. Alfredo Gobbi Disco RCA Víctor Nº AGE-82. Bs. As., marzo 1957. 1.000 Ejs. $ 32. Arg.
549.667. — Faz "A" Tristezas del jardín real Letra y música: Williams. Después de haberte ido. Letra: Creamer. Música: Larton Faz "B" Por la acera soleada. Letra: Fields. Música: Mc Hugh-Opus L. Letra y música: Oliver. Int Tommy Dorsay. Disco RCA Víctor Nº AGE-16. Bs. As., marzo 1957. 1.000 Ejs. $ 33.
549.668. — Faz "A". Lo que quiero Lola. Letra: Adler. Música: Ross-Joven y Tonta. Letra: Horwitt. Música: Hague. Faz "B". Peligra un corazón. Letra: Stutz. Música: Berefoot. Luna plateada. Letra: Donnelly. Música: Romberg. Int Ralf Flanangan. Disco RCA Víctor Nº AVE-37 Bs. As., marzo 1957. 1.000 Ejs. pesos 33. Arg.
549.669. — Faz "A". El simpático. Letra y música: Santini-Independencia. Letra: Polito. Música: Bevilacqua. Faz "B". Muchachos arranquemos para el centro. Letra y música: Rufino. El irresistible. Letra: Pesce. Música: Legatti. Int. Juan D'Arienzo. Disco RCA Víctor Nº AVE-36. Bue- $ 33. Arg.
549.670 — Adios. Letra y música: Madriguera, Fadino Triste. Letra y música: Kinleiner. Faz "B" Yo bebí. Letra y música: Milena. Mi sueño. Letra y música: Bonfa. Int. Lilián Martín. Disco RCA Víctor Nº AGE 81. Bs. As., marzo 1957. 1.000 Ejs. $ 33. Argentina.
549.671. — El adios. Letra: San Clemente. Música: Pacheco Huergo. Déjame vivir mi vida. Letra: Rufino. Música: Giménez. Faz "B". Si es mujer ponele rosa. Letra y música. Díaz Vélez. Muchacho. Letra: Flores. Música: Donato. Int. Angel Vargas. Disco RVA Nº AGE-104. Bs. As., marzo 1957. 1.000 Ejs $ 33
549.672. — Faz "A". A los amigos. Música: Pontier. Para lucirse. Música: Piazzola. Faz "B" Che bandoneón. Letra: Manzi. Música. Troilo. El apache argentino. Música: Aroztegui. Int. E. Francini-Pontier. Disco RCA Víctor Nº AGE-17. Buenos Aires, febrero 1957. 1.000 Ejs. $ 33 Arg.
549.674. — Apuntes de Farmacología y Terapéutica. 1 vol. 167 págs. mecan. Cast. Autores: A. M. y J. M. Imp. y Edit. Oyola. San Martín. (Bs. As). 27|2|57. 200 Ejs. $ 140. Arg.
549.679. — Curso de Anatomía y Fisiología. 1 vol. 352 págs. Cast. Autor. Adolfo Dembo. Imp. Didot. Edit. Desarini. Cap. Fed., 26|2|57. 8.000 Ejs. $ 32. Arg.
549.689. — Y besame otra vez.. Tango. Música: 2 págs. Autor. Angel F. Condercuri. Imp. Ferrer. Edit. Fermata. Bs. As., 1º|3|57. 300 Ejs. Arg.
549.690. — El beso. 1 vol. 307 págs Cast. Autor. José C. Belbey. Imp. Amigos del Libro. Edit. Ambar. Bs. As., abril 1956. 2.000 Ejs. $ 30. Arg.
549.697. — Culpable. Tango. Letra Cast. 2 págs. Autor. Marcelo Lescari. Imp. Polito. Edit. El autor. Buenos Aires, 6|3|57. 500 Ejs. $ 4. Arg.
549.698. — Culpable. Tango. música 2 págs. Autor. Osvaldo J. Sasso. Imp. Polito. Edit. El autor. Bs. As., 6|3|57. 500 Ejs. $ 4. Arg.
549.703. — Acción Industrial. Periódico Cast. Prop. Raúl C. Gutiérrez Díez. Cap. Fed., feb. 1957. 2.700 Ejs. pesos 2. Arg.
549.704. — Los inmortales. Música, tango. 2 págs. Autor. José H. Impaglione. Imp. Boccazzi. Edit. El autor. Bs As., feb. 1957. 500 Ejs. $ 4. Arg.
549.705. — Los inmortales. Tango. letra Cast. 2 págs. Autor. Francisco Torralba Imp. Boccazzi. Edit. El autor. Bs. As., feb. 1957. 500 Ejs. $ 4. Arg.
549.706. — Canción orillera. Tango, música 2 págs. Autor. José H. Impaglione. Imp. Boccazzi. Edit. El autor Bs. As., 20|2|57. 350 Ejs. $ 5. Arg.
549.713. — Mi lamento. Vals. Música 2 págs. Autor. Miguel Alitieri. Imp. Ferrer. Edit. El autor. Bs. As., 28|2|57. 250 Ejs. $ 5 Arg.
549.714. — Mi lamento. Vals. Letra 2 págs. Cast. Autor: Miguel Alitieri. Imp. Ferrer. Edit. El autor. Buenos Aires, 28|2|57. 250 Ejs. $ 5. Arg.
549.730. — El Caballo Mimensual Cast. Prop. Min de Ejército. (Dir. Gral de Remonta y Veterinaria). Buenos Aires feb. 1957. 6.000 Ejs. $ 5. Arg.
549.734. — Marciano. Vals. música 2 págs. Autor: Antonio Sparacino. Imp. Korn. Edit. El autor. Bs. As., 31|8|56. $ 4. Arg.

Contratos de cesiones de derechos sobre obras Literarias correspondientes al mes de enero 1957.

546.206—23|1|57. — A. Dencoolaard (seudónimo de C. Spoelstra JR.), a favor de Ediciones Carlos Lohle, cediendo los derechos para publicar al castellano la Obra "De Jerberg Met Het Hoefijzen". (La Posada de la Herradura), de la que es autor.
546.207—23|1|57. — Librairie Artheme Fayard. (París-Francia), a favor de Ediciones Carlos Lohle, cediendo los derechos para publicar al castellano la Obra de M. Andre Fressard. "Le Sel de la Terre". (La Sal de la Tierra), de la que son propietarios.
546.208—23|1|57. — G. Bell & Sons Limited (Londres - Inglaterra) a favor de Ediciones Carlos Lohle, cediendo los derechos para publicar al castellano la obra "Christianity and History" (Cristianismo e Historia), del autor H. Butterfield, y de la que son propietarios.
546.209—23|1|57. — Editions du Seuil (París - Francia) a favor de Ediciones Carlos Lohle, cediendo los derechos para publicar la obra "Les Couteaux" (Los Cuchillos), del autor Emmanuel Robles, y de la que son propietarios.
549.933—31|1|57. — Emilio Mira y López a favor El Ateneo, Pedro García S. A., cediendo los derechos para la publicación de la obra "Cuatro Gigantes del Alma" de la que es autor.
549.932—31|1|57. — John Wiley & Sons Inc. (Nueva York) a favor de El Ateneo. Pedro García S. A., cediendo los derechos para publicar al castellano la obra "Manual of Child Psychology" (Manual de Psicología Infantil), del autor L. Carmichael, y de la que son propietarios.

Contratos de cesiones de derechos sobre obras literarias, correspondientes al mes de febrero de 1957

547.293—5|2|57. — Alberto Meiani a favor de Mauricio Domingo Graziano (Editorial Alfa S. A.), cediendo los derechos para publicar la obra "Neuropsicología y Pediatría", integrada por trabajos de los doctores C. G. Coronel, M. Minkoeski, A. Ganelli, G. De Toni y S. Levi, en su carácter de autor-traductor.
547.508—7|2|57. — Neelia Flavia Benavente a favor de Editorial Kapelusz S. A., cediendo los derechos para publicar la obra "Campanita", libro de lectura, edición para el exterior, de la que es autora.
547.510—7|2|57. — Neelia Flavia Benavente a favor de Editorial Kapelusz. S. A., cediendo los derechos para publicar la obra "Campanita", libro de lectura, edición para la Argentina, de la que es autora.
547.511—7|2|57. — María M. B. de Eyssartier, Nora Eyssartier de Bernadou y Jorge Eyssartier a favor de Editorial Kapelusz S. A., cediendo los derechos para publicar la obra "Elementos de Geometría Plana y Elementos de Geometría del Espacio", del autor Pedro Eyssartier, de la cual son propietarios.
547.512—7|2|57. — Editions du Scarabee (París-Francia), a favor de Editorial Kapelusz, S. A., cediendo los derechos para publicar al castellano la obra del autor André Berge "La Liberté Dans L'Education", de la que son propietarios.
547.513—7|2|57. — Juan Bautista Grosso a favor de Editorial Kapelusz S. A., cediendo los derechos para publicar la obra "Ronda Redonda", libro de versos, de la que es autor.
548.863—21|2|57. — Aníbal O. Supiciche a favor de Editorial Castelvi S. A., cediendo los derechos para publicar la obra "Natación", de la que es autor.
e.27|8-Nº 4.954-v.9|9|57

7 DE MARZO DE 1957

549.739 — Campo Argentino. Mensual. Cast. Prop.: José M. Rosenzuaig. Carlos Casares (Bs. As.), feb. 1957. 220 ej. Arg.
549.740 — La Industria Azucarera. Mensual. Cast. Prop.: Centro Azucarero Argentino. Cap. Fed., feb. 1957. 400 ej. $ 10. Arg.
549.741 — Una Voz Amiga. Mensual. Cast. - Italiano. Prop.: Francisco Manfredi. Rep. Arg., feb. 1957. 3.000 ej. $ 1.— Arg.
549.742 — Delta. Quincenal. Cast. Prop.: Sandor Mikler. San Fernando (Bs. As.), feb. 1957. 4.000 ej. $ 25 anuales. Arg.
549.743 — Crítica. Diario. Cast. Prop.: Dia. Arg. de Edic. y Publicidad Cadepsa S. A. Cap. Fed., enero 1957. 15.152 ej. $ 0,60. Arg.
549.744 — Noticioso Orbea. Bimestral. Cast. Prop.: Ind. Químicas Arg. Duperial S. A. I. C. Cap. Fed., nov., dic. 1956. 21.000 ej. Arg.
549.745 — Revista Duperial. Bimestral. Cast. Prop.: Ind. Químicas Arg. Duperial S. A. I. C. Cap. Fed., dic. 1956. 10.000 ej. Arg.
549.746 — El Anuario Bancario. Trimestral. Cast. Prop.: Antonio Alico. Bs. As., feb. 1957. 1.500 ej. Arg.
549.747 — Gaceta de Granja. Mensual. Cast. Prop.: Asoc. Arg. de Criadores de Aves, Conejos y Abejas. Rep. Arg., nov. dic., 1956, enero 1957. 1,850 ej. $ 2.— Arg.
549.748 —Revista de Propaganda Mensual. Cast. Prop.: Asoc. Arg. de Propaganda. Bs. As., dic. 1956, enero 1957. 1.150 ej. $ 6.— Arg
549.749 — El Mensajero del Corazón de Jesús. Mensual. Cast. Prop.: Mario Anzorena. Bs. As., feb. 1957. 9.000 ej. $ 3,50. Arg.
Prop.: Antonio Ciancaglini. De la Garma (B. As.). enero 1957. 600 ej. Arg.
549.750 — Eco Garmense. Semanal. Cast.
549.751 — El Diario Israelita (Di Yidische Zaitung). Diario. Idisch. Prop.: El Diario Israelita. Bs. As., feb. 1957. 18.000 ej. $ 1. Arg.

INSCRIPTAS

549.752 — Faz "A": El gran cañón del Colorado. Música: Grofe. Faz "B": Danza macabra. Música: Saint-Saens. Int.: Toscanini. Disco RCA Víctor Nº Era-15. Bs. As., marzo 1957. 1.000 ej. Pesos 33. Arg.
549.753 — Faz "A": La flauta mágica. Música: Mozart. Faz "B": El barbero de Sevilla. Música: Rossini. Intérp.: Toscanini. Disco RCA Víctor Nº Era-14. Bs. As., marzo 1957. 1.000 ej. $ 33. Argentina.
549.754 — Faz "A": Pop Goes the Weasel. Música: Tradicional. Arreg.: Caillet. El Pavo en el pajonal. Música: Tradicional. Arreg.: Guión. Faz "B": Pavanne y otros. Música: Gould y otros. Intérp.: Orq. Boston Pops Fiedler. Disco RCA Víctor Nº Era-28. Bs. As., marzo 1957. 1 000 ej. $ 33. Arg.
549.755 — Faz "A": Mattinata. Música: Leoncavallo. Amoureuse. Música: Berger. Faz "B": Vals en do sostenido. Música: Chopin Serenata. Música Drigo. Intérp.: George Malachrino. Disco RCA Víctor Nº Age-20. Bs. As., marzo 1957. 1.000 ej $ 36. Arg.
549.756 — Faz "A": Danza Ritual del Fuego. Música: Falla. Malagueña. Música: Lecuona. Faz "B": El Reloj Sincopado. Letra: Parish. Música: Anderson. Delicado. Letra y música: Azevedo. Intérp.: Los Tres Soles. Disco RCA Víctor número AGE-18. Bs. Bs., marzo 1957. 1.000 ej. $ 36. Arg.
549.757 — Faz "A": Lloraré. Letra y música: Leguizamón. Faz "B": Domingo de Chaya. Letra: Dávalos. Música: Peralta Dávila. Faz "B": La Nochera. Letra: Dávalos. Música: Cabeza. El Cocherito. Letra y música: Anónimo. Intérp.: Los Chalchaleros. Disco RCA Víctor número AGE 110. Bs. As., marzo 1957. 1.000 ej. $ 33. Arg.
549.758 — Faz "A": El Arriero Va. Letra y música: Yupanqui. Tarareando. Letra: Tamasi. Música: De Hoyos-Arce. Faz "B": Mi Lazo. Letra: Berón. Música: Golver-Boccazzi. Cuacá Pa' Doña Pepa. Letra y música: Meza. Intérp.: Hnas. Berón y su Conj. Disco RCA Víctor Nº AGE-85. Bs. As., marzo 1957. 1 000 ej. $ 36.
549.759 — Faz "A": Marcha Eslava Opus 31. Música: Tschaikowski. Faz "B": En un Mercado Persa. Música: Ketelby Intérp.: Orq. Boston Pops. Disco RCA

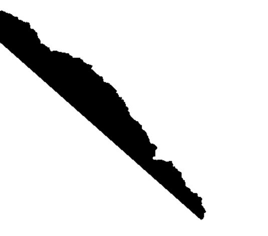
PARAGUAY 772

Sumario

EDICION DE 56 PAGINAS

15 PAGINAS DE MATERIAL NUEVO
41 PAGINAS DE AVISOS ANTERIORES

Reclamos: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.



Victor Nº ERA-2. Bs. As., marzo 1957. 1.000 ej. $ 33. Arg.

549.760 — Faz "A": La Plus que Lente. Música: Debussy. Canción de la Hilandera. Música: Mendelssohn. Faz "B": Vals Olvidado. Música: Liszt. Preludio en Do Sostenido Menor. Música: Racamaninoff. Intérp.: Rubinstein. Disco RCA Victor Nº ERA-41. Bs. As., marzo 1957. 1.000 ej. $ 33. Arg.

549.761 — Faz "A": El Príncipe Estudiante. Letra: Donnelly. Música: Romberg. La Canción del Desierto. Letra: Harbach, Mandel y otros. Música: Romberg. Faz "B": Capullos en Flor. Letra: Donnelly. Música: Romberg. Noches Vienesas. Letra. Hammerstein II. Música: Romberg. Intérp.: S. Romberg. Disco RCA Victor Nº ERA-39. Bs. As. marzo 1957. 1.000 ej. $ 33. Arg.

549.762 — Faz "A": Enamorado. Letra y música: Santos Lipesker. Faz "B": Loco por el Charleston. Letra y música: Juan Chinnici. Intérp.: Jazz Casino. Disco RCA Victor Nº 68-2374. Bs. As. oct. 1956, 1.000 ej. $ 15.95. Arg.

549.763 — Faz "A": Stornello Trasteverino Letra: Innocenzi Música [illegible] "B": Suspirando Mon Amour. Letra: Cesario. Música: Lombardi. Intérp.: Assunta Nucci. Disco RCA Victor número 68-2376. Bs. As., oct. 1956. 1.000 ej. $ 15.95.

549.764 — Faz "A": En un Beso... la Vida. Letra: Marcó. Música: Di Sarli. Faz "B": Rosamel. Letra: Marcó. Música: Di Sarli. Intérp.: Carlos Di Sarli. Disco RCA Victor Nº 1A-0888. Bs. As., nov. 1956. 5.000 ej. $ 16.95. Arg.

549.765 — Faz "A": Historia de un Amor. Letra y música: Almarán. Faz "B": Te Estaba Esperando. Letra y música: Roberto Giménez. Intérp.: Alfredo Gobbi. Disco RCA Victor Nº 1A-0828. Bs. As., nov. 1956. 3.000 ej. $ 16.95. Arg.

549.766 — Faz "A": Tiempos Viejos. Letra: Romero. Música: Canaro. Faz "B": Repuntando. Letra: Salomone. Música: Paracino. Intérp.: Armando Pontier Disco RCA Victor Nº 68-2370. Bs. As., oct. 1956. 2.000 ej. $ 15.95. Arg.

549.773 — Licoes de Portugués. 1 vol. 240 págs. Portugués. Autoras: Rosa Nabuys de Ipola y Lygia Fonseca de Ras. Imp.: Didot. Edit.: El mismo. Bs. As., 12|11|56. 3.000 ej. $ 30. Arg.

549.791 — Remedio Pa'l Amor. Remedio, música. 2 págs. Autores: Pedro Delgado y Alejandro Britos. Imp.: Huella. Edit.: El autor. Bs. As., 1º 2|57. 100 ej. $ 3.

549.792 — Amor de Coya. Bailecito. Música. 2 págs. Autores: Pedro Delgado y Alejandro Britos. Imp.: Huella. Edit.: El autor. Bs. As., 1º|2|57. 100 ej. $ 3. Argentina.

549.793 — Amor de Coya. Bailecito. letra. Castell. 2 págs. Autores: Pedro Delgado y Alejandro Britos. Imp.: Huella. Edit.: El autor. Bs. As., 1º|3|57. 100 ej. $ 3. Argentina.

549.804 — La Voz de Carlos Gardel. Milonga, música, 2 págs. Autor: Aurelio R. Pinton. Imp.: Ferrer. Edit.: El autor. Bs. As., 27|2|57. 150 ej. $ 5. Arg.

549.805 — La Voz de Carlos Gardel. Milonga, letra. Castell. 2 págs. Autor: Aurelio R. Pinton. Imp.. Ferrer. Edit.: El autor. Bs. As., 27|2.57. 150 ej. $ 5. Arg.

549.806 — Como Antaño. Bolero. letra. Castell. 2 págs. Autor: Aurelio R. Pinton. Imp.: Ferrer. Edit.: El autor. Bs. As., 27|2|57. 150 ej. $ 5. Arg.

549.807 — Como Antaño. Bolero música. 2 págs. Autor: Aurelio R. Pinton. Imp.: Ferrer. Edit.: El autor, Bs. As., 27|2|57. 150 ej. $ 5. Arg.

549.808 — Soñador. Milonga. música. 2 págs. Autor: Vicente Di Carlo. Bs. As. 27|2|57. Imp.: Ferrer. Edit.: El autor. 50 ej. $ 5. Arg.

549.812 — Tribuna Cívica Semanal. Castell. Prop. Partido Cívico Independiente Cap. Fed., feb. 1957. 50.000 ej. $ 1. Arg.

549.815 — Los Sones de mi Cencerro. Imp.: Mariano Martín. 1 vol. 140 págs. Castell. Autor: Ricardo Codesido. Edit.: El autor. Gral. San Martín (Bs. As.). 28 1|57. 750 ej. $ 14. Arg.

549.817 — El Faro (Ex Nuestra Parroquia). Decenal. Castell. Prop.: Padres Redentoristas. Resistencia (Chaco). 28 2|57. 500 ej. $ 0.65. Arg

549.818 — El Alba. Semanal. Castell. Prop.: Leoncio de la Barrera. Venado Tuerto (S. Fe), feb. 1957. 500 ej. $ 1.20. Argentina.

549.819 — El Villense. Semanal. Castell. Prop.: Julio J. Miljevic. Villa Constitución (S. Fe), feb. 1957. 900 ej. $ 1. Argentina.

549.820 — Seis Personajes en Busca de un Autor. 1 foll. 72 págs. Castell. Autor: Luigi Pirandello. Imp.: Dordoni. Edit.: Carro de Tespis. Bs. As., 7|2|57. 2.000 ej. $ 12. Arg.

549.826 — Por Arriba y por Abajo. Carnavalito. Música. 2 págs. Autores: Selva Gigena y Alfredo M. Bernardoni. Imp.: Rodante. Edit.: El mismo. Cap. Fed., 22|10|56. 500 ej. $ 4. Arg.

549.827 — Por Arriba y por Abajo. Carnavalito, letra. Castell. 2 págs. Autores: Selva Gigena y Alfredo M. Bernardoni. Imp. y edit.: Rodante. Cap. Fed., 22|10|57. 500 ej. $ 4. Arg.

e.27|8-Nº 4.955-v.9|9|57

8 DE MARZO DE 1957

549.829 — El Tribunal de Comercio. Diario. Cast. Prop.: Guillermo A. Blanco. Rosario, nov. 1956. 1.000 ej. Arg.

549.830 — Loreto. Mensual. Cast. Prop.: Padres Franciscanos. Bs. As., marzo 1957. 500 ej. Arg.

549.831 — El Progreso. Quincenal. Cast. Prop.: Isaac Pluba. Hurlingham (Bs. As.), feb. 1957. 1.800 ej. $ 0.85. Arg.

549.832 — Madre de la Misericordia. Quincenal. Cast. Prop.: José Margu. Avellaneda (Bs. As.), enero 1957. 600 ej. $ 1.— Arg.

549.833 — Nuevos Rumbos. Quincenal. Cast. Prop.: Adolfo Barbeito Figueroa. San Luis, feb. 1957. 1.700 ej. $ 1,50. Argentina

549.834 — Dios y Patria. Mensual. Polaco y castellano. Prop.: Círculo de Católicos Polacos en Bs. As. Cap. Fed., marzo 1957. 1.800 ej. $ 3.— Arg.

549.835 — La Santa Faz. Quincenal. Cast. Prop.: Samuel Billaciam. Bs. As., feb. 1957. 800 ej. $ 0.50. Arg.

549.836 — El Despertar. Mensual. Cast. Prop.: Asoc. Cigarrerías. Lib., Bazares y Jugueterías Minoristas. Cap. Fed., febrero 1957. 1.300 ej. Arg.

549.837 — El Constructor. Decenal. Cast. Prop.: El Constructor S. R. L. Bs. As., dic. 1956, enero 1957. 5.000 ej. $ 4.— Argentina.

549.838 — Tambo y Chacra. Mensual. Cast. Prop.: Centro de la Ind. Lechera. Cap. Fed. feb. 1957. 1.500 ej. $ 20 anuales Arg.

549.839 — La Industria Lechera. Mensual. Cast. Prop.: Centro de la Ind. Lechera. Cap. Fed. dic. 1956. 1.500 ej. $ 20 anuales. Arg.

549.840 — Informaciones. Mensual. Cast. Prop.: Serv. Cult. e Informativo de la Emb. de U. S. A. Rep. Arg., feb. 1957. 51.500 ej. $ 1.— Arg.

549.841 — Boletín de la Adm. Gral. de Obras Sanitarias de la Nación. Diario. Cast. Prop.: Obras Sanitarias de la Nación. Cap. Fed., feb. 1957. 1.900 ej. Argentina.

549.842 — Luz y Vida. Trimestral. Cast. Prop.: Asoc. Espiritista Luz y Vida. Cap. Fed., nov., dic, 1956. 700 ej. $ 1. Argentina.

549.843 — Boletín de la Direc. Gral. Impositiva. Mensual. Cast. Prop.: Direc. Gral. Imp. Cap. Fed., mayo a dic. 1956. 18.000 ej. $ 7.— Arg.

549.844 — Armenia. Diario. Armenio y castellano. Prop.: Agop Baraghian. Cap. Fed., feb. 1957. 1.750 ej. $ 0,80. Arg.

549.845 — Rev. Arg. del Frío. Trimestral. Cast. Prop.: Asoc. Arg. del Frío. Cap. Fed., oct. a dic. 1956. 230 ej. Arg.

549.846 — Boletín Informativo. Mensual. Cast. Prop.: Centro Unión Jubilados y Pensionistas Ferroviarios. Rosario — Marzo 1957. 7.300 ej. Arg.

549.847 — El Clarín. Semanal. Cast. Propietario: Pedro M. De Nigris. Chacabuco (Bs. As.), feb. 1957. 800 ej. Arg.

549.848. — El Municipio. — Mensual, castell. Prop.: Genigno Gómez. — Cap. Fed., feb. 1957. 1.250 ej. Arg.

549.849. — Rev. de la Cooperación. — Bimestral. castell. Prop.: Fed. Arg. de Cooperativas de Consumo. — Bs. As., nov.-dic. 1956-enero-feb. 1957. 1.000 ej. $ 3.—. Arg.

549.850. — Intercambio. — Mensual, castell. Prop.. Com. Arg. Pro Fomento del Intercambio. — Cap. Fed., abril a dic. 1956. — 5.000 ej. $ 5.—. Arg.

549.851. — Faz "A": Romance en Fa Op. 50. — Faz "B": Romance en Sol, música: Beethoven. Disco RCA Victor Nº Era 9. — Bs. As., marzo 1957. 1.000 ej. $ 3.—. Arg.

549.852. — Faz "A": Ay Acércate. — Letra y música: Gregory. Y Así de Nuevo a Dormir. letra: Marsala; música: Skylar. — Faz "B": Me Agrada como destrozas mi Corazón. Letra y música: Porter. Enamorada de Nuevo, letra. Drake: música: Alter. Int.: April Stevens. Disco RCA Victor Nº Ave 5. — Bs. As., marzo 1957. 1.000 ej. $ 33.—. Argentina.

549.853. — Faz "A": Suave Como el Amanecer, letra: Mattson. música. Romberg. Amor Vuelve a Mí. letra: Cornell: música: Romberg. — Faz "B": Bebamos Bebamos, letra: Donnelly; música. Romberg. Sólo Mío. letra. Harbach y Hammerstein II. Música: Romberg. Int.: Sigmundo Romberg. Disco Era-40. RCA Victor. — Bs. As., marzo 1957. 1.000 ej. $ 33.—, Arg.

549.854. — Faz "A": Estaré Contigo; letra: Von Tilzer: música: Floeson. Tú. letra: Adamson: música: Donaldson. Faz "B": El Valle del Río Rojo - La Viuda Alegre: música: Lehar. Int.: R. Flanagan. Disco RCA Victor Nº Ave-2. — Bs. As., marzo 1957. 1.000 ej. $ 33.— Argentina.

549.855. — Faz "A": Melodía de Sandy: letra: Kennedy; música: Simón. Kalu, letra: Adamson: música: Texeira. — Faz "B": Hagámoslo y Mi Corazón me Pertenece. letra y música: Porter Int.: Eartha Kitt. Disco RCA Victor Nº Ave-1. — Bs. As., marzo 1957. 1.000 ej. $ 33. Argentina.

549.856. — Faz "A" Hi-Lili-Hi-Lo. letra Deustch. música: Kaper. — Bajo el Cielo de París. letra: Dregas. música: Giraud. Faz. "B". El Vals de los Quince Años. letra y música: Minotti. Lagrimas y Sonrisas. letra y música: Gullo. Int.: Feliciano Brunelli. Disco RCA Victor Nº AVE-33 Bs. As. marzo 1957. 1.000 ej. $ 33. Arg.

549.857. — Faz "A": Gallito, letra y música: Lope. — Los Piropos. letra: Fernández Shaw. música: Moreno Torroba. Faz "B". Dos Rosas. letra: Bayardo. música: Rossi. — Doce Cascabeles. letra: Cabello y Freire. música: Solano García. Int.: Feliciano Brunelli. Disco RCA. Victor Nº AVE 32. Bs. As. marzo 1957 1.000 ej. $ 33. Arg.

549.858. — Faz "A": Eres la Crema de mi Café, letra: De Silva-Brown; música: Henderson. Una Chica Menuda de Ojos Tristes. letra: Lewis y Young; música: Henderson. Faz "B": Perfidia. letra y música: Domínguez-Chiribiribín. letra: Pestalozza; música: Tiochet. Int.: Héctor. Disco RCA Victor Nº Ave-31. 1.000 ej. — Bs. As.. marzo 1957. $ 33. — Arg.

549.859. — Faz "A" Noche y Día. letra y música: Porter. — En La Vía del Tren. letra y música: Tradicional. Faz "B" Mar. letra: Méndez. música: Ruiz. Amapola letra: Lacalle. música: Roldán. Int.: Héctor. Disco RCA. Victor Nº AVE 30. Bs. As. marzo 1957. 1000 ej. $ 33. Arg.

549.860. — Faz "A": Té Para Dos. letra: Caesar; música: Youmans. Un Gran Día. letra: Rose y Eliscu; música: Youmans. Faz "B": Aleluya. letra: Robin y Grey. música: Youmans. A Veces Soy Feliz. letra: Caesar: música: Youmans. Int.: Russ Case. Disco RCA Victor Nº Ave-9. Bs. As., marzo 1957. 1.000 ej. $ 33. Arg.

549.861. — Faz "A": Tirando Manteca al Techo. letra: Kahn; música: Donaldson. Papá Juan, letra: Harper; música: Bash. Faz "B": Si Conociera a Susanita. letra: De Sylva; música: De Sylva. Paseo del Almizclero, letra: Gilbert: música: Kid Orr. Int.: John Gordy. Disco RCA Victor Nº Ave-41. — Bs. As., marzo 1957. 1.000 ej. $ 33.—. Arg.

549.862. — Faz "A". Isla de Caprí. Letra: Kennedy. Música: Grosz. Sacale pelusa al piano. Letra: Caesar y Lerner. Música: Marks. Faz "B". Tristezas de la despedida. Letra: Bennett. Música: Lown y Gray. Una fortuna en sueños Letra: Stanley. Música: Karl. Int. John Gordy. Disco RCA Victor Nº AVE-42. Bs. As., marzo 1957. 1.000 Ejs. $ 33. Arg.

549.863. — Faz "A". Vaya con Dios. Letra: Russell-James. Música: Pepper Camboa. Fallastes corazón. Letra: Sánchez. Música el mismo. Faz "B" Penas del alma. Letra: Valdés Leal Música el mismo. Viejos amigos. Letra y música: Jiménez. Int. M. A. Mejía. Disco RCA Victor Nº AVE-43. Bs. As., marzo 1957. 1.000 Ejs. $ 33. Argentina.

549.864. — Faz "A" Ella. Letra y música: Jiménez. Guitarras a medianoche. Letra y música: Jiménez. Faz "B" Tu recuerdo y yo, cuatro caminos. Letra y música: Jiménez. Int. M. A. Mejía. Disco RCA Victor Nº AVE-44. Bs. As., marzo 1957. 1.000 Ejs. $ 33. Argentina.

549.865. — Faz "A" Malagueña. Letra y música: Lecuona-gitana. Letra: Arozamona. Música: López. Faz "B" Las tres carabelas. Letra: Moren. Música: Algüero. Don bobo. letra y música: Curi. Int. Antonio Prieto. Buenos As. marzo 1957. 1.000 Ejs. $ 36.

549.866. — Faz "A" Si sos brujo. Música: Balcarce. A mis manos. Letra: Julio Camilloni. Música: Gobbi Faz "B" Racing Club. Lagrimas y sonrisas. Música: Greco. Gullo Int. Alejandro Gobbi. Disco RCA Victor Nº AGE 83. Bs. As., marzo 1957. 1.000 Ejs. $ 36. Arg.

549.667. — Faz "A" Frente a frente. Letra. Quintero. Música: León Quiroga. Cuando siento una guitarra. Letra y música: Legazza Faz "B" A la sombra de un bambú. Letra y música: Legazza Yo soy esa. Quintero. (letra) y música: León Quiroga. Int. Eladia Blazquez. Bs. As., marzo 1957 Disco RCA Victor Nº AGE-90. 1.000 Ejs. $ 36. Arg.

549.668. — Faz "A" El beso. Letra y música: Moradeda. Paresito, faraón. Letra. Montes Música: Ulecia. Faz "B" El faroloro. Letra: Montes. Música: Benito. Tani. Letra y música: Monreal. Int. Los Churumbeles de España. Disco RCA Victor Nº AGE-8. Buenos Aires, marzo 1957. 1.000 Ejs. $ 36. Arg.

549.669. — Faz "A". Ondas del Danubio. Música: Ivanovici, Faz "B" Tesoro Música: J. Strauss. Int. Orq Boston Pops. Disco RCA Victor Nº ERA 34. Bs. As., marzo 1957. 1.000 Ejs. $ 33. Argentina.

549.870. — Faz "A". Claro de luna. Sueño de amor. Música: Debussy Litsz. Faz "B" Polonesa en la Bemol. Op. 53 Nº 6. Música: Chopín. Int. José Iturbi. Disco RCA Victor Nº ERA-32. Bs. As., marzo 1957. 1.000 Ejs. $ 36. Arg.

549.877. — La República. Diario Cast. Prop. Manuel G. Morillo. Quilmes (Bs. As.). feb. 1957. 500 Ejs. $ 0.40. Argentina.

549.878. — La Tribuna. Diario Cast. Prop Ana M. Policastro. San Isidro. (Bs. As.). feb. 1957. 500 Ejs. pesos 0.40. Arg.

549.895. — Principios de Electricidad y Mecánica sobre Locomotoras Diesel Eléctricas. 1 vol. 183 págs. Cast. Autor. Luis Martín. Imp. Esc. de Artes Gráficas Pío X. Edit.: El autor: Córdoba 11|4|56 2.000 Ejs. $ 8. Arg.

549.909. — Como Conservar Alimentos Vegetales. 1 vol. 240 págs. Cast Autor: Manuel y Eleuterio A. Durán. Imp. Lumán. Edit. Albores: Cap. Fed. agosto 1956. 3.000 Ejs. $ 45. Arg.

549.916. — Nederland. (Los Países Bajos). Quincenal. Cast. y Holandés Prop. Jacobo F. Schadee. Buenos Aires. feb. 1957. 500 Ejs. $ 60 anuales. Argentina.

549.917. — El Plata. Diario Cast. Prop. Enrique Sanches Larios. La Plata. (Bs. As.), feb 1957. 25.000 Ejs pesos 0.60. Arg.

549.918. — El Argentino. Diario Cast. Prop. A.P.A., Soc. A. I. C. y Financiera La Plata. (Bs. As). feb. 1957. 12.000 Ejs. $ 0.60. Arg.

549.919. — El Atlántico. Diario Cast. Prop. A.P.A. Soc. A. I. C y Financiera Bahía Blanca. (Bs As.), feb. 1957. 20.000 Ejs. $ .80. Arg.

549.941. — Nuestra Lucha Trimestral Cast. Prop. Asoc. Vecinal de Fomento, Gral Rodríguez. (Bs. As.) nov. 1956. 300 Ejs Arg.

549.945. — Al partir. Tango. música 2 págs. Autor: Osvaldo R. Rossi. Imp. y Edit Ana. Rosario, 18|2|57. 500 Ejs. $ 2.50. Arg.

549.946. — Al partir. Letra. tang. Cast. 2 págs. Autor: Nicolás Cinalli Tano. Imp. y Edit Ana. Rosario. 18|2|57. 500 Ejs. $ 2 50. Arg.

549.949. — Patio español. Paso doble. música 2 págs. Autor: Adolfo Stibelmán Imp. Contreras. Edit. Separ. Rosario, 22|2|57. 500 Ejs. $ 4. Arg.

549.950. — Algo del pasado. Vals, música 2 págs. Autor: Ricardo A. Jonte Im. Contreras. Edit. Separ. Rosario, 22|2|57. 500 Ejs. $ 4. Arg.

549.955. — A las doce menos diez. tango, música 2 págs Autor: Francisco Castiglione. Imp. Boccazzi. Edit. el autor. Bs. As., 7|2|57. 500 Ejs. $ 4. Argentina.

549.956. — A las doce menos diez. tango letra Cast. 2 págs. Autor: Vicente C. Chiara. Imp. Boccazzi. Edit. El autor: Bs As., 7|2|57. 500 Ejs. $ 4. Argentina.

549.960. — El Trabajador de la Carne. Mensual. Cast Prop. Fed. Gremial de la Carne. Cap. Fed feb. 1957. 50.000 Ej. Argentina.

549.963. — Coche a la Vista. Mensual Cast. Prop. Edit. Sojit. S. R. L. Cap. Fed. feb. 1957. 25.000 Ejs. pesos 4. Arg.

549.978. — Deje que llueva. Fox trot. música 2 págs. Autor: Musta. Imp. y Edit. El autor. Avellaneda (Buenos Aires). 22|2|57. 100 Ejs. $ 5. Arg.

549.979. — Deje que llueva. Fox trot. letra Cast. 2 págs. Autor. Musta. Imp. y Edit. El autor. Avellaneda. (Bs. As.), 22|2|57. 100 Ejs. $ 5. Arg.

549.980. — Jazzmania. Cast. Prop. Gualterio Thiers. Cap. Fed., enero. feb. 1957. 2.900 Ejs. $ 5. Arg.

549.984. — El Leñador. Semanal Cast. Prop.: Héctor Carlino. Cap. Fed., feb. 1957. 20.000 Ejs. $ 1.50. Arg.

e.27|8-Nº 4.956-v.9|9|57

11 DE MARZO DE 1957

549.985. — La Palabra Ucraniana. — (Ukrainske Slovo). — Semanal, ucraniano. Prop.: Asoc. Ucraniana de Cultura. — Cap. Fed., enero-feb. 1957. 1.500 ej. $ 2.—. Arg.

549.986. — Jurisprudencia Argentina. — Diario. castell. Prop.: Rev. Juris. Arg. S. A. — Bs. As., feb. 1957. 3.800 ej.

549.987. — Eco Garmense. — Semanal, castell. Prop.: Antonio Ciancaglini. — De la Garma. feb. 1957. 500 ej. $ 1.—. Argentina.

549.988. — El Joven Misionero. — Mensual. castell. Prop.: Asoc. Cultural Esdeva. — Villa Calzada (Bs. As.), feb. 1957. 26.000 ej. $ 1.50. Arg.

549.989. — Luz y Verdad. — Bimestral. castell. Prop.: Soc. Espirita Luz y Verdad. Canel. Pringles (Bs. As.), enero-feb. 1957. 400 ej. $ 1.—. Arg.

549.990. — Revista de la Caja Mutual de Policía. — Mensual. castell. Prop.: Caja Mutual de Policía de Rosario. — Rosario (S. Fe), enero 1957. 4.500 ej.

549.991. — Impetu. — Mensual, castell. Prop. Manuel M. Mortola. — Bs. As. enero 1957. 900 ej. $ 5.—. Arg.

549.992. — El Tribunal. — Diario, castell. Prop.: Facundo Costales y Guillermo Valdés. — Cap. Fed.. feb. 1957. 500 ej. $ 0.10. Arg.

549.993. — Noticiero Argentino. — Diario. castell. Prop.: Facundo Costales. — Cap. Fed., feb. 1957. 500 ej. $ 0.10 Arg.

549.994. — Buzón Proconas Para la Industria. — Trimestral. castell. Prop.: Bs. As., oct.-dic. 1956. 750 ej. Arg.

549.995. — Boletín Marítimo. — Castell. Prop.: Luis y Juan Kramer. — Cap. Fed., enero-feb. 1957. 450 ej. Arg.

549.996. — Boletín del Centro Naval. — Bimestral castell. Prop.: Centro Naval. Set. a dic. 1956. 3.680 ej. Arg.

549.997 — El Canta Claro. — Semanal, castell. Prop.: Mario A Angulo — Cap. Fed., feb. 1957. 8.500 ej. $ 2.—. Argentina.

549.998. — Campo Misionero. — Mensual, castell. Prop.: Carlos E. Ibarbalz y Stephen G. Spooner. — Cap. Fed., marzo 1957. 3.300 ej. $ 2.—. Arg.

549.999. — Tevine (La Patria). — Semanal. castell. Prop.: Pedro Goubys. — Cap. Fed., feb. 1957. 1.300 ej. $ 1.—. Argentina.

550.000. — La Nación. — Diario. castell. Prop.: Soc. Anón. La Nación. — Cap. Fed. feb. 1957. 265.785 ej. $ 0.60. Arg.

550.010. — Nena Feliz. — Rock an roll. Música, 2 págs. Autor: Frank Pingatore. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. — Bs. As., 26|2|57. 550 ej. $ 5.—. Arg.

550.011. — Nena Feliz. — Rock and Roll. Letra. versión castell. 2 págs. Autor: Rafael Mo. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. — Bs. As., 26|2|57. 550 ej. $ 5.—. Argentina.

550.012. — Boogie del A B C —Rock and Roll. Versión castell. 2 págs. Autor: Rafaelmo. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. — Bs. As., 25|2|57. 550 ej. $ 5. — Arg.

550.013. — Boogie del A B C., Rock and roll, música, 2 pgs. Autor: Max Spickol y Al Russell. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 25|2 57. 550 ej. $ 5. Arg.

550.014 — Boogie del A B C. Rock and roll. Letra. Inglés 2 pgs. Autor: Max Spickol y Al Russell. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 25|2|57. 550 ej. $ 5. Arg.

50.015. — Chocolate Caliente. Foxtrot, letra. Inglés. 2 pgs. Autor: Milton Drake. Imp.: Shyle. Edit.: Fermata. Bs. As., 21|2|57 275 ej. $ 5. Arg.

50.016. — Chocolate Caliente. Foxtrot, versión castell. 2 pgs. Autor: Ben Molar. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 21|2|57. 275 ej. $ 5. Arg.

550.017. — Chocolate Caliente. Foxtrot, música. 2 pgs. Autor: Vic Mizzy. Imp.: Shule Edit. Fermata. Bs. As., 21|2|57. 275 ej $ 5. Arg.

550.018. — Era un Corazón. Tango, música. 2 pgs. Autor: M. Angel Torandell. Imp. América. Edit.: Los Autores. Bs. As., 2|3|57. 50 ej. $ 5. Arg.

550.019. — Era un Corazón. Tango, letra. Castell. 2 pgs. Autor. Rolando Braga. Imp.: América. Edit.: Los Autores. Bs. As., 2|3|57. 50 ej. $ 5. Arg.

50.020. — Debemos Olvidar. Tango, música. 2 pgs. Autor: M. Angel Torandell. Imp. América. Edit.: Los Autores. Bs. As. 2|3|57 50 ej. $ 5. Arg.

50.021. — Debemos Olvidar. Tango, letra. Castell. 2 pgs. Autor: Rolando Braga. Imp.: América. Edit.: Los Autores. Bs. As. 2|3|57. 50 ej. $ 5. Arg.

550.028. — Flor de Irupé. Guarania. letra. Castell. 2 pgs. Autor: Alberto Castelar. Imp.: Miguel y Galindo. Edit.: Select. Bs As., 30|1|1957. 250 ej. $ 5. Arg.

550.029. — Adiós Querida. Tango brasileño. Versión castell. 2 pgs. Autor: Oscar Rubens. Imp.: Miguel y Galindo. Edit.: Select. Bs. As., 30|1|57. 250 ej. $ 3. Arg.

550.030. — Gitana. Vals, música. 2 pgs Autor: Anselmo Esmella. Imp.: Miguel y Galindo. Edit.: Select. Bs. As., 30|1|57. 250 ej. $ 5. Arg.

550.031. — Gitana. Vals, letra. Castell. 2 pgs Autor: Oscar Rubens. Imp.: Miguel y Galindo. Edit.: Select. Bs. As., 30|1|57. 250 ej. $ 5. Arg.

50.032. — La Marea. Suby. letra. Castell. 2 pgs. Autor. Don Leo y Oscar Rubens Imp.: Miguel y Galindo. Edit.: Select. Bs. As., 30|1|57. 250 ej. $ 3. Arg.

550.033. — La Marea. Suby. música. 2 pgs. Autor: Don Leo y Oscar Rubens Imp.: Miguel y Galindo. Edit.: Select. Bs. As., 30|1|57. 250 ej. $ 3. Arg.

550.034 — Mañana nos Veremos. Tango letra. Castell. 2 pgs. Autor: Sara Rainer Imp.: Miguel y Galindo. Edit.: Select Bs. As., 30|1|57. 250 ej. $ 3. Arg.

550.035. — Mañana nos Veremos. Tango música. 2 pgs. Autor: Alberto De Mauro y Antonio Nevoso. Imp.: Miguel y Galindo. Edit.: Select. Bs. As., 30|1|57. 250 ej. $ 3 Arg.

550.026. — Flor de Irupé. Guarania. música. 2 pgs. Autor: Alberto De Mauro y Antonio Nevoso. Imp.: Miguel y Galindo. Edit. Select. Bs. As. 30|1|57 250 ej. $ 3. Arg.

550.037 — El Titiritero. Baión. música 2 pgs. Autor: Wilfredo Cubitosi Imp.: Miguel y Galindo. Edit.: Select Bs. As., 30|1|57. 250 ej. $ 3 Arg

50.038. — El Titiritero. Baión, letra Castellano 2 pgs. Autor: Oscar Rubens Imp.: Miguel y Galindo. Edit.: Select Bs. As., 30|1|57. 250 ej. $ 3. Arg.

550.039. — Por Siempre Mía. Tango, música. 2 pgs. Imp. Miguel y Galindo. Edit. Select. Bs. As., 30|1|57 250 ej. $ 3. Arg Autores: Armando Baliotti. Felipe Mitre Navas y otros. Arg.

550.040. — Por Siempre Mía. Tango, le

tra. Castell. 2 pgs. Autores: Armando Ballotti, Felipe Mitre Navas y otros. Imp.: Miguel y Galindo. Edit.: Select. Bs As., 30 1|57. 250 ej. $ 3. Arg.

550.041 — Mañana te llamo. Tango. Letra. Cast. 2 págs. Autora: Sara Rainer Impresor: Miguel y Galindo. Edit.: Select. Bs. As., 30|1|57. 250 ej. $ 3.— Argentina.

550.042 — Mañana te llamo. Tango. Música. 2 págs. Autor: Lito Gentiluomo. Impres.: Miguel y Galindo. Edit.: Select. Bs. As., 30|1|57. 250 ej. $ 3.— Argentina.

550.045 — Añorando mis lares. ZZamba. Música. 2 págs. Autor: Blas Pedernera. Impres.: El Morocho. Edit.: El autor. Bs. As., 2.3.57. 200 ej. $ 4.— Arg

550.046 — Añorando mis lares. Zamba Letra. Cast. 2 págs. Autor: Blas Pedernera. Impres.: El Morocho. Edit.: El autor. Bs. As., 2|3|57. 200 ej. $ 4.— Argentina.

550.047 — Huella y destino. Milonga. Música. 2 págs. Autor Blas Pedernera. Impres.: El Morocho. Edit.: El autor. Bs. As., 2|3|57. 200 ej. $ 4.— Arg.

550.048 — Huella y destino. Milonga. Letra. Cast. 2 págs. Autor: Blas Pedernera. Impres.: El Morocho. Editor: El autor. Bs. As., 2|3|57. 200 ej. $ 4. Argentina.

550.050 — La Huella. Mensual. Castellano. Prop.: Centro Camionero del Partido de Zárate. Zárate (Bs. As.), feb. 1957. 500 ej. Arg.

550.054 — El parquecito. Corrido. Música. 2 págs. Autora: María A. Busceni. Impres.: Bazán. Edit.: El mismo. Córdoba, 12|1|57. 100 ej. $ 4.— Arg.

550.066 — Nostalgia. Polka. Letra. 2 páginas. Autor: Roberto D. Pereyra. Impresor Argital. Edit. El autor. Bs. As.. 7|3|57. 50 ej. $ 3.— Arg.

550.067—Nostalgia. Polka. Música. 2 páginas. Autor: Alfonso Lacueva. Impres.: Argital. Edit.: El autor. Bs. As., 7|3|57. 50 ej. $ 3.— Arg.

550.068. — Por no saber Luchar, tango, música. 2 pgs. Autor: Luis Catalano. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. Bs. As. 20|2|57 100 ej. $ 4 Arg.

550.069—El Canta Claro. semanal. castell. Prop.: Mario A. Angulo. Bs. As. feb., 1957. 8.500 ej. $ 2.50 Arg.

550.070—Platon, Dialagos Socratarios 1 vol. 217 pgs. castell. Autor: Juan Adolfo Vázquez. Imp.: La Facultad Edit.. Raigal. Bs. As. feb., 1957 3.000 ej. $ 35.

550.071—Canción a Marcelino, canción, castell. letra 2 pgs. Autor: L. García Guirao, Imp. y Edit.: Lagos. Bs. As. 10|1|57 250 ej. $ 5.50. Arg.

550.071—Canción a Marcelino, canción, mú- música 2 pgs. Autor: Ramón Bastida Imp. y Edit. Lagos. Bs. As. 10|1|57 250 ej. $ 5.50. Arg.

550.075—Romance del Espartero, paso doble música 2 págs. Autor: Antonio Cabrera. Imp. y Edit.: Lagos. Bs. Aires. 10|1|57 250 ej. $ 5.50. Arg

550.076—Romance del Espartero, paso doble, letra castell. 2 págs. Autor.. Andrés De Prada y Joaquín Casa. Imp. y Edit.: Lagos. Bs. As. 10|1|57. 250 ej. pesos 5.50. Arg.

550.077—El Materialismo Histórico en F. Engels y otros Ensayos. 1 vol. 418 pgs. cas. trad. del italiano: Roberto Bixio. Imp.: La Facultad. Edit. Raigal. Bs. As. feb. 1957 3.000 ej. $ 60.— Arg.

550.078—La Dignidad del Hombre. 1 vol. castell. Autor.: Rusell W. Davenport. Traduc. del inglés: Albert L. Bixio. Imp. La Facultad. Edit.: Raigal. Bs. As. feb. 1957 5.000 ej. $ 50.—. Arg.

e.27|8-Nº 4.957-v.9|9|57

12 DE MARZO DE 1957

550.086 — La Palabra. Semanal. Castell. Prop.: Remo H. Diani. Bs. As., enero feb. 1957. 1.000 ejs. Arg.

550.087 — Eco Comercial. Diario. Castell. Prop.: Gumersindo Frende. Cap. Fed., feb. 1957. 500 ejs. $ 0,10. Arg.

550.088 — Velocidad. Mensual. Castellano. Prop.: Edit. Velocidad S.R.L. Cap. Fed., dic. enero 1957. 8.000 ejs. Arg.

550.089 — Noticias Comerciales del Día. Mensual. Castell. Prop.: Ralph H. Tausk. Cap. Fed., febrero 1957. 600 ejs. Arg.

550.090 — Tribuna Cívica. Semanal. Castellano. Prop.: Partido Cívico Independiente. Cap. Fed.. feb. 1957. 50.000 ejs. $ 1. Arg.

550.091 — Revista Septiembre. Bimensual. Castell. Prop.: Carlos A. Padula Gallo. Rep. Arg., enero feb. 1957. 3.000 ejs. Arg.

550.092 — Diario de Licitaciones. Diario. Castell. Prop.: Suc. F. Pla. Cap. Fed., Feb. 1957. 350 ejs. Arg.

550.093 — Rev. Evolución Mensual. Castell. Prop.: Asoc. Prop. de Carros y Camiones. Cap. Fed., oct. 1956. 700 ejs. Arg.

550.094 — El Avisador Mercantil. Diario. Castell. Prop.: El Avisador Mercantil, S. A. Cap. Fed., feb. 1957. 6.300 ejs. $ 360.— anuales. Arg.

550.095 — El Informativo Aduanero. Bimensual. Castell. Prop.: Dora D. Fabiola Gigli. Cap. Fed., feb. 1957. 300 ejs. $ 3. Arg.

550.096 — Defensor. Semanal. Castellano. Prop.: Alberto O. Borella. Rafaela (Sta. Fe), feb. 1.500 ejs. $ 0,80. Arg.

550.097 — El Aracuán. Periódico. Castell. Prop.: Juan H. Nochetto. Rosario, feb. 1957. 1.600 ejs. Arg.

550.098 — Zona Norte. Semanal. Castell. Prop.: Leonor G. de Cejas. Deán Funes (Córdoba), enero 1957. 2.000 ejs. $ 1. Arg.

550.099 — Incendio. Mensual. Castell. Prop.: Otto G. R. Kugler. Bs. As., nov. dic. 1957. 300 ejs. $ 7. Arg.

550.100 — El Telar. Mensual Castellano. Prop.: Joaquín Jiménez y Alberto Perazzo. Jáuregui (Bs. As.). enero-febrero 1957. 1.400 ejs. $ 1,50. Arg.

550.101 — Rev. Médica del Norte. Mensual. Castell. Prop.: Rev. Médica del Norte S.R.L. San Miguel de Tucumán, oct. nov. 1956. 1.000 ejs. $ 100 anuales. Arg.

550.102 — Clarín. Diario. Castell. Prop.: Arte Gráfico Edit. Arg., S. A. Cap. Fed., feb. 1957. 275.000 ejs $ 0,60. Arg.

550.103 — La Gaceta. Diario. Castellano. Prop.: Soc. Edit. La Gaceta S.R.L. San Miguel de Tucumán, feb. 1957. 100.000 ejs. $ 0.80. Arg.

550.104 — Faz "A": Cuequita del Desengaño. Letra: Palacios. Música: Aguirre. Faz "B": El Ligerito. Música: Villamayor. Int.: Alejandro Villamayor. Disco Trío Nº 053. Rosario, marzo 1957, 1.000 ej. $ 20.—. Arg.

550.105. — Faz "A": Estancia La Isabel. Música: Abelardo Dimotta. — Faz "B": El Cantar de Chamamé. Letra: Heraclio Pérez; música: Ernesto Montiel. Int.: Conj. Correntino Iberá. Disco Trío Nº 049. — Rosario, marzo 1957. 1.000 ej. $ 20.—. Arg.

550.106. — Faz "A": Romance Tirolés. Letra y música: Hechim y Huser. Faz "B" Lejana Suiza. Letra y música: Hechin y Huser. Int.. Alberto Huser. Disco Trío Nº 037. — Rosario, marzo 1957. 1.000 ej. $ 20.—. Arg.

550.107. — Faz "A". Pájaro Campana; Música: Recp. Pérez Cardozo. Faz "B": India. Letra: Ortiz Guerrero. Música: Flores. Int.. Hnos. Villamayor. Disco Trío Nº 043. — Rosario, marzo 1957. 1.000 ej. $ 20.—. Arg.

550.108. — Faz "A". Un Copetín. Letra: Fernández Perrusini; música: Juan Maglio (Pacho). Faz "B". El Incendio. Música: De Bassi. Int.. Pepe Mule. Disco Trío Nº 031. — Rosario, marzo 1957. 1.000 ej. $ 20.—. Arg.

550.109. — Casi Caminando (Faz "A"). Letra: Francisco Yoni: música. Ramos y Bernasconi. Faz "B". Quiero Verte Una Vez Más. Letra: Contursi. Música: Canaro. Int.: Alberto Podestá. Disco Trío Nº 052. — Rosario. marzo 1957. 1.000 ej. $ 20.—. Arg.

550.110. — Faz "A": Panamá. Música: Lecuona. Faz "B": Cachita. Música: Sancristóbal y Hernández. Int.: Angel Pugliese. — Rosario. marzo 1957. Disco Trío Nº EA-1015. 1.000 ej. $ 20.50. Argentina.

550.111. — Faz "A": Oho-Aha. Letra: Velona; música: Minucci. Faz "B": Domani. Letra: Velona; música: Minucci. Int.. Nuccia Silva. — Rosario, marzo 1957. Disco Trío EA-1016. 1.000 ejs. $ 20.50. Arg.

550.112. — Faz "A": Barrilito de Cerveza. Música: Lew Brown. Wladimir Tim y otros. Faz "B". El Viejito del Acordeón. Letra y música: Aiello. Int.: La Banda de don Pascual. Disco Trío T-054. — Rosario, marzo 1957. 1.000 ej. $ 20.—. Arg.

550.113. — Faz "A" El Rock'n Roll de los Santos. Música: Haley y Gabler. Faz "B" Saltando en Rock. Música: Rossino. Int.: Eddie Pequenino. Disco Trío EA-1020. Rosario, marzo 1957. 1.000 ej. pesos 20.50. Argentina.

550.114. — Faz "A". Música Prohibida. Faz "B". Catari Catari. Int.: Ambrosio Drappo. Disco. Trío EE-5001. Rosario, marzo 1957. 1.000 ej. $ 22.—. Arg.

550.115. — "A" St. Louis Blues. Música: Handy. Faz "B". Dos Corazones Dos Besos. Música: Stone y Williams. Int.: Eddie Pequenino. Disco Trío EA-1021. Rosario, marzo 1957 ej. $ 20.50. Arg.

550.116. — Faz "A" La Puerte Verde. Música: Moore y Davie. Faz 'B". Puerto Príncipe. Música: Wayne. Int.: Los Crazy Lads. Disco Trío EA-1018. Rosario, marzo 1957. 1000 ej. $ 20.50. Arg.

550.117. — Faz "A" La Violetera. Letra: Montesinos. Música: Padilla. Faz "B" Qué Será Qué Será. Letra: Evans y Molar. Música: Livinston. Int.: Elba de Castro. Disco Trío EA-1017. Rosario. marzo 1957. 1.000 ej. $ 20.50. Arg.

550.118. — Faz "A" Contemplación. Música: Barrios. Faz "B" Preludio. Música: Bach-Int.: Lalyta Almirón. Disco EE-5002. Rosario, marzo 1957. 1.000 ej. pesos 22.— Arg.

550.119. — 5 Canciones Sin Palabras-OP. 1, para piano. Música. 12 págs. Autor.: Jacobo Ficher. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. Bueons Aires, 9|1|57. 500 ej. $ 10.— Arg.

550.120. — Faz "A" Sentimiento de Calavera Letra y música: Bucino. Tucumán. Música: Padula. Faz "B' Fatal y Tanguera. Letra: Queirolo. Música: Domínguez. La Payanca. Letra: Fernández Blanco. Música. Berto. Int.: Juan D'Arienzo. Buenos Aires, marzo 1957. Disco RCA Víctor No. Ave-28. 1.000 ej. $ 36.— Argentina.

550.121. — Faz "A" Don Orlando. Música: Varela y Nery. Mucho Mucho. Letra: Cao. Música. Bucino. Faz "B" Canzoneta. Letra: Lary. Música: Suárez. El Choclo. Letra: Discépolo y Catán. Música: Villoldo. Int.: Juan D'Arienzo. Disco RCA Víctor. número Ave-29. Buenos Aires, marzo 1957. 1.000 ej. $ 33.— Argentina.

550.122. — Faz "A": Comienza el Beguine. Amor en Venta. Letra y música: Portel. Faz "B": Noche y Día. Fácil de Amar. Letra y música: Porter. Int.: David Rose Disco RCA Víctor Nº AVE-20. Buenos Aires, marzo 1957. 1.000 ej. — $ 36. Argentina.

550.123. — Faz "A": Aída (Acto II). Letra y música: Verdi. Marcha Militar. — Música: Guiraud. Faz "B". Marcha de los Soldaditos de Plomo. Música: Pierne. Marcha Fúnebre de un Títere. Música: Gounoud. Int.: Orq. Boston Pops. Disco RCA Víctor Nº ERA-27. Buenos Aires, marzo 1957. 1.000 ej. $ 36. Arg.

550.124. — Faz "A": Sólo Contigo. Letra: Spencer. Música: Nelson. Abatido. Hilliard (letra). Música: Man. Faz "B": Pensando en Ti. Letra: Kalmar. Música: Ruby. Mejilla a Mejilla. Letra y música: Berlín. Int.: Eddie Fisher. — Disco RCA Víctor AVE-12. Buenos Aires, marzo 1957. 1.000 ej. $ 33. Arg.

550.125. — Faz "A". La Cumparsita. Letra: Contursi-Maroni. Música: Matos Rodríguez. Lágrimas de Sangre. Letra: Giménez. Faz "B": La Viudita. Música: Greco. Llorando la Carta Letra y música: Fulginiti. Int.: Armando Pontier. Disco RCA Víctor Nº AGE-114. Buenos Aires, marzo 1957. 1.000 ej. pesos 36. Arg.

550.126. — Faz "A": Zamba de Mi Pago. Letra y música: Hnos. Abalos. La Embajadora. Letra y música: Hnos. Abalos. Faz "B": Ya Me Voy, Ya Me Voy Yendo. La del Tucu. Letra y música: Hnos. Abalos. Disco RCA Víctor número AGE-14. Buenos Aires, marzo 1957. 1.000 ej. $ 36. Argentina.

550.127. — Faz "A": If I Could Ge With You. Letra: Creamer. Música: Johnson. Am I. Letra: Singer - Altman. Música: Taylor. Faz "B": The Gypsy's Warning. Letra: Curtis. Música: Howell. Mean To me. Letra: Turk. Música: Ahlert. Int.: Suny Gala. Disco RCA Víctor Nº AVE-38. Bs. As., marzo 1957. 1.000 ej. $ 33. Argentina).

550.128. — Faz "A": Al Cabu. Letra y música: Porfirio Zappa. Fierro Punta. Letra y música. Valenzuela. Faz "B": Nda Recoi la Culpa. Letra y música: Vers. Cardoso Campos. Ah Mi Corrientes Porá. Letra: Bayardo. Música: Martínez. Disco RCA Víctor Nº AGE-26. Bs. As., marzo 1957. 1.000 ej. $ 36. Argentina.

550.129 — Faz "A": Milagro de París. Letra: Brocey. Música: Arozamena - López. Perdonar. Letra y música: Larrea. Faz "B": Amor Secreto. Letra: Webster. Música: Giraud: Bajo el Cielo de París. Letra: Drejas. Música. Fain. Int.: Antonio Prieto. Disco RCA Víctor Nº AGE-75. Bs. As., marzo 1957. 1.000 ej $ 36. Argentina.

550.130. — Faz "A": A La Gran Muñeca. Letra: Osés. Música: Ventura. Un Desolado Corazón. Letra: Miró. Música: Nijensohn. Faz "B": Ciudado Con Los 50. Letra Pesce. Música: Polito. Tus Palabras y La Noche. Letra: Cacciari. Música Aguirre. Int.: Carlos Di Sarli Disco RCA Víctor Nº AVE-22. Bs. As., marzo 1957. 1.000 ej. $ 36. Argentina.

550 131. — Faz "A": El Amanecer. Música: Firpo. Bien Frappé. Letra: Marcó. Música: Di Sarli. Faz "B": Castañuelas. Letra: Riobal y Hormaza. Música: Galucci - Mataras. Letra: Majul. Música: Paz. Int.: Carlos Di Sarli. Disco RCA Víctor Nº AVE-24. Bs. As., marzo 1957. 1.000 ej $ 36 Argentina.

550 132 — Faz "A": Organito de la Tarde. Letra. González Castillo. Música: Castillo. Sueño de Juventud. Letra y música: Discépolo Faz "B": Tinta Verde. Letra y música: Bardi. Tormenta. Letra y música: Discépolo. Int.: Carlos Di Sarli Disco RCA Víctor Nº AVE-23. Bs. As., marzo 1957. 1 000 ej. $ 36. Argentina

550.133. — Faz "A": Conchillas Marinas. Música: Fred Spielman. Magdalena. Arr.: Amorín. Faz "B": Locuelo. Música. Grant. La Montaña Rusa. De Lugg. Int.: Henry René Disco RCA Víctor Nº AVE-8. Bs. As., marzo 1957. 1.000 ejemp. $ 33.— (Argentina).

550.134. — Faz "A": Te Odio y te Quiero. Letra: Giso. Música: Alessio. La Cumparsita. Contursi - Maroni. Música: Matos Rodríguez. Faz "B": Tomá Estas Monedas. Letra: Bohr. Música: D'Arienzo y Salamanca. La Puñalada. Música: Castellanos. Int.: Juan D'Arienzo. Disco RCA Víctor Nº AVE-27. Bs. As., marzo 1957 1.000 ejemp $ 36.— (Argentina .

550.135. — Faz "A": Felicia. Música. Saborido. El Entrerriano. Música: Mendizábal. Faz "B": El Torito. Letra: Pesce. Música: Villodo. Yuyo Brujo. Letra: Sostalta. Música: García. Int.: D'Arienzo. Disco RCA Víctor número AVE-26.

550.1636. — Faz "A": El Ingeniero. Música. Junissi. Corazón. Letra: Marcó. Música: Di Sarli. Faz "B": Juan Porteño. Letra: Marcó. Música: Di Sarli. Noche de Locura. Letra: Bohr. Música: Di Sarli. Int.: Carlos Di Sarli. Disco RCA Víctor NºAVE-25. Bs. As.. marzo 1957. 1.000 ej. $ 36. Argentina.

550.137. — Faz "A": Pájaro Campana. Letra y música: Arr. Pérez Cardozo. Misionera. Letra y música: Bustamante. Faz "B": Lejanía. Letra y música. Giménez India. Letra: Ortiz Guerrero Música: Flores. Int.: Samuel Aguayo. Disco RCA Víctor Nº AGE 116. Bs. As., marzo 1957. 1.000 ejemp. $ 36 Argentina.

550.140. — Scriftn (Escritos). Trimestral. Idish. Prop.: Leia Fanaberia de Szwarc. Cap. Fed., dic., enero y feb. 1957. 700 ejemp. $ 15.— Argentina

550.150. — La Familia. Mensual. Castel.. Prop.: Ana Guidi. Bs. As., dic. 1956. 100,000 ej. $ 5. Argentina.

550.162. — Cazadoras Argentinas. Marcha, letra 2 págs. Autor: Lona Warren. Imp.: Miguel y Galindo. Edit. Select. Bs. As., 22|1|56. 250 ej. $ 5. (Argentina.

550.163. — Cazadoras Argentinas. Marcha. música. 2 págs. Autor Lona Warren. Imp.: Miguel y Galindo. Edit. Select. Bs. As., 22|11|56 250 ejemp. $ 5. Argentina.

550.174. — Magis Lux - Método de Corte y Confección de Prendas de Vestir Para Ambos Sexos. 1 vol. 126 págs. mecan. Castell. Autor: Enrique F. Riva. Imp. y Edit. Riva. Rosario, 15|2|57. 500 ej. Argentina).

550.179. — Canción del Querer. Marcha, música. 2 págs. Autor: Alex Schneider. Imp.: De Stéfano. Edit.: Romano. Bs. As. 22|2|57. 250 ej $ 4.— Argentina.

550.180. — Canción del Querer. Marcha, letra. Castell. Autor: Ma an-jo. Edit.: Romano. Imp.. De Stéfano. Bs. As., 22|2|57. 250 ej $ 4.— Argentina.

550.181. — A Divertirse.. Música 2 páginas Ranchera. Autor: Juan J. Sala. Imp.: De Stéfano. Edit. Romano. Bs. As., 22|2|57. 250 ejemp. $ 4.— Argentina.

550.182. — A Divertirse. Ranchera. letra. Castell. 2 págs. Autor: Juan J. Sala. Imp.: De Stéfano. Edit.: Romano. Bs. As., 22|2|57. 250 ej. $ 4. Argentina.

550.194. — Nuestro Holando. Mensual. Castell. Prop.: Coop. Edit. Ltda. Cap. Fed., feb. 1957. 5.000 ejemp. $ 5. Argentina.

550.198. — Sevilla Jardín de Amor. Canción. música. 2 págs. Autor: Martín Pugeo. Imp.: El Morocho Edit.: El autor. Bs As., 2|3|57. 500 ej. $ 4. Argentina.

550.199. — Sevilla Jardín de Amor. Canción, letra. 2 págs. Autor: Martín Pugeo. Imp.. El Morocho. Edit.: El autor. Bs. As., 2|3|57. 500 ej. $ 4. Argentina.

550.200. — Mi Adorada Estrellita. Canción, letra. Castell. 2 págs. Autor: Martín Pugeo. Imp.: El Morocho. Edit.: El autor. Bs. As., 2|3|57. 500 ej. $ 4. Argentina.

550.201. — Mi Adorada Estrellita. Canción: música. 2 págs. Autor: Martín Pugeo. Imp.: El Morocho. Edit.: El Autor. Bs. As., 2|3|57. 500 ej. $ 4. Argentina.

550.206. — Boletín de "Cooperación Gremial". Cooperativa de Seguros Limitada. Mensual. Castell. Prop.: "Cooperación Gremial" Cooperativa de Seguros Limitada. Santa Fe, feb. 1957. 3.000 ejemplares. Argentina.

e.27|8-Nº 4.958-v.9|9|57

13 DE MARZO DE 1957

550.210. — Tit Bits. Semanal. Cast. Prop.: Edit. Láinez. Cap. Fed., febrero 1957. 181.680 ej. $ 1.20. Arg.

550.211. — Puño Fuerte. Semanal. Cast. Prop.: Edit. Láinez. Cap. Fed., febrero 1957. 297.210 ej. $ 1. Arg.

550.212. — Lanza Brava. Semanal. Cast. Prop.: Edit. Láinez. Bs. As., feb. 1957. 102.840 ej. $ 0.50. Arg

550.213. — El Gorrión. Semanal. Castell. Prop.: Edit. Láinez. Cap. Fed., febrero 1957. 246.340 ej. $ 1.20. Arg.

550.214. — Fantasía. Semanal. Castell. Prop.: Edit. Columba. Cap. Fed., feb. 1957. 202.000 ej. $ 1. Arg.

550.215. — Album El Tony. Trimestral. Cast. Prop.: Edit. Columba. Cap. Fed., feb. 1957. 67.880 ej. $ 10. Arg.

550.216. — El Tony. Semanal. Cast. Prop.: Edit.: Columba. Cap. Fed., feb. 1957. 553.400 ej. $ 1.50. Arg.

550.217. — Intervalo. Semanal. Castellano. Prop.: Edit. Columba. Cap. Fed., feb. 1957. 492.400 ej. $ 1.50. Arg.

550.218. — Intervalo Extra. Semanal Cast. Prop.: Edit. Columba. Cap. Fed., febrero 1957. 193.400 ej. $ 1.20. Arg.

550.219. — Chabela. Mensual. Cast. Prop.: Edit. Sopena Arg. Bs. As., feb. 1957. 123.900 ej. $ 3.50 Arg.

550.220. — Leoplán. Quincenal. Castell. Prop.: Edit. Sopena Arg. Bs. As., feb. 1957. 46.500 ej. $ 3.50. Arg.

550.221. — Maribel. Semanal. Cast. Prop.: Edit. Sopena Arg. Bs. As.. feb. 1957. 116.500 ej. $ 3. Arg.

550.222. — Ajedrez. Mensual. Cast. Prop.: Edit. Sopena Arg. Bs. As. feb. 1957. 2.200 ej. $ 7. Arg.

550.223. — Voce Trentina. Mensual. Italiano. Prop.: Círculo Trentino. Cap. Fed., feb. 1957. 1.500 ej. Arg.

550.224. — Antena. Semanal. Cast. Prop.: Korn. Bs. As., 120 000 ej. $ 4 Arg.

550.225. — Rev. de Sanidad Escolar. Bimestral. Cast. Prop.. Dir. Gral. de San. Esc. Bs. As., dic. 1956. 6.000 ej. Arg.

550.226. — La Semana Israelita. Bisemanal. Cast.-Alemán. Prop.: Estrellas Edit. Cap. Fed., enero-feb. 1957 3.500 ej. $ 1.20. Arg.

550.227. — Boletín Inf. Diario. Diario Cast. Prop.: Mercado Nac. de Papas. Cap. Fed., feb. 1957. 750 ej. Arg.

550.228. — El Orden. Semanal. Castell. Prop.: Nicolás Cerialli Tano. Firmat (S. Fe), enero-feb. 1957. 300 ej. Arg.

550.229. — La Revista. Semanal. Castell. Prop.: Iglesia Matriz de Tandil. Tandil (Bs. As.), feb. 1957. 1.350 ej. $ 0.50. Argentina.

550.230. — Así Es. Semanal. Castell. Prop.: Basílica Nac de Luján. Luján (Bs. As.), marzo 1957. 500 ej. Arg.

550.231. — El Tribunal de Comercio. Diario. Castell Prop.. Guillermo A. Blanco. Rosario, dic 1956. 1.000 ej. Arg.

550.232. — Los Andes. Diario. Castellano. Prop.: Soc. Los Andes Hnos. Calle. Mendoza, feb. 1957. 1.422.988 ejs. $ 0.35. Arg.

550.233. — Faz "A". Arroz con Palito. Letra: Santi. Música: Soto. Faz "B". Están Tristes los Muchachos. Letra: Forman. Música. Laforte. Intérp.: Jazz San Francisco. Disco RCA Víctor Nº 63-2371. Bs. As., marzo 1957. 1.000 ej. $ 22.— Argentina.

550.234. — Faz "A". Coro Cumparo. Letra y música. Los Halcones. Faz "B". Tuna Compostela. Letra: Martínez. Música. Mendes Vigo. Intérp.: Trío Los Halcones. Bs. As., marzo 1957. Disco RCA Víctor Nº 68-2342. 1.000 ej. $ 20.— Argentina.

550.235. — Faz "A". Himno a Sarmiento. Faz "B". Saludo a la Bandera Argentina. Letra y música: Leopoldo Corretjer. Intérp.: Coro Infantil de los Alumnos del Colegio Del Salvador. Disco RCA Víctor Nº 68-2373. Bs. As., marzo 1957. 1.000 ej. $ 20.— Arg.

550.236. — Faz "A". A Vita Disperata. Letra y música: Recop. y Arr. Roque Milano. Faz "B". El Marinero Navegante. Letra y música: Motivo Popular. Intérprete: Domingo Venturini. Bs. As., mayo 1957. 1.000 ej. $ 20.— Arg.

550.237. — Faz "A". Tu o Nadie. Letra: Styne. Música: Cahn. Faz "B". Pero no para Mí. Letra y música: Gershwing. Intérp.: Lurlean Huntrr. Disco RCA Víctor Nº IA-0838. Bs. As., marzo 1957. 1.000 ej. $ 22.— Arg.

550.241. — Faz "A". Repican las Campanas. Letra y música. Pierpont. Faz "B". Hermosa Rosa Americana. Letra y música. Evans, David. Intérp.: Frank Sinatra. Disco Columbia Nº 20.422. Bs. As., dic. 1955. 965 ej. $ 23.— Arg.

550.242. — Faz "A". Viene Papá Noel a la Ciudad. Letra y música: Gillespie y Coots. Faz "B". Rodolfo El Reno del Hocico Rojo. Letra y música: Marks. Intérp.: Sammy Kaye. Disco Columbia Nº 20.471. Bs. As., dic. 1955. 326 ej. $ 23. Argentina.

550.243. — Faz "A". Los Tres Reyes. Letra y música: Romeu. Faz "B". Ave María. Letra y música: Arcadelt. Intérprete: José Mojica. Disco Columbia Número 20.420. Bs. As., nov. 1955. 2.439 ej. $ 23.— Arg.

550.244. — Faz "A". Noche Silenciosa Noche Santa. Letra y música: Mohr y Gruber - Adeste Fideles. Letra y música: Oadeley y Reading. Intérp.. Ken Griffin. Disco Columbia Nº 20.419. Bs. As. noviembre 1955. 2.486 ej. $ 23. - Arg.

550.245. — Faz "A". Sí señor esa es mi Nena. Letra y música: Kahn - Donaldson. Faz "B". No puedo darte nada más que Amor. Letra: Fields y Mc Hugh. Intérprete: Sammy Kaye. Disco Columbia Nº 20.418. Bs. As., nov. 1955. 12.604 ej. $ 23.— Arg.

550.246. — Faz "A". Amante Letra y música. Hart y Rodgers. Faz "B". Siempre. Letra y música: Berlín. Intérp.: Dolf Van Der Linden. Disco Columbia Nº 20.417. Bs. As., nov. 1955. 711 ej. $ 23. Argentina.

550.247. — Faz "A". No es esto Romántico? Hart y Rodgers. Faz "B". Juntos. Letra y música: De Sylva, Brown y otros. Intérp.: Paúl Weston. Disco Columbia Nº 20.416. Bs. As., nov. 1955. 1.907 ej. $ 23.— Argentina.

550.248. — Faz "A". Sueña. Letra y música: Mercer. Faz "B". Mar. Letra y música: Green y Ruiz. Disco Columbia Nº 20.415. 3.397 ej. $ 23.— Arg.

550.249. — Faz "A". Despertando a la Ciudad. Letra y música: Gallop y Livingston. Faz "B". Abrázame Fuerte. Letra y música: Bergman y Luboff. Intérp.: Mindy Carson. Disco Columbia Nº 20.414. Bs. As. nov. 1955. 746 ej. $ 23.— Arg.

550.250. — Faz "A". Leven Anclas. Letra y música: Zimmerman. Faz "B". El Torero Flautista. Letra y música: Faith. Intérp.: Percy Faith. Disco Columbia Nº 20.413. Bs. As., nov. 1955. 3.978 ej. $ 23.— Arg.

550.251. — Faz "A". Genoveva. Letra y música: Engvick y Adler. Faz "B". No erés un Extraño. Letra y música: Kaye y Van Heusen. Intérp.: Percy Faith. Disco Columbia Nº 20.412. Buenos Aires, nov. 1955. 1.497 ejempl. $ 23.— Argentina.

550.252. — Faz "A". La Melodía de Elmer. Letra y música: Albrecht, Gallop y otros. Faz "B". Ennamorándonos. Letra y música: Arlen y Koehler. Intérp.: Benny Goodman. Disco Columbia Nº 20.411. Bs. As., nov. 1955. 2.078 ejempl. $ 23.— Argentina.

550.253. — Faz "A". Prisionera. Letra y música: Rafael Cardona. Faz "B". Esta Noche. Letra y música: José Alfredo Jiménez Intérp.: José Alfredo Jiménez. Disco Columbia Nº 20.410. Bs. As., octubre 1955. 2.307 ejempl. $ 23.— Arg.

550.254. — Faz "A". Cachita. Letra y música: Hernández. Faz "B". Capullito de Alelí. Letra y música: Drake, Shirl y otros. Intérp.: Xavier Cugat. Disco Columbia Nº 20.409. Bs. As., oct. 1955. 2.839 ejemplares. $ 23.— Arg.

550.255. — Faz "A". Oh Johnny. Letra y música: Rose y Olman. Faz "B". Mi Cafetal. Letra y música: Cavanaugh. Fuentes y otros. Intérp.: Paulett. Sisters. Disco Columbia Nº 20.408. Bs. As., noviembre 1955. 962 ejempl. $ 23.— Arg.

550.256. — Faz "A". Tentación. Letra y música. Free y Brown. Faz "B". Buenas Noches Mi Ambor. Letra y música: Gordon y Revel. Intérp.: Jerry Vale y Peggy King. Disco Columbia Nº 20.407. Buenos Aires, oct. 1955. 968 ejemplares. $ 23.— Arg.

550.257. — Faz "A". Susanita de la Ciudad. Letra y música: Freedman y Thomas. Faz "B". Tú Eres Amorosa. Letra y música: Woods. Intérp.: Art Lowry. Disco Columbia Nº 20.406. Bs. As., octubre 1955. 4.086 ejempl. $ 23.— Arg.

550.258. — Faz "A". Mi Hombre. Letra y música: Pollock, Willemetz y otros. Faz "B". Demasiado Tarde Ahora. Letra y música: Lerner y Lane. Intérp.. Toni Arden. Disco Columbia Nº 20.405. Bs. Aires. oct. 1955. 828 ejempl. $ 23.— Arg.

550.259. — Faz "A". Lambeth Walk. Letra y música: Gay y Furber. Faz "B". No Soy Millonario. Letra y música: Valaire, Burke y otros Intérp.. The Krazy Kats. Disco Columbia Nº 20.403. Bs. As., octubre 1955. 11.184 ejempl. $ 23.— Arg.

550.260. — Faz "A". Madre. Letra y música: Cherubini y Bizio. Faz "B". Un Sueño. Letra y música: Bartelet. Intérprete: José Mojica. Disco Columbia Número 20.402. Bs. As., oct. 1955. 4.727 ejemplares. $ 23.— Arg.

550.261. — Faz "A" El Boogie de los Banjos. Letra y música. Malkin, Paúl y otros. Faz "B". Plink. Plunk. Letra y música: Roberts y Hague. Intérp.. Los Ban-Joes. Disco Columbia Nº 20.401. Bs. As., oct. 1955. 3.149 ejempl. $ 23.— Argentina.

550.262. — Daniel en la Selva. 1 vol. 127 páginas. Castell. Autor: Gabriel Morey Otamendi. Imp.: Chile. Edit.: Lang. Capital Federal 20|5|54. $ 15.— Arg.

550.263. — Io Mammeta e Tu (Yo tu Madre y tu). Fox Trot. Letra. 2 págs. Castellano. Autores Versión Castell.. Dante Gilardoni y Raúl Capablanca. Imp y Edit.: Sucesos. Bs. As. 3|11|56. 500 ejemplares. $ 5.— Arg.

550.264. — Faz "A". Recordarás. Letra y música: Young y Romberg. Faz "B". Amor Vuelve a Mí. Letra y música: Hammerstein II y Romberg. Intérp.: Jame Powell. Disco Columbia Nº 20.447. Bs. As., abril 1956. 454 ejempl. $ 23.— Argentina.

550.265. — Faz "A". El Gran Baile del Jazz. Letra y música: La Rocca y Shields. Faz "B". Perdón. Letra y música: Kalges y Quicksell. Intérp.: Bix Beiderbecke. Disco Columbia Nº 20.446. Buenos Aires, marzo 1956. 9.709 ejemplares. $ 23.— Arg.

550.266. — Faz "A". Luna Bonita. Letra y música: Ze Do Norte. Faz "B". Martha. Letra y música: Simons. Intérp.: Franke y sus Calve Boys. Disco Columbia Nº 20.445. Bs. As., feb. 1956. 13.153 ejempl. $ 23.— Arg.

550.267. — Faz "A". Carioca. Letra y música: Kahn, Eliscu y otros. Faz "B". Mejilla a Mejilla. Letra y música: Berlin. Intérp.: Art Van Damme. Disco Columbia Nº 20.444. Bs. As., enero 1956 1.389 ejempl. $ 23.— Arg.

550.268. — Faz "A". Las Tristezas de Pete Kelly. Letra y música: Cahn y Heindorf. Faz "B". Nunca lo Supe. Letra y música: Kahn y Fiorito. Intérp.: Ray Haindorf. Disco Columbia Nº 20.443. Bs. As., enero 1956. 638 ejempl. $ 23.— Argentina.

550.269. — Faz "A" Valentina. Letra y música: Christine y Willemetz. Faz "B". Yo Tengo dos Amores. Letra y música: Socotto Varna. Intérp.: Andre Toffel. Disco Columbia Nº 20.442. Bs. As., enero 1956. 565 ejempl. $ 23.— Arg.

550.270. — Faz "A". Dolorido. Letra y música: Crane y Jacobs. Faz "B". Sin una Canción. Letra y música: Rose, Eliscu y otros. Intérp.: Roy Hamilton. Disco Columbia Nº 20.441. Bs. As., enero 1956. 3.126 ejempl. $ 23.— Arg.

550.271. — Faz "A". Salto de Bendix. Letra y música: Arr Albertine. Faz "B". Comienza el Baile con una Sonrisa. Letra y música: Bailey. Disco Columbia Nº 20.440. Intérp.: Les Elgart. Bs. As., enero 1956. 3.147 ejempl. $ 23.— Arg.

550.272. — Faz "A". Otto me Enloquece. Letra y música: Wayne. David y otros. Faz "B". Demasiado Tarde. Letra y música: Wakoly. Intérp.. Guy Mitchell. Disco Columbia Nº 20.439. Bs. As., enero 1956. 1.568 ejempl. $ 23.— Arg.

550.273. — Faz "A". Rag de la Calle 12. Letra y música: Bowman. Faz "B". O Sole Mío. Letra y música: Belmonte y Lovett. Intérp.: Belmonte. Disco Columbia Nº 20.436. Bs. As., enero 1956. 740 ejemplares. $ 23.— Arg.

550.274. — Faz "A". Tomame de la Mano. Letra y música: Lawrence y Myers. Faz "B". Diez Chicas Bonitas. Letra y música: Grosz y Kennedy. Intérp.: The Krazy Kats. Disco Columbia Nº 20.435. Bs. As., dic. 1955. 7.605 ejempl. $ 23.— Argentina.

550.275. — Faz "A". Cuerpo y Alma. Letra y música: Heyman, Sour y otros. Faz "B". Negro y Azul. Letra y música: Razaf y Waller y Brooks. Intérp.: Louis Armstrong. Disco Columbia Nº 20.434. Bs. As., enero 1956. 2.318 ejempl. $ 23.— Argentina.

550.276. — Faz "A". Ladró en el Día de Navidad. Letra y música: Bambord y Dexter. Faz "B". Sin Regalo de Navidad. Letra y música: Tepper y Bennett. Intérp.: Ricky Zahnd. Disco Columbia Nº 20.433. Bs. As., dic. 1955. 867 ejemplares. $ 23.— Arg.

550.277. — Faz "A". Adelaida. Letra y música: Loesser. Faz "B". Punchinello. Letra y música: Livington y Evans. Intérp.: Jerry Vale. Disco Columbia Nº 20.432. Bs. As., dic. 1955. 853 ejempl. $ 23. —Arg.

550.278. — Faz "A". Gina. Letra y música: D'Arena. Faz "B": Midinet. Letra y música: Gaste. Intérp.: Frankie y sus Clave Boys. Disco Columbia Nº 20.431. Bs. As., dic. 1955. 1.402 ejempl. $ 23.— Arg.

550.279. — Faz "A". Escribime Nena. Letra y música: Huddleston y Colby. Faz "BB". Esta Noche. Letra y música: Do Yradier. Wolfson y otros. Disco Columbia Nº 20.430. Bs. As., dic. 1955. 1.489 ejemplares. $ 23.— Arg.

550.280. — Faz "A". El Jazz me Entristece. Letra y música: Delaney. Faz "B". Desfile al Sur de la Calle Rampart. Letra y música: Razaf y Denniker. Intérprete: Jimmy Dorsey. Disco Columbia Nº 20.429. Bs. As., dic. 1955. 2.989 ejemplares. $ 23.— Arg.

550.281. — Faz "A". Ave María. Letra y música: Bach y Gounod. Faz "B". Reverie. Letra y música: Schumann. Intérprete: Andre Kostelanetz. Disco Columbia Nº 20.427. Bs. As., dic. 1955. 3.309 ejemplares. $ 23.— Arg.

550.282. — Faz "A". El Jeque. Letra y música: Smith, Wheeler y otros. Faz "B" Swing De Washington y Lee. Letra y música: Allen Shoape y otros. Disco Columbia Nº 20.426. Bs. As., dic. 1955 391 ejemplares. $ 23.— Arg.

550.283. — Faz "A". Lado a Lado. Letra y música: Woods. Faz "B". Barro De Mississipi. Letra y música: Barris, James y otros. Intérp.: Dick Jurgens. Disco Columbia Nº 20.423. Bs. As., dic. 1955. 1.465 ejempl. $ 23.— Arg.

550.284 — Faz "A": La rosa amarilla de Texas. Letra y música. George. Faz "B": Porque lo hago. Letra y música: Sigman y Siegel. Int.: Mitch Miller. Disco Columbia Nº 20.424 Bs. As., dic. 1955. 7.552 ejemp. $ 23.— (Argentina).

550.285 — Elogio de los jueces escrito por un abogado. 1 vol. 430 págs. Castell. Autor: Piero Calamandrei. Traduc. del italiano: Anónima. Imp.: Balmes. Edit.: Europa-América. Bs. As., 18|10|56. 3 000 ejemp $ 180.— (Argentina).

550.293 — Faz "A": Qué simpática es. Letra y música: Tellen y Ager. Faz "B": Lili. Letra y música: Deutsh y Kaper. Int.. Ken Griffin. Disco Columbia Nº 20.471. Bs. As., abril 1956. 10.332 ej. $ 23.— (Argentina).

550.294 — Faz "A": Moritat. Letra y música: Brecht y Weill. Faz "B": Chucherías pulseras y perlas. Letra y música: Wright y Forrest Int.: Francie y sus Clave Boys. Disco Columbia número 20.469. Bs. As., marzo 1956. 12.163 ejemp. $ 23.— (Argentina).

550.295 — Faz "A": No es esto romántico. Letra y música: Hart y Rodgers. Faz "B": Lagrimeando. Letra y música Burke y Dubin. Int.: Poly y sus Gringos. Disco Columbia Nº 20.469. 1.396 ejemplares $ 23.— (Argentina).

550.296 — Faz "A": Hace tanto tiempo. Letra y música: Adamson y Donaldson. Faz "B": Cuando tú me ames. Letra y música: Hoyl y Goetschius. Int.: Helen Ward. Disco Columbia Nº 20.467. Bs. As., abril 1956. 1.661 ej. $ 23.— (Argentina).

550.297 — Faz "A": Temblores. Letra y música Christian y Hampton. Faz "B": Deslizado. Letra y música: Goodman. Int.: Benny Goodman. Disco Columbia Nº 20.446. Bs As. abril 1956. 4.231 ejemplares. $ 23.— (Argentina).

550.298 — Faz "A": Recuerdos de ti. Letra y música: Razaf y Blake. Faz "B": Avalón. Letra y música: Jolson y Rose. Int. Benny Goodman. Disco Columbia Nº 20.465. Bs As., abril 1956. 3.485 ejemplares. $ 23.— (Argentina).

550.299 — Faz "A": King porter stomp. Letra y música: Morton. Faz "B": Roll'em. Letra y música: Williams. Int.: Benny Goodman. Disco Columbia Nº 20.464. Bs. As., abril 1956. 2.465 ejemplares. $ 23.— (Argentina)

550.300 — Faz "A": No seas así. Letra y música: Goodman, Sampson y otros. Faz "B". Toque de clarín. Letra y música Pettis, Mills y otros. Int.: Benny Goodman. Disco Columbia Nº 20463. Bs. As., abril 1956. 7.022 ejemp. pesos 23.— (Argentina).

550.301 — Faz "A": Adiós. Letra y música: Jenkins Faz "B". Brillo de luna. Letra y música: Hudson. De Lange y otros. Int.: Benny Goodman. Disco Columbia Nº 20.462. Bs. As., marzo 1956. 4.173 ejemp. $ 23.— (Argentina).

550.302 — Faz "A": Recuerdos de ti. Letra y música: Razaf y Blake. Faz "B". Es malo para mí. Letra y música. Cole Porter. Int.: Benny Goodman. Disco Columbia Nº 20.461. Bs. As., abril 1956. 2.167 ejemp. $ 23.— (Argentina).

550.303 — Faz "A": Samba fantástico. Letra y música: Toledo, Manzón y otros. Faz "B": Inolvidable. Letra y música: Gordon. Int.: Carlinhos. Disco Columbia Nº 20.460. Bs As., abril 1956. 2.330 ejemp. $ 23.— (Argentina).

550.304 — Faz "A": Amorcito. Letra y música: Mitchell, Alexander y otros. Int.: Lee Wiley. Disco Columbia número 20.458 Bs. As., mayo 1956. 739 ejemplares. $ 23.— (Argentina).

550.305 — Faz "A": Lo que puede un ratito de luna. Letra y música: Woods. Faz "B": Ritmo loco. Letra y música: Caesar, Meyers y otros. Int.: Benny Goodman. Disco Columbia Nº 20.547. Bs As., abril 1956. (Argentina).

550.306 — Faz "A": Tres moneda en la fuente. Letra y música. Cahn y Styne. Faz "B": Qué profundo en el océano. Letra y música: Berlin. Int.: Harry James. Disco Columbia Nº 20.428. Bs As., nov. 1955. 4.245 ejemp. $ 23.— (Argentina).

550.307 — Faz "A": Rose Marie. Letra y música: Harbach, Hammerstein II y otros. Faz "B": Llama de amor indio. Letra y música: Harbach, Hammerstein II y otros. Int.: Nelson Eddy y Dorothy Kirsten. Disco Columbia número 20.456. Bs As., marzo 1956. 1.781 ejemplares. $ 23.— (Argentina).

550.308 — Faz "A": La ronda del amor. Letra y música: Strauss y Ducreux. Faz "B": Sueña sueña sueña. Letra y música. Parisch y Mc Hugh. Int.: Percy Faith. Disco Columbia Nº 20.455. Bs. As., abril 1956. 2.019 ejemp. $ 23.— (Argentina).

550.309 — Faz "A": Cherlie. Letra y música: Kahn y Fiorito. Faz "B": El rag de Johnson. Letra y música: Lawrence, Hall y otros. Int.: Jimmy Dorsey. Disco Columbia Nº 20.453. Bs. As., abril 1956. 1.361 ejemp. $ 23.— (Argentina).

550.310 — Faz "A": Viaje sentimental. Letra y música: Green, Brown y otros. Faz "B": El blue de los 5 de Sioux City. Letra y música: Roberts y Delugg. Int.: Los 5 de Sioux City. Disco Columbia Nº 20.452. Bs. As., abril 1956. 3.692 ejemp. $ 23.— (Argentina).

550.311 — Faz "A": La banda de oro. Letra y música. Musol y Taylor. Faz "B": Boogie ruidoso. Letra y música: Curtis. Int.: Don Cerry. Disco Columbia Nº 20.541. Bs. As., abril 1956. 4.496 ejemp. $ 23.— (Argentina).

550.312 — Faz "A". Que Siga el Retiro. Letra y música: Beuffartique. — Faz "B". Cha Cha Cha del Ratón. Letra y música: Mendoza. Int.: Pepe Luis. Disco Columbia Nº 20.449. Bs. As., marzo 1956. 1.024 ej. $ 23. Arg.

550.313 — Faz "A". India. Letra y música: Flores y Ortiz Guerrero. Versión inglesa: Hoffman y Cavanaugh. — Faz "B". Como te Amo. Letra y música: Dubey y Karr. Int.: Jerry Vale. Disco Columbia Nº 20 448. Bs. As., marzo 1956. 1.044 ej. $ 23. Arg.

550.325 — Faz "A". Todos Necesitamos Amor. Letra y música. Sigman, Contat y otros. — Faz "B". Prueba Otro Cerezo. Letra y música: Shuman y Brown. Int.: Samy Kaye. Disco Columbia número 20.486. Bs. As., mayo 1956. 5.049 ej. $ 23. Arg.

550.326 — Faz "A" Innamorata. Letra y música: Brooks. — Faz "B". Segundo Fin. Letra y música: Hunter y Monath. Int.: Jerry Vale. Disco Columbia Nº 20.485. Bs. As., junio 1956. 2.906 ej. $ 23. (Arg).

550.327 — Faz "A". Rock del Disc Jockey. Letra y música: Shuman y Brown. — Faz "B". Brazo de Oro. Letra y música: Bernstein y Fine. Int.: Les Elgart. Disco Columbia Nº 20.484. Bs. As., mayo 1956. 3.298 ej. $ 23. Arg.

550.328 — Faz "A". Vai Vai Amor. Letra y música: Macedo. Da Zilda y otros. — Faz "B". Quien Sabe Sabe. Letra y música: Jota Sandoval y Carvalhinho. Int.: Albert Conles. Disco Columbia Nº 20.483. Bs. As., abril 1956. 1.498 ej. $ 23. Arg.

550.329 — Faz "A". Musiquita. letra y música. Chingay y Ballon. — Faz "B". Es Tan Bueno Te Para Dos. Letra: Betti y Horner. Música: Caesar, Youmas y otros. Int.: The Mac Kee Mac's. Disco Columbia Nº 20.481. Bs. As., mayo 1956. 5.275 ej. $ 23. Arg.

550.330 — Faz "A". Tierra Extraña. Letra y música: Marietta y Liberati. — Faz "B". Adiós Nápoles. Letra y música: Cottrau. Int.: Michelangel Verso. Disco Columbia Nº 20.480 Bs. As., mayo 1956. 894 ej. $ 23. Arg.

550.331 — Faz "A". Cuatro Caminos. Letra y música: Jiménez. — Faz "A". Serenata sin Luna. Letra y música: Jiménez. Int.: José Alfredo Jiménez. Disco Columbia Nº 20.479. Bs. As., mayo 1956. 1.407 ej. $ 23. Arg.

550.332 — Faz "A". Historia de un Amor. letra y música: Almarán. — Faz "B". Mar y Cielo. Letra y música: Rodriguez y Reyres. Int.. Trío Los Panchos. Disco Columbia Nº 20.478. Bs. As., abril 1956. 21.674 ej. $ 23. Arg.

550.333 — Faz "A". Una Chica Menuda de Ojos Azules. Letra y música: Henderson, Lewis y otros. — Faz "B". Cuando las Calles Están Obscuras. Letra y música: Merrill. Int.: Smith y sus pelirrojos. Disco Columbia número 20.477. Bs. As., abril 1956. 28.794 ej. $ 23. Arg.

550.334 — Faz "A". Moritat. Letra y música: Brecht y Weill. — Faz "B". Blues de Londres. Letra y música: Morton. Int.: Wally Rose. Disco Columbia número 20.476. Bs. As., abril 1956. 2.085 ej. $ 23. Arg.

550.335. — Faz "A" Moritat. Letra y música: Blitzstein, Weill y otros. Faz "B" Blues del Fondo de la Ciudad. Letra y música: Rusell y Armstrong Int. Louis Armstrong. Disco Columbia Nº 20.475. Bs. As., abril 1956. 15.651 Ejs. $ 23.

550.336. — Faz "A" Adiós a Roma. Letra y música. Sigman y Rascel. Faz "B" Vino vino. Letra y música: David y Nort. Int. Coro de Norman Luboff, Disco Columbia Nº 20.474. Bs. As. abril 1956. 2.519 Ejs. $ 23. Argentina.

550.337. — Faz "A" Así surgen recuerdos. Letra y música. Gilkyson, Dehr y otros. Faz "B" Llorando por sus deseos. Letra y música: Gallop y Livinston. Int. Mindy Carson. Disco Columbia Nº 20.473. Bs. As., abril 1956. 940 Ejs $ 23.

550.338. — Faz "A" Marty. Letra y "B" Por el este y el oeste. Letra y música: Tradicionales. Int. Jimmy Leyden. Disco Columbia Nº 20.472. Bs. As., abril 1956. 2.102 Ejs. $ 23. Argentina.

550.341. — Balón campana. Balón. música 2 págs. Autor. Germán del Campo. Imp. Tamar. Edit.: Remata. Bs. As., 11|3|57. 500 Ejs. $ 6. Arg.

550.342. — Balón campana. Balón. letra Cast. 2 págs. Autor. Ben Molar. Imp. Tamar. Edit. Fermata. Buenos Aires, 11|3|57. 500 Ejs $ 6. Arg.

550.343. — Nena Feliz Rock and roll. Letra inglés 2 págs. Autor: Frank Pingatore. Imp. Shule. Edit. Fermata. Bs. As., 26|2|57. 550 Ejs. $ 5. Argentina.

550.348. — Faz "A" Piropeando. Letra y música: Leeser. Faz "B" ¿Qué puedo perder?. Letra y música: Loucbheim. Int. Los Cuatro Muchachos. Disco Columbia Nº 20.500. Bs. As., junio 1956. 4.213 Ejs. $ 23. Arg.

550.349. — Faz "A" Seremos amigos. Letra y música: Pinkard. Faz "B". Luisiana. Letra y música: Schafer y otros. Int. Eddie Dondón. Disco Columbia Nº 20.499. Bs. As., junio 1956. 1.357 Ejs. $ 23. Arg.

550.350. — Faz "A" El Sheik. Letra y música: Smith, Wheeler y otros. Faz "B" Cocktails para dos. Letra y música: Johnston y Coslow. Int Jean "Toots". Thielemans. Disco Columbia Nº 20.498. Bs. As., junio 1956. 1.112 Ejs. $ 23 Arg.

550.351. — Faz "A" El preso número 9. Letra y música: Hnos. Cantoral. Faz "B" Tres días. Letra y música: Tomás Méndez. Int. Galvez. Bs. As., junio 1956. 2.190 Ejs. $ 23. Arg.

550.352. — Faz "A" Bailando el Charleston. Letra y música: Arr. Emilio Uranga. Faz "B" Titina y Katarina. Letra y música: Anónimo. Int. Los Pianolos de Antonio Escobar. Disco Columbia Nº 20.496. Bs As., junio 1956. 1.243 Ejs. $ 23. Arg.

550.353. — Faz "A" Lisboa antigua. Letra y música: Galhardo y Portela. Faz "B" Feliz Portugal. Letra y música: Navarro: Int. Trío los Panchos. Disco Columbia Nº 20.495 Bs. As., junio 1956. 4.442 Ejs. $ 23. Arg.

550.354. — Faz "A" Amame o dejame. Letra y música: Kahn y Donaldson. Faz "B" Al atardecer. Letra y música: Donaldson. Int. Doris Day. Disco Columbia Nº 20.494: Bs. As., junio 1956. 2.597 Ejs $ 23. Arg.

550.355. — Faz "A" La canción del pobre Juan. Letra y música: Monnot y Rouzaud. Faz "B" Molly O. Letra y música: Bernstein y Fine. Int. Francie y sus Clave Boys. Disco Columbia Nº 20.493. Bs. As., mayo 1956. 15.988 Ejs. $ 23.

550.356. — Faz "A" Merengue tropical. Letra y música Muñoz. Faz "B" Lisboa antigua. Letra y música: Dupres, Portela y otros Int. Mitch Miller. Disco Columbia Nº 20.492. Bs. As., mayo 1956. 12.529 Ejs. $ 23. Arg.

550.357. — Dinah. (Faz ""). Letra y música: Lewis y Akst. Faz "B" Nola. Letra y música. Arndt. Int. The Krazy Kats. Disco Columbia Nº 20.491. Bs. As., junio 1957. 3.426 Ejs. $ 23. Argentina.

550.358. — Faz "A" 16 Toneladas. Letra y música: Travis. Faz "B" Mujer enamorada. Letra y música: Loesser. Int. Frankie Aline. Disco Columbia número 20.490. Bs As., mayo 1956 11.017 Ejs. $ 23. Arg.

550.359. — Faz "A" Campanilla azul. Letra y música: Stanley. Faz "B" Oración Peruana. Letra y música: Berke, Denoncin y otros. Int. Percy Faith. Disco Columbia Nº 20.489. Bs. As., mayo 1956. 5.951 Ejs. $ 23 Arg.

550.360. — Faz "A" Quejas de Montmatre. Letra y música. Renoir Van Parys y otros. Faz "B" Bajo el cielo de París. Letra y música: Giraud y Drejac. Int. Michel Legrand. Disco Columbia Nº 20.488. Bs. As., mayo 1956. 3.335 Ejs. $ 23.

550.361. — Faz "A" Comienza el beguine. Letra y música: Porter. Faz "B" Polvo de estrellas. Letra y música: Parish y Carmichael. Int. Ray Conniff. Disco Columbia Nº 20.487. Bs. As., mayo 1956. 1.231 Ejs. $ 23. Arg.

550.372. — La Voz del Marino Mensual. Cast. Prop. Welko Denda. Cap. Fed., feb. 1957. 2.500 Ejs. Arg.

550.376. — Orientaciones. Mensual Cast. Prop. Hnos. Maristas. Rosario dic. 1956. 600 Ejs. Arg.

550.387. — La Mañana Judicial. Diario Cast. Prop. Edit. La Mañana, S. R. L., Santa Fe, marzo 1957. 200 Ejs. $ 0.50. Arg.

550.388. — Industria y Progreso. Mensual Cast. Prop. Antonio Hinatiello. San Francisco, (Córdoba), enero 1957. 1.000 Ejs. $ 2. Arg.

550.389. — Boletín del Centro Comercial e Industrial del Dep. de Castellanos. Mensual Cast. Prop. C. Com. e Industrial del Dto. de Castellanos. Rafaela, (Santa Fe). 1.000 Ejs. Arg.

550.391. — Te volveré a ver. Vals, música 2 págs. Autor. Domingo Munin. Imp. Boccazzi. Edit. el autor. Bs. As., 7|1|57. 100 Ejs. $ 4. Arg.

550.392. — Porque te alejas. Vals, letra Cast. 2 págs. Autor. Domingo Zocco. Imp. y Edit. Boccazzi. Bs. As., 7|1|57. 100 Ejs. $ 10. Arg.

550.395. — De nada vale esperar. Mambo. música 2 págs. Autor. Al Momaco y Américo Viglione. Imp. Libra Edit. El autor. Bs. As. 20|2|57. 50 Ejs. $ 4. Arg.

550.396. — De nada vale esperar. Mambo. Letra Cast. 2 págs. Autor: El Momaco y Américo Viglione. Imp. Libra. Edit. El autor. Bs. As., 20|2|57. 50 Ejs. $ 4.

550.397. — Vuelvo a pensar. Tango, música 2 págs. Autor. Al Momaco. Imp. Libra. Edit. El autor. Bs. As., 20|2|57. 50 Ejs. $ 4. Arg.

550.398. — Vuelvo a pensar. Tango, letra Cast. 2 págs. Autor. Al Momaco. Imp. Libra. Edit. El autor. Bs. As., 20|2|57. 50 Ejs. $ 4. Arg.

e.27|8-Nº 4.959-v.9|9|57

---

14 DE MARZO DE 1957

550.407. — Radiolandia. Semanal. Castellano. Propietario: Julio Korn. Capital Federal. febrero 1957. 295.622 ej. $ 2. — Argentina.

550.408. — El Diario Sirio Libanés. Diario. Castellano y árabe. Prop.: Emilio Constantino. Capital Federal, febrero 1957. 3.000 ejemplares. $ 1. Arg.

550.409. — La Voz Vespertina. Bimestral. Castellano. Prop.: Luis Travesario. — Rosario (Santa Fe), nov.-dic. 1957. 2.000 ej. Argentina.

550.410. — Mundo Israelita. Semanal. — Castellano. Prop.: Mundo Israelita, S. R. L. Capital Federal, febrero 1957. — 4.300 ej. $ 1.20. Arg.

550.411. — Oleaje. Mensual. Castellano. Prop.: Cecilia Di Lernia de Ardizzones. Capital Federal, enero-febrero 1957. — 1.000 ejemplares. $ 5. Arg.

550.412. — El Tiempo. Diario. Castellano. Prop.: Suc. Alejandro Izeta. La Plata (Buenos Aires), febrero 1957. 500 ej. $ 0.30. Arg.

550.413. — El Colono. Bisemanal. Castellano. Prop.: Gaspar Heer. Esperanza (Santa Fe), feb. 1957. 3.000 ej. $ 0.50. Arg.

550.414. — Plas Perera. Mensual. Castellano. Prop.: Francisco Laino. Buenos Aires, marzo 1957. 1.000 ej. $ 2. Arg.

550.415. — Rosario. Diario. Castellano. Prop.: Noé León Gutman. Rosario, febrero 1957. 535.702 ej. $ 0.50 Arg.

550.416. — Democracia. Diario. Castellano. Propietario: Editorial Democracia. S. A. C. E. I. Rosario. feb. 1957. 306.560 ejemplares. $ 0.80. Arg.

550.417. — Anales de Cirugía. Trimestral. Castellano. Prop.: Sanatorio Británico, S. R. L., julio a septiembre. Rosario (Santa Fe). 500 ej. $ 25. Arg.

550.418. — La Voz. Diario. Castellano. — Propietario: Raúl Cejas. Coronel Dorrego (Buenos Aires), feb. 1957. 700 ej. $ 0.40. Argentina.

550.419. — Crónica. Semanal. Castellano. Propietario: Reynaldo Rossi. Miramar (Buenos Aires), enero 1957. 2.500 ej. $ 0.70. Arg.

550.420. — Foro Argentino. Diario Castellano. Prop.: Joaquín Vilella. Capital Federal, febrero 1957. 700 ej. $ 0.40. Arg.

550.421. — La Victoria. mensual. Castellano. Prop.: Abel Castro. Mendoza, enero-febrero 1957. 2.000 ej. Argentina.

550.422. — Ressorgiment. Mensual. Catalán. Prop.: Hipólito Nadal. Capital Federal, febrero 1957. 600 ej. $ 4. Arg.

550.423. — La Zona. Decenal. Castellano. Prop.: Emilio Ogñenovich. Tres Lomas

(Buenos Aires), febrero 1957. 1.000 ej. Argentina.

550.424. — El Libro. Castellano. Propietario El Libro, Asoc. Cultural Arg. — Buenos Aires, enero-febrero 1957. 2.500 ejemplares. $ 3. Arg.

550.425. — Gaceta Judicial. Diario. Castellano. Prop.: Joaquín Vileha. Capital Federal, febrero 1957. 700 ej. $ 0.40. Arg.

550.426. — Pandilladas. Mensual. Castellano. Prop.: Pablo Rivas. Bahía Blanca (Buenos Aires), febrero 1957. 10.000 ejemplares. $ 3. Arg.

550.427. — El Asesor Noticioso. — Mensual, castell. Prop.: Víctor Lamarque. — Cap. Fed., oct. a dic. 1956. 1.000 ej. $ 1.—. Arg.

550.428. — A. P. de S. (Asoc. Patronal de Sastrerías). — Bimensual, castell. Prop.: Asoc. Patr. de Sastrerías. — Cap. Fed., enero-feb. 1957. 550 ej.

550.429. — Variaciones. — Para piano, música, 122 págs. (Beethoven). Autor: Giuseppe Frugata. Imp.: Canal. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., 24|8|56. 1.000 ej. $ 40.—.

550.430. — Romanza Sin Palabras Nº 29. — Música, 2 págs. Autor: Mendelssohn. Transc. para Guitarra: N. Casuscelli. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. — Bs. As., 11|1|57. 500 ej. $ 5.—. Argentina.

550.431. — Riqueza. — Para canto y piano, letra, castell. Autor: Gabriela Mistral. Imp.: Bermejo y Ricordi. Edit.: Ricordi Americana. — Bs. As., 9|1|57. 500 ej. $ 6.—. Arg.

550.432. — Riqueza. — Para canto y piano, música, 2 págs. Autor: Carlos Guastavino. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. — Bs. As., 9|1|57. 500 ej. $ 6.—. Arg.

550.433. — La Primera Pregunta. — Para canto y piano, letra, castell. Autor: Nina Cortese. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. — Bs. As., 9|1|57. 1.000 ej. $ 5.—. Arg.

550.434. — La Primera Pregunta. — Para canto y piano, música, 2 págs. Autor: Carlos Guastavino. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. — Bs. As. 9|1|57. 1.000 ej. $ 5.—. Arg.

550.435. — Así Moriré. — Pasacalle, música, 3 págs. Autor: Roberto García Morillo. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. — Bs. As., 7|1|57. 500 ej. $ 7.—. Arg.

550.436. — Malagueña. — Música, 3 págs. Transc. para guitarra: María Luisa Anido. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. — Bs. As., 30|1|57. 500 ej. $ 6.—. Autor: Albéniz.

550.437. — Sonata. — Música, 2 págs. Autor: Scarlatti. Transc. para guitarra: María Luisa Anido. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. — Bs. As., 30|1|57. 500 ej. $ 5.—. Arg.

550.438. — 18 Preludios Originales. — Música, 12 págs. Autor: Tarrega. Revisor: Isaías Savio. Imp.: De Stéfano. Edit.: Ricordi Americana. — Bs. As., 26|10|56. 500 ej. $ 10.—. Arg.

550.439. — Canción del Carretero. — Música, 2 págs. Autor: Carlos López Buchardo. Transc. para guitarra: León Vicente Gascón. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. — Bs. As. 3|1|57. 500 ej. $ 5.—. Arg.

550.440. — Danzan los Guaguas. — Música, 2 páginas. Autor: Pascual Quaratino. Transc. para guitarra: Jorge Martínez Zárate. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. — Bs. As., 22|1|57. 500 ej. $ 5.—. Arg.

550.441. — Duelo Criollo. — Tango, música. 2 págs. Autor: Juan Rezzano. Transc. para 1 ó 2 guitarras: Antonio Sinópoli. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. — Bs. As., 22|1|57. 1.000 ej. $ 5.—. Arg.

550.442. — Vidalita. — Para piano. Música, 2 págs. Autor: Víctor De Rubertis. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. — Bs. As., 1º|2|57. 500 ej. $ 5.—. Arg.

550.443. — Aquella Sierra Nevada. — Tono y coplas. Reduc. para voz y piano. Autor: Roberto García Morillo. Imp. Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. — Bs. As., 7|1|57. 500 ej. $ 7.—. Arg. 4 págs.

550.444. — Ya No Puedo Más, Señora. — Pasacalle, música, 3 págs. Reduc. para voz y piano. Autor: Roberto García Morillo. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. — Bs. As., 7|1|57. 500 ej. $ 7.—. Arg.

550.445. — Qué Bien Canta un Ruiseñor. — Pasacalle, música, 4 págs. Reduc. para piano y voz. Autor: Roberto García Morillo. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. — Bs. As., 7|1|57. 500 ej. $ 7.—. Arg.

550.446 — Madama Butterfly. Final del II acto: "Coro a boca cerrada". Música. 4 pgs. Autor: Puccini. Transc. para guitarra: León Vicente Gazcón. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., 22|1|57. 500 ejs. $ 8. Arg.

550.447 — Déjame esta voz... para canto y piano. Música. 4 pgs. Autor: Carlos Guastavino. Imp.: Bermejo y Fucci. Editor: Ricordi Americana. Bs. As., 9|1|57. 500 ejs. $ 8. Arg.

550.448 — Déjame esta voz... para canto y piano. Letra. 4 pgs. Autor: Luis Cernuda. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., 9|1|57. 500 ejs. $ 8.

550.459 — El Comercio. Mensual. Castell. Prop.: Centro Com. e Ind. de Bernal. Bernal (Bs. As.), enero 1957. 900 ejs. Argentina.

550.468 — La letra Judicial. Diario. Cast. Prop.: José O. Pelussa. Cap. Fed., marzo 1957. 600 ejs. Arg.

550.480 — Defensa. Semanal. Castell. Propiedad: Bernabé Marambio Ballesteros. Goya (Corrientes), marzo 1957. 1.000 ejs. $ 1.50. Arg.

550.481. — Tornquist. Quincenal. Castell. Prop.: Juana M. de Evangelista, Tornquist (Bs. As.), feb. 1957. 350 ejs. $ 1 50. Arg.

550.495 — Moby Dick. 1 vol. 420 pgs. Castellano. Autor: Herman Melville. Traduc. del inglés: I. Gelstein. Imp.: Boedni. Edit.: Acme. Bs. As., 8|2|57. 12.500 ejs. $ 30. Arg.

550.496 — Un viaje al pasado. 1 vol. 190 pgs. Castell. Autor: Evan Hunter. Traducción del inglés: J. Vacarezza. Imp.: López. Edit.: Acme. Bs. As., 8|2|57. 12.500 ejs. $ 20. Arg.

550.497 — Abandonado en Marte. 1 vol. 192 pgs. Castell. Autor: Lester del Rey. Traduc. del inglés: J. Vacarezza. Imp.: López. Edit.: Acme. Bs. As., 8|2|57. 12.500 ej. $ 20. Arg.

550.498 — Herencia Cotidiana. 1 vol. 112 pgs. Castell. Autor: Hal G. Evans. Trad. del inglés: Anónimo. Imp.: Fabril Financiera. Edit.: Acme. Bs. As., 12|2|57. 40.470 ejs. $ 4. Arg.

550.499 — Mi asesino y yo. 1 vol. 160 pgs. Castell Autor: J. B. O'Sullivan. Trad. del inglés: Anónima. Bs. As., 5|2|57. Imp.: Fabril Financiera. Edit.: Acme. 33.890 ejs. $ 3.50. Arg.

550.500 — Camino a Denver. 1 vol. 112 pgs. Castell. Autor: Allan V. Elston. Traduc. del inglés: Anónima. Imp.: Fabril Financiera. Edit.: Acme. Bs. Aires, 29|1|57. 40.470 ejs. $ 4. Arg.

550.501 — El Imperio de la ley. 1 vol. 112 pgs. Castell. Autor: Charles M. Martin. Traduc. del inglés: Anónimo. Imp.: Fabril Financiera. Edit.: Acme. Bs. Aires, 26|2|57. 41.000 ejs. $ 4. Arg.

550.502 — La joven del polo azul. 1 vol. 160 pgs. Castell. Autor: Richard Sted. Traduc. die inglés: J. Vacarezza. Imp.: Fabril Financiera. Edit.: Acme. Bs. As., 19|2|57. 34.000 ejs. $ 3,50. Arg.

550.504 — Servando Cruz. Tango. Música. 2 pgs. Autor: Eusebio López, Cayetano Zíccaro y otros. Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 20|2|57. 250 ejs. $ 4. Arg.

550.505 — Servando Cruz. Tango. Letra. Castell 2 pgs. Autor: Eusebio López. Cayetano Zíccaro y otros. Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 20|2|57. 250 ejs. $ 4. Arg.

550.506 — Presencia y tiempo. 1 foll. 48 pgs. Castell. Autor: Amílcar Uraldo. Imp.: Americalee. Edit.: Voz viva. Bs. As., 2|1|57. 500 ejs. $ 15. Arg.

550.516 — No creí. Tango. Música. 2 pgs. Autor: Angel Domínguez. Imp.: Korn. Edit.: Sudamericana. Bs. As., 11|2'57. 249 ejs. $ 4. Arg.

550.517 — No creí. Tango. Letra. 2 pgs. Castell. Autor: Luis Daniel Uncal. Imp.: Korn. Edit.: Sudamericana Bs. As., 11|2|57. 249 ejs. $ 4. Arg.

550.518 — Sin regreso. Tango. Música. 2 pgs. Autor: José Tinelli. Imp.: Korn. Edit.: Korn. Bs. As., 11|2|57. 229 ejs. $ 4. Arg.

550.519 — Sin regreso. Tango. Letra. Castellano. 2 pgs. Atuor: Alejandro Romay. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 11'2|57. 229 ejs. $ 4. Arg.

550.520 — A Angel Amadeo Labruna. Tango. Música. 2 pgs. Autor: Antonio Galicchio y Julio Cappella. Imp.: Korn. Edit.: Arpegio. 231 ejs. $ 5. Arg.

550.521 — A Angel Amadeo Labruna. Tango. Letra. Castell. 2 pgs. Autor: Antonio Gallicchio y Julio Cappella. Imp.: Korn. Edit.: Arpegio. Bs. As., 11|2|57. 231 ejs. $ 5. Arg.

550.522 — Yo te perdono Tango. Música. 2 pgs. Autor: E. Goyeneche. Edit. y Imp.: Korn. Bs. As., 11|2|57. 249 ejs. $ 4. Arg.

550.523 — Yo te perdono. Tango. Letra. Castell. 2 pgs. Autor: E. Cadícamo. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 11|2|57. 249 ejs. $ 4. Arg.

550.524 — El Barbero de Sevilla. Adaptación para acordeón. Música. 2 pgs. Autor: Julio Ermani. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 11|2 57. 509 ejs. $ 3. Arg.

550.525 — Liqui. Chamamé. Música. 2 pgs. Autor: Bernardo Avalos. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 11|2|57. 246 ejs. $ 5. Arg.

550 526 — Mundo Musical. Mensual. Cast. Prop.: Fioravante Speranza. Bs. As., enero ro 1957. 500 ejs. $ 3.50. Arg.

550.527 — La Abogacía y el Impulso Procesal. 1 foll. 80 pgs. Castell. Autor: Homero Conrado Bibiloni. Imp.: Mandolín. Edit.: El autor. Bs. As., 7|2|57. 300 ejs. $ 35. Arg.

550.528 — El Cobarde. 1 foll. 32 pgs. Castellano. Autor: A. J. Grassi. Imp.: Fabril Financiera. Edit.: Bols. Bs. As., 29|1|47. 48.200 ejs. $ 1.50. Arg.

550.529 — Justicia de la Frontera. 1 foll. 32 pgs. Castell. Autor: A. J. Grassi. Imp.: Fabril Financiera. Edit.: Bols. Bs. As.,

550 530 — Renovación. Semanal. Castell. Prop.: Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen Wilde, marzo 1957. 300 ejs. $ 0.50. Arg.

550.534 — La Trenzadora. Cueca. Letra. Castell. 2 pgs. Autor: Aníbal Cufre. Imp. y edit.: El Morocho. Bs. As., 2|3|57. 400 ejs. $ 4. Arg.

550.545 — La Trenzadora. Cueca. Música. 2 pgs. Autor: Waldo M. Belloso. Imp. y Edit.: El Morocho. 2|3|57. 400 ejs. $ 4. 8|1|57. 48.150 ejs. $ 1.50. Arg.

550.536 — Mi zamba es azul celeste. Zamba. Música. 2 pgs. Autor: Waldo M. Belloso. Imp. y Edit.: El Morocho. Bs. As., 2|3|57. 400 ejs. $ 4. Arg.

550.537 — Mi zamba es azul celeste. Zamba. Letra Castell. 2 pgs Autor: Aníbal Cufré. Imp. y Edit.: El Morocho. Bs. As., 2|3'57. 400 ejs. $ 4. Arg.

550.538 — La Bocina. Milonga. Música. 2 pgs. Autor: Héctor Greco. Imp.: El Morocho. Edit.: Boccazzi. Bs. As., 3|3|57. 390 ejs. $ 4. Arg.

550.539 — Perdido. Tango. Música. 2 pgs. Autor: Ciríaco Navarro. Imp. y Edit.: Mundial. Cap. Fed., 7|2|57. 100 ejs. $ 4. Arg.

550.540 — Perdido. Tango. Letra. Castell. 2 pgs. Autor: Ciríaco Navarro. Imp. y Edit.: Mundial. Cap. Fed., 7|2|57. 100 ejs. $ 4. Arg.

e.27|8-Nº 4.960-v.9|9|57

18 DE MARZO DE 1957

550.543. — La Gran Historieta. Quincenal. Castellano. Prop.: Edit. Abril. Cap. Federal, febrero 1957. 116.100 ej. $ 2. Argentina.

550.544. — Idilio. Semanal. Castellano. — Propietario: Editorial Abril. Capital Federal, febrero 1957. 219.850 ej. $ 2.50. Argentina.

550.545. — El Rayo Rojo. Semanal. Castellano. Propietario: Editorial Abril. — Capital Federal, febrero 1957. 146.200 ej $ 0.60 y 0.80. Arg.

550.546. — El Pato Donald. Semanal. — Castellano. Prop.: Editorial Abril. Capital Federal, febrero 1957. 270.450 ej. $ 1.50. Arg.

550.547. — Nocturno. Mensual. Castellano. Propietario: Edit. Abril. Capital Federal, febrero 1957. 212.850 ej. $ 3.50. Argentina.

550.548. — Más Allá. Mensual. Castellano. Propietario: Editorial Abril. Capital Federal, febrero 1957. 21.450 ej. — $ 7. Arg.

550.549. — Mister IX. Semanal. Castellano. Prop.: Editorial Abril, Capital Federal, febrero 1957. 147.250 ej. $ 1. y 1.20. Arg.

550.550. — Slobodna Rijec (La Palabra Libre). mensual. Castellano. Prop.: Vlaho Blas Raic, Capital Federal, marzo 1957. 500 ejemplares. $ 1. Arg.

550.551. — El Argentino. Semanal. Castellano. Prop.: Miguel A. Volonté. Saladillo (Buenos Aires), agosto 1956 a febrero 1957. 1.700 ej. $ 1. Arg.

550.552. — Una Voz Amiga. Mensual. — Castellano-italiano. Prop.: Francisco Manfredi. Capital Federal, enero 1957. 3.000 ej. $ 1. Arg.

550.553. — El Heraldo Valdense. Mensual. Castellano. Propietario: Iglesia Evang. Valdense de Col. Belgrano. Colonia Belgrano (Santa Fe), marzo 1957. 500 ejemplares. Argentina.

550.554. — Biblioteca. Bimestral. Castellano. Prop.: Bib. Popular Sarmiento. La Falda (Córdoba), dic. 1956, enero 1957. 800 ejemplares. $ 2. Arg.

550.555. — La Voz del Norte. Semanal. — Castellano. Prop.: Nicolás Palacios. Eduardo Castex (La Pampa), febrero 1957. 500 ej. $ 0.75. Argentina.

550.556. — Boletín Informativo. Mensual. Castellano. Prop.: Asoc. Comercial e Ind. Morón. Morón (Buenos Aires), septiembre a dic. 1956. 1.000 ej. Argentina.

550.557. — Guía Práctica del Exportador é Importador. Mensual. Castellano. — Propietario: Luis A. Coudreau. Capital Federal, febrero 1957. 3.000 ej. $ 50. Arg.

550.558. — Juguetes. Mensual. Castellano. Prop.: Cámara Arg. de la Ind. del Juguete. Capital Federal, febrero 1957. 1.500 ejemplares. arg.

550.559. — Ovina. Revista Mensual Ilustrada. Mensual. Castellano. Propietario: Néstor Ginés Coll. Capital Federal. enero 1957. 3.500 ejemplares. $ 12. Arg.

550.560. — Sarmiento. Quincenal. Castellano. Propietario: Antonio R. Durán. Coronel Dorrego (Buenos Aires), febrero 1957. 700 ej. $ 2.50. Arg.

550.561. — La Voz del Pueblo. Diario. — Castellano. Prop.: Antonio M. Maciel. Tres Arroyos (Buenos Aires), enero-febrero 1957.. 6.700 ejemplares. $ 0,80 Argentina.

550.562. — La Nueva Provincia. Diario. Castellano. Propietario: La Nueva Provincia, S. R. L. Bahía Blanca (Buenos Aires), febrero 1957. 810.800 ejemplares. $ 0.40 y 0.80. Argentina.

550.563 — 3 Dúos Concertantes, para 2 violines, música. 15 pgs. Autor: Viotti. Revisor: Mario Conti. Imp.: De Stefano. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., 52|10|56. 1.000 ej. $ 15. Arg.

550.564 — Variaciones para piano. Música. 132 pgs. Autor: Beethoven. Revisor: Giuseppe Frugata. Imp.: Canals. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., 24|8|56. 1.000 ej. $ 40. Arg.

550.565 — Suite IV Centenario, para orquesta. Música. 50 pgs. Autor: Camargo Guarnieri. Imp.: De Stefano. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., 8|2|57. 300 ej. $ 40. Arg.

550.566 — Romanza sin Palabras Nº 2. música. 3 pgs. Autor: Mendelssohn. Transc. para guitarra: Nicodemo Casuscelli. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., 22 1|57. 500 ej. $ 7. Arg.

550.567 — No le Digas que la Quiero. Tango. música. 2 pgs. Autor: Enrique Delfino (Delfy). Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., 7|2|57. 500 ej. $ 5. Arg.

550.568 — No le Digas que la Quiero. Tango, letra Castell. 2 pgs. Autor: Alberto Vacarezza. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., 7|2|57. 500 ej. $ 5. Arg.

550.569 — Tango en Re Bemol, para piano. música. 4 pgs. Autor: Emilio A. Napolitano. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., 13 2|57. 500 ej. $ 7. Arg.

550.570 — Manola del Avapiés. Tonadilla, para guitarra. 2 pgs. Autor: Emilio Pujol. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., 24|1|57. 500 ej. $ 6. Arg.

550.571 — 3 Sonatas para la Juventud Op. 18, para piano, música, 42 pgs. Autor: Schumann. Revisor y digitador. Erwin Leuchter. Imp.: De Stefano. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., 9|2|57. Bs. As., 9|2|57. 500 ej. $ 35. Arg.

550.572 — Zamba de la Tardecita. Música. 2 pgs. Autor: Pascual Quaratino. Transc. para guitarra: Jorge Martínez Zárate. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.. Ricordi Americana. Bs. As., 22|1|57. 500 ej. $ 5. Arg.

550.573 — Ne Parle Pas de Moi. Foxtrot. música. 2 pgs. Autor: Sergio Mihanovich. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: La Canción. Bs. As., 10 1|57. 250 ej. $ 5. Arg.

550.574 — Ne Parle Pas de Moi. Foxtrot, letra. Castell. 2 pgs. Auotr: Sergio Mihanovich. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.. La Canción. Bs .As., 10|1|57 250 ej. $ 5. (Arg.).

550.575 — Gavota, para violín y piano, música. 3 pgs. Autor: Gossec. Revisor: Pedro F. Napolitano. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., 27|12|56. 500 ej. $ 5. Arg.

550.576 — Elementos Fundamentales de la Técnica Guitarrística, música, 10 pgs. Autor: Tárrega. Revisor: Isaías Savio. Imp.: De Stefano. Edit.: Ricordi Americana, Bs As., 26|1056. 1.000 ej. $ 8. (Arg.).

550.577 — Método Fácil, do principiante de acordeón ou harmonica. música 60 pgs. Autor: Agib Franceschini. Imp.: De Stefano. Edit.. Ricordi Americana. Bs. As., 25|10|56. 1.000 ej. $ 30. Arg.

550.584 — Para Festejar, bailecito. Música. 2 pgs. Autor: Bartolomé Patricio Díaz. Imp.: Litoprint. Edit.: El Autor. Bs. As., 17|9|56. 500 ej. $ 4. Arg.

550.585 — Para Festejar, bailecito, letra. Castell. 2 pgs. Autor: Zunilda Esther Charro. Imp.: Litoprint. Edit.: El Autor. Bs. As., 17|9|56. 500 ej. $ 4. Arg.

550.586 — El Tony. Semanal. Castell. Prop.: Edit. Columba. Cap. Fed., marzo 1957. 142.400 ej. $ 1,80. Arg.

550.588. — La Luz y las Tinieblas. — 1 foll. 96 págs., ruso. Autor: Anatoli Bor. Imp.: Salguero de Renacimiento Cristiano S. R. L. — Edit.: El Autor. — Bs. As., 14|3|57. 500 ej. $ 30.—. Arg.

550.598. — Don Rosendo. — Milonga, música, 2 págs. Autor: Enrique Cavestri. Imp.: Enri. Edit.: El Autor. — Rosario, 1|3|57. 300 ej. $ 3.—. Arg.

550.606 — Rioja Libre. — Diario, castell. Prop.: Gob. de la Provincia. — La Rioja, marzo 1957. 3.000 ej. $ 0.60. Arg.

550.607. — La Voz del Norte. — Semanal, castell. Prop.: Nicolás Palacios. — Gral. Pico (La Pampa), marzo 1957. 590 ej. $ 0.75. Arg.

550.617. — Concise. — Public Soaking Course. — 1 foll. 28 págs. inglés. Autor: Dudley Ney. Imp. y Edit.: Delannoy Conte y Cía. — Cap. Fed., 1º|3|57. 150 ej. $ —— Arg.

550.623. — Tribuna Libre. — Quincenal, castell. Prop.: Luis Baraldi y otros. — Guaminí (Bs. As.), marzo 1957. 500 ej. $ 1.50. Arg.

550.624. — La Mujer Ante la Vida. — 1 vol. 180 págs. castell. Autor: Philip Buratovich. Imp.. Martínez Rodríguez. Edit.: El Autor. — Bahí Blanca (Bs. As.), 27|2|57. 1.000 ej. $ 30.—. Arg.

550.643. — El Libro. — Bimestral, castell. Prop.: El Libro Asoc. Cult. Argentina. — Bs. As., 2.500 ej. $ 3.—. Arg.

550.648. — La Criolla del Alma. — Bailecito, música, 2 págs. Autor: Ricardo H. Legarreta. Imp. y Edit.: Monte Carlo. — Cap. Fed., 1º|2|57. 300 ej. $ 4.—. Arg.

550.649. — La Criolla del Alma. — Bailecito, letra, castell. 2 págs. Autor: Nélida O. Cabanas. Imp. y Edit.: Monte Carlo. — Cap. Fed., 1º|2|57. 300 ej. $ 4.—. Arg.

550.662. — Por No Saber Luchar. — Tango, letra, 2 págs. Autor: Juan V. Demarco. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. — Bs. As., 20|2'57. 100 ej. $ 4.—. Arg.

550.663. — Silbando Nace un Tango. — Tango, letra. castell., 2 págs. Autor: Roberto Saluzzi. Imp.: Emor. Edit.: Roma. — Bs. As., 6|12|56. 300 ej. $ 4.—. Arg.

550.664. — Silbando Nace un Tango. — Música, tango. 2 págs. Autor.: Amelia y Roberto Saluzzi. Imp.: Emor. Edit.: Roma. — Bs. As., 6|12|56. 300 ej. $ 4.—. Argentina.

550.670. — Canción a Mar del Plata. — Música, canción, 2 págs. Autor: Serapio Urquía. Imp.: Polito. Edit.: El Autor. — Bs. As., 4|1|47. 1.000 ej. $ 4.—. Arg.

550.671. — Canción a Mar del Plata. — Canción, letra, castell. 2 págs. Autor: Antonio A. Bergmann. Imp.: Polito. Edit.: El Autor. — Bs. As., 4|1|57. 1.000 ej. $ 4.—.

550.673. — Tablas Para la Lectura Directa de los Resultados en Foto-Colorimetría y Colorimetría. — 1 foll. 48 pgs. castell. Autor: E. G. Dannenberg. Imp. Amoroso. Edit.: El Autor. — Santiago del Estero, enero 1957. 1.000 ej. $ 90.

550.676. — Profetas Heroicos. — 1 foll. 96 págs. castell. Autor: Luis Martínez Urrutia. Imp.: Perroti. Edit.: Biblioteca Popular Sarmiento. — Mercedes (Bs. As.) 10|2|57. 500 ej. $ 15.—. Arg.

e.28 8-Nº 4.961-v.10|9|57

19 DE MARZO DE 1957

550.678. — Ahorro y Seguro. Trimestral. Castellano. Prop.: Caja Nac. de Ahorro Postal. Cap. Fed., oct. dic. 1956. 50.000 ejs. (Argentina).

550.679. — Bucaneros. Mensual. Castellano Prop.: Edit. Bols. Bs. As., enero 1957. 75.400 ejs. $ 2.— (Argentina).

550.680. — Cimientos. Mensual. Castellano Prop.: Josefina Muñoz. Cap. Fed. feb. 1957. $ 5.— (Argentina).

550.681. — Jinetes al Oeste. Semanal. Castellano. Prop.: Edit. Bols. Bs. As., enero, feb. 1957. 133.000 ejs $ 1.— (Argentina).

550.682. — Centellas Nº 25. Mensual. Castellano. Prop.: Edit. Bols. Bs. As., dic. 1956, enero. feb. 1957. 26.000 ejs. $ 1.50. (Argentina).

550.683. — Suplemento de Bucaneros. Quincenal. Castellano. Prop.: Edit. Bols. Bs. As., feb. 1957. 97.300 ejs. $ 1.50. (Argentina).

550.684. — Hatikva (Esperanza). Semanal. Húngara. Prop.: Andor Gluck. Bs. As., feb. 1957. 3.300 ejs. (Argentina).

550.685. — Edición Rural Diario. Castellano. Prop.: C. E. D. A. R., S. A. Cap. Fed., nov. a marzo 1957. 17.500 ejemplares. (Argentina).

550.686. — El Litoral. Diario. Castellano. Prop.: S R. L. Santa Fe, feb. 1957. 38.000 ejs. $ 0,80. (Argentina).

550.687. — Los Edictos. Diario Castellano. Prop.: Joaquín F. Villela. Cap. Fed. feb. 1957. 700 ejs. $ 0.40. (Argentina).

550.688. — La Voz de San Justo. Diario. Castellano. Prop.: La Voz de San Justo S. R L. San Francisco (Córdoba), feb. 1957. 4.500 ejs. $ 0.60. (Argentina).

550.689. — El Argentino. Diario Castellano. Prop.: El Argentino S. R. L. Gualeguaychú (Entre Ríos), feb. 1957. 5.500 ejs. $ 0,35. (Argentina).

550.690. — Boletín Oficial. Diario. Castellano. Prop.: Gob. de la Provincia. Santa Fe. enero. feb 1957. 850 ejs. $ 0.50. (Argentina).

550.691. — El Tribunal de Comercio. Diario Castellano. Prop.: Guillermo A. Blanco. Rosario. feb. 1957. 1.000 ejs. (Argentina).

550.692. — El Escobarense. Mensual. Castellano. Prop.: Omar S. Celle. Escobar (Bs. As.), enero a marzo 1957. 3.000 ejs. $ 1.— (Argentina).

550.693. — 29 Mendori. Mensual. Albanés. Prop.: Asoc Patriótica Albanesa "Skenderbeu". Bs. As., feb. 1957. 500 ejs. (Argentina).

550.694. — El Lujanense. Semanal. Castellano. Prop.: Juan Enrique Olivella. Luján (Bs. As.), feb. 1957. 1.200 ejs. $ 1.— (Argentina).

550.695. — La Voz del Cigarroro. Mensual. Castellano. Prop.: Centro de Cigarreros Minoristas de Bs. As., Cap. Fed., agosto 1956. 500 ejs. $ 0.10. (Argentina).

550.696. — Mundo Maderero. Mensual. Castellano. Prop.: Antonio A. Lima. Cap. Fed. feb. 1957. 3.500 ejs. (Argentina).

550.697. — Adelnate. Mensual. Castellano. Prop.: Carlos Alberto Aloy. Santa Elena (Entre Ríos), dic. a feb. 1957. 200 ejs. (Argentina).

550.698. — La Prensa. Diario. Castellano. Prop.: Soc. Colectiva La Prensa. Bs. As., feb. 1957. 342.498 ejs $ 0.60. (Argentina).

550.699. — El Liberal. Diario. Castellano. Prop.: Suc. Juan F Torrent. Corrientes. feb 1957. 9.000 ejs. $ 0,80. (Argentina).

550.700. — El Chubut. Diario. Castellano. Prop.: Edit. El Chubut. Comodoro Rivadavia. feb. 1957. 3.500 ejs. $ 0.60. (Argentina).

550.701. — Velocidad. Mensual. Castellano. Prop.: Edit. Velocidad. Cap. Fed., feb. 1957. $ 5.— (Argentina).

550.702. — Mensajero de Paz. Bimensual. Castellano. Prop.: Maximiano López Cap. Fed., marzo 1957. 300 ejs. (Argentina).

550.703. — El Trabajo. Diario. Castellano. Prop.: Miguel Guglielmetti. Mar del Plata (Bs. As.), feb. 1957. 2.500 ejemplares. $ 0.50. (Argentina).

550.704. — La Capital. Diario. Castellano. Prop.: Suc. Lagos. Rosario (S. Fe), feb. 1957. 75.983 ejs. $ 0.80. (Argentina).

550.705. — Nuevos Rumbos. Cuatrisemanal. Castellano. Prop.: Julio Leal.

Villa Dolores (Córdoba), oct. a feb. 1957. 500 ejs. $ 0,40. (Argentina).

550.706. — Faz "A" La Boda de la Muñeca Pintada, letra: Arthur Freed, música: Nacio Herb Brown. Faz "B" El reloj sincopado, letra: Mitchell Parish, música: Leroy Anderson. Int.: Larry Ferrar. Disco RCA Victor 1A-0863. Bs. As., nov. 1956. 2.000 ejs. $ 16,95. (Argentina).

550.707. — Himno Nacional Argentino (Faz "A"), letra: Vicente López y Planes música: Blas Parera, Juan P. Esnaola. Faz "B" Mi bandera, letra: Juan Chasasing, música: Juan Imbroisi. Disco RCA Victor Nº 1A-0873. Bs. As., nov. 1956. 1.000 ejs. $ 16,95. Int.: Banda de la Fuerza Aérea. (Argentina).

550.708. — Faz "A" Rock de los Colegiales, letra: Glen Moore, música: Buddy Du Fault. Faz "B" Molly-O, letra Finc, música: Bernestein. Int.: Los Dulces Soñadores. Disco RCA Victor Nº 1A-0901. Bs. As., oct. 1956. 1.000 ejs. $ 16,95. (Argentina).

550.709. — Faz "A" Una Gita a Li Castolli, letra y música: Silvestri. Faz "B" Vilino Tzigano, letra: Bixio, música: Cherubini. Disco RCA Victor Nº 1A-0874. Int.: Nilla Rizzi. Bs. As., oct. 1955. 1.500 ejs. $ 16.95. (Argentina).

550.710. — Faz "A" Romance Español, letra: Varela, música: Gallo y Rondinelli. Faz "B" Qué temblor, letra y música: Flores. Int.: Varela-Varelita y Rondinelli. Disco RCA Victor Número 68-2375. Bs. As., oct. 1956. 3.000 ejs $ 13.95. (Argentina).

550.711. — Faz "A" Himno Nacional Argentino, letra: Vicente López y Planes. Música: Blas Parera. Faz "B" La Bandera, letra: García, música: Romano. Int.: Alumnos del Instituto Bernasconi. Disco RCA Victor Nº 68-2372. Bs. As., oct. 1956. 1.000 ejs. $ 15,95. (Argentina).

550.712. — Faz "A" U Cjucciu. Faz "B" I Calabbrisi De L'Argentina, letra: Gualtieri, música: Pano. Int.: Francisco Ascone. Disco RCA Victor Número 68-2384. Bs. As., oct. 1956. 1.000 ejemplares. $ 15.95. (Argentina).

550.713. — Faz "A" Me quieres y te quiero, letra: Canto, música: Virgilito. Faz "B" La Tango, letra: Irazál, música: Edhague. Int.: Juan D'Arienzo. Disco RCA Victor Nº 1A-0871. Bs. As., nov. 1956. 10.000 ejs. $ 16.95. (Argentina).

550.714. — Faz "A" Desde entonces, letra y música: Bettinotti. Faz "B" Carnavalito de amor, letra: Hernando, música: Jaimes. Int.: Antonio Tormo. Disco RCA Victor Nº 38-2388. Bs. As. oct. 1956. 3.000 ejs. $ 15.95. (Argentina).

550.715. — Faz "A" Polvo de estrellas, letra: Carmichael, música: Parish. Faz "B" Boogie de la marca alta, letra y música: Eldridge. Int.: Richard Maltly. Disco RCA Victor Nº 1A-0902. Bs. As., oct. 1956. 1.000 ejs. $ 16,95. (Argentina).

550.717. — Tres Banderas. Semanal. Castellano. Prop.: Pedro O. Arias. Cap. Fed., feb. 1957 10.000 ejs. $ 1.50. (Argentina).

550.722. — Imágen Venerada, vals, letra: Castellano. 2 págs. Autora: Zulema Dargenton. Imp.: El Morocho. Edit.: La autora. Bs. As. 19|1|57. 50 ejemplares. $ 4.— (Argentina).

550.723. — Imagen Venerada vals, música. 2 págs. Autora: Zulema Dargenton. Imp.: El Morocho. Edit.: La autora. Bs. As., 19|3|57. 50 ejs. $ 4.— (Argentina).

550.724. — Juntito al manantial, zamba, música. 2 págs. Autora: Zulema Dargenton Imp.: El Morocho. Edit.: La autora. Bs. As., 19|2|57 50 ejs. $ 4.— (Argentina).

550.725. — Juntito al manantial, zamba, letra. Castellano. 2 págs. Autora: Zulema Dargenton. Imp.: El Morocho. Edit.: La autora. Bs. As., 19|3|57. 50 ejemplares. $ 4.— (Argentina)

550.727. — Proposiciones Relativas al Porvenir de la Filosofía 1 foll. 96 páginas. Castellano. Autor: José Ingenieros. Imp.: La Técnica Impresora. Edit.: Elmer. Bs. As. feb. 1957. 10.000 ejs. $ 11.— (Argentina)

550.728 — Simulación de la Locura. 1 volumen. 240 págs. Castellano. Autor: José Ingenieros. Imp.: La Técnica Impresora. Edit.: Elmer. Bs. As., set. 1956. 10.000 ejs. $ 18.— (Argentina).

550.735. — La Revista Sanitaria. Mensual. Castellano. Prop.: Centro Constructivo de Obras Sanitarias. Cap. Fed. nov. dic. 1956. 700 ejs. (Argentina).

550.736 — Crónica, Trisemanal. Castellano. Prop.: Eugenio Barreiro. Mendoza, marzo 1957. 4.000 ejs. $ 0,40. (Argentina).

550.737. — Boina Blanca Quincenal. Castellano. Prop.: Movimiento de Intransigencia y Renovación. Concepción del Uruguay (E. Ríos). feb. 1957. 1.000 ejemplares. $ 0,60. (Argentina).

550.738. — Laurel. Mensual Castellano. Prop.: Alberto J. Díaz Bagu. Córdoba, feb. 1957. 500 ejs. $ 4.— (Argentina).

550.739. — Revista del Hospital Español. Trimestral. Castellano. Prop.: Soc. Esp. de Ben. y Mutualidad. Mendoza, junio 1956. 7.000 ejs. (Argentina).

550.740. — Albor. Mensual. Castellano. Prop.: Ramón C. Portas. Quilmes (Bs. As.), nov. 1956. 120 ejs. $ 5.— (Argentina).

550.750. — Esta vara de nardo, 1 foll. 24 págs. Castellano. Autor: Enrique E. Vidal Molina. Imp.: Colombo Edit.: Ené. Bs. As., 25|11|55. 500 ejs. $ 12.— (Argentina).

550.751. — Sor Angélica Detective. 1 vol. 116 págs. Castellano. Autor: Henry Catalán. Traduc. del Francés: Delfín L. Garasa. Imp.: Didot. Edit.: Lohle. Bs. As., 30|9|56. 4.500 ejs. $ 22.— (Argentina).

550.752. — Reportaje en el Infierno. 1 vol. 144 págs. Castellano. Autor: Abel Mateo. Imp.: Didot. Edit.: Lohle. Bs. As., 15|10|56, 3.000 ejs. $ 25.— (Argentina).

550.753. — El Lactante y el Párvulo. 1 vol. 192 págs. Castellano. Autor: A. Chorus. Traduc. del Neerlandés: Felipe Lorda Alaiz. Imp.: Didot. Edit.: Lohle. Bs. As., 15|12|56. 5.000 ejs. $ 38.— (Argentina).

550.754. — La Posada de la Herradura. 1 vol. 112 págs. Castellano. Autor: A. Den Doolaard. Traducc. del Neerlandés: Felipe Lorda Alaiz. Imp.: Didot. Edit.: Lohle. Bs. As., 15|9|56. 3.500 ejs. $ 26.— (Argentina).

550.755. — El Gran Tirano y El Juicio. 1 vol. 264 págs. Castellano. Autor: Carlos F. Grieben. Imp.: Didot. Edit.: Lohle. Bs. As., 25|8|56. 4.000 ejs. $ 48.— (Argentina).

550.756. — El Yugo de los Demás 1 vol. 320 págs. Castellano. Autor: Boris Simón. Traduc. del Francés: José Luis Izquierdo Hernández. Imp.: Didot. Edit.: Lohle. Bs. As., 25|1|57. 3.000 ejemplares. $ 46.— (Argentina).

550.757. — Cómo vivir 365 días del año. Baldomero Porta. Imp.: Bruguera. 1 vol. 261 págs. Castellano. Autor: John A. Schindler. Traduc. del Inglés: Edit.: El Mismo. Barcelona (España) 1956. 10.000 ejs. (Extranjera).

550.768. — La Nueva Fórmula de Balances. 1 vol. 182 págs. Castellano. Autor: José G. Guardia. Imp.: Violetto. Edit.: Uru. Tucumán 11|2|56. 1.200 ejemplares. (Argentina).

550.770. — Los Andes. Diario Castellano. Prop.: Soc. Diario Los Andes Hnos. Calle Mendoza, marzo 1957. 50.098 ejs $ 0,70. (Argentina).

550.771. — Aatra. Mensual. Castellano. Prop.: Asoc. Arg. Rad. Telg. y Afines. Cap. Fed., marzo 1957. 10.000 ejemplares (Argentina).

550.774. — Aquí Boedo. Mensual. Castellano. Prop.: Generoso Cuadrado Hernández. Cap. Fed., enero 1957. 3.000 ejemplares. $ 1.50. (Argentina).

550.778. — Tres palabras. Vals, música, 2 págs. Autor: Miguel M. Taffuri. Imp.: Osber Edit.: Los autores. Bs. As., 15|1|57. 500 ejs. $ 5.— (Argentina).

550.779. — Juancito, corrido, música, 2 páginas. Autor: Miguel M. Taffuri. Imp.: Osber. Edit.: El autor. Bs. As., 15|1|57. 500 ejs. $ 5.— (Argentina).

e.28|8-Nº 4.962-v.10|9|57

---

20 DE MARZO DE 1957

550.780. — The Southern Cross (La cruz del Sur). — Castellano-inglés. Prop.: Gaynor y Cía. — Cap. Fed., dic. 57, enero y febrero de 1956. 1.200 ejemp. $ 1.80. Arg.

550.781. — La Información. — Castellano. Prop.: La Información S. R. L. — Cap. Fed. nov.-dic. 56 a enero de 1957. 1.000 ejemp. $ 10.—. Arg.

550.782. — La Oficina Ilustrada. — Castellano. Prop.: Rubén Campomar. — Enero de 1957. Argentina. 1.500 ejemp. $ 4.—. Argentina.

550.783. — Resplandor. — Castell. Prop.: Marcelino Blanco. — Cap. Fed., nov.-dic. 56 - enero y feb. 57. 1.000 ejemp. $ 1.— y 1.30. Arg.

550.784. — Luis Braille Argentina. — Castell. Prop.: Departamento de Ciegos, Bs. As., febrero de 1957. 1.000 ejemp. Argentina.

550.785. — Informaciones, Iram. — Castell. Prop.: Iram Inst. de Racionalización de Materiales. — Cap. Fed., diciembre de 1956. 1.200 ejemp. $ 3.—. Argentina.

550.786. — Renovación. — Castell. Prop.: Parroquia de Wilde. — Wilde. 300 ej. nov. 56 - febrero de 1957. $ 0,50. Arg.

550.787. — La Acción. — Castell. Prop.: Parroquia de Avellaneda. — Avellaneda, nov. 56 y febrero de 1957. 3.000 ej. $ 1.—. Arg.

550.788. — La Verdad. — Castell. Prop.: Junta Parroquial de Acción Católica. — Junín y Zona, febrero de 1957. $ 0.80. Argentina

550.789. — Revista del Notariado. — Castell. Prop.: Colegio de Escribanos. — Cap. Fed., julio a dic. de 1957. 2.350 ej. $ 10.—. Arg.

550.790. — Informaciones Marítimas Sudamérica. — Castell. Prop.: José Lorenzo Femía. — Cap. Fed., febrero de 1957. 300 ej. $ 1.—. Arg.

550.791. — Buenos Aires Herald (El Heraldo de Buenos Aires). — Prop.: The Bs. As. Herald Ltda. Inglés. — Cap. Fed. febrero de 1957.

550.792. — Boletín de la Cámara de Comercio Argentino-Israelí. — Castell. Prop.: Cámara de Comercio Argentino-Israelí. — Cap. Fed., enero y febrero de 1957. 1.500 ejemp. Arg.

550.793. — La Voz del Tambo. — Castell. Prop.: Junta Intercooperativa de Productos de Leche. — Santa Fe nov-dic. 56 y enero a marzo de 1957. Dist. gratis. 23.000 ejemp. Arg.

550.794. — Boletín Oficial. — Castell. Prop.: Gobierno de la Provincia del Chaco. — Bs. As., febrero de 1957. 600 ejemp. $ 1.50, Arg.

550.795. — Boletín Informativo Mensual. — Castell. Prop.: Soc. Anón. de Hacendados de Rafael. — Rafaela (Sta. Fe), febrero de 1957. 1.400 ejemp. Arg.

550.796. — San José. — Cast. Prop.: Pbro. Evaristo Santinelli. — Cap. Fed., marzo de 1957. 3.400 ejemp. Por año $ 15.—. Argentina.

550.797. — Cadi —Cámara Argentina de Informes—. Castell. Prop.: Manuel Sueiro. — Cap. Fed., febrero de 1957. 500 ejemp. Argentina.

550.798. — Boletín Oficial y Judicial. — Castell. Prop.: Estado Provincial. — Ciudad de Catamarca, febrero de 1957. 500 ejemp. $ 1.—. Arg.

550.799. — La Voz de Clorinda. — Castell. Prop.: José Ceferino Pérez. — Formosa (Clorinda), diciembre de 1956 - enero de 1957. 600 ejemp. Arg.

550.800. — Boletín Parroquial. — Castell. Prop.: Pbro. Eduardo Cioazzo. — Cap. Fed., marzo 56 - enero y febrero de 1957. 500 ejemp. $ 0.50. Arg.

550.801. — Surge. — Castell. Prop.: Antonio Stolfi. — La Plata, febrero de 1957. 650 ejemp. $ 0.80. Arg.

550.802. — Defensa Gremial. — Castell. Prop.: Centro Almaceneros Minoristas y Afines. — Gualeguaychú (Entre Ríos), febrero de 1957. 500 ejemp. Arg.

550.803. — Cronista Informativo. — Castell. Prop.: Ernesto A. R. y Carlos R. Affotato. — Cap. Fed., febrero de 1957. 700 ejemp. Dist. gratis. Argentina.

550.804. — Cronista Naviero. — Castell. Prop.: Andrés García. — Bs. As., 8 de marzo de 1957. 1.000 ejemp. Arg.

550.805. — Faz "A": Sinfonía Nº 73 en Re Mayor. Faz "B": Sinfonía Nº 73 en Re Mayor. Música: Haydn. Int.: Fabián Sevitzky. Disco Victor Nº LM-31. 7 de marzo de 1957. 1.000 ejemplares. $ 100. Buenos Aires.

550.806. — Faz "A": El Pájaro de Fuego. Suite Sinfónica. Faz "B": El Pájaro de Fuego. Mús. Strawinski. Int.: Leopoldo Stokowski. Disco Victor Nº LM-44. 7 de marzo de 1957. 1.000 ejemplares. $ 100. Buenos Aires.

550.807. — Faz "A": Sinfonía Nº 8 en Fa Mayor Op. 93. Faz "B": Sinfonía Nº 8 en Fa Mayor Op. 93. Música: Beethoven. Disco Victor Nº LM-43. 7 de marzo de 1957. 1.000 ejemplares. $ 100. — Buenos Aires.

550.808. — Faz "A": Sinfonía Nº 38 en Re Mayor. Faz "B": Sinfonía Nº 38 en Re Mayor. Vladimir Golschmann. Autor música: Modart. Disco Victor número LM-27. 1.000 ejemplares. Marzo 1957. $ 100. Buenos Aires.

550.809. — Faz "A": Concierto Nº 2 en Si Bemol Mayor Op. 19. Faz "B": Concierto Nº 2 en Si Bemol Mayor Op. 19. Autor Música: William Kapell. Disco Victor Nº LM-12. 1.000 ejemplares. Marzo 1957. $ 100. Buenos Aires.

550.810. — Faz "A": Sinfonía Nº 2 en Si Bemol Mayor. Faz "B": Sinfonía Nº 2 en Si Bemol Mayor. Música: Schubert. Int.: Charles Munch. Disco Victor Nº LM-41. 1.000 ejemplares. Marzo de 1957 Buenos Aires.

550.811. — Faz "A": Fantasía Impromptu y otras. Faz "B": Estudio en Do Mayor y otras. Música: Chopin. Disco Victor Nº LM-87. 1.000 ejemplares. Marzo de 1957. $ 100. Buenos Aires.

550.812. — Faz "A": 1. Pagliacci y otras. Letra y música: Leoncavallo. Faz "B" La Boheme. Letra y Música. Puccini y otras. Int.: Jussi Bjoerling. Disco Victor Nº LM-105. 1.000 ejemp. Marzo de 1957. $ 100. Buenos Aires.

550.813. — Faz "A": Concierto en Mi Menor Op. 64. Faz "B": Concierto en Mi Menor Op. 64. Música: Mendelsohn. Int.: Jascha Heintez. Disco Victor Nº LM-18. Marzo de 1957. 1.000 ejemplares. $ 100. Buenos Aires.

550.814. — Faz "A": El Caballero de la Rosa. Suite Sinfónica. Faz "B": El Caballero de la Rosa. Suite Sinfónica. — Música: Arreg. de A. Dorati. R. Strauss. Disco Victor Nº LM-48. Int.: Robin Hood dell Filadelfia. 1.000 ejemplares. Marzo de 1957. $ 100. Buenos Aires.

550.817. — Revista Forestal Argentina. Castellano. Prop.: Ing. Agr. Domingo Cozzo. Capital Federal, enero-febrero y marzo de 1957. 500 ejemplares. $ 15. — Argentina.

550.823. — Qué es la Filosofía. (Filosofía) Castellano. Autor: Francisco Romero. 5.000 ejemplares. 72 páginas. Imp. Gráficos Arg. L. J. Rosso. Edic. Columba. $ 12. 8 de marzo de 1957. Buenos Aires.

550.826. — Faz "A": Cuando Sonríen los Ojos Irlandeses. Letra y música: Olgott. Graf Jr. - E. Ball. Faz "B": María Es Un Lindo Nombre. Letra y música: G. Cohan. Int.: Ken Griffin y su Organo. Disco Columbia Nº 20.568. 3.103 ejemp. $ 23. Noviembre de 1956. Buenos Aires.

550.827. — Faz "A": Pelirrojo. Letra y música: Jordán-Gridley. Faz "B": Pellizcame. Letra y música. Lambert-Gluck. Int.: Smith y sus pelirrojos. Disco Columbia Nº 20.569. 2.513 ej. $ 23. Diciembre 1956. Buenos Aires.

550.828. — Faz "A": Alma y Corazón. Letra y música: S. D'Espósito - Tito Manlio. Faz "B": Mala Mujer. Letra y música: Toto. Int.: Michelángelo Verso con acomp. Disco Columbia Nº 20.404. 671 ejemp. $ 23. Noviembre de 1956. — Buenos Aires.

550.829. — Faz "A": Desesperado. Letra y música: Hunter. Faz "B": Pasando el Tiempo. Letra y mús.: Mc Conologue. Int.: Los Cuatro Muchachos. Disco Columbia Nº 20.532. 1.867 ej. Septiembre de 1956. Buenos Aires.

550.830. — Faz "A": Caminando en la Lluvia. Letra y música: Bagg-Riley. Faz "B": A la Luz de la Vela. Letra y música: P. Ballard. Int.: Johnnie Ray y acomp. Disco Columbia Nº 20.533. 6.079 ejemplares. $ 23. Septiembre de 1956. Buenos Aires.

550.831. — Faz "A": Buen Día Tristeza. Letra y música: Thorn-Ruccione-Fiorelli. Faz "B": Pan, Amor y Fantasía. Letra y música: Nisa-Cini. Int.: Percy Faith y Orq. Disco Columbia Nº 20.534. 6.277 ejemplares. $ 23. Septiembre de 1956. Buenos Aires.

550.832. — Faz "A": Balón de Madrid. Letra y música Germán del Campo. — Faz "B": Humoresque. Letra y música: Dvorak. Int.: Los Cuatro Amigos. Disco Columbia Nº 20.535. 108.895 ej. $ 23. Septiembre 1956. Buenos Aires.

550.833. — Faz "A": Ay, Ay, Ay. Letra y música: Pérez Freire. A. Hoffman y otros. Faz "B": El Rápido González Letra y música: Gilbert-Saxon. Int. Mindy Carson orq. y coro. Disco Victor número 20.536. 733 ejemplares. $ 23. Septiembre de 1956. Buenos Aires.

550.834. — Faz "A": Rififí. Letra y música: Gerard. Faz "B": La Calle. Letra y música: Rota N. Int.: Michel Legrand y orquesta. Disco Columbia Nº 20.538. 3.109 ejmplares. $ 23. Septiembre de 1957. Buenos Aires.

550.835. — Faz "A": Oración Caribe. Letra y música: Agustín Lara. Faz "B": Noche de Ronda. Letra y música: Agustín Lara. Int.: Trío Los Panchos. Disco Columbia Nº 20.540. 3.148 ejemplares. $ 23. Septiembre de 1956. Buenos Aires.

550.836 — Faz "A". Brillo de Luna — Pic-Nic. Letra y música. 1. Eddie de Lange. Ieving Mills y otros. 2. Letra y música: George V. Bunning. — Faz "B". Torre de Marfil. Letra y música: J. Fulton, L. Steerle. Interp.: Frankie y sus String Boys. Disco Columbia número 20.516, 4.487 ejemp. $ 23, julio de 1956. Buenos Aires.

550.837 — Faz "A". Mi Nene Sincopada. Letra y música: Myseis. — Faz "B". Nuestra Historia de Amor. Letra y música. Weismantel-Schell. Interp.: Las Cuatro Voces con Acomp. Disco Columbia Nº 30.517. 1.534 ejemp. $ 23, agosto d 1956. Buenos Aires.

550.838 — Faz "A". El Piano de los Pobres. Letra y música: Ferré. — Faz "B". Es el Hamburgo. Letra y música: Monnot. Interp.: Les Elgart y Orq. Discos Columbia Nº 20.513. 4.469 ejemp $ 23, julio de 1956. Buenos Aires.

550.839 — Faz "A". Uno Nunca Sabe. Letra y música: Aznavour. — Faz "B" Señorita de París. Letra y música: H. Contet P. Durand. Interp.: Jacqueline François y Acomp. Disco Columbia Nº 20.520. 1.121 ejemp. $ 23, agosto de 1956 Buenos Aires.

550.840 — Faz "A". Porroncito Marrón. — Faz "B". La Banda Siguió Tocando. Letra y música: Ward. Interp.: Ken Griefin y órgano. Disco Columbia Nº 20.522. 5.373 ejemp. $ 23, julio de 1956 Buenos Aires.

550.842 — Faz "A". Pueblito Fantasma. Letra y música: Varnick-Acquaviva. — Faz "B". Estaré Cerca. Letra y música: Wilder. Interp.: Don Cherry y Orq. Disco Columbia Nº 20.523. 977 ejemp. $ 23, agosto de 1956. Buenos Aires.

550.843 — Faz "A". Acostumbrado a Ti — Faz "B". Hubiera Bailado Toda la Noche. Letra y música: Lerner-Loewe. Interp.: Sammy Kaye y Orq. Disco Columbia Nº 20.524. 2.259 ejemp., agosto de 1956. Buenos Aires.

550.844 — Faz "A". Un Metro Noventa y Tres. Letra y música: Morrow-Armstrong. — Faz "B". Rosa Madreselva. Letra y música: Razaf-Waller. Interp.: Louis Armstrong y Acomp. Disco Columbia N 20.525. 3.360 ejemp. $ 23, agosto de 1956. Buenos Aires.

550.845 — Faz "A". Rififí. Letra y música: Gerard. — Faz "B". Rosa de Washington. Letra y música: James F. Hanley-Ballard MacDonald. Interp.: Lucio y su Conj. Disco Columbia Nº 20.526. 4.417 ejemp. $ 23, agosto de 1956. Buenos Aires.

550.846 — Faz "A". La Banda de Alejandro. Letra y música: Berlín. — Faz "B". Para Bailarines Solamente. Letra y música: D. Raye-Schoen-Oliver. Interp.: Les Elgart y Orq. Disco Columbia Nº 20.527. 1.119 ejemp. $ 23, setiembre de 1956. Buenos Aires.

550.847 — Faz "A". Dood'Lin. Letra y música. Horace Silver. — Faz "B": Oye Pedro. Letra y música: Dizzy Gillespie, Interp.: Lalo Schofrin y Acomp. Setiembre de 1956. Buenos Aires. Disco Columbia Nº 20.528. 3.545 ejemp. $ 23.

550.848 — Faz "A". Tratando de no Hacer Diabluras Ahora. Letra y música: Razaf-Waller. — Faz "B". Creo que me Estoy Enamorando. Letra y música: B. Rose-Link-Waller. Interp.: Louis Armstrong y Acomp. Disco Columbia Nº 20.529. 2.288 ejemp. $ 23, setiembre de 1956. Buenos Aires.

550.849 — Faz "A". Dame un Besito. Letra y música: Turk-J. Smith-Pinkard. — Faz "B". Dixie. Letra y música. Trad. Interp.: Sammy Kaye y su Orq. Disco Columbia Nº 20.530. 2.086 ejemp. $ 23. Setiembre de 1956. Buenos Aires.

550.850 — Calor - Combustión. Revista Castell. Prop.: Mellor-Goodwin Publicaciones, S. R. L. Cap. Fed., enero-febrero de 1957. 3.000 ej. $ 12. Arg.

550.851 — Faz "A". Cuando Duerme Nueva York. Letra y música: H. B. Gilbert-Mullendore. — Faz "B". Qué Sabes Tú. Letra y música: E. Shuman y otros. Interp.: Les Elgart y Orq. Disco Columbia Nº 20.531. 2.043 ejemp. $ 23. Setiembre de 1956. Buenos Aires.

550.852 — Faz "A". Flores Negras. Letra y música: Sergio de Karlo. — Faz "B". Joven y Fuerte. Letra y música: Dubin Warren. Interp.: The Globe Trotters. Disco Columbia Nº 20.508 6.090 ejemp. $ 23. Junio de 1956. Buenos Aires.

550.853 — Faz "A". Angustia de un Querer. Letra y música: Sammy Fain-Paul Francis y otros. — Faz "B". Canción del Mar. Letra y música: Federico Brito y toros. Interp.: Lucio Milena y otros. Disco Columbia N 20.509. 5.557 ejemp. $ 23. Julio de 1956. Bs. As.

550.854. — Faz "A". La Rosa Tatuada. Letra y música: J. Rooks-H. Warren. — Faz "B". Tambora. Letra y música: Arias. Interp.: Percy Faith y su Orq. Disco Columbia Nº 20.510. 3.465 ejemp. $ 23. Junio de 1956. Buenos Aires.

550.855. — Faz "A". Mi Querida se Halla Lejos. — Faz "B". 1. Enséñame el Camino a Casa. 2. Eres mi Rayo de Sol. Música y letra 1. King. 2. Jimmie Davis-Charles Mitchell. Interp.: The Krazy Kats. Disco Columbia Nº 20.511. 2.009 ejemp. $ 23. Agosto de 1956. Bs. As.

550.856. — Faz "A". Charleston Parisien. Letra y música: J. P. Moulin. — Faz "B". O! Mama. Letra y música: P. del Moro. Interp.: Leo Clarens y su Orq. Disco Columbia Nº 20.512. 52.512 ejemp. $ 23. Julio de 1956. Buenos Aires.

550.857 — Faz "A". De Buen Humor. Letra y música: Razaf-Joe Garland. — Faz "B". Ti-Pi-Tin. Letra y música: Leveen-Grever. Interp.: Los Cinco de Sioux City. Disco Columbia Nº 20.524. 2.626 ejemp. $ 23. Agosto de 1956. Buenos Aires.

550.858 — Faz "A". Dulce Susanita. Letra y música: W. J. Harris-Young. — Faz "B". Por Favor no Hables de Mí Cuando me Haya Ido. Letra y música: Clare-Stept. Interp.: Sammy Kaye y Orq. Disco Columbia Nº 20.515. 3.224 ejemp. $ 23. Agosto de 1956. Buenos Aires.

550.859. — Faz "A": Lo Que Quiere Lola. — Letra y mús. Adler - Ross. Faz "B": José Viene Caminando Descalzo Desde Hannibal Mo. Letra y Mús. Adeir - Ross. Interp.: The Mello Larks con acomp. Orq. Disco Columbia Nº 20.377. 701 ejemp. — Setiembre ed 1955. Bs. Aires.

550.860. — Faz "A". La Canción del Pobre Juan. Letra y música. Monnot-Rouzaud. Faz "B": No, No Tanto. Letra y Mús. Stillman - R. Allen. Interp. Sammy Kayo y su Orq. Disco Columbia Nº 20.501. 9.497. ejemp. $ 23.—. — Junio de 1956, Buenos Aires.

550.861. — Faz "A". Querida Yo Te Amo. Letra y Mús. Anna Sosenko. Faz "B": Abrid Tu Corazón. Letra y Mús. Hamblem. Interp. Ken Griffin y órgano. Disco Columbia Nº 20.502. 2.362 ejemp. $ 23.—. Junio de 1956. Buenos Aires.

550.862. — Faz "A". Volvamos a Querer. Letra y Mús. N. Washington - Stoloff - Sidney. Faz "B": Lloré por Ti. Letra y Mús. Freed - Arnheim - Lyman. Interp. Vicc Damene con Paul Westen y Acomp. Disco Columbia Nº 20.503. 874 ejemp. $ 23.—. Junio de 1956. Bs. As.

550.863. — Faz "A": Cobie Doobie Rock Letra y mús. W. Moore. Faz "B": Rock Colorado. Letra y mús.: J. Hicks. Interp. Sid King y las cinco cuerdas. Disco Columbia Nº 30.504. 1.481 ejemp. $ 23.—. Junio de 1956. Buenos Aires.

550.864. — Faz "A": St. Louis Blues. Letra y Mús. Handy. Faz "B": No Tengo a Nadie. Letra y mús. R. Graham. S. Williams. Interp. Louis Armostron y su orq. Disco Columbia Nº 20.505. 25.051 ejemp. $ 25. Junio de 1956. Buenos Aires.

550.865. — Faz "A": El Alegre Silbador. Letra y mús. Robertson. Faz "B": Veinte Deditos. Letra y mús. Tepper - Brodsky. Interp. The Krazy Kats. Disco Columbia Nº 20.506. 27.955 ejemp. Junio 1956. Buenos Aires.

550.866. — Faz "A": Papá Silbido. Letra y mús.: Vaughn Horton. Faz "B": Ritmo Fascinador. Letra y mús. Ira y George Gershwun. Interp. Los Cuatro Amigos. Disco Columbia Nº 20.559. 26.174 ejemp. Octubre de 1956. Buenos Aires.

550.867. — Faz "A": Qué Será Será. Letra y mús. Jay Livingston y otros. Faz "B": Soy un Extraño. Letra y mús. Gonzalo Curiel. Interp. Ricardo Yark y Orq. Disco Columbia Nº 20.560. 7.480 ejemp. $ 23.—. Noviembre de 1956. Bs. Aires.

550.868. — Faz "A": El Piano de los Pobres, Letra y mús. Leo Ferré. Faz "B":

Bigote de Alambre, Letra y mús. Poly. Interp. Carlinhes y Conj. Disco Columbia Nº 20.561. 10.891 ejemp. $ 23.—. Noviembre de 1956. Bs. Aires.

550.869. — Faz "A": Candilejas. Letra y mús. Charles Chaplin - Geofrey Parsons. Faz "B": Cuando Vuelvan a Florecer las Lilas. Letra y mús. Doelle - Rotter. Interp. Lucio Milena y orq. Disco Columbia Nº 20.562. 3.291 ejemp. $ 23.—. Noviembre de 1956. Bs. Aires.

550.870. — Faz "A": Carnaval en el Uruguay. Letra y mús. Badaelli - Alonso. Faz "B": El Chi-Chi-Cha-Cha-Cha. Letra y mús. Rizo - Morgan. Intérp. Xavier Cugat y su Orq. Disco Columbia Nº 20.563. 2.057 ejemp. $ 23.—. Diciembre de 1956. Buenos Aires.

550.871. — Faz "A". Los Ricos de Brooklyn. Letra y mús. Pockries - Vance. Faz "B": La Calle Donde Tú Vives. Letra y mús. Alan Jay Lerner - Frederick Loewe. Interp. Sammy Kaye y su orq. Disco Columbia Nº 20.564. 1.313 ejemp. $ 23.—. Diciembre de 1956. Buenos Aires.

550.872. — Faz "A": Rock Del Hip. Letra y mús. Cording - Sinclair. Faz "B": Rock del Manicomio. Letra y mús. Bike-Sinclair. Interp. Henry Cording y Conj. Disco Columbia Nº 20.566. 44 ejemp. $ 23.—. Diciembre de 1956. Buenos Aires.

550.873. — Faz "A": Cantando las Tristezas". Letra y mús. Endsley. Faz "B": Enloqueciendo por el Amor. Letra y mús. Schroeder - People. Interp. Guy Mitchell con acomp. Disco Columbia Nº 20.567. 25 ejemp. $ 23.—. Diciembre de 1957. Buenos Aires.

550.874. — Faz "A": Glendora. Letra y mús. Ray - Stanley. Faz "B": Fondo Negro. Letra y mús. Ray Henderson - Lew Brown y otros. Interp. The Globo Trotters. Disco Columbia Nº 20.542. 6.636 ejemp. Setiembre de 1956. Buenos Aires.

550.875. — Faz "A": The Bumpity - Bump. Letra y mús. Swain. Faz "B": La Boda de la Muñeca Pintada. Letra y Mús. N. H. Brown. Interp. Ken Griffin y Organo. Disco Columbia Nº 20.543. 2.923 ejemp. $ 23.—. Setiembre de 1956. Buenos Aires.

550.876. — Faz "A": Marcelino Pan y Vino. Letra y mús. Pablo Sorozábal P. e H. - José Manuel Sánchez Silva. Faz "B": Verano en Venecia. Letra y mús.: Incini - Pinchi. Interp. Lucio Milena y su Orq. Disco Columbia Nº 20.544. 23.235 ejemp. Setiembre de 1956. Buenos Aires.

550.877. — Faz "A": Qué Será Será. Letra y mús. Livingston - Evans. Faz "B": Me has Enamorado. Letra y mús. Mónaco - J. Mac Carthy Sr. Interp. Doris Day con acomp. Percy Feith. Disco Columbia Nº 20.545. 2.633 ejemp. $ 23.—, Octubre de 1956. Buenos Aires.

550.878. — Faz "A": Boogie de las Botas de Montar. Letra y mús. E. Shuman - A. Shuman y M. Brown. Faz "B": Canción De Setiembre. Letra y mús. M. Anderson - Weill. Interp. Les Elgart y su orq. Disco Columbia Nº 20.546. 2.490 ejemp. $ 23.—. Octubre de 1956. Buenos Aires.

550.879. — Faz "A": Puerto Príncipe. Letra y mús. Bernie Wayne. Faz "B": Qué Noche celestial Para el Amor. Letra y mús. Frankie - Masters - Sammy Gallop. Interp. Frankie y sus Clave Boys. Disco Columbia Nº 20.547. 2.203 ejemp. Octubre de 1956. Buenos Aires.

550.880 — Faz "A": Desesperanza. Letra. Música: María Luisa Escobar. Faz "B": Alma mía. Letra y música: María Grevér. Int.: Nicolás Urcelap. Disco Columbia Nº 20.548. 1.020 ej. $ 23. Octubre 1956. Buenos Aires.

550.881 — Faz "A": Torna Anriento. Letra y música: De Curtis. Faz "B": Adormecerme así. Letra y música: Mascheroni. Int.: Michel Legrand y orq. Disco Columbia Nº 20.549. 1.955 ej. Octubre 1956. Buenos Aires.

550.882 — Faz "A": Mi último fracaso. Letra y música Alfredo Gil. Faz "B": Perdón. Letra y música: Pedro Flores. Int.: Trío Los Panchos. Disco Columbia Nº 20.552. 4.673 ej. $ 23. Octubre 1956. Buenos Aires.

550.883 — Faz "A": Cu-cu-rru-cu-cu Paloma. Letra y música: Tomás Méndez. Faz "B": La Calandria. Letra y música: Manuel Hernández. Int.: Emilio Gálvez. Disco Columbia Nº 20.554. 895 ej. $ 23. Octubre 1956. Bs. Aires.

550.884 — Faz "A": París. Letra y música: José Padilla. Faz "B". Filomena. Letra y música: Federico Ruiz. Inter.: Los Pianeles de Antonio Escobar. Disco Columbia Nº 20.555. 765 ej. $ 23. Octubre 1956. Bs. Aires.

550.885 — Faz "A": Las Lavanderas de Portugal. Letra y música: Luchesi-Popp Faz "B": Murmullo de Pájaros. Letra y música: Shearing - J. Constantin. Int.: Jacqueline Francois con Michel Legrand. Disco Columbia Nº 20.557. 1.191 ej. $ 23. Octubre 1956. Bs. As.

550.886 — Faz "A": Parranda Larga. Letra y música: Judith Rayes. Faz "B": Antes y después. Letra y música: Luis González Z. Int.: Hermanas Padilla. Disco Columbia Nº 20.558. 555 ej. $ 23. Nov. 1956. Bs. As.

550.887 — Queja de amor. Tango Letra. Autor: Ana Bellegarde de Saladino. 100 ej. $ 4. Edic. Bartolomé Villa. Imp.: Arnaldo Boccazzi. 20 de febrero 1957. Buenos Aires.

550.888 — Queja de amor. Tango, música. Autor: Bartolomé Villa. 100 ej. $ 4. Edic El autor. Imp.: Arnaldo Boccazzi. 20 de febrero de 1957. Buenos Aires.

550.898 — Juan Manuel de Rosas y la intervención de Francia e Inglaterra. 299 págs. Autor: General Tomás de Iriarte (Estudio preliminar de Enrique de Gandía). Castell. 1.200 ej. $ 90. Edic. Sec. Impresora Americana, S. A. Ind. y Comercial. Imp.: El mismo. 30 de enero 1957. Bs. Aires.

550.899 — La de Villa Cubas. Cueca. Letra. Autor: Juan Oscar Ponferrada. 200 ej. $ 4. Edic. Imp.: El Morocho. Marzo 20 1957. Bs. Aires.

550.900 — La de Villa Cubas. Cueca. Música. Autor: Luis Fortega. 200 ej. $ 4. Edic. Imp.: El Morocho. Marzo 20 1957. Bs. Aires.

550.901 — I Potypa Ñande Purajhei (Floreció Nuestra Canción). Canción Guaraní. Letra. 100 ej. $ 4. Imp. edic. El Morocho Marzo 12 1957. Bs. Aires.

550.902 — I Potypa Ñande Purajhei (Floreció Nuestra Canción) Música. Autor: Simeón Chávez. 100 ej. $ 4. Imp.: El Morocho. Marzo 12 1957. Bs. Aires.

550.903 — Humaitá. Música: Autor: Simeón Chávez. 100 ej. $ 4. Imp. A. Boccazzi. Edic. El autor. Marzo 12 1957. Bs. Aires.

550.906 — La Arquitectura mestiza en las riberas del Titikaca. 1ª parte (Documentos de arte Colonial Sudamericano). Autor: Anónimo. 160 pgs $ 120. 1.000 ej. Imp.: Jacobo Peuser. Edic. Academia Nacional de Bellas Artes. Diciembre 31 1956. Bs. As.

550.909 — La Perla Sangrienta. Novela traducción del inglés. Autor: Emilio Salgari. Traductor: J. Garo. 314 pgs. 12.500 ej. $ 15. Imp.: Artes Gráficas Bartolomé U. Chiesino. Edic. Edit. Acme, S. A. C. I. Febrero 8 1957. Bs. Aires.

550.910 — Los Galileos. Traducción del inglés. Autor: Frank G Slaughter. Traductor: A. J. Grassi. 380 págs. 5.000 ej. $ 30. Imp. Cía. Gral. Fabril Financiera. Edic. Edit Acme. Marzo 14 1957. Bs. Aires.

550.911 — El Desterrado. Novela traducción del inglés. Autor: Kenneth Fowler. Traductor: Anónimo. 112 pgs. 41.000 ej. $ 4. Imp. Cía. Gral. Fabril Financiera. Edic. Acme S.A.C.I. Marzo 12 1957. Bs. Aires.

550.912 — Allan en Egipto. Novela traducción del inglés. Autor: H. Rider Haggard. Traductor Juan de Dios Muñiz. 192 pgs. 20.000 ej. Imp Gral. Fabril Financiera. Edic. Acme. $ 6. Bs. Aires.

550.913 — La esposa de Allan. Novela. Traducción del inglés. Autor: H. Rider Haggard. Traductor: F. Pous Isern. 20.000 ej. $ 6. 192 pgs. Imp. Gral. Fabril Financiera. Edic. Acme. Buenos Aires.

550.914 — Revista del Notariado. Bimestral Prop.: Colegio de Escribanos. Director: Alberto May Zubiría. Cap. Fed. 3.200 ej. $ 10. Nov.-dic. 1956. Castell. Arg.

550.915 — Revista Internacional del Notariado. Prop.: Unión Internacional del Notariado Latino. Director: Alberto May de Zubiría. Castell. 3.150 ej. $ 10. Abril a junio de 1956. Cap. Fed. Arg.

550.916 — Curso de castellano. 3er. año. Autor: Fernando E. López Agnetti. 5.000 ej. $ 25. 352 pgs. Edic. Cesarini Impr. Alea. Cap. Federal.

550.919 — El Sol de Oro. Revista. Prop.: Sociedad El Sol de Oro. Director: Francisco Porcelli. Castell. Enero 1957. Cap. Federal. 1.000 ej.

550.921 — Inspiración Tanguera. Tango, música. Castell. Autor: Rodolfo Fabián González. 500 ej. Imp. Osber. Edic. Osber. $ 5. Marzo 1957. Bs. Aires.

e.28|8 Nº 4.963-v.10|9|57

21 DE MARZO de 1957

550.937. — Crítica. Diario Cast. Prop. Cía. Arg. de Edi. y Publicidad C.A. D.E.P., S. A. Cap. Fed. feb. 1957. $ 0.60. Arg.

550.938. — El Asesor de Réditos. Men. Cast. Prop. Nicolás Neder Vivot. Bs. As., enero 1957. 2.500 Ejs. $ 4.50. Argentina

550.939. — Mundo Metalúrgico. Mensual Cast. Prop. Ernesto M. López. Cap. Fed. feb. 1957. 9.000 Ejs. $ 50 anuales. Argentina.

550.940. — Dzwin. (Campana). Mensual. Ucraniano. Prop. Boris Arijczuk. Bs. As., abril a dic. 1956 y enero a abril 1957. 600 Ejs. $ 3. Arg.

550.941. — La Voz del Interior. Diario Cast. Prop. Blanca P. de Remonda. Silvestre Remonda y otros. Córdoba. feb. 1957. 38.305 Ejs. $ 0.80. Arg.

550.942. — La Razón. Diario Cast. Prop. La Razón. S. R. L., Chilicoy. Bs. As). feb 1957. 3.500 Ejs. $ 6.60. Arg.

550.943. — Ciencia y Técnica. Mensual Cast. Prop. Centro Est. de Ing. La Línea Recta. Bs. As., nov., dic. 1956. 4.600 Ejs. Arg.

550.944. — Poder y Justicia. Diario Cast Prop Joaquín F. Vilella. Cap. Fed. feb. 1957. 1.65 Ejs. $ 0.40. Argentina.

550.945. — Boedo. Quincenal. Cast. Prop. Pablo Gianotti. Cap. Fed. feb. 1957. 500 Ejs $ 0.75. Arg.

550.946. — El Tribunal de Comercio. Diario Cast. Prop. Guillermo A. Blanco. Rosario, enero 1957. 1.000 Ejs. Arg.

550.947. — Crédito de Comercio. Men. Cast. Prop. Pedor C. Citarrosa. Cap. Fed., dic. 1956. 500 Ejs. Arg.

550.948. — Panorama. Mensual Cast. Prop. Caretta Hnos. B. Blanca, (Bs. As.), feb. 1957. 2.500 Ejs. $ 3. Arg.

550.949. — Gaceta Algodonera. Mensual Cast. Prop. Setembrina Ollea. Cap. Fed. feb. 1957. 500 Ejs. $ 70 anuales. Argentina.

550.950. — Arroz. Cast. Prop. de Coop. Arroceras Arg. Ltdas. Rosario, marzo 1957. 1.600 Ejs. Arg.

550.951. — La Brega. Trimestral Cast. Prop. Asoc. de Fomento "Los Amigos de Villa Luro" y B. Pub. José M. Estrada. Cap. Fed., oct. y dic. 1956 900 Ejs.

550.952. — Gaceta Autonomista. Cast. Prop. Georgino A. Silva Lynch. Cap. Fed., marzo 1957. 5.000 Ejs. Arg

550.953. — Ventas. Mensual Cast. Prop. Asoc. de Dirigentes de Ventas. Buenos Aires. enero 1957. 2.900 Ejs. $ 8. Argentina.

550.954. — Ases del Oeste. Semanal Cast. Prop. Publ. Universales, S. R. L. Cap. Fed. feb. 1957 43.500 Ejs. pesos 1.50. Arg.

550.955. — Suplemento de Pimpinela. Quincenal Cast.- Prop. Pub. Universales S. R. L. Cap. Fed. feb. 1957. 43 500 Ejs. $ 2.50. Arg. 4.850 Ejs. $ 2.50. Arg.

550.956. — Supertorieta. Quincenal Cast. Prop. Pub. Universales. S. R. L. Cap. Fed., enero. feb. 1957. 32.000 Ejs. $ 1 50. y 2. Arg.

550.957. — Pimpinela. Quincenal. Cast. Prop. Pub. Universales, S. R. L. Cap. Fed., enero, feb. 1957. 56.000 Ejs. $ 2. Argentina.

550.958. — Sabú. Quincenal Cast. Prop. Pub Universales, S. R. L. Cap. Fed., feb. 1957. 43.400 Ejs. $ 2.50 Arg.

550.959. — La Voz del Marino. Cast. Prop. Welko Denda Avellaneda (Bs. As.). abril 1956 a feb 1957. 2.500 Ejs. Argentina.

550.960. — Rev. Catamarca. Trimestral Cast. Prop. Asoc. Catamarca. Cap. Fed. oct. dic. 1956. 450 Ejs. Arg.

550.961. — Diana. Mensual Cast. Prop. Centro de Cazadores de Bs. As., nov. dic. 1957. 4.200 Ejs. $ 5. Arg

550.962. — Holando Arg. Mensual Cast. Prop. Alberto Lozano. Rep. Argentina, set. a dic. 1956. 3.000 Ejs. $ 6. Arg.

550.963 — La Voz de Boca. Mensual Cast. Prop. Comisión Vecinal. Cap. Fed. enero 1957. 1 000 Ejs. $ 1. Arg.

550.964. — Aéro Mundial. Semanal. Castell. Prop.: Alberto Mierkin Martínez Bs. As. enero feb.: 1957. 200 ej. Arg.

550.965. — La Gaceta. Semanal Cast. Prop. Alfonso F. Giacomontone. San Antonio de Areco. (Bs. As.), feb 1957. 1.250 Ejs. $ 4. Arg.

550.966. — El Mensajero de Ntra. Sra. de Itatí. Mensual Cast. Prop. Obispado de Corrientes, Corrientes), marzo 1957. 3.600 Ejs. $ 2. Arg.

550.967. — Aéreo Mundial. Semanal inglés Prop. Alberto Mirkin. Martínez, (Bs. As.), enero, feb. 1957. 100 Ejs. Arg.

550.968. — La Razón. Diario Cast. Prop. A. S. La Razón. Rep. Argentina, feb. 1957. 373.221 Ejs. $ 0 60. Arg.

550.975. — Mi incertidumbre. Tango, letra Cast. Autor: Eugenio Majul. Imp. Arévalo. Edit. Acorde. Bs. As. 14|3|57. 250 Ejs. $ 5. Arg.

550.976. — Mi incertidumbre. Tango, música 2 págs Autor: Hugo Gutiérrez. Imp. Arévalo. Edit. Acorde. Buenos Aires, 14|3|57. 250 Ejs. $ 5 Arg.

550.977. — Estoy loco por ti. Canción bolero música 2 págs. Autora: Liliana Paz. Imp. Arévalo. Edit. Edami. Bs. As., 14|3|57. 250 Ejs. $ 5. Arg

550.978. — Estoy loco por ti. Canción bolero, letra Cast, 2 págs. Autora: Liliana Paz Imp. Arévalo. Edit. Edami Bs. As., 14|3|57. 250 Ejs. $ 5 Arg.

550.979. — Faz "A". Fantasía escocesa. Música: Bruch. Faz "B". Fantasía escocesa. Música: Bruch. Int. Jascha Heifetz. Disco RCA Victor. Nº LM-4. Bs. As., marzo 1957. 1.000 Ejs. $ 100. Argentina.

550.980. — Faz "A" y "B" Rapsodia sobre un tema de Paganini. Música: Rachmaninoff. Int. Artur Rubinstein. Disco RCA Victor Nº LM-26 Buenos Aires, marzo 1957. 1.000 Ejs. $ 100. Argentina.

550.981. — Faz "A" Melody Knows The Trouble I See y otros. Letra y música: Anónimo. Faz "B". On ma Journey y otros. Letra y música: Boatner y otros. Int. Mariam Anderson. Disco RCA Victor Nº LM-110. Bs. As., marzo 1957. 1.000 Ejs. $ 100. Arg.

550.982. — Faz "A" Noche silenciosa y otros. Letra y música: Mohr-Gruber y otros. Faz "B". Escuchad cantan los ángeles. Letra y música: Wesley, Mendelshon y otros. Int. Mariam Manderson. Disco Victor Nº LM-7008. Bs. As., marzo 1957. 1.000 Ejs. $ 100. Argentina.

550.983. — Faz "A": Los Claveles. Letra: Serrano. Música: Carreño y Sevilla. — Faz "B": Lo Mismo. Int.: E. P. Susini Disco RCA Victor Nº AVL-35. Buenos Aires, marzo 1957. 1.000 ej. $ 100. Arg

550.984. — Faz "A" y "B": El Puñao de Rosas. Letra y música: Ruperto Chapí. Int.: Enrique Sussini. Disco RCA Victor Nº AVL-36. Buenos Aires, marzo 1957. 1.000 ejemplares. $ 100. Arg.

550.985. — Faz "A": Castillo de Arena y otros. Letra: Valverde y otros. Música: Zarzoso y otros. Faz "B": Sin Apresurarnos y otros. Letra: Robles y otros. Música: Robles y otros. Int.: Varela Varelita, Nolo Morales y otros. Disco RCA Victor Nº AYLT-7. Buenos Aires. marzo 1957. .000 ejemplares. $ 85. Arg.

550.986. — Faz "A": Tu Perro Pekinés. y otros. Letra: Rubinstein y otros. Música: El mismo y otros. Faz "B": El Ultimo Organito y otros. Letra: Manzi y otros. Música: Acha y otros. Disco RCA Victor Nº AYLT-4. Int.: Aníbal Troilo. Buenos Aires, marzo 1957. 1.000 ej. — $ 85. Arg.

550.987. — Faz "A": La Clavada y otros. Letra. Moreno y otros. Música: Zambonini y otros. Faz "B": Ojos Negros y otros. Letra: Linyera y otros. Música: Greco y otros. Int.: Horacio Salgán. — Disco RCA Victor Nº AYLT-2. Buenos Aires, marzo 1957. 1.000 ej. $ 85. Arg.

550.988. — Faz "A": Let Me Call y otros. Letra: Whitson y otros. Música: Jacobs y otros. Faz "B": Two Hearts y otros. Letra: Reisch y otros. Música: Robinson y otros. Int.: Henry René. Disco RCA Victor Nº AVE-37. Buenos Aires, marzo 1957. 1.000 ejemplares. — $ 100. Arg.

551.001. — El Popular. Semanal. Castellano. Prop.: Victorino Asprella y Osvaldo Taramasco, Burzaco (Buenos Aires), febrero 1957, $ 0.80. Arg.

551.002. — Desvarío. Tango. Música. 3 páginas. Autor: Domingo Parisi y Miguel Taffuri. Imp. y edit.: Korn. Buenos Aires, 30|3|38. 1.000 ej. $ 0.40. Arg.

551.003. — Desvarío. Tango. Letra. Castellano. 2 páginas. Autor: Salvador Riese. Imp. y edit.: Korn. Buenos. 30|3|38. 1.000 ej. $ 0.40. Arg.

551.004. — Tres Palabras. Vals. Letra. Castellano. 2 páginas. Autor: Guillermo Naccarelle. Imp. y edit.: Asber. Buenos Aires, 15|1|57. 500 ej. $ 5. Arg.

551.005. — Sol-Oerlikon. Bimensual. Castellano. Prop.: Insúa y Casale, S. A. Mendoza, sept.-oct. 1956. 4 000 ej. Arg.

551.006. — El Cóndor. Diario. Castellano. Propietario: Héctor C. Mai. Morón (Bs. Aires), marzo 19577. 1.000 ejemplares. $ 0.70. Arg.

551.009. — El Territorio Diario. Castellano. Prop.: E.P.P.S.A. Resistencia. marzo 1957. 10.537 ej. $ 0,80. Arg.

551.010. — Luz de Asís. Mensual. Castellano. Prop.: Colegio Seráfico San Francisco Solano. San Lorenzo (S. Fé), feb.-marzo 1957. 9.000 ej. Arg.

551.011. — Patria Nuestra. Diario. Castellano. Prop.: Eduardo Carvajal. Juárez (Buenos Aires), marzo 1957. 700 ej. $ 0.80. Arg.

551.012. — Les Possedees (Delito en la Isla de las Cabras). 9 rollos. 2.680 metros. Prod.: Les Films Marceau. Autor del Arg.: Ugo Betti. Int. Princ.: Madelaine Robinson, Raf Vallone y otros. París 1956. Extranjera.

551013. — Juancito. Corrido. Letra. Castellano. 2 páginas. Autor: Lito Bayardo. Imp. y edit.: Osber. Buenos Aires, 15|1|57. 500 ej. $ 5. Arg.

551.014. — Amanecer. Diario. Castellano. Propietario: Editorial Amanecer, S. A. Capital Federal, marzo 1957. 20.000 ej. $ 0.60. Argentina.

551.015. — Talán, Talán, Talán ... Canción. Música. 2 páginas. Autor: Agustín Ruiz Blasco. Imp.: Emor. Edit.: Roma. Capital Federal. 15|2|57. 250 ejemplares. $ 5. Arg

551.016 — Talán Talán Talán... Canción, letra. Castell. 2 pgs. Autor: Luis González Gras. Imp.: Emor. Edit.: Roma. Bs. As., 15|2|57. 250 ej. $ 5. Arg.

551.044 — Cómputos y Presupuestos Manual para la Construcción de Edificios). 1 vol. 372 pgs. Castell. Autor: Mario E. Chandías. Imp.: Balmes. Edit.: Alsina. Bs. As., 20|2|57. 3.000 ej. $ 130. Arg.

551.045 — Autotécnica Mensual. Castell. Prop.: Unión Prop. de T. M. de A. Cap. Fed., enero 1957. 2.000 ej. $ 5. Arg.

551.046 — Islera. Valse, música 2 pgs. Autor: Guillermo Guillen. Imp. y edit.: Separ. Rosario 5|1|47. 500 ej. $ 3. Arg.

551.047 — Islera. Vals, letra. 3 pgs. Castell. Autor: Guillermo Guillen. Imp. y edit.: Separ. Rosario, 5|1|57. 500 ej. $ 3. (Arg.).

551.053 — Sentencias y Comentarios. Diario. Castell. Prop.: Jaime Jacobson. Cap. Fed., marzo 1957. 1.500 ej. $ 0,60. Arg.

551.055 — Eco Mundial. Semanal. Castell. Prop.: José M. Sierra. Cap. Fed., marzo 1957. 30.500 ej. $ 3.50. Arg.

551.056 — Alma Salteña. Zamba, letra. 2 pgs. Castell. Autor: Oscar Valles. Imp.: Garrot. Edit.: Capuano. Bs. As., feb. 1957. 250 ej. $ 5 Arg

551.057 — Alma Salteña. Zamba, música. 2 pgs. Autor: Ernesto Cabeza. Imp.: Garrot. Edit.: Capuano. Bs. As., feb. 1957. 250 ej. $ 5. Arg.

551.058 — Mi Tía Renuncia. Chamamé, letra. Castell. 2 pgs. Autor. Juan Carlos Mareco (Pinocho). Imp.: Garrot. Edit.: Capuano. Bs. As., marzo 1957. 250 ej. $ 5. Arg.

551.059 — Mi Tía Renuncia. Chamamé, música. 3 pgs. Autor: José Pilepich. Imp.: Garrot. Edit.: Capuano. Bs. As., marzo 1957. 250 ej. $ 5. Arg.

551.061 — El Colportor Evangélico. 1 vol. 190 pgs. Castell. Autor: Elena G. de White. Traduc. del inglés: Anónima. Imp. y edit.: Editora Sudamericana. Florida (Bs. As.), 15|12|56. 2.000 ej. $ 28. (Arg.).

551.062 — Manual del Obrero Voluntario. 1 Vol. 129 pgs. Castell. Autor: Anónimo. Imp.: Editora Sudamericana. Edit.: La Misma. Florida (Bs. As.), 15|1|57. 5.000 ej. $ 15. Arg.

551.064 — Nuestro Techo. Mensual. Castell. Prop.. León Rossen. Cap. Fed., feb. 1957. 7.000 ej. $ 5. Arg.

551.068 — Uruguayos y Argentinos. Tango canción, letra. Castell. 2 pgs. Autores: Santiago Elcano y Raymundo Signori. Imp.: El Morocho. Edit.: Los Autores. Bs. As., 2|3|57. 200 ej. $ 4. Arg.

551.069. — Uruguayos y Argentinos. Tango canción, música. 2 pgs. Autores: Santiago Elcano y Raymundo Signori. Imp.: El Morocho. Edit.: Los Autores. Bs. As., 2|3|57. 200 ej. $ 4. Arg.

e.28|8-Nº 4.964-v.10|9|57

22 DE MARZO DE 1957

551.072. — Revista Telegráfica - Electrónica, mensual, castell. Prop.: Arbó. Edit. S. R. L. — Buenos Aires, marzo 1957. 6.800 ejemplares. $ 5. Arg.

551.073. — El Magazine Argentino (Der Argentiner Magazin), mensual, castell. y idish. Prop.: Valentín Chernovetzky. Cap. Fed., enero, feb. 1957. 3.200 ejemplares, $ 2.— Arg.

551.074. — El Arte de la Madera, bimestral, castell. Prop.: Cám. Arf. Inf. de la Madera, Cap. Fed., enero. feb. 1957. 400 ejempl., $ 8.— Arg.

551.075. — Eretz Israel, mensual, castell. Prop.: A. Mibashan, Cap. Fed., enero 1957. 12.000 ejempl., $ 5.— Arg.

551.076. — Capa, mensual, castell. Prop.: Cám. Arg. de Perfumería. — Bs. As., feb. 1957. 1500 ejempl. Arg.

551.077. — Radio y Televisión Práctica, semanal, castell. Prop.: Org. Cul-Tec, S. R. L. Cap. Fed., feb. 1957. 12.750 ejepl., $ 2.— Arg.

551.078. — Hotelería Argentina, mensual, castell. Prop.: Fed. Arg. de Hoteles, Rest. Conf., Bares y Afines. — Bs. As., feb. 1957. 3.200 ejempl., $ 5.— Arg.

551.079. — La Perla del Plata. mensual, castell. Prop.: Basílica Nacional Luján (Bs. As.), feb. 1957. 8.500 ejempl., pesos 2.50. Arg.

551.080. — Pequeños Franciscanos. — mensual, castell. Prop.: Obra de las Vocaciones Franciscanas, San Antonio de Padua (Bs. As.), dic. 1956. 24.000 ejemplares. Arg.

551.081. — El Diario, castell. Prop.: Jorge Rodríguez Pardo. Rosario, marzo 1957. 2.500 ejempl. Arg.

551.082. — El Socorro, quincenal, castellano. Prop.: Miguel Lloveras. Cap. Federal, marzo 1957. 500 ejempl. Arg.

551.083. — Carnet, semanal, castell. Prop.: Carlos Rodríguez. — Bs. As., abril a dic. 1956, enero a marzo 1957. 2.000 ejemplares, $ 0,60. Arg.

551.084. — Coche a la Vista, mensual, castell. Prop.: Edit. Sojit. — Cap. Federal, marzo 1957. 22.500 ejempl., pesos 4.— Arg.

551.085. — Nuestros Hijos, mensual. castellano. Prop.: Mariano Biel Helguera. — Cap. Fed., feb., marzo 1957. 27.000 ejemplares, $ 5.— Arg.

551.086. — Bancarios de Provincia, mensual, castell. Prop.: Manuel J. Marcos. — Cap. Fed., set. a dic. 1957. 5.200 ejemplares. Arg.

551.087 — Radiofilm, semanal, castell. Prop.: Edit. Emilio Roca. — Cap. Fed., feb. 1957. 33.000 ejempl., $ 2.— Arg.

551.088. — El Cronista Comercial, diario, castell. Prop.: El Cronista Comercial. — Cap. Fed., feb. 1957. Arg.

551.089. — Autotécnica, mensual, castellano. Prop.: Unión Prop. de Tall. Mecánicos de Automóviles. — Cap. Fed., dic. 1956. 2.000 ejempl., $ 5.— Arg.

551.090. — El Pago de la Matanza, mensual, castell. Prop.: Leonardo L. Scarimbolo. Bs. As. enero 1957. 1.000 ejempl., $ ... Arg.

551.091. — El Popular. Diario. Castell. Prop.: Amoroso y Pagano. Olavarría (Bs. As.), enero-feb. 1957. 5.150 ej. $ 0.70. Argentina.

551.092. — Sophia. Mensual. Cast. Prop.: Jorge Brualla. Bs. As., marzo 1957. 7.000 ej. $ 4. Arg.

551.093. — La Familia Cristiana. Mensual. Cast. Prop.: Lino Bassi. Cap. Fed., marzo- abril 1957. 100.000 ej. $ 0.40. Argentina.

551.094. — Voz de Iberia. Mensual. Cast. Prop.: Gonzalo Laporta. B. Blanca (Bs. As.), marzo 1957. 500 ej. Arg.

551.095. — St. John's Magazine. Mensual. Inglés. Prop.: The Pro Cathedral of St. John the Baptist. Cap. Fed., feb.-marzo 1957. 350 ej. Arg.

551.096. — El Cooperativista. Mensual. Cast. Prop.: La Mutua Agrícola Ltda. Moisés Ville (S. Fe), feb. 1957. 131 ej. Argentina.

551.097. — La Voz de Sastre. Cast. Prop.: Ignacio L. Calcaterra. Sastre (S. Fe), marzo 1957. 400 ej. $ 3. Arg.

551.098. — Boletín Comercial. Quincenal. Cast.- Prop.: Centro Comercial, Córdoba, feb. 1957. 1.600 ej. Arg.

551.099. — Nasza Sprawa. Semanal. Polaco. Prop.: Asoc. de Ex Combatientes Polacos. Cap. Fed., feb. 1957. 1.200 ej. $ 2. Argentina.

551.100. — Nasha Strana (Nuestro País).

Semanal. Ruso. Prop.: Vsevolod Dubrowsky. Cap. Fed., feb. 1957. 1.650 ej. $ 3. Arg.

551.101. — El Despertar. Mensual. Cast. Prop.: Arturo W. Hotton. Zárate (Bs. As.). 2.500 ej. $ 4. Arg.

551.102. — El Progreso. Semanal. Cast. Prop.: Luis Arroyo. Juan José Paso (Bs. As.), feb. 957. 180 ej. $ 0.50. Arg.

551.103. — Violetas del Niño Jesús. Cast. Prop.: Sor Celina Domecq. Cap. Fed., feb. 1957. 1.650 ej. Argentina.

551.106. — Mi Pueblo Querido. Tango. música. 2 pgs. Autor: Nicolás Jorge. Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 10|2|57. 1.000 ej. Arg.

551.107. — Romántica Noviecita. Vals. Música. 2 pgs. Autor: Nicolás Jorge. Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 10|2|57. 1.000 ej. Arg.

551.117. — Faz "A": Flauta Mágica y Nozze di Figaro. Faz "B": Don Giovanni. Letra y mús.: Mozart. Int.: Ezio Pinza. Disco RCA Victor Nº LM-107. Bs. As., marzo 1957. 1.000 ej. $ 100. Arg.

551.118. — Faz "A" Tudo e Samba y otros. Letra: Martins y otros. Mús.: Lobo y otros. Faz "B" Palpite y otros. Letra: Rosa y otros. Mús.: Cavalcanti y otros. Int. Trío de Ouro-Zaccarias y otros. Disco RCA Victor Nº AVL-40. Bs. As., marzo 1957. 1.000 ej. $ 100 Arg.

551.119. — Faz "A" y "B": Sinfonía Nº 4. en fa mayor, op. 90. Mús.: Brahms. Int.: John Barbirolli. Disco RCA Victor ARL-2. Bs. As., marzo 1957. 1000 ej. $ 100. Argentina.

551.120. — Faz "A": Sentimiento de Calavera y otros. Letra: Bucino y otros. Música: Bucino y otros. Faz "B" Canzoneta y otros. Letra: Nery y otros. Mús.: Varela y otros. Int.: Juan D'Arienzo. Disco RCA Victor Nº AVL-21. Bs. As., marzo 1957. 1.000 ej. $ 85. Arg.

551.121. — Faz "A" y "B": Lo que el Viento se Llevó. Mús.: Max Steiner. Int. Max Steiner. Disco RCA Victor Nº AVL-14. Bs. As., marzo 1957. 1.000 ej. $ 100. Argentina.

551.122. — Faz "A": Polonesa Nº 7 en La Bemol. Música Chopin. Faz "B": Andante Spianato y Gran Polonesa en Mi Bemol. Música: Chopin. Int.: Arturo Rubinstein. Disco RCA Victor Nº LM-152. Bs. As., marzo 1957. 1.000 ej. pesos 100.—. Arg.

551.123. — Faz "A": Bailarín de Frac y otros. Letra: Darré y otros. Música: Darré y otros. Faz "B": Zapatillas Rojas y Otros. Letra: Darré y Otros. Música: Ferrao y otros. Int.: Héctor. Disco RCA Victor Nº AVL-19. Bs. As., marzo 1957. 1.000 ejs. $ 85.—. Arg.

551.124. — Faz "A": La Calesita y otros. Música: Friend y Otros. Faz "B": Una Chica... y otros. Música. Henderson y otros. Int.: Los Mariscalos. Disco RCA Victor Nº AVL-43. Bs. As., marzo 1957. 1.000 ejs. $ 100.—. Arg.

551.125. — Faz "A" y "B": Giselle. Música: Adam. Int.: Orq. Opera Real Covent Garden. Disco RCA Victor Nº ARL-5. Bs. As., marzo 1957. 1.000 ejs. pesos 100.—. Arg.

551.126. — Faz "A" y "B": Marchas Favoritas de EE. UU. Int.: Paul Lavalle y The Cities Service. Disco RCA Victor Nº AVL-41. Bs. As., marzo 1957. 1.000 ejs. $ 100.—.

551.127. — La Voluntad. 1 vol. 147 pgs. Castell. Autor: Paul Foulquie. Traduc. del Francés: Amancio Fernández. Imp.: Hispano Americana. Edit.: Salvat. Barcelona (España) 1956. 2.000 ej. $ 27.—. Extr.

551.128 — Piratas y Filibusteros. 1 vol. 136 págs. Castell. Autor: Hubert Deschamp. Traduc. del Francés. Juan J. Maluquer. Imp.: Hispano Americana. Edit.: Salvat. Barcelona (España) 1956. 2.000 ejs. $ 27.—. Extr.

551.129. — La Astrología. 1 vol. 152 págs. Castell. Autor: Paul Couderc. Traduc. del Francés: Juan M. Whal. Imp.: Hispano Americana. Edit.: Salvat. Barcelona (España) 1956. 2.000 ejs. $ 27.—. Extr.

551.130. — Historia de Bizancio. 1 vol. 151 págs. Castell. Autor: Paul Lemerle. Traduc. del Francés: Pedro Voltes. Impronta: Hispano Americana. Edit.: Salvat. Barcelona (España) 1956. 2.000 ej. $ 27.—. Extr.

551.131. — Los Deportes de Montaña. 1 vol. 152 págs. Castell. Autor: François Grazier. Traduc. del Francés: Luis Correal. Imp.: Hispano Americana. Edit.: Salvat. Barcelona (España) 1956. 2.000 ejs. $ 27.—. Extr.

551.132. — Psicología del Niño. 1 vol. 143 págs. Castell. Autor: Paul Césari. Traduc. del Francés: J. E. C. Imp.: Hispano Americana. Edit.: Salvat. Barcelona (España) 1956. 2.000 ejs. $ 27.—. Extr.

551.133. — Economía Mundial de la Alimentación. 1 vol. 656 págs. Castell. Autores: M. Cepede y M. Lengelle. Trad. del Francés: Jaime Pages Bassach. Impronta: Hispano Americana. Edit.: Salvat. Barcelona (España) 1956. 2.000 ejs. $ 27.—. Extranj.

551.134. — Heráldica General y Fuentes de las Armas de España. 1 vol. 656 pgs. Cast. Autor: Ignacio Vicente Cascante. Imp.: Hispano Americana. Edit.: Salvat. Barcelona (España) 1956. 2.000 ejs. $ 968. Extr.

551.137 — Matices Líricos. 1 foll. 80 páginas. Castell. Autor: Raimundo Landín. Imp.: Mercurio. Edit.: El autor. Córdoba, 31|12|56 $ 15.— (Argentina).

551.144 — Amalia de mi Vida. Vals. música. 2 págs. Maruca Gorbaran. Imp.: Garrot. Edit.: Bourdieu. Bs. As., 5|1|57. 500 ejemp. $ 6.— (Argentina).

551.145 — Amalia de mi Vida. Vals. letra. Castell. 2 págs. Autor: Juan Antonio Bourdieu. Imp.: Garrot. Edit.: Bourdieu. Bs. As., 5|1|57. 500 ejemp. $ 6.— (Argentina).

551.146 — Brújula. Mensual. Castell. Prop.: F.A.T.I.F.A. Cap. Fed., nov. y dic. 1956. 10 a 20.000 ejemp. (Argentina).

551.149 — Síntesis de Historia Moderna y Contemporánea. 1 vol. 228 págs. Castellano. Autor: José Carlos Astoldi. Impresor: Fabril Financiera. Edit.: Kapelusz. Bs. As., 15|2|57. 20.000 ejemp. $ 24,75. (Argentina).

551.150 — Educación Democrática. 1 vol. 157 págs. Castell. Autores: Angela Romera Vera y Domingo Buonocore. Imp.: Kalicen. Edit.: Kapelusz. Bs. As., 8|3|57. 10.000 ejemp. $ 21,50. (Argentina).

551.151 — Pregón. Diario. Castell. Propietario: Pregón S.R.L. Lanús (Bs. As.), marzo 1957. 1.800 ejemp. $ 0.40. (Argentina).

551.161 — Máquinas y Equipos. Mensual. Castell. Prop.: Edit. Grolova. Cap. Fed., nov. y dic. 1956. 12.000 ejemp. $ 5.— (Argentina).

551.163 — El Gran Simulador. Fox. música. 2 págs. Autor: Buck Ram. Imp.: Arévalo. Edit.: Acorde Bs. As., 14|2|57. 250 ejemp. $ 5.— (Argentina).

551.164 — El Gran Simulador. Fox. letra en castellano. 2 págs. Autor. Claudio Vélez. Imp.: Arévalo. Edit.: Acorde. Bs. As., 14|2|57. 250 ejemp. $ 5.— (Argentina).

551.165 — El Gran Simulador. Fox. letra en inglés. 2 págs. Autor: Buck Ram. Imp.: Arévalo. Edit.: Acorde. Bs. As., 14|2|57. 250 ejemp. $ 5.— (Argentina).

551.166 — Faz "A": Pippo Pippo. Música: Kramer. Rastelli y otros. Faz "B". Buscando Mi Amor. Música: Sciorilli y Testoni. Int.: El Conj. de Giuvanne. Disco Odeón Nº 52.075. Bs. As., enero 1957. 1.300 ejemp. $ 21,10. (Argentina).

551.167 — Faz "A": Café Para Dos. Letra y música: Canaro. Faz "B": Mi Promesa. Letra: Rótulo. Música: De Angelis. Int.: Miguel Caló. Disco Odeón Nº 52.036. Bs. As., enero 1957. 500 ejemp. $ 21,10. (Argentina).

551.168 — Faz "A": Marcha de las Serpentinas. Letra: Soriano. Música: Méndez. Faz "B": Salón Flamenco. Música: Carlinhos, Profeta y Karr. Intérp.: Pedrito. Disco Odeón Nº 52.054. Bs. As. enero 1957. 2.400 ejemp. $ 21,10. (Argentina).

551.169 — Faz "A": A Angel Amadeo Latruña. Letra y música: Gallicchio y Cappello. Faz "B": Bien Baqueana. Música: Molino. Int.: Angel Ratti. Disco Odeón Nº 33.278. Bs. As., feb. 1957. 1.000 ejemp. $ 19,65. (Argentina).

551.170 — Faz "A": Acurrúcame. Letra y música: Canutillo y Ross. Faz "B": Merengue Tropical. Música: Dan Davis. Disco Odeón Nº 52.064. Bs. As., feb. 1957. 400 ejemp. $ 21,10. (Argentina).

551.171 — Faz "A": Zambita del Buen Amor. Letra: Yupanqui. Música: Del Cerro. Faz "A": Chacarera del Pantano. Letra: Yupanqui. Música: Del Cerro. Int.: Atahualpa Yupanqui. Disco Odeón Nº 52.058. Bs. As., feb. 1957. 600 ej. $ 21,10. (Argentina).

551.172 — Faz "A": Adiós Querida. Letra: Vore. Castell. Rubens. Música: Patane y Faissal. Faz "B": El Retrato de los Viejos. Letra: Otero. Música: Danto. Int.: Alfredo De Angelis. Disco Odeón N. 52.063. Bs. As., feb. 1957. 1.200 ejemp. $ 21,10. (Argentina).

551.173 — Faz "A": El Once. Letra y música: Osvaldo y Emilio Fresedo. Faz "B". Tamboriles. Letra: Brun. Música: Matteo. Int.: Enrique Rodríguez. Disco Odeón N 52.067 Bs. As. feb. 1957. 400 ejemp. $ 21,10. (Argentina).

551.174 — Faz "A": Mi Ultimo Fracaso. Letra y música: Gil. Faz "B": Qué Será Será. Letra: Molar. Música: Livingston. Int.: Héctor Casas. Disco Odeón N 52.076. Bs. As., feb. 1957. 300 ejemp. $ 21,10. (Argentina).

551.175 — Faz "A": Preludios Nros. 2 y 3. Música: Caamaño. Faz "B": Jardines Bajo la Lluvia. Música: Debussy. Int.: Roberto Caamaño. Disco Odeón Nº 57.008. Bs. As. feb. 1957. 200 ej. $ 22,05. (Argentina).

551.176 — Faz "A": Clarita. Letra: Castillo. Música: Fortunato. Faz "B": Pobre Vieja. Letra y música: Goyeneche. Int.: Carlos Gardel. Disco Odeón número 54.021. Bs. As., enero 1957. 1.000 ejemplares. $ 21,10. (Argentina).

551.177 — Faz "A". Camino al Don. Letra: Battistella. Música: Barbará. Faz "B": Galleguita Buena Moza. Letra y música. Malerba, Mañuedo y Rossi. Intérprete: Rafael Rossi. Disco Odeón Nº 32.039. Bs. As., feb. 1957. 800 ej. $ 21,10. (Argentina).

551.178 — Faz "A": All' Uso Nostro. Letra: Wilde. Música: Bonavena. Faz "B". Los Tres Patitos. Música: Carlinhos. Int.: Carlinhos. Disco Odeón número 52.038. Bs. As., feb. 1957. 15.000 ejemplares. $ 21,10. (Argentina).

551.179 — Faz "A": El Prisionero. Letra: Ros. Música: Chamorro. Faz "B": Estancia La Israel. Música. Dimotta. Int.: Mario Millán Medina. Disco Odeón Nº 33.275. Bs. As., feb. 1957. 600 ej. $ 19,65. (Argentina).

551.180 — Faz "A": La Partida. Letra: Parula. Música: Piazzolla. Faz "B": Remolino. Letra: Parula. Música: Piazzolla. feb. 1957. 300 ejemp. $ 19,65. (Argentina).

551.181 — Faz "A": La Barra Fuerte. Música. Canaro. Faz "B". Vibraciones del Alma. Música: Canaro. Int.: Francisco Canaro. Disco Odeón Nº 52.055. Bs. As., feb. 1957. 800 ejemp. $ 21,10. (Argentina).

551.183 — Lucerito Alba. Polca. letra Guaraní. 2 págs. Autor: Eladio Martínez. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 20|3|57. 250 ejemp. $ 5.— (Argentina).

551.184 — Lucerito Alba. Polca, letra en Castell. 2 págs. Autor: Eladio Martínez. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 20|3|57. 250 ejemp. $ 5.— (Argentina).

551.185 — Lucerito Alba. Polca. música. 2 págs. Autor: Eladio Martínez. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 20|3|57. 250 ejemp. $ 5.— (Argentina).

551.186 — A Mi Pueblito Escobar. Canción guarania. Música 2 págs. Autor: E. Ayala Báez. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 19|3|57. 250 ejemp. $ 5.— (Argentina).

551.187 — A Mi Pueblito Escobar. Canción guarania, letra. Castellano. 2 páginas. Autor: E. Ayala Báez. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 19|3|57. 250 ejemp. $ 5.— (Argentina).

551.188 — El Ladrón. Baión. música. 2 páginas. Autor: Arturo Ruiz del Castillo. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 6|2|57. 250 ejemp. $ 5.— (Arg.).

551.189. — El Ladrón. Baión. letra Castellano. 2 págs. Autor: Arturo Ruiz de Castillo. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 6|2|57. 250 ejemp. $ 5.— (Argentina).

551.190 — Yerutí. Polka. música. Autor: Florentín Giménez. Imp.: Shule. Edit.: Edit. Fermata. Bs. As., 19|2|57. 250 ejemplares. $ 5.— (Argentina).

551.191 — Yerutí. Polka. letra. Castell. 2 págs. Autor: Aparicio de los Ríos. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 19|2|57. 250 ejemp. $ 5.— (Argentina).

551.192 — Fundición del Hierro y del Acero. 1 vol. 512 págs. Castell. Autores: Andrés Biedermann y Lubomir M. Hasselkieff. Imp.: Cacagno Landa. Editor: Monteso. Bs. As., 7|1|57. 4.700 ej. $ 180.— (Argentina).

551.193 — Motores a Explosión. 1 vol. 398 págs. Castell. Autor: J. Ferri. Revis.. Juan De Nardo. Imp.: Garrot. Edit.: Monteso. Bs. As., 8|1|57. 3.000 ejemplares. $ 120.— (Argentina).

551.199 — La Mañana. Semanal. Castell. Prop.: Edit. La Mañana. Santa Fe, marzo 1957. 5.150 ejemp. $ 1,50. (Argentina).

551.200 — El Combate. Mensual. Castell. Prop.: Nemesio Aristimio. Vicente López (Bs. As.), feb y marzo 1957. 3.500 ejemplares. $ 1.— (Argentina).

551.201 — La Gaceta. Semanal. Castell. Prop.: Alfonso F. Giacomonte. San Antonio de Areco (Bs. As.), marzo 1957. 1.250 ejemp. $ 4.— (Argentina).

551.209 — Sweet and Quiet. Fox, música. 2 páginas. Autor. Carlos A. Constantini. Imp.: Emye. Edit.: El autor. Bs. As., 8|1|57. 300 ejemp. $ 4.— (Argentina).

551.220 — Insuficiente, Conducta Mala. 1 foll. 62 págs. Castell. Autor: Jorge Tidone. Imp.: Miguel. Edit.: Teatro de los Niños. Bs. As., 12|3|57. 2.000 ejemplares. $ 10.— (Argentina).

e.28|8-Nº 4.965-v.10|9|57

25 DE MARZO DE 1957

551.231. — Freie Presse (Prensa Libre. Alemán. Prop. Federico Fernando Adolfo Müller. Buenos Aires, febrero de 1957. 20.009 ejemplares. $ 0.80. Arg.

551.232. — Avisador Comercial. Castellano. Prop. José Antonio González y suc. Leandro Atilio Iraman. Rep. Arg. 3.000 ejemplares. Diciembre de 1956. Enero, febrero de 1957. $ 1. Arg.

551.233. — Revista de Obras Sanitarias de la Nación. Castellano. Prop. Administración de Obras Sanitarias de la Nación. Octubre-diciembre de 196. 3.900 ejemplares. $ 6. Arg.

551.234. — La Oficina Ilustrada. Castellano. Prop. Pedro A. R. Campomar. Capital Federal. Febrero de 1957. 4.500 ejemplares. $ 4. Arg.

551.235. — Camoati. Revista de economía y estadística. Castellano-inglés. Prop. Mario Segre. Capital, interior y exterior. Febrero de 1957. 1.200 ejemplares. $ 10. Argentina.

551.236. — El Plata. Castellano. Prop. "El Día" S. A. I. C. y F. La Plata, provincia de Buenos Aires. Febrero de 1957. 62.800 ejemplares. $ 0.70. Arg.

551.237. — El Argentino. Castll. Prop.: A. P. A. Soc. Anón. Industrial Comercial y Financiera. Ciudad y Provincia. 12.000 ejempl. $ 0,70. Arg.

551.238. — El Plata. Castellano. Prop.: A. P. A. Soc. Anón. Industrial, Comercial y Financiera. Ciudad y Provincia, febrero de 1957. 25.000 ejemplares. $ 0.60. Arg.

551.239. — El Atlántico. Castell. Prop.: A. P. A. Soc. Anón. Industrial Comercial y Financiera. Ciudad y Provincia. 30.000 ejempl. $ 0,80. Arg.

551.240. — Pregón. Castell. Prop.: "Pregón S. R. L.". Lanús, Lomas y Cap. Federal, nov. y dic. de 1956. 2.500 ejemplares. $ 0.40. Arg.

551.241. — Cemento Portland. Revista del Instituto del Cemento Portland Argentino. Rep. Arg. y Exterior, marzo, abril de 1956. 30.000 ejempl. Arg.

551.242. — Delta. Castell. Prop.: Sandor Mikler. Delta del Paraná, marzo de 1957. 4.000 ejempl. Arg.

551.243. — La Voz Espiritista. Castellano. Prop.: Luis Traverso, Rosario, Provincia de Santa Fe, enero y febrero de 1957. 2.000 ejempl. Arg.

551.244. — Los Principios. Castell. Prop.: Los Principios Soc. Anón. Ciudad de Córdoba, febrero de 1957. 906.740 ejemplares. $ 0,80. Arg.

551.245. — La Técnica del Frío. Castellano. Prop.: A. Z. Calveiro. Cap. Federal, nov., dic. 1956 y enero de 1957. 3.800 ej. $ 6.— Arg.

551.246. — Diógenes. Castell. Prop.: Editorial Sudamericana. S. A. Cap., interior y exterior. 2.000 ejempl. $ 18.— Argentina.

551.247. — Crónica. Castell. Prop.: Domingo Rementeria. Partido de Lanús, nov., dic. 1956 y febrero de 1957. 400 ejemplares. $ 0.40. Arg.

551.248. — Boletín de la Unión Vecinal de Ayuda Moral y Mutua de Ciudadela Sud. Castellano. Prop.: Vecinal de Ayuda Moral y Mutua de Ciudadela. Ciudadela. Pcia. de Bs. As., febrero, marzo de 1957. 1.100 ejemplares. Argentina.

551.249. — La Acción. Castell. Prop.: Juan José Albarracín. San Pedro. Pcia. de Buenos Aires, febrero de 1957. 400 ejemplares. $ 0,40. Arg.

551.250. — El Arte de la Madera. Castell. Prop.: Cámara Argentina Industriales de la Madera. Capital e interior, nov., dic. 1956. $ 6.— Arg.

551.251. — Una Historia Italiana. I. Metello (Traducción). Autor: Vasco Pratolini. Traductor: Attilio Dabini. 294 páginas. 5.000 ejempl. $ 40.— Imp.: Bartolomé U. Chiesino S. A. Edic. Editorial Losada. 10 de octubre de 1957. Capital Federal. Arg.

551.252. — Proceso y Realidad. Filosófica. Traducción. Castell. Autor: Alfred N. Whitehead. Traductor: J. Rovira Armengol. 3.500 ejempl. 471 págs. $ 65.— Imp.: López. Edic. Editorial Losada. 5 de junio de 1956. Cap. Federal. Arg.

551.253. — En la Masmédula. Poética Original. Castell. Autor: Oliverio Girondo. 77 págs. $ 23.— Imp.: Gráficos Didott. Edic. Losada. 17 de setiembre de 1956. Cap. Fed. Arg.

551.254. — Esta se llama la Aurora. Original Traducción del Francés. Castellano. Autor: Emmanuel Robles. Traductor: Arturo Serrano Plaja. 199 págs. 4.000 ejemplares. $ 30.— Imp.: Bartolomé U. Chiesino. Edic. Edit. Losada. 4 de julio de 1956. Cap. Fed. Arg.

551.255. — Variedad I. Traducción del Francés. Castell. Autor: Paúl Valery. Traductor: Aurora Bernárdez y Jorge Zalamea. 304 págs. 3.000 ejempl. $ 45.— Imp.: Bartolomé U. Chiesino. Edic. Losada S. A. 26 de octubre de 1956. Capital Federal. Arg.

551.256. — Variedad II. Traducción del Francés. Castell. Autor: Paúl Valery. Traductor. Aurora Bernárdez y Jorge Zalamea. 289 págs. 3.000 ejemplares. $ 45.— Imp.: Bartolomé U. Chiesino. Edic. Losada S. A., 6 de octubre de 1956. Cap. Federal. Arg.

551.257. — Antología Pedagógica. Pedagógica. Autor: Lorenzo Luzuriaga. 217 páginas. 5.000 ejempl. $ 30.— Imp.: Gráficos Fanetti. Edic. Losada S. A., 16 de abril de 1956. Cap. Fed. Arg.

551.258. — Arenas Ardientes. Obra Teatral Basada en la Vida del Padre de Foucauld. Autora: Pilar Lasalle de Camps. Teatro Cine Parroquial de Tandil. 12 de junio de 1955. Arg.

551.259. — El Misterio de Santa Bernardita. Obra Teatral. Autora: Pilar Lassalle de Camps. Cine Teatro Parroquial, el día 15 de agosto de 1954. Tandil. Argentina.

551.260. — Ensueño Feliz. Obra Teatral. Autora. Pilar Lassalle de Camps. Publicidad en Tandil el 16 de diciembre de 1956. Argentina.

551.261 — Festejando al Gran Campeón. Obra Teatral. Autor: Francisco Camps. Cine Teatro Parroquial, el día 11 de noviembre de 1956. Tandil. Arg.

551.262. — Así Cae el Grano. Obra Teatral. Autor: Francisco Camps. Cine Teatro Parroquial el 29 de julio de 1956. Tandil. Argentina.

551.263. — La Cabeza Ajena. Clerambard Luciana y el Carnicero. Teatro. Traducción. Autor. Marcel Aymé. Traductor: Miguel De Amibilia. 299 págs. 4.000 ej. $ 45.— Imp.. Bartolomé U. Chiesino Edic. Losada S. A., 7 de noviembre de 1956. Cap. Federal. Arg.

551.266. — La Vida Natural. Científica. Autora: Nélida Pla de DiNunzio. Castell. 24 págs. 1.000 ejempl. $ 5.— Imp.: Lamb y Cía. Edic. Nélida, 25 de marzo de 1957. Capital Federal. Arg.

551.270. — Fosforerita. Tango. Letra. Autor: Amaro Giura. Castell. 500 ejemplares. $ 5.— Imp.: Emer. Edic. Mundo Musical 22 de marzo de 1957. Cap. Fed. Argentina.

551.271. — Fosforerita. Tango. Música. Autor: Bartolomé M. Chapela. 500 ejs. $ 5.— Imp.: Emer. Edic. Mundo Musical. 22 de marzo de 1957. Cap. Fed. Arg.

551.277. — La Libertad. Castell. Prop.: Pablo J. Buzzchitti. (Sucesión) Isidro D. Lucini. San Andrés de Giles, marzo de 1957. 700 ejempl. $ 0.50. Arg.

551.284. — Dibujantes. Castell. Prop.: C. E. P. A. Director: Santos Pinillos. Capital Federal, setiembre de 1956. 10.000 ejemplares. $ 6.— Arg.

551.285. — Amorina (Teatro). Autor: Eduardo Borras. 64 págs. 2.000 ejempl. $ 12.— Castell. Imp.: Antonio Dordoni. Edic. del Carro de Tespis, 1º de febrero de 1957. Bs. As. Argentina.

551.290. — Ligne Nouvelle Nº 70 (La Grande Revue). Castell., Francés. Autor Anónimo. 36 págs. 25.000 ejempl. $ 20.— Imp.: Alea. Edic. Roger, Lola Mercedes Kluger de Rauchberger, enero de 1957. Buenos Aires, Arg.

551.291. — Ligne Nouvelle Nº 71. Castell., Francés. Autor Anónima. 36 págs. 35.000 ejemplares. $ 17.— Imp.: Platt S. A. Ediciones Edition Roger, Lola Mercedes Kluger de Rauchberger. marzo de 1957. Buenos Aires. Arg.

551.294. — Yo Acompañé a Carlos Gardel. Castell. Autor: José María Aguilar. 20 ejemplares. Imp.: Revista Antena. Buenos Aires, año 1950. Arg.

551.297. — The Record (El Boletín). Revista Inglés. Prop.: Club del Siglo Veinte. Director: Allen Taylor. Cap. Federal, diciembre de 1956. 750 ejempl. Arg.

551.298. — El Hombre Mediocre. Obras Completas. Vol. Nº 10. Castelaino. Autor: José Ingenieros. 164 págs. 10.000 ejempl. $ 13.— Imp.. La Técnica Impresora S. A. C. I. Edic. Elmer, marzo de 1957. Buenos Aires. Arg.

551.299. — Revista La Fija. (verde). Castellano. Prop.: Editorial "La Fija". Director: Carlos Quaglino. Cap. Fed., marzo de 1957. 12.000 ejempl. $ 2.— Arg.

551.300. — Revista "La Fija" (blanca). Castell. Prop.: Editorial "La Fija". Director: Carlos Quaglino. Cap. Fed. marzo de 1957. 16.000 ejempl. $ 3.— Arg.

551.301. — Revista "La Fija" (marrón). Castell. Prop.: Editorial "La Fija". Director: Carlos Quaglino. Cap. Federal, marzo de 1957. 3.000 ejempl. $ 2.— Arg.

551.311. — Boletín de la Sociedad Central de Arquitectos. Castell. Prop.: Sociedad Central de Arquitectos. Director: Eduardo J. Sarrailh. Cap. Fed., febrero de 1957. 2.000 ejempl. $ 5.— Arg.

551.324. — Filosofía de la Educación. Traducción. Castell. Autor: William H. Kilpatrick. Traductora: María Noemí Aciña y Rosa A. de Lio. 440 págs. 3.000 ejemplares. $ 90.— Imp.: López y Cía. Edic. Nova S. A., marzo de 1957. Capital Federal. Arg.

551.325. — Fantasías Eternas. A la Luz del Psicoanálisis. Castell. Autora: Marie Langer. 166 págs. 3.000 ejempl. $ 36.— Imp.: López y Cía. Edic. Nova S. A., enero 16 de 1957. Cap. Fed. Arg.

551.326. — Historia Económica de los Estados Unidos. Traducción. Castell. Autor: Harold Underwood Faulkner. Traductora: Aída Aisenson. 922 págs. 3.000 ejs. $ 250.— Imp.: López y Cía. Edic. Nova S. A., 7 de marzo de 1957. Cap. Federal. Argentina.

551.344 — Yo Acusé a la Dictadura (El Gran Culpable). Política. Castell. Autor: Silvano Santander. 203 págs. 2.000 ejemplares. $ 34.— Imp.: Stilcograf. S. R. L. Edic. Gure S. R. L. 20 de febrero de 1957. Buenos Aires Argentina.

e.28|8-Nº 4.966-v.10|9|57

MARZO 26 DE 1957

551.346. — Símbolo. Bimestral. Castellano. Prop.: Edit. Símbolo. Cap. Fed., mayo, agosto 1956. 2.000 ejs. $ 5.— Argentina.

551.347. — El Constructor. Decenal. Castellano. Prop.: Ernesto Sureda. Bs. As. feb., marzo 1957. 5.000 ejs. $ 4.— Argentina.

551.348 — Rev. de la Cám. Arg. de Sanitarios. Mensual. Castellano. Prop.: Cám. Arg. de San. Cap. Fed., agosto, set. 1956. 700 ejs. Arg.

551.349. — Esquire. Mensual. Inglés. Prop.: Esquire Inc. U. S. A. marzo 1957. 1.100 ejs. $ 3,50. Arg.

551.350. — La Lectura del Domingo. Semanal. Castellano. Prop.: Pedro García Alonso. La Plata (Bs. As.). enero 1957. $ 0,50. Arg.

551.351. — La Acción Comunal. Mensual. Castellano. Prop.: Manuela Leiras. Lanús (Bs. As.). marzo 1957. 500 ejemplares. $ 1.— Arg.

551.352 — El Heraldo Dominical. Mensual. Castellano. Prop.: Asoc. Evang. Asamblea de Dios. Cap. Fed., abril 1957. 2.000 ejs. $ 0.35. Arg.

551.353. — El Heraldo de Paz. Mensual. Castellano. Prop.: Asoc. Evang. Asamblea de Dios. Cap. Fed., marzo 1957. 3.000 ejs. $ 1.— Arg.

551.354. — Turismo. Mensual. Castellano. Prop.: Touring Club Arg., marzo 1957. Cap. Fed., 13.500 ejs. Arg.

551.355. — La Verdad. Semanal. Castellano Prop.: Carlos Ricci Cañuelas (Bs. As.) enero 1957. 700 ejs. $ 3.— Argentina.

551.356. — Auras de Lourdes. Castellano. Prop.: Carmelo Pemoulie. Santos

Lugares, enero a marzo 1957. 5 200 ejemplares. $ 1,50. Arg

551.357. — El Evangelista. Bimestral. Castellano. Prop.: Asoc. de las Igl. Crist. Evangl. y Bautistas Eslavas de la Convención Evang. Bautista. Cap. Fed., enero. feb. 1957. 1 600 ejs. $ 2,50. Argentina.

551.358. — Mi Diario. Quincenal. Castellano. Prop.: Antonio Sala. Villa Domínico. enero. marzo 1957. 500 ejs. $ 2,50. Arg.

551.359. — Esquel Diario. Castellano. Prop.: Luis Feldman Josein. Esquel, feb. 1957 3.500 ejs. $ 1.— Arg.

551.360. — Acción. Bisemanal. Castellano. Prop.: Luis Feldman Josin. Esquel. feb. 1957. 700 ejs. $ 0,80. Arg.

551.361. — Boletín Oficial. Diario. Castellano. Prop.: Gob. de la Provincia. San Miguel de Tucumán, feb. 1957, 800 ejemplares $ 0,30. Arg

551.362. — Guía y Planos, Calles y Barrios. Mendoza, Godoy Cruz, Las Heras. 1 foll. Castellano. 33 páginas Autor: Anónimo. Imp.: Best. Edit.: Méndez Calzada. Mendoza 31|1|57: 2.000 ejemplares. $ 10.— Arg.

551.363. — Faz "A" Adiós y otros, letra: Madriguera y otros. Música: Wooks y otros. Faz "B" Extraño y otros, letra: Whright y otros. música: De Llano y otros. Int.: Andy Russell. Disco R. C A. Victor Nº AYL-7. Bs. As., marzo 1957. 1.000 ejs. $ 85.— Argentina.

551.364. — Faz "A" Selección de Fox trots. Faz "B" Lo mismo. Int.: René Cospito. Disco RCA. Victor Nº AYLT-1. Bs. As., marzo 1957. 1.000 ejs. $ 85.— Argentina.

551.365. — Faz "A" y "B" La canción del desierto. Int.: Arthur Fiedler. Disco RCA Victor Nº AVL-28. Bs. As., marzo 1957. 1.000 ejs. $ 100.— Argentina.

551.366. — Faz "A" y "B" El Príncipe Estudiante. letra: Donelly música: Romberg. Disco RCA Victor Nº AVL-29. Bs. As., marzo 1957. 1.000 ejs. $ 100.— Arg.

551.367. — Faz "A" Rapsodia en azul. música: Gershwin. Faz "B" El gran cañón del Colorado. música: Grofe. Int.: Winterhalter. Disco AVL-27. Bs. As. marzo 1957. 1.000 ejs. $ 100.— Argentina.

551.368. — Faz "A" y "B" A bailar: Int.: Glenn Miller. Disco RCA Victor Nº AVL-31. Bs. As., marzo 1957. 1.000 ejemplares. $ 100.— Arg.

551.369. — Faz "A" La cumparsita y otros. letra: Contursi y otros. música: Rodríguez y otros. Faz "B" el 11 y otros. letra: Fresedo y otros. música: Fresedo y otros. Int.: Osvaldo Fresedo. Disco RCA Victor Nº AYLT-3 Bs. As., marzo 1957. 1.000 ejs. $ 85.— Arg.

551.370. — Faz "A" Danubio Azul. El tesoro. Faz "B" Cuentos del bosque de Viena. música: Strauss. Int.: Orq. Boston Pops. Bs. As., marzo 1957. Disco RCA Victor Nº LM-68. 1.000 ejemplares $ 100.— Arg.

551.371. — Faz "A" Serenata y otros. música: Drigo y otros. Faz "B" Minuet en sol. música: Beethoven y otros. Int.: Mischa Elman Disco RCA Victor LM-83. Bs. As., marzo 1957. 1 000 ejemplares $ 100.— Arg.

551.372. Los Pífanos... (Faz "A") y otros. música: Santer y otros. Faz "B" Toney y otros. música: Santer y otros. Int.: Santer y Finegan. Disco RCA Victor Nº AVL-34. Bs. As., marzoo 1957. 1.000 ejs. $ 100.— Arg.

551.374. — Pueblo Mío. Quincenal. Castellano Prop.: Fernando Lema. Haedo (Bs. As.). marzo 1957. 1.400 ejs. $ 1.— Argentina.

551.375. — Dzwin (Campana). Mensual. Castellano. Prop.: Hermandad Ucraniana Santa Virgen. Bs. As., marzo 1957 800 ejs. $ 3.— Arg.

551.378 — Auras Argentinas. 1 vol. 201 págs. Castellano Autor: Peuser Edi. H. M. E. Bs. As., 15|3|57. 18 000 ejemplares. $ 27.— Arg.

551.382. — El Censor. Diario. Castellano. Prop.: Juan J. O. Devenuto: Bragado (Bs. As.). marzo 1957. 1.500 ejs. $ 0,70. Arg.

551.384. — Historia Argentina Artes. Letras. Ciencias. Economía. 1 vol. 235 páginas. Castellano. Autor: Leoncio Gianello. Imp. y edit.: Estrada. Bs As. 15|2|57. 6.000 ejs. $ 25.— Arg

551.385. — Cuando llora el alma, tango. música, 2 págs. Autor: Miguel Angel Chacon. Imp.: Korn. Edit.. El autor. Bs As., 18|3|32. Arg.

551.401. — La 102, milonga letra. Castellano. 2 págs. Autor: Sara Cistobal. Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As. 12|3|57. 350 ejs. $ 4.— Arg.

551.402. — La 102, milonga. música. 2 páginas. Autor: José A. Impagliono. Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor Bs. As., 12|3|57. 350 ejs. $ 4.— Arg.

551.403 — Tu ya no estás, tango. música. 2 págs. Autor: Julio Boccazzi Imp.. Boccazzi Edit.: El autor. Bs. As., 12|3|57 350 ejs. $ 4.— Arg.

551.404. — Tu ya no estás, tango. letra. Castellano. 2 págs. Autor: Sara Cristóbal. Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor Bs. As., 12|3|57. 350 ejs. $ 4.— Argentina.

551.422. — Química Elemental Parte Inorgánica. 1 vol 214 págs. Castellano. Autor: Adalberto F. Gentile. Imp. y edit.: Estrada. Bs. As, 5|2|57. 6.000 ejemplares. $ 30.— Arg.

551.426. — Sistema del Derecho Anglo-Sajón. 1 vol. 175 págs. Castellano. Autor: José Julii Santa Pinter. Imp.: Doce Edit.: De Palma. Bs. As., 28|9|56. 2.100 ejs. $ 45.— Arg.

551.427. — La Delincuencia en el Deporte. 1 vo.. 202 págs. Castellano. Autor: Carlos Brordor. Imp.: Astolfi. Edit.: Depalma. Bs. As., 21|?|56. 3.520 ejemplares. $ 45.— Arg.

551.428. — Manual de Sociedades Comerciales. 1 vol. 414 págs. Castellano Autor: Alberto M. Caletti. Imp.: Astolfi. Edit.: De Palma. Bs. As., 30|11|56. 2.500 ejs. $ 00.— Arg.

551.429. — Derecho Penal. 1 vol. 291 páginas. Castellano. Autor: Hans Welzel. Traduc. del Alemán: Carlo Fontán Balestra y Eduardo Friker Imp.: Doce. Edit.: Depalma. Bs. As., 7|11|56. 2.500 ejs. $ 75.— Arg.

551.430. — Código del Trabajo. 1 vol. 686 págs. Castellano. Autores: Ernesto Crotoschin y Jorge A. F. Ratti. Imp.: Frigerio Edit.: Depalma. Bs. As., 28|6|56. 3.100 ejs. $ 160.— Argentina.

551.436. — Making Rythm. fox trot. música, 2 págs. Autor: Miguel E. Arana. Imp.: El Morocho. Edit.: El autor. Bs. As., 12|3|57. 100 ejs. $ 4.— Arg.

551.438. — Cartel: Semanal. Castellano. Prop.: Carlos Rodríguez. Bs. As., marzo 1957. 2.000 ejs. $ 0,60. Arg.

551.439. — Anatomía y Fisiología Humanas. 1 vol. 144 págs. Castellano. Autor: Prudencio Malato. Imp. y edit.: Don Bosco. Bs. As., 15|3|57. 3.000 ejs. $ 30.— Arg.

551.441. — Canto mis penas al viento. milonga, música: 2 págs. Autor: Luis Tufani Imp.: Osber. Edit.: El autor. Bs. As., 1º|3|57. 200 ejs $ 5.— Arg.

551.442. — Canto mis penas al viento. milonga letra. Castellano. 2 páginas. Autor: Jerson Malón. Imp.: Osber. Edit.: El autor. Bs. As., 1º|3|57. 200 ejemplares. $ 5.— Arg.

551.443. — Memorias de la Víspera. 1 volumen. 115 págs. Castellano Autor: Flor Schapira Fridman. Imp.: Pellegrini. Edit.: Losada. Bs. As., 30|6|55. 1.000 ejs. $ 20.— Arg.

551.445. — Contribuyente. Bimestral Castellano. Prop.: José Pereiro y Enrique Morate, Cap., Fed., marzo 1957. 10.000 ejs. Arg.

551.448. — Homenaje a Corrientes, canción. letra. Castellano. 2 págs. Autor: Armoa Cáceres. Imp. y edit.: Ferrer Bs. As. 23|3|57. 250 ejs. $ 5.— Arg.

551.449. — Homenaje a Corrientes, canción, música. 2 págs. Autor: Armoa Cáceres. Imp. y edit.: Ferrer Bs. As.. 23|3|57. 250 ejs. $ 5.— Arg.

551.453. — Crisol. Quincenal. Castellano. Prop.: Dante Rosano. Leonis, feb. 1957. 600 ejs. $ 1.— Arg.

551.454. — Valor. Mensual. Castellano. Prop.: Rafael Sáenz. Rosario (S. Fe), feb 1957. 1.900 ejs. $ 20.— anual Argentina.

551.455. — Libre Empresa. Quincenal. Castellano. Prop.: Raúl Horacio García. Mendoza. marzo 1957. 1.000 ejs. $ 350 anual. Arg.

e.28|8-Nº 4.967-v.10|9|57

DIA 27 DE MARZO DE 1957.

551.458. — Deportito. Quincenal. Castell. Prop.: Edit.: Temparada. Cap. Fed. marzo 1957. 88.700 ej. $ 2.— Arg.

551.459. — Temporada. Mensual. Castell. Prop.: Edit.: Temparada. Cap. Fed. marzo 1957. 212.800 ej. $ 3.80. Arg.

551.460. — Trimestral. Castell. Prop.: Edit.: Temporada. Cap. Fed. marzo 1957 67.500 ej. $ 7.— Arg.

551.461. — Ellas. Mensual. Castell. Prop.: Edit.: Temporada. Cap. Fed. marzo 1957. 63.000 ej. $ 3.— Arg.

551.462. — Niños. Bimestral. Castell. Prop.: Edit.: Temparada. Cap. Fed. marzo 1957. 119.500 ej $ 5.— Arg.

551.463. — Nuestra Provincia. Diario. Castell. Pro.: Anin Aoón. La Plata set. a dic. 1956. 900 ej. $ 0,70. Arg.

551.464. — La Unión. Diaria Castell. Prop.: Una Gritta, David Wosco y Luis Vigo. Lomas de Zamora (Bs. As.). dic. enero 1957. 7.300 ej. $ 0.60. Arg.

551.465. — El Intransigente, de Esteban Echeverría. Castell. Prop.: Manuel Eyo. Esteban Echeverría. (Bs. As.) octubre 1957. 1.000 ej. $ 1.—. Arg.

551.466. — El Intransigente. de Esteban Echeverría. Echeverría. (Bs. As.) enero feb. 1957. 1.000 ej. $ 1.— Arg.

551.467. — Selección Contable. Mensual. Castell. Prop.: Sel. de Rev. Modernas S. A. Bs. As. feb. 1957. 6.500 ej. $ — Arg.

551.468. — Información Dermatológica. Trimestral. Castell. Prop.: Aarón Kaminsky. Cap. Fed. feb. 1957. 600 ej. Arg.

551.469. — Mitre. Diario. Castell. Prop.: Edit.: La Razón. Olivos. (Bs. As.) feb. 1957 100 ej $ 0,60. Arg.

551.470. — Ballester. Diario. Castell. Prop.: Edit.: La Razón. Villa Ballester. (Bs. As.) feb. 1957. 100 ej. $ 0.60. Arg.

551.471. — Mariano Moreno. Diario Castell. Prop.: Edit.: La Razón. Moreno. (Bs. As.) feb 1957. 100 ej. $ 0.60. Arg.

551.472. — El Gladiador. Diario. Castell. Prop.: Edit.: La Razón. Olivos. (Bs. As.) feb. 1957. 100 ej. $ 0,60. Arg.

551.473. — Rivadavia. Diario. Castellano. Prop.: Edit.: La Razón. Marón (Bs. As.) feb 1957. 100 ej. $ 0.60. Arg.

551.474. — El Libertador. Diario. Castell. Prop.: Edit.: La Razón. San Miguel. (Bs. As.) feb. 1957. 100 ej.. $ 0.60. Arg

551.475. — San Miguel. Diario. Castellano. Prop.: Edit La Razón. San Miguel Bs. As.) febrero 1957, 10 ej. $ 0.60. Arg.

551.476. — San Justo.— Diario. Castell. Prop.: Edit.: La Razón. San Justo. (Bs. As.) feb. 1957. 100 ej. $ 0.60. Arg.

551.477. — Sarmiento. Diario. Castel. Prop.: Edit.: La Razón. Tigre. (Bs. As.) feb. 1957. 100 ej $ 0,60. Arg.

551.478 — Labrador. Diario. Castellano. Prop.: Edit.: La Razón. San Isidro. (Bs. As.) feb. 1957. 100 ej. $ 0 60. Arg.

551.479. — La Razón. Diario. Castell. Prop.: Edit.: La Razón. San Fernando. (Bs As.) feb. 1957. 780 ej. $ 0.60. Arg

551.480. — Nueva Era. Diario. Castell. Prop.: José A Cabral. Tandil. (Bs. As.) enero 1957. 7 000 ej. $ 0.70. Arg.

551.481. — El Municipio. Mensual. Castell Prop.: Benigno Gómez Gómez. Capital Federal, marzo 1957. 1.250 ej. $.— Arg.

551.482. — Boletín del Centro Comercial e Industrial del Dep. Castellanos Mensual. Castell. Prop.: D. Com. e Ind. del Dpto. Castellanos. Rafaela. (S Fe) marzo 1957. 1.000 ej. Arg.

551.483. — El Cruzado Quincenal Castell. Prop.: Angel Ortola. Mercedes (San Luis) feb. marzo 1957. 900 ej. $ 1.— Arg

551.484. — La Voz del Comercio. Mensual. Castell. Prop.: Centro Com. y Prop. de Piñeyro. Avellaneda. (Bs As.) febrero marzo 1957. 2.200 ej. Arg.

551.485. — El Barman. Mensual. Castell Prop.: Asoc. Mutual de Barmen y Afines. Cap. Fed. feb. 1957. 400 ej. $. — Arg.

551.486. — Noticias Gráficas. Diario. Castell. Prop.: Edit.: Democracia. Cap. Fed. feb. 7957. 150.000 ej. $ 0|60. Arg.

551.487. — Faz "A" Chamusquina, letra: Waiss, música: Salamanca y D'Arienzo. Waiss, música: Salamanca y D'Arienzo. Faz "B" Palabras Maragas, letra: Yiso música: Alessio. Intérprete Juan D'Arienzo. Disco RCA Victor Nº 1A-0870 Bs. As. nov. 1956. 15.000 ej. $ 16,95. Arg.

551.488. — Faz "A" Muy a Menudo, letra: Mónaco. música: Gordon. Int.: Teddi King. Disco RCA Victor Nº 1A-0837. Bs. As. marzo 1957. 1.000 ej. $ 22,50. Arg. Faz "B" No Puedo Empezar letra: Duke; música: Gershwin.

551.489. — Faz "A" Songo Americano, letra: Ivar, música: Gelmini. Faz "B" Super Rock, música: Brunelli. Int.: Feliciano Brunelli. Disco RCA Victor Nº 1A-0823. Bs As. marzo 1957. 1.000 ej. $ 22.50. Arg.

551.490. — Faz "A" Tengo Una Mujer, letra y música: Charles. Faz "B" Solamente Porqué, letra y música: P. D. Int.: Elvis Presley. Disco RCA Nº 1A-0831. Bs. As. marzo 1957. 1.000 ej. $ 22,50. Arg.

551.491. — Faz "A" Llegar y Triunfar, letra: Harburg, música: Lane. Faz "B" Do Tanto en Tanto, letra: Geen, música: Edwards. Int.: Dinah Shore. Bs. As. marzo 1957. Disco RCA Victor Nº 1A-0835. 1.000 ej. $ 22,50. Arg.

551.492. — Faz "A" Corsage y otros, música: Appelebaum y otros, Faz "B" El Hombre, música: Gershwing y otros. Int.: Reisman, Armndo y otros. Disco RCA Victor Nº AVL-44. Bs. As marzo 1957. 1.000 ej. Arg.

551.493. — Faz "A" Tristezas y otros. música: Rose y otros. Faz "B" En Lo Alto yotros, música: Kramer y otros. Int.: Winterhalter. Faith y otros. Disca RCA Victor Nº AYLT-6. Bs. As. marzo 1957. 1.000 ej. $ 100.— Arg.

551.494. — Faz "A" Sueño Vaporoso y otros, música: Kaers y otros. Faz "B" Arriña y otros, música: Paso y otros. Int.: Morán. Tito Puente y otros. Disco RCA Victor AVL-30. Bs. As, marzo 1957. 1.000 ej. $ 100.— Arg.

551.495. — Faz "A" y "B" Fiesta de Navidad. Int.: Los Tres Soles. Disco RCA Victor Nº AVL-39 Bs. As. marzo 1957. 1.000 ej. $ 100.—. Arg.

551.496. — Faz "A" y "B": Canciones Mexicanas. Int.: Miguel Aceves Mejías. Disco RCA Victor Nº AVL-41. Bs. As. marzo 1957. 1.000 ej. $ 100. Arg.

551.509. — ¿Sabe Vd. Esperanto? 1 vol. 156 pgs. Cast. Autor: Jorge Hess. Imp.: Perello. Edit.: Liga Arg. de Esperanto. Rosario, abril 1956. 5.000 ej. $ 25. Arg.

551.514. — La Ley. Diario. Cast. Propiet.: Alfredo M. Ghiglione. Mercedes (Bs. As.), marzo 1957. 1.000 ej. $ 0.60. Arg

551.515. — Un Ovo de Duas Xemas. 1 foll. 53 pgs. Gallego. Autor: Ricardo Flores. Imp.: Cabrera. Edit.: Rueiro. Bs. As. julio 1956. 500 ej. $ 8. Arg.

551.521. — Faz "A": La Canción del Moulin Rouge y otros. Letra: Engvick y otros. Música: Engvick y otros. Faz "B": Yo Creo y otros. Letra: Dracke y otros. Mús.: Deracke y otros. Int.: Percy Faith. Frankie Laine y otros. Disco Columbia Nº 6.014. Bs. As., nov. 1956. 523 ej. $ 97. Arg.

551.522. — Faz "A": Principe de Lamentos y otros. Letra: Schoebel y otros. Música: Schoebel y otros. Faz "B": 1 Shim-Me. Sha-Wabble y otros. Letra: Williams y otros. Música. Williams y otros. Int.: Bud Freeman. Disco Columbia Nº 6.016. Bs. As., agosto 1956. 85 ej. $ 97. Arg.

551.523. — Faz "A": Oigo una Voz que me Llama y otros. Letra: Tate y otros. Música: Tate y otros. Faz "B" Lago de Ensueño y otros. Letra: Coates y otros. Música: Coates y otros. Int.. Peter Yorke. Disco Columbia Nº 6.017. Bs. As., enero 1956. 505 ej. $ 97. Arg.

551.524. — Faz "A" Deje Latir mi Corazón y otros. Letra y mús.: Rodgers y Hart. Faz "B" Esto no Puede Ser Amor. Letra y mús.: Rodgers y Hart. Int.: Richard Rodgers. Disco Columbia Nº 6.019. Bs. As., julio 1956. 713 ej. $ 97. Arg.

551.525. — Es Pecado Mentir y otros. (Faz "A"). Letra: Mayhew y otros. Música: Mayhew y otros. Faz "B": Cuando las Calles Están Oscuras y otros. Letra: Merrill y otros, Mús.: Merrill y otros. Int.: Emith y sus Pelirrojos. Disco Columbia Nº 6029. Bs. As.. mayo 1956. 4.213. $ 97. Arg.

551.526. — Faz "A": Dale Mis Saludos a Broadway. Letra y mús.: Cohen. Faz "B": Por el Río Perezoso. Letra y mús.: Carmichael y Arodin. Int.: Smith y sus Pelirrojos. Disco Columbia Nº 20.550. Bs. As., oct. 1956. 4.038 ej. $ 3. Arg.

551.527. — Mi Cielo Azul. (Faz "A"). Letra y mús.: Whitin y Donaldson Faz "B". Cuando Eramos Jóvenes. Letra y mús.: Johnson y Butterfield Int.: Los Cuatro Muchachos. Disco Columbia número 20.551. Bs. As., oct. 1956. 2.576 ej. $ 23. Arg.

551.528. — Faz "A": Penas del Corazón Letra y música: Klenner y Hoffman. Faz "B": Arrullo de Broadway. Letra y música: Dubin y Warren. Int.: Smith y sus Pelirrojos. Disco Columbia número 20.507. Bs. As., julio 1956. 16.33? ej. $ 23. Arg.

551.529. — Faz "A" Arrullo de Broadway y otros. Letra: Dubin-Warren y otros. Música: Dubin-Warren y otros, Faz "B" Sólo una de Esas Cosas y otros. Letra: Porter. Mús.: Porter. Int.: Doris Day. Disco Columbia Nº 6.006. Bs. As., enero 1956. 417 ej. $ 97. Arg.

551.530. — Faz "A": Apúrate Back y otros. Letra: Wettling y otros. Mús.: Wettling y otros. Faz "B": Indiana y otros. Letra: Mac Donald y otros. Mús.: Mac Donald y otros. Int.: George Wettling Disco Columbia Nº 6.007. Bs. As., enero 1956. 519 ej. $ 97. Arg.

551.531. — Faz "A": Tres Monedas en la Fuente y otros. Letra: Cahn-Styne y otros. Mús.: Cahn-Styne y otros. Faz "B". Historia de Tres Amores y otros Letra: Rachmaninoff y otros. Música: Rachmaninoff y otros. Int. Harry James. Liberace y otros. Disco Columbia Nº 6.018. Bs. As., feb. 1956. 1.041 ej. $ 97. Arg.

551.532. — Faz "A" Cerezo Rosa y Manzano Blanco y otros. Letra: Louiguy y otros. Mús.: Louiguy y otros. Faz "B". En la Capilla a la Luz de la Luna y otros. Letra: Hill y otros. Mús.: Hill y otros. Int. Cugat. Belmonte y otros. Disco Columbia Nº 6.010. Bs. As., ag. 1956. 1.036. $ 97. Arg.

551.533. — Faz "A" Bésame Mucho y otros. Letra: Velázquez y otros. Música Velázquez y otros. Faz "B" Quiéreme Mucho y otros. Letra: Rodríguez y otros. Mús.: Rodríguez y otros. Int.: Trío Los Panchos. Disco Columbia Nº 6.000. Bs. As., abril 1956. 1.040 ej. $ 97. Arg.

551.534. — Faz "A": Rayito de Luna y otros. Letra: Navarro y otros. Música: Navarro y otros. Faz "B": Amor de la Calle y otros. Letra: Maldonado y otros. Mús.: Maldonado y otros. Int.: Trío Los Panchos. Disco Columbia Nº 6.003. Bs. As., julio 1955. 1.022 ej. $ 97. Arg.

551.535. — Faz "A": Hasta que mi Amor Venga a Mí y otros. Letra: Webster y otros. Mús.: Webster y otros. Faz "B": Hay una Luna que Sube y otros. Letra: Porter y otros. Mús: Porter y otros. Int.: Doris Day. Disco Columbia Nº 6.004. Bs. As., junio 1955. 749 ej. $ 97. Arg.

551.536. — Faz "A": El Choclo y otros. Letra: Villoldo y otros. Mús.: Villoldo y otros. Faz "B" Celos y otros. Letra: Bloom-Gade y otros. Música: Bloom-Gade y otros. Int.: Ken Griffin. Disco Columbia Nº 6.00?. Bs. As., julio 1955. 1.764 ej. $ 97. Arg.

551.537. — Asturias. Bimensual. Castell. Prop.: Centro Asturiano de Bs. As. Cap. Fed., set. 1956. 4.000 ej. Arg

551.538. — Los Principios. Diario. Cast. Prop.: S. A. Los Principios Córdoba, marzo 1957. 21.964 ej. $ 0.30. Arg.

551.539. — Reflejos de M. A. Trimestral. Cast. Prop.: General Motors Arg S. A. Cap. Fed., dic. 1956. 2.500 ej Arg.

551.540. — Faz "A" Noche y Día y otros. Letra y música Porter y otros. Faz "B" Detrás del Horizonte Azul y otros. Letra y mús.: Harlin-Whitting y otros. Int: Morton Gould. Disco Columbia Nº 8.009. Bs. As., marzo 1956. 591 ej. $ 122.50. Arg.

551.541. — Faz "A": Suponte y otros. Letra y música: Razaf y otros. Faz "B": Que Alta Está la Luna y otros. Letra y mús.: Hamilton y otros. Int.: Paul Weston. Disco Columbia Nº 8.010. Bs. As., marzo 1956. 681 ej. $ 122.50. Arg.

551.542. — Faz "A": Rosa Madreselva y otros. Letra y mús.: Razaf y otros. Faz "B": Lo que Puede un Rayo de Luna y otros. Letra y mús.: Woods y otros. Disco Columbia Nº 8001. Int. Benny Goodman. 1.123 ej. $ 122.50. Arg.

551.543. — Faz "A". Eso no es Justo y otros. Letra y mús.: Himber y otros. Faz "B": Paseo a Medianoche y otros. Letra: Kahn y otros. Mús.: Fontine y otros. Int.: Sammy Kaye. Disco Columbia Nº 8.012. Bs. As., enero 1956. 300 ej. $ 122.50. Arg.

551.544. — Faz "A": Moritat y otros. Letra y música: Blitzstein. Faz "B": Merengue Tropical y otros. Letra y mús.: Muñoz y otros. Int.: Louis Armstrong, Percy Faith, y otros. Disco Columbia Nº 8.005. Bs. As., julio 1955. 1,984 ej. $ 122.50. Arg.

551.545. — Faz "A": Amo a París y otros. Letra y mús.: Porter y otros. Faz "B": Abril en París y otros. Letra y mús.: Duke y otros. Int.: Michel Legrand. Disco Columbia Nº 8.006. Bs. As., julio 1956. 4.658 ej. $ 122.50. Arg.

551.546. — Faz "A" Estambul y otros. Letra y música: Kennedy y otros. Faz "B": Vuelven los Banjos y otros. Int.: Los 4 Muchachos. Sammy Kaye y otros. Disco Columbia Nº 8.007. Bs. As., marzo 1956. 1.729 ej. $ 122.50. Arg.

551.547. — Faz "A": St. Louis Blues y otros. Letra y mús.: Handy y otros. Faz "B": Blues de Menphis y otros. Letra y mús.: Handy y otros. Int.: Louis Armstrong. Disco Columbia Nº 8.008. Bs. As., nov. 1955. 754 ej. Bs. As., nov. 1955. $ 122.50. Arg.

551.548. — Faz "A": Señorita de París y otros. Letra y música: Durand y otros. Faz "B": La Ronda y otros Letra y música: Straus y otros. Int.: Percy Faith. Disco Columbia Nº 8.000 ej. Bs. As., mayo 1955. 4.518 ej. $ 122.50. Arg.

551.549. — Faz "A": Comienza el Beguine y otros. Letra y mús. Porter y otros. Faz "B": Para Vigo me Voy y otros. Letra y música: Stellman y otros. Int.: Xavier Cugat. Disco Columbia Nº 8.002. Bs. As., ag. 1955 2.478 ej. $ 122.50. Arg.

551.550. — Faz "A": Sólo una de Esas Cosas y otros. Letra: Porter y otros. Mús.: Porter y otros. Faz "B": Cielos Azules y otros. Letra y mús. Berlin y otros. Int.: Dorsay, Goodman y otros. Disco Columbia Nº 8.004. Bs. As., oct. 1955. 2.236 ej. $ 122.50. Arg.

551.551. — Faz "A": La Canción del Moulin Rouge y otros. Letra y música: Engvick y otros. Faz "B": Retorno al Paraíso y otros. Letra y mús. Washington y otros. Int.: Percy Faith. Disco Columbia Nº 8.003. Bs. As., julio 1955. 1.018 ej. $ 122.50. Arg.

551.552. — Hombres Destacados de Carmen de Areco. 1 foll. 120 pgs. Cast. Autor: Víctor Alberto Lapeyrette. Imp. y edit.: El autor. Luján (Bs. As.), 10|3|57. 240 ej. Arg.

551.555. — Guía Sintética Morel. 1 foll. 90 pgs. Cast. Autor: Alejandro Morel. Imp. y edit.: Imp. Tandil. Tandil (Bs. As.). enero 1957. 6.000 ej. $ 5 Arg.

551.556. — Revista del Exhibidor Mensual. Cast. Prop.: Antonio J. Barrerda. Cap. Fed. 1957. 3.000 ej. $ 5. Arg.

551.557. — La Voz del Firestone Trimestral. Cast. Prop.: Firestone de la Arg., S. A. Cap. Fed.. dic. 1956. 18 000 ej. Arg.

551.558. — El Progreso. Mensual Trimestral. Cast. Prop.: Asoc. de Fom. y Bibli. Pop. El Progreso de Villa Lugano. Cap. Fed., nov.-dic. 1956. ?00 ej. Arg.

551.559. — Paraíso Milonga. música. Propiet.: Salvador Maiorano y Alberto Mili. Imp.: Boccazzi. Edit.: Los autores. Bs. As.. 6|12|57. 100 ej. $ 4. Arg.

551.560. — Paraíso. Milonga. letra. Cast. 2 pgs. Autor: Carlos Marano. Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor. Bs As.. 6|12|56. 100 ej. $ 4. Arg.

551.564. — Guía de Correos y Telecomunicaciones. Anual. Cast. Prop.: Min. de Comunicaciones. Cap. Fed. 1956. Arg.

551.566. — El Pregonero Cristiano. Mensual. Cast. Prop.: José Bongarra. Cap. Fed.. 1957. 55.000 ej. $ 0.20. Arg.

551.568. — Interés Público. Bimestral. Cast. Prop.: Manuel Ramos. Cap. Fed., feb. 1957. 3.000 ej. Arg.

551.574. — Boletín Fotograbador. Mensual. Cast. Prop.: Asoc. de Ind. del Fotograbado y Afines. Cap. Fed., marzo 1956. 2.?0 ej. Arg.

551.577. — El Forestal. Mensual. Cast. Prop.: Ed. Forestales. S. R. L. Cap. Fed., feb. 1957. 3.000 ej. $ 5. Arg.

551.580. — Sport Italia. Semanal. Castell. Prop.: Marcelo Carutti. Bs. As., enero 1957. 6.000 ej. $ 2. Arg.

e.28|8-Nº 4.968-v.10|9|57

28 DE MARZO DE 1957

551.581. — Revista de la Asociación Argentina de Criadores de Cerdos. Castellano. Prop.: Asociación Arg. de Criadores de Cerdos. Cap. Fed. marzo de 1957. Arg.

551.582. — Sondeos. Castellano. Prop.: Instituto Argentino de Opinión Pública. Cap. Fed., diciembre de 1956. $ 3.— Argentina.

551.583. — Mundo Musical. Castellano. Prop.: Fioravanti Speranza. Cap. Fed.: enero a diciembre de 1956 y febrero, marzo de 1957. 1.500 ejs. Arg.

551.584. — La Idea San Antonio de Ara-

co. Castellano. Prop.: Eduardo Alfonso Fiore. San Antonio de Areco. Castellano. Prop.: Eduardo Alfonso Fiore. San Antonio de Areco. 400 ejs. Febrero 1957. $ 1.— Arg.

551.585. — Franco Vida. Revista interna para todos los ramos de seguro. Castellano. Prop.: La Franco Argentina. Febrero y marzo de 1957. Cap.

551.586. — El Litoral. Castellano. Prop.: Sucesores de Antonio L. de Luque. Concordia (E. Ríos). febrero de 1957. 2.900 ejs. $ 0,60. Arg.

551.587. — Cosas y Hechos de Misiones. Castellano. Prop.: Mario Orfilio Herrera. Posadas (Misoines). 1.300 ejs. Enero y febrero de 1957. $ 2.— Arg.

551.588. — Motor y Camino. Castellano. Prop.: Cámara Gremial del Transporte Automotor de la Prov. Bs. As.. La Plata, febrero de 1957. 2.400 ejs. Argentina.

551.589. — El Heraldo Valdense. Mensual. Castellano. Prop.: Iglesia Evangélica Valdense de Colonia Belgrano. Colonia Belgrano, Pcia. de Santa Fe. abril de 1957. 86 ejs. Arg.

551.590. — Cooperación Regional. Castellano. Prop.: Federación Regional de Cooperativas de Río Negro y Neuquén. Bahía Blanca F. C. N G. R. Febrero de 1957. 1.700 ejs. Arg.

551.591. — Sophia. Castellano. Prop.: Jorge Brualla. Bs. As. Cap. Federal. Abril de 1956. 6.500 ejs. $ 4.— Arg.

551.592. — Labores. Castellano Prop.: Editorial Vosotras S. R. L. Cap. Fed., febrero de 1957. 133.000 ejs. $ 3.— Argentina.

551.593. — Vosotras. Castellano. Prop.: Editorial Vosotras S. R. L. Cap. Federal, febrero de 1957. 150.000 ejs. $ 2,50. Arg.

551.594. — La Ley. Castellano. Prop.: Editorial La Ley S. R. L. Rep. Arg., oct., dic. 1956, Enero y febrero de 1957. 6.400 ejs. Arg.

551.595. — Derecho del Trabajo. Castellano. Prop.: Editorial La Ley, Rep. Arg. Oct., dic. 1956 y enero y febrero de 1957. 3.700 ejs. Arg.

551.596. — Boletín Informativo de Legislación Argentina. Castellano. Prop.: Editorial La Ley S. R. L. Rep. Argentina. Oct., dic. 56 a enero y febrero de 1957. 7.800 ejs. Arg.

551.597. — Revista Jurídica Argentina de La Ley. Castellano. Prop.: Editorial La Ley S. R. L. Rep. Arg., abril a junio de 1956. 6.000 ejs. Arg.

551.598. — Anales de Legislación Argentina. Castellano. Prop.: Editorial La Ley S. R. L. Rep. Arg., enero a diciembre de 1955. 7.000 ejs. Arg.

551.599. — La Argentina. Castellano. Prop.: Victorio M. Bianchi. La Paz (E. Ríos). dic. 56 enero de 1957. 350 ejemplares. Arg.

551.600. — Estrella de Italia (Stella D'Italia). Italiano. Castellano. Prop.: Maximiliano Rovere. Cap. Fed., marzo, de 1957. 2.500 ejs. Arg.

551.601. — Boletín Salesiano. Castellano. Prop.: Editorial Don Bosco (Institución Salesiana). Cap. Bs. As., enero y febrero de 1957. 48.000 ejs. Arg.

551.602. — El Puanense. Castellano. Prop.: Tomás Aviñon. Puan (Bs. As.). marzo de 1957. 650 ejs. $ 1.50. Arg.

551 603. — Revista del Círculo Odontológico Santafesino. Castellano. Prop.: Círculo Odontológico Santafesino. Santa Fe. marzo de 1957. 500 ejs. Arg.

551.610. — Canaro mío, versos. Autora: Palmira Reale Arcos. Castellano. 103 págs 2.000 ejs. $ 20.— Impr. Beruzo y Borsano. Edit. La autora, 27 de agosto de 1956. Arg.

551.612. — Faz "A" Te estaba esperando, tango, letra y mús.: Roberto Giménez. Faz "B" En la milonga. Letra: Carlos Russo. Mús.: Angel Vargas. Interp. Angel Vargas. Disco Víctor Nº 68-2369. 1.000 ejs. $ 20.— Marzo de 1957. Buenos Aires.

551.613. — Faz "A" Gente pobre de París. Letra y música: Marguerite Monnet. Faz "B" No no es mucho. Letra Al Stillman. Mús. R. Allen. Interpreta: Pablo Beltrán. Disco Víctor Nº 1-A-0821. 1.000 Ejs. marzo de 1957. $ 22.50. Buenos Aires.

551.614. — Faz "A" Tutti frutti. Letra Dorothy La Bostrio. Mús. Richard Penniman. Faz "B" Zapatos de gamuza azul. Letra y música: Carl Perkins. Interp. Elvis Presley Disco Víctor Nº 1A-0829. 1.000 Ejs. $ 22.50 marzo de 1957. Buenos Aires.

551.615. — Faz "A" Sinfonía Nº 8 en si menor. Inconclusa. Faz "B" Sinfonía en si menor. Inconclusa. Música: Schubert. Disco Víctor Nº LM-54 1.000 Ejs. $ 100. marzo de 1957. Bs. As.

551.616. — Faz "A" Fiestas romanas. Faz "B": Fiestas Romanas. Música: Respighi. Interp. A. Torcanini. Disco Víctor Nº LM-55. 1.000 Ejs. $ 100 marzo de 1957. Buenos Aires

551.617. — Faz "A" Sinfonía "Londres" Nº 104 en re mayor. Faz "B" Sinfonía de "Londres" Nº 104 en re mayor. Música: Haydn. Interp. Orq. Sinfónica de Boston. Disco Víctor Nº LM-49. 1.000 Ejs. $ 100. marzo de 1957. Bs. As.

551.618. — Faz "A". La viuda alegre y otros. Mús. Lehar. Faz "B". Canción del desierto y otros Autor: Romberg. Interp. Sigmund Rombeg. Disco Víctor Nº LM-91. 1.000 Ejs. $ 100. marzo de 1957. Bs. As.

551.619. — Faz "A" Fandango de doña Francisquita y otros. Mús. A. Vives. Faz "B" Manolas y chisperos y otros. Autor: F. Balaguer. Interp. F Balaguer y su Orq. Disco Víctor Nº ACL-20. 1.000 Ejs. $ 35. marzo de 1957. Buenos Aires.

551.620. — Faz "A" Don pacífico y otros. Letra y Mús. A. de Bassi. Faz "B" El marne. Letra y Mús. E. Arolas. Interp. J. D'Arienzo y su Orq. Disco Víctor Nº AVL-16. 1.00 Ejs. pesos 100. marzo de 1957. Bs As.

551.621. — Faz "A" La carreta y otros. Autor: Letra F G. Giménez. Música. L. Servidio. Faz "B". Adiós arrabal. Letra C. Lenzi. Mús J. Boneer. Interpreta: Angel D'Agostino y Orq. Disco Víctor Nº AGL-22. 1.000 Ejs $ 85. marzo de 1957. Buenos Aires.

551.623. — Siluetas Nº 71. (Revista de Moda Femenina). Cast. y francés. Autor Anónimo. 52 págs. 14.000 Ejs. $ 15. Imp. Gral. Fabril Financiea. Edic. Editorial Siluetas. 9 A.E.C.I. F. marzo de 1957. Buenos Aires.

551.625. — Que Kilo. Revista Cast. Prop. Editorial Trama. Buenos Aires, marzo de 1957. $ 3. 30.000 Ejs. Ag.

551.626. — Cancionera. Revista Prop. Editorial Trama. Cast. Buenos Aires, marzo de 1957. 20,000 Ejs. $ 2.50. Argentina.

551.637. — Cátedra y Vida. Revista. Cast. Prop. Editorial "Cátedra y Vida". Cap Federal. noviembre de 1956. 1.000 Ejs. $ 3. Arg.

551.642. — Argentinos Lietuvis Balsas. La Voz de los Lituanos en la Argentina). Lituano. Prop. Francisco Ozinskas. Cap. Federal marzo de 1957. 2.200 Ejs. $ 1. Arg.

551.644. — Libro de Figuritas Estrella. Calendario escolar. Cast. Prop. Anónimo. 5.000 Ejs. Edit. Estrella. Imp. Dente Oliva. $ 7. Arg.

551.645. — José José. Pasodoble. Mús. Autor: Luis M. Peppe. Cast. $ 3. 250 Ejs Imp. Miguel y Galindo. Edic. Ediciones Rubistein. 14 de marzo de 1957. Bs. As.

551.646. — José José. Pasodoble. Letra. Autor: Carlos Echenique. Cast. $ 3. 250 Ejs. Imp. Miguel y Galindo. Edi. Ediciones Rubistein. marzo de 1957. Buenos Aires.

551.647. — Sin poder llorar Tango, letra. Autor. Carlos Echenique. Cast. $ 3. 250 Ejs. Imp. Miguel y Galindo. Edic. Ediciones Rubistein. 14 de marzo de 1957. Bs. As.

551.648. — Sin poder llorar. Música Cast. Luis M Peppe. 250 Ejs. $ 3. Imp. Miguel y Galindo. Edic. Ediciones Rubistein. marzo 14 de 1957. Bs. Aires.

551.653 — Faz "A": Quiero demorar. Mús. Marshall Murphy. Faz "B": Brazos locos. Letra: Seals. Mús. Mooney. Interp. Las Andrews Sisters. Disco Capital Nº 353.440. 700 Ejs. $ 25.85. marzo de 1957. Buenos Aires.

551.654. — Faz "A" El tango del granjero. Música: Kolleman. Faz "B". Podrías Letra: Mellin. Mús. Siegel. Interp. Nelson Riddle. Disco Capitol Nº 353.437. 500 Ejs. $ 25.85. marzo de 1957. Buenos Aires.

551.655. — Faz "A" Sopla el humo. Letra: Howard. Mús. A. Dams. Faz "B" Corriendo salvajemente. Letra Gibbs. Mús. Wood. Interp. Les Paul, Mary Ferd. Disco Capitol Nº 353.441. 500 Ejs. $ 25.85. marzo de 1957. Buenos Aires.

551.656. — Faz "A" Con las cuerdas bien templadas. Mús. Jota Navarra; Faz "B" Cuando canta a Navarra. Interp. Hermanas Flamarique. Disco Parlophone Nº PN-44.152 300 Ejs. $ 25.85 marzo de 1957. Buenos Aires.

551.657 — Faz "A" Cosita linda. Letra: Edgardo Donato. Mús. Alberto Aguirre. Faz "B" Manantial. Música: Luis Pereira. Interp. Edgardo Donato. Disco Pampa Nº PS-5075. 400 Ejs. $ 22.50. marzo de 1957. Bs. As.

551.658. — Faz "A" Querida Letra Reinaldo Michele. Mús. Evaristo Fratantoni. Faz "B" Cuando no la tengas más. Letra: Cholo Mamone. Mús. Reinaldo Yiso. Interp. Alberto Morán. Disco Pampa Nº PM-14181. 1.000 Ejs. $ 24.40. marzo de 1957 Bs. As.

551.659. — Faz "A" La mirada: Mús. Russell Faz "B" Dame una señal. Mús. Sansón Mirkiml. Interp. Dean Martin. Disco Capitol Nº 353.444. 600 Ejs. $ 25.50. marzo de 1957. Bs. As.

551.660. — Faz "A" Moneda de cobre. Letra: Carlos Viván. Mús. Horacio Sanguinetti Faz "B" La taba. Mús. Bennedicto A. Marchese. Interp. Héctor Varela. Disco Pampa Nº PM-14176. 800 Ejs. $ 25.50. marzo de 1957. Buenos Aires.

551.661. — Faz "A" Malagueña y fandangos de granada. Mús. H. Monteb. Faz "B" Fandangos de huelva. Letra: H. Montes. Interp. Cejo de Huelva. Disco Parlephone Nº PN-44154. 400 Ejs. $ 27. marzo de 1957. Buenos Aires.

551.662. — Faz "A" Condena. Letra Enrique S. Discépolo. Mús. Francisco Rotundo. Faz "B" Mora. Letra: González Prado Mús. Enrique Soriano. Interp. Enrique Mora. Disco Pampa N PM-17123. 400 Ejs. $ 25.50. marzo de 1957. Buenos Aires.

551.663. — Faz "A" Mariposa dorada. Mús. Roa Bustos. Faz "B" Azul caraná. Letra Eladio Martínez. Mús. Germán Giménez. Interp. María Teresa Marquez. Disco Pampa Nº PM-17122. 600 Ejs. $ 25.80. marzo de 1957. Buenos Aires.

551.664. — Faz "A" Granadinas. Peteneras. Letra: Motivos Populares Arr. J. M. Posadas. Faz "B" Boleares por medio. Tientos. Mús. Arr. populares: J. M. Posadas. Interp. El Niño Posadas con guitarra Disco Parlephone $ 22.50. diciembre de 1956. Buenos Aires.

551.667. — Sol y Luna. Relato. Autor: Haydée María Ghío. Cast. 3.000 Ejs. $ 20. Edic. El autor: Imp. El Sol. 30 de octubre de 1956. Bs. As.

551.668. — Azul paraná. Guaranía. Mús. Autor. Eladio Martínez. 250 Ejs. pesos 5. Imp. Shule y Cía. Edic. Internacionales Fermata. marzo 20 de 1957.

561.669. — Azul paraná. Guaranía. Letra: Autor. Germán Giménez Cast. 250 Ejs. $ 5. Imp. Shule. Edic. Internac. Fermata. marzo 20 de 1957. Buenos Aires.

551.692. — Faz "A" Mambo caballero. Letra: Jager. Mús. Elkens. Faz "B" Alégrate el domingo. Letra: Williams. Mús. Johnson, Bradtke Interp. Nic Schiedel con Orq. Disco T. K. Nro. 1.000 Ejs. $ 23. setiembre de 1956. Buenos Aires.

551.693. — Faz "A" Viena, viena, sólo tú y otros. Mús. Sieszynsky. Faz "B" Yo se que en el Widen y otros. Mús. Benatzky. Interp. Helmunt y sus violines Disco TK. Nº 200|121. 1.000 Ejs. $ 23. setiembre de 1956. Buenos Aires.

551.694. — Faz "A" Mi melancólica nena. Tox-trot. Letra, Mús Ernie Buenntt. Faz "B": De buen humor. Mús. Joe Garland. Interp. El Loco Otto. Disco TK. Nº 200|122. 500 Ejs. setiembre de 1956. Bs. As.

551.695 — Faz "A". Amapola. Letra: La Calle Mús. Roldán. Faz "B". Dama española. Letra Reaves. Mús. Evans. Interp. Orq de Max Greger. Disco TK. Nº 200|119. 1.000 Ejs. $ 23. setiembre de 1956. Bs. As.

551.696 — Faz "A" Tropezando. Música: Confrey. Faz "B" Arriesgando en amor letra: Duke. Mús. Latouche Fetter. Interp. Kurt Edelhagen y sus Estrellas. Disco TK. Nº 200|120. setiembre de 1956. Bs. As.

551.697. — Faz "A". Tiempo de verano. Fox trot. Letra: Summertime. Música. Gershwin. Faz "B" Rapsodia para trompeta. Letra James Mús. Matthews Arr. Wolfgang Wilfert. Interp. Orq. de Kurt Edelhagen. Disco TK. Nº 200|125. 1.000 Ejs. $ 23. octubre de 1956. Buenos Aires.

551.698. — Faz "A" Pedazo de noche. Tango, letra: Luis Alberto Morales. Mús. Amin Abegauch Bazán. Faz "B" José. Tango, letra: Torcuato Wermout Mús. Roque Salano Interp. Torcuato Wermeut y su Orq. Disco TK. Nº 5516. 500 Ejs $ 19.70. enero de 1957. Bs. As.

551.699. — Faz "A" Sólo tengo ojos para tí. Slow Fox. Letra: Warren. Mús. Dubin. Faz "B". Lisboa antigua. Fox trot. Letra: Portela. Mús. Galhardo. Vale. Interp Werner Muller y su Orq. Disco TK. Nº 200|124. 2.000 Ejs. $ 23. octubre de 1956. Bs. As.

551.700. — Faz "A" La banda. Vals. mús. Armando Solla y Héctor Suárez. Faz "B". Levántese. Mús. Lalo Cipriano y Eduardo Pauloni. Interp. Gilberto Sola con Eduardo Pauloni y su Conj. Disco TK. Nº 5515. 2.000 Ejs. $ 19.70. diciembre de 1956. Bs. As..

551.701. — Faz "A" Violinensen el balón y otros. Letra: Carvalinho. H. Tavares. Mús. Paranhos, J. Camargo. Faz "B" Beliscando, Mús. H. Almeida y otros. Interp. Vanja Orice con Orq. Disco TK. Nº 24018. 450 Ejs. $ 100. mayo de 1956. Buenos Aires.

551.712 — Por tí canta mi corazón. Tango canción, música: Autor. Raymundo Signori y Santiago El Cano. 200 Ejs $ 4. Imp. A. Boccazzi. Edic. los autores. 28 de marzo de 1957. Buenos Aires.

551.713. — Por tí canta mi corazón. Tango canción, letra: Autor. Raymundo Signori y Santiago Elcano. 200 Ejs. $ 4. Imp. A. Boccazzi. Edic. los autores: 28 de marzo de 1957. Buenos Aires.

551.721. — Wells Noticias. Cast Prop. Textiles Argentinos Wells, S. A. Todo el país. enero de 1957. 8.000 ejs. Arg.

e.28|8-Nº 4.978-v.10|9|57

29 DE MARZO DE 1957

551.728. — Tamet. Bimestral. Castell. Prop.: Talleres Metalúrgicos San Martín "Tamet". Bs. As., enero, feb. 1957. 6.700 ejemplares. Arg.

551.729. — Vida Diplomática. Bimestral. Castell. Prop.: José B. Bedouret. Capital Federal. dic. 1956. 1.000 ejempl. $ 30.— Argentina.

551.730. — Revista de la Bolsa de Comercio de Rosario. Quincenal. Castell. Prop.: Ismael P. Fernández. Rosario (S. Fe). 600 ejemplares. Arg.

551.731. — Ideales. Quincenal. Castellano. Prop.: Lorenzo Di Carli. Victoria. febrero. marzo 1957. 430 ejempl. $ 0.20. Argentina.

551.732. — Rosalinda. Mensual. Castellano. Prop.: Edit. Bell. Bs. As., dic. a feb. 1957. 50.000 ejempl. $ 4 — Arg.

551.733. — Pampa Argentina. Mensual. Castell. Prop.: Edit. Bell. Bs. As., nov. a feb. 1957. 11.000 ejempl. $ 3.— Arg.

551.734. — Américas. Mensual. Castellano. Prop.: Org. de los Estados Americanos. EE. UU. A., dic., enero 1957. EE. UU. A. 2.000 ejempl. $ 2.50. Extranjera.

551.735. — Rojinegro. Mensual. Castellano. Prop.: Edit. Bell. Bs. As. nov. a feb. 1957. 39.700 ejempl. $ 3.— Arg.

551.736. — Selecciones del Reader's Digest. Mensual. Castell. Prop.: Reader's Digest S. A. Bs. As., dic., marzo 1957. 276.000 ejempl. $ 6.— Arg.

551.737. — Reader's Digest. Mensual. Inglés. Prop.: Reader's Digest Association EE. UU. A.. enero. feb. 1957. 3.000 ejemplares. $ 16.— Extranjera.

551.738. — Rev. Hereford. Mensual. Castellano. Prop.: Asoc. Arg. Criadores de Hereford. Rep. Arg., feb., marzo 1957. 2.400 ejempl. $ 5.— Arg.

551.739. — The Reviiew Of The River Plate (Rev. del Río de la Plata). Decenal. Inglés. Cap. Fed., marzo 1957. 2.100 ejs. $ 7.50. Arg.

551.740. — Mucho Gusto. Mensual. Castellano. Prop.: Muchinik Edit. S. R. L. Cap. Fed., feb., marzo 1957. 33.900 ejs. $ 6.— Arg.

551.741. — Batman. Mensual. Castellano. Prop.: Muchnik Edit. S. R. L. Capital Federal. feb., marzo 1957. 77.350 ejs. $ 2.50. Arg.

551.742. — Tommy Futuro. Mensual. Castellano. Prop.: Muchnik Edit. S. R. L. Cap. Fed, enero, marzo 1957. 67.350 ejs. $ 2,50. Arg.

551.743. — Hacha Brava. Mensual. Castellano. Prop.: Muchnik Edit. S. R. L. Cap. Fed. enero, marzo 1957. 80.850 ejs. $ 2,50. Arg.

551.744. — Superhombre. Mensual. Castellano. Prop. Muchnik Edit. S. R. L. Cap. Fed., febrero, marzo 1957. 76.350 ejemplares. $ 2.50. Arg.

551.745. — Di Presse. (La Prensa Libre). Diario. Idish. Prop.: Soc. Colectiva Di Press. Bs. As., feb. 1957. 14.500 ejempl. $ 1.— Arg.

551.746. — España. Bimestral. Castellano. Prop.: Soc. Esp. de Beneficencia. Buenos Aires, enero. febrero 1957. 29.500 ejemplares. Argentina.

551.747. — Id. Bimestral. Castell. Prop.: Eidt. Sudamericana. Vicente López (Bs. As.). marzo, abril 1957. 3.100 ejemplares. $ 2.— Arg.

551.748. — Programas y Planos. Trimestral. Castell. Prop.: Edit. Sudamericana. V. López (Bs. As.). abril a junio 1957. 1.650 ejempl. $ 8.75. Arg.

551.749. — El Auxiliar de la Escuela Sabática. Mensual. Castell. Prop.: Edit. Sudamericana. Vicente López (Bs. As.). abril 1957. 3.900 ejempl. $ 2,90. Arg.

551.750. — La Revista Adventista. Mensual. Castell. Prop.: Edit. Sudamericana. Vicente López (Bs. As.). febrero 1957. 4.200 ejemplares. $ 1.65. Arg.

551.751. — Vida Feliz. Mensual. Castellano. Prop.: Edit. Sudamericana. Vicente López (Bs. As.), feb. 1957. 75.000 ejempl. $ 3.— Arg.

551.752. — Juventud. Mensual. Castellano. Prop.: Edit. Sudamericana. Vicente López (Bs. As.), marzo 1957. 15.000 ejemplares. $ 3,50. Arg.

551.754. — Eco Garmense. Semanal. Castellano. Prop.: Antonio Ciancaglini. De La Garma marzo 1957. 5.000 ejemplares. $ 1.— Arg.

551.755. — Faz "A". El señor del Tango. Letra: Osses. Música: Ventura. Faz "B". El señor del Tango. Letra: González Castillo. Música: Castello. Intérp.: Carlos Di Sarli. Disco RCA Víctor Nº AVL-6. Bs. As., marzo 1957. 1.000 ejemplares. $ 85.— Arg.

551.756. — Faz "A". Tango de Todos los Tiempos. Letra: Saborido, Yiso y otros. Música: Saborido. Alessio y otros. Intérprete: Juan D'Arienzo. Disco RCA Víctor Nº AVL-7. Bs. As., marzo 1957. 1.000 ejemplares. $ 85.— Arg.

551.757. — Faz "A". Tatán Sólo. Letra: Caruso. Música: Costanza. Faz "B". Guapo Pintón. Letra: Caruso. Música: Constanza. Intérp.: Miguel Angel Caruso. Disco RCA Víctor Nº P-1886. Buenos Aires, marzo 1957. 200 ejempl. $ 7,50. Argentina.

551.758. — Faz "A". Ven. Letra: Barroso. Música: Llamas. Faz "B". Pecos Bill. Letra: Lange. Música: Daniel. Intérp.: Trío Los Guajreños. Disco RCA Víctor Nº P-1836. Bs. As., marzo 1957. 200 ejs. $ 7,50. Arg.

551.759. — Faz "A". Kdo Sem Jaz Who. Faz "B". Celo Noc Straziso. Intérp.: The Happy Boys. Disco RCA Víctor Nº P-1906, Bs. As., marzo 1957. 200 ejs. $ 7,50. Arg.

551.760. — Faz "A". La Radicola. Letra y música: Recop. y Arr. Areil Ramírez. Faz "B". La Radicola. Letra y música: Recop. y Arr. Ariel Ramírez. Intérp.: Hipólito. Irigoyen Conjunto Tradicionalista. Disco RCA Víctor Nº P-1859. Buenos Aires, marzo 1957. 500 ejemplares. $ 0,70. Arg.

551.761. — Faz "A": Exposición Flotante Española. Letra: Erica. Música: Díaz Cano. Faz "B". Feria de Abril. Música: Miguel Díaz. Intérp.: Miguel Díaz. Disco RCA Víctor Nº P-1901. Bs. As., marzo 1957. 300 ejempl. $ 7,50. Arg.

551.762. — Faz "A". Dolor de Gaucho. Música: Rubbione. Faz "B". Lo Mismo. Intérp.: Francisco Votti. Disco RCA Víctor Nº P-1878. Bs. As., marzo 1957. 200 ejemplares. $ 7,50. Arg.

551.763. — Faz "A". Todo Tú. Música: Porter. Faz "B". Medias de Seda. Música: Porter. Intérp.: Morton Gould. Disco RCA Víctor Nº 1A-0826. Bs. Aires, marzo 1957. 1.000 ejempl. $ 22,50. Arg.

551.764. — Faz "A" y "B". Característica "Lander". Intérp.: Carmona y Escañuela. Disco RCA Víctor Nº P-1881. Bs. As., marzo 1957. 500 ejempl. $ 7,50. Arg.

551.786. — En la Jungla. Cha cha cha. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Rodolfo Cilio y Wilfredo Gubitosi. Imp.: Boccazzi. Edit.: Los Autores. Bs. As., 12|3|57. 100 ejemplares. $ 4.— Arg.

551.787. — En la Jungla. Cha cha cha. Música. 2 págs. Autores: Rodolfo Cilio y Wilfredo Gubitosi. Imp.: Boccazzi. Edit.: Los Autores. Bs. As., 12|3|57. 100 ejemplares. $ 4.— Argentina.

551.788. — Nueva Era. Diario. Castellano. Prop.: Joosé A. Cabral (Bs. As.), marzo 1957. Tandil. 6.000 ejs. $ 0,70. Arg.

551.789. — Ñato feo, tango, música. 2 páginas. Autores: Anselmo Aieta y Adolfo P. Dispagna. Imp. y edit.: Pigal. Bs. As., 19|2|57. 250 ejs. $ 5.— Argentina.

551.790. — Ñato fe. tango, letra. Castellano. Autor: Anselmo Aieta y Adolfo P. Dispagna. Imp. y edit.: Pigal. Bs. As., 19|2|57. 250 ejs. $ 5.— Argentina.

551.791. — Bailongo reo, milonga, música. 2 págs. Autor: Armando Baliotti. Imp. y edit.: Pigal. Bs. As., 19|2|57. 250 ejs. $ 5.— Arg.

551.792. — Bailongo reo, milonga, letra. Castellano. 1 págs. Autor: Francisco Laino. Imp. y edit.: Pigal. Bs. As., 19|2|57. 250 ejs. $ 5.— Arg.

551.793. — En Marcha. Semanal. Castellano. Prop.: Pedro Amabili. Daireaux (Bs. As.). marzo 1957. 250 ejs. $ 0,75. Argentina.

551.796. — Un Sombrero lleno de lluvia. Drama en 3 actos. 76 págs. mecan. Castellano. Autor: Michael Gazzo. Traduc.: Claudia Madero. Teatro Empire. (Bs. As.). 15|3|57. Arg.

551.797. — De la 1ra. a la 3ra. Fundación de Bs. As. Rev. Teatral. 43 páginas. mecan. Castellano. Autores: Marcos Bronenberg, Fernando Benavídez y Leo Carter. Cap. Fed., Teatro Maipo 14|3|57. Arg.

551.798. — Soldados de un Ideal. Obra teatral en 1 acto. 16 págs. mecan. Castellano. Autora: Maruja Gil Quesada. Cap. Fed. Teatro Mariano Moreno 7|12|56. Arg.

551.799. — Lo que fué. Obra teatral en 1 acto. 6 págs. mecan. Castellano. Autora: Maruja Gil Quesada. Cap. Fed. Teatro Mariano Moreno 7|12|56. Arg.

551.800. — Su Primer Concierto. Obra teatral en 1 acto. 10 págs. mecan. Castellano. Autora: Maruja Gil Quesada. Cap. Fed. Teatro Moreno 7|12|56. Argentina.

551.801. — A Puerta Cerrada. Obra teatral en 1 acto. 52 págs. mecan. Castellano. Autora: María Luz Regas y Juan Albornoz. Cap. Fed. Teatro Versailles 6|10|56. Autor Original: Jean Paul Sartre. Arg.

551.802. — Viaje de un Largo Día hacia la Noche Obra teatral en 4 actos. 189 páginas. mecan. Castellano. Autor: Eugene O'Neill. Traduc. del Inglés: León Mirlas. Cap. Fed. Teatro Odeón 27|3|57. Arg.

551.803. — Nos Hacen un Lugarcito... Rev. teatral. 19 págs. mecan. Castellano. Autor: Guillermo A. Cayol y Pedro Milo. Cap. Fed. Teatro Patagonia 15|3|57. Arg.

551.804. — El Vasco nos hace bailar el rock-jas. Rev. teatral. 17 págs. mecan. Castellano. Autores: Guillermo A. Cayol y Pedro Milo. Cap. Fed. Teatro Patagonia 16|2|57. Arg.

551.805. — Con el loco era otra cosa. Rev. teatral. 31 págs. mecan. Castellano. Autor: Carlos A. Petit y Santiago Iturraspe. Cap. Fed. Teatro El Nacional 29|11|56. Arg.

551.806. — Vení cholita, bailecito, música. 2 págs. Autor: Félix Cabrera. Imp.: Sixto. Eidt.: El autor. Bs. As., 2|3|57. 500 ejs. $ 4.— Arg.

551.825 — Lo que exhalan tus labios, canción. letra. Castellanoo. 2 páginas. Autor: Juan Andrés Pérez. Imp.: Monte Carlo. Edit.: El auotr. Bs. As. 4|1|57. 200 ejs. $ 4.— Arg.

551.826. — Lo que exhalan tus labios, canción, música. 2 págs. Autor: Juan Andrés Pérez. Imp.: Monte Carlo. Edit. El autor. Bs. As., 4|1|57. 200 ejs. $ 4.— Arg.

551.833. — Mi Lucha por los Cuerpos de Bomberos y Ante Propecto de Ley para Nacionalizar los Cuerpos de Bomberos. 1 foll. 31 págs. Castellano. Autor: Juan Escrich. Imp.: Guerrero. Edit.: El autor. La Plata (Bs. As.), 14|3|57. 500 ejs. $ 6.— Arg.

551.834. — Reglamentación 2da. parte (Nº 3 Colección Telecomunicaciones). 1 vol. 204 págs. Castellano. Autor:

Ovidio N. Carli. Imp.. Césari. Edit.: Arbo. Bs. As., feb. 1957. $ 25.— Argentina.
551.835. — Radiotecnia (Nº 9 Colección Telecomunicaciones). 1 vol. 310 págs. Castellano. Autor: Ernesto Gaudioso. Imp.: Césari. Edit.: Arbo. Bs. As., agosto 1956. 2.000 ejs. $ 35.— Argentina.
551.836. — Radiotecnia. 1 vol. 310 páginas. Castellano. Autor: Ernesto Gaudioso. Imp.: Césari. Edt. Arbo. Bs. As., agosto 1956. 2.000 ejs. $ 80.— Argentina
551.841. — El Pago de la Matanza. Mensual. Castellano. Matanza (Bs. As.). febrero 1957. 1.000 ejs. Arg.

CONTRATOS DE SESIONES DE DERECHOS SOBRE OBRAS LITERARIAS CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO DE 1957

550.508. — 14|3|57. Héctor Adolfo Castelli a favor de Editorial Kapelusz, S. A., cediendo los derechos para publicar la obra "Curso Teórico Práctico de Estenografía" (tomos 1 y 2), de la que es autor.
550.509. — 14|3|57. Alfredo M. Ghioldi y Víctor A. Balcani a favor de Editorial Kapelusz, S. A., cediendo los derechos para publicar la obra "Tests de Lectura Silenciosa", de la que son autores.
550.510. — 14|3|57. — The Macmillan Company (New York U. S. A.) a favor de Editorial Kapelusz, S. A. cediendo los derechos para publicar al castellano la obra del autor Viktor Lewenfeld "Creative And Mental Growth", de la que son propietarios.
550.511. — 14|3|57. The Macmillan Company (New York U. S. A.) a favor de Editorial Kapelusz, S. A. cediendo los derechos para publicar al castellano la obra del autor Viktor Lewenfeld "Your Child And His Art". de la que son propietarios.
550.589. — 18|3|57. — Leopoldo Chizzini Melo a favor de Editorial Castellvi, S. A., cediendo los derechos para publicar la obra "Castellano" (Carpeta de Ejercicios), de la que es autor.
551.689. — 28|3|57. Simón And Schuster Lac. (New York, U. S. A.), a favor de Francisco Brugera (Barcelona, España) representado por Editorial Brugera (Bs. As.), cediendo los derechos para publicar al castellano la obra de Slean Wils, "The Man Is de Grey Flannel Suit" (El Hombre del Traje Gris), de la que son propietarios. (Copia Simple Artículo 15. Ley 11.723).
551.690. — 28|3|57. Sylvester Pindyck (New York, U. S. A.) a favor de Francisco Brugera (Barcelona, España) representado por Editorial Brugera (Bs. As.), cediendo los derechos para publicar al castellano la obra del autor Morton Thompson "Not As A Strager" (No serás un extraño). de la que son propietarios (Copia Simple. Artículo 15. Ley 11.723).
551.691. — 28|3|57. Prentice Hall Inc. (New York) a favor de Francisco Bruguera (Barcelona, España) representado por Editorial Bruguera (Bs. As.), cediendo los derechos para publicar al castellano la obra del autor John A. Schindler "How To Live 365 Days a Year" (Cómo vivir 365 días al año), de la que son propietarios. (Copia Simple Artículo 15. Ley 11.723).
e.28|8-Nº 4.970-v.10|9|57

1º DE ABRIL DE 1957

551.842 — Sapienta. Cast. Prop.: Octavio N. Derisi. La Pata, (Bs. As.), enero y marzo de 1957. 1.200 ejemp. (Argetina).
551.843 — Boletín "Aberdeen-Angus". Prop.. Corporación Argentina de Aberdeen-Angus. Cap. Federal. abril a octubre de 1956 y enero marzo de 1957 10 000 ejemp. (Argentina).
551.844 — Revista "Aberdeen-Angus", Castell. Prop.: Corporación Argentina de Aberdeen-Angus. Enero a julio y julio a sept. de 1956. 1.500 ejemp. Arg.
551.845 — Control Impositivo. Castell. Prop.: Miguel Paredes. Cap. Federal y Bs. As., marzo de 1957. 2.300 ejemp. (Argentina)
551.846 — Boletín Informativo Diario El Mercado Nacional. Castell. Prop.: Mercado Nacional de Frutas. Cap. Federal. 250 ejemp. (Argentina).
551.847 — Mundial. Castell. Prop.: Lindoro Queirolo Corband. Argentina, marzo de 1957. $ 4.— 10.000 ejemp. (Argentina).
551.848 — La Voz del Pueblo. Castell. Prop.: Roque Florentino. Junín Bs. As., marzo de 1957. 2.200 ejempl $ 0.40. (Argentina).
551.849 — Anales de la Sociedad Rural Argentina. Castell. Prop.: Sociedad Rural. Castell. Prop.: Sociedad Rural Argentina. Cap. Fed., enero de 1957. 6.500 ejemp $ 5.— (Argentina).
551.850 — La Tribuna Odontológica. Castellano. Prop.: doctor David Cohen. Cap. Federal, enero y febrero de 1957. 1.500 ejemp. $ 10.— (Argentina).
551.851 — S.T.E.A. Castell. Prop.: Asociación de Talleres de la Electricidad del Automóvil. Rep Argentina, enero y febrero de 1957. 1.500 ejemp. $ 10.— (Argentina)
551 852 — Revista "Clarín". Castell. Castell. Prop.: Asoc. Viajantes de Comercio de la Rep. Arg. Cap. Federal, enero de 1957. 8.000 ejemp. (Argentina).
551 853 — Boletín. Castell. Prop.: Consejo Metodista de Educación Cristiana. Cap. Federal, marzo de 1957. 185 ejemp. (Argentina).
551.854 — Revista Argentina de Cardiología. Castell. Prop.: Blas Moia. Cap. Federal, enero a junio de 1956. 900 ejemplares. $ 12,50. (Argentina).
551.855 — El Clarín. Castell. Prop.. Pedro M De Negri. Chacabuco (Bs. Aires). marzo de 1957. $ 1.— 800 ejemp. (Argentina).
551.856 — Boletín Técnico. Castell. Propietario: César A. Caballero Martínez. Córdoba, enero a marzo de 1957. 700 ejemplares. $ 0.50. (Argentina).
551.857 — Radio Club Mar del Plata. Castell. Prop.. Radio Club Mar del Plata. Mar del Plata. de Bs. As., enero y febrero de 1957. 600 ejemp. (Argentina).
551.858 — Las Misiones Katolicas (Katoliski Misijoni). Esloveno. Prop.: Rev. Ladislao Lencek Co. M. Cap. Federal. diciembre de 1956. 2.050 ejemp. $ 12 — (Argentina)
551.859 — Finanzas. Castell. Prop.: Raúl M. Fernández. Cap. Bs. As., octubre a dic. de 1956. 1.000 ejemp. $ 1.— (Argentina).
551.860 — Schiftu (Scritos). Idisch. Propietario: Leia Fanaheira de Szumarc. Cap. Federal, marzo a mayo de 1957. 700 ejemp. $ 15. — (Argentina).
551.861 — El Caballo. Castell. Prop.: Ministerio de Ejército. Capital. Bs. As., marzo de 1957. 5.400 ejemp. (Argentina).
551.874 — Faz "A": La novia. Letra y música: Salomón Prizament. Faz "B": La canción de mi coración. Letra y música. Salomón Prizament. Intérp.: Aida Gold Bery. Disco Odeón Nº 110. 300 ejemp. 11 de enero de 1957. Buenos Aires.
551.875 — Faz "A": El rabino. Letra y música. Salomón Prizament. Faz "B": Zlatopol. Letra: Jacobs. Mús.: Olszatzky. Intérp.: Marcos Bevenstein. Disco Odeón Nº 111. 300 ejemp. $ 25.— 1 de enero de 1957. Buenos Aires.
551.876 — Faz "A": Cantando es la vida alegre. Faz "B": No puedo olvidar, Letra: Ahashalevin. Mus.: Mot. popular. Intérp.: Leibele Schnartz. Disco Odeón Nº 112. 300 ejemp. $ 25.— 10 de enero de 1957. Buenos Aires.
551.877 — Faz "A". Ki-aim-b'ain. Faz "B": Al horishonim. Letra y música: Litúrgica. Intérp.: Lei Bele Scnartz. Disco Odeón Nº 113. 300 ejemp. $ 25.— 10 de enero de 1957. Buenos Aires.
551.878 — Faz "A": Quien tuviera una chiquilla. Letra: Yablokoff. Mús.: Olshanetzky. Faz "B": Paz familiar. Letra y música: Salomón Prizament. Intérp.: Marcos Bevenstein. Disco Odeón N 14. 300 ejemp. $ 25.— 11 de enero de 1957. Buenos Aires.
551.879 — Faz "A": Seamos alegres. Letra y música: Salomón Prizament. Faz "B" Jubilación. Letra y música: Salomón Prizament. Intérp.: Israel Feldbaum. Disco Odeón Nº 115. $ 25— 300 ejemplares. 22 de enero de 1957. Buenos Aires.
551.880 — Faz "A": Mesías; Faz "B": Pueblito Alegre. Letra y música: Salomón Prizament. Intérp.: Giza Haydep. Disco Odeón Nº 16 300 ejemp. $ 25.— Buenos Aires.
551.881 — Faz "A": El mundo es un teatro. Faz "B": A. Kale Bazinguer. Letra y música: Salomón Prizament. Intérp.: Salomón Stramer. Disco Odeón Nº 117. 300 ejemp. $ 25.— Buenos Aires. enero de 1957.
551.882 — Faz "A": Vivaz y alegre. Faz "B": Camino equivocado. Letra y música. Salomón Prizament. Intérp.: Salomón Stramebr. Disco Odeón Nº 118. 300 ejemp. 24 de enero de 1957. Buenos Aires.
551.883 — Faz "A": No se porque. Faz "B": Una carta para mitío. Letra y música: Salomón Prizament. Intérp.: José Griminger. Disco Odeón Nº 119. 300 ejemp. $ 25.— 29 de enero de 1957. Buenos Aires.
551.884 — Faz "A": Arriba Gimnasia. Milonga Faz "B": Lirio azul. Letra y música: Carlos de los Ros y Obdulia G. de Pachiarotta. Intérp.: Sexteto Típico de Toto D'Amario. Disco Victor número P-1.882. 200 ejemp. Marzo de 1957. Buenos Aires.
551.885 — Faz "A": Himno a la libertad. Faz "B": Himno a la libertad. Mús.: Juan Carlos Lima. Intép.. Banda y Coro. Disco Víctor Nº P-1.830. 400 ej. $ 7,50. Marzo de 1957. Buenos Aires:
551.886 — Faz "A": Canto del gran campeón 213. Faz "B": Canto del gran campeón 213. Intérp.: David Gradilone. Disco Víctor N P-1.888. 200 ejemp pesos 7,50. Marzo de 1957. Buenos Aires.
551.887 — Faz "A": Moje srce. Letra y música: Ben Ryan. Faz "B": Ci-civ-ci. Letra y música: Saverio Sevacini. Intérp.: Veseli Fantje. Disco Víctor número P-1868 200 ejemp. $ 7,50. Marzo de 1957. Buenos Aires.
551.888 — Faz "A": Frase lavarropas. Faz "B": Frase cocina y jardín. Gerdin. Disco Víctor Nº 1883. 200 ejemp $ 7,50. Marzo de 1957. Buenos Aires.
551.889 — Faz "A": Tirando la casa por la ventana. Letra. Donalsan. Mús.. G. Kahn. Faz "B": Tirando la casa por la ventana. Letra y música: Marks. Disco Víctor Nº AVL-24. 1.000 ejemp. $ 85.— Marzo de 1957. Buenos Aires.
551.890 — Faz "A": Romance musical. Letra y música: Leonardi. Faz "B": Romance Musical. Letra y música: Aurie. Intérp.: Consuelo Velázquez. Disco Víctor Nº AVL-2. 1.000 ejemp. $ 85.— Marzo de 1957. Buenos Aires.
551.891 — Faz "A": Sinfonía Nº 4. Faz "B": Sinfonía Nº 4. Música de Mendelson. Intérp.. Serge Koussevetzky. Disco Víctor N LM-20. 1.000 ejemp. $ 100.— Marzo d e1957. Buenos Aires.
551.892 — Faz "A". Mambomanía. Letra y música: Leonardi. Faz "B": Mambomanía. Letra y música: Pérez Prado. Intérp.: Pérez Prado, Disco Víctor número AVL-26. 1.000 ejemp. $ 85.— Marzo de 1957. Buenos Aires.
551.893 — Faz "A": Música para una tarde lluviosa. Música R. Martini. Faz "B": Música para una tarde lluviosa. Mús. C. Porter. Intérp.: David Rose. Disco Víctor Nº AVLT-9. 1.000 ejemp. $ 85.— Marzo de 1957. Buenos Aires.
551.898 — El telar Castell. Prop.: Joaquín Giménez y Alberto L. Perazzo. Villa Flandria, Jáuregui. Marzo de 1957. 1 350 ejemp. $ 1.50. (Argentina).
551.913 — Frontera. Revista. Castell. Prop.: Editorial Frontera. Cap. Fed., marzo de 1957. 80.000 ejemp. $ 2,50. Bs. Aires.
551.914 — Hora Cero. Revista. Castellano. Prop. Editorial Frontera. Cap. Federal, marzo de 1957. 80.000 ejemp. $ 2.50. Argentina.
551.915 — A Pura Lonja. Milonga. letra. Autor: Isidro Yomba. 250 ejemp. $ 4. Edic. Impr. A. Boccazzi. 2 de octubre de 1956. Buenos Aires.
551.916 — Mambo del Guajiro. Mambo. letra. Autor: Isidro Yomba. 250 ejemp. $ 4. Impr. Edic. A. Boccazzi, 2 de octubre de 1956. Buenos Aires.
551.923 — Cosita Linda. Tango, música. Autor; Edgardo Donato. 250 ejemp. $ 5. Impr. Shule. Edic. Internacionales Fermata. 20 de marzo de 1957. Buenos Aires.
551.924 — Cosita Linda. Tango, letra. Autor: Félix Alberto Aguirre. 250 ejemp. $ 5. Impr. Shule. Edic. Internacionales Fermata. 20 de marzo de 1957. Buenos Aires.
551.925 — Enseñándote a Bailar Rock. Rock and roll. Letra. Autor: Freddie Bell y Pep Lattanzi. Inglés. 500 ejemp. $ 6. Impr. Shule. Edic. Internac. Fermata. 24 de marzo de 1957. Buenos Aires.
551.926 — Enseñándote a Bailar Rock. Rock and roll. úsica. Autor: Freddie Bell y Pep Lattanzi. 500 ejemp. $ 6. Impr. Shule. Edic. Internac. Fermata. 24 de marzo de 1957. Buenos Aires.
551.927 — Enseñándote a Bailar Rock. Rock and rol. Letra, versión. Autor: Rafaelino (Rafael Smolarchik). Castell. 500 ejemp. $ 6. Impr. Shule. Edic. Internac. Fermata. 24 de marzo de 1957. Buenos Aires.
551.928 — Dos Perros de Caza. Rock and roll. Música. Autor: Bill Haley y Frank Pingatore. 500 ejemp. $ 6. Impr. Shule. Edic. Internac. Fermata. 24 de marzo de 1957. Buenos Aires.
551.929 — Dos Perros de Caza. Rock and roll. Letra, inglés. Autor: Bill Haley y Frank Pingatore. 500 ejemp. $ 6. Impr. Shule. Edic. Internac. Fermata. 24 de marzo de 1957. Buenos Aires.
551.930 — Dos Perros de Caza. Rock and roll. Versión castell. Autor: Rafaelmo (Rafael Smolarchik). 500 ejemp. $ 6. Impr. Shule Edic. Internacionales Fermata. 24 de marzo de 1957. Buenos Aires.
551.931 — Quince Años. Vals. música. Autor. Romeo Gavioli. 250 ejemp. $ 5. Impr. Shule. Edic. Internac. Fermata. 20 de marzo de 1957. Buenos Aires.
551.932 — Quince Años. Vals. letra. Autor: Rilo Suárez y Francisco A. Mujica. 250 ejemp. Impr. Shule. Edic. Internacionales Fermata. 20 de marzo de 1957. Buenos Aires.
551.944 — Alerta. Revista Castell. Prop. J B. C. Saavedra. Cap. Federal, marzo de 1957. 1.200 ejemp. Arg.
551.945. — Sabiendo que te Quiero. Tango música. Autor: Domingo Vargas. Castell. 300 ejemp. $ 5. Impr. Edic. Ferrer. 1º de abril de 1957. Buenos Aires.
551.946. — Sabiendo que te Quiero. Tango. letra. Castell. Autor: Juan Vargas. 300 ejemp. $ 5. Impr. Edic. Ferrer. 1º de abril de 1957. Buenos Aires.
551.947. — Viborita. Milonga. música. Autor: Carlos Aníbal Guzmán. 100 ejemp. $ 5. Impr.: E. Ferer. 1º de abril de 1957. Buenos Aires.
551.948 — Te Vi Pasar. Tango. música. Autor: Lucas F. Sánchez, Albo Destefani y Francisco Sánchez. 250 ejemp. Impr. Edic. Ferrer. 1º de abril de 1957. Buenos Aires.
551.949 — Te Vi Pasar. Tango. letra. Autor: Lucas F. Sánchez. Albo Destefani y Francisco Sánchez. 250 ejemp. $ 5. Impr. Edic. Ferrer. Abril 1º de 1957. Buenos Aires.
551.960 — El Chasqui. Revista. Castell. Prop.: Asoc. Mutual del Personal de la Dirección Gral. Impositiva. Cap. Federal. Diciembre de 1956. 6.000 ejemp. Arg.
551.963 — Metalúrgica. Revista. Castell. Prop.: Asoc. de Ind. Metalúrgicos. Cap. Federal. 2.200 ejemp. Oct., nov. y diciembre de 1956. Arg.
e.28|8-Nº 4.969-v.10|9|57

2 DE ABRIL DE 1957

551.965. — Revista Almacenera. Castell. Prop.: Asoc. Liga Almaceneros Minoristas y Anexos. Cap., marzo de 1956. Arg.
551.966. — Revista Racing. Castell. Prop.: Antonio Andrés Rey. Cay. Bs. As., octubre a nov. 1956 y enero a marzo de 1957. 15.000 ejempl. $ 2.50. y 3.— Arg.
551.967. — El Libertador. Castell. Prop.: Vicente Arturo Herrera. Maipú (Mendoza), marzo de 1957. 2.000 ejempl. Arg.
551.968. — La Gaceta. Castell. Prop.: Alberto Acuña y Miguel A. Irazábal. Cnel. Brandsen, marzo de 1957. 650 ejempl. Argentina.
551.969. — Nosotros los Muchachos. Castellano. Prop.: Inst. Salesiana Obra de Don Bosco. Córdoba, enero a febrero, de 1957. 4.500 ejempl. Arg.
551.970. — Litoral Deportivo. Castellano. Prop.: Orlando Argentino Correa. Santa Fe, enero a marzo de 1957. 10.000 ejs. Argentina.
551.971. — La Santa Faz. Castell. Prop.: Fray Samuel Vilaación. Lanús Oeste. Bs. As., marzo de 1957. 800 ejemplares. Argentina.
551.972. — Cronista Industrial. Castellano. Prop.: Francisco Bordino. Cap. Bs. As.. marzo de 1957. Arg.
551.973. — Laikas (El Tiempo). Lituana. Prop.: V. Gimanshis. Int. y exterior, marzo de 1957. 2.500 ejempl. Arg.
551.974. — El Progreso. Castell. Prop.: Isaac Plude. Hurlingham. Pcia. de Bs. As., marzo de 1957. 1.800 ejempl. Arg.
551.975. — Ressorgiment. Catalán. Prop.: Hipólito Nadal, marzo de 1957. 625 ejes. $ 4.— Arg.
551.976. — El Lujanense. Castell. Prop.: Juan Enrique Olinella. Luján. marzo de 1957. 1.300 ejempl. $ 1.— Arg.
551.977. — Boletín Informativo. Castellano Prop.: Centro Unión Jubilados y Pensionistas y Ferroviarios abril de 1957. 7.300 ejempl. Arg.
551.978. — Boletín de la Cámara de Comercio Argentino - Israelí. Castelalno. Prop.: Cámara de Comercio Argentino Israelí. Cap. Federal. marzo de 1957. 1500 ejemplares. Arg.
551.979. — Atlántida. Castell. Prop.: Editorial Atlántida S. A. Cap. Fed., marzo de 1957. 20.000 ejempl. $ 10.— Arg.
551.980. — El Chófer Argentino. Castellano. Prop.: Editoria lAtlántida. Cap. Federal. marzo de 1957. 2.700 ejempl. $ 5.— Argentina.
551.981. — La Chacra. Castell. Prop.: Editorial Atlántida. Cap. Federal. marzo de 1957. 50.000 ejempl. $ 5.— Arg.
551.982. — El Gráfico. Castell. Prop.: Editorial Atlántida. Cap. Fed., febrero de 1957. 114.000 ejempl. $ 3.— Arg.
551.983. — Billiken. Castell. Prop.: Editorial Atlántida. Cap. Fed., febrero de 1957. 258.000 ejempl. $ 2.— Arg.
551.984. — Para Ti. Castell. Prop.: Editorial Atlántida. Cap. Fed., febrero de 1957. 165.000 ejempl. $ 3.— Arg.
551.985. — El Diario Israelita. Idich. Prop.: El Diario Israelita. Bs. As., Cap. Fed., marzo de 1957. 18.000 ejempl. $ 1.— Argentina.
551.987. — Asociación Fabricantes de Papel. Prop.: Asoc. Fabricantes de Papel. Castell. Cap. Federal, octubre de 1956. 550 ejempl. Arg.
551.991. — Revista de Publicaciones Navales. Castell. Prop.: Ministerio de Marina Servicio de Informaciones Navales. Bs. As., sept. a dic. de 1956. 500 ejempl. Argentina.
552.001. — Flores Entre Ruinas. Castellano. Traducción. Autor: Rumer Godden. Traductor: Antonio Ribera Jordá. 307 páginas. 12.000 ejempl. Imp.: Edic. Editorial Jackson. $ 37.— 11 de junio de 1956. Bs. As. Arg.
552.003. — Los Monitos Bailan Rock. Música. Autor: Eeli E. Otello y A. J. Rodríguez. 250 ejempl. $ 5.— Imp.: El Faro. Edic. El Autor, 1º de marzo de 1957. Bs. As. Argentina.
552.004. — Los Monitos Bailan Rock. — Letra. Autor. J. Rodríguez y Otello E. Elli. 250 ejemp. $ 5.—. Edic. El Autor. Impr.: El Faro. 1º de marzo de 1957. Buenos Aires.
552.025. — Ideales. Castell. Autor: Padre Lorenzo de Carlo. Ciudad de Victoria, 21 de marzo de 1957. 430 ejempl. $ 0.20. Argentina.
552.027. — La Docta Ignorancia. Traducción del latín. Autor. Nicolaus Cusanus (Nicolás Von Cusa. Nicolaus Chryphs o Krebs). Traducción: Manuel Fuentes Benot. Castell. 240 págs. 2.500 ejempl. $ 24.— Imp.. Balmes. Edic. M. Aguilar. 29 de marzo de 1957. Buenos Aires. Argentina.
552.028. — Tercero Abajo. Castell. Prop.: Salomón Deiver. Villa María, Córdoba. 23 de marzo de 1957. 2.500 ejempl. $ 0,60. Argentina.
552.029. — El Argentino. Castell. Prop.: Miguel Angel Volante. Saladillo, marzo de 1957. 1.700 ejempl. $ 1.— Arg.
552.030. — Arrecifes. Castell. Prop.: Horacio Alberto Bancarali. Arrecifes Prov. Bs. As., marzo de 1957. 970 ejemplares. $ 0,95. Arg.
552.031. — El Deber. Castell. Prop.: Lisandro Grisolía. Rosario. abril de 1957. 1.400 ejempl. $ 3.— Arg.
552.032. — Lusoy. Castell. Prop.: Américo Gregorio Rovasio. Devoto (Córdoba). marzo de 1957. 600 ejempl. Arg.
552.033. — Fundamentos de la Contabilidad Superior. Castell. Prop. Autor: Carlos Luis Sanjurjo. 174 págs. 100 ejempl. $ 70.— Imp.: Organización Disa. Edic. Macchi Hnos. 1º de marzo de 1956. Bs. As. Argentina.
552.034. — Historia Económica. Castell. Autor: Carlos Luis Sanjurjo. 218 págs. 100 ejempl. $ 90.— Imp.: Organización Disa. Edic. Macchi Hnos. 6 de junio de 1955. Bs. As. Argentina.
552.035. — Retorno Alegre. Canción Música. Autor: Ricardo Héctor Seritti. 2.500 ejempl. $ 5.— Edic. Los Autores. Imp.: Julio Korn. 17 de diciembre de 1956. Bs. As. Argentina.
552.036. — Retorno Alegre. Canción Letra. Autor. Porfirio Zappa. 2.500 ejemplares. $ 5.— Edic. El Autor. Imp.: Julio Korn. 17 de diciembre de 1956. Bs. As. Argentina.
e.28|8-Nº 4.971-v.10|9|57

3 DE ABRIL DE 1957

552.046. — Asociación Fabricantes de Papel. Cast. Prop.: Asociación Fabricantes de Papel. Cap. Federal. Enero a oc- dro Grisolía. Rosario, abril de 1957. 1.400 ej. $ 1. Arg.
tubre de 1956. 550 ej. Arg.
552.047. — Tribuna. Cast. Prop.: Raúl N. Zanguizuri. Gral. Madariaga (Bs. As.), marzo de 1957. 750 ej. Arg.
552.048. — Unión Cooperativas Limitada. Cast. Prop.: Unión Cooperativas Limitada de San Carlos. Esperanza (Sta. Fe), marzo de 1957. 2.600 ej.
552.049. — La Autonomía. Cast. Prop.: La Autonomía, S. A. San Cayetano. Pcia. de Bs. As., marzo de 1957. 700 ej. Arg.
552.050. — El Suboficial. Cast. Prop.: Círculo Militar de Suboficiales de las Fuerzas Armadas de la Nación. Capital Federal, octubre y dic. de 1956. 27.000 ej. Arg.
552.051. — El Deber. Cast. Prop.: Lisan-
552.052. — Cosas y Hechos de Misiones. Cast. Prop.: Mario Orfilio Herrera. Posadas (Misiones). marzo de 1957. 650 ej. $ 2. Arg.
552.053. — Heraldo de Asturias. Cast. Propiet.: C. Sánchez Solares. Cap. y Prov. marzo de 1957. 1.500 ej. Arg.
552.054. — Blas Parera. Cast. Prop.. Francisco Laino. Cap. Federal. Abril de 1957. 1.000 ej. $ 2. Arg.
552.055. — Informativo Gremial Papelero. Cast. Prop.: Federación de Obreros y Empleados de la Industria del Papel, Cartón, Químicos y Afines. Cap. Federal, agosto- set. de 1956 y oct. a feb. de 1957. 8.625 ej. Arg.
552.056. — Revista Argentina de Reumatología. Cast. Prop.: Dr. Guido Costa Bertani. Buenos Aires, marzo de 1957. 1.200 ej. Arg.
552.057. — La Voz de Flores Sud. Castell. Prop.: Asoc. Civil "Amigos de Flores Sud". Cap. Fed., febrero y marzo de 1957. 1.500 ej. Arg.
552.058. — Capa. Cast. Prop.: Cámara Argentina de Perfumería. Buenos Aires, marzo de 1957. 1.500 ej. Arg.
552.059. — Visión. Cast. Prop. Sociedad Periodística Visión Ltda. EE. UU. A., enero a marzo de 1957. 16.000 ej. $ 5. Argentina.
552.060. — Argentina Textil. Cast. Prop.: Ezequiel Cárdenas. Rep. Arg., diciembre de 1956 y enero de 1957. 600 ej. Argentina.
552.061. — Máquinas y Equipos. Castell. Prop.: Editorial Gioiova, S. R. L. Cap. 12.000 ej. Enero-febrero de 1957. $ 5. Argentina.
552.062. — Una Voz Amiga. Cast.-italiano. Prop.: Padre Francisco Manfredi. Cap. Federal, marzo de 1957. 2.000 ej. $ 2. Argentina.
552.063. — Nueva Pompeya. Cast. Prop.: Parroquia Nueva Pompeya de Mar del Plata. Mar del Plata, Correo Central. Nov. dic. de 1956. 1.800 ej. $ 10. Arg.
552.064. — La Voz del Tambo. Cast. Prop.: Junta Cooperativista de Productores de Leche. Santa Fe, Sunchales, Esperanza y otras. Marzo de 1957. 24.000 ej. Argentina.
552.065. — El Joven Misionero. Castell. Prop.: Asoc. Cultural Esdeva. Villa Calzada, Pcia. de Bs. As., marzo de 1957. 26.000 ej. Arg.
552.066. — El Orden. Cast. Prop.: Cejas Hnos. y Cía. Coronel Pringles. Bs. As., febrero de 1957. 1.000 ej. Arg.
552.067. — La Opinión. Cast. Prop.: Hugo H. Diez. Laprida (Bs. As.), febrero de 1957. 700 ej. Arg.
552.068. — Radio y Televisión Práctica. Cast. Prop.: Organización Cul-Tec., S. R. Ltda. Cap. Fed., marzo de 1957. 12.500 ej. $ 2. Arg.
552.069. — Faz "A": Canta Libertad Lamarque El Choclo. Letra: C. Marambio Catán. E. S. Discépolo. Mús.: A. Villoldo. Faz "B": La Morocha. Letra: A. Villoldo. Mús.: El. Saborido. Intérprete: Libertad Lamarque. Disco Victor número AGLT-6. 1.000 ej. $ 100. Marzo de 1957. Buenos Aires. Arg.
552.070. — Faz "A": Recordando Exitos de Antonio Pantoja. Letra y mús.: E. P. Zaldívar. Faz "B": Recordando Exitos de Antonio Pantoja. Letra y mús.: A. Chazarreta. Intérp.: Antonio Pantoja. Disco Victor Nº AGLT-7. 1.000 ej. $ 85. Marzo de 1957. Buenos Aires. Arg.
552.071. — Faz "A": La Voz del Recuerdo,

Faz "B": La Voz del Recuerdo. Carlos Gardel. Disco Víctor Nº AGLT-9. 1.000 ej. $ 85. Marzo de 1957. Buenos Aires. Arg.

552.072. — Faz "A": Recordando a Osmar Maderna. Letra y mús.: P. Contursi. E. P. Maroni y H. M. Rodríguez. Faz "B": Recordando a Osmar Maderna. Letra: Rubistein; Mús.: P. Paulos. Intérp.: Osmar Maderna. Disco Víctor Nº AGLT-10. 1.000 ej. $ 85. Marzo de 1957. Buenos Aires. Arg.

552.073. — Faz "A": El Corsario Negro Faz "B": El Corsario Negro. Letra: Juan Solucio. Intérp.: Juan Solucio. Disco Víctor Nº AYL-3. 1.000 ej. Marzo de 1957. Buenos Aires. Arg.

552.074. — Faz "A": Música para la Sobremesa. Letra y música: Tony Zerubia. Faz "B": Música para la Sobremesa. Letra y mús.: Harold Carr. Intérp.: Guy Lupar. Disco Víctor Nº ARL-6. 1.000 ej. $ 85. Marzo de 1957. Buenos Aires. Argentina.

552.075. — Faz "A": Bésame otra Vez. Letra: V. Herbert. Mús.: H. Blossom. Faz "B": Canción de Amor Gitano. Letra: H. B. Smith. Mús.: V Herbert. Intérp.: Al Goodman. Disco Víctor número AVL-8. $ 85. 1.000 ej. Marzo de 1957. Buenos Aires. Arg.

552.076. — Faz "A": Música y Lágrimas. Faz "B": Música y Lágrimas. Intérp.: Glen Miller. Disco Víctor Nº AGLT-2. 1.000 ej. $ 85. Marzo de 1957. Buenos Aires. Arg.

552.077. — Faz "A": El Soldado de Chocolate. Faz "B": El Soldado de Chocolate. Letra y mús.: J. Strauss Intérp.: Al Goodman. Disco Víctor Nº AVL-4. Marzo de 1957. 1.000 ej. $ 85. Buenos Aires. Arg.

552.078. — Faz "A": Selecciones de Zarzuelas. Letra y mús.: A. Vives. Faz "B": Selecciones de Zarzuelas. Letra y mús.: Arrieta. Intérp.: Rafael Lagares. Disco Víctor Nº AGL-13. 1.000 ej. $ 100. Marzo de 1957. Buenos Aires. Arg.

552.079. — La Verita Offende. Revista. Italiano y Cast. Prop.: José O. Giuseppe Ventre Fulmgi. Cap. Federal, marzo de 1957. 500 ej. $ 10. Arg.

552.089. — La Carga de la Prueba. Traducción del alemán. Cast. Autor: Leo Rosemberg. Traductor: Ernesto Krotoschin. 366 pgs. 1.000 ej. $ 150. Impr.: López y Cía. Edic.: Ediciones Jurídicas Europa-América. 4 de octubre de 1956. Buenos Aires. Arg.

552.092. — Grato Son. Vals, música. Autor: Aída de Viola. 300 ej. $ 5. Impr.: Héctor Polito y editor. 12 de julio de 1956. Buenos Aires. Arg.

552.093. — Grato Son. Vals, letra. Autor: Aída de Viola Niella. 300 ej. $ 5. Impr.: Edic. Héctor Polito. 12 de julio de 1956. Buenos Aires. Arg.

552.094. — Así les Canta un Bohemio. Tango, letra. Autor: Domingo Secaraffia (Eduardo Tabú). 200 ej. $ 4. Edic.: Los autores. Imp.: Monte Carlo. Buenos Aires. Arg.

552.095. — Así les Canta un Bohemio. Tango, música. Autor: Roberto Casal 200 ej. $ 4. Edic. los autores. Edic. Monte Carlo. Buenos Aires. Arg.

552.098. — José. Tango, música. Autor: Roque Salerno y Torcuato Wermout. 240 ej. $ 3. Edic. Los autores. Imp.: Julio Korn. 22 de abril de 1955. Buenos Aires. Argentina.

552.107. — Luz de Caridad. Cast. Prop.: Hogar de Varones Brig. Gral. Martín Rodríguez. Tandil, Bs. As., enero de 1957. 1.000 ej. Arg.

552.119. — Aberdeen Angus. Cast. Prop.: Corporación Argentina de Aberdeen Angus. Cap. Fed., julio, agosto y set. de 1956. 1.500 ej. Arg.

552.120. — Faz "A": Serenata para Flauta, Arpa y otros instrumentos. Op. 8. Música: Rousell. Faz "B": Sinfonieta para Orquesta de Cuerdas. Mús.: Rousell. Int.: 1-Lili Laskine y trío Pasquier. — 2-Orquesta de Cámara de Sarre. Disco Discophiles Francaise DFA-558. 150 ej. $ 132.10. Febrero de 1957. Buenos Aires.

552.121. — Faz "A": Maryland. Mi Maryland y otros. Letra, música: May Rodin. Faz "B": Pies Inquietos y otros. Letra y música: La Rocca-Shields. — Int.: Bob Crosby y sus Bobcats. Disco Capitol Nº T-293. $ 132.10. Febrero de 1957. Buenos Aires.

552.122. — Faz "A": Conciertos Bajo las Estrellas. Música: Addinsell - Beethoven - Litolff. Faz "B": Conciertos Bajo las Estrellas. Música: Wildman - Rachmaninoff y otros. Int.: La Orquesta Sinfónica Hollywood Bowl. Disco Capitol Nº P-8.326. $ 132.10. Febrero de 1957. Buenos Aires.

552.123. — Faz "A": Guy Lombardo en Hi-Fi. Letra y música: C. Lombardo - Newman. y otros. Faz "B": Guy Lombardo en Hi-Fi. Letra y música: Sigman - Magidson y otros. Int.: Guy Lombardo y sus Royal Canadians. Disco Capitol Nº W-738. $ 132.10. Febrero de 1957. Buenos Aires.

552.124. — Faz "A": Valses de Amor. — Faz "B": Nuevos Valses de Amor. Música: Brahmn. Int.: Cuarteto vocal de Stuttgart. Disco Discophiles Francais DFA 560. $ 132.10. Marzo de 1957. Buenos Aires.

552.125. — Faz "A": Danza de la Liga de David. Obp. 6. Estudios Sinfónicos Op. 13. Música: Schumann. Int.: Rudolf Firkusny. Disco Capitol Nº F 8.338. — 200 ejemplares. $ 86.50. Febrero de 1957. Bueno sAires.

552.126. — Faz "A": Más Harry James en Hi-Fi. Letra y Música: Holmer - James. Faz "B": Mas Harry James en Hi-Fi. Letra y música: Bottle - Banjamín y otros. Int.: Harry James y orq. Disco Capitol Nº W 712. 200 ejemplares. $ 90. Noviembre de 1956. Buenos Aires.

552.129. — Del Arrabal. Milonga. Música. Autor: Juan Carlos Lura. 1.000 ejemplares. $ 2.50. Edic.: Ana. Edic. Los autores. Abril de 1957. Rosario de Santa Fe.

552.131. — Del Arrabal. Milonga. Letra. Castellano. Autor: Delia Rodríguez. 1.000 ejemplares. $ 2.50. Edit. Ana. Edic. Los Autores. Rosario de Santa Fe.

552.139. — Balón Campana. Balón. Música. Orquestación. Autor: Germán Aqueveque Barros (Germán del Campo). 500 ejemplares. Imp.: Ferrer. Edic. Internacionales Fermata. 27 de marzo de 1957. Buenos Aires.

552.140. — Para Ti Mi Amor. Fox-trot. Música: Autor: Vicente Sipulla. 200 ej. $ 4. Imp.: Edic. Boccazzi. 12 de marzo de 1957.

552.141. — Muchachita Soñadora. Tango. Música. Autor: Vicente Sipulla. 200 ej. $ 4. Impresor: Edic. Boccazzi. 12 de marzo de 1957. Buenos Aires.

552.144. — Revista Argentina de Cardiología. Castellano. Prop.: Blas Moia. — Capital Federal. Julio-agosto de 1956. 800 ejemplares. $ 12.50. Arg.

552.145. — Genitrix. Traducción del Francés. Autor: Francois Mauriace. Traductor: Miguel de Hernani. 122 páginas. 4.000 ejemplares. $ 24. Edic. Editorial Losada. Imp.: Bartolomé U. Chiesino. 25 de Abril de 1956. Buenos Aires.

552.146. — Compadre Mon. Poética. Castellano. Autor: Manuel del Cabral. 178 páginas. 1.000 eejmplares. $ 30. Edic. Losada. Impresor: Lucania. 2 de enero de 1957. Buenos Aires.

552.147. — Antología Poética. Poesías. — Castellano. Autor: Alfonsina Storni. 221 páginas. 10.000 ejemplares. $ 21. Edic. Losada. Imp.: Fráficos Americalee. 15 de noviembre de 1956.

552.148. — El Ciclo de la Revolución. — Histórica. Castellano. Autor: José L. Romero. 167 páginas. 8.000 ejemplares. $ 15. Edic. Losada. Impr. Gráficos Americalee. 20 de septiembre de 1956. — Buenos Aires.

552.149. — La Advertencia - 1 - Los Nueve años. Castellano. Autor: Alfredo Pareja Diez Canseco. 423 páginas. 3.000 ej. $ 70. Edic. Losada. Impr. Bartolomé U. Chiesino. 25 de septiembre de 1956. — Capital Federal.

552.150. — 20 Poemas de Amor y Una Canción Desesperada. Poética. Castellano. Autor: Pablo Neruda (Neftalí Reyes). 105 páginas. 5.000 ejemplaros. $ 140. — Impr. López. Edic. Losada. 5 de octubre de 1956. Capital Federal.

552.151. — Colección Razas Humanas. — Autor: Eugenio Vicente Rodríguez (Vicente). Edic. Francisco Buguera Grané. Impr.: Sebastián de Amorrortu e Hijos. Capital Federal. 28 de marzo de 1957.

552.177. — Por Alejarme. Zamba. Letra. Autor: Juan Piñataro. Castellano. 50 ej. $ 4. Impr.: Sofanor Raúl Infante. Edic.: El autor. 26 de marzo de 1957. Buenos Aires.

552.178. — Por Alejarme. Zamba. Música. Autor: César L. Canaveri. 50 ejmp. $ 4. Impr.: Raúl Infante. Editor: El Autor. 23 de marzo de 1957. Buenos Aires.

552.187. — Sed. Tango. Letra. Autor: Rodolfo M. González. 1.000 ejemplares. — $ 4. Castellano. 22 de febrero de 1957. Rosario.

552.188. — Sed. Tango. Música. Autor: Rodolfo M. González. 1.000 ejemplares. $ 4. 22 de febrero de 1957. Rosario.

2818-Nº 4.972-v.10|9|57

---

5 DE ABRIL DE 1957

552.288 — Comercio y Justicia. Diario. Castell. Prop.: Pronsato y Cía Córdoba, marzo 1957. 4.500 ej. $ 0.70. Arg.

552.289 — La Acción. Diario. Castellano. Prop.: Juan José Albarracín. San Pedro (Bs. As., marzo 1957. 400 ej. $ 0.40. Arg.

552.290 — Progreso. Trimestral. Castell. Prop.: Unión Cortadores de Confecciones, Medidas y Afines. Cap. Fed., enero a marzo 1957. 3.700 ej. Arg.

552.291 — Dios y Patria. Mensual. Cast. Prop.: Círculo de Católicos Polacos en Bs. As. Cap. Fed., abril 1957. 1.000 ej. $ 3. Arg.

552.292 — Impuestos. Mensual. Castellano. Prop.: Alfonso Lago. Cap. Fed., feb. a marzo 1957. 4.000 ej. $ 15. Arg.

552.293. — El Despertar. Mensual. Castell. Prop.: Asoc. Cigarrerías Lib. Bazares, Jugueterías Minoristas. Cap. Fed., marzo 1957. 1.300 ej Arg.

552.294 — La Verdad. Quincenal Castell. Prop.: José M. Ricares. Bs. Bs., dic. 1956. 4.000 ej. $ 0,50. Arg.

552.295 — Beyers Modess. Mensual Alemán con suplemento en castell. Prop.: Verlag Otto Beyer Alemania, marzo 1957. 500.000 ej. $ 18.50. Extr.

552.296 — Mar Adentro. Mensual. Castell. Prop.: Junta Diocesana de Acción Católica. Corrientes, marzo 1957. 3.200 ej. Arg.

552.297 — Revista de Publicaciones Navales. Bimestral. Castell. Prop.: Min. de Marina. Cap. Fed., julio a agosto 1956. Arg.

552.298 — Boletín Informativo "Romero". Mensual. Castell. Prop.: Manuel Romero. N. de la Riestra (Bs. As.), marzo 1957. 700 ej. Arg.

552.299 — La Industria Azucarera. Mensual Castell. Prop.: Centro Azucarero Arg. Cap. Fed., marzo 1957. 400 ej. $ 10. Arg.

552.300 — La Lectura del Domingo. Semanal. Castell. Prop.: Pedro García Alonso. La Plata (Bs. As.), feb. 1957. 650 ej. $ 0.50. Arg.

552.301 — Nueva Pompeya. Mensual. Castellano. Prop.: Barrio Nueva Pompeya de Mar del Plata. Enero a marzo 1957. 1.900 ej. $ 15. Arg.

552.302 — Suplemento diario del Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Diario. Castell. Prop.: Bolsa de Comercio de Bs. As. Bs. As., enero a febrero 1957. 1.200 ej. Arg.

552.303 — Boletín de la Bolsa de Comercio de Bs. As. Semanal. Castell. Prop.: Bolsa de Comercio de Bs. As., Bs. As., enero a febrero 1957. 3.300 ej. Arg.

552.304 — Acomac. Mensual. Castellano. Prop.: Asoc. de Comerciantes en Materiales para Construcción. Cap. Fed., enero 1957. 1.000 ej. Arg.

552.305 — Luis Braille Argentina. Mensual. Castell. Prop.: Departamento de Ciegos. Bs. As., marzo 1957. 1.010 ej. Arg.

552.306 — La Nación. Diario. Castellano. Prop.: Soc. Anón La Nación. Cap. Fed., marzo 1957. 265.493 ej. $ 0,60. Arg.

552.315 — Serenata de Antaño. Vals. Letra. Castell. 2 pgs. Autor: Armando Llerandi. Imp.: Korn. Edit.: El Autor Bs. As., 29|3|57. 500 ej. $ 4. Arg.

552.316 — Serenata de Antaño. Vals. Música. 2 pgs. Autor: Horacio Vacarezza. Imp.: Korn. Edit.: El Autor. Bs. As., 29|3|57. 500 ej. $ 4. Arg.

552.321 — Geografía Matemática General y de Asia y Africa. 1 vol. 288 pgs. Cast. Autor: Alberto Antonio Dassis. Imp.: Miralles. Edit.: El Autor. Tres Arroyos (Bs. As.), 10|1'57. 1.700 ej. $ 36. Arg.

552.322 — La Voz Menonita. Mensual. Castellano. Prop.: Junta Menonita de Misiones y Caridades. Bs. As., marzo 1957. 500 ej. Arg.

552.323 — Geografía Europa y Oceanía. 1 vol. 320 pgs. Castell. Autor: Alberto Antonio Dassis. Imp.: Miralles. Edit.: El Autor. Tres Arroyos, 6|2'57. 1.500 ej. $ 40. Arg.

552.341 — El Submarino Pirata. 1 folleto. 16 pgs. Castell. Autor: Gorito. Imp.: Fabril Financiera. Edit.: Abril. Bs. As., oct. 1956. 20.000 ej. $ 2,20. Arg.

552.342 — Hansel y Gretel. 1 foll. 16 pgs. Castell. Autor: Perrault. Imp.: Fabril Financiera. Edit.: Abril. Bs. As., octubre 1956. 20.000 ej. $ 2,20. Arg.

552.343 — Inosito. 1 foll. 16 pgs. Castell. Autora: Inés. Imp.: Fabril Financiera. Edit.: Abril. Bs. As., oct. 1956. 20 000 ej. $ 2,20, Arg.

552.344 — Juancho Pancho. 1 foll. 16 pgs. Castell. Autor: Julio Almada. Imp.: Fabril Financiera. Edit.: Abril. Bs. As., set. 1956. 20.000 ej. $ 2,20. Arg.

552.345 — La Paleta de Pepe Bolsillitos. 1 foll. 16 pgs. Castell. Autor: Susi. Imp.: Paoppi. Edit.: Abril. Bs. As., agosto 1956. 19.000 ej. $ 3,50. Arg.

552.346 — La Paleta de Gatito. 1 foll. 16 pgs. Castell Autor: Susi. Imp.: Paoppi. Edit.: Abril. Bs. As., agosto 1956. 15.000 ej. $ 3.50. Arg.

552.347 — La Paleta del Osito. 1 foll. 16 pgs. Castell. Autor: Susi Imp.: Paoppi. Edit.: Abril. Bs. As., agosto 1956. 15.000 ej. $ 3.50. Arg.

552.348 — Mástiles de la Confraternidad Humana. 1 foll. Castell. Autor: Anónimo. Imp.: Mandolín. Edit.: Estrella. La Plata (Bs. As.), 25|1|57. 1.500 ej. Arg.

552.349 — Pintando en el Zoológico. 1 foll. 8 pgs. Castell. Autor: Sadi Noel. Imp.: Paoppi. Edit.: Abril. Bs. As., oct. 1956. 20.000 ej. $ 1,40. Arg.

552.350 — Pintando en la Granja. 1 foll. 8 pgs. Autor: Sadi Noel. Imp.: Paoppi. Edit.: Abril. Bs. As., 5|10|55. 20.000 ej. $ 1,40. Arg.

552.351 — Pintando en Carnaval. 1 folleto. 2 pgs. Castell. Autor: Sadi Noel. Imp.: Paoppi. Edit.: Abril. Bs As., 5|10|55. 20.000 ej. $ 1,40. Arg.

552.352 — Pintando en el Circo. 1 folleto. 8 pgs. Castell. Autor: Sadi Noel. Imp.: Paoppi. Sdit.: Abril. Bs. As., 5|10|55. 20.000 ej. $ 1.40. Arg.

552.353 — Pulgarcita. 1 foll. 16 pgs. Cast. Autor: Emi. Imp.: Paoppi. Edit.: Abril. Bs As., junio 1956. 45.000 ej. $ 0.50. Arg.

552.354 — Los Tres Osos. 1 foll. 16 pgs. Castell. Autor: Kopi. Imp.: Paoppi. Editorial Abril. Bs. As., junio 1956. 45 000 ej. $ 0.50. Arg

552.355 — Pinocho. 1 foll. 16 pgs. Castell. Autor: Emi. Imp.: Paoppi. Edit.: Abril. 5.000 ej. $ 0.50. Arg.

552.356 — Hansel y Gretel. 1 foll. 16 pgs. Castell. Autor: Kopi. Imp.: Paoppi. Editorial: Abril. Bs. As., junio 1956. 45.000 ej. $ 0,50. Arg.

552.357 — Blancanieves y los Siete Enanitos 1 foll. 16 pgs. Castell. Autor: Kopi. Imp.: Paoppi. Edit.: Abril. Bs. As., junio 1956. 45.000 ej. $ 0.50. Arg.

552.358 — La Bella Durmiente. 1 foll. 16 pgs. Castell. Autora: Emi. Imp.: Paoppi. Edit.: Abril. Bs. As., junio 1956. 45.000 ej. $ 0,50. Arg.

552.359 — Caperucita Roja. 1 foll. 16 pgs. Castell. Autora: Emi. Imp.: Paoppi. Editorial: Abril. Bs. As., junio 1956. 45 000 ej. $ 0.50. Arg.

552.360 — La Cenicienta. 1 foll. 16 pgs. Castell. Autor: Kopi. Imp.: Paoppi. Editorial: Abril. Bs. As., junio 1956. 45.000 ej. $ 0.50. Arg.

552.366 — Zamba de las Espigas. Zamba. Música. 2 pgs. Autor: Hedgar René di Fulvio Liendo. Córdoba, 20|3|57. 250 ej. $ 4. Arg. Imp.: Roma. Edit.: El Autor.

552.367 — Zamba de las Espigas. Zamba. Letra. Castell. 2 pgs. Autor: Hedgar René di Fulvio Liendo. Imp.: Roma. Edit.: El Autor. Córdoba, 20|3|57. 250 ej. $ 4.

552.372 — El Cooperativista. Mensual. Castell. Prop.: La Mutua Agrícola Ltda. Moisés Ville (Sta. Fe), feb. 1957. 960 ej. Arg.

552.373 — Trampero. Tango. Letra. Cast. 2 pgs. Autor: Ernesto Cardenal. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. Bs. Aires, 17.1|57. 100 ej. $ 4. Arg.

552.374 — Trampero. Tango. Música. 2 pgs. Autor: Américo Viglione. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. Bs. As., 17|1|57| 100 ej. $ 4. Arg.

552.380 — El Sendero de Retorno. 1 vol. 212 pgs. Castell. Autor: Ajad Haam. Imp.: López. Edit.: Israel. Tarduc. Spivak Aarón Bs. As., 5|4|57. 2.500 ej. $ 25.

549.494 — 28|2'57: Faz "A": Una chance más. Letra y música: Johnston y Koslow. Faz "B": El Jazz me entristece. Música: Delaney. Int.: Les Raúl. Disco Capitol Nº 353.433. Bs. As., enero 1957. 600 ej. $ 22,05. Arg.

e.28|8-Nº 4.975-v.10|9|57

---

27 DE FEBRERO DE 1957

549.274 — Sábado. Semanal. Castell. Prop.: Segundo P. Godoy. Cap. Fed., dic. 1956, enero|febrero 1957. 22.000 ejemplares. $ 1.50. Arg.

549.275 — Rivadavia. Trimestral. Castellano. Prop.: Asoc. de F. Ed. Cultural "Juan Bautista Alberdi", Cap. Fed., diciembre 1956, enero| febrero 1957. 1.000 ejemplares. Arg.

549.276 — Radio y Televisión Práctica. Semanal. Castell. Prop.: Organización Cul—Téc Cap. Fed., enero 1957. 12.680 ejemplares. $ 2.— Arg.

549.277 — El Tiempo. Diario. Castellano. Prop.: Luis Sansone, Domingo Bonafina y otros. Chivilcoy (Bs. As.), enero 1957. 500 ejempl. $ 0,60. Arg.

549.278 — Mundial. Quincenal. Castellano. Prop.: Lindoro Queirolo Corband. Rep. Argentina, feb. 1957. 10.000 ejemplares. $ 4.— Argentina.

549.279 — Sarmiento. Semestral. Castellano. Prop.: Soc. Sarmiento. Tucumán, octubre a diciembre 1956. 2.000 ejemplares. Arg.

549.280 — Bol. del Centro Comercial e Ind. del Dep. Castellanos. Rafaela (S. Fe), feb. 1957. 1.000 ejempl. Arg.

549.281 — Acción Industrial. Decenal. Castellano. Prop.: Raúl Gutiérrez Diez. Capital Federal, enero 1957. 2.700 ejemplares. $ 2.— Arg.

549.282 — La Acción Comunal. Mensual. Castellano. Prop.: Manuela Leiras. Lanús (Bs. As.), feb. 1957. 500 ejemplares. $ 1.— Arg.

549.283 — Bol. de la Bolsa de Com. de Buenos Aires. Semanal. Castell. Prop.: Bolsa de Comercio de Bs. As. Buenos Aires, dic. 1956. 3.300 ejemplares. Arg.

549.284 — Suplemento Diario del Bol. de la Bolsa de Comercio de Bs. As. Diario. Castellano. Prop.: Bolsa de Com. de Bs. As. Buenos Aires, dic. 1956. 1.200 ejemplares. Arg.

549.285 — El Osito Riquiqui. Mensual. Castellano. Prop.: Víctor Nep. Cap. Federal, sep., dic. 1956, enero 1957. 10.500 ejemplares. $ 3.— Arg.

549.286 — El Chubut. Diario. Castellano. Prop.: Edit. El Chubut. Comodoro Rivadavia, enero 1957. 3.500 ejempl. $ 0,60. Argentina.

549.287 — Boletín Oficial. Castell. Prop.: Gobierno de la Prov. Santa Fe. nov., diciembre 1956. 850 ejempl. $ 0,50. Arg.

549.288 — Vino de Olvido. Tango. Letra. Castellano. 2 págs. Autor: Manuel Castro (Alicho). Imp.: De Stéfano. Edit.: América. Bs. As., 22|2|57. 3.000 ejemplares. $ 5.— Arg.

549.289 — Vino de Olvido. Tango. Música. 2 págs. Autor: Horacio Rivero. Imp.: De Stéfano. Edit.: América. Bs. As., 22|2|57. 3.000 ejemplares. $ 5.— Arg.

549.290 — Olvidemos lo Pasado. Letra. Tango. 2 págs. Castell. Autor: Aníbal Pedro Giubergia. Imp.: De Stéfano. Editó. América. Bs. As., 18|2|57. 3.000 ejemplares. $ 5.— Arg.

549.291 — Olvidemos lo Pasado. Tango. Música. 2 págs. Autor: Simón Macagno. Imp.: De Stéfano. Edit.: América. Buenos Aires, 18|2|57. 3.000 ejempl. $ 5.— Argentina.

549.292 — Arroyo Mocoretá. Chamamé. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Faustino L. Rodríguez. Imp.: De Stéfano. Edit.: América. Bs. As., 18|2|57. 3.000 ejemplares. $ 5.— Arg.

549.293 — Arroyo Mocoretá. Chamamé. Música. 2 págs. Autor: Faustino L. Rodríguez. Imp.: De Stéfano. Edit.: América. Bs. As., 18|2|57. 3.0000 ejemplares. $ 5.— Arg.

549.294 — Malcriado. Milonga. Lotra. Castellano. 2 págs. Autor: Juancho Viola. Imp.: De Stéfano. Eldt.: América. Buenos Aires, 18|2|57. 3.000 ejemplares. $ 5. Argentina.

549.295 — Malcriado. Milonga. Música, 2 páginas. Autor: José Musto. Imp.: De Stéfano. Edit.: América. Bs. As., 18|2|57. 3.000 ejempl. $ 5.— Arg.

549.314 — Faz "A". Novia de Nadie. Letra y música: Kahan - Erman y otros. Faz "B". Tropezando. Letra y música: Confrey - Arr. M. Gould. Intérp.: Morton Gould. Disco Columbia Nº 20.339. Bs. As., mayo 1955. 1.974 ejempl. $ 23.— Argentina.

549.315 — Faz "A". La Pandilla que Cantaba Corazón de mi Corazón. Letra y música: B. Ryan. Faz "B". Desde que te Fuiste. Letra y música: Galucci. Intérprete: Les Elgart. Disco Columbia Nº 20.338. Bs. As., mayo 1955. 11.693 ejs. $ 23.— Arg.

549.316 — Faz "A". El Vals del Cucú. Letra y música: Jonasson. Faz "B". En la Capilla de la Luz de la Luna. Letra y música: Hill. Intérp.: Ken Griffin. Disco Columbia Nº 20.336. Bs. Aires, junio 1955. 15.812 ejempl. $ 23.— Arg.

549.317 — Faz "A". Dama Traviesa. Letra y música: Tepper - Bennett. Faz "B". Corazones de Piedra. Letra y música: Jackson - Ray. Intérp.: The Melody Sisters And Black And White. Disco Columbia Nº 20.335. Bs. As.. mayo 1955. 16.730 ejempl. $ 23.— Arg.

549.318 — Porque Eres Así. Letra y música: Morete - Whitting. Faz "B". Cinco Minutos más. Letra y música: Cahn, Styne. Intérp.: Frank Sinatra. Disco Columbia Nº 20.334. Bs. As., mayo 1955. 1.025 ejempl. $ 23.— Arg.

549.319 — Faz "A". El Boulevard de las Desilusiones. Letra y música. Dublin, Warren. Faz "B". Demos otra Buleta por favor. Letra y música: Price. Intérprete: Tony Bennett. Disco Columbia Nº 20.333. Bs. As., jun. 1955. 1.718 ejemplares. $ 23.— Arg.

549.320 — Faz "A". A Orillas del Ohio. Letra y música: Yeller - Olman. Faz "B". Porqué quieres a otro? Letra y música: Mitchell - Clare y otros. Intérprete: Art Lowry. Disco Columbia Número 20.332. Bs. As., mayo 1955. 2.958. ejemplares. $ 23.— Arg.

549.321 — Faz "A". Bailando en la Oscuridad. Letra y música: Schwartz. Faz "B". Noche y Día. Letra y música: Porter. Intérp.: Andre Kostelanetz. Disco Columbia Nº 20.330. Bs. As., junio 1955. 1.874 ejempl. $ 23.— Arg.

549.322 — Faz "A". Es Pecado Mentir. Letra y música: Maehew. Faz "B". Mi Nene me quiere sólo a mí. Letra y música: Kahn - Donaldson. Intérp.: Smith y sus Pelirrojos. Disco Columbia Nº 20.325. Bs. As., abril 1955. 126.758 ejempl. $ 23. Argentina.

549.323 — Faz "A". Todo mi ser. Letra y música. Simons - Markc. Faz "B". Llevando mi nena a casa. Letra y música: Turk - Albert. Intérp.: Louis Armstrong. Disco Columbia Nº 20.324. Bs. As., abril 1955. 3.122 ejempl. $ 23.— Arg.

549.324 — Faz "A". Mandarina. Letra y música: Mercer - Schertzinger. Faz "B". Ramona. Letra y música: Gilbert - Wayne. Intérp.: Benny Goodman. Disco Columbia Nº 20.323. Bs. As., abril 1955. 8.002 ejempl. $ 23.— Arg.

549.325 — Faz "A". Es muy largo el camino a Tepperary. Letra y música: Judge - Williams. Faz "B". Rag del Estropajo. Letra y música: Willis - Anderson. Intérprete: Jimmy Dorsay. Disco Columbia Nº 20.322. 4.489 ejempl. $ 23.— Arg.

549.326 — Faz "A". Hindustan. Letra y música: Wallece - Weecks. Faz "B". Por Aquí Pasó Mi Amor. Letra y música: Kaye. Intérp.: Sammy Kaye. Disco Columbia Nº 20.321. Bs. As., abril 1955. 1.022 ejemplares. $ 23.— Arg.

549.327 — Faz "A". Tu Haces que yo te Ame. Letra y música: Mc Carthy - Mónaco. Faz "B". Lago de Ensueño. Letra y música: Lawrence - Coates. Intérprete: Harry James. Disco Columbia Nº 20.320. Bs. As., octubre 1955. 1.520 ejemplares. $ 23.— Argentina.

549.328. — ¿Recordarás? letra y música: Romberg. Faz "B" Tendremos romance, letra y música: Remmerstein II-Oakland. Int.: Andre Kostelanetz. Disco Columbia Nº 20.319. Bs. As., abril 1955. 1.580 ejs. $ 23.— Arg.

549.329. — Faz "A" La última copa, letra y música: Canaro-Caruso. Faz "B" Frenesí, letra y música: A. Domínguez. Int.: Trío Los Panchos. Bs. As., abril 1955. 8.779 ejs. $ 23.— Arg.

549.330. — Faz "A" Tengo ritmo, música: Gershwin. Faz "B" Metronome All Star Leaders (Int) Faz "B" Como Reyes, música: Count Basie. Int.: Metronome All Star Band. Disco Columbia Nº 20.217. Bs As., abril 1955. 2.231 ejemplares. $ 23.— Arg.

549.331. — Faz "A" O dulce misterio de la vida, letra y música: V. Herbert. Faz "B" La banda de Alejandro, letra y música: Berlín. Int.: Al Goodman. Disco Columbia Nº 20.316. Bs. As., Abril 1955. 1.641 ejs. $ 23.— Arg.

549.332. — Faz "A" Ruby, letra y música: Parish-Roemheld. Faz "B" Débiles y poderosos, letra y música: Washington-Tiomkin. Int.: Harry James. Disco Columbia Nº 20.315. Bs. As., abril 1955. 6.817 ejs. $ 23.— Arg.

549.334. — Faz "A" Me enloqueces, letra y música: Donaldson. Faz "B" Mintiritas, letra y música: Donaldson. Int.: Tony Pastor. Bs. As., abril 1955. Disco Columbia Nº 20.311. 2.710 ejs. $ 23.— Argentina.

549.335. — Faz "A" Tu eres para mí. letra y música: Freed-Brown. Faz "B" Hace tiempo y a lo lejos, letra y música: Kern. Int.: Paul Weston. Disco Columbia Nº 20.310. Bs. As., abril 1955. 1.757 ejs. $ 23.— Arg.

549.336. — Faz "A" Kidiguidin, letra y música: Skylar-Ackers. Faz "B" Tren nocturno, letra y música: Wáshington-Simpkins y otros. Int.: Les Elgart. Bs. As., abril 1955. Disco Columbia Número 20.309. 1.870 ejs. $ 23.— Argentina.

549.333. Faz "A" Alta sociedad, letra: Swan-Copelan y otros. música: Los Mismos. Faz "B" De regreso a mi ciudad, letra y música: Copeland-Greene. Int.: Jo Staffold y Francie Laine Disco Columbia Nº 20.314. Bs. As., abril 1955. 1.527 ejs. $ 23.— Arg.

549.337. — Faz "A" Corazón frío, letra y música: Williams. Faz "B" Locura, letra y música: David-Rossellini. Int.: Tony Bennett. Disco Columbia Nº 20.308. Bs. As., abril 1955. 2.102 ejs $ 23.— Argentina.

549.338. — Faz "A" Mazel Tov Yiden, letra y música: Aarón Lebedeff Faz "B" Ai Di Dai Da, letra y música: Aarón Lebedeff. Int.: Aarón Lebedeff. Disco Columbia Nº 20.306. Bs. As., abril 1955. 867 ejs. $ 23.— Arg.

549.339. — Faz "A" Yisroel-Ysroel, letra y música: Lebedeff. Faz "B" Lser Mishpoche, letra y música: Secunda-Jacobs. Int.: Aarón Lebedeff. Disco Columbia Nº 20.305. Bs. As., junio 1955 974 ejs. $ 23.— (Argentina.

549.340. — Faz "A" Margie, letra y música: Davies-Conrad y otros. Faz "B" Alguien me robó mi chica. letra y música: Wood. Int.: Bix Beidorbecke Disco Columbia Nº 20.304: Bs. As., abril 1955. 5.445 ejs. $ 23.— Arg.

549.341. — Faz "A" Prisionero del mar, letra y música: Dahlin-Cortazar y otros. Faz "B" Rumba Coctail, letra y música: Roig-Kosarin. Int.: Xavier Cugat. Disco Columbia Nº 20.303. Bs. As., abril 1955. 3.626 ejs. $ 23.— Arg.

549.342. — Faz "A" Vamos a bailar. Si conocieras a Susanita y otros. Faz "B" Fiesta en la noche, letra y música: Ornandel. Int.: Winifred Atwell. Disco Columbia Nº 20.301. Bs. As.. abril 1955. 9.623 ejs $ 23.— Arg.

439.343. — Faz "A" Muher tejedora, letra y música: Turner-Carr y otros. Faz "B" Lluvia que cae. letra y música: Heywood. Int.: Percy Faith. Disco Columbia Nº 20.250. 5.727 ejs. $ 23.— Argentina.

549.344. — Te quiero nena bailón. música. 2 págs. Autor: Héctor J. Espina. Imp. y edit.: Emar. Rosario 20|8|56. 1.000 ejs. $ 3.— Arg.

549.345. — Pura cobardía, tango, música. 2 págs. Autor: Héctor J. Espina. Imp. y edit.: Emar. Rosario 20|10|56. 1.000 ejs. $ 3.— Arg.

549.346. — Pura cobardía, tango, letra. Castellano. 2 págs. Autor: Héctor J. Espina. Imp. y edit.: Emar. Rosario 20|10|56. 1.000 ejs. $ 3.— Arg.

549.347 — Te quiero nena, bailón, letra. Castellano. 2 págs Autor: Héctor J. Espina. Imp. y edit.: Emar. Rosario 20|10|56. 1.000 ejs. $ 3.— Arg.

549.348. — Noche Brasileira, chorincho. música. 2 págs. Autores: José F. Traviglia y Víctor Orlando. Imp. y edit.: Emar. Rosario 20|1|57. 3.000 ejs. $ 4.— Argentina.

549.349. — Faz "A" Marea baja, letra y música: Segman-Maxwell. Faz "B" Ten cuidado, letra y música: Weisman. Twonmey y otors. Int.: Roy Hamilton. Disco Columbia Nº 20.386. Bs. As. set. 1955. 8.195 ejs. $ 23.— Argentina.

549.350. — Faz "A" No es necesariamente así. letra y música: Gershwin-De Rose Hey-Ward. Faz "B" El viejo río. letra y música: Hammerstein II-Kern. Int.: Paúl Robeson; Disco Columbia Nº 20.385. Bs As., set. 1955. 1.741 ejs. $ 23.— Arg.

549.351. — Faz "A" La brisa y yo. letra y música: Stellman-Lecuona. Faz "B" Tambores de la jungla, letra y música: Lecuona. Int.: Ilse Werner. Disco Columbia Nº 20.284. Bs. As., agosto 1955. 13.060 ejs. $ 23.— Arg.

549.352. — Faz "A" Estrella azul. letra y música: Heyman-Young. Faz "B" Mi amor es un caballero. Letra y música: Jordán-Minucci. Int. Feicia Sanders. Disco Columbia Nº 20 383. Bs. As., set. 1955. 824 Ejs. $ 23. Arg

549.353. — Faz "A". Vuelven los banjos. Letra y música: Shuman-Brown Faz "B". El curioso de los juegos. Letra y música. Hoffmann-Merrill. Int. Sammy Kaye. Disco Columbia número 20.382. Bs. As., agosto 1955. 22.411 Ejs. $ 23. Arg.

549.354. — Faz "A" y "B". Swixiebop. (La historia del jazz). Wa-ha. Porroncito Marrón. Letra: Mc Donologue-Best y otros. Música: Mc Conologue-Best y otros. Int. Los Cuatro Muchachos. Disco Columbia Nº 20.381. Bs. As., agosto 1955. 29.643 Ejs. $ 23. Arg.

549.355. — Faz "A". En tus brazos. Letra y música Heindorf-Henderson y otros. Faz "B". Dos corazones, dos besos. Letra y música. Stone-Williams. Int. DorisDay. Disco Columbia número 20.379. Bs. As., agosto 1955. 1.235 Ejs. $ 23. Arg.

549.356. — Faz "A". Sin ventura. Letra y música Pedro de Zarraga. Faz "B". Nunca jamás. Letra y música. Lalo Guerrero Int. Trío Los Panchos. Disco Columbia Nº 20.378. Bs. As. nov. 1955. 7.893 Ejs. $ 23. Arg.

549.357. — Faz "A". Señorita de París. Letra y música Durand. Faz "B" Pulen sabe porqué. Letra y música. Mascheroni. Int. Percy Faith. Disco Columbia Nº 20.376. Bs. As., julio 1955. 5.082 Ejs. $ 23. Arg.

549.358. — Faz "A". Quiero a Lili. Letra y música: Silvan Castelo Neto, Lita Rodríguez. Faz "B". Pretendo. Letra y música.. Douglas-Parman y otros. Int. Carlos Henrique Disco Columbia Nº 20.375. Bs. As., julio 1955. 992 Ejs. $ 23. Arg.

549.359. — Faz "A". Sud. Letra y música. Moten-Hayes. Faz "B". Jelly Roll Blues. Letra y música. Morton. Int. Turk Murphy. Disco Columbia número 20.374. Bs. As., julio 1955. 2.674 Ejs. $ 23. Arg.

549.360. — Faz "A", Brilla. Letra y música Dabney-Brown y otros. Faz "B". Tú eres atrevido. Letra y música. Theard. Int. Louis Armstrong. Disco Columbia Nº 20.373. Bs. As., julio 1955. 2.455 Ejs. $ 23. Arg.

549.361. — Faz "A". La canción de Jennie. Letra y música. Herrmenn. Faz "B". Dinero del cielo. Letra y música. Burke-Johnston. Int. Paúl Weston. Disco Columbia Nº 20.372. Bs. As., julio 1955. 1.378 Ejs. $ 23. Argentina.

549.362. — Faz "A". Anda. Letra y música. Evans-Alstone. Faz "B". Para ti mi amor. Letra y música. Mullán-Keyworth y otros. Int. Jerry Vale. Disco Columbia Nº 20.371. Buenos Aires, julio 1955 961 Ejs. $ 23. Arg.

549.363 — Faz "A": Burlándose del romance. Letra y música: Fields - Kern. Faz "B": No es mi ser. Letra y música: Palmer - Davis. Int.. Les Brown. Disco Columbia Nº 20.370. Bs. As., julio 1955. 996 ejemp. $ 23.— (Argentina).

549.364 — Faz "A": En la capilla a la luz de la luna. Letra y música: Hill. Faz "B": Note preocupes por mí. Letra y música: Kochler - Bloom. Int.: Belmonte y su orquesta. Disco Columbia Nº 20.400. Bs. As., oct. 1955. 1.004 ej. $ 23.— (Argentina).

549.365 — Faz "A": Chi-chiu-chi. Letra y música: Turner - Parsons y otros. Faz "B": Aquella vieja aureola. Letra y música. Merrill. Int.: Los Marineros. Disco Columbia Nº 20.369 Bs. As., julio 1955. 5.626 ejemp. $ 23.— (Argentina).

549.366 — Faz "A": Sabrina. Letra y música. Stone. Faz "B": De Kalamazoo a Timbuktu. Letra y música: Wilder - Barer y otros. Int.: Mitch Miller. Disco Columbia Nº 20.368. Bs. As., junio 1955. 2.883 ejemp. $ 23.— (Argentina).

549.367 — Faz "A": Espinita. Letra y y música: Nico Jiménez. Faz "B": Locura de amor. Letra y música: Capó. Int.: Trío Los Panchos. Disco Columbia Nº20 367. Bs As., julio 1955. 31.733 ej. $ 23.— (Argentina).

549.368 — Faz "A": El tango del beso. Letra y música: Meyer. Faz "B": Beth. Letra y música: Meyer. Int.. Wally Scott. Disco Columbia N: 20.266. Bs. As., julio 1955. 1 654 ejemp. $ 23.— (Argentina).

549.369 — Faz "A": Charleston. Letra y música: Mack - Johnson. Faz "B": Roo roo. Letra y música: Roma - Mc Clellan. Int.: Les Elegant. Disco Columbia número 20.365. Bs. As., julio 1955. 1.819 ejemplares. $ 23.— (Argentina).

549.370 — Pescador de la ribera. Paso doble, letra. Castell. 2 págs. Autores: Bartolomé Valle, Juan Botta y otros. Imp.: Polito. Edit.: Los autores. Bs. As., 5|2|57. 1.000 ejemp. $ 4. —(Argentina).

549.371 — Pescador de la ribera. Paso doble, música. 2 págs. Autores: Bartolomé Valle, Juan Botta y otros. Imp.. Polito. Edit : Lo sautores. Bs. As., 5|2|57. 1.000 ejemp. $ 4.— (Argentina).

549.372 — Pobre nene. Tango, letra. Castell. 2 págs. Autores: Antonio Brittos, Martín E. Balmaceda. Imp.: Polito Edit.: Los autores. Bs. As., 5|2|57. 500 ejemp. $ 4.— (Argentina).

549.373 — Pobre nene. Tango, música 2 págs. Autores: Antonio R. Brittos y Martín E. Balmaceda. Imp.: Polito. Edit.: Los autores. Bs. As., 5|2 57. 500 ejemp. $ 4.— (Argentina).

549.380 — Faz "A": Melodía desencadenada. Letra y música: Zaret - North. Faz "B": De aquí a la eternidad. Letra y música. Wells - Karger. Int.: Roy Mamilton. Disco Columbia Nº 20.364. Bs As., julio 1955. 12.838 ejemp. pesos 23.— (Argentina).

549.381 — Faz "A": Perfidia. Letra y música: Leeds - Domínguez. Faz "B": Rosa madreselva, letra y música: Razat - Waller. Int.: Benny Goodman. Disco Columbia Nº 20.363. Bs. As., julio 1955. 6.812. ejemp. $ 23.— (Argentina).

549 382 — Faz "A": Póngase cómodo. Letra y música: Merrill. Faz "B": El caballero del departamento de al lado. Letra y música: Mullan - Williams. Intérprete: Peggy King. Disco Columbia Nº 20.362. Bs. As.. julio 1955. 1.816 ejemplares $ 23.— (Argentina).

549.383 — Faz "A": Sobre las olas. Letra y música. Rosas. Faz "B": Tropezando. Letra y música: Confrey. Int.: Smile - Lee Disco Columbia Nº 20.361. Bs As., julio 1955. 3.465 ejemp. pesos 23.— (Argentina).

549.384 — Faz "A": Aquel viejo molinito. Letra y música: Pelosi - Ilda y otros. Faz "B": Louise. Letra y música: Robin - Whiting. Int.: Ken Griffin. Disco Columbia Nº 20.360. Bs. As., junio 1955. 12.663 ejemp. $ 23.— (Argentina).

549.385 — Faz "A": Confites y pasteles. etra y música: Merriyy. Faz "B": En los tiempos del abuelo. Letra y música Hamblen. Int.. Arthur Godfrey. Disco Columbia Nº 20.359. Bs. As., julio 1955 2.437 ejemp- $ 23.— (Argentina).

549.386 — Faz "A": Una vez más Letra y música: Weiner - Crane. Faz "B": Habrá una boda. Letra y música Campbell - Moore y otros. Int.: Las Cuatro Monedas. Disco Columbia número 20.358. Bs. As., junio 1955. 1.803 ejemplares. $ 23.— (Argentina).

549.387 — Faz "A": Stomp del salón de caoba. Letra y música: Williams. Faz "B": Reunión en Georgia. Letra y música: Kerry - Mills. Kid Creole. Disco Columbia Nº 20.335. Bs. As., junio 1955. 2.727 ejemp. $ 23.— (Argentina).

549.388 — Faz "A": Margie. Letra y música: Davies - Conrand y otros. Faz "B". No me porto mal. Letra y música: Waller. Int.: The Modernaires. Disco Columbia Nº 20.354. Bs. As., junio 1955. 1.079 ejemp. $ 23.— (Argentina).

549.389 — Faz "A": Papá sabe. Letra y música: Alfonso. Faz "B": Mi chal. Letra y música: Adams - Cugat. Int.: Xavier Cugat. Bs. As., junio 1955. 2.016 ejemp $ 33.— (Argentina).

549.390 — Faz "A": El Boogie de la mora. Letra y música: Ford. Faz "B": Es posible que me arrepienta mañana. Letra y música: Benjamín - Weiss - Dick. Int.. Los Cuatro Muchachos. Disco Columbia Nº 20.352. Bs. As., junio 1955. $ 23.— (Argentina).

549.391 — Faz "A": El hombre de la batería. Letra y música: Parham - Krupa. Faz "B": Empalme Tuxedo. Letra y música: Feyne - Hawkins y otros. Int.: Gene Krupa. Disco Columbia número 20.351. Bs. As., junio 1955. 3.282 ejemplares. $ 23.— (Argentina).

549.392 — Faz "A": No hagas a tu vecino lo que no quieres que te haga a tí. Letra y música: Hofman - Manning. Faz "B": Vine a decirte adiós. Letra y música: Semos - Val y otros. Int.: Los Marineros. Disco Columbia Nº 20.350. Bs. As., junio 1955. 1.934 ejemp. pesos 23.— (Argentina).

549.393 — Faz "A": Blues de los pies perezosos. Letra y música. James. Faz "B": Afilado. Letra y música: Rains. Int.: Harry James. Disco Columbia número 20.349. Bs. As., junio 1955. 1.521 ejemplares. $ 23.— (Argentina).

549.394 — Faz "A": Mea culpa. Letra y música: Giraud. Faz "B": Mis manos. letra y música: Becaud - Delanoe. Intérprete: Leo Clarens. Disco Columbia Nº 20.348. Bs. As., junio 1955. 4.787 ejemp. $ 23.— (Argentina).

549.395 — Faz "A": Mambo italiano. Letra y música: Merrill. Faz "B": Las mejores cosas suceden mientras tú bailas. Letra y música. Berlin. Disco Columbia Nº 20.387. Bs. As., set. 1955. 7.692 ejemp. $ 23.— (Argentina).

549.396 — Faz "A": Piano alemán. Letra y música: Schmitz - Bartels. Faz "B": Refugio Newton Ramalho - Nazarenoa Refugio. Letra y música: Newton Ramalho - Nazareno De Brito. Int.: Luisinho. Disco Columbia Nº 20.347. Bs. As., junio 1955. 13.619 ejemp. $ 23.— (Argentina).

549.397 — Faz "A". Déjame Ir Amado. Letra y música: Hill-Carson y otros. — Faz "B". Guanto de Terciopelo. Letra y música: Spina. Int.: Oircinha Costa. Disco Columbia Nº 20.344. Bs. As., mayo 1955. 2.870 ej. $ 23. Arg.

549.398 — Faz "A". Los Puentes de Toko-Ri. Letra y música: Zaret-Nortn. Int.: Liberace. Disco Columbia número 20.343. Bs. As., mayo 1955. 7.235 ej. $ 23. (Arg.).

5549.399 — Faz "A" Creeme. Letra y música. Setley. — Faz "B". Juguete o Tesoro. Letra y música: Singer. Int.: Lee Roy. Disco Columbia Nº 20.342. Bs. As., mayo 1955. 1.014 ej. $ 23. Arg.

549.400 — Faz "A". Canción del Vagabundo. Letra y música: Berking-Scheu. — Faz "B". Esta Noche Hice Una Gran Totnería. Letra y música: Burkhardt-Biecher. Int.: Heinz Woezel. Disco ColumbiaN º 20.340. Bs. As., junio 195. 2.327 ej. $ 23. Arg.

549.401 — Faz "A". Refugio. Letra y música: Newton Ramalho - Nazareno De Brito. — Faz "B". Hasta el Lunes Letra y música: Paulo Rogerio. Int.: Dircinha Costa. Bs. As., set. 195. 1.396 ej. $ 23. Arg.

549.402 — Faz "A". Tiempo de Verano. Letra y música: Gershwin. — Faz "B". Mi Hombre se ha Ido Ahora. Int.: June Mc. Mechen e Inez Matthews. Disco Columbia Nº 20.389. Bs. As., set. 195. 940 ej. $ 23. Arg.

549.403 — Faz "A". Corazón. Letra y música: Adler - Rose. Faz "B". Hay que dar algo. Letra y música: Mercer. Intérprete: Tony Bennett. Disco Columbia Nº 20.390. Bs. As., set. 1955. 2,356 ejemplares. $ 23.— Arg.

549.404. — Faz "A". El Choclo. Letra y Música: Villoldo. Faz "B". La Paloma. Letra y música: De Yradier. Intérp.: Ken Griffin. Disco Columbia Nº 20.392. Bs. As.. octubre 1955. 8.598 ejemplares. $ 23.— Arg.

549.405 — Faz "A". Igual que en los Viejos Tiempos. Letra y música: Lombardo Loeb. Faz "B". El Amor nos espera a la Vuelta do la Esquina. Letra y música: Robin - Gensler. Intérp.: Les Elgart. Disco Columbia Nº 20.393. Bs. As., septembre 1955. 5.747 ejemplares. $ 23.— Argentina.

549.406 — Faz "A". A París. Letra y música: Lemarque. Faz "B". La última vez que vi París. Letra y música: Kern. Intérprete: Michel Legrand. Disco Columbia Nº 20.394. Bs. As., oct. 1955. 4.943 ejemplares. $ 23.— Arg.

549.407 — Faz "A". Cielos Azules. Letra y música: Berlin. Faz "B". Loch Lomond. Intérp.: Benny Goodman. Disco Columbia Nº 20.395. Bs. As., oct. 1955. 2.579 ejemplares. $ 23.— Arg.

549.408 — Faz "A". Para mí eres Divina. Letra y música: Secunda - Jacobs y otros. Faz "B". Salón Azbul. Letra y música: Rodgers- Hart. Intérp.: Benny Goodman. Disco Columbia Nº 20.396. Bs. As., oct. 1955. 2.704 ejempl. $ 23.— Argentina.

549.409 — Faz "A". Guitarras de Media Noche. Letra y música: José Alfredo Giménez. Faz "B". Mi Tenampa. Letra y música: José Alfredo Jiménez. Intérp.: José Alfredo Jiménez. Disco Columbia Nº 20.398. Bs. As.. sept. 1955. 3.936 ejemplares. $ 23.— Arg.

549.410 — Los Traperos de Emmaus. 1 vol. 264 págs. Castell. Autor: Boris Simón. Traducc. del francés: José Luis Izquierdo Hernández. Imp.: Didot. Edit.: Lohle. Bs. As., 30|9|56. 4.000 ejempl. $ 36.— Argentina.

549.411. — Mi Eterna Canción. — Vals. música, 2 págs. Autores: Eusebio Lónez José Pelussi y otros. Imp.: Emor. Edit.: El Autor. — Bs. As., 2|1|57. 200 ej. $ 4.—. Arg.

549.412. — Mi Eterna Canción. — Vals. letra, castell. 2 págs. Autores: Eusebio López. José Pelussi y otros. Imp.: Emor. Edit.. El Autor. — Bs. As. 2|1|57. 200 ej. $ 4.—. Arg.

549.415. — Adiós Japonesita. — Tango. letra, castell. 2 págs. Autor: Carlos Rebeiro. Imp.: Monte Carlo. Edit.: El autor. Bs. As., 20|2|57. 500 ej. $ 4.—. Arg.

549.416. — Adiós Japonesita. — Tango, música. 2 págs. Autor: Rodolfo De Forte. Imp.: Monte Carlo. Edit.: El Autor. — Bs. As., 20|2|57. 500 ej. $ 4.—. Arg.

549.419. — Nueva Era. — Diario. castell. Prop.: Juan Rodolfo Espil. — Mercedes (Bs. As.), feb. 1957. 500 ej. $ 0.50. Arg.

549.422. — Janine. — Trimestral, castell. Prop.: Relieves Basa Pages S. A. — Barcelona (España), invierno 1957. 5.000 ej. $ 20.—. Extr.

549.423. — Lilí. — Trimestral, castell. Prop.: Juan B. Julia Roger. — Barcelona (España), Invierno 1957. 10.000 ej. $ 5.—. Extr.

549.424. — Evelyn. — Trimestral, castell. Prop.: Juan B. Julia Roger. — Barcelona (España). Invierno 1957. 3.000 ej. $ 30.—. Extr.

549.425. — Boletín de Combustibles. — Mensual, castell. Prop.: Alejandro Fabio Cárdenas. — Cap. Fed., nov. 1957. 500 ej. $ 10.—. Arg.

548.426. — Manos Mansas. — Tango, música. 2 págs. Autor: Rodolfo De Forte. Imp.: Argital. Edit.: El autor. — Bs. As.. 25|2|57. 100 ej. $ 3.—. Arg.

549.427. — Manos Mansas. — Tango, letra, castell. 2 págs. Autor: Roberto D. Pereyra. Imp.: Argital. Edit.: El Autor. — Bs. As., 25|2|57. 100 ej. $ 3.—. Arg.

549.431. — Deuda Con Una Muerta. — 1 vol. 128 págs. castell. Autor: David Wade. Imp.: Hays Bell. Edit.: Malinca. Traduc. del inglés: Juan Carlos Lima. — Bs. As., 25|2|55. 10.000 ej. $ 5.—. Arg.

549.432. — La Larga Noche. — 1 vol. 128 págs. castell. Autor: Bryce Walton. Traduc. del inglés: Pablo Simón. Imp.: Hays Bell. Edit.: Malinca. — Bs. As., 30|9|54. 10.000 ej. $ 5.—. Arg.

549.433. — Puñal de Carne. — 1 vol. 128 págs. castell. Autor: Reichard S. Prather. Traduc. del inglés: Pablo Simón. Imp.: Hays Bell. Edit.: Malinca. — Bs. As., 15|11|54. 10.000 ej. $ 5.—. Arg.

549.434. — Muchos Hombres Para Sherry. — 1 vol. 128 págs. castell. Autor: Hodge Evens. Traduc. del inglés: Eduardo Golly. Imp.. Hays Bell. Edit.: Malinca. — Bs. As.. 15|12|55. 20.000 ej. $ 5.—. Argentina.

549.435. — Fácil de Amar. 1 vol. 128 pgs. Castell. Autor: James Clayford. Traduc. del inglés. Eduardo Golly. Imp.: Hays Bell. Edit.: Malinca. Bs. As., 25|11|55. 20.000 ej. $ 5. Arg.

549.448. — Corso di Lingua Italiana. — Tomo II. 1 vol. 212 págs. italiano. Autores: Pedro Croci y Manfredo Tognocchi. Imp.: Verdad. Edit.: Kapelusz. — Bs. As., 11|2|57. 1.500 ej. $ 27.25. Arg.

e.4|9-Nº 4.951-v.17|9|57

---

4 DE ABRIL DE 1957

552.189. — Boletín Ganadero Ovina. Castellano. Prop.: José Arsenio Finale. Capital Federal, febrero y marzo de 1957. 250 ejempl. Arg.

552.190. — Estrella Azul. Castell. Prop.: F. Alfredo Rodríguez. Buenos Aires, julio a diciembre de 1956. 300 ej. $ 2.50. Argentina.

552.191. — El Asesor de Réditos. Castellano. Prop.: Dr. Nicolás Neder Vivot. República Argentina y Ext., febrero de 1957. 2.500 ejempl. $ 4,50. Arg.

552.192. — Noticias Comerciales del Día. Catell. Prop.. Dr. Ralph H. Tausk. Cap. e Inter. 600 ejempl., marzo de 1957. Arg.

552.193. — Boletín de la Dirección General Impositiva. Castell. Prop.: Dirección General Impositiva. Cap. Federal, enero y febrero de 1957. $ 7.— Arg.

552.194. — El Diario Sirio Libanés. Castellano y Arabe. Prop.: Emilio Constantino. Cap., nlt. y Exter. 3.000 ejempl. $ 1.—, marzo de 1957. Arg.

552.195. — Boletín de la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación. Castell. Prop.: Adm. Gral. de Obras Sanitarias de la Nación. El País. 1.000 ejemplares. Arg.

552.196. — El Canta Claro. Castell. Prop.: Marco Alfredo Angulo. Buenos Aires, marzo de 1957. 8.450 ejempl. $ 2.50. Arg.

552.197. — Campo Misionero. Castellano. Prop.: Carlos E. Ibarbalz y Stephen G. Spooner. Bs. As., abril de 1957. 3.300 ej. $ 2.— Arg.

552.198. — Luz y Caridad. Castell. Prop.: Hogar de Varones "Brig. Gral. M. Rodríguez". Tandil. Bs. As., febrero de 1957. 1.000 ejempl. Arg.

552.199. — El Pueblo. Castell. Prop.: Luis Joaquín Fitipaldi. Talqué, Bs. As., marzo de 1957. 400 ejempl. Arg.

552.200. — Boletín Informativo Diario. Castellano. Prop.: Mercado Nacional de Papas. Cap. Fed., marzo de 1957. 750 ej. Argentina.

552.201. — Valor. Castell. Prop.: Rafael Sáenz. Rosario, marzo de 1956 a enero de 1957. 1.900 ejempl. Arg.

552 202. — Maribel. Castell. Prop.: Editorial Sopena Argentina S. A. C. I. Buenos Aires, marzo de 1957. 116.600 ejemplares. $ 3.— Arg.

552.203. — Leopián Castell. Prop.: Editorial Sopena Argentina. Buenos Aires, marzo de 1957. 45.000 ejemplares. $ 3,50. Argentina.

552.204. — Ajedrez. Castell. Prop.: Editorial Sopena Argentina. Bs. As., marzo de 1957. 2.250 ejempl. $ 7.— Arg.

552.205. — Chabela. Castell. Prop.: Editorial Sopena Argentina. Bs. As., marzo de 1957. $ 3.50. 124.000 ejempl. Arg.

552.206. — El Luterano. Castell. Prop.: Iglesia Evangelista Luterana Argentina. Cap. Fed., enero y febrero de 1957. $ 0.85. Arg.

552.207. — El Mensajero Evangélico Luterano. — Alemán. Prop. Iglesia Evangélica Luterana Argentina. — Cap. Federal, febrero de 1957. $ 1.25. Arg.

552.208. — Boletín Trimestral. — Castell. Prop.: Asociación de Propietarios de Bienes Raíces. — Cap. Federal, diciembre de 1956 a enero-febrero de 1957. 500 ej. $..... Arg.

552.215. — Faz "A": Cantares de España. — Letra: León Quintero y música: Quiroga. — Faz "B": Cantares de España. Letra: Legazzo. Interp. E. Blázquez. Disco Víctor Nº AGL-31. 1.000 ej. $ 100.—. Marzo de 1957. Buenos Aires.

552.216. — Faz "A": Bailando con Alfredo Gobbi.. — Faz "B": Bailando con Alfredo Gobbi. Letra E. Balcarce, mús. Alfredo Gobbi. Interp. Alfredo Gobbi. Disco Víctor Nº A6L-24. 1.000 ejemp. $ 100.—. Marzo de 1957. Bs. Aires.

552.217. — Faz "A": Exitos de los Chalchaleros. — Letra y mús.: J. C. y R. Dávalos. — Faz "B": Exitos de los Chalchaleros. Letra y música: V. J. Zambrano. Interp.: Los Chalchaleros. Disco Víctor Nº AGL-23. 1.000 ejemp. $ 100.—. Marzo de 1957. Bs. Aires.

552.218. — Faz "A": Qué Amargura. — Letra: A. M. Pernas. — Faz "B": Ovejitas Blancas. Letra y música Monreal. Interp.: Varela Varelita - Rondinelli. Disco Víctor Nº AGL-26. 1.000 ejemp. $ 100.—. Marzo de 1957. Bs. Aires.

552.219. — Faz "A": Bailando con Francini Pontier. — Letra y música: A. Pontier. — Faz "B": Prohibido. Letra y música: Sucher - Bahr. Interp. Francini Pontier. Disco Víctor Nº AGLT-5. 1.000 ejemp. $ 100.—. Marzo de 1957. Buenos Aires.

552.222. — Hematología. — Traducción del inglés. Castell. Autor: Sturgis Cirus C. Traductor: M. Aizemberg. 1.262 págs. 3 000 ejemp. $ 652.250. Impr. Gráficos Optimus. Edic. Ediar. 20 de febrero de 1957. Buenos Aires.

552.226. — Aventuras de Alicia en el País de las Maravillas. — Traducción del inglés. Autor: Lewis Carrol. Traductor: Luis Echavarri. Castell. 276 págs. 10.000 ejemp. $ 30.—. Impr. Edic. Peuser. Abril de 1957. Buenos Aires.

552.227. — Treinta Años en Tierra del Fuego. — Castell. Autor: R. P. Alberto M. De Agostini. 368 págs. 10.000 ejemp.

$ 60.—. Impr. Edic. Peusor. Abril de 1957. Buenos Aires.

552.229. — Revista del Río de la Plata. — Inglés. Prop.: Soc. Anón. The Review of The River Plate. — Cap. Federal, marzo de 1957. 2.100 ejemp. $ 7.50. Arg.

552.230. — No Apagues la Luz Todavía. — Cha Cha Cha. Autor: Quique Viola (Enrique Viola Prioli). Música. 253 ej. $ 4.—. Edic. Impr. Julio Korn. Marzo de 1957. Buenos Aires.

552.231. — El Rey del Rock. — Música. Autor: Santos Lipesker. 246 ejemp. $ 5.—. Edic. Sudamericana. Impr. Julio Korn. Marzo de 1957. Buenos Aires.

552.232. — No Apagues la Luz Todavía. — Cha Cha Cha. Letra, Castell. Autor: Quique Viola (Enrique Viola Prioli). 253 ejemp. $ 4.—. Edic. Julio Korn e Impr. Marzo de 1957. Bs. Aires.

552.233. — Estrambótico. — Rock. Música. Autor: Carlos Brunelli. 246 ejemp. $ 4.—. Edic. Impr. Julio Korn. Marzo de 1957. Buenos Aires.

552.234. — Hay Que Estar en la Pomada. — Baión, música. Autor: Horacio Malvicino (Malveta), Delfor y Risel. 241 ejemp. $ 5.—. Marzo de 1957. Buenos Aires.

552.235. — Hay Que Estar en la Pomada. — Baión, letra. Autor. Horacio Malvicino (Malveta, Delfor y Risel. 241 ej. $ 5.—. Marzo de 1957. Buenos Aires.

552.236. — El Rulito de Bill Haley. — Rock. Letra. Autor: Santos Lipesker. Castell. 2'6 ejemp. $ 5.—. Edic. Musical Sudamericana. Impr. Julio Korn. Marzo de 1957. Buenos Aires.

552.237. — El Rulito de Bill Haley. — Rock. Música. Autor: Santos Lipesker. Edic. Musical Sudamericana. 256 ej. $ 5.— Impr. Julio Korn. Marzo de 1957. Buenos Aires.

552.238. — El Rock de Tutankhamon. — Rock. Música. Autor: Eddi Pequenino (Eduardo Pecchenino) y Santos Lipesker. 253 ejemp. $ 5.—. Edic. Musical Sudamericana. Impr. Julio Korn. Marzo de 1957. — Buenos Aires.

552.239. — El Rock de Tutankhamon. — Rock. Letra. Autor: Eddi Pequenino (Eduardo Pecchenino) y Santos Lepesker. Inglés. 253 ejemp. $ 5.—. Edic. Sudamericana. Impr. Julio Korn. Marzo de 1957. Buenos Aires.

552.240. — De Mañanita. — Ranchera. Música Autor. Lo Yacono Mario. 250 ejemp. $ 2.50. Impr. Edic. Mart. Rosario, 20 de marzo de 1957.

552.241. — Revista La Luz Buena. — Castell. Prop.: Eveready S. A. Ind. y Comercial. — Bs. Aires, junio de 1956. 19.000 ejemp. Arg.

552.242. — Italianella. — Tango, música. Autor: Vincenzo Pellegrino. 100 ejemp. $ 4.—. Edic. El Autor. Impr. A. Boccazzi. 2 de abril de 1957. Buenos Aires.

552.243. — Italianella. — Tango. Letra. Autor. G. Battista Longo. 100 ejemp. $ 4.—. Impr. Boccazzi. Edic. El Autor. 2 de abril de 1957. Buenos Aires.

552.244. — Cactad. — Revista Castell. Prop.: Cámara Arg. del Comercio, La Industria, Artículos Para el Deporte. — Cap. Fed., diciembre de 1956. 1.000 ej. Argentina.

552.254. — Faz "A": Recordando a Galicia". — Vals. Faz "B": Puentecesuna. Jota. Letra y Mús.: Hermanos Moreira y R. Masobrio. Interp.: Hnos. Moreira y Guitarra. Disco T. K. Nº 6.514. Enero de 1957. 1.000 ejemp. $ 19.70. Buenos Aires.

552.25… — Faz "A": Solamente Tú (Y sólo tú). — Faz "B". El Gran Simulador. Letra y Mús.: Beck Ram. Interp.. Los Plateros. Disco T. K. Nº 50.157. 27.500 ejemp. $ 23.—. Mayo de 1956. Buenos Aires.

552.256. — Faz "A". Muchacha Tango. — Letra: Luis Caruso. Mús. Rilo Suárez. — Faz "B": Aristocracia. Vals. Letra. A. Malerba. Mús.. A. Bernaba y M. Mañueca. Interp.: José Sala y Orq. Disco T. K. Nº 5.512. 500 ejemp. $ 19.70. Noviembre de 1956. Bs. Aires.

552.257. — Faz "A". Fortín Chajá. — Chamamé. Música: Felipe Villalba. — Faz "B". Para Ti Madrecita. — Chamamé. Mús. M. Bassi. E. D. Sena y S. Menzegues. Interp.: Los caballeros del chamamé. Cantan Hnos. Sena. Disco T. K. Nº 5.503. 1.000 ejemp. $ 19.70. Noviembre de 1956. Buenos Aires.

552.258. — Faz "A". La Canción Perfecta. — Letra: Lucas. Mús.: Breil. — Faz "B". Amor Flamenco. — Letra: Wágner. Mús.. Shuman - Eaton. Interp.: Richard Haymn. Disco T. K. Nº 50.160. $ 23.—. 1.500 ejemp. Junio de 1956. Buenos Aires.

552.259. — Faz "A". El Disco Rayado (La brisa). — Tango. Letra: Juan A. Caruso. Música: Francisco Canaro y Juan Canaro. — Faz "B": Paisaje de un Casamiento. (Paisaje de Catamarca). — Zamba. Música: Polo Giménez. Interp.: Los Parranderos. Conj. Cómico Mus. Disco T. K. Nº 5.506. 500 ejemp. $ 19.70. Enero de 1957. Buenos Aires.

552.260. — Faz "A": La Canción de Desirée. — Letra: Darby. Mús.: Newman. Faz "B": Cuando Nos Besamos. — Letra. Barberis. Mús. Brooks. Interp.: Anna María Alberghetti. Disco T. K. Nº 50.159. 1.000 ejemp. $ 23.—, Mayo de 1956. Buenos Aires.

552.261. — Faz "A": No Te Olvidaré. — Guaranía. Música: Oscar Mendoza. — Faz "B": El Jinete. — Guapango. Letra Alfredo Giménez. Mús. Alfredo Giménez. Arr. de R. Valdovinos. Interp. Oscar Mendoza y Conj. Disco T. K. Nº 5.511. 5.000 ejemp. $ 19.70. Noviembre de 1956. Buenos Aires.

552.262. — Faz "A": Mi Felicidad Eterna. — Chamamé. Letra: M. Bassi. Mús. M. Bassi y Villalba. Interp.: Los caballeros del chamamé. Disco T. K. Nº 5.502. 1.000 ejemp. $ 19.70. Noviembre de 1956. Buenos Aires.

552.263. — Lejanía. — Pasillo. Música. Autor: Luis F. Ramón. 250 ejemp. $ 1.50. Impr.: Arauco. Edic. Editorial Lagos. — Diciember de 1949. Buenos Aires.

552.264. — Lejanía. — Pasillo. Letra. Castell. Autor: Luis F. Ramón. 250 ejemp. $ 1.50. Impr.: Arauco. Edic. Lagos. — Diciembre de 19549. Bs. Aires.

552.265. — Molambo. — Zamza. Canción. Letra Portuguez. Autor: Jaime Florence y Augesto Mesquita. 250 ejemp. $ 5.50. Impr. Edic. Lagos. 10 de enero de 1957. Buenos Aires.

552.266. — Molambo. — Zamba. Canción. Castell. Letra. Autor: Mario Battistella. 250 ejemp. $ 5.50. Impr. Edic. Lagos. 10 de enero de 1957. Buenos Aires.

552.267. — Molambo. — Zamba Canción. Música. Autor: Jaime Florence y Augusto Mesquita. 250 ejemp. $ 5.50. Impr. Edic. Lagos. 10 de enero de 1957. Bs. Aires.

552.268. — Cuequita de los Coyas. — Cueca. Letra. Autor: Oscar Valles. 250 ejemp. $ 5.50. Impr. Edic. Lagos. 10 de enero de 1957. Buenos Aires.

552.269. — Cuequita de los Coyas. — Cueca. Música. Autor: Antonio Pantoja. 250 ejemp. $ 5.50. Impr. Edic. Lagos. 10 de enero de 1957. Buenos Aires.

552.270. — Río Pilcomayo. — Galopa. Música. Autor: Oscar Valles y Antonio Pantoja. 250 ejemp. $ 5.50. Impr.: Edic. Lagos. 10 de enero de 1957. Buenos Aires.

552.272. — El Empleado de Comercio. — Castell. Prop.: Federación Empleados de Comercio. — Cap. Fed., marzo de 1957. 100.000 ejemp. Arg.

552.275. — Euterpe. — Revista. Prop.: Entidad Cultural Euterpe. — Castell. San Martín, Pcia. de Bs. As., enero y febrero de 1957. 500 ejemp. $ 5.—. Arg.

552.276. — La Acción Comunal. — Castell. Prop.. Mancela Leiras L.. — Lanús Zona Sur. marzo de 1957. 500 ep. $ 1.—. Argentina.

552.271. — Derecho Comercial (Derecho Privado Segundo Curso). Castell. Autor: Enrique Casares y Nieves M. Pazos. 600 ejemp. $ 90.—. 30 de marzo de 1957. Buenos Aires.

552.283. — Quiero Cantarte. — Zamba. Letra. Autor: Julio R. Olguín. 100 ej. $ 4.—. Impr. Boccazzi. Edic.: El Autor. 12 de marzo de 1957. Buenos Aires.

552.284. — Quiero Cantarte. — Zamba. Música. Autor: Antonio Marano. $ 4.— 100 ejemp. Impr.: Boccazzi. Edic.: El Autor. 12 de marzo de 1957. Buenos Aires.

552.285. — River. — Revista. Castell. Prop.: Roberto Neuberger. Capos., febrero de 1957. $ 2.50. 22.000 ejemp. Argentina.

e.4|9-Nº 4.974-v.17|9|57

8 DE ABRIL DE 1957

552.394 — Ellas. Quincenal. Castell. Prop.: Editorial Temporada. Bs. As., abril 1957. 80.500 ej. $ 3. Arg.

552.395 — Eretz Israel. Mensual. Castell. Prop.: A. Mirashan. Cap. Fed., feb. 1957. 12.000 ej. $ 5. Arg.

552.396 — Boletín de la Casa de la Patagonia. Mensual. Castell. Prop.. Casa de la Patagonia. Bs. As., enero a marzo 1957. 600 ej. Arg.

552.397 — Eco Comercial. Diario. Castell. Prop.: Informaciones Jurídicas y Comerciales. Cap. Fed., marzo 1957. 500 ej. $ 0,10. Arg.

552.398 — Rev. de la Cámara Arg. de Sanitarios. Mensual. Castell. Prop.: Cám. Arg. de Sanitarios. Cap. Fed., oct. a dic. 1957. 700 ej. Arg.

552.399 — Esnea. Trimestral. Castell. Prop.: Ricardo F. González Marana. Cap. Fed., marzo 1957. 2.000 ej. Arg.

552.400 — Boletín Arg. Forestal. Mensual. Castell. Prop.: Cám. Arg. de Maderas. Cap. Fed., feb.-marzo 1957. 1.000 ej.

552.401 — El Instalador. Bimestral. Castell. Prop.: Asoc. Emp. Instaladoras de Gas. Bs. As., dic. 1956. 1.300 ej. Arg.

552.402 — El Vicentino Bimensual. Castell. Prop.: Soc. San Vicente de Paul. Cap. Fed. enero-febrero 1957. 2.500 ej. (Arg.).

552.403 — Vea y Lea. Quincenal. Castell. Prop.: Edit.: Emilio Ramírez. Cap. Fed.. enero-feb. 1957. 110.000 ej. $ 5. Arg.

552.404 — Damas y Damitas. Semanal. Castell. Prop. Edit. Emilio Ramírez. Cap. Fed.. enero-feb. 1957. 86.000 ej. $ 3. (Arg.).

552.405 — Revi. Militar del Círculo Militar Arg. Bimestral. Castell. Prop.: Círculo Militar Arg. Bs. As., mayo a oct 1956. 10.000 ej. $ 8,33. Arg.

552.406 — Mutualidad del Magisterio. Bimestral. Castell. Prop.: Mut. del Magisterio. Bs. As., set. a feb. 1957. 9.000 ejemp. Arg

552.407 — Sarmiento Castell. Quincenal. Prop.: Antonio R. Durán. Cnel. Dorrego (Bs. As.) marzo 1957. 750 ej. $ 2,50. (Arg.).

552.408 — Páginas Pirelli. Mensual. Castell. Prop.: Ind. Pirelli. S. A. C. E. I. Cap. Fed., abril 1957. 5.000 ej. Arg.

552.409 — El Aracuán. Periódico. Castell. Prop.: Juan H. Nochetto. Rosario, marzo 1957. Arg.

552.410 — La Voz del Jubilado. Mensual. Castell. Prop.: Centro Mutual de Jub. y Pens. Ferroviarios de Sta. Fe. Santa Fe, marzo 1957. 3.000 ej. Arg.

552.411 — Campeón. Semanal. Castell. Prop. Roberto de Franc. Cap. Fed., feb.-marzo 1957. 62.000 ej. $ 1.50. Arg.

552.412 — Rev. Ecrán. Semanal. Castell. Prop. Edit. Zig Zag. Santiago de Chile, feb. 1957. 30.000 ej. $ 3. Extr.

552.413. — El Pingüino. Quincenal. Castellano. Prop.: Emp. Edit. Zig Zag. — Santiago de Chile, febrero 1957. 15.000 ejemplares. $ 3. Extranjera.

552.414. — Jurisprudencia Argentina. Diario. Castellano. Prop.: Rev. de Jur. Arg., S. A. Buenos Aires, marzo 1957. 3.800 ejemplares. Argentina.

552.415. — Eco Garmense. Semanal. Castellano. Propietario: Antonio Ciancaglini. De la Garma (Buenos Aires), marzo 1957. 500 ejemplares. $ 1. Arg.

552.416. — Murales Poéticos. Bimestral. Castellano. Prop.: Pascual Monteagudo. Capital Federal, enero-abril 1957. 2.000 ejemplares. $ 4. Argentina.

552.418. — Faz "A" y "B": Canciones de Navidad. Int.: Perry Como. Disco AVL-38, RCA Víctor. Buenos Aires, abril 1957. 1.000 ejemplares. $ 85. Arg.

552.419. — Faz "A" y "B": Selección de Pasos Dobles. Int.: Varios. Disco RCA Víctor Nº AGL-28. Buenos Aires abril 1957. 1.000 ejemplares. $ 85. Arg.

552.420. — Faz "A" y "B": Reposando. Int.: Hugo Winterhalter. Disco RCA Víctor Nº AVL-25. Buenos Aires, abril 1957. 1.000 ejemplares. $ 85. Arg.

552.421. — Faz "A" y "B": Exitos de Los Chalchaleros. Int.: Los Chalchaleros. Disco RCA Víctor Nº AGL-9. Buenos Aires, abril 1957. 1.000 ej. $ 85. Arg.

552.422. — Recordando a "Fats" Waller (Faz "A" y "B". Int.: "Fats" Waller. Disco RCA Víctor Nº AVLT-10. Buenos Aires. abril 1957. 1.000 ej. $ 85. Arg.

552.443. — Añoro a Mi Brasil. Choro. Música. 2 páginas. Autores: Oscar Olivieri y Humberto Z. Arrieta. Imp. Ana. Editor: El autor. Rosario, 6|1|57. 500 ej. $ 2.50.. Arg.

552.444. — Añoro a Mi Brasil. Choro. Letra. Castellano. 2 páginas. Autor: Ambrosio Nicoli. Imp.: Ana. Edit.: El autor. Rosario, 6|1|57. 500 ej. $ 2.50. Arg.

552.445. — El Guasito. Gato. Letra. Castellano. 2 páginas. Autor: Cirilo Allende. Imp.: Libra. Edit.: El autor. Buenos Aires, 6|4|57. 50 ej. $ 4. Arg.

552.446. — El Guasito. Gato. Música. 2 páginas. Autor: Cirilo Allende. Imp.: Libra. Edit.: El Autor. Buenos Aires, 6|4|57. 50 ej. $ 4. Arg.

552.447. — Paravachaska. Zamba. Letra Castellano. 2 paginas. Autor: Cirilo Allende. Imp.: Libra. Edit.: El autor. Buenos Aires. 6|4|57. 50 ej. $ 4. Arg.

552.448. — Paravachasca. Zamba. Música. 2 páginas. Autor: Cirilo Allende. — Imp.: Libra. Editor: El autor. Buenos Aires, 6|4|57. 50 ej. $ 4. Arg.

552.453. — Lola. Cha-cha-cha. Letra. 2 páginas. Autor: Pedra H. Tusoli. Imp.: Edismar. Editor: El autor. Mendoza, 14|3|57. 300 ej. Arg.

552.454. — Lola. Cha-cha-chá. Música. 2 páginas. Autor: Luis F. Villalón. Imp.: Edismar. Editor: El autor. Mendoza, 14|3|57. 300 ej. Argentina.

552.455. — Papá me Voy a Casar. Baión. Letra. Castellano. 2 páginas. Autor: Pedro H. Tusoli. Imp.: Edismar. Mendoza. 14|3|57. Editor: El autor. 300 ej. Arg.

552.456. — Papá me Voy a Casar. Baión. Música. 2 páginas. Autor: Luis F. Villalón. Imp.: Edismar. Editor: El autor. Mendoza 14|3|57. 300 ej. Arg.

552.457. — Inglés. 2º Curso. 1 folleto. 96 páginas. Inglés. Castellano. Autor: Roberto F. Raufet. Buenos Aires, febrero 1957. 10.000 ej. $ 15. Lib. del Colegio. Edit., Imp.: López. Arg.

552.458. — Inglés. 3er. Curso. 1 volumen. 112 páginas. Inglés-Castellano. Autor: Roberto F. Raufet. Imp.: López. Editor: Lib. del Colegio. Buenos Aires, febrero 1957. 10.000 ej. $ 15. Arg.

552.459. — Inglés. 1er. Curso Avanzado 1 volumen. 156 páginas. Inglés-Castellano. Autor: Roberto F. Raufet. Imp.: López. Editor: Librería del Colegio. — Buenos Aires, mayo 1956. 7.000 ej. $ 16. Argentina.

552.460 — Inglés, 2º curso avanzado. 1 foll. 112 pgs. Inglés-castell. Autor: Roberto F. Raufet. Imp.: López. Edit.: Lib. del Colegio. Bs. As., feb. 1956. 6.000 ej. $ 15. Arg.

552.466 — Las Junturas. 1 foll. 49 pgs. castell. Autor: Vidal Ferreyra Videla. Imp.: Grandinetti. Edit.: El Autor. Cap. Fed., 1|4|57. 500 ej. $ 12. Arg.

552.424 — Asesor de Trabajo e Higiene. Mensual. Castell. Prop.: Juana D. Martínez. Cap. Fed., marzo 1957. 1.200 ej. (Arg.).

552.438 — Posición. Mensual. Castell. Prop.: Enrique Bluvstein. Cap. Fed., marzo 1957. 2.000 ej. $ 2. Arg.

552.470 — Grande es mi Amor. Zamba, letra. Castell. 2 pgs. Autor: Ernesto Todisco. Imp.: Mi Sol. Edit.: El Autor. Bs. As., 8|4|57. 200 ej. $ 3. Arg.

552.471 — Grande es mi Amor. Zamba. música. 2 pgs. Autor. Jesús Hernández. Imp.: Mi Sol. Edit.: El Autor. Bs. As., 8|4|57. 200 ej. $ 3. Arg.

552.473 — El Mensajero Evangélico Luterano. Mensual. Castell. Prop.: Ig. Evang. Lut. Argentina. Cap. Fed., feb. 1957. 2.200 ej. $ 1,25. Arg.

552.474 — El Luterano. Mensual. Castell. Prop.. Igl. Evang. Lut. Argentina. Cap. Fed., feb. 1957. 910 ej. $ 0,85. Arg.

552.475 — Media Hora con el Pueblo. Mensual. Castell. Prop.: Edit. Frates. Cap. Fe., marzo 1957. 26.000 ej. $ 1,50. Arg.

552.481 — Abran las Puertas. Foxtrot. letra. Italiano. 2 pgs. Autor: Pinchi. Imp.: Shulo. Edit. Fermata. Bs. As., 18|3|57. 250 ej $ 5. Arg.

552.482 — Abran las Ventanas. Foxtrot, música. 2 pgs. Autor: V. Panzuti. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., marzo 18|57. 250 ej. $ 5. Arg.

552.483 — Abran las Ventanas. Foxtrot, versión castell. 2 pgs. Autor: Rafaelmo. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 18|3|57. 250 ej. $ 5 Arg

552.484 — Historia de las Leyendas y Creencias 662 pgs. 1 vol. Castell. Imp.: Doce. Edit.: Gea. Bs. As., 15|1|57. 2.000 ej. $ 400 Arg.

552.491 — Inspiración Tanguera. Tango, música .2 pgs. Autor: Rodolfo F. González. Imp. y Edit.: Osber. Bs. As., 1|3|57. 500 ej. $ 5. Arg.

552.494 — Libro de Figuritas Estrella. 1 foll. 20 pgs. Castell. Autor: Anónimo. Imp.: Estrella. Edit.: La Misma. La Plata (Bs. As.), 15|3|57. 5.000 ej. $ 7.

552.499 — Nueva Acción. Mensual. Castell. Prop.: Unión Trabajadores de la Ind. del Calzado. Cap. Fed., feb. 1977. 15.000 ejemp. Arg.

551.837—29|3|57. — Seudónimo: "Billy Kerosene' (hijo).

e.4|9-Nº 4.976-v.17|9|57

9 DE ABRIL DE 1957

552.503. — El Tiempo. — Castell. Prop.: Sucesión de Alejandro Izeta. — La Plata (Bs. As.), marzo de 1957. 500 ejemp. $ 0.30. Arg.

552.504. — Indumentaria. — Castell. Prop. Cámara Industrial Argentina de la Indumentaria. — Cap. e Interior. Febrero y marzo de 1957. 1.500 ejemp. Arg.

552.505. — Diario de Licitaciones. — Castell. Prop.: Sucesión de Federico Pla. Cap. e Int., marzo de 1957. 350 ejemp. Argentina.

552.506. — La Voz de San Justo. — Castell. Prop.: La Voz de San Justo. — San Francisco (Córdoba), marzo de 1957. 5.000 ejemp. $ 0.60. Arg.

552.507. — Loreto. — Castell. Prop.: Padres Franciscanos. — Cap. Federal, abril de 1957. 700 ejemp. Arg.

552.508. — Revista Médica de La Plata. Castell. Prop.: Sociedad Médica de La Plata. — La Plata, Pcia. de Buenos Aires, julio-diciembre de 1956. 500 ej. Argentina.

552.509. — Timón. — Castell. Prop.: Pablo Molinari Geri y Eugenio Dadi. — Cap. Federal, marzo de 1957. 500 ej. $ 1.50. Arg.

552.510. — Boletín Informativo Mensual. — Castell. Prop.: Soc. Anón. de Hacendados de Rafaela. — Ciudad y alrededores, marzo de 1957. 1.400 ejemplares. Arg.

552.511. — Boletín Mensual Agrícola, Ganadera, Comercial. — Castell. Prop.: Amenabar y Visus. — Lincoln (Pcia. de Bs. As.), abril de 1957. 1.200 ejemp. Argentina.

552.512. — Democracia. — Diario. Castell. Prop.: Editorial Democracia S. A. C. e I. — Rosario, marzo de 1957. $ 0.80. Arg.

552.513. — Rosario. — Castell. Prop.: Editorial Democracia S. A. C. e I. — Rosario, marzo de 1957. $ 0.80. Arg.

552.514. — Tevyne (La Pa ria). — Lituano. Prop.: Pedro Guobys. — Cap. Fed., marzo de 1957. 1.360 ejemp. $ 1.—. Arg.

552.515. — Democracia. — Castell. Prop.: M. Miguel Tagliaferro. — Saladillo (Pcia. de Bs. Aires), marzo de 1957. $ 1.—. 300 ejemp.

552.516. — Fantasía. — Castell. Prop.: Editorial Columba S. A. C. I. — Cap. Federal marzo de 1957. 201.700 ejemp. $ 1.20. Arg.

552.517. — El Tony. — Castell. Prop.: Editorial Columba S. A. C. I. — Capital Federal, marzo de 1957. 573.600 ej. $ 1.80. Arg.

552.518. — Intervalo Extra. — Castell. Prop.: Editorial Columba S. A. C. I. — Cap. Federal, marzo de 1957. 611.400 ejemp. $ 2.—. Arg.

552.519 — Intervalo. — Castell. Prop.: Editorial Columba S.A.C.I. — Cap Federal, marzo de 1957. 611.400 ejemp. $ 2.—. Arg.

552.520. — Album Intervalo. — Castell. Prop.: Editorial Columba S. A. C. I. — Cap. Federal, marzo de 1957. 56.570 ejemp. $ 12.—. Arg.

552.521. — Foro Argentino. — Castell. Prop.: Joaquín Fco. Vilella. — Cap. Federal, marzo de 1957. 500 ejemp. $ 0.40. Cap.

552.522. — Los Edictos. — Castell. Prop.: Joaquín Fco. Vilella. — Cap. Federal, marzo de 1957. 500 ejemp. $ 0.40. Arg.

552.523. — Gaceta Judicial. — Castell. Prop.: Joaquín Fco. Vilella. — Capital Federal marzo de 1957. 700 ejemp. $ 0.40. Argentina.

552.524. — Poder y Justicia. — Castell. Prop.: Joaquín Fco. Vilella. — Cap. Federal, marzo de 1957. 1.650 ejemp. $ 0.40. Cap.

552.525. — Industria Panaderil. — Castell. Prop.: Lorenzo Gómez Carovano. Cap. Federal, julio de 1956 a marzo de 1957. 5.000 ejemp. $ 2.—. Arg.

552.526. — La Verdad. — Castell. Prop.: Carlos A. Ricci. — Cañuelas, febrero de 1957. 700 ejemp. $ 2.—. Arg.

552.527. — Boletín Oficial. Castellano. — Propietario: Gobierno de la Provincia. Marzo de 1957. Santiago del Estero, 350 ejemplares. $ 1. Arg.

552.528. — Los Jardines de Hori-Kiri. — Para canto y piano. Música. Autor: María Teresa Luengo Etchvertz 250 ejemplares. Impresor: Ricordi Americana. Editor: La autora. 13 de marzo de 1957. Buenos Aires.

552.529. — Los Jardines de Hori-Kiri. Para canto y piano. Letra: Autor: María Teresa Luengo Etcheverts. 250 ejemplares. Impresor: Ricardi. Editor: La autora. 13 de marzo de 1957. Buenos Aires.

552.530. — Escalas y Arpegios. Para Violín. Música. Autor: J. Hrimaly. Revisor: Emilio Pelaia. 38 páginas. 1.000 ejemplares. $ 18. Impresor: Bermejo & Fucci. Editor: Ricordi Americana. 27 de diciembre de 1956. Buenos Aires.

552.531. — Faz "A": Canta los Blues. — Faz "B": Canta los Blues. Int.: Louis Armstrong. Disco Víctor Nº AVLT. 1. 1.000 ejemplares. $ 100. Abril de 1957. Buenos Aires.

552.532. — Faz "A": Canta Angel Vargas. Letra: M. P. Huergo. Música: V. San Clemente. Faz "B": Canta Angel Vargas. Letra: M. Batistella, H. Manzi. — Músice: S. Piana. Int.: Angel Vargas. Disco Víctor Nº AGL-29. 1.000 ejemplares. $ 85. Abril de 1957. Buenos Aires.

552.533. — Faz "A": Cantares de Italia. Int.: Tak Gianni. Faz "B": Cantares de Italia. Int.: Gino Monti - Assunta Nucci. Disco Víctor Nº AGL-12. 1 000 ejemplares. $ 85. Abril de 1957. Buenos Aires.

552.534. — Faz "A": After Rou. Música: Layton. Faz "B": Swing. Música: Grapelly. Interpreta: Quinteto del Hot Club de Francia. Disco Víctor Nº AVLT-6. 1.000 ejemplares. $ 100. Abril de 1957. Buenos Aires.

552.535. — Faz "A": Doce Cascabeles. Letra: R. García Cabello. Música: Solano García. Faz "B": Cantina. Letra: Angelillo. Música: B. Veres - E. de Sanlúcar. Int.: Angelillo. Disco Víctor Nº AGL-11. 1.000 ejemplares. $ 85. Abril de 1957. Buenos Aires.

552.536. — Faz "A": Piano a Media Noche. Faz "B": Piano a Media Noche. Interpreta: Trío Barbará-Carroll. Disco Víctor Nº AVL-5. 1.000 ejemplares. — $ 85. Abril de 1957. Buenos Aires.

552.537. — Faz "A": Canciones de Franz Schubert. Faz "B": Canciones de Franz Schubert. Int.: Marian Anderson. Disco Víctor Nº LM-98. 1.000 ejemplares. $ 100. Abril de 1957. Buenos Aires.

552.538. — Faz "A": Suite de Cascanueces. Faz "B": Suite de Cascanueces. Int.: Leopoldo Tschaikowsky. Disco Víctor Nº LM-46. 1.000 ejemplares. $ 100. Abril de 1957. Buenos Aires.

552.539. — Faz "A": The Perfect Song. Letra: C. Lucas. Música: J. O. Brell. — Faz "B": The Old … Letra: J. Schott. Música: K. Jerame. Int.: Guy Lombardo. Disco Víctor Nº AVLT-4. 1.000 ejemplares. $ 100. Abril de 1957. Buenos Aires

552.540. — Faz "A": Interpretando a Duke Ellington. Faz "B": Interpretando a Duke Ellington. Int.: Charlie Barnet. Disco Víctor Nº AVLT-7. 1.00 ej. $ 100. Abril de 1957. Buenos Aires.

552.541. — Faz "A": Rey del Swing. Faz "B": Rey del Swing. Interpreta: Benny Goodman. Disco Víctor Nº VAVLT-3. — 1.000 ejemplares. $ 1.000. Abril de 1957. Buenos Aires.

552.542. — Faz "A": Rancheras. Faz "B": Rancheras. Int.: Miguel Acaves Mejía. Disco Víctor Nº AVL-11. .000 ejemplares. $ 100. Abril de 1957. Buenos Aires.

552.544. — Tratado de Canaricultura Roller. Castellano. Autor: Evaristo R. Fratantoni. 2.500 ejemp. $ 150. Edic. O.D.A. Organización Dental Argentina. Impresor: Augusto César López Corrado. 15 de octubre de 1956. Buenos Aires.

552.546. — Nuevos Rumbos. Periódico. — Castellano. Prop.: Angela Aurora Seguí. Merlo-Moreno. Marzo de -957. 1.500 ejemplares. $ 1.50. Arg.

552.547. — Tres Amores. 5ª Edición. Novela en Inglés. Traducción Castellano. Autor: A. J. Cronin. Traductor: Pedro de Olazával. Impresor:, editor: Peuser. 3.000 ejemplares. $ 50. 541 páginas. — Buenos Aires.

552.548. — Rip Van Winkle y otros cuentos. Traduc. del ingléc. Autor Washington Irving. Traductor: Luis Echavarri. 6.000 ejemplares. $ 30. 269 páginas. Impresor: Edic. Peuser, Abril de 1957. Buenos Aires.

552.549. — Corazón de la Patria. Lectura Escolar. Castellano. Autor: Nélida E. Luján Gigena. 40.000 ejemplares. $ 23. 148 páginas. Edic.: H. M. E. Impresor. Peuser. Abril de 1957. Buenos Aires.

552.550. — La Jungla Entre las Nubes. Traducción del inglés. Autor: Víctor W. Von Hagen. Traductor: Héctor A Alvarez, 285 páginas. 5.000 ejemplares. $ 40. Impresor: Edic. Peuser, Abril de 1957. Capital Federal. Arg.

552.551. — Mayoría. Revista. Castellano. Prop.: Editorial Diagrama, S. en C. por acciones. Capital Federal, abril de 1957. 60.000 ejemplares. $ 4. Argentina.

552.566. — La Blusa Azul. Cha-cha-chá. Música. Autora: Isabelita Serpa. 250 ej. $ 5. Imp.: J. D. Arévalo. Edit.: Ediciones Acorde. 14 de marzo de 1957. Buenos Aires.

552.567 — La Blusa Azul. Cha, Cha, Cha. Letra. Autor: Isabelita Serpa. Castell. 250 ejs. $ 5 Imp.: J. D. Arévalo. Edic. Ediciones Acorde. 14 de marzo de 1957. Bs. Aires.

552.568 — El Muñeco de la Ciudad. Merengue. Música. Autor: Adrián Pérez 250 ej. $ 5. Imp. J. D. Arévalo. Edic. Acordes 14 de marzo de 1957. Buenos Aires.

552.569 — El Muñeco de la Ciudad. Merengue. Letra. Castell. Autor: Adrián Pérez. 250 ej. $ 5. Imp. J. D. Arévalo. Edic. Acordes. 14 de marzo de 1957. Bs. Aires.

552.570 — Ay... Chabela. Corrido. Letra. Castell. Autor: Paco Michel. 250 ej. $ 5. Imp.: J. D. Arévalo. Edic. Acorde. 14 de marzo de 1957. Buenos Aires.

552.571 — Ay... Chabela. Corrido, música. Autor: Paco Michel. 250 ej. $ 5. Imp.: J. M. Arévalo. Edic. Acorde. 14 de marzo de 1957. Buenos Aires.

552.573 — Yo soy el Tango. Comedia musical en dos actos. Autores: Antonio Prat, Migabel (Beltrán, Miguel Angel). 32 hojas. Teatro Olimpo de Rosario (S. Fe), 28 de febrero de 1957.

552.574 — El Cabo Scamione. Comedia Teatral en 3 actos. Autor: Florencio Parravicini. Traductor: Pappo. Eduardo. Teatro Astral 1 de Marzo de 1957. Cap. Federal.

552.575 — Reportaje Imposible. Obra teatral en 1 acto. Autor: Ricardo S. Massa. 13 hojas. Salón Mariano Moreno 7 de noviembre de 1956. Cap. Federal.

552.576 — Soy Inocente. Obra Teatral. Autor: Edmundo Alvarez Prado. (Armando Antonio Oliva). 32 hojas. Teatro Suipacha prov. de Mendoza, el día 4 de setiembre de 1956.

552.577 — Al tercer día. Drama en 3 actos. 60 hojas. Autor: Lucía Gabriel (Lucía Lipschutz de Gabriel). Teatro Triana de Versailles 30 de noviembre de 1956. Cap. Federal.

552.578 — La Jaula. Obra teatral en 3 actos. Autor: José María Fernández Unsaín. 42 pgs. Teatro Ateneo. 21 de setiembre de 1956. Cap. Federal.

552.579 — El Castillo de las Brumas. Obra teatral en 3 actos. 44 hojas. Autor: Héctor Bates. Teatro Variedades 3 de diciembre de 1956, Cap. Federal.

552.580 — Valiente en el país del Rey Encantado Obra teatral en 3 actos. Autor: Juan Raúl Young. 18 hojas. Teatro Pte. Alvear, 22 de setiembre de 1956, Capital Federal.

552.581 — Semana de las Estrellas. Revista Teatral. 2 hojas. Autor: Tito Perlo (Perlo Ritalfo Julio). Teatro Griego de Córdoba, 13 de enero de 1957. Córdoba.

552.582 — Champion Rok and Roll. Revista Musical. Autor: Agustín Romano Gaeta. 1 hoja. Teatro Olimpo. 8 de febrero de 1957. Rosario (Sta. Fe).

552.585 — La Reforma Procesal. 336 pgs. Castell. Autor: Carlos A. Ayarragaray. 2.000 ej. $ 100. Edic. Abeledo. Perrot. Imp Francisco Caprellotto. 14 de marzo de 1957. Cap. Federal, Buenos Aires.

552.596 — Mientras soñamos (While we Dream). Vals. Letra en inglés. Autor: Geo Carlés. 97 ej. $ 5. Edic. Imp. Julio Korn. 18 de marzo de 1957. Buenos As.

552.597 — Mientras soñamos (While we Dream). Vals. Música. Autor: Lew Williams y Ralph Marterie. 97 ej. $ 5.— Edic. Imp.: Julio Korn. 18 de marzo de 1957. Buenos Aires.

552.598 — Embargado por las tristezas (Knee deep in the Blues). Rock: Música Autor: Melvin Endsley 246 ej. $ 6. Edic Imp.: Julio Korn. 18 de marzo de 1957. Bs. Aires.

552.599 — Embargado por las tristezas (Knee deep in the Blues). Rock. Letra en inglés. Autor: Melvin Endsley. 246 ej. $ 6. Imp. Edic.: Julio Korn. 18 de marzo de 1957. Bs. As.

552.600 — Cantando las tristezas (Singing The Blues). Rock. música. Autor: Melvin Endsley. 236 pgs. $ 6. Imp. Edic.: Julio Korn. 18 de marzo de 1957 Bs. Aires.

552.601 — Cantando las tristezas (Singing the Blues). Rock. Letra en inglés. Autor: Melvin Endsley. 236 ej $ 6. Imp. Edic.: Julio Korn. 18 de marzo de 1957. Bs. Aires.

552.602 El chal de Sadie (Sadie's Shawl). Baión, letra en inglés. Autor: Nico Carstens y Sam Lorraine. 240 ejs. $ 6. Edic. Imp.: Julio Korn. 18 de marzo de 1957. Bs. Aires.

552.603 — El Chal de Sadie (Sadie's Shawl). Baión, música. Autor: Nico Carstens y Sam Lorraine. 240 ej. $ 6. Edic. Imp.: Julio Korn. 18 de marzo de 1957 Bs. Aires.

552.604 — El Chal de Sadie (Sadie's Shawl). Baión. letra en castell. Autor: Félix Villa (Félix Lipesker). 240 ej. $ 6. Edic. Imp.: Julio Korn. 18 de marzo de 1957. Bs. As.

552.605 — Vuelve otra vez. Cha. Cha, Cha Música: Autor: Marión. 95 ej. $ 4. Edic. Imp.: Julio Korn. 18 de marzo de 1957. Buenos Aires.

552.606 — Vuelve otra vez. Cha. Cha, Cha. Letra castella. Autor: Marión. Ediciones. Imp.: Julio Korn. 95 ej. $ 4. 18 de marzo de 1957. Buenos Aires.

552.607 — Agítese, sacúdase y enróllese. (Shake Rattle and Roll). Rock, música. Autor: Charles Calhoun. Ed. Imp. Julio Korn. 18 de marzo de 1957. Buenos Aires.

552.608 — Agítese, sacúdase y enróllese (Shake Rattle and Roll). Rock. letra en inglés. Autor: Charles Calhoun 241 ej. $ 6. Imp.: Edic. Julio Korn. 18 de marzo de 1957. Buenos Aires.

552.609 — Marianne. Calypso. Letra en inglés. Autor: Terry Gilkyson. Frank Miller y Richard Dehr. 239 ej. $ 6 Edic. Imp.: Julio Korn. 18 de marzo de 1957 Buenos Aires.

552.610 — Marianne. Calypso. Música: Autor. Terry Gilkyson, Frank Miller y Richard Dehr. 239 ej. $ 6. Imp.: Edic. Julio Korn. 18 de marzo de 1957. Buenos Aires.

552.611 — Saltando en Rock. (Jumping the Rock). Rock, música. Autor: José S. Rossino. 250 ej. $ 3. Edic. Imp.: Julio Korn. 18 de marzo de 1957. Buenos Aires.

552.612 — Saltando en Rock. (Jumping the Rock). Rock. Letra. Autor: José S. Rossino. Inglés. 250 ej. $ 3. Edic Imp.: Julio Korn. 18 de marzo de 1957. Buenos Aires.

552.615 — Fuentes Luminosas Artificiales. 6 pgs. Castell. Autor: Anónimo. 3.500 ej. Edic. Instituto Argentino de Electricidad Aplicada. Imp.: Enrique Frigeiro. Capital.

552.616 — Mujercitas. Traducción del inglés. 286 pgs. Autor: Louisa M. Alcott. Traductor: M. E. Antonini. 12.500 ej. $ 15. Imp.: Cía. Gral. Fabril Financiera, S. A. Edic. Acme. 1º de noviembre de 1956, Cap. Federal.

552.617 — Jorli. Traducción del inglés. Autor: Juana Spyri. Traductor: J. J. Llobet. 238 pgs. 12.500 ej. $ 15. Imp.: B. U. Chiesino. Edic. Acme. 4 de abril de 1957. Bs. As.

552.618 — El Lago de los Ensueños. Traducción del inglés. Autor: Juana Spyri. Traductor: Haraldo Kahnemann. 254 pgs. 12.500 ej. $ 15. Imp.: B. U. Chiesino. Edic. Acme. 4 de enero de 1957. Bs. As.

552.619 — Extraño Regreso. Traducción del inglés. Autor: Bran Ward. Traductor anónimo. 112 pgs. 41.000 ej. $ 4. Imp.: Gral. Fabril Financiera. Edic. Acme. 26 de marzo de 1957. Buenos Aires.

552.620 — Islas en el Cielo. Traducción del inglés. Autor: Arthur C. Clarke. Traducción: J. Vacarezza. 190 pgs. 12.500 ej. $ 20. Imp.: López. Edic. Acme. 21 de marzo de 1957. Buenos Aires.

552.621 — Tan rica, tan hermosa... y tan muerta. Traducción del inglés. Autor: Harold Q. Masur. Traducción M. Bornand. 160 pgs. 34.000 ej. $ 3,50. Imp.: Cía. Gral. Fabril Financiera, S. A. Edic. Acme. Marzo 19 de 1957. Buenos Aires.

552.622 — Satélite. Revista. Prop.: Editorial Bois. Bs. Aires, castell. Marzo de 1957. 40.300 ej. $ 1,50. Arg.

552.624 — Revista Las Carreras. Castell. Prop.: Jorge Rafael Fazio. Cap. Federal, noviembre de 1956. 22.000 ej. $ 2. Arg.

552.625 — Revista Colorada. Castell. Prop.: Jorge Rafael Fazio. Cap. Federal, noviembre de 1956. 22.000 ej. $ 2. Arg.

552.626 — Revista de la Caja Mutual de Policía de Rosario (Santa Fe). Castell. Prop.: Caja Mutual de Policía de Rosario. Enero y febrero de 1957. 4.500 ej. Arg.

552.627 — La Verdad. Castell. Prop.: José M. Ricardes. Cap. Federal. Enero de 1957. 400 ej. $ 0.50. Arg.

552.630 — La Idea. Periódico. Castellano Prop.: Daniel E. Dilagosto. Gral. Viamonte (Pcia. de Bs. Aires). Febrero de 1957. 400 ej. $ 1. Arg.

552.631 — El Progreso. Periódico. Prop.: Isaac Pluda. Castell. Hurlingham. Bs. Aires. Marzo de 1957. 2.000 ej. $ 0.85. Arg.

552.632 — Boletín Informativo "Romero". Prop.: Manuel Romero & Cía. Castellano. N. de la Riestra (Buenos Aires). 700 ej. Arg.

552.633. — Cámara Argentina de Sanitarios. Revista Castell. Prop.: Cámara Argentina de Sanitarios. Enero de 1957. 700 ej. Arg.

552.637 — El Fracaso de Siderman. Colección Rodeo Nº 433. Castell. Autor Raf G. Smith. 128 pgs. 12.500 ej. $ 3.50. Edic. Folia. Imp.: Rafael F. H. Frega. 4 de abril 1957. Buenos Aires.

e.4|9-Nº 4.977-v.17|9|57

10 DE ABRIL DE 1957

552.638 — Acción Industrial. Decenal. Castell. Prop.: Raúl Gutiérrez Diez. Cap. Fed.. feb.-marzo 1957. 2.700 ej. $ 2. (Arg.).

552.639 — El Progreso. Semanal. Castell. Prop.: Luis Arroyo. Juan José Paso, marzo 1957. 180 ej. $ 0,40. Arg.

552.640 — La Familia Cristiana. Semanal. Castell. Prop.: Juan Luque. Leones Cba.). enero-marzo 1957. 800 ej. $ 0.20. Arg.

552.641 — Tribuna Libre. Quincenal. Castell. Prop.. L. Baraldi. J. Veliz y otros. marzo-abril 1957. 500 ej. $ 1.50. Arg.

552.642 — Oeste Catamarqueño. Quincenal. Castell. Prop.: Angel P. Chiapponi. Andalgalá (Catamarca), marzo 1957. 1.000 ej. $ 1. Arg.

552.643 — 29 Mendori. Mensual. Albanés. Prop.: Asoc. Patriótica Albanesa. Cap. Fed., marzo 1957. 500 ej. Arg.

552.644 — El Mensajero de Nuestra Señora de Itatí. Mensual. Castell. Prop.: Obispado de Corrientes. Itatí (Corrientes), abril 1957. 3 600 ej. $ 2. Arg.

552.645 — La Revista. Semanal. Castell. Prop.: Ig. Matriz de Tandil. Tandil (Bs. As.), marzo 1957. 1.360 ej. $ 0.50. Arg.

552.646 — En Marcha. Semanal. Castell. Prop.: Padro Amabili. Caseros, enero-marzo 1957. 250 ej. Arg.

552.647 — Nueva Era. Diario. Castell. Prop.: José A. Aabral. Tandil (Bs. As.), feb. 1957. 7.000 ej. $ 0.70. Arg.

552.648 — El Tiempo. Diario. Castell. Prop.: Sociedad. Chivilcoy (Bs. As.), feb. y marzo 1957. 500 ej. $ 0,60. Arg.

552.649 — La Razón. Diario. Castell. Prop.: La Razón S.R.L. Chivilcoy (Bs. As.), marzo 1957. 3.000 ej. $ 0.60. Arg.

552.650 — Los Andes. Diario. Castell. Prop: Soc. Los Andes Hnos. Calle. Mendoza, marzo 1957. 1.550 ej. $ 0.25. Arg.

552.651 — La Gaceta. Diario. Castell. Prop.: Soc. Edit. La Gaceta, S.R.L. San Miguel de Tucumán, marzo 1957. 100.000 ej $ 0.80. Arg.

552.652 — Faz "A" y "B" Flamenco. Música: E. Dó Sanlucar. Int.: E. De Sanlucar. Disco R.C.A. Víctor Nº AGL-8. Bs As., marzo 1957. 1.000 ej. $ 85. Arg.

552.653 — Faz "A" Música para una Noche de Luna. Música: Grant. Int.: Renet. — Faz B". Música para una Noche de Luna. úsica: Thorn. Int.: Winterhanter. Disco R.C.A. Víctor Nº AVLT-10. Bs. As.. marzo 1957. 1.000 ej. $ 85. Arg.

552.654 — Faz "A". Glenn Miller Vive. letra y música: Witing. — Faz "B". Glenn Miller Vive, letra y música: Waltson. Int.. Glenn Miller. Disco RC.A. Víctor Nº AGLT-1. Bs. As., abril 1957. 1.000 ej $ 100. Arg.

552.655 — Faz "A" y "B". Concierto Nº 2 en Si Menor Op. 7. Música: Faganini. Int.: Yehudi Menuhin. Disco R.C.A. Víctor Nº ARL-1. Bs. As., abril 1957. 1.000 ej. $ 100. Arg.

552.656. — Faz "A": El Señor del Tango. Música: Junnissi. — Faz "B": El Señor del Tango. Música: Firpo. Int. Carlos Di Sarli. Disco RCA Nº AVL-22. — Bs. Aires, abril 1957. 1.000 ej. $ 85.—. Arg.

552.657. — Faz "A": Serenata. Letra: Ruiz. Música: Menis. — Faz "B": Luis Kallaff. Letra y música: Luis Kallaff. Int.: Los Tres Diamantes. Disco AVL-23. Bs. Aires, abril 1955. 1.000 ej. $ 100.—. Argentina.

552.658. — Faz "A": Milagro de París. Letra: Brocey. Música: Arozamenna y López. — Faz "B": Contigo en la Distancia. Letra y música: Portillo de la Luz. Int.: Antonio Prieto. Disco RCA Víctor Nº AGL-14. — Bs. Aires, abril 1957. 1.000 ej. $ 85.—. Arg.

552.659. — Espérame en el Cielo. — Bolero. Música. 2 págs. Autor: Francisco (Paquito) López V. Imp.: Arévalo. Edit. Edami. — Bs. As., 4|4|57. 250 ej. $ 6.—. Argentina.

552.660. — Espérame en el Cielo. — Bolero. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Francisco (Paquito) López V. Imp.: Arévalo. Edit.: Edami. — Bs. Aires, 4|4|57. 250 ej. $ 6.—.

552.661. — Espérame en el Cielo. — Tango. Música. 2 págs. Autor: Francisco (Paquito) López V. Imp.: Arévalo. Edit. Edami. — Bs. As., 4|4|57. 250 ejemp. $ 6.—. Argentina.

552.662. — Espérame en el Cielo. — Tango. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Fco. (Paquito) López V. Imp.: Arévalo. Edit.: Edami. — Bs. As., 4|4|57. 250 ej. $ 6.—.

552.663. — El Gondolero Perezoso. — Fox trot. Música. 2 págs. Autor: Manilla y Georgio Forli. Imp.: Arévalo. Edit.: Acorde. — Bs. Aires. 4|4|57. 250 ej. $ 5.—. Argentina.

552.664. — El Gondolero Perezoso. — Fox trot. Letra en castell. 2 págs. Actor: Alvey. Imp.: Arévalo. Edit.: Acorde. Bs. As., 4|4|57. 250 ej. $ 5.—. Arg.

552.665. — Nunca Jamás. — Música. 2 págs. Autor. Lalo Guerrero. Imp.: Arévalo. Edit.: Acorde. — Bs. As., 4|4|57. 250 ej. $ 5.—. Arg.

552.666. — Nunca Jamás. — Bolero. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Lalo Guerrero. Imp.: Arévalo. Edit.: Acorde. — Bs. As., 4|4|57. 250 ej. $ 5.—. Arg.

552.667. — A Corrientes. — Guaranía. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Raúl Gallino De Tolero. Imp.: Ferrer. Edit.: Labor y Lirismo. — Cap. Fed., 10|4|57. 100 ej. $ 5.—.

552.668. — A Corrientes. — Guaranía. Música. 2 págs. Autor: Raúl Gallino De Toledo. Imp.: Ferrer. Edit.: Labor y Lirismo. — Cap. Fed., 10|4|57. 100 ej. $ 5.—.

552.672. — Inglés. — 1er. curso. 1 vol. 138 págs. inglés castell. Autor. Roberto F. Raufet. Imp.: López. Edit.: Lib. del Colegio. Feb. 1957. Bs. As. 14.000 ej. $ 15.—. Arg.

552.674. — La Anunciación. — 1 vol. 100 págs. castell. Autor: Paul Claudel. Traduc. del francés; Elsa Bersso. Imp.: y Edit.: Don Bosco. — La Paz, nov. 1956. 1.000 ej. $ 10.—. Extr.

552.676. — Compendio Contabilidad Práctica. (Tercer año ciclo básico). — 1 foll. 20 págs. castell. Autor: Marcos Tulio Remedi. Imp.: Prieto. Edit.: Ingraf. — Río Cuarto (Cba.). 22|3|57. 300 ej. $ 10.—. Arg.

552.677. — Guía de Transportes y Turismo Para Río Negro y Neuquén. — 1 vol. 100 págs. Castell. Autor: Anónimo. Imp.: Bezerre Delvas. Edit.: Min. de Transportes Gral. Roca (Río Negro). 23|2|57. 3.000 ej. $ 2.—. Arg.

552.686. — El Empleado Textil. — Mensual, castell. Prop.: S. E. T. 14 A4 — Bs. As., set. 1956. 12.000 ej. Arg.

552.687. — Josefina Con Siete Amores. — Fox Trot. Música. 2 págs. Autor: Cotimio Tito Gasparri. Imp.: Pegoraro. Edit.: E. M. I., Rosario 4|4|57. 500 ej. $ 5.—. Arg.

552.688. — Un Alegre Baión. — Baión, letra, castell. 2 págs. Autor: Vicente Lepere. Imp.: Pegoraro. Edit.: E. M. I.. — Rosario. 15|3|57. 250 ej. $ 3.—. Arg.

552.689. — Un Alegre Baión. — Baión. Música. 2 págs. Autor: Vicente Lepere. Imp.: Pegoraro. Edit.: E. M. I. — Rosario, 4|4|57. 250 ej. $ 3.—. Arg.

552.690. — Alborada Gaucha. Milonga, música. 2 pgs. Autores: Francisco G. Tejedor y Emilio Forcat. Im.: Pegoraro. Edit.: E. M. I. Rosario 4|4|57. 250 ej. $ 3.— Arg.

552.691. — Alborada Gaucha. Milonga, letra. Castell. 2 pgs. Autor: Emilio M. Sastre. Imp.: Pegoraro. Edit.: E. M. I. Rosario 4|4|57. 250 ej. $ 3.— Arg.

552.692. — El Changuito. Tonada, letra. Castell. 2 pgs Autor: Manuel Figarotti. Imp.: Pegoraro. Edit.: E. M. I. Rosario 4|4|57 250 ej. $ 3— Arg

552.693. — El Changuito. Tonada, música. 2 pgs. Autores: Francisco A. y Emilio Forgat. Imp.: Pegoraro. Edit.: E. M. I. Rosario 4|4|57. 250 ej. $ 3.— Arg.

552.694. — Preciosita. Fox trot. música. 2 pgs. Autor: Oscar Ferrari. Imp.: Pegararo. Edit.: E. M. I. Rosario. 4|4|57. 250 ej. 3.— Arg.

552.695. — Preciosita. Fox trot. letra. Castell. 2 pgs Autor: Manuel Ficarotti. Imp.: Pegoraro. Edit.: E. M. I. Rosario 4|4|57. 250 ej. $ 3 — Arg.

552.701. — Mil Caminos. Zamba, letra. Castell. 2 pgs. Autores: Víctor y Abel Visconti. Imp. y Edit.: Boccazzi., Bs. As. 2|4 57. 200 ej. $ 4.— Arg.

552.702. — Mil Caminos. Zamba música. 2 pgs. Autores: Víctor y Abe. Visconti. Imp.: y Edit.: Boccazzi. Bs. As. 2|4|57. 200 ej. $ 4.— Arg.

552.713. — Rosal Santafesino. Vals. música. 2 pgs. Autor: Félix Salas Fons. Imp.: Litopirnt. Edit.: El Autor. Bs. As. 6|4|57. 50 ej. $ 4.— Arg.

552.715 — Si Esto es el Minuto de Antes... Como Será el de Después. Rev. Teatral. Autor: Jorge R. Garvarino. 22 pgs. Mecan. Castell. La Plata (Bs. As.) Coliseo Podestá. 20|12|56. Arg.

552.716. — El Gran Problema. Obra teatral en 3 actos. 24 págs. mecan. Castellano. Autor. Humberto Aguilar. Tucumán Club Social de Río Salí, 30|12|50. Argentina.

552.717. — Nace Jesús o los Reyes Magos. Obra teatral en 1 acto. 12 págs. mecan. Castell. Aut.: Joaquín Pibernat Mar del Plata. Hogar Saturnino Unzué, 2|1|57. Argentina.

552.718. — Juegos de Señoras. Obra teatral en 3 actos. 64 págs. mecan. Castell. Autor: Santiago B. De Orellana. Tandil (Bs. As.), Teatro Cine Super de Tandil, 2|2|57. Arg.

552.719. — Los Ciclones. Obra teatral en 3 actos. 44 págs. mecan. Castell. Autor: Jules Roy. Traduc.: Francisco José Bolla. Cap. Fed. Salón Kraft, 26|11|56. Arg.

552.720. — Las Bodas de Juana Phile. Comedia en 1 acto. 36 págs. mecan. Castellano. Autor: Bruno Magnoni. Traduc.: Onofre Lovero. Cap. Fed., 1|9|56. Teatro de los Independientes. Arg.

552.721. — Purajhey Por'a. Obra teatral en 1 acto. 10 págs. mecan. Castell. Autor: Jorge Miranda. Rosario (S. Fe). 25|10|56. Club Belgrano. Arg.

552.722. — El Pobre Pirincho. Obra teatral en 3 actos. 24 págs. mecan. Castellano. Autor: Julia A. Grumbla. Club Agrícola de Algarrobos (Bs. As.), 12|3|56. Argentina.

552.723. — Una Cruz para Electra. Obra teatral en 3 actos. 39 págs. mecan. Castellano. Autor: David Cureses. Mar del Plata. (Bs. As.) Salón Dorado, 5|2|57. Argentina.

552.724. — La Madrecita de los Caminos. Obra teatral. 28 págs. mecan. Castell. Autor: José Tornello. San Luis. Teatro Rex, 31|10|56. Arg.

552.725. — El Paisano del Milagro. Obra teatral. 26 págs. mecan. Castellano. Autor Juan José Velardes. San Luis. Teatro Rex. 11|10|56. Arg.

552.726. — La Crisis del Liberalismo Argentino. 1 foll. 46 págs. Castell. Autor: Luis Víctor Sommi. Imp.: Cambeiro. Edit.: Hoy. Bs. As., 2|4|57. 5.000 ejemplares. $ 8.— Arg.

552.732. — Guitarra Querida. Milonga. Letra. 2 págs. Castell. Autor: Julio R. Chapo. Imp.: Boccazzi. Edit.: Impaglione. Bs. As., 2 4|57. 350 ejempl. $ 4.— Arg.

552.733. — Rincón de López. Ranchera. Música. 2 págs. Autor: José H. Impaglione. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. Bs. As., 2|4 57. 350 ejempl. $ 4.— Arg.

552.734. — Guitarra Querida. Milonga. Música. 2 págs. Autor: José H. Impaglione. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. Bs. As., 2 4|57. 350 ejempl. $ 4.— Arg.

552.745. — Villa del Parque. Tango Canción. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Lindolfo Lezama. Bocazzi. (Imp.). Edit.: El Autor. Bs. As., 12|3|57. 100 ejempl. $ 4.— Arg.

552.746. — Villa del Parque. Tango canción. Música: 2 págs. Autor: Enrique Carlo. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. Bs. As., 12 3|57. 100 ejempl. $ 4.— Arg.

552.748. — Estrella Azul. Bimestral. Castellano. Prop.: Alfredo Rodríguez. Bs. Aires, enero. febrero 1957. 300 ejemplares. $ 2.50. Arg.

552.752. — Consuelo. Vals. Música. 2 págs. Autor: José González Louzara. Imp.: Schmidt. Edit.: E. autor. Bs. As., 8|4|57. 500 ejempl. $ 4.— Arg.

552.753. — Consuelo. Vals. Letra. Castell. 2 págs. Autor: José González Louzara. Imp.: Schmidt. Edit.: El autor. Buenos Aires, 8|4|57. 500 ejempl. $ 4.— Arg.

552.757. — Cantando, Semanal. Castellano. Prop.: Emilio Rodríguez. Cap. Federal, abril 1957. 50.000 ejempl. $ 2,50. Argentina.

552.768. — Compendio de Clínica Obstrética. 1 vol. 710 págs. Castell. Autor: Manuel Luis Pérez. Imp.: La Prensa Médica Arg. Edit.: López y Echegoyen. Bs. As., 2|1|56. 3.000 ejempl. $ 300.— Argentina.

552.771. — Sin Esperanza. Tango. Letra. Castellano. 2 págs. Autores: Jorge Lagos y Adolfo Carranza. Imp. y Edit.: Polito. Bs. As., 15|3|57. 3.000 ejemplares. $ 4.— Arg.

552.772. — Sin Esperanzas. Tango. Música. 2 págs. Autor: Jorge Lagos Imp. y Edit.. Polito. Bs. As., 15|3|57. 3.000 ejemplares. $ 4.— Arg.

552.773. — Cascabelero. Tango. Música. 2 págs. Autores: Alberto Nery y Casimiro García Dávila. Imp. y edit.: Polito. Bs. As., 15|3|57. 3.000 ejemplares. $ 4.— Argentina.

e.4|9-Nº 4.978-v.17|9|57

11 DE ABRIL DE 1957

552.778. — El Litoral. Diario. Castellano. Prop.: S. R. L. El Litoral. Santa Fe, marzo 1957. 41.000 ejs. $ 0,80. Argentina.

552.779. — Surge. Semanal. Castellano. Prop.: Antonio Stolfi. Bs. As., marzo 1957. 650 ejs. $ 0,80. Arg.

552.780 — El Mensajero del Corazón de Jesús. Mensual. Castellano. Prop.: Mario Anzorena. Rep. Argent. marzo 1957. 650 ejs. $ 0,80 Arg.

552.781. — Acción. Bisemanal. Castellano. Prop.: Luis Feldman Josin. San Carlos de Bariloche, marzo 1957. 700 ejemplares. Arg.

552.782. — Esquel. Diario. Castellano. Prop.: Luis Feldman Josin. Esquel, marzo 1957. 3.500 ejs. $ 1.— Arg.

552.783. — Ricordiana. Bimestral. Castellana. Prop.: Ricordi Americana S. A. E. C. Bs. As., jun, oct. 1956. 9.000 ejemplares. Arg.

552.784. — Armenia. Diario. Castellano. Armenio. Prop.: Agop. A. Baraghian. Cap. Fed., marzo 1957. 1.750 ejs. Argentina.

552.785. — Boletín Informativo. Diario del Mercado Nacional de Frutas. Diario. Castellano. Prop.: Min. de Comercio e Industria de la Nación. Cap. Fed., marzo 1957. 250 ejs. Arg.

552.786. — El Verbo Ruso. Bisemanal. ruso. Prop.: La Col. de Rusos Blancos en la Arg., Cap. Fed., feb., marzo 1957. 500 ejs. $ 2.— Arg.

552.787. — Tribuna Metalúrgica. Quincenal. Castellano. Prop.: Tribuna Metalúrgica S. R. L. Bs. As., marzo, abril 1957. 6.000 ejs. Arg.

552.788. — Sancor. Mensual. Castellano. Prop.: Fáb. de Manteca Sancor Coop. Unidas Ltda. Sunchales (S. Fe, feb., marzo 1957. 15.500 ejs. Arg.

552.789. — Vínculos. Bimestral. Castellano. Prop.: Asoc. Mut. y Social Empleados del Frig. Anglo. Cap. Fed., enero, feb. 1957. 1.200 ejs. Arg.

552.790. — Reinado Social. Bimestral. Castellano Prop.: Padres de los Sagrados Corazones. Cap. Fed.. enero, abril 1957. 2.000 ejs. $ 1.50. Arg.

552.791. — Crítica. Diario. Castellano. Prop.: Cía. Arg. de Edic. y Publicidad C. A. D. E. P. S. A., S. A. Cap. Fed., marzo 1957. $ 0,60. Arg.

552.792. — Sarmiento. Mensual. Castellano Prop.: Gaspar Mortillaro. Cap. Fed., junio a feb. 1957. 3.000 ejs. $ 2.— Arg.

552.793. — Boletín Oficial de la Prov. de Córdoba. Castellano. Prop.: Gob. de la Prov. Córdoba. abril 1957. Arg.

552.794. — El Tiempo de Cuyo. Diario.

Castellano. Prop.: Edit. Los Horcones. Mendoza, abril 1957. 5.000 ejs. Argentina.

552.795. — Rioja Libre. Diario. Castellano. Prop.: Gob. de la Prov. La Rioja, abril 1957. 3.000 ejs. Arg.

552.796. — La Provincia. Diario. Castellano. Prop.: Luis A. Legnani Lomas de Zamora (Bs. As.), abril 1957. 500 ejs. Arg.

552.797. — El Pregonero Húngaro. Mensual. Castellano. Prop.: Tomás Kelemery. Cap. Fed., enero, feb. 1957. 2.000 ejemplares. Arg.

552.798. — Vida Rural. Mensual. Castellano. Prop.: Antonio A. Terragni. Rafaela (S. Fe), marzo 1957. 4.000 ejemplares. $ 1.50. Arg.

552.799. — Luz y Verdad. Bimestral Castellano. Prop.: Soc. Espírita Luz y Verdad. Cnel. Pringles (Bs. As.), marzo. abril 1957. 400 ejs. $ 1.— Arg.

552.800. — La Palabra Libre (Slobodna Rijei). Mensual. Prop.: Blas Raic. Cap. Fs., abril 1957. 500 ejs. $ 7.— Arg.-Croata.

552.801. — Rev. Catamarca. Trimestral. Castellano. Prop.: Asoc. Catamarca. Cap. Fed., enero, marzo 1957. 500 ejs. Argentina

552.802. — La Rev. Dislocada. Mensual. Castellano. Prop.: Juan C. Gianella. Cap. Fed., abril 1957. 45.000 ejs. $ 3.— Argentina.

552.803. — Hatikva (Esperanza). Semanal. Húngaro. Prop.: Andor Gluck. Bs. As., marzo 1957. 3.300 ejs. Argentina.

552.804. — El Litoral. Diario. Castellano. Prop.: Suc. Antonio L. de Luque. Concordia (E. Ríos), marzo 1957. 2.900 ejemplares. $ 0.60. Arg.

552.805. — La Razón. Diario. Castellano. Prop.: S. A La Razón. Bs. As., marzo 1957. 364.908 ejs. $ 0,60. Arg.

552.806. — Chacarera Gentil chacarera, letra. 2 págs. Castellano. Prop.: Antonio Triviño. Imp. y edit. Polito. Bs. As., 15|3|57. 1.000 ejs. $ 4.— Argentina.

552.807. — Chacarera Gentil. chacarera, música. 2 págs. Autor: Celedonio C. Dallard. Imp. y edit.: Polito Bs. As., 15|3|57. 1.000 ejs. $ 4.— Arg.

552.808. — Hasta que las velas no ardan, tango, música. 2 págs. Autor: Amin Abugauch Bazán. Imp. y edit.: Polito. Bs. As., 15|3|57. 3.000 ejs. $ 5.— Argentina.

552.809. — Mi promesa, vals, música. 2 págs. Autor: María Luisa Turvein. Imp.: Polito. Edit.: La autora. Bs. As., 15|3|57. 500 ejs. $ 5.— Arg.

552.810. — Mi promesa, vals, letra. Castellano. 2 págs. Autora: María Luisa Turvein. Imp.: Polito. Edit.: La autora. Bs. As., 15|3|57. 500 ejs $ 5.— Argentina.

552.811. — ¿Qué hay en tus ojos? tango, letra. Castellano. 2 págs. Autora: María Luisa Turvein. Imp.: Polito. Edit.: La autora. Bs. As., 14|1|57. 500 ejemplares. $ 5.— Arg.

552.812. — ¿Qué hay en tus ojos? tango música. 2 págs. Autora: María Luisa Turvein. Imp.: Polito. Edit.: La autora. Bs. As., 14|1|57. 500 ejs. $ 5.— Argentina.

552.813. — Cha que sos güena, ranchera, letra. Castellano. 2 págs. Autor: Héctor Polito. Imp.: Polito. Edit. El autor. Bs. As., 15|2|57. 1.000 ejs. $ 4.— Argentina.

552.814. — Cha que sos güena, ranchera, músicaa. 2 págs. Autor: Julio Guzman (h.). Imp.: Polito. Edit.: El autor. Bs. As., 15|2|57. 1.000 ejs. $ 4.— Argentina.

552.815. — El fuellero, tango, música. 2 págs. Autor: Amín Abugauch Bazán. Imp. y edit.: Polito. Bs. As., 15|3|57. 3.000 ejs. $ 5.— Arg.

552.816. — El llanto de mi guitarra milonga, letra. Castellano. 2 págs. Autor: Gabino Coria Peñaloza. Imp. y edit.: Polito Bs. As. 15|3|57. 1.000 ejs. $ 5.— Argentina.

552.817. — El llanto de mi guitarra. milonga, música. 2 págs. Autor: Amín Abugauch Bazán. Imp. y edit.: Polito. Bs. As., 15|3|57. 1.000 ejs. $ 5.— Arg.

552.824. — Rev. de Ciencias Jurídicas y Sociales. Castellano. Prop. Univ. Nac. del Litoral, Santa Fe, año 1955. Arg.

552.825. — Rev. de la Asoc. Médica Arg. Quincenal. Castellano. Prop.: Agustín Alvarez. Cap. Fed., set.. oct. 1956. 6.000 ejs. Arg.

552.827. — San Roque. — Semanal, castell. Prop.: Enrique Lombardi. — La Plata (Bs. As.), abril 1957. 400 ej. $ 0.20. Arg.

552.828. — Psallite (Cantad Salmos). — Trimestral, castell. Prop.: Enrique Lombardi. — La Plata (Bs. As.), marzo 1957. 600 ej. $ 6.—. Arg.

552.829. — Faz "A": Bailando el Rock. — Música y letra orig.: Fredman - De Knight: letra en idichs: Prizament. — Faz "B": Qué muchachita. — Letra y música: Arr. Prizament. Int.: 1) Simón Mussbaum, 2) Sonia Lemberg. Disco Panzer Nº 1919. — Bs. As., feb. 1957. 300 ej. $ 25.—. Arg.

552.830. — Faz "A": Tel-Aviv. — Letra: Levin: música: Arr. Prizament. — Faz "B": Baión de Dois. — Letra en idichs: Prizament; música: Teixiera y González. Int.: Sonia Lemberg y Simón Mussbaum. Disco Panzer Nº 1918. — Bs. As., feb. 1957. 300 ej. $ 25.—. Arg.

552.831. — Noticioso Orbea. — Bimestral, castell. Prop.: Duperial S. A. I. C. — Rep. Argentina 1956. 20.000 ej. Arg.

552.832. — Rev. Duperial. — Bimestral, castell. Prop.: Duperial S. A. I. C. — Cap. Fed., set-dic. 1956. 13.000 ej. Argentina.

552.834. — Boletín Salesiano. — Mensual. castell. Prop.: Edit. Don Bosco. — Cap. Fed., enero-feb. 1957. — Cap. Fed. 48.000 ej. Arg.

552.837. — Tratado de Corte Sistema Scavino. — 1 vol. 334 págs. castell. Autora: Emma Scavino de Saraceni. Imp.: Porter. Edit.: Academia Central Scavino. — Bs. As., 25|1|57. 1.000 ej. $ 90. Argentina.

552.841. — Para Qué Querer Así. — Tango, letra, 2 págs. castell. Autora: Elva Devoto. Imp.: Boccazzi. Edit.: La Autora. — Bs. As., 11|4|57. 200 ej. $ 4.—. Argentina.

552.842. — Para Qué Querer Así. Tango, música, 2 págs. Autor: Julio Boccazzi. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. — Bs. As., 11|4|57. 200 ej. $ 4.—. Arg.

552.843. — Del Tiempo de Ayer. Milonga, letra, castell. 2 págs. Autores: Julio Boccazzi. Juan Policichio y otros. Imp.: Boccazzi. Edit.: Los Autores. — Bs. As., 11|4|57. 200 ej. $ 4.—. Arg.

552.844. — Del Tiempo de Ayer. — Milonga, música, 2 págs. Autores: Julio Boccazzi, Juan Policichio y otros. Imp.: Boccazzi. Edit.: Los Autores. — Bs. As., 11|4|57. 200 ej. $ 4.—. Arg.

552.845. — Manto de Olvido. Tango, letra, castell. 2 págs. Autor: Johan Póly. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. — Bs. As., 11|4|57. 200 ej. $ 4.—. Arg.

552.846. — Manto de Olvido. Tango, música, 2 págs. Autor. Héctor Losada. Imp. Boccazzi. Edit.: El Autor. — Bs. As., 11|4|57. 200 ej. $ 4.—. Arg.

552.850. — Dame Una Esperanza. Escondido, letra. castell. 2 págs. Autor: Pedro E. Díaz. Imp.: Polito. Edit.: El Autor. — Bs. As., 15|3|57. 1.000 ej. $ 5.—. Arg.

552.851. — Dame Una Esperanza. Escondido, música, 2 págs. Autor: Pedro E. Díaz. Imp.: Polito. Edit.: El Autor. Bs. As., 15|3|57. 1.000 ej. $ 5.—. Arg.

552.852. — Estrellita no me Dejes. Chacarera, letra, castell. 2 págs. Autor: Pedro E. Díaz. Imp.: Polito. Edit.: El Autor. — Bs. As., 15|3|57. 1.000 ej. $ 5.—. Arg.

552.853. — Estrellita no me Dejes. Chacarera, música, 2 págs. Autor: Pedro E. Díaz. Imp.: Polito. Edit.: El Autor. — Bs. As. 15|3|57. 1.000 ej. $ 5.—. Arg.

552.855. — Opinión. — Diario, castell. Prop.: Julio Crespo Lucero. — Morón (Bs. As.). abril 1957. 200 ej. $ 1.—. Argentina.

552.859. — Faz "A": Marimba Charleston. Música: Paniagua. — Faz "B": Susurrando. Música: Schonberger. Int.: David Carroll. Disco T. K. Nº 50.165. — Bs. As., junio 1956. 3.000 ej. $ 23.—. Arg.

552.860 — Faz "A". Tema Pic-Nic. Música: Duning. — Faz "B". Ruma Jamaica. Letra: Benjamín. Música: Weiss. Int.: Ralph Martelie. Disco T. K. Nº 50.169. Bs. As., julio 1956. 1.000 ej. $ 23. Arg.

552.861 — Faz "A". Yo Quiero. letra: Ram. Música: Taylon. — Faz "B". Lo Siento, letra: Tinturín. Música: Ram. Int.. Los Plateros. Disco T. K. Nº 50.167. Bs. As., julio 1956. 6.000 ej. $ 23. Arg

552.862 — Malagueña Letra y música: Lecuona. — Faz "B". Bésame Mucho. Letra: Velázquez. Música: Velázquez. Int. Jan August. Disco T. K. Nº 50.170. julio 1956. 2.000 ej. $ 23. Arg.

552.863 — Faz "A". Cielo en la Tierra. Letra: Dietz. Música: Gershwin. — Faz "B". Gloria de Amor. Letra y música: Hill. Int.: Los Plateros. Disco T. K. Nº 50.166. Bs. As., junio 1956. 8.700 ejemp. $ 23. Arg.

552.864 — Faz "A". Tú Eres mi Rayo de Sol. Letra: Davis. Música: Mitchell. — Faz "B". Margie. Letra: Davis .Música. Conrad-Rebinson. Int.: Georgie Auld. Disco T. K Nº 50.168. Bs. As., junio 1956. 1.000 ej. $ 23. Arg.

552.865 — Faz "A". Jehova. Letra y música. Jobe. — Faz "B". Me Postré. Int.: Canaan Jubilee Singers. Disco T. K. Nº 50.171. Bs. As., agosto 1956. 1.000 ej. $ 23. Arg.

552.866 — Faz "A". Boogie de la Armónica. Letra y música: Murad. — Faz "B". Té Para Dos. Letra y música: Youman. Int.: Jerry Murad. Disco T. K. Nº 50.173 Bs. As. agosto 1956. 1500 ej. $ 23. Arg.

552.867 — Faz "A". El Mono Hace lo que Hace la Mona. Música: Len René. — Faz "B". Ojos de Fuego Labios de Vino. Letra y música: Rafael y León René. Int.: Jerry Wallace. Disco T. K. Nº 50.172. Bs. As., agosto 1956. 1.000 ej. $ 23. Arg.

552.868 — Faz "A". Línea Rock Island. Letra: Lonnie. Música. Donegan. — Faz "B". Muñeca Viviente. Letra: Hackady. Música: Naylon. Int.: en Dreslar. Disco T. K. Nº 50.161. Bs. As., junio 1956. 1.000 ej. $ 23. Arg.

552.869 — Faz "A". Silbando el Blue. Letra: Madison. Música: Wiltshire. — Faz "B". Mi Corazón Silba. Letra: Ray. Música: Madison .Int.: Dick Kunn. Disco T. K. Nº 50.164. Bs. As., julio 1956. 1.500 ej. $ 23. Arg.

552.870 — La Rosa Tatuada. Música: North. — Faz "B". Molly-O. Letra: Finé. Música. Berastein. Int.: Los Gaylords. Disco T.K Nº 50.162. Bs. As., junio 1956. 1.000 ej. $ 23. Arg.

552.871 — Faz "A". Cuando Profundo es el Océano. Música: Berlin. — Faz "B". Para Qué Hablar. Letra: Releigh. Música: Edwards. Int.: Moyoshi Umeki. Disco T. K. Nº 50.163. Bs. As., junio 1956. 1.000 ej. $ 23. Arg.

552.872 — Faz "A". Convertible Rojo Brillante. Letra: Dee. Música: Glod-Talani. — Faz "". Baltimore Jones. Letra: Gallop. Música: Emer. Int.: Chuc Miller. Disco T.K. Nº 50.158. Bs. As., mayo 1956. 2.000 ej. $ 23. Arg.

552.873 — Faz "A" El Rock del Barril. Letra: Manuers. Música: Kuller. — Faz "B". Cuando el Viento Sopla. Música: Arr. de Tony Luca. Int.: Ralph Marterie. Disco T. K. Nº 50.156. Bs. As., mayo 1956. 1.000 ej. $ 23. Arg.

552.874 — La Cooperación Libre Mensual Castell. Prop.: El Hogar Obrero Coop. de Con. Edif. Créd. Bs. As., marzo 1957. 10.000 ej. $ —. Arg.

552.880 — Argentina Austral. Mensual. Castell. Prop.: S. A. Imp. y Exportadora de la Patagonia. Bs. As., nov. 1956. 4.500 ejemp. $ 3. Arg.

552.885 — Con el Mismo Amor. Vals. Castell. Letra. 2 pgs. Autor: Orlando Ortemberg. Imp. y edit. Ferrer. Bs. As., 11|4|57. 300 ej. $ 5. Arg.

552.886 — Con el Mismo Amor. Vals, música. 2 pgs. Autor: Juan Vargas. Imp. y edit.: Ferrer. Bs. As., 11|4|57. 300 ej. $ 5. Arg.

552.893 — De la Viña Viene la Uva. Foxtrot, letra. Inglés. 2 pgs. Autores: Leonard Whitcup y Paul Cunningham. Imp. y edit.: Korn. Bs. As.. 18|3|57. 92 ej. $ 5. (Argentina).

552.894 — De la Viña Viene la Uva. Foxtrot, música. 2 pgs. Autores: Leonard Whitcup y Paul Cunningham. Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 18|3|57. 92 ej. $ 5. (Arg.).

552.895 — Teresita. Baión, letra en castell. 2 pgs. Autor. Mac Gillar. Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 18|3|57. 246 ej. $ 5. Arg.

552.896 — Teresita. Baión, música. 2 pgs. Autor: Mac Gillar. Imp. y edit.: Korn. Bs. As. 18|3|57. 246 ej. $ 5. Arg.

552.897 — Teresita. Baión, versión italiana. 2 pgs. Autor: Danpa. Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 18|3|57. 246 ej. $ 5. Arg.

552.898 — Giuseppe Mandolino. Foxtrot, música. 2 pgs. Autor: Remo Biondi. Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 18|3|57. 95 ejemp. $ 5. Arg.

552.899 — Giuseppe Mandolino. Foxtrot, letra. Italiano. 2 pgs. Autor: Remo Biondi. Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 18|3|57. 95 ej. $ 5 Arg.

552.900 — El Vaquero Andaluz. Fox, letra. Castell. 2 pgs. Autor: Ernesto Fernández. Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 1|4|57. 233 ej. $ 4. Arg.

552.901 — El Vaquero Andaluz. Fox, música. 2 pgs. Autor: Ernesto Fernández. Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 1|4|57. 233 ej. $ 4. Arg.

552.902 — Souvenir de París. Vals. Versión francesa. 2 pgs. Autor: Paulette Christian. Imp. y edit.: Korn. Bs. As.. 1|4|57. 239 ej. $ 4. Arg.

552.903 — Souvenir de París. Vals. música. 2 pgs. Autor: Raúl de los Hoyos. Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 1|4|57. 239 ej. $ 4. Arg.

552.904 — Souvenir de París. Vals, letra. Castell. 2 pgs. Autor: José Triviño. Imp. y edit.. Korn. Bs. As., 1|4|57. 239 ejemp. $ 4. Arg.

552.909 — Tribuna. Semanal. Castell. Prop.: Rual N. Zalguizuri. Gral. Madariaga, abril 1957. 1.250 ej. $ 1. Arg.

552.910 — El Liberal. Diario. Castell. Prop.: Cayetano Amadeo. Balcarce (Bs. As.), abril 1957. 2.500 ej. $ 0,60. Arg.

552.913 — Educación Democrática. 1 vol. 151 pgs. Castell. Autor: Belisario Fernández. Imp. y edit.: Estrada. Bs. As.. 14|3|57. 10.000 ej. $ 17. Arg.

552.914 — Curso de Instrucción Cívica. 1 vol. 272 pgs. Castell. Autor: José María Sáenz Valiente. Bs. As., 8|3|57. 10.000 ejemp. $ 29. Arg.

552.915 — Nuestro Pueblo. Mensual. Castell. Prop.: Antonio Tridenti, Jorge Zousa y otros. Bahía Blanca (Bs. As.), feb. 1957. $ 2. Arg.

e.4|9-Nº 4.979-v.17|9|57

12 DE ABRIL DE 1957

552.916. — Impetu. — Castell. Prop.: Manuel Marcelino Mortola. — Buenos Aires, febrero de 1957. 910 ejemp. $ 5.—. Argentina.

552.917. — Crónica de Holanda. — Castell. Prop.: Embajada de los Países Bajos. — Cap. Federal, marzo-abril de 1957. Arg.

552.918. — Holando Argentino. — Castell. Prop.: C. Alberto Lozano. — Rep. Arg. y Ext., enero y febrero de 1957. 3.000 ejemp. $ 6.—. Arg.

552.919. — Agronomía y Veterinaria. — Castell. Prop.: C. Alberto Lozano. — Rep. Arg. y Exterior., diciembre de 1956. 2.000 ejemp. $ 6.—. Arg.

552.920. — Boletín Oficial. — Castell. Prop.: Superior Gobierno de la Provincia. — Paraná (E. Ríos). 830 ej. Arg.

552.921. — El Plata. — Castell. Prop.: A. P. A. S. A. I. y E. — La Plata (Bs. Aires), abril de 1957. 25.000 ejemp. Arg.

552.922. — La Industria Lechera. — Castell. Prop.: Centro de la Industria Lechera. — Cap. Fed.. Bs. As., enero de 1957. 1.500 ejemp. $ 20.—. Arg.

552.923. — Tambo y Chacra. — Castell. Prop.: Centro de la Industria Lechera. — Cap. Fed., Bs. As., marzo de 1957. 1.500 ejemp. $ 20.—. Arg.

552.924. — Elpis (Esperanza). — Greco Latino Americana, Prop.: Atanasio Bairaciioti. — Cap. Federal, abril de 1957. 1.550 ejemp. $ 0.60. Arg.

552.925. — Patris (Patria). — Periódico Griego. Prop.: Atanasio Bairaclioti. — Cap. Federal, marzo de 1957. 1.500 ej. $ 0.60. Arg.

552.926. — Suplemento de Bucaneros. — Castell. Prop.: Editorial Bois S. R. L. Bs. As., marzo de 1957. 40.000 ejemp. $ 4.50. Arg.

552.927. — Jinetes del Oeste. — Castell. Prop.: Editorial Bois. — Buenos Aires, marzo de 1957. $ 1. — 170.930 ejemp. Argentina.

552.928. — Bucaneros. — Castell. Prop.: Editorial Bois. — Buenos Aires. febrero de 1957. 75.259 ejemp. $ 2.—. Arg.

552.929. — Centellas. — Castell. Prop.: Editorial Bois. — Benos Aires, marzo de 1957. 25.000 ejemp. $ 1.50. Arg.

552.930 — Informaciones. — Castell. Prop. Servicio Cultural e Informativo de la Embajada de los Estados Unidos de América. — Rep. Argentina, marzo de 1957. 51.500 ejemp. $ 1.—. Arg.

552.931. — Histonium. — Castell. Prop.: C. Della Penna. — Cap. Buenos Aires. febrero y marzo de 1957. 9.200 ejemp. $ 8.—. Arg.

552.932. — Cadi (Cámara Argentina de Informes). — Castell. Prop.: Manuel Sueiro. — Cap. Federal, marzo de 1957. 500 ejemp. Arg.

552.933. — El Sol de Oro. — Castell. Prop.: Sociedad "El Sol de Oro". — Cap. Federal. 1.000 ejemp. Arg.

552.934. — El Cooperativista. — Castell. Prop.: La Mutual Agrícola Ltda. Soc. Cooperativa. — Moisés Villa (S. Fe)., marzo de 1957. 132 ejemp. Arg.

552.935. — La Huella. — Castell. Prop.: Centro Camionero de Zárate. — Cap. Bs. As., marzo de 1957. 500 ejemp. Arg.

552.936. — Agencia Misional. — Castell. Prop.: Juan Kemerer. — Villa Calzada (Pcia. de Buenos Aires). marzo y abril de 1957. 10.000 ejemp. Arg.

552.937. — Misiones Consolata. — Castell. Prop.: Amaro Viola. — San Francisco (Córdoba), marzo de 1957. 4.000 ejemp. Arg.

552.938. — Antorcha de Pentecostés. — Castell. Prop.: Iglesia E. Pentecostal Argentina. — Bahía Blanca (Pcia. de Bs. As.), febrero y marzo de 1957. $ 1.—. Arg.

552.939. — Pandilladas. — Castell. Prop.: Pablo Rivas. — Bahía Blanca, marzo de 1957. 10.000 ejemp. $ 3.—. Arg.

552.940. — Boletín Social de la Sociedad Gral. de Autores. Cast. Prop. Soc. Gral. de Autores de la Argentina. (Argentores). Cap. Federal, agosto a dic. de 1956 2.000 Ejs. Arg.

552.941. — La Capital. Cast. Prop. Sucesión de Adolfo Lagos, Leopoldo Lagos, Joaquín Lagos y Carlos Lagos. Rosario. (Pcia. de S. Fe), marzo de 1957. 77.973 Ejs. $ 0.80. Arg.

552.942. — El Avisador Mercantil. Cast. Prop. El Avisador Mercantil, S. A. Cap. Federal, marzo de 1957. 6.300 Ejs. Arg.

552.943. — Nazaret. Periódico. Cast. Prop. Luis Emilio Carelle. Cap. Federal, marzo de 1957. 750 Ejs. Arg.

552.944. — Faz "A" Volvió Tommy Dorsey. Letra y Mús. W. C. Hardy. Faz "B" Volvió Tommy Dorsey. Letra y música: W. Sweetman. Interp. Tommy Dorsey y su Orq. Disco Victor Nº AVL-3011. 1.000 Ejs. $ 75. abril de 1957. Buenos Aires.

552.945. — Faz "A" Cita a la 11. Letra de Sylva. Música: Brown, Henderson. Faz "B" Cita a las 11. Letra y música: Vincet Youmans. Interp. Artie Shaw. Disco Victor Nº AVLT-3001. 1.000 Ejs. $ 115. Abril de 1957, Buenos Aires.

552.946. — Faz "A" Concierto de Seattle. Faz "B" Concierto de Seattle. Música: Duke Ellington. Disco Víctor Nº AVLT-3000. 1.000 Ejs. $ 115, abril de 1957, Buenos Aires

552.947. — Faz "A" Muy suave. Letra: D. Barbour. Música: P. Lee. Faz "B" Muy Suave. Letra: Simons. Mús. Whitingh, Gillespie. Interp. Perry Como. Disco Víctor Nº AVL-3003. 1.000 Ejs. $ 115. abril de 1957. Buenos Aires.

552.948. — Faz "A" Charlie piel roja. Letra y Música: Noble. Faz "B". Charlie piel roja. Letra y Música: Leuorance. Interp. Charlie Barnet. Disco Víctor Nº AVL-3.004 1.000 Ejs. $ 115. abril de 1957. Buenos Aires.

552.949. — Faz "A" Todo lo hermoso en ritmo. Letra: Henry Manner. Mús. Robert Soor. Faz "B". Todo lo hermoso en ritmo Letra y Música: George Williams. Interp. George Williams. Disco Víctor Nº AVL-3033. 1.000 Ejs. $ 100. abril de 1957. Bs. As.

552.950. — Faz "A" Música para el trotamundos. Letra: R. Portela. Música: Do Wate. Faz "B" Música para el trotamundos. Letra: Barroso. Música: Goud. Disco Víctor Nº AYLT-8. 1.000 Ejs $ 85. abril de 1957. Buenos Aires.

552.951. — Faz "A" Club nocturno. Letra Mús. A. Shau. Faz "B" Club nocturno. Letra, Música: E. Lecuona. Disco Víctor Nº AVLT-2 1.000 Ejs. $ 85. Interp. Artie Shaw. abril de 1957. Buenos Aires.

552.952. — Faz "A" Canta Eddie Fisher. Letra y Música: B. C. de Sylva. Faz "B" Canta Eddie Fisher. Letra y Mús. Code Porter. Disco Víctor Nº AGL-1. 1.000 Ejs. $ 85. abril de 1957. Bs. As.

552.953. — Revista Auto. Cast. Prop. Lorenzo R. Young. Cap. Fed. febrero de 1957. 10.000 Ejs. Arg.

552.968. — Tristezas del altiplano Baión Música: Autor. Enrique Cavestri. 300 Ejs. $ 3. Edic. Enri. Imp. Enrique Cavestri. Rosario de S. Fe, marzo de 1957.

552.976. — Alas de la noche. Tango, letra: Autor. Marambio Catán. Cast. 100 Ejs. $ 5. Edic. Impr. Ferrer. Buenos Aires.

552.977. — Alas de la noche. Tango, música: Autor. Igo Sever. (Severyn Ignatowicz). 100 Ejs. $ 5. Imp. Edic. Ferrer. Buenos Aires.

552.980. — El Librito de Donald y sus Amigos. Obra Infantil de la colección Laminitas. Adaptación, Adaptador. (Marta Gavensky). Autor: Walt Disney. Cast. 20.000 Ejs. $ 1.50. Editorial Abril. Imp. Peuser. 10 de octubre de 1956. Bs. As.

552.981. — El Librito de la Granja. Obra Infantil, Colección Laminitas. Cast. Autor: Marta (Marta Gavensky). 20.000 Ejs. $ 1.50 Edic. Abril. Imp. Peuser. 10 de octubre de 1956. Buenos Aires.

552.982. — El Librito de las Aves. Obra Infantil, Colección Laminitas. Cast. Autor: H. Sánchez Puyol, (Héctor Oesterheld). 20.000 Ejs. $ 1.50. Edic. Abril. Imp. Peuser. 10 de octubre de 1956. Bs As.

552.983. — El Librito de los Vehículos. Obra Infantil. Colección Laminitas. Cast. Autor: H. Sánchez Puyol, (Héctor Oesterheld). 20.000 Ejs. $ 1.50. Edic. Abril. Imp. Peuser. 10 de octubre de 1956. Bs. As.

552.984. — El Librito de los Oficios. Obra Infantil. Colección Laminitas. Cast. Autor: Inés, (Inés Lydia Malinov). 20.000 Ejs. $ 150. Edic. Abril. Imp. Peuser. 10 de octubre de 1956. Bs. Aires.

552.985. — El Librito de los Cuentos. Obra Infantil. Colección Laminitas. Cast. Autor: Inés, (Lydia Inés Malinow). 20.000 Ejs. $ 1.50. Imp. Peuser. Edic. Abril. 10 de octubre de 1956. Buenos Aires.

552.986. — El Librito de los Animales Salvajes. Obra Infantil, Colección Laminitas. Cast. Autor: Héctor Sánchez Puyol, (Héctor Oesterheld). 20.000 Ejs. $ 1.50. Edic. Abril. Imp. Peuser. 10 de octubre de 1956. Bs. As

552.987. — El Librito de los Chicos del Mundo. Obra Infantil. Colección Laminitas. Cast. Autor: Inés (Lydia Inés Malinow). 20.000 Ejs. $ 1.50. Edic. Abril. Imp. Peuser. 10 de octubre de 1956. B.. As.

552.988. — Publicación Bancos Argentinos. Revista Cast. Autor: Prop. José Alicto y Manuel Rodríguez. Bs. As. 1.500 Ejs. Arg.

552.993. — Homeopatía. Revista Cast. Prop. Asociación Medica Homeopática Arg. Cap. Federal. agosto, setiembre de 1956. 1.000 Ejs. $ 20. Arg.

552.994. — Revista Nacional de Aeronáutica. Cast. Prop. Círculo de Aeronáutica. Cap. Fed. noviembre de 1956. 17.000 Ejs. $ 10. Arg.

553.300. — Villegas Ilustrado. Cast. Prop. Otelo Milani. General Villegas. nov., diciembre. 1.450 Ejs. $ 3. Arg.

553.001. — Adiós a la libertad. Baión. Música. Autor: Norberto Eduardo Kahan. 500 Ejs. $ 5. Edic. El autor: Imp. Julio Korn. 29 de marzo de 1957. Bs. As.

553.002. — Adiós a la libertad. Baión. Letra: Cast. Autor: Pablo Ricardo Kahan. 500 Ejs. $ 5. Edic. El autor. Imp. Julio Korn. 29 de marzo de 1957. Bs. As.

553.026. — La Voce. Cast. Italiano. Prop. Fernando Gualtieri. Cap. Fed., febrero de 1957. $ 1. 3.200 Ejs. Arg.

553.030. — A mi muñequita. Vals, letra: Autor. Enrique Wildt. Catalino Ponce. Cast. Edic. Imp. Ponce. 100 Ejs. $ 4. 2 de marzo de 1957. Bs. As.

553.031. — A mi muñequita. Vals, mús. Autor: Catalino Ponce, Enrique Wildt. 100 Ejs. $ 4. 2 de marzo de 1957. Bs. As.

553.035. — Decálogo Republicano. Literaria. Cast. Autor: Espíndola Calviño. Jacobo. 2.000 Ejs. $ 9.90. Imps. Amorrortu. Edic.: El autor. 27 de marzo de 1957. Bs. As.

553.036. — Amigo Corazón. — Vals — Música. — Autor: Alfonso Gagliano. — Edic. Impr. Julio Korn. — 10 de abril de 1957. — Buenos Aires.

553.037. — Amigo Corazón. — Vals. — Letra Castello. — Autor: María Ovelar de Ceballos. — 50 ejemp. — $ 4.—. — Impr. Edic. Julio Korn. — 10 de abril de 1957. — Buenos Aires.

e.4|9-Nº 4.980-v.17|9|57

15 DE ABRIL DE 1957

553.044. — Ventas. Castell. Prop.: Asociación de Dirigentes de Ventas. Arg. y Extranjero, febrero. de 1957. 2.800 ejs. $ 8.— Arg.

553.045. — Id. Castell. Prop.: Casa Editora Sudamericana, Vicente López, Pcia. de Bs. As., mayo y junio de 1957. $ 2.— Argentina.

553.046. — El Auxiliar de la Escuela Sabática. Castell. Prop.: Casa Editora Sudamericana, Vicente López, Pcia. de Bs. Aires. 3.900 ejempl. $ 2,90. Arg.

553.047. — La Revista Adventista. Castell. Prop.: Casa Editora Sudamericana. Vicente López, marzo de 1957. 4.200 ejemplares. Arg.

553.048. — Juventud. Castell. Prop.: Casa Editora Sudamericana. Vicente López. Pcia. de Buenos Aires. 15.000 ejemplares. $ 3,50. Arg.

553.049. — Vida Feliz. Castell. Prop.: Casa Editora Sudamericana. Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, marzo de 1957. 75.000 ejempl. $ 4.— Arg.

553.050. — Córdoba. Castell. Prop.: Sociedad Editorial Córdoba. Córdoba, enero de 1957, 811.614 ejempl. $ 0,80. Arg.

553.051. — La Prensa. Castell. Prop.: Soc. Colec. La Prensa. Prop.: Ezequiel P. Paz y Zelmira Paz de Anchorena. Cap. Fed. Bs. As. 350.880 ejempl. $ 0,60. Arg.

553.052. — Argentinisches Tageblatt. Alemán. Prop.: Alemann y Cía. S. A. G. I. y E. Cap. Federal, 16.500 ejempl. $ 0,80. Argentina.

553.053. — Argentinisches Wochenblatt. Alemán. Prop.: Alemann y Cía. S. A. G. I. y E. Cap. Federal, agosto de 1956. 2.600 ejempl. $ 2.— Arg.

553.054. — El Colono. Castell. Prop.: Gaspar Francisco Heer. Esperanza (Santa Fe), marzo de 1957. 3.000 ejempl. $ 0,80. Argentina.

553.055. — El Liberal. Castell. Prop.: Suc. de Juan Francisco Torrent. Corrientes, Chaco y Misiones, marzo de 1957. 9.800 ejemplares. $ 0,80. Arg.

553.056. — Defensa Gremial. Castell. Prop.: Centro Almaceneros Minoristas y Afines. Gualeguaychú (Entre Ríos), marzo de 1957. 500 ejempl. Arg.

553.057. — Arroz. Castell. Prop.: Federación de Cooperativas Arroceras Arg. Limitada. Ciudad de Rosario, abril de 1957. 1.600 ejempl. Arg.

553.058. — Temporada. Castell. Prop.: Editorial Temporada. Cap. Fed., abril de 1957. 207.000 ejempl. Arg.

553.059. — Velocidad. Castell. Prop.: Editorial Velocidad S. R. L. Cap. Federal, marzo de 1957. $ 5.— Arg.

553.060. — El Heraldo. Castell. Prop.: Egberto Dekker. González Chávez, Pcia. de Buenos Aires. 600 ejempl. $ 0.50, marzo de 1957. Arg.

553.061. — El Trabajo. Castell. Prop.: Miguel Suglielmotti. Mar del Plata (Bs. As.), marzo de 1957. 2.500 ejempl. $ 0.50. Argentina.

553.062. — Informaciones Marítimas Sud Americana. Castell. Prop.: José Lorenzo Femia. Cap. Fed., marzo de 19567. 300 ejemplares. $ 1.— Arg.

553.063. — Buenos Aires Herald (El Heraldo de Buenos Aires). Inglés. Prop.: The Buenos Aires Herald Ltda. Cap. Federal, marzo de 1957. 17.000 ejemplares. $ 0,80. Argentina.

553.066. — Libro Inventario Estadístico Referenciado de Existencias. Castellano. Autor: Víctor J. Garo. 100 ejempl. Edic. El Autor. Imp.: Esc. Gráf. Pío IX. Buenos Aires. Argentina.

553.071. — Cruzada. Castell. Prop.: Cosme Beccar Varela (h). Buenos Aires, marzo de 1957. $ 2.— 1.000 ejempl. Arg.

553.073 — Bibliografía del Capitán de Fragata don Héctor Raúl Ratto (Científica). Castell. Autor: José Torre Revello. 300 ejemplares. Edic. Oscar E. Carbone. Imp.: Chiesino. Buenos Aires, noviembre 8 de 1956. Arg.

553.074. — Voz Amiga. Castell. Prop.: Florentino Domingo Actis. Roque Pérez. (Pcia. de Bs. As.), marzo de 1957. 200 ejemplares. $ 0,50. Arg.

553.075. — Jura. Samba Letra en Portugués. Autor: J. B. Silva (Sinho). 250 ejemplares. $ 5.50. Edic. Imp.: Lagos. Buenos Aires. 7 de marzo de 1957. Arg.

553.076. — Jura. Samba. Música. Autor: J. B. Silva (Sinho). 250 ejempl. $ 5,50. Imp. Edic.: Lagos. Buenos Aires. 7 de marzo de 1957. Arg.

553.077. — La Desvelada. Zamba. Música. Autor: Gustavo Leguizamón. 250 ejemplares. $ 5,50. Imp. Edic. Lagos. Buenos Aires. 7 de marzo de 1957. Arg.

553.078. — La Desvelada. Zamba. Letra. Autor: Manuel J. Castilla. Castellano. 250 ejempl. $ 5.50. Imp.: Edic. Lagos. Buenos Aires, 7 de marzo de 1957. Arg.

553.079. — Velay, No se. Zamba. Letra. Castell. Autor: Abel Mónico Saravia. 250 ejempl. $ 5,50. Edic.: Imp. Lagos. Buenos Aires, 10 de enero de 1957. Arg.

553.080. — Velay. No se. Zamba. Música. Autor: Abel Mónico Saravia. 250 ejemplares. $ 5.50. Edic. Imp. Lagos. Buenos Aires, 10 de enero de 1957. Arg.

553.081. — Jura. Samba. Versión Castellano. Autor: Mario Battistella. Imp.: Edic. Lagos. 250 ejempl. $ 5,50. Buenos Aires, 7 de marzo de 1957. Arg.

553.082. — Revista ¿Por Qué?. Castell. Prop.: Natalio Kismerman. Santos Lugares, marzo de 1957. 1.000 ejemplares. $ 1.— Arg.

553.083. — Mi Vestir. Revista. Prop.: Walter Herbert Granel. Cap. Fed. Castell., febrero de 1957. 25.000 ejemplares. $ 3.— Argentina.

553.086. — Mundo Impositivo. Castellano. Prop.: Cecilia Clementina Guerra. Capital Federal, abril de 1957. 1.000 ejemplares. $ 3.— Arg.

553.091. — Faz "A". Remembranza. Tango, Siluota Porteña. Milonga. Letra: M. Battistella y E. Noli y O. D'Aniello. Música: M. Melfi y J. V. y N. Cúccaro. Faz "B". El Poncho del Amor. Tango. y Orgullo Criollo. Tango. Letra: A. Vaccarezza. Música: A. Scatasso y J. De Caro y P. E. Laurenz. Intérp.: Olvaldo Pugliese. Disco Odeón Nº DSOA|2 1585. Buenos Aires. febrero de 1957. 200 ejemplares. $ 38.45. Arg.

553.092. — Faz "A". Qué Tienes en la mirada. Romance de la Zarzuela "Molinos de Viento". Letra: Luis Pascual Frutos. Música: Pablo Luna. Faz "B". Canción del Recluta., de la Zarzuela "La Alegría del Batallón". Letra: Carlos Arniches y Félix Quintana. Música: José Serrano. Intérp.: Lolita Torres con Acomp. Disco DSOA Nº 1049. 100 ejemplares. $ 22.50. Arg.

553.093. — Faz "A". Vámonos a León. La Ribereña. Letra y música: Monsolar, L. Gastón. Faz "B". Lejos de España. Perla de la Andalucía. Letra y música: 1. S. Valverde. Mús.: R. Zarzoso. Intérp.: Lolita Torres con Acomp. Disco DSOA|E Nº 1587. 150 ejempl. $ 38,45. Bs. As., Arg.

553.094. — Faz "A". Tu Vieja Ventana. Vals. Me Enamoré una Vez. Ranchera. Letra 1: A. Río 2. I. Pelay. Música. 1: G. D.|Barbieri. 2. F. Canaro. Faz "B". Por tus Ojos Negros. La Pastelera. Ranchera. Autor: 1 - A. Le Pera. 2 - F. Brancatti. Mús.: 1 - C. Lenzi y otros. 2 - R. Rossi. Intérp.: Carlos Gardel y guitarra. Disco DSOA|E Nº 1588. 150 ejemplares. $ 38.45. Buenos Aires, febrero de 1957. Arg.

553.095. — Faz "A". Voces de Primavera. Vals. Violetas. Vals. Mús.: 1 - J. Strauss. 2 - Waldteufel. Faz "B". Rosas del Sur. Vals. Noches de Verano. Vals. Mús. 1 - J. Strauss. 2 - Waldteufel. Intérp.: Dajos Bela y su Orq. Disco DSOA|E Número 1586. 150 ejempl. $ 38,45. Buenos Aires, febrero de 1957. Arg.

553.096. — Faz "A". Lágrimas y Sonrisas. Vals. Santa Milonguita. Tango. Letra 2 E. D. Cadícamo. Faz "B". Triste Comedia. Tango. La Cumparsita. Tango. Letra 1 - H. Stamponi, O. Rubens. 2 - G. H. Matos Rodríguez y otros. Mús.: Los mismos. Intérp.: Rodolfo Biagi y su Orquesta. Disco DSOA|E Nº 1581. 150 ejemplares. $ 38,45. Bs. As., febrero de 1957. Arg.

553.097. — Faz "A". Zambita del Buen Amor. Zamba. Faz "B". Chacarera del Pantano. Chacarera. Letra: Atahualpa Yupanqui. Músc.: Pablo Del Cerro. Intérprete: Atahualpa Yupanqui y guitarra. Disco DSOA Nº 1046. 100 ejempl. $ 22,50. Bs. Aires, febrero de 1957. Arg.

553.098. — Faz "A". Selección Bailable Nº 22. Faz "B". Selección Bailable Nº 22. Intérp.: Faz "A". M. C. Freedman, Oscar Alemán y otros. Faz "B". Intérp.: Francisco Canaro. Eddi Montgomery y otros. Disco LDS Nº 258. 200 ejempl. $ 75,65. Bs. As., febrero de 1957. Arg.

553.099. — Faz "A". Embrujo del Fandango. Fandanguillo y otros. Música: J. M. Palomo. Faz "B". De Raza Calé y otros. Música: I. C. Neira. Intérp.: Rondalla Cauvilla Prim. Disco LDS Nº 263. 150 ejemplares. $ 75,65. Bs. As., febrero de 1957. Arg.

553.100. — Faz "A". Fiesta Española. Faz "B". Fiesta Española. Varias Canciones Españolas. Itérp.: Lolita Torres con Acomp. Rondalla Cauvilla Prim y otros. Faz "B". La Compañía Romería. Pedrito Rico y otros. Disco LDS Nº 264. 200 ejempl. $ 75,65. Bs. As., febrero de 1957. Arg.

553.101. — Faz "A". Mi Promesa y otros. Faz "B". Perdóname Señor. Tango y otros. Faz "B". Letra: J. Rótulo. Múscia: A. De Rngelis. Faz "B". Letra: V. Servetto. Música: F. Pracánico. Intérprete: Alfredo De Angelis y su Orquesta. Disco LDS Nº 266. 200 ejempl. $ 75,65. Buenos Aires, febrero de 1957. Arg.

553.102. — Anabella Canta para Bailar. Arrivederci Roma y otras. Letra: L. Garinei. Música: R. Rascel. Faz "B" Anabella Canta para Bailar. Vals de Natacha y otras. Letra: Senec. Música: N. Rota. Intérp.: Anabella con acomp. rítmico. Disco LDM Nº 321. 250 ejemplares. $ 93,80. Bs. As., febrero de 1957.

553.103. — Faz "A": Enamorada. — Canción y otras. Letra: O. J. Vidal. Mús.: H. Warren. — Faz "B": Oho Aha. Foxtrot y otras. Letra: O. J. Vidal. Mús.: Gietz. Interp. Gladys Marcel con acomp. Disco LDS Nº 272. 150 ejemp. $ 75.65. Bs. Aires, febrero de 1957.

553.104. — Faz "A": Muriéndome de Amor. — Tango. Letra: Carlos Bahr. Mús. Manuel Sucher. — Faz "B": Linda. Tango. Letra: Pierre Cour. Versión castell. Alberto Martínez. Mús.: Mariano Mores. Interp. Mario Ponce de León con acomp. Francisco Trópoli. Disco Odeón Nº 41.246. 500 ejemp. $ 19.65. Buenos Aires, febrero de 1957.

553.105. — Faz "A": Muriéndome de Amor. — Letra: M. Suchef. Mús.: C. Bhar. — Faz "B": Volvé. Letra: E. Donato Mús.: L. Bayón Herrera. Interp.: Francisco Rotundo. Disco Pampa Nº PM 13.183. 600 ejemp. $ 24.40. — Buenos Aires, marzo de 1957.

553.106. — Faz "A": Despedida de Soltero. Mús.: Trío de los Halcones. — Faz "B": Dale, Dale, Dale. Mús.: F. Verdier. Interp.: Trío Los Halcones. Disco Pampa Nº PM 16.087. 600 ejemp. $ 24.40. — Buenos Aires, marzo de 1957.

553.107. — Faz "A": La Flor de Canela. Mús. Cabuca Granda. — Faz "B": La Cabaña del Tío Juan. Mús.: Héctor y Carlos Barrientos. Interp.: Hermanos Barrientos. Disco Pampa Nº PS 6165. 200 ejemp. $ 22.50. — Buenos Aires, marzo de 1957.

553.108. — Faz "A": Mi Lejano Amor. Letra: F. Giménez. — Faz "B": Lejanía. Música: H. Jiménez. Interp.: María Teresa Márquez. Disco Pampa Nº PM 17.124. 350 ejemp. $ 24.40. — Bs. Aires, marzo de 1957.

553.109. — Faz "A": 9 de Julio. Letra: José Luis Padula. Mús.: Eugenio Cárdenas, Lito Bayardo. — Faz "B": Y... Algún Día. Letra: H. F. Lettera. Mús.: Abel Aznar. Interp.: Omar Maderna. Disco Pampa Nº P 1235. 300 ejemp. $ 22.50. — Buenos Aires, marzo de 1957.

553.110. — Faz "A": El Gatito Sobre las Teclas. Letra: Zed Confrey. Mús. Arr.: Renato Carosone. — Faz "B": La Luciana. Interp.: Renato Carosone. Disco Parlophone Nº PN 44.153.- 300 ejemp. $ 25.85. — Buenos Aires, marzo de 1957.

553.111. — Faz "A": La Taba. Letra: Isaco Abitel. Mús.: Reynaldo Díaz. — Faz "B": Al Despedirme. Música: Emiliano R. Fernández. Interp.: Juan Carlos Soria. Disco Pampa Nº PS 6154. 250 ejemp. $ 22.50. — Buenos Aires, marzo de 1957.

553.112. — Faz "A": La Cumparsita. Letra: Gerardo M. Rodríguez. Mús.: Pascual Contursi - P. Maroni. — Faz "B": Zorro Gris. Letra: Rafael Tuegols. Mús.: Francisco García Giménez. Interp.: Juancito Díaz. Disco Pampa Nº PM 14.177. 800 ejemp. $ 24.40. — Buenos Aires, marzo de 1957.

553.113. — Faz "A": La Canción del Pobre Juan. Letra: M. Monnot. Mús.: R. Rouzaud. — Faz "B": Estambul. Letra: J. Kennedy. Mús.: N. Simón. Interp.: Yvette Horner. Disco Parlophone Nº 44.151. 400 ejemp. $ 25.85. — Buenos Aires, marzo de 1957.

553.114. — Faz "A": Palabras Importantes. Letra: Vincet. Mús.: Ravis. — Faz "B": Piernas Locas. Mús.: Reed. Interp.: Gene Vincent. Disco Capitol Nº 353.436. $ 25.85. — Buenos Aires, marzo de 1957.

553.115. — Faz "A": 5 Meses, 2 Semanas, 2 Días. Letra: Morris. Mús.: Donaldson. — Faz "B": Banana Split Para Mi Nena. Letra: Irwin. Mús.: Prima. Int. Louis Prima con Sam Butera. Disco Capitol Nº 353.439. 400 ejemp. $ 25.85. — Buenos Aires, marzo de 1957.

553.118. — Luis Braille Argentina. Prop.: Departamento de Ciegos. Castellano. 1.010 ejemp. — Buenos Aires, marzo de 1957. Arg.

553.125. — La Voz de Mataderos. — Prop.: Antonio Perre. Castell. 2.000 ejemp. $ 1.—. — Cap. Federal, abril de 1957. Arg.

e.4|9-Nº 4.983-v.17|9|57

---

16 DE ABRIL DE 1957

553.127. — Hotelería Argentina. Mensual. Castellano. Propietario: Federación Argentina de Hot., Restaurantes, Conf. y Afines. Capital Federal, marzo 1957. — 3.500 ejemplares. $ 5. Arg.

553.128. — Reflector. Mensual. Castellano Prop.: Asoc. Cultural Esdeva. Villa Calzada (Buenos Aires), dic. a marzo 1957. 1.200 ejemplares. $ 5 y 2.50. Arg.

553.129. — Der Volksfreund (Amigo del Pueblo). Semanal. Alemán. Propietario: Asoc. del Cult. Esdeva. Villa Calzada (Buenos Aires), enero a marzo 1957. — 3.700 ejemplares. $ 1. Arg.

553.130. — Revista Bíblica. Trimestral. Castellano. Prop.: Asoc. Cult. Esdeva. Villa Calzada (Buenos Aires). octubre-diciembre 1956. 1.800 ejemplares. $ 6.25. Argentina.

553.131. Selecciones del Reader's Digest. Mensual. Castellano. Prop.: Reader's Digest A. S. U.S.A., abril 1957. 275.000 ejemplares. $ 6. Extranjera.

553.132. — Reader's Digest. Mensual. Inglés. Prop.: Reader's Digest, S. A. — U.S.A., marzo 1957. 3.000 ejemplares. $ 16. Extranjera.

553.133. — Rosalinda. Mensual. Castellano. Prop.: S. A. Edit. Bell. Buenos Aires, marzo 1957. 50.000 ejemplares. — $ 4. Arg.

553.134. — Pampa Argentina. Mensual. Castellano. Prop.: S. A. Editorial Bell, Buenos Aires, marzo 1957. 11.000 ej. $ 3. Arg.

553.135. — Visión. Quincenal. Castellano. Prop.: Soc. Periodística Visión Ltda. — U.S.A., marzo 1957. 16.000 ej. $ 5. — Extranjera.

553.136. — Américas. Mensual. castellano. Prop.: Org. de los Estados Unidos. U.S.A., febrero 1957. 2.000 ej. $ 2. — Extranjera.

553.137. — Rojinegro. Mensual. Castellano. Prop.: Editorial Bell. Buenos Aires. marzo 1957. 39.700 ejemplares. $ 3. — Arg.

553.138. — Tintorería Industrial. Mensual. Castellano. Prop.: Ravitec. Capital Federal, octubre 1956, febrero 1957. 400 ejemplares. $ 25. Arg.

553.139. — La Revista Sanitaria, Mensual. Castellano. Prop.: Centro Constructores de Obras Sanitarias. Capital Federal. enero 1957. 700 ej. Argentina.

553.140. — El Liberal. Diario. Castellano. Prop.: Cayetano Amadeo. Balcarce (Bs. Aires), dic.-marzo 1957. 57.500 ejemplares. Arg.

553.141. — El Chubut. Diario. Castellano. Prop.: Edit. El Chubut. Comodoro Rivadavia, marzo 1957. 3.500 ej. $ 0.60. — Argentina.

553.142. — St. John's Magazine (Revista de la Ig. Anglicana San Juan). Mensual. Inglés. Prop.: The Pro Cathedral of St. John The Baptist. Capital Federal, abril 1957. 350 ejemplares. Arg.

553.143. — Estampa. Semanal. Castellano. Prop.: Editorial Estampa. Buenos Aires, febrero-marzo 1957. 63.700 ejemplares. $ 3. Arg.

553.144. — River. Semanal. Castellano. Propietario: Roberto Neuberger. Capital Federal, febrero-marzo 1957. 22.000 ejemplares. $ 250. Arg.

553.145. — Las Misiones Católicas (Katiliski). mensual. Esloveno. Prop.: Ladislao-Lencek. Capital Federal, enero-febrero 1957. 2.050 ej. $ 4. Arg.

553.146. — Ayer, Hoy y Siempre. Trimestral. Castell. Prop.: Convento Inmaculada Concepción. Lomas de Zamora (Bs. As), abril 1957. 4.000 ejempl. $ 2,50. Argentina.

553.147. — Rev. Marítima. Quincenal. Castellano. Prop.: Ricardo P. Aiello. Capital Federal, marzo 1957. 675 ejemplares. Argentina.

553.148. — El Industrial Maderero. Mensual. Castell. Prop.: Asoc. Ind. de la Madera y del Hierro. Cap. Fed., feb., marzo 1957. 600 ejempl. Arg.

553.149. — Vida Cristiana. Bisemanal. Castellano. Prop.: Parroquia. Villa Angela (Chaco). enero. marzo 1957. 300 ejempl. $ 1,30. Arg.

553.150. — Crónica. Diario. Castellano. Prop.: Domingo Rementeria. Lanús (Bs. As.). marzo 1957. 400 ejempl. $ 0.40. Argentina.

553.151. — Crónica. Semanal. Castellano. Prop.: Máximo Salaberry. Bernal (Bs. As.), enero, marzo 1957. 1.600 ejemplares. $ 1.— Arg.

553.152. — El Argentino. Diario. Castell. Prop.: El Argentino S. R. L. Gualeguaychú (E. Ríos), marzo 1957. 5.500 ejemplares. $ 0,35. Arg.

553.153. — La Nueva Provincia. Diario. Castellano. Prop.: La Nueva Prov. S.R.L. Bahía Blanca (Bs. As.), marzo 1957. 877.700 ej., por mes. $ 0.40 y 0,80. Arg.

553.154. — Faz "A". El Caballero Sentimental. Letra y música: Davis. Faz "B". Lo Mismo. Intérp.: Tommy Dorsey. Disco RCA Víctor Nº AVL-3027. Buenos Aires, abril 1957. 1.000 ejempl. $ 115.— Argentina.

553.155. — Faz "A". Boite Carioca. Letra y música: Caymi. Faz "B". Boite Carioca. Letra y música: Lemos. Intérprete: Fafa Lemos. Disco RCA. Víctor Nº AVL-3022. Bs. As., abril 1957. 1.000 ejemplares. $ 115.— Arg.

553.156. — Faz "A" y "B". Carnaval Cubano. Letra y música: Tito Puente. Intérp.: Tito Puente. Disco RCA Víctor Nº AVL-3032. Bs. As., abril 1957. 1.000 ejemplares. $ 115.— Arg.

553.157. — Faz "A". París Orilla Izquierda. Faz "B". Lo Mismo. Letra y música: Solange Ferrer. Intérp.: Varios. Disco RCA Víctor Nº AVL-3005. Bs. As., abril 1957. 1,000 ejempl. $ 100.— Arg.

552.158. — Faz "A": Esperándote. Letra y música: Gershwing. — Faz "B": Esperándote. Letra y música: Romberg y Hammerstein II. Int.: Teddi King. Disco RCA-Víctor Nº AVL-3008. — Bs. Aires, abril 1957. 1.000 ej. $ 75.— Arg.

553.159. — Faz "A": Tú o Nadie. Letra y música: Schumann, Faz "B". Tú o Nadie. Letra: Rodgers. Música: Harts. Intérp.: Lurlean Hunter. Disco RCA Víctor Nº AVL-3009. Bs. As., abril 1957. 1.000 ejempl. $ 75.— Arg.

553.160. — Faz. "A". Música para Solteros. Letra y música: Carl. Faz "B". Música para Solteros. Letra y música: Berlin. Intérp.: Henri René. Disco RCA Víctor Nº AVL-3030. Bs. As., abril 1957. 1.000 ejempl. $ 115.— Arg.

553.161. — España. Un Enigma Histórica. 2 vls. Castell. Autor. Claudio Sánchez Albornoz. Imp.: Impresora Argentina. Edit.: Sudamericana. Bs. As., 15|3|57. 4.300 ejempl. $ 490.— Arg.

553.162. — Tratado Teórico Práctico de Derecho Usual y Práctica Forense. 1 vol. 263 págs. Castell. Autor: Luis D. Márquez Garabano. Imp.: Panzini. Edit.: Lib. Del Colegio. Bahía Blanca (Bs. As.), 25|2|57. 3.470 ejempl. $ 40.— Arg.

553.163. — Voces. 1 vol. 101 págs. Castell. Autor: Antonio Porchia. Imp.: Impresora Argentina. Edit.: Sudamericana. Bs. As., 15|3|57. 1.495 ejempl. $ 18.— Arg.

553.164. — Simbad. 1 vol. 746 págs. Castellano. Autor: Eduardo Mallea. Imp.: Impresora Argentina. Edit.: Sudamericana. Bs. As., 15|3|57. 3.989 ejempl. Arg.

553.165. — Tratado de Filosofía. 1 vol. 423 págs. Castell. Autor: Johannes Hessen. Troduc. del Alemán: Juan A. B. Vázquez. Imp.: Impresora Argentina. Edit.: Sudamericana. Bs. As., 15|3|57. 5.014 ejempl. $ 58.— Arg.

553.166. — San Antonio. Mensual. Castell. Prop.: PP. Franciscanos. San Antonio de Padua (Bsñ. As.), marzo 1957. 1.000 ejjs. Argentina.

553.167. — Nuevo Mundo. Mensual. Castellano. Prop.: Jorge M. Baño. Cap. Federal, marzo 1957. 2.000 ejempl. $ 1,50. Argentina.

553.179. — Rapsodia sobre un Tema de Paganini. Música. 6 págs. Autor: Rachmaninoff. Autor: Arr Cecil Lamberti. Imp.: Di Stéfano. Edit.: Darry. Bs. As., 15|2|57. 1.000 ejempl. $ 8.— Arg.

553.209. — Inmaculada. Bimestral. Castellano. Prop.: Hijas de la Inmaculada Concepción. Bs. As., set., oct. 1956. 700 ejemplares. $ 3.— Arg.

553.216 — Harem. Guarania. Letra. Castellano. 2 págs. Autor: Cirilo Allende. Imp.: Infante. Edit.: El Autor. Bs. As., 15|4|57. 50 ejempl. $ 4.— Arg.

553.217. — Harem. Guarania. Música. 2 páginas. Autor: Cirilo Allende. Imp.: Infante. Edit.: El Autor. Bs. As., 15|4|57. 50 ejempl. $ 4.— Arg.

553.218. — Tata Viejo. Zamba. Letra, 2 páginas. Castell. Autor: Cirilo Allende. Imp.: Infante. Edit.: El Autor. Bs. Aires, 15|4|57. 50 ejempl. $ 4.— Arg.

553.219. — Tata Viejo. Zamba. Música, 2 páginas. Autor: Cirilo Allende. Imp.: Infante. Edit.: El Autor. Bs. As., 15|4|57. 50 ejempl. $ 4.— Arg.

553.221. — Historia Antigua y Medieval. 1 vol. 392 págs. Castell. Autor: José D. Forgione. Imp. y Edit.: Estrada. Bs. As., 11|5|56. 5.000 ejempl. $ 42.— Arg.

553.222. — Almirante Guillermo Brown. 252 páginas. 1 vol. Castell. Autor: Leoncio Gianello. Imp. y Edit.: Estrada. Bs. As., 20|2|57. 16.500 ejempl. $ 30.— Arg.

553.225. — El Apóstol de la Patagonia. 1 vol. 705 págs. Castell. Autor: Raúl Agustín Entraigas. Imp. Fio. Edit.: Apis. Rosario, 17|4|56. 3.000 ejemplares. $ 55.— Arg.

553.226. — El Heraldo. Mensual. Castell. Prop.: Raquel M. Burgos. Cap. Fed. enero 1957. 1.000 ejempl. $ 1.— Arg.

553.227. — Hay que estar en la Pomada. Guaracha. Música. 2 pgs. Autores: Dante Ortiz, Hugo Ferrari y otros. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 11|4|57. 250 ejemplares. $ 5.— Arg.

553.228. — Hay que estar en la Pomada. Guaracha. letra. Castell. 2 págs. Autores: Dante Ortiz, Hugo Ferrari y otros. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. Aires, 11|4|57. 250 ejempl. $ 5.— Arg.

553.229. — Nunca es demasiado tarde. Slow. Letra. Italiano. 2 págs. Autor: Dino Olivieri. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 24|3|57. 250 ejempl. $ 5.— Argentina.

553.230. — Nunca es demasiado tarde. Slow. Música 2 págs. Autor: Dino Olivieri. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Buenos Aires, 24|3|57. 250 ejemplares. $ 5.— Argentina.

553.231. — Nunca es demasiado tarde. Slow. Versión castellana. 2 págs. Autor: Rafaelmo. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 24|3|57. 250 ejempl. $ 5.— Arg.

553.232. — Mi Canción Viajera. Guarania. Letra. Castell. 2 págs. Autor: N. Romero Valdobinos. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 20|3|57. 250 ejemplares. $ 5.— Argentina.

553.233. — Mi Canción Viajera. Guarania. Música. 2 págs. Autor: Demetrio Ortiz. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. Aires, 20|3|57. 250 ejempl. $ 5.— Arg.

553.234. — Sos Mujer... Tango. Letra. Castellano.. 2 págs. Autor: Ismael R. Aguilar. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Buenos Aires. 3|4|57. 250 ejempl. $ 5.— Argentina.

553.235. — Sos Mujer... Tango. Música. 2 págs. Autor: Enrique J. Munne. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 3|4|57 250 ejempl. $ 5.— Arg.

553.236. — Canción de Ausencia. Guarania. Música. 2 págs. Autor: Vlady. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 20|3|57. 250 ejempl. $ 5.— Argentina.

553.237. — Canción de ausencia, guarania, letra. Castellano. 2 págs. Autor: María Teresa Márquez. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 20|3|57. 250 ejemplares. $ 5.— Arg.

553.240. — Cabo Corrientes, vals, letra. Castellano. 2 págs. Autor: Roldán Cobos. Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 2|4|57. 100 ejs. $ 4.— Arg.

553.241. — Cabo Corrientes, vals, música. 2 págs. Autor: José Aschoff Merlo (Tolo). Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 2|4|57. 100 ejs. $ 4.— Arg.

553.242. — Ahora. Bisemanal. Castellano. Prop.: Emp. Edit. de Publicaciones S. R. L., Cap. Fed., abril 1957. 50.000 ejemplares. $ 3.— Arg.

553.246. — El Vitivinícola. Bimensual. Castellano. Autor: Sindicato de Obreros y Emp. Vitivinícolas y Afines. Cap. Fed., feb. 1957. 12.000 ejs. Arg.

553.258. — Debemos decirnos adiós, tango, música. 2 págs. Autor: Roberto Canal. Imp.: Arévalo. Edit.: El autor. Bs. As., 14|4|57. 200 ejs. $ 4.— Arg.

553.259. — Debemos decirnos adiós, tango, letra. Castellano. 2 págs. Autor: Roberto Canal. Imp.: Arévalo. Edit.: El autor. Bs. As., 14|4|57. 200 ejs. $ 4.— Argentina.

553.260. — Volverás un día, tango, música. 2 págs. Autor: Roberto Canal. Imp.: Arévalo. Edit.: El autor. Bs. As., 14|4|57. 200 ejs. $ 4.— Arg.

553.261. — Volveras un día, tango, letra. 2 págs. Autor; Roberto Canal. Imp.: Arévalo. Edit.: El autor. Bs. As., 14|4|57. 200 ejs. $ 4.— Arg.

553.263. — El Domingo, Semanal. Castellano. Prop.: Direc. Nac. de Inst. Penales. Cap. Fed., marzo 1957. 4.000 ejemplares. Arg.

553.271. — La Voz de Flores Sud. Diario. Castellano. Prop.: Asociación Civil "Amigos de Flores Sud". Cap. Fed., enero 1957. 1.500 ejs. Arg.

553.273. — Esquel. Diario. Castellano. Prop.: Luis Feldman Josin. Esquel (Chubut), abril 1957. 3.200 ejs. $ 1.— Argentina.

553.274. — Tercero Arriba. Mensual. Castellano. Prop.: Genaro M. Vergara. Tancacha (Córdoba), feb., marzo 1957. 1.000 ejs. $ 2.— Arg.

PEDIDOS DE INFORMES SOBRE INSCRIPCION DE CONTRATOS DE TRADUCCION A LOS EFECTOS DEL ARTICULO 23 — LEY 11.723

Correspondientes a los meses Enero, Febrero y Marzo de 1957

544.513. — 2|1|57. José Luis Trenti Rocamora respecto a la obra "Seis Personajes en Busca de Autor" (Sei Personaggi) del autor Luigi Pirandello, traducción de Ildefonso Grande, editada por Ediciones Alfil, Madrid, año 1955.

547.449. — 7|2|57. Jorge Enrique Freeland respecto a la obra "El Chico de la Ciudad" (The City Boy) del autor Herman Wouk, traducción de Julio Luelmo, editada por Editorial Grijaldo S. A., de México en 1955.

547.515. — 7|2|57. Editorial Schapire S. R. L., respecto a la obra "Madame Bovary" del autor Gustave Flaubert, editada por Calpe en el año 1923.

549.731. — 6|3|57. Ulrico J. Elleua do la Sota respecto a la obra "Elpenor" del autor Jean Giraudoux.

549.809. — 7|3|57. Jorge Enrique Freeland respecto a la obra "Bajo las Olas" (Above us the Waves) de los autores C. E. T. Warren y James Benson, traducción de José Onrubia, editada por Librería y Editorial Argos S. A. (Barcelona), España.

549.810. — Jorge Enrique Freeland respecto a la obra "Una lancha a la deriva" del autor James Hanley, traducción de Jaime Boffill, editada por José Janes (Barcelona). España.

549.811. — 7|3|57. Jorge Enrique Freeland, respecto a la obra "Las Fronteras del Miedo" (Les Frontieres de la Peur) del autor Jan Valtin, traducción de Alberto Vilá de Aviles, editada por Luis de Caralt (Barcelona), España en mayo de 1952.

551.287. — 25|3|57. José Luis Trenti Rocamora respecto a la obra "El Aguila de los Cabezas" (L'aigle a deux Tetes) del autor Jean Cocteau, editada por José Janes (Barcelona, España), en agosto de 1950.

e.4|9-Nº 4.981-v.17|9|57

17 DE ABRIL DE 1957

553.275. — Sol del Plata. Diario. Castellano. Prop.: Domingo A. Di Carlo. San Isidro (Bs. As.), enero a marzo 1957. 500 ejs. Arg.

553.276. — El Perpetuo Socorro. Bimensual. Castellano. Prop.: Padres Redentoristas. Cap. Fed., marzo 1957. 7.500 ejemplares. Arg.

553.277. — Heraldo Bautista. Mensual. Castellano. Prop.: Asoc. de Igl. Evang. Bautistas. Rosario, feb., marzo 1957. 700 ejs. $ 3.— Arg.

553.278. — El Ciudadano. Semanal. Castellano. Prop.: José S. Pittaluga. Victoria (E. Ríos), marzo 1957. 1.000 ejs. Argentina.

553.279. — La Propiedad. Bimensual. Castellano. Prop.: Centro La Propiedad. Rosario, feb., marzo 1957. 2.200 ejemplares. Arg.

553.280. — El Socialista. Quincenal. Castellano. Prop.: Fed. Socialista Chaqueña. Resistencia (Chaco), abril 1957. 3.000 ejs. $ 1.— Arg.

553.281. — Centro de Almaceneros. Mensual. Castellano. Prop.: C. de Alm. Minor. y Afines. Zárate (Bs. As., marzo 1957. 350 ejs. Arg.

553.282. — Rayo Rojo. Semanal. Castellano. Prop.: Edit. Abril. Cap. Fed. marzo 1957. 141.350 ejs. $ 0,30. Arg.

553.283. — Misterix. Semanal. Castellano. Prop.: Edit. Abril. Cap. Fed., marzo 1957. 143.400 ejs. $ 1,20. Arg.

553.284. — Más allá. Mensual. Castellano. Prop.: Edit. Abril. Cap. Fed., marzo 1957. 20.950 ejs. $ 8.— Arg.

553.285. — La Gran Historieta. Quincenal. Castellano. Prop.: Edit. Abril. Capital Federal, marzo 1957. 115.500 ejs. $ 2.— Arg.

553.286. — El Pato Donald. Semanal. Castellano. Prop.: Edit. Abril. Cap. Fed., marzo 1957. 264.700 ejs. $ 1.50. Argentina.

553.287. — Nocturno. Mensual. Castellano. Prop.: Edit. Abril. Cap. Fed., marzo 1957. 214.850 ejs. $ 3,50. Arg.

553.288. — Idilio. Semanal. Castellano. Prop.: Edit. Abril. marzo 1957. Cap. Fed. 225.450 ejs. $ 2,50. Arg.

553.289. — La Opinión. Diario. Castellano. Prop.: Hugo H. Diez. Larrida (Bs. As.), marzo 1957. 700 ejs. $ 0,60. Arg.

553.290. — La Unión. Diario. Castellano. Prop.: Juan A. Gritta, David Wosco y otros. 7.300 ejs. $ 0,60. Arg.

553.291. — La Zona. Decenal. Castellano. Prop.: Emilio Ogñenovich. Tres Lomas (Bs. As.), marzo 1957. 1.000 ejs. Argentina.

553.292. — Boedo. Quincenal. Castellano. Prop.: Pablo Gianotti. Cap. Fed., marzo 1957. 500 ejs. $ 0,75. Arg.

553.293. — La Voz. Diario. Castellano. Prop.: Cnel. Dorrego (Bs. As.), marzo 1957. 700 ejs. $ 0,40. Arg.

553.294. — Freie Presse (Prensa Libre) Diario. Alemán. Prop.: Federico F. A. Muller. Bs. As., marzo 1957. 20.191 ejs. $ 0,80. Arg.

553.295. — La Voz del Interior. Diario. Castellano. Prop.: Blanca P. de Remonda, Silvestre Remonda y otros. Córdoba, marzo 1957. 39.359 ejs. $ 0,80. Argentina.

553.296. — Faz "A" y "B" Sonata en do sostenido menor, música: Beethoven. Int.: Ania Dorfmann. Disco RCA Victor Nº ARL-3019. Bs. As., abril 1957. 1.000 ejs. $ 185.— Arg.

553.297. — Faz "A" y "B" Flanagan en Jira, letra y música: Ledwag-Harnie. Disco RCA Victor Nº AVL-3029. Bs. As., abril 1957. 1.000 ejs. $ 115.— Int.: Flanagan. Arg.

553.298. — Faz "A" y "B" Séptima Sinfonía en la mayor op. 92, música: Beethoven. Disco RCA Victor Nº ARL 3013. Int.: W. Furtwangler. Bs. As., abril 1957. 1.000 ejs. $ 135.— Arg.

553.303. — Jurisprudencia Argentina. Diario. Castellano. Prop.: Rev. Juris. Arg. S. A. Bs. As., abril 1957. 3.800 ejemplares. Arg.

553.309. — Refractarios (Acotación). 1 foll. 8 págs. Castellano. Autor: Ernesto Israel Stiefel. Imp. y edit.: Prometa S. R. L. Rosario, feb. 1956. 500 ejemplares. Arg.

553.310. — Los Aceros al Carbono. Azúfre para el maquinado pro máquinas, Herramientas a altas velocidades. 1 foll. 9 págs. Castellano. Autor: Ernesto Israel Stiefel. Imp. y edit.: Prometa S. R. L. Rosario, feb. 1955. 1.000 ejs. Argentina.

553.317. — Rock Mambo, rock, música. 2 págs. Autor: Fernando López. Imp.: Arévalo. Edit.: Acorde. Bs. As., 14|3|57, 250 ejs. $ 5.— Arg.

553.318. — Rock Mambo, rock, letra. Castellano. 2 págs. Autor: Roberto Lambertucci. Imp.: Arévalo. Edit.: Acorde. Bs. As., 14|3|57. 250 ejs. $ 5.— Argentina.

553.319. — Qué temblor (El momento preciso, cha cha cha, música. 2 páginas. Autor: Pancho Flores. Imp.: Arévalo. Edit.: Acorde. Bs. As., 14|3|57. 250 ejs. $ 5.— Arg.

553.320. — Qué temblor (El momento preciso), cha cha cha, letra. Castellano. 2 págs. Autor: Imp.: Arévalo. Edit.: Acorde. Bs. As., 14|3|57. 250 ejs. $ 5.— Argentina.

553.321. — Mi vaca lechera, fox, música. 2 págs. Autor: Fernando García. Imp.: Garrot. Edit.: Ed. Arg. Música Internacional. Bs. As., 23|1|57. 250 ejs. $.— Argentina.

553.322. — Mi vaca lechera, fox, letra. Castellano. 2 págs. Autor: Jacobo Morcillo. Imp.: Garrot. Edit.: Imp. Arg. de Música Internacional. Bs. As., 23|1|57. 250 ejs. $ 1.— Arg.

553.323. — Aladino y su balón, baión, música. 2 págs. Autor: Warren y Chacho Rubi. Imp.: Arévalo. Edit.: Edami. Bs. As., 14|3|57. 250 ejs. $ 5.— Arg.

553.324. — Aladino y su baión, baión, letra. Castellano. 2 págs. Autores: Warren y Chacho Rubi. Imp.: Arévalo. Edit.: Edami. Bs. As., 14|3|57. 250 ejs. $ 5.— Arg.

553.325. — Tu llanto amargo, tango, música. 2 págs. Autor: P. V. Lambertucci. Imp.: Arévalo. Edit.: Acorde. Bs. As., 14|3|57. 250 ejs. $ 5.— Arg.

553.326. — Tu llanto amargo, tango, letra. Castellano. 2 págs. Autor: Manuel A. Meaños. Imp.: Arévalo. Edit.: Acorde. Bs. As., 14|3|57. 250 ejs. $ 5.— Argentina.

553.327. — Huella triste chamamé, letra. 2 págs. Castellano. Autor: Román Hurtado. Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 15|4|57. 150 ejs. $ 4.— Argentina.

553.328. — Huella Triste, chamamé, música. 2 págs. Autor: Mauricio Omar Galarza (Daniel Ocampo) Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 15|4|57. 150 ejs. $ 4.— Arg.

553.329. — Canción de soledad, polca, música. 2 págs. Autor: Mauricio Osmar Galarza (Daniel Ocampo). Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 15|4|57 150 ejs. $ 4.— Arg.

553.342. — Tiempo de Serenata, vals, músicaa. 2 págs. Autor: Alberto Remersaro. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 20|3|57. 250 ejs. $ 5.— Arg.

553.343. — Tiempo de serenata, vals, letra. Castellano. 2 págs. Autor: Ernesto Cardenal. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 20|3|57. 250 ejs. $ 5.— Arg.

553.344. — Adiós París, tango, letra. Castellano. 2 págs. Autor: José A. Bótulo. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 17|2|57. 250 ejs. $ 5.— Arg.

553.345. — Adiós París, tango, música. 2 págs. Autor: Graciano Gómez. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 19|2|57. 250 ejs. $ 5.— Arg.

553.346. — Adagio de la Sinfonietta para Arco y Percusión, música, 3 págs. Autor: Domingo Salvador Calabró. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 26|2|57. 250 ejs, $ 5.— Arg.

553.347. — Radiofilm. Semanal. Castellano. Prop.: Emilio Rodríguez. Bs. As., abril 1957. 65.000 ejs. $ 2.— Arg.

553.350. — Amor que te has ido, chamamé, múcima. 2 págs. Autor: Martín Arroyo. Imp.: Polito. Edit.: El autor. Bs. As., 15|3|57. 500 ejs. $ 4.— Arg.

553.351. — Amor que te han ido, chamamé, letra. Castellanoo. 2 págs. Autor: Teresa Scarrpetto. Imp.: Polito. Edit.: El autor. Bs. As., 15|3|57. 500 ejs. $ 4.— Argentina.

553.354. — Bautismo, ranchera, música. 2 págs. Autor: Pascual Clausi. Imp.: América. Edit.: El autor. Bs. As., 2|4|57. 3.000 ejs. $ 5.— Arg.

553.355. — Bautismo. Ranchera, letra Cast. 2 págs. Autor: Alfonso Rosanova. Imp. América. Edit. El autor. Bs. As. 2|4|57. 3.000 Ejs. $ 5. Arg.

553.356. — Amores españoles. Paso doble. Mús. 2 págs. Autor: Eugenio J. Robinet. Imp. América. Edit. El autor: Bs. As., 2|4|57. 3.000 Ejs. $ 5. Argentina.

553.357. — Sevillana de los cantares. Paso doble. Música 2 págs. Autores: Francisco Duerto y Héctor R. Real. Edit. Los autores. Imp. América Bs. As., 16|4|57. 3.000 Ejs. $ 5. Arg.

553.358. — Sevillana de los cantares. Paso doble. Letra Cast. 2 págs. Autor: Pascual Librandi. Imp. América. Edit. El autor. Bs. As. 16|4|57. 3.000 Ejs. $ 5. Arg.

553.359. — Soñando un romance. Tango, música 2 págs. Autores; F. M. Pepers y P. Rosanova. Imp. América. Edit. El autor. Bs. As. 16|4|57. 4.000 Ejs. $ 5. Arg.

553.360. — Soñando un romance. Tango, letra Cast. 2 págs. Autor: Raúl Rosano. Imp. América. Edit. El autor. Bs. As., 16|4|57. 4.000 Ejs. $ 5. Arg.

553.361. — Brava y compradora. Milonga, música 2 págs. Autor. Pascual Clausi. Imp. América. Edit. El autor. Bs. As., 16|4|57. 4.000 Ejs. $ 5. Argentina.

553.362. — Brava y compradora. Milonga. Letra 2 págs. Cast. Autor: José Busefi. Imp. América. Edit. El autor. Bs. As., 16|4|57. 4.000 Ejs. $ 5. Argentina.

553.375. — Palique. Quincenal. Cast. Prop. Palique, S. R. L. Cap. Fed. abril 1957. 20.000 Ejs. $ 5. Arg.

553.376. — El Orden. Diario Cast. Prop. Cejas Hnos. Cnel. Pringles. (Buenos Aires), abril 1957. 1.000 Ejs. $ 0.60. Argentina.

553.377. — Rev. de la Fed. Gremial del Com. e Industria. Mensual. Cast. Prop. Fed. Gr. del C. e Ind. Rosario, abril 1957. 3.000 Ejs. Arg.

553.378. — La voz de la Justicia del Animal. Semestral. Cast. Prop. Víctor M. Medina. Cap. Fed., abril 1957. 500 Ejs. Arg.

548.271—15|2|57. — Seudónimo: "Don Edy"

552.247—4|4|57. — Eduardo Mallea. 1 vol. 105 págs. Cast. Autor: Astur Morsella. Imp. Ruiz. Edit. Macchi. Bs. As., 1º|2|57. 800 Ejs. $ 26. Arg

e.6|9-Nº 4.982-v.19|9|57

29 DE ABRIL DE 1957

554.084. — Las Grandes Andanzas del Indio Patoruzú. (Tomo Nº 2). Mensual. Castell. Prop.: Edit. Dante Quinterno. Cap. Fed. feb., marzo 1957. 101.000 ejemplares. $ 3,50. Arg.

554.085. — Rev. Patoruzú. Semanal. Castellano. Prop.: Edit. Dante Quinterno. Cap. Fed., feb., marzo 1957. 155.000 ejes. $ 2.— Arg.

554.086. — Rev. Patoruzito. Semanal. Castellano. Prop.: Edit. Dante Quinterno. Cap. Fed., feb., marzo 1957. 156.187 ejs. $ 1,50. Arg.

554.087. — Cuéntame. Semanal. Castellano. Pro.: Edit. Dante Quinterno. Cap. Fed., feb., marzo 1957. 102.187 ejempl. $ 3.— Argentina.

554.088. — Palermo (Blanco). Semanal. Castellano. Prop.: Edit. Palermo S. R. L. Cap. Fed., feb., marzo 1957. 10.000 ejs. $ 2.50. Arg.

554.089. — Palermo (Rosa). — Semanal, castell. Prop.: Edit. Palermo S. R. L. Cap. Fed., feb. - marzo 1957. 10.000 ej. $ 2.—. Arg.

554.090. — Palermo (Azul). — Semanal. castell. Prop.: Edit. Palermo S. R. L. Cap. Fed., feb. - marzo 1957. 10.000 ej. $ 2.—. Arg.

554.091. — Rev. de Propaganda. — Mensual, castell. Prop.: Asoc. Arg. de la Propaganda. — Marzo 1957. 1.150 ej. $ 6.—. Arg.

554.092. — Mundo Israelita. — Semanal, castell. Prop.: Mundo Israelita S. R. L. Cap. Fed., marzo 1957. 4.400 ej. $ 1.20. Argentina.

554.093. — Palabra Eslovena. — Esloveno. Prop.: Edit. Palabra Eslovena. San Martín (Bs. As.), enero - marzo 1957 / 650 ej. $ 6.—. Arg.

554.094. — Oeste Catamarqueño. — Quincenal; castell. Prop.: Angel P. Chapponi. — Andalgalá (Catamarca), abril 1957. 1.000 ej. $ 1.—. Arg.

554.095. — Tarja. — Bimestral, castell. Prop.: Mario Busigmami, Jorge Calvetti y otros. — Jujuy, nov. - dic. 1956 - enero - feb. 1957. 800 ej. Arg.

554.096. — La Voz de Sarandí. — Mensual, castell. Prop.: Isidora Iglesias. — Sarandí (Bs. As.), abril 1957. 1.000 ej. Argentina.

554.097. — Espiritismo. — Mensual, castell. Prop.: Asoc. Esc. Científica Basilio. — Cap. Fed., dic. 1956 - enero 1957. 50.000 ej. Arg.

554.098. — La Idea. — Mensual, castell. Prop.: Conf. Esp. Arg. — Bs. As., enero-abril 1957. 2.000 ej. $ 3.—. Arg.

554.099. — Ovina. — Mensual, castell. — Prop.: Néstor Ginés Coll. — Cap. Fed., feb. 1957. 3.500 ej. $ 12.—. Arg.

554.100. — P. A. L. — Quincenal, castell. Prop.: Pedro y Antonio Lanusse S. A. — Bs. As., enero-abril 1957. 4.150 ejempl. $ Arg.

554.101. — María Antonia de Paz y Figueroa. — Mensual, castell. Prop.: Soc. Hijas del Divino Salvador. — Cap. Fed., en. - abril 1957. 1.300 ej. $ 0.50. Arg.

554.102. — Rev. Arg. de Reumatología. — Quincenal. castell. Prop.: Guido Costa Bertoni. — Bs. Aires, abril 1957. 1.200 ej. Arg.

554.103. — Boletín Oficial. — Castell. Prop.: Prov. de Santa Fe. — Santa Fe, marzo 1957. 800 ej. $ 0.50. Arg.

554.107. — Nuestra Lucha. — Semanal, castell. Prop.: Inst. de Cult. Obrera. — Cap. Fed., abril 1957. 15.000 ej. $ 1.50. Arg.

554.108. — Faz "A" y "B": Sinfonía Nº 4 en fa menor Op. 36. Música: Tschaikowsky. Int.: Orq. Sinf. de Boston. Disco RCA Victor Nº LM-1008. — Bs. Aires, abril 1957. 1.000 ej. $ 135. Arg.

554.109. — Faz "A" y "B": Sinfonía Española. Música: Lalo. Int.: Yehudi Menuhin. Disco RCA Victor Nº LM-1011. Bs. Aires, abril 1957. 1.000 ej. $ 135.—. Arg.

554.110. — Faz "A" y "B": Sinfonía Nº 6 Patética. Música: Tschaikowsky. Int.: Orq. Philarmonía. Disco RCA Victor Nº ARL-3011. — Bs. Aires, abril 1957. 1.000 ej. $ 135.—.

554.111. — Faz "A" y "B": Concierto Nº 2 en si bemol mayor. Música: Brahms. Int.: V. Horowitz. Disco RCA Victor Nº LCT-1025. — Bs. Aires, abril 1957. 1.000 ej. $ 135.—.

554.112. — Faz "A": Serenata en Sol K. 525. — Faz "B": Sinfonía Nº 40 en sol menor K 550. Música: Mozart. Disco RCA Victor Nº ARL-3014. Int.: Orq. Fil. de Viena. — Bs. Aires, abril 1957. 1.000 ej. $ 135.—. Arg.

554.121. — Faz "A": El Gitano Hermoso. Letra: Hormaza. Música: Cauvilla Neifa. — Faz "B": Campanera. Letra: Naranjo y Murillo. Música: Monreal. Int.: Rondalla Caudilla Prim. Disco Odeón Nº 52.072. — Bs. As., marzo 1957. 600 ej. $ 21.10. Arg.

554.122. — Faz "A": India. Letra: Guerrero. Música: Flores. — Faz "B": El Ultimo Rodeo. Letra: Sassone. Música: Billy. Int.: Elder Barber. Disco Odeón Nº 74.329. — Bs. Aires, marzo 1957. 700 ej. $ 21.10. Arg.

554.123. — Faz "A": Nochero Soy. Música: Herrero. — Faz "B": Y Con Eso Dónde Voy. Letra: Dizeo. Música: Cabral. Int.: Osvaldo Pugliese. Disco Odeón Nº 52.068. — Bs. Aires, marzo 1957. 2.500 ej. $ 21.10. Arg.

554.124. — Faz "A": Charmaine. Música: Rapee y Pollack. — Faz "B": Tomasa. Letra y música: Valladares. Int.: Dan Davis. Disco Odeón Nº 53.062. — Bs. Aires, marzo 1957. 400 ej. $ 21.10. Arg.

554.125. — Faz "A": La Perinola. Letra: Riobal y Marvil. Música: Condercuri. — Faz "B": Soltero o Casado. Letra y música: Caruso y Lavalle. Int.: Alberto Castillo. Disco Odeón Nº 52.080. — Bs. Aires, marzo 1957. 1.000 ej. $ 21.10 Argentina.

554.216. — Faz "A": La Murga de m Barrio. Letra: Gallipoli. Música: Prin ce. — Faz "B": Timotea la Fea. Letra Profeta. Música: Carlinhos. Int.: Pedr to y su conjunto. — Bs. As., marz 1957. 2.000 ej. $ 21.10. Arg. Disc Odeón Nº 52.092.

554.127. — Faz "A": Pero Yo Sé. Letr y música: Azucena Maizani. — Faz "B" Melodía Oriental. Letra: Cadícamo. Mú sica Howard y Zerrillo. Int.: Hécto Pacheco. Disco Odeón Nº 52.086. — Bs. Aires, marzo 1957. 700 ej. $ 21.10 Argentina.

554.128. — Faz "A": Mi Ultimo Fracas Letra y música: Gil. — Faz "B": Qu Será Será. Letra: Molar. Música: Li vingston. Int.: Héctor Casas. Disc Odeón Nº 52.076. — Bs. Aires, marz 1957. 300 ej. $ 21.10. Arg.

554.129. — Faz "A": Chacarera de la Tar de. Letra y música: Villar. — Faz "B" Galopando. Letra y música: Villar Echezarreta. Int.: Conj. Cantos y Le yendas. Disco Odeón Nº 33.277. — B Aires, feb. 1957. 300 ej. $ 19.65. Arg

554.130. — Faz "A": Qué Tienes en l Mirada. Letra: Frutos. Música: Luna Faz "B": Canción del Recluta. Letra Archiches y Quintana. Música: Serran Int. Lolita Torres. Disco Odeón Nº 74.33 —Bs. Aires. marzo 1957. 2.000 ej. $

554.131. — Faz "A": Tierra Virgen. Le tra: Cardenal. Música: Abrodos y Ro bles. — Faz "B": Amanecer. Letra música: Abrodos. — Disco Odeón N 52.057. Int.: Hnos. Abrodos. — Bueno Aires, feb. 1957. 600 ej. $ 21.10. Arg

554.132. — Faz "A": Quo Será Ser Letra: Molar. Música: Livingstone Evans. — Faz "B": Gelsomina. Letr y música: Rota. Int.: Elder Barber Disco Odeón Nº 74.333. — Bs. Aires, feb. 1957. 1.400 ej. $ 21.10. Arg.

554.133. — Faz "A": Tirame Una Ser pentina. Letra: Sarcione. Música: Al ta. — Faz "B": Cuando No se Quier Más. Letra: Aznar. Música: Rufino Int.: Alfredo De Angelis. Disco Odeó Nº 52.078. — Bs. Aires, marzo 1957 1.500 ej. $ 21.10. Arg.

554.134. — Faz "A": Qué Será Será. Le tra: Molar. Música: Livingston y Evan Faz "B": Gui Gui. Letra: Senec. Mú sica: Modugno. Int.: Luis Aguile. Di co Odeón Nº 52.091. — Bs. Aires, fe 1957. 1.000 ej. $ 21.10. Arg.

554.135. — Faz "A": Quedémonos Aqu Letra: Expósito. Música: Stamponi. — Faz "B": La Perinola. Letra: Rioval Marvil. Música Condercuri. Int. M guel Caló. Disco Odeón Nº 52.094. — Bs. As., feb. 1957. 500 ej. $ 24.40. Arg

554.136. — Faz "A" y "B": Mireille (Ope ra Completa). Letra y música: Gouno Revis: Busser y Carre. Int.: Christian Jacquin, Nicolia Gedda y otros. Disc Angel Nº LPC-11.768. — Bs. Aires, ju nio 1956. 100 ej. $ 113.55. Arg.

554.137. — Faz "A" y "B" Mireille (Ope Completa). Letra y mús.: Gounod-Revi Busser y Carre. Int.: André Vessiere Michel Dens y otros. Disco Angel N LPC-11.770. — Bs. As., junio 1956 $ 113.55. Argentina.

554.139. — Momento Místico. — Invoc ción. Letra. Castell. 2 págs. Autor: E rique Guerri. Imp.: Boccazzi. Edit.: E Autor. — Cap. Fed., 2|4|57. 1.000 ej $ 4.—. Arg.

554.140. — Rev. Arg. de Agronomía. Mensual, castell. Prop.: Soc. Arg. Agronomía. — Bs. Aires, dic. 1957. 7 ej. $ 5.—. Arg.

554.141. — La Familia. — Mensual. C tell. Prop.: Libros y Rev. S. A. — No te América, enero 1957. 4.000 ej 10.—. Extr.

554.142. — Life en Español. — Mensua Castell. Prop.: Time Inc. — Norte Am rica, feb. 1957. 23.000 ej. $ 10.—. E

554.147. — Farsas Blancas. — 1 vol. 4 págs. castell. Autor: José Ramón M bia. Imp.: Castagnola. Edit.: El Auto Bs. Aires, 24|4|57. 1.000 ej. $ 45.— Argentina.

554.169. — La Voz Hebrea. — Castel Prop.: Bernardo Jaimonich. — Para (E. Ríos), marzo 1957. 1.000 ej. $ 1. Argentina.

554.170. — Nuestra Universidad. — me sual. castell. Prop.. Univ. Pop. de Par ná.—Paraná marzo 1957. 1.000 ej. $ A

554.175. — Té y Simpatía. — 14 rollo 3.315 mts. Prop.: Metro Goldwin Me yer. Autor del Arg.: Robert Anderso New York, nov. 1956. Int. Princ.: D borah Kerr, John Kerr y otros. Extr.

554.179. — Lazo de Unión. — Bimestr castell. Prop.: Asoc. Femenina Educ. Benef. — Villa Calzada (Bs. As.), en ro - marzo 1957. 7.000 ej. $ 0.80. A

554.182. — Campeoncitos. — Comedia 3 actos. 1 foll. 33 págs. mecan. Aut res: Mane Bernardo y Sarah Bianchi. Cap. Fed., Teatro Patagonia, 16|7| Argentina.

554.191. — Dicen de Mí. — Schottis. Let Castell. 2 págs. Autores: Osvaldo Sasso y Edgardo A. Domínguez. Im Monte Carlo. Edit.: El Autor. — Aires 29|4|57. 100 ej. $ 4.—. Arg.

554.192. — Dicen de Mí. — Schottis. M sica. 2 págs. Autores: Osvaldo J. S so y Edgardo A. Domínguez. Im Monte Carlo. Edit.: Los Autores. Bs. Aires, 29|4|57. 100 ej. $ 4.—. Arg.

554.197. — Verde. — Fox-trot. Le Castell. 2 págs. Autores: Osvaldo y E gard. Imp.: Monte Carlo. Edit.: L Autores. — Bs. Aires, 29|4|57. 100 $ 4.—. Arg.

554.198. — Verde. — Fox-trot. Mús 2 págs. Autores: Osvald y Edga Imp.: Monte Carlo. Edit.: Los Aut — Bs. Aires, 29|4|57. 100 ej. $ 4.—. A

554.200. — Chic Nº 66. — 1 foll. 36 pá castell. Francés. Autor Anónimo, Im Alea. Edit.: Roger. — Bs. Aires, f 1957. 40.000 ej. $ 15.—. Arg.

554.201. — Chic Nº 67 (Parfait). — 1 f 40 págs. Castell.-francés. Autor: Anó mo. Imp.: Alea. Edit.: Roger. — As., abril 1957. 35.000 ej. $ 12.—. A

554.212. — Nuestra Opinión. — Diar Castell. Prop.: Soc. Pro Fomento "V Golf Club". — San Andrés (Bs. A enero-feb. 1957. 1.500 ej. Arg.

554.213. — No me Olvides. — Cuatrim tral. Castell. Prop.: Soc. de las Hn Franciscanas de la Inmaculada Co ción. — Bs. Aires, abril 1957. 1.500 $ 4.—. Arg.

554.215. — El Nombrador. — 1 vol. págs. castell. Autor: Jaime Dával Imp.: Colombo. Edit.: El mismo. Bs. As., 11|3|57. 500 ej. $ 30.—. Ar

e.6|9-Nº 4.990-v.19|9

Ministerio de Comercio e Industria

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA

Manifestación de descubrimiento de toba caolinizada, denominada "Albafel", a nombre de la Sociedad Comercial Colectiva "Geberovich Hermanos", en el Departamento 25 de Mayo, Provincia de Río Negro, Expediente Nº 56.556-55.

Buenos Aires, octubre 3 de 1955. — Señor Director de Autoridad Minera: El letrado Mario Iaria (inscripto en el Registro de Apoderados con el número 54), constituyendo domicilio legal en la calle Tucumán 1335, piso 1º, Depto. "B", en representación de "Geberovich Hermanos", personería que justifico con el testimonio de poder general inscripto en el Registro de Mandatos con el número 8, folio 23, tomo VIII, al señor Director expone: La compañía que represento tiene su domicilio en la calle Rivadavia Nº 2745. Habiendo mi mandante descubierto en el Territorio de Río Negro un yacimiento de toba caolinizada, vengo a hacer la correspondiente manifestación de descubrimiento a los efectos que la ley determina. La muestra que se acompaña ha sido extraída de un punto situado a 4.000 m. al Norte 20º Oeste de la Estación Aguada de Guerra del F. C. N. G. R., Departamento 25 de Mayo, de Río Negro. — El terreno es de propiedad fiscal. La mina se llamará "Albafel". No se ha observado la existencia de minas colindantes. — Es Justicia. — Fdo.: Mario Iaria. — Recibido en mi oficina, hoy tres de octubre de mil novecientos cincuenta y cinco a las diecisiete horas treinta minutos. — Acompaña muestra legal. Conste. — Fdo.: Justo Pastor Sosa. Escribano 2º Jefe Escribanía de Minas. — Buenos Aires, 28 de mayo de 1957. — La manifestación de descubrimiento de toba caolinizada denominada "Albafel", presentada por la Sociedad Comercial Colectiva "Geberovich Hermanos", ha quedado ubicad en los planos de Registro Gráfico dentro de la legua d, del lote 98, Sección III, Departamento 25 de Mayo de la Provincia de Río Negro, encontrándose el punto de extracción de la muestra a 4.000 m. al Norte 20º Oeste de la Estación Aguada de Guerra del F. C. Nacional General Roca que va de San Antonio Oeste a Bariloche. De acuerdo a las disposiciones vigentes el presente descubrimiento reviste el carácter de nuevo mineral. Según consta en autos el terreno afectado es de propiedad fiscal. — Corresponde ordenar el registro y publicaciones conforme a los arts. 117|119 del Código de Minería. — Registro Protocolar. — Fdo.: Justo Pastor Sosa. Escribano 2º Jefe Escribanía de Minas. — Buenos Aires, 29 de mayo de 1957. — Regístrese en el Protocolo de Minas (art. 118 del Código de Minería), Publíquese el Registro en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso del mismo a las puertas de la Dirección General (art. 119 ídem), llamando por sesenta días (art. 131 ídem) a quienes se consideran con derecho a deducir oposiciones. Notifíquese, repóngase, comuníquese, tómese nota por Escribanía de Minas (Registro Protocolar y Canon y Padrón) Policía Minera y estése el peticionante a lo establecido por el art. 14 de la Ley Nº 10.273. Fdo.: Julio César Cataldi, Escribano de Minas a|c. Autoridad Minera de Primera Instancia. Buenos Aires, 31 de mayo de 1957. Registrado bajo el Nº 502, folio 4 del Registro de Minas (tomo IV) de la provincia de Río Negro a favor de la Sociedad Comercial Colectiva "Geberovich Hermanos". Firmado: Justo Pastor Sosa, Escribano, 2º Jefe Escribanía de Minas.

e.2|9-Nº 66.414-v.2|9|57
e.9|9-Nº 66.414-v.9|9|57
$ 540.— e.16|9-Nº 66.414-v.16|9|57

EDICTOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ROAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Doctor Héctor Fernández Marelli, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores Vicente Antonio María Arcieri, que firma "V. A. Arcieri", casado, argentino, domiciliado en Moreno 5539 de Carapachay, Partido de Vicente López, F. C. N. G. B., por una parte; y por la otra Genaro Héctor Rodríguez, que firma "Genaro H. Rodríguez", soltero, argentino, domiciliado en Bacacay 3784 de la Capital Federal, ambos mayores de edad, resuelven constituir una sociedad comercial de responsabilidad limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: Entre los otorgantes queda constituída una sociedad comercial de responsabilidad limitada, que girará bajo la denominación de "ROAR" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Segunda: El domicilio de la sociedad estará en la Capital Federal, actualmente en la Av. Leandro N. Alem 424, 2º piso, Dto. 202 o donde se traslade en adelante, pudiendo instalar agencias y sucursales en la República y en el Exterior. — Tercera: La sociedad se constituye por el término de quince años a partir del 1º de agosto de 1957. Sin embargo cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad preavisando al otro socio con 30 días de anticipación, al vencimiento de cada tres ejercicios anuales, por telegrama colacionado. — Cuarta: El objeto de la sociedad consiste en la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución, comisión y cualquier otra forma de comercialización de toda clase de mercaderías y materias primas. — Quinta: El capital social lo constituye la suma de Ciento cincuenta mil pesos moneda nacional $ 150.000.00 m|n.) dividido en ciento cincuenta cuotas de mil peso moneda nacional cada una, suscriptas totalmente por los socios en la proporción de 75 cuotas equivalentes a setenta y cinco mil pesos moneda nacional cada uno. Las cuotas suscriptas quedan integradas por ambos socios en dinero efectivo. — Sexta: La dirección y administración de la sociedad queda a cargo de ambos socios indistintamente, invistiendo el cargo de Gerentes. En esa calidad cualquiera de los nombrados es el representante legal de la sociedad. La firma social queda atribuída en forma indistinta a ambos socios, la que se expresará mediante la firma individual de cualquiera de los nombrados, precedida por la denominación de la sociedad, quedándoles expresamente prohibido utilizarla en actividades ajenas a las de la sociedad, en fianzas para terceros o en prestaciones gratuitas. En la forma indicada, los gerentes tendrán las más amplias facultades para obrar en nombre de la sociedad, incluyendo todas las enumeradas en el art. 1881 del Cód. Civil que sean de aplicación y del art. 608 del Cód. de Comercio, incluso efectuar toda clase de operaciones de crédito con los Bancos de la Nación Argentina, Provincia de Buenos Aires, Industrial de la República Argentina, Central de la República Argentina, Hipotecario Nacional y demás Bancos oficiales y privados, firmando en todos los casos de documentación que fuere menester, como también actuar, ante los Ministerios, Reparticiones Nacionales, Provinciales y Municipales e intervenir en toda clase de licitaciones públicas y privadas. — Séptima: Ambos socios deberán dedicar a la sociedad toda la atención necesaria mediante su actividad personal para el mejor éxito de los negocios sociales, pudiendo dedicarse a otras actividades siempre que no interfiera ni obtaculice las operaciones sociales. — Octava: El ejercicio comercial se cerrará anualmente el 31 de Julio en cuya oportunidad se practicará un inventario y balance ge- (Sigue al sello nacional de $ 3,00 m|n. Nº R. 842.880. (Sigue del sello nacional de $ 3,00 m|n. Nº R. 842.879). neral con intervención de ambos socios, para determinar las utilidades o pérdidas del ejercicio. Los balances generales se confeccionarán de acuerdo con las normas técnicas contables e impositivas, debiendo quedar formalizado dentro de los sesenta días de cerrado el ejercicio considerándose aprobados si no se formularan observaciones dentro de los quince días subsiguientes. — Novena: Las utilidades líquidas de cada ejercicio previa dedución del 5 o|o para constituir el fondo de reserva legal hasta que éste alcance al 10 o|o del capital, se distribuirá entre los socios en proporción al capital suscripto, debiendo las pérdidas soportarse y distribuirse en la misma proporción. — Décima: Los socios harán o no retiros mensuales, según lo convegan de común acuerdo, dejando constancia en el libro de actas, el monto y su imputación. Si se imputa a las respectivas cuentas particulares, deberá cancelarse en oportunidad de cada balance anual. — Undécima: Las utilidades líquidas anuales de cada socio se destinarán en primer término para cancelar por compensación cualquier saldo deudor que tengan con la sociedad sea anual fuere su concepto, y el remanente podrá ser retirado parcial o totalmente, según lo convegan los socios de común acuerdo, dejando constancia en el libro de actas, pudiendo fijarse intereses por los saldos que queden depositados en la sociedad. — Décimosegunda: Todas las resoluciones que se requieran para la marcha de la sociedad, serán adoptadas por unanimidad, dejandose constancia en el libro de actas. De común acuerdo los socios, podrán otorgar poder a terceros delegandoles parte o todas las funciones de gerente, inclusive el uso de la firma social, dejando constancia en el libro de actas. — Décimotercera: En caso de producirse el retiro de un socio de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula tercera el socio restante podrá decidir la disolución y liquidación de la sociedad, o la disolución de a sociedad, haciéndose cargo del activo y pasivo continuando los negocios sociales o disponer la cesión de las cuotas del socio saliente a favor de un tercero a su criterio. En cualquier caso, el cierre del ejercicio de que se trate, el balance general que se practique para determinar el haber del socio saliente, se practicará considerándose la mercadería al precio de costo según factura; se depurarán las cuentas a cobrar estableciendose las reservas pertinentes; el valor del activo fijo se establecerá de común acuerdo y en caso de divergencia por tasación; el fondo de reserva para la ley 11.729 se considerará como pasivo y no se computará valor de llave de comercio o de local o cualquier otro. El importe de las cuotas de capital, más la participación en la reserva legal más el saldo acreedor de la cuenta particular o con deducción del saldo deudor si existiera, será reintegrado al socio saliente mediante el pago en 4 cuotas semestrales iguales computadas desde el cierre del ejercico de que se trate con intereses, con garantía, suscribiéndosee pagarés firmados por el socio que quedare y también en su caso por la sociedad y cesionario que se indique. — Décimacuarta: En caso de producirse el fallecimiento o la incapacidad de cualquiera de los socios, la sociedad se disolverá pudiendo el socio sobreviviente o capaz continuar con los negocios sociales haciendose cargo del activo y pasivo. De no hacerlo la sociedad entrará en liquidación a su cargo conjun- (Sigue al sello nacional de $ 3,00 m|n. Nº R 842.881). (Sigue del sellado nacional de $ 3,00 m|n. Nº R. 842.80). tamente con un representante de los herederos quienes para tal objeto deberán unificarse. De hacerse cargo del activo y pasivo el socio sobreviviente, que deberá decidirlo dentro de los 30 días de producido el evento, el haber del socio fallecido o incapaz será determinado conforme a lo que resulte del balance del último ejercicio inmediato anterior al cual se adicionará la utilidad correspondiente al lapso corrido del nuevo ejercicio en que se hubiera producido el deceso o incapacidad la que se determinará exclusivamente aplicandose sobre el monto de ventas realizado en ese lapso, el coeficiente de utilidad neta obtenido en el ejercicio anterior. Integrará también el haber del socio causante o incapaz un valor de "llave" considerándose como tal el promedio anual de los beneficios netos obtenidos en los últimos cinco años inmediatos anteriores y corridos, más el promedio anual de amortizaciones en igual tiempo participando en dicho importe en la suma en la misma proporción fijada para las utilidades o pérdidas. El haber así determinado, con deducción por compensación de cualquier saldo deudor, será reintegrado a los herederos en cuatro cuotas trimestrales iguales sin intereses con garantía, firmándose pagarés con vencimientos computados desde la fecha del evento y suscriptos por el restante socio. — Décimoquinta: Cualquier divergencia que se produjera entre los socios durante la vigencia de este contrato o de su disolución, retiro de un socio o con los herederos de un socio fallecido o incapaz, será resuelto por amigables componedores, designados uno por cada parte, quienes antes de laudar designarán un tercero para el caso de discordia, cuyo fallo será obligatorio e inapelable para la pena de multa que se fijará en el mismo acto. De conformidad se firma dos ejemplares de un mismo tenor y efecto en Buenos Aires, a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos cincuenta y siete. — (Firmado) V. A. Arcieri. — Genaro H. Rodríguez. — Buenos Aires, agosto 27 de 1957. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 480.— e.9|9-Nº 66.322-v.9|9|57

CONFECCIONES JACOBY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial doctor Horacio Duncan Parodi y secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Entre los señores Francisco Mauricio Jacoby, alemán; doña Rebeca Grejniec de Jacoby, argentina y don Otto Loffler, boliviano, quienes son, respectivamente, de estado civil casados, mayores de edad y hábiles, domiciliados en la calle Montevideo 611, de esta ciudad, únicos socios de "CONFECCIONES JACOBY, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", que fué inscripta en el Registro Público de Comercio, con fecha 6 de diciembre de 1955, bajo el número dos mil novecientos sesenta y uno, al folio veintiuno del libro treinta de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada, han convenido, de común acuerdo, la modificación de la cláusula cuarta del contrato original, aumentando el Capital Social de pesos 800,000 (Ochocientos mil pesos m|n. de c|l.), a pesos 1.600.000 (Un millón seiscientos mil pesos m|n. de c|l.), dividido en 1.600 cuotas de Un mil pesos c|u. ($ 1.000) que los socios suscriben de la siguiente manera: El señor Francisco Mauricio Jacoby, 600 cuotas de $ 1.000 c|u. (Un mil pesos m|n. c|l.) o sea la suma de $ 600.000 (Seiscientos mil pesos m|n. c|l.), la señora Rebeca Grejniec, de Jacoby, 200 cuotas de $ 1.000 cada una (Un mil pesos m.n) o sea la suma de $ 200.000 (Doscientos mil pesos m|n. c|l.), el señor Otto Loffler, 800 cuotas de $ 1.000 c|una (Un mil pesos m|n. c|una) o sea la suma de $ 800.000 m|n. c|l. (Ochocientos mil pesos moneda nacional). El presente aumento de capital se integra de acuerdo al balance adjunto. De conformidad las partes firman el presente en Buenos Aires, a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos cincuenta y siete. — Buenos Aires, agosto 28 de 1957. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 130.— e.9|9-Nº 66.340-v.9|9|57

ADMINISTRACIONES, REPRESENTACIONES Y MANDATOS A. R. Y. M.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El Juez de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal a cargo del Juzgado Nº 5 Doctor Horacio Duncan Parodi, hace saber por un día el siguiente edicto: Que por ante la Secretaría Nº 15 se ha presentado a los efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio un instrumento privado de fecha 21 de Agosto de 1957, mediante el cual Doña Carmen Florentina Costadoat de Pasini y Doña Amalia Emilia Rosa Costadoat, venden, ceden y transfieren a favor del Sr. Emilio Pasini Costadoat, veinte y dos cuotas y veinte y una cuotas respectivamente de capital nominal de un mil pesos moneda nacional cada una que poseen en "ADMINISTRACIONES, REPRESENTACIONES Y MANDATOS A. R. Y. M. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" realizándose la mencionada transferencia por la suma de cuarenta y tres mil pesos moneda nacional en la que se incluyen todos los derechos y obligaciones inherentes a la calidad de socios de las vendedoras. — E|L.: "el siguiente edicto". Vale. — Buenos Aires, 28 de Agosto de 1957. — Luis E. Camps, secretario.

$ 70.— e.9|9-Nº 66.366-v.9|9|57

JUNCAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de la Capital Doctor Héctor Fernández Marelli, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a los cinco días del mes de Agosto de mil novecientos cincuenta y siete, entre los señores don Jorge Vinograsky, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Juncal Nº 253 de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; don Amadeo Luis Buonocore, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Cánning número 1398, Capital Federal; doña María Carmen Rodríguez De Bolton, española, casada, mayor de edad, domiciliada en la calle Juncal Nº 275 de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; don Bernardo Merrin, francés, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Luis María Campos Nº 1562, Capital Federal, y don Ignacio Daniel Petry, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Junín Nº 1384, Capital Federal, todos hábiles para contratar, se celebra el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, sujeta al régimen de la ley 11.645 y que se regirá de acuerdo a las cláusulas siguientes: Primera: Naturaleza: A partir del día 1º de Agosto de mil novecientos cincuenta y siete, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato, queda constituída una Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada en la cual los intervinientes son únicos miembros. — Segunda: Término y Domicilio: El plazo de duración de esta Sociedad será de Diez años (10) a partir del día 1º de Agosto del corriente año. — El domicilio legal de la entidad es en la calle Cánning Nº 1398, Capital Federal, o el que la Sociedad elija para el desempeño de sus funciones, pudiendo establecer sucursales, representaciones o agencias en cualquier punto del país o del extranjero, de acuerdo a lo que resuelvan los socios de común acuerdo. — Tercera: Objeto: El objeto principal de la Sociedad es dedicarse a la compra y venta de mercaderías en general, a la importación y exportación, y al negocio de consignaciones y representaciones, pudiendo además extender sus actividades a cualquier otra clase de actos y operaciones comerciales, civiles, industriales y financieras, y todas las actividades complementarias que fueren necesarias para cumplir tales fines. — Cuarta: Nombre: La sociedad girará bajo la razón social de "JUNCAL" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, denominación que se utilizará en todas las cartas, facturas y documentos de toda índole inclusive los bancarios y demás papeles de la sociedad. — Quinta: Capital: El capital social queda fijado en la suma de Cien Mil Pesos Moneda Nacional De Curso Legal (m$n. 100.000.—) dividido en cien cuotas de capital de un mil pesos moneda nacional de curso legal cada una, aportado por los socios por partes iguales, es decir veinte cuotas de capital cada uno. — Los socios integran su capital en bienes de acuerdo al balance que firmado por los socios se acompaña. — Sexta: Administración y Dirección: La administración y dirección de la sociedad será ejercida por cualquiera de los socios, quienes, revestirán el carácter de gerentes sin remuneración alguna de carácter especial imputable a gastos generales por considerarse sus funciones una carga societaria. — Para obligar y representar a la Sociedad, los socios actuarán en forma indistinta e individual y así tendrán el uso de la firma social sin restricción alguna y con la amplitud de facultades que requiere la administración de los negocios sociales, inclusive ante los Bancos Central de la República, Banco de Crédito Industrial Argentino, Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires y demás instituciones bancarias de esta República y del extranjero, conforme a sus reglamentos y las leyes vigentes, ante las reparticiones públicas como por ejemplo: Aduanas, Municipalidades, Ministerio de Industria y Comercio, Ministerio de Trabajo y Previsión, Ministerio de Salud Pública, Tribunales del Trabajo, inclusive ante la Comisión de Conciliación, Tribunales en general y hacer depósitos de cheques endosándolos como asimismo percibir y otorgar recibos y cartas de pago. Les está prohibido a los socios emplear la firma social en negociaciones ajenas al giro de la sociedad, ni en fianzas, avales o garantías en favor de terceros. — Los socios firmarán con su firma particular precedida de un sello con la denominación social. — Séptima: Balance: El día 31 de julio de cada año se practicará un balance e inventario general sin perjuicio de los de comprobación que se efectuarán en cualquier época a solicitud de alguno de los socios, el que se considerará aprobado salvo manifestación en contrario dentro de los treinta días de su presentación. — El resultado de cada ejercicio se determinará con las normas corrientes de valuación de bienes muebles, créditos y valores, debiéndose tener en cuenta las siguientes normas básicas: a) Su valor de reposición; b) Los bienes muebles, útiles e instalaciones se amortizarán por lo menos en un diez por ciento (10 o|o) anual sobre sus valores de adquisición; c) Las mercaderías susceptibles de depreciación o mermas se castigarán en un tanto igual a la desvalorización sufrida en el ejercicio. — Octava: Utilidades y Pérdidas: Las ganancias y pérdidas se distribuirán entre los socios en la siguiente proporción: a don Jorge Vinograsky el 16,6 o|o, a don Amadeo Luis Buonocore el 16,6 o|o, a doña María Carmen Rodríguez de Bolton el 16,6 o|o, a don Bernardo Merrin el 25 o|o y a don Ignacio Daniel Petry el 25 o|o. En caso de que las pérdidas alcanzaran al cincuenta por ciento (50 o|o) del capital social los socios podrán disponer, por mayoría de votos, la disolución de la sociedad. — Se entiende por utilidad líquida la que resulte después de destinar: a) el quince (15 o|o) por ciento para fondo de leyes sociales; b) el cinco (5 o|o) por ciento para los fondos de reservas legales hasta completar el diez (10 o|o) por ciento del capital social. — Novena: Derechos y obligaciones de los socios: Los socios tienen el siguiente derecho especial sin perjuicio de los generales que les corresponden; a) Transcurridos dos años y seis meses a contar del día 5 de agosto de mil nove-

cientos cincuenta y siete, pedir su retiro de la sociedad. — Décima: Mayorías: Se requieren las siguientes mayorías que se manifestarán en asambleas una vez por mes como mínimo cuando se trate de reuniones ordinarias y|o cuando lo requiera el sesenta por ciento para las extraordinarias: a) El voto de dos tercios de capital para la aprobación de los balances anuales, modificación de los rubros de reserva o el porcentaje de amortizaciones; b) La unanimidad de voluntades cuando se requiera designar a una persona extraña a la Sociedad como gerente rentado de la misma o aumentar o disminuir el capital. Las resoluciones se anotarán en un libro de acuerdos. Cada socio tiene el número de votos proporcional al capital aportado. — Undécima: Fallecimiento: En caso de fallecimiento de alguno de los socios, sus herederos podrán optar por continuar en la sociedad o retirarse de la misma con sujeción a las siguientes normas en caso de que desearan retirarse: deberán comunicarlo por telegrama colacionado con 60 días de anticipación, transcurridos los cuales y dentro de los 30 días siguientes se efectuará un balance general que determinará la parte de beneficio o quebranto que pudiera corresponderles. — El pago del importe que resultare a su favor, comprendiendo el aporte de capital del ex socio, más o menos el beneficio o quebranto y una vez cancelado el saldo deudor de la cuenta particular, les será liquidado después de los 90 días del balance efectuado y en cuatro cuotas iguales pagaderas cada 30 días. — En ambos casos los herederos del socio fallecido deberán unificar su personería y designar una sola persona que entienda en las relaciones con la sociedad. — Queda entendido que dicho representante no asumirá el carácter de gerente por el solo hecho de que el causante lo haya sido. — Duodécima: Liquidación: En caso de disolución de la sociedad por cualquier causa, la liquidación estará a cargo de todos los socios gerentes en forma conjunta, quienes resolverán de común acuerdo la forma y plazo de liquidación. — Al liquidarse la sociedad, el activo una vez atendidos todos los compromisos será reintegrado a los socios en proporción a sus aportes hasta la cantidad de cien mil pesos moneda nacional y el excedente si lo hubiera será distribuído proporcionalmente a las particiones asignadas a cada socio en las utilidades que se estipulan en la cláusula octava. — Décima tercera: Arbitraje: En caso de diferencia entre los socios durante la vigencia de este contrato o al tiempo de la liquidación de la sociedad, las mismas serán resueltas por árbitros arbitradores, amigables componedores, nombrados una por cada parte y en caso de que los árbitros no pudieran ponerse de acuerdo, éstos designarán a un tercero, cuya resolución será inapelable. — Bajo las bases y condiciones que anteceden los contratantes dejan formalizado este contrato que regirá a la sociedad "Juncal", Sociedad de Responsabilidad Limitada en la fecha y lugar ut-supra. — E|L.: "Carmen" Vale. — Jorge Vinograsky; Amadeo Luis Buonocore; María Carmen Rodríguez de Bolton; Bernardo Merrin; Ignacio Daniel Petry. — E|líneas. — interinamente a cargo del Juzgado Comercial Nº 4, todo vale. — Buenos Aires, agosto 27 de 1957. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 540.— e.9|9-Nº 66.317-v.9|9|57

THE ANGLO ARGENTINE SUPPLY Co.

(Compañía Anglo Argentina de Suministros)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Horacio Duncan Parodi, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día en el Boletín Oficial, el siguiente edicto.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los veinte y tres días del mes de agosto de mil novecientos cincuenta y siete, se reunen los señores Alejandro Santiago Ferradini, argentino, casado, con domicilio en la calle 25 de Mayo 347, Capital Federal y Jorge Klauber, argentino naturalizado, casado, con domicilio en la calle Tapiales 1975, de la ciudad de Vicente López, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, ambos mayores de edad, en su carácter de únicos socios de la firma "The Anglo Argentine Supply Co. (Compañía Anglo Argentina de Suministros). Sociedad de Responsabilidad Limitada, constituída con fecha 1º de Enero de 1957 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 19 de octubre de 1938, bajo el número 319 al folio 176 del libro 3 de contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Modificada con fecha 27 de enero de 1954, e inscripta esta modificación en el Registro Público de Comercio con fecha 10 de octubre de 1954, bajo el Nº 2600 al fº 41 del libro 27 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Modificado con fecha 3 de enero de 1955 y inscripta esta modificación en el Registro Público de Comercio, el 15 de abril de 1955 bajo el número 675 al folio 286 del libro 27 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Modificada nuevamente con fecha 30 de junio de 1956 e inscripta esta modificación en el Registro Público de Comercio el 29 de agosto de 1956, bajo el número 1837 al folio 468 del libro 29 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada y manifiestan que han resuelto elevar el Capital Social de Diez Mil (10.000.—) Pesos Moneda Nacional, a la cantidad de Cien Mil Pesos (m$n. 100.000.—) Moneda Nacional, con efecto retroactivo al 1º de Enero de 1956. — Asimismo los socios resuelven modificar algunas cláusulas y agregar otras al contrato social. — Manifestando que con el objeto de ordenar debidamente las cláusulas del contrato social, dejan sin efecto a partir de la fecha las que reglaban sus relaciones sociales dejando expresa constancia que no modifican la denominación de la sociedad y que en adelante se regirán por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad se denominará "THE ANGLO ARGENTINE SUPPLY CO. (COMPAÑIA ANGLO ARGENTINA DE SUMINISTROS), SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITAD, y tendrá su domicilio legal en la calle 25 de Mayo 347, Capital Federal, sin perjuicio de cambiarlo y de establecer representaciones y|o sucursales en cualquier lugar de la República o del extranjero. — Segunda: La sociedad tendrá por objeto principal la importación, exportación, fabricación, compra y venta de drogas y productos químicos en general, pudiendo igualmente realizar cualquier clase de operaciones comerciales, dar o recibir representaciones y|o comisiones, fabricar, comprar y vender cualquier producto y en general realizar todo acto de comercio sin limitación alguna. — Tercera: El plazo de duración es por el término de Veinte años, a partir de la fecha del presente contrato. — Cuarta: El capital social se fija en la cantidad de Cien Mil ($ 100.000) Pesos Moneda Nacional, dividido en doscientas cuotas de Quinientos pesos (pesos 500.—) moneda nacional cada una, de las que corresponden al socio señor Alejandro Santiago Ferradini, ciento cincuenta cuotas que representan setenta y cinco mil ($ 75.000.—) pesos moneda nacional y al socio señor Jorge Klauber, cincuenta cuotas que representan veinticinco mil pesos ($ 25.000.—) moneda nacional. — Este Capital está totalmente integrado y se halla representado por los valores del activo y pasivo que se detallan en el balance que firmado por los socios y certificado por el Contador Público Nacional don Raúl E. Mensi, forma parte del presente contrato. — Quinta: A los fines de su desenvolvimiento, la sociedad podrá celebrar los contratos civiles y|o comerciales de cualquier naturaleza que estime necesario y podrá tomar dinero en préstamo con o sin garantía prendaria o hipotecaria, ya sea de particulares, de sociedades, del Banco de la Nación Argentina, del Banco Industrial Argentino, del Banco Hipotecario Nacional o de cualquier otro establecimiento bancario; comprar, vender, dar y recibir en prenda hipotecas, arrendamientos, permutas o en pago, cualquier clase de bienes muebles e inmuebles y en general podrá realizar todos los actos, operaciones y contratos que requiera para su desenvolvimiento. — Queda expresamente prohibido a los socios usar la firma social en asuntos ajenos a la sociedad o prestaciones, fianzas o garantías a favor de socios o de terceros. — Sexta: La dirección y administración de la sociedad será ejercida por ambos socios indistintamente, quienes tendrán el uso de la firma social, pudiendo obligar a la sociedad con su sola firma personal, la que deberá estar precedida con un sello con la denominación social. — Quedan designados gerentes ambos socios quienes podrán realizar para la sociedad toda clase de operaciones bancarias en cualquier Banco existente o a crearse en la República Argentina o en el extranjero. — Representar a la sociedad ante los Poderes Públicos Nacionales, Provinciales o Municipales. — Peticionar, gestionar, tramitar o diligenciar toda clase de asuntos sin limitación alguna lo mismo en el Fuero Judicial, ante los Tribunales del Trabajo, que en las Reparticiones Públicas Nacionales, Provinciales o Municipales. — La mención de estas facultades es meramente enunciativa y no restringe ni limita las que sean necesarias para obrar en nombre de la sociedad. — Séptima: El 31 de diciembre de cada año se practicará un balance general el que será sometido a la aprobación de los socios, teniéndose por prestada esa aprobación si dentro de los 15 días de practicado no fuera observado. Sin perjuicio de ello, los socios podrán solicitar balances periódicos cuando así lo deseen. — Octavo: De las utilidades líquidas y realizadas se destinará un cinco por ciento para formar el Fondo de Reserva Legal hasta que éste alcance al diez por ciento del capital social. — Asimismo podrán establecer otras reservas que consideren convenientes. — El remanente será distribuído entre los socios en proporción al capital aportado. — Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas por ambos socios también en proporción al capital aportado. — Novena: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de cualquiera de los socios, sus herederos o representantes legales podrán continuar en la sociedad, para lo que deberán unificar su representación para sus relaciones con la misma. — Se deja establecido que los herederos o representantes legales tendrán los mismos derechos y obligaciones que tenía el socio fallecido o incapacitado, salvo lo relativo a la administración y gerencia de la sociedad las que serán ejercidas únicamente por el socio supérstite. — Décima: Se deja establecido que si cualquiera de los socios quisiera retirarse de la sociedad o pedir la disolución de la misma, deberá comunicarlo al otro socio al domicilio legal de la sociedad por telegrama colacionado con una anticipación de por lo menos seis meses. — Las tareas de liquidación estarán a cargo de ambos socios. — Toda cuestión o divergencia entre las partes, será dirimida por amigables componedores, nombrados uno por cada una de las partes. — Sólo en caso de desacuerdo, el litigio será resuelto por los Tribunales de Justicia Ordinaria de la Capital Federal. — Para todo lo que no esté previsto en el presente contrato, serán aplicables las disposiciones de la ley 11.645 y las normas del Código de Comercio. — En prueba de conformidad y ratificación, firman el presente en el lugar y fecha al comienzo indicados. — Fdo.: A. Ferradini. — J. Klauber. — Sobrerraspado: desenvolvimiento. — Entrelíneas: muebles 6. — Todo Vale. — Buenos Aires, agosto 28 de 1957. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 460.— e.9|9-Nº 66.315-v.9|9|57

BERNARDO MERRIN Y Cía.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de la Capital, doctor Héctor Fernández Marelli, interinamente a cargo del Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría del autorizante, se haces saber por un día el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos cincuenta y siete, entre los señores Jorge Vinograsky, argentino, casado, domiciliado en la calle Juncal Nº 253, de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; Amadeo Luis Buonocore, argentino, casado, domiciliado en la calle Canning Nº 1398, Capital Federal; María Carmen Rodríguez de Bolton, española, casada, domiciliada en la calle Juncal Nº 275, de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; Bernardo Merrin, francés, casado, domiciliado en la calle Luis María Campos Nº 1562, Capital Federal, y don Ignacio Daniel Petry, argentino, casado, domiciliado en la calle Junín Nº 1384, Capital Federal, todos mayores de edad, y hábiles para contratar convienen en celebrar el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, sujeta al régimen de la Ley 11.645, y que se regirá de acuerdo a las cláusulas siguientes: Primera: A partir del día cuatro (4) de junio de mil novecientos cincuenta y siete, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato, queda constituída una Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada en la cual los intervinientes son únicos miembros. — Segunda: El plazo de duración de esta sociedad será de diez (10) años a partir del día cuatro (4) de junio del corriente año. — El domicilio legal de la entidad es en la calle Luis María Campos Nº 1562, Capital Federal, el que podrá modificarse por resolución de los socios quienes podrán establecer sucursales, agencias, representaciones o filiales en cualquier punto del país o del extranjero. — Tercera: La Sociedad girará bajo el nombre de "BERNARDO MERRIN Y CIA.", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Cuarta: El objeto principal de la sociedad lo constituye la fabricación y ventas de hilo para coser en general sobre sus distintas presentaciones de envases y especialmente sobre tubos porta agujas de material plástico, según el método empleado por el socio Bernardo Merrin con las marcas y diseños especiales cuya patente en trámite lleva el número ciento cuarenta y un mil setecientos doce (141.712), la que está concedida a nombre del socio Bernardo Merrin como asimismo a la fabricación de envases en material plástico. — Además del objeto establecido precedentemente la sociedad por acuerdo de los socios podrá realizar toda clase de operaciones de compra-venta y dedicarse a la importación y exportación. — Quinta: El Capital social queda fijado en la suma de Un millón de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 1.000.000.—), dividido en mil cuotas de un mil pesos moneda nacional de curso legal cada una, aportado por los socios por partes iguales, es decir doscientas cuotas de capital cada uno que importan la suma de doscientos mil pesos moneda nacional de curso legal a cada uno, y que ya han sido aportadas por los socios en efectivo con anterioridad a la fecha del presente contrato y con los cuales se han adquirido los bienes de que da cuenta el balance que debidamente firmado por los socios se acompaña. — Sexta: La Adminis ración y Dirección de la Sociedad los socios deciden en este acto que sea ejercida por don Bernardo Merrin, quien tendrá el título de gerente general, los demás socios, o sean Jorge Vinograsky, Amadeo Luis Buonocore, María Carmen Rodríguez de Bolton e Ignacio Daniel Petry asumen el cargo de socios gerentes. — Para obligar a la sociedad los socios podrán actuar en forma indistinta e individual y tendrán cada uno de ellos además de las facultades que les corresponden de acuerdo con el artículo diez y seis de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, las siguientes: a) Inscribir el contrato en la Dirección Nacional de Aduanas y Administración de Aduana de la Capital, así como en la de cualquier otro puerto que se estime necesario; b) abrir cuantas bancarias en Bancos de la Capital o del extranjero, incluso del Bco. de la Nación Argentina; c) comprar y|o arrendar inmuebles en utilidad de los fines sociales; e) otorgar poderes generales o especiales en los términos que se considere prudente, ya sea para atender gestiones judiciales o extrajudiciales que se relacionen con los intereses de la sociedad; f) otorgar fianzas a la Aduana o Aduanas para intereses de la sociedad, esta enumeración es solamente enunciativa, pudiendo realizar todas las gestiones que sean necesarias para el mejor desenvolvimiento de los negocios sociales. La firma social no podrá comprometerse ni en fianzas, avales o garantías a terceros. Los socios firmarán con sus firmas particulares precedida de un sello con la denominación social. — Séptima: El treinta y uno de julio de cada año se practicará un balance general e inventario de los negocios, sin perjuicio de los que a pedido de cualquier socio pueda hacerse en cualquier momento. De las utilidades líquidas y realizadas se destinará el cinco por ciento (5 o|o) para la formación del fondo de reserva legal hasta completar el diez por ciento (10 o|o) del capital y el remanente se distribuirá entre los socios en la siguiente proporción: a don Bernardo Merrin, el treinta y cinco por ciento (35 o|o); a don Ignacio Daniel Petry, el treinta y cinco por ciento (35 o|o); a don Jorge Vinograsky, el diez por ciento (10 o|o); a don Amadeo Luis Buonocore, el diez por ciento (10 o|o) y a doña María Carmen Rodríguez de Bolton, el diez por ciento (10 o|o). Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. — Octava: En caso de disolución de la sociedad, la liquidación estará a cargo de todos los socios gerentes, los que una vez realizado el activo y pagado a los acreedores, procederán a distribuir el remanente de acuerdo a las siguientes condiciones: a) Los socios don Bernardo Merrin o Ignacio Daniel Petry se obligan a adquirir en el estado en que se encuentren y los restantes socios a venderles por los valores asignados en el balance que se acompaña y que forma parte integrante y constitutiva del presente contrato los bienes que a continuación se detallan: 1º) Un automotor modelo Courrier marca Ford, modelo 1953. — 2º) Un automotor modelo Courrier marca Ford, modelo 1955. — 3º) Un juego de matrices para mueble de plástico. — 4º) Matrices de 73 bocas para tubos de plástico. — 5º) Veinte (20) cabezas confeccionadas, gravadas y mecanizadas en acero templado de los dibujos de Walt Disney, realizadas en Talleres Unidos, de conformidad con el diseño de J. Jureviez por el precio convenido, de seiscientos ocho mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 608.000.—). — b) El activo social, del que formará parte la suma que abonarán los señores Merrin y Petry, en virtud de lo establecido en el inciso anterior, será reintegrado a los socios hasta la cantidad aportada por los mismos de acuerdo a la cláusula quinta y el remanente se distribuirá de acuerdo a los porcentajes estipulados en la cláusula séptima. — Novena: Los socios reconocen y se obligan a que en caso de disolución de la sociedad en forma total, las patentes otorgadas o a otorgarse con referencia al tubo porta agujas de material plástico como asimismo los contratos que para la explotación tiene firmado el señor Merrin, con el representante de Walt Disney, en la Argentina y que integran o integrarán el patrimonio social, serán transferidas y cedidas al socio Bernardo Merrin, sin cargo alguno. — Décima: En caso de fallecimiento de los socios Bernardo Merrin o Ignacio Daniel Petry, sus herederos continuarán en la sociedad, debiendo unificar su personería y designar una sola persona quien tomará el lugar del socio fallecido. En caso de fallecimiento de cualquiera de los otros socios sus herederos se obligan a transferir a la sociedad y ésta a adquirir las cuotas partes que le correspondiera en la misma según el balance e inventario general que se practicará a la fecha del deceso del socio y ésta se le abonará en cuatro cuotas iguales con el interés del ocho por ciento (8%) con espacio de tres meses entre cada una de ellas, siendo la primera entrega a los treinta días del deceso del socio. En este caso las cuotas partes abonadas por la sociedad a los causahientes del socio fallecido serán adjudicadas por partes iguales entre los socios. — Undécima: En caso de diferencia entre los socios durante la vigencia de este contrato o al tiempo de su liquidación, las mismas serán resueltas por árbitros arbitradores, amigables componedores, nombrados uno por cada parte y en caso de que los árbitros no pudiesen ponerse de acuerdo, éstos designarán a un tercero, cuya resolución será inapelable. Las situaciones no previstas por el presente serán regidas por la Ley 11.645 y concordantes. En prueba de conformidad firman los socios en el lugar y fecha ut-supra. — E|l.: "Carmen", vale. — Jorge Vinograsky. — Amadeo Luis Buonocore. — María Carmen Rodríguez de Bolton. — Bernardo Merrin. — Ignacio Daniel Petry. — E|líneas: interinamente a cargo del Juzgado Comercial Nº 4, todo vale.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1957. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 490. —e.9|9-Nº 66.318-v.9|9|57

CALZADOS ROYAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Horacio Duncan Parodi, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Entre los señores Serafín González, casado, de 44 años de edad, domiciliado en la calle Córdoba 2348; Eduardo González, casado, de 43 años de edad, domiciliado en la calle Cabildo 2199; Pedro González, casado, de 3[illegible] años de edad, domiciliado en la calle Cabildo 2199; Eladio González, de 38 años de edad, casado, domiciliado en la calle Parguay 2555 y Carlos Arturo Rodríguez, casado, de 39 años de edad, domiciliado en la calle Azcuénaga 774, todos de esta Capital Federal, en cumplimiento de lo convenido antes de ahora resuelven lo siguiente: Primero: Entre los nombrados existe una sociedad que gira bajo la razón social de "CALZADOS ROYAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio social en la calle Córdoba Nº 2350, de esta Capital. — Se rige esta sociedad por el contrato inscripto en el Registro Público de Comercio, el 7 de enero de 1948, bajo el Nº 6, al folio 180, del libro 14 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Posteriormente elevaron el capital social a la suma de Cuatrocientos mil pesos moneda nacional representado por cuatrocientas cuotas de un mil pesos m|n. cada una que fueron suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al contrato inscripto el 23 de octubre de 1951, bajo el número 2712, al folio 66 del libro 22 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Por último mediante el contrato inscripto el 23 de marzo de 1956 bajo el Nº 426, al folio 268, del libro 29 de contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada prorrogaron la vigencia de la sociedad por cincuenta años más, desde el primero de septiembre de 1955. — Segundo: Los señores Eduardo González, Pedro González y Eladio González egresan de la sociedad a que se refiere este contrato cediendo y transfiriendo a tal efecto las treinta cuotas de capital de Un mil pesos m|n., cada una, que poseen respectivamente suscriptas e integradas por su valor total de Noventa Mil Pesos Moneda Nacional. — Esta cesión se realiza de la siguiente manera: a) al Señor Serafín González 60 cuotas que representan la suma de Sesenta mil pesos m|n.; b) al señor Carlos Arturo Rodríguez, 30 cuotas que representan la suma de Treinta mil pesos m|n. — Los cedentes declaran haber recibido de conformidad de manos de los cesionarios los importes precedentemente consignados por los que otorgan por el presente el más suficiente recibo y carta de pago en forma colocándolos en su mismo grado y prelación. — Tercero: A su vez los Señores Serafín González y Carlos Arturo Rodríguez, como únicos componentes de esta sociedad, deciden modificar las cláusulas siete, doce y trece del contrato vigente en el sentido de que la gerencia y el uso de la firma social será desempeñada y estará a cargo indistintamente de ambos socios. Igualmente que las utilidades o pérdidas serán distribuídas o soportadas en la proporción del 67 por ciento para el señor Serafín González y el 33 por ciento para el señor Carlos Arturo Rodríguez. Todas las demás cláusulas de los contratos individualizados en la condición primera del presente quedan en pleno vigor. — Cuarto: Todos y cada uno de los efectos estipulados en este contrato se retrotraen al día primero de junio de un mil novecientos cincuenta y siete. — De conformidad, firman las partes en cinco ejemplares, de un mismo tenor y a un solo efecto, en Buenos Aires, a los nueve días del mes de agosto de un mil novecientos cincuenta y siete. — Eduardo González. — E. González. — P. González. — C. A. Rodríguez. — Serafín González.

Buenos Aires, agosto 27 de 1957. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 200.— e.10|9-Nº 66.255-v.10|9|57

EDICTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

DORAK

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Héctor Fernández Marelli, interinamente a cargo del Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría del autorizante, se hace saber durante un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. Escritura número mil cuatrocientos cuarenta y dos. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a diecinueve de julio de mil novecientos cincuenta y siete, ante mí, Escribano autorizante y testigos al final firmados, comparecen los señores don Miguel Angel Bernal, casado, domiciliado en la calle Monroe mil quinientos setenta y dos, don Julio Floduardo Barnadas, soltero, domiciliado en la calle Libertad ciento treinta y tres, don Carlos Roberto Obal, casado, domiciliado en la calle Viamonte novecientos noventa y tres, don Jorge Cappuccio, casado, domiciliado en la calle Sarmiento dos mil setenta y uno, don José María Lacoste, casado, domiciliado en la calle Montevideo quinientos veintisiete, don Manuel Santos, casado, domiciliado en la Avenida Libertador General San Martín tres mil quinientos noventa, don Samuel Gurovich, casado, domiciliado en la calle Sarmiento dos mil setenta y uno, don Rafael Gurovich, casado, domiciliado en la Avenida Roque Sáenz Peña quinientos setenta, don Mario Oscar Mendivil, casado, domiciliado en la Avenida Roque Sáenz Peña quinientos setenta y don Alfredo Chaves, casado, domiciliado en la calle Montevideo quinientos veintisiete, vecinos de esta Ciudad, mayores de edad, personas hábiles, de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que son únicos socios fundadores o la sociedad "Dorak Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Inmobiliaria", la que fué constituída con fecha siete de noviembre de mil novecientos cincuenta y seis, y en tal carácter me solicitan la protocolización de las actuaciones habidas con motivo del trámite para la constitución de la referida sociedad, e inserte en el lugar correspondiente las modificaciones aconsejadas por la Inspección General de Justicia, como así también el respectivo Decreto del Poder Ejecutivo Nacional concediéndole la personería jurídica, a efectos de cumplimentar con lo establecido por el artículo trescientos diez y nueve y concordantes del Código de Comercio y su posterior inscripción en el Registro Público de Comercio, a cuyo efecto me exhiben el Expediente número ocho mil trescientos treinta y nuevo barra uno barra mil novecientos cincuenta y seis de la Inspección General de Justicia, el que tengo a la vista para este acto y en sus partes pertinentes es del siguiente tenor: "Acta Constitutiva de Dorak Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Inmobiliaria". En la ciudad de Buenos Aires, a los siete días del mes de noviembre del año mil novecientos cincuenta y seis, siendo las diecisiete horas, se reúnen los señores Miguel Angel Bernal, Julio Floduardo Barnadas, Carlos Roberto Obal, Jorge Cappuccio, Jorge María Lacoste, Manuel Santos, Samuel Gurovich, Rafael Gurovich, Mario Mendivil y Alfredo Chaves, y resuelven lo que a continuación se expresa: Primero: Constituir una sociedad anónima bajo la denominación de "DORAK SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA". — Segundo: Aprobar el proyecto de Estatutos sometido anteriormente a consideración de los asistentes y leído en este acto, que se adjunta al presente acta. — Tercero: Declarar suscripta la Primera Serie, de un millón de pesos moneda nacional de curso legal, en acciones ordinarias con derecho a cinco votos, correspondientes: al señor Miguel Angel Bernal doscientas acciones por veinte mil pesos moneda nacional; al señor Julio Floduardo Barnadas, cien acciones por diez mil pesos moneda nacional; al señor Carlos Roberto Obal, cien acciones por diez mil pesos moneda nacional; al señor Jorge Cappuccio, dos mil acciones por doscientos mil pesos moneda nacional; al señor José María Lacoste, un mil quinientas acciones por ciento cincuenta mil pesos moneda nacional; al señor Manuel Santos, un mil quinientas acciones por ciento cincuenta mil pesos moneda nacional; al señor Samuel Gurovich, un mil quinientas acciones por ciento cincuenta mil pesos moneda nacional; al señor Rafael Gurovich, un mil quinientas acciones por ciento cincuenta mil pesos moneda nacional; al señor Mario Mendivil, cien acciones por diez mil pesos moneda nacional; y al señor Alfredo Chaves, un mil quinientas acciones por ciento cincuenta mil pesos moneda nacional, integrándose en el mismo acto, la suma de cien mil pesos moneda nacional, dando así cumplimiento a los requisitos legales. — Cuarto: Designar el siguiente Directorio: Presidente: Miguel Angel Bernal; Vicepresidente: Julio Floduardo Barnadas; Directores titulares: Carlos Roberto Obal y Jorge Cappuccio; Síndico Titular: José María Lacoste y Síndico Suplente: Bernardo Ponczek. — Quinto: Designar al señor Miguel Angel Bernal y en su defecto al señor José María Lacoste para tramitar ante el Poder Ejecutivo Nacional la aprobación de los Estatutos y la autorización para funcionar como Sociedad Anónima, otorgar la escritura correspondiente, gestionar la publicación de edictos, solicitar la inscripción en el Registro Público de Comercio y practicar todas las demás diligencias del caso. — Leída el acta, quedó ratificada por todos los presentes, firmando al pie de la misma en prueba de ello. — Con lo que quedó levantada la sesión siendo las diecisiete hs. — Miguel A. Bernal. — M. Santos. — J. M. Lacoste. — S. Gurovich. — R. Gurovich. — J. Cappuccio. — J. Barnadas. — M. O. Mendivil. — C. R. Obal. — A. Chaves." — "Dorak Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Inmobiliaria. — Estatutos. — Capítulo I. — Nombre, Objeto, Domicilio y Duración. — Artículo Primero: Bajo la denominación de Dorak Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Inmobiliaria, queda constituída una Sociedad Anónima que se regirá por las disposiciones del Código de Comercio y las establecidas en estos Estatutos. — Artículo Segundo: La Sociedad tendrá por objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) comerciales: relativas a la distribución de mercaderías nacionales o extranjeras, compra-venta, importación, exportación de mercaderías elaboradas o a elaborarse, maquinarias: semovientes, productos y frutos agropecuarios minerales, del país o del extranjero; b) Inmobiliarios: referentes a la compra-venta, permuta, construcción, explotación y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; c) Financieras: aportando y facilitando capitales a particulares, empresas o sociedades constituídas o a constituirse, para negocios u operaciones realizadas o a realizarse, compra-venta de títulos, acciones u otros valores. Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad podrá realizar toda clase de operaciones y actos jurídicos de cualquier naturaleza, siempre que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, siendo la enumeración que antecede simplemente enunciativa y no limitativa. — Artículo Tercero: La Sociedad tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier parte del país y del extranjero. — Artículo Cuarto: La duración de la Sociedad será de noventa y nueve años contados desde la fecha de su constitución. Este plazo podrá ser reducido o ampliado por expresa resolución de una Asamblea de Accionistas. Capítulo II. Capital, Acciones y Debentures. — Artículo Quinto: El capital autorizado de la sociedad se fija en la suma de cinco millones de pesos moneda nacional, dividido en acciones de cien pesos moneda nacional, que se emitirán en cinco series de un millón de pesos moneda nacional cada una. La primera serie denominada privilegiada, constituída por acciones con derecho a cinco votos, se encuentra totalmente suscripta. La emisión de las series restantes queda librada a la resolución del Directorio, el cual podrá asimismo elevar el capital autorizado hasta la cantidad de veinticinco millones de pesos moneda nacional. Cada resolución de emisión y aumento del capital autorizado deberá comunicarse a la Inspección General de Justicia, se hará constar por escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto fiscal correspondiente, se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se publicará por tres días en el Boletín Oficial. — Artículo Sexto: Las emisiones dentro del capital autorizado inicial podrán ser en acciones ordinarias, privilegiadas o preferidas. Las primeras tendrán derecho a un voto por acción, las privilegiadas cinco votos por acción, pero para la elección del síndico todas las acciones tendrán derecho a un voto. Las acciones preferidas sólo podrán votar cuando en oportunidad de la Asamblea se hallare impago el dividendo fijo que les correspondiere por falta o insuficiencia de utilidades líquidas y realizadas; en ese caso el voto se computará a razón de uno por cada acción a partir de la primera Asamblea y durante el tiempo que la acción tenga derecho a ese dividendo y no fuere satisfecho. — Todas las acciones serán al portador y podrán emitirse en títulos de una o más; llevarán la firma de dos directores y se ajustarán a los requisitos establecido por el Código de Comercio. — Las acciones preferidas gozarán de un dividendo fijo de hasta 12 o|o anual, sin perjuicio del que le correspondiere con carácter adicional, el que nunca podrá exceder en total del diez por ciento de las utilidades líquidas y realizadas. — Podrá ser acumulativo o no acumulativo, por plazo limitado o ilimitado lo que podrá ser fijado por el Directorio cada vez que se disponga su emisión. — Podrán ser rescatadas de conformidad al artículo 343 del Código de Comercio, con una prima de hasta el diez por ciento (10 o|o). —

La Sociedad sólo reconocerá un propietario por cada acción, sin perjuicio de que cuando fueren varios, éstos puedan aunar representación. — Artículo Séptimo. — La integración de las acciones se hará en la forma, plazos y condiciones que determine el Directorio por sí o por delegación de la Asamblea, en su caso. — Si el suscriptor incurre en mora deberá abonar un interés punitorio del uno por siento mensual, y transcurridos sesenta días de vencido el plazo fijado para el pago de las cuotas, el Directorio podrá exigir Judicialmente el pago o vender en remate público los certificados de las cuotas pagadas por el suscriptor moroso. — El procedimiento que se adopte será uniforme para todos los accionistas en idéntica situación. — Los certificados provisionales de acciones no integradas totalmente serán nominativas, y su transferencia quedará sujeta a lo dispuesto por los artículos 329 y 330 del Código de Comercio. — Artículo Octavo. — Los poseedores de acciones privilegiadas y ordinarias tendrán preferencia para suscribir en proporción a sus tenencias las nuevas acciones que se emitan debiendo usar de este derecho hasta los quince días siguientes a la última publicación en que se anuncie la emisión. — En todas las emisiones se guardarán las proporciones del artículo 318 del Código de Comercio. — Las publicaciones deberán efectuarse durante tres días en el Boletín Oficial. — Artículo Noveno. — El Directorio queda facultado para emitir debentures dentro o fuera del país, de acuerdo con las leyes respectivas, en las condiciones de precio, interés amortización y garantías que estimare conveniente para los intereses sociales. — Capítulo III. — Asambleas: Artículo Décimo. — La Asamblea General Ordinaria de accionistas se reunirá anualmente por convocatoria del Directorio, dentro de los cuatro meses posteriores al vencimiento del ejercicio, en el local, día y hora que fije el Directorio. — La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se reunirá siempre que el Directorio o Síndico lo estimen necesario o lo soliciten accionistas que representen en conjunto, por lo menos la vigésima parte del capital suscripto. — Cuando sean solicitadas por los accionistas, el Directorio deberá convocarlas dentro de los diez días de recibido el pedido. — Artículo Décimo Primero. — La convocatoria a Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria deberá publicarse en el Boletín Oficial, con diez días de anticipación, debiendo aparecer las publicaciones durante cinco días consecutivos. — Si en la primera convocatoria no concurriera el número suficiente de accionistas para formar quórum, se convocará a una segunda Asamblea a realizarse dentro de los treinta días siguientes al de la primera, con ocho días de anticipación, debiendo publicarse durante tres días. — En los avisos se informará el orden del día y el lugar, fecha y hora en que se realizará la Asamblea. — Artículo Décimo Segundo: Por lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones en la Sociedad o un certificado de que se hallan depositadas en una institución bancaria. — Este requisito será indispensable para concurrir a las Asambleas, en las cuales los accionistas podrán hacerse representar por mandatario con poder general o especial o constituído por medio de carta-poder dirigido al Presidente. — Este mandato no podrá otorgarse a los miembros del Directorio ni a los síndicos. — Artículo Décimo Tercero: En primera convocatoria las Asambleas Generales Ordinarias o Extraordinarias quedarán legalmente constituídas y resolverán válidamente, inclusive en los casos previstos por el artículo 354 del Código de Comercio, con la presencia de accionistas que representen más de la mitad del capital suscripto con derecho a voto. — En segunda convocatoria quedarán constituídas cualquiera sea el capital representado, conforme al artículo 351 del mismo Código inclusive en los casos previstos en el Art. 354 del C. de Comercio. Tanto en primera como en segunda convocatoria, las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes, aún en los casos a que se refiere el citado artículo 354. — Si en la primera votación se produjera empate se reabrirá la discusión, y si al votarse nuevamente la igualdad de votos persistiera, desempatará el Presidente. — Artículo Décimo Cuarto: Presidirá las Asambleas el Presidente de la Sociedad o quien lo reemplace. — En su defecto se constituirán bajo la presidencia provisional de un Director, del Síndico o del accionista asistente que represente mayor número de votos, en ese orden, y procederán como primer acto a elegir Presidente. — Se llevará un libro de Asistencia y otro de Actas, en los que se harán constar el número de accionistas presentes y el de acciones y votos que representen, y las resoluciones de la Asamblea. — El acta será firmada por el Presidente y dos accionistas especialmente designados por la Asamblea. — Capítulo IV. — Dirección y Administración. — Artículo Décimo Quinto: La Sociedad será administrada por un Directorio compuesto por no menos de tres ni más de siete miembros, todos los cuales serán designados por la Asamblea por períodos de un ejercicio y serán reelegibles indefinidamente; permanecerán en sus cargos hasta que los reemplazantes elegidos por la Asamblea respectiva asuman sus funciones. — En caso de fallecimiento, renuncia, licencia o impedimento de uno o más directores, los restantes con la conformidad del Síndico, podrán nombrar reemplazantes hasta la primera asamblea que se celebre o mientras dure la ausencia. Si el Directorio quedara totalmente vacante, el síndico convocará inmediatamente a asamblea general extraordinaria para designar nuevos miembros. — Artículo décimo sexto: Para ser miembro del Directorio se necesita ser accionista y depositar en la sociedad, en garantía del buen cumplimiento de sus funciones, no menos de veinte acciones ordinarias. — Artículo décimo séptimo: El Directorio nombrará de su seno a, un presidente y a un vicepresidente. Se reunirá cuando lo convoque el presidente o a pedido de dos directores o del síndico. El quórum para sesionar se formará con dos miembros cuando el Directorio se componga de tres; con tres miembros cuando lo integren cuatro o cinco y con cuatro miembros si lo componen seis o siete. Todas las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos, teniendo el presidente o quien lo reemplace doble voto en caso de empate. — Artículo décimo octavo. Los miembros del Directorio podrán desempeñar en la sociedad funciones administrativas o técnicas, de carácter permanente o transitorio. En tal caso gozarán de las remuneraciones que les fije el Directorio, con abstención de los interesados, las cuales se imputarán a gastos generales, con cargo de dar cuenta a la asamblea. — Artículo décimo noveno: Corresponderá al Directorio: a) Ejercer la representación de la sociedad por intermedio del presidente, del vicepresidente o de otras personas a las que debidamente autorice: b) Administrar libremente la sociedad, con las más amplias facultades para realizar todas las operciones y actos conducentes al cumplimiento de los objetos sociales mencionados en el artículo segundo, sin otras limitaciones que las establecidas por las leyes. Así podrá: comprar, vender, permutar, ceder, transferir, prendar, hipotecar y gravar bienes inmuebles, muebles, créditos, títulos, acciones y papeles de crédito, hallándose especialmente facultados para realizar todos los actos comprendidos en los artículos 1.881 y 782 del Código Civil y 608 del Código de Comercio, que en sus partes pertinentes se dan por reproducidos; cobrar, percibir y dar recibos y cartas de pago; dar o tomar dinero prestado; aceptar, ceder y cancelar hipotecas y prendas; transigir toda clase de cuestiones judiciales y extra-judiciales; comprometer en árbitros o arbitradores amigables componedores; girar, librar, endosar y aceptar cheques, pagarés y letras de cambio; otorgar toda clase de préstamos, fianzas y garantías; celebrar contratos de seguros en que la sociedad sea asegurada; abrir cuentas corrientes; querellar; otorgar poderes generales o especiales con las facultades que crea convenientes, inclusive las enunciadas en los artículos del Código Civil y del Código de Comercio mencionados precedentemente; solicitar toda clase de créditos y operar sin restricción alguna con todas las instituciones bancarias, inclusive el Banco de la Nación Argentina, el Banco Industrial de la República Argentina, el Banco Hipotecario Nacional, el Banco de la Provincia de Buenos Aires y los demás Bancos oficiales y mixtos, nacionales, provinciales o municipales, creados o a crearse, con sujeción a sus estatutos y reglamentos; c) Convocar a Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, presentar anualmente a la Asamblea Ordinaria la Memoria, el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, y proponerle la distribución de beneficios; d) Distribuir dividendos provisionales con utilidades líquidas y realizadas comprobadas con balances confeccionados en forma legal, previa conformidad del síndico y de acuerdo a lo prescripto por los artículos 361, 362 y 364 del Código de Comercio. Las resoluciones respectivas serán comunicadas a la Inspección General de Justicia. La enumeración de los cuatro incisos que anteceden no es taxativa sino explicativa, de tal modo que corresponderán al Directorio todas las atribuciones que no se mencionan y que fueren necesarias para la más amplia administración y dirección de la Sociedad, quedando aquel igualmente facultado para resolver todo lo concerniente a los actos no previstos por este Estatuto, pero comprendidos en el objeto social. — Capítulo V. — Fiscalización. — Artículo Vigésimo: La fiscalización será ejercida por un Síndico Titular designado por la Asamblea, la que elegirá también un Síndico Suplente para reemplazar al primero en caso de fallecimiento, renuncia, ausencia o impedimento. Ambos podrán ser reelectos indefinidamente y sus deberes y atribuciones serán los establecidos por este estatuto y el Código de Comercio. Sus honorarios serán fijados anualmente por la asamblea general. — Capítulo VI. —

Ejercicios financieros y distribución de utilidades. — Artículo vigésimo primero: El ejercicio social terminará el día 30 de abril de cada año, en cuya oportunidad se practicará un inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas. Las utilidades líquidas y realizadas que resulten se distribuirán de la siguiente manera: a) Dos por ciento al "Fondo de Reserva Legal", hasta que ésto alcance el diez por ciento del capital suscripto; b) La suma necesaria para abonar los dividendos fijos de las acciones preferidas, luego que hayan sido abonados los dividendos acumulativos atrasados si así se hubieren emitido de conformidad con el artículo sexto de estos estatutos; c) La suma necesaria para abonar el dividendo adicional de las acciones preferidas si lo hubiere; d) El remanente será destinado a los fines que resuelva la asamblea a propuesta del Directorio. Los dividendos no reclamados después de tres años de haber sido puestos a disposición de los accionistas prescribirán a favor de la sociedad y se acreditarán a sus reservas. — Artículo vigésimo segundo: Las asignaciones que se fijen al Directorio, sumadas a las que perciban los miembros de éste que desempeñen funciones administrativas o técnicas en la sociedad, no podrán exceder del porciento de utilidades que establezcan o indiquen al respecto las disposiciones resoluciones o normas emanadas de los organismos competentes. — Capítulo VII. — Liquidación. — Artículo vigésimo tercero: Para la disolución anticipada y liquidación de la sociedad, el Directorio con intervención del síndico actuará como comisión liquidadora. La asamblea que resuelva dichas liquidaciones fijará las facultades y remuneraciones. El liquidador o liquidadores no podrá repartir entre los accionistas el patrimonio social sin que haya pagado todas las deudas de la sociedad o consignado el importe de las mismas y los gastos ocasionados por la liquidación. Del activo resultante se reintegrará en primer término el capital de las acciones preferidas, luego el capital de las acciones privilegiadas y ordinarias, posteriormente los dividendos acumulativos atrasados de las acciones preferidas si los hubiere y el excedente si lo hubiere se destinará a reembolsar a las preferidas la parte que le correspondiere en virtud de su contribución a la formación de reservas mediante la participación adicional establecida y en segundo término a las acciones privilegiadas y ordinarias en función de sus montos integrados. — Capítulo VIII. — Disposiciones Generales. — Artículo vigésimo cuarto: El hecho de ser suscriptor o tenedor de acciones u obligaciones importa el conocimiento y la aceptación de los presentes estatutos. — Artículo vigésimo quinto: Tanto lo establecido en estos estatutos, como lo no previsto expresamente en ellos, será regido en todos los casos por el Código de Comercio y las demás disposiciones vigentes." — "Buenos Aires, 25 junio 1957. — Visto el Expediente Nº 7.113|57, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Dorak Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Inmobiliaria"; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el Artículo 318 del Código de Comercio y al dictamen de la Inspección General de Justicia. — El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima previo

cumplimiento del Artículo 319 del Código citado, en los plazos del Artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad Dorak, Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Inmobiliaria, constituída en esta Capital el 7 de noviembre de 1956 y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a ocho (8), con las modificaciones de fojas diecisiete (17) a veintiuno (21) y veinticuatro (24) a veinticinco y vuelta (25 vta.). Artículo 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. Repónganse las fojas. — Aramburu. Alconada. — Decreto Nº 6.989". Es copia fiel, doy fe y los comparecientes en el carácter invocado dicen: Que habiendo dado cumplimiento a lo dispuesto por la ley dejan constituída la Sociedad "Dorak Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Inmobiliaria", solicitando de mí el autorizante la expedición de testimonio para su inscripción en el Registro Público de Comercio, su notificación a la Inspección General de Justicia y a sus demás efectos. Leída que les fué se ratificaron en su contenido y la firmaron ante mí y los testigos don José Barreiro y don Diego S. Villafañe, vecinos, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. Miguel A. Bernal. — Barnadas, C. R. Obal. J. Capuccio. J. M. Lacoste. — M. Santos. — S. Gurovich. — R. Gurovich. — M. O. Mendivil. — A. Chaves. — J. Barreiro. — D. S. Villafañe. Hay un sello. — Ante mí: Aron Siganevich. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio dos mil quinientos noventa y tres del Registro trescientos ochenta y ocho a mi cargo, doy fe — Para la Sociedad expido el presente testimonio en nueve sellos de ley numerados correlativamente del un millón ciento veinticuatro mil trescientos dos al presente inclusive que sello y firmo en Buenos Aires, a los veintidós días del mes de julio de mil novecientos cincuenta y siete.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1957. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 1.350.— e.9|9-Nº 66 023-v.9|9|57

LA BUENOS AIRES

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Doctor Horacio Duncan Parodi, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Folio 3.267. — Primer Testimonio. — Escritura Número Doscientos Setenta y Uno. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a seis de agosto de mil novecientos cincuenta y siete, ante mí, Escribano Público y testigos que al final firman, comparece el señor Enrique García Merou, argentino, casado, abogado, mayor de edad, domiciliado en la calle Reconquista trescientos catorce, hábil, de mi conocimiento, doy fe, así como que concurre a este acto en su calidad de Vicepresidente segundo del Directorio de la sociedad anónima denominada "La Buenos Aires Compañía de Argentina de Seguros", como lo acredita: Primero: Con los nuevos Estatutos de la sociedad aprobados por decreto del Superior Gobierno Nacional dictado con fecha treinta de noviembre de mil novecientos veinte y seis que se encuentran íntegramente transcriptos al folio trescientos treinta y dos vuelto de este Registro, protocolo del año mil novecientos cuarenta y tres y su última modificación que fué elevada a escritura pública por la pasada al folio ciento seis de este Registro, protocolo del año mil novecientos cuarenta y ocho que en testimonios inscriptos en el Registro Público de Comercio, tengo a la vista y transcriptos en lo pertinente dicen: Artículo primero: La Sociedad Anónima denominada "LA BUENOS AIRES, COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS", establecida en el año mil novecientos tres, se dedicará a los diferentes ramos de seguros, su domicilio legal es en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o cualquier representación de la misma dentro o fuera del país, todo ello sujeto a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. — Artículo segundo: La duración de la Compañía será hasta el nueve de marzo de dos mil dos. — Artículo tercero: Fíjase como capital social la cantidad de cuatro millones de pesos moneda nacional de curso legal, representado por cuarenta mil acciones de cien pesos moneda nacional de curso legal cada una, dividido en dos series denominadas A y B. La serie A será de veintisiete mil setecientas cincuenta acciones de cien pesos moneda nacional de curso legal cada una y la Serie B de doce mil doscientas cincuenta acciones de cien pesos moneda nacional de curso legal cada una... Artículo undécimo: Las operaciones de la Compañía, comprenderán los seguros, coaseguros y reaseguros, contra los riesgos que el Directorio autorice a cubrir de acuerdo con las leyes y disposiciones vigentes y con arreglo a las condiciones que adopte... Artículo décimo sexto: La Asamblea General, legalmente constituída, representa la totalidad de los accionistas y ejerce plenos derechos en la sociedad... Artículo décimo séptimo: Para constituir Asamblea General, se requiere que estén representadas la mitad más una, por lo menos, de las acciones suscriptas... Artículo décimo noveno: El Directorio convocará a Asamblea General Ordinaria... y a Asamblea General Extraordinaria en los siguientes casos: Primero: Cuando el Directorio o el Síndico lo estimen necesario (Artículo trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio... Artículo vigésimo: Las convocatorias y la orden del día de las Asambleas Generales Ordinarias o Extraordinarias, se publicarán durante quince días en el diario oficial que hubiera a esos efectos... Artículo vigésimo segundo: Presidirá las Asambleas el Presidente del Directorio y no estando presente éste, uno de los Vice-presidentes y ausentes también éstos, designará la Asamblea uno de los accionistas presentes. El que preside la Asamblea tendrá voto en las deliberaciones y voto decisivo en caso de empate... Artículo vigésimo cuarto: Los asuntos detallados en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, sólo pueden ser tratados en Asamblea General Extraordinaria con la presencia de socios que representen dos terceras partes del capital suscripto y el voto favorable de socios presentes que representen la mitad del capital suscripto, por lo menos... Artículo vigésimo séptimo: Las Asambleas Generales legalmente constituídas representan válidamente la totalidad de los accionistas, siendo las resoluciones adoptadas obligatorias para todos los accionistas presentes o ausentes en las mismas, salvo lo dispuesto por el artículo trescientos cincuenta y tres del Código de Comercio... Artículo vigésimo noveno: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de quince miembros... Artículo trigésimo primero: El mandato de los Directores durará dos años entendiéndose por un año el tiempo transcurrido entre dos Asambleas Generales Ordinarias... Artículo trigésimo séptimo: Son atribuciones y deberes del Directorio: Primero: Nombrar anualmente de su seno, inmediatamente después de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, el Presidente, el Vice-presidente primero, el Vice-presidente segundo, el Secretario y el Tesorero... las autoridades podrán ser reelectas... Artículo trigésimo octavo:... Los acuerdos se harán constar en un Libro de Actas que firmarán el Presidente y el Secretario... Segundo: Con el acta de Directorio que tengo a la vista en el Libro respectivo y que en lo pertinente dice: Acta número quinientos seis. Al margen: V. C. Casares; E. García Merou. — R. Fraser. — E. Alves de Lima. — F. Brander. — F. A. Chiesa. — B. L. Ginocchio. — H. J. M. Bullrich. — E. López Frugoni. — F. E. Chiesa. — E. G. Texier. — E. O. Roberts. — R. M. Fraser. — J. A. Duggan (Síndico Suplente). — En la Ciudad de Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de octubre del año mil novecientos cincuenta y seis, reunidos los señores Directores de "La Buenos Aires, Compañía Argentina de Seguros", al margen designados, bajo la Presidencia provisoria del señor Vicente R. Casares, por ser ésta la primera reunión del Directorio integrado en la Asamblea General Ordinaria celebrada en el día de la fecha se declara abierta la sesión siendo las diez y seis horas cuarenta minutos. — Designación de Autoridades. Manifiesta el señor Presidente que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo trigésimo séptimo, Inciso primero de los Estatutos Sociales, corresponde a esta reunión designar las autoridades del ejercicio en curso. A moción del señor Horacio J. M. Bullrich fueron electos por unanimidad los señores Presidente, doctor Joaquín S. de Anchorena. Vicepresidente primero: Señor Vicente R. Casares. Vicepresidente segundo: Doctor Enrique García Merou. Secretario: Señor Roberto Fraser. Tesorero: Doctor Exequiel Bustillo. — Acta anterior: Se da lectura al acta de la reunión anterior la que fué aprobada por unanimidad sin observación alguna... No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las diez y siete horas treinta minutos. — Vicente R. Casares. — Federico Brander. — Lo transcripto y relacionado concuerda con los instrumentos y acta citados, doy fe. Y el señor García Merou en el carácter acreditado dice: Que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el veinte y siete de julio de mil novecientos cincuenta y cinco se modificaron los artículos: Tercero, décimo quinto, décimo sexto, vigésimo cuarto, vigésimo quinto, vigésimo sexto, vigésimo séptimo, vigésimo noveno, trigésimo primero, trigésimo segundo, trigésimo tercero, trigésimo sexto, trigésimo séptimo, trigésimo noveno, cuadragésimo, cuadragésimo primero, cuadragésimo segundo, cuadragésimo tercero y cuadragésimo cuarto de los Estatutos Sociales. Que iniciadas las gestiones pertinentes ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y después de las tramitaciones reglamentarias el Poder Ejecutivo aprobó dichas reformas por Decreto número siete mil novecientos treinta y uno de fecha veinte y siete de marzo de mil novecientos cincuenta y siete, todo lo cual resulta del testimonio expedido por dicha Superintendencia que me exhibe, solicitando de mí, el autorizante, lo deje protocolizado en este Registro, para dar así cumplimiento a lo ordenado y a las disposiciones legales y reglamentarias en vigor. En consecuencia procedo a agregarlo a la presente, y transcripto íntegramente dice: Testimonio: Acta Nº 60. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los veinte y siete días del mes de julio del año mil novecientos cincuenta y cinco, reunidos en el local calle Reconquista No. 314, Buenos Aires, los accionistas de "La Buenos Aires", Compañía Argentina de Seguros, en Asamblea General Extraordinaria, bajo la presidencia del doctor Joaquín S. de Anchorena, se declaró abierta la Asamblea siendo las diez y seis horas diez minutos con la asistencia de quince accionistas, ocho por sí y siete representados, con un total de veinte y ocho mil ciento noventa y tres acciones con derecho a nueve mil cuatrocientos cuarenta y seis votos, conforme a la constancia de fojas 27 y 28 del Libro Registro de Asistencia, con cuyo número existe quorum suficiente para considerar el Orden del Día de la presente Asamblea. El señor Ing. Emilio López Frugoni en su carácter de Director Secretario Interino de la sociedad, y de conformidad con lo establecido en el artículo 22 de los Estatutos Sociales, actuó como Secretario de la presente Asamblea. Hizo acto de presencia el señor Inspector de Justicia, don Orestes V. Médici. Tomó la palabra el señor Presidente y antes de entrar a considerar el Orden del Día, manifestó que El Directorio proponía el aumento del capital autorizado de la sociedad a la suma de $ 10.000.000.— curso legal, como así también la reforma de varios artículos de los Estatutos Sociales a fin de actualizar los mismos y encuadrarlos dentro de las normas fijadas por la Comisión de Valores del Banco Central de la República Argentina. A continuación sometió a consideración de los señores accionistas el primer punto del Orden del Día o sea: Aumento de capital reforma de los artículos 3, 15, 16, 21, 25, 26, 27, 29, 31, 32, 33, 36, 37, 39, 40, 41, 42, 43 y 44 de los Estatutos Sociales. Luego de un cambio de ideas y a moción del accionista señor Roberto E. Roscoe, se resolvió por unanimidad aprobar el aumento del capital autorizado de la sociedad a la suma de $ 10.000.000.— curso legal, como así también la modificación de los siguientes artículos de los Estatutos Sociales, de acuerdo como se transcriben a continuación. — Artículo 3º: El capital autorizado es de diez millones de pesos ($ 10.000.000.—) moneda nacional de curso legal, representado por cien mil (100.000) acciones de cien pesos ($ 100.—) moneda nacional de curso legal cada una dividido en dos series denominadas "A" y "B". La serie "A" será de veinte y siete mil setecientas cincuenta (27.750) acciones y la serie "B" de setenta y dos mil doscientas cincuenta (72.250) acciones. De este capital se encuentran suscriptas e integradas 27.750 acciones de la Serie "A" y 12.250 acciones de la Serie "B". — Artículo 15º: El Directorio queda facultado para emitir Debentures dentro o fuera del país, de acuerdo con las leyes respectivas, en las condiciones de precio, amortización y garantía que el mismo estime conveniente. — Artículo 16º: La Asamblea General legalmente constituída, representa la totalidad de los Accionistas y ejerce plenos derechos en la sociedad, sin perjuicio de los derechos que acuerdan los artículos 353 y 354 del Código de Comercio. — Artículo 24º: Los asuntos detallados en el artículo 354 del Código de Comercio sólo pueden ser tratados en Asamblea General Extraordinaria con la presencia de Accionistas o mandatarios de los mismos que representen por lo menos las dos terceras partes del capital suscripto, y el voto favorable de los mismos que representen la mitad del capital suscripto, por lo menos. — Sin embargo, si no hubiera quórum en la primera convocatoria se procederá, de acuerdo con lo que establece el segundo párrafo del artículo 17 de los Estatutos. — Artículo 25º: Cada acción de la Serie "A" dará derecho a cinco votos y cada acción de la Serie "B" dará derecho a un voto, con las limitaciones fijadas en el artículo 350 del Código de Comercio. — Artículo 26º: A los efectos de la elección del Síndico y Síndico Suplente, las acciones de las Series "A" y "B" tendrán derecho a un solo voto cada una. — Artículo 27º: Los Accionistas que deseen tomar parte en las deliberaciones de la asamblea, depositarán en la Caja de la Sociedad con anticipación mínima de tres días al señalado para la Asamblea, sus acciones o un certificado bancario donde conste el depósito de las mismas. No les será negada la entrada a los accionistas que concurran personalmente, aduciendo la falta de depósito de acciones. — Artículo 29º: La Sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de un número no menor de nueve ni mayor de quince miembros. La elección de las personas mencionadas en este artículo se hará observando la proporción que exigen las disposiciones vigentes, en lo referente a la nacionalidad de los Directores, para ser considerada la entidad Compañía Argentina de Seguros. — Artículo 31º: El mandato de los Directores durará dos años entendiéndose por año el tiempo transcurrido entre dos Asambleas Generales Ordinarias, celebradas de acuerdo a las disposiciones del artículo 347 del Código de Comercio. Los Directores salientes podrán ser reelectos. — Artículo 32º: El Directorio se reunirá por convocatoria de su Presidente con la frecuencia que lo exijan los intereses de la Sociedad, o bien a solicitud de tres de sus miembros, o del Síndico, o para atender, dentro de los diez (10) días de su presentación, las solicitudes que presenten los Accionistas en el caso previsto por el artículo 348 del Código de Comercio, debiendo convocar la Asamblea para dentro de los treinta (30) días siguientes. — Artículo 33º: El Directorio se considerará legalmente constituído con la presencia de la mitad más uno de sus miembros, debiendo todas las resoluciones adoptarse por mayoría de votos. El que preside la reunión votará siempre y en caso de empate su voto será doble para decidir. — Artículo 36º: La asistencia de los Directores quedará comprobada en el libro de actas y su remuneración será la que fija el artículo 40, sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso 5º del artículo 37. — Artículo 37º. Son atribuciones y deberes del Directorio: 1º Nombrar anualmente de su seno inmediatamente después de celebrada la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, el Presidente, el Vice Presidente 1º, el Vice-Presidente 2º, el Secretario y el Tesorero, pudiendo las autoridades ser reelectas. — 2º De acuerdo con lo que disponen los artículos 4º y 15º de los Estatutos, emitir las series de acciones y debentures que crea oportuno. — 3º Formar el reglamento interno de la Sociedad, ejecutar las resoluciones de las Asambleas Generales y vigilar sobre la observación de los presentes Estatutos. — 4º Aprobar las condiciones generales de los seguros. — 5º Nombrar y revocar uno o varios gerentes y sub-gerentes cuando lo crea conveniente para los intereses de la sociedad, otorgándoles las facultades que estime convenientes y reglamentando sus funciones y atribuciones; fijar las remuneraciones para ellos, que podrán consistir en un sueldo o en una participación en los beneficios a cargo de gastos generales o en ambas formas juntas. También puede el Directorio nombrar de su seno, para la administración, un Director delegado, reglamentando sus funciones y atribuciones, fijándole la correspondiente remuneración, la cual se cargará a Gastos Generales, dando cuenta de ello a la Asamblea General, pero el total de las remuneraciones a miembros del Directorio con arreglo a este artículo más las fijadas a los Directores en el artículo 40, se procurará que no exceda en conjunto del 25 o|o del total de las utilidades del ejercicio. Cuando en un ejercicio, a raíz del reducido monto de las utilidades, se crea menester sobrepasar dicho porcentaje, tales remuneraciones deberán ser aprobadas expresamente por la Asamblea General Ordinaria, a cuyo efecto deberá incluirse el asunto como uno de los puntos del Orden del Día. — 6º Determinar el empleo de los capitales de conformidad con el artículo 13. — 7º. Con arreglo a los presentes Estatutos determinar las cuotas que eventualmente deben integrar los accionistas. — 8º Confeccionar la Memoria, el Inventario, el Balance General, la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y el proyecto de distribución de las utilidades, que habrán de someterse a la Asamblea General Ordinaria juntamente con el informe del Síndico y convocar a las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias, aprobando las respectivas órdenes del día. — 9º Resolver y autorizar o concluir toda convención o contrato, así como toda transacción o compromiso que estén en los límites de los Estatutos y objetos sociales. — 10º a) Ejercer la representación legal de la sociedad en todos los actos judiciales o extrajudiciales por medio de su Presidente o Vice-Presidente. En caso de cualquier impedimento del Presidente y Vice-Presidente, el Directorio designará a aquel de sus miembros que haya de desempeñar interinamente la representación legal de la Sociedad. — b) Administrar todos los negocios y bienes de la Compañía con amplias facultades, pero dentro de los límites de sus Estatutos y objetos sociales. Podrá, en consecuencia, adquirir el dominio de toda clase de inmuebles, créditos, títulos, acciones o de cualquier otro objeto, por compra, permuta, dación en pago, cesión u otro título y venderlos, cederlos, transferirlos, hipotecarlos o de otro modo enajenarlos ó gravarlos, por los plazos, precios, formas de pago y demás condiciones que estime conveniente, satisfacer o percibir sus importes, al contado o a plazos y otorgar y firmar contratos de locación por un término que exceda a no de seis años, tomar dinero prestado de Compañías, Sociedades o particulares, Bancos particulares o del Banco de la Nación Argentina y del Banco de la Provincia de Buenos Aires, así como también de los Bancos Hipotecarios, particulares y del Banco Hipotecario Nacional, conforme a sus estatutos y prestar dinero con garantías reales. — c) Crear sucursales, agencias, oficinas o cualquier otro género de representaciones en otros puntos de la República o del extranjero, ajustándose al efecto a las disposiciones legales y reglamentarias en vigor. — d) Estar en juicio como actor o demandado, transigir, comprometer en árbitros, jurados o arbitradores, amigables componedores, prorrogar jurisdicciones, cancelar hipotecas y cualquiera otras obligaciones, girar, aceptar y endosar letras, cheques y toda clase de obligaciones, girar cheques en descubierto, conferir o revocar poderes generales o especiales, hacer registrar marcas de fábricas y patentes, formar sociedades o tomar participación en ya formadas, otorgando y firmando todas las escrituras que fueren necesarias. El Directorio puede resolver todos los casos no previstos en estos estatutos y autorizar cualquier acto y operación que no estuviera expresamente determinado dentro de los objetos sociales y siempre que no se invadan atribuciones privativas de la asamblea de accionistas. Esta especificación, es enunciativa y no limitativa. — Artículo 39º La sociedad tendrá un síndico titular y un suplente, elegidos anualmente por la asamblea general ordinaria, los que ejercerán sus funciones de acuerdo con la ley, pudiendo ser reelectos indefinidamente. No podrán ser síndicos los parientes, dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, de los directores y gerentes. Tampoco podrán ser síndicos los empleados de la sociedad, ni los asesores legales, actuarios u otros profesionales al servicio de la misma, cuando se hallen en relación de dependencia. La retribución del síndico será determinada por la asamblea en cantidad fija, con cargo a gastos generales, a cuyo efecto se incluirá el asunto en uno de los puntos de la orden del día. — Artículo 40º De las utilidades líquidas y realizadas que resulten después de deducir las reservas técnicas que correspondan y las reservas especiales y amortizaciones que el Directorio juzgue conveniente, se destinará: 10 % al fondo de reserva legal hasta llegar al porcentaje establecido en el artículo 363 del Código de Comercio; 14 % a los directores de la sociedad a repartirse entre los mismos en partes iguales a cada uno, debiendo el presidente contar como tres, al efecto de esta distribución, sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo treinta y siete,, inciso 5; 76 % a los accionistas. — Artículo 41. La asamblea general por mayoría, decidirá si el porcentaje de utilidades correspondientes a los accionistas será repartido en forma de dividendo o si se le dará total o parcialmente alguna otra aplicación o destino; los dividendos acordados se distribuirán en las épocas que a juicio del Directorio se considere conveniente. El importe correspondiente al dividendo será distribuído entre las acciones de las series "A" y "B" en proporción al capital integrado por cada una de ellas. — Artículo 42º Los dividendos que no sean cobrados dentro de los 3 años de la fecha fijada para su pago, quedarán a beneficio de la sociedad e ingresarán en el fondo de reserva legal. — Artículo 43, La sociedad se disolverá en los casos previstos por este estatuto y las leyes vigentes, debiendo la liquidación estar a cargo de una Comisión Liquidadora compuesta de tres (3) miembros, los que serán elegidos por la asamblea disolutiva. La comisión liquidadora se regirá por las normas especiales que fije la asamblea disolutiva o las posteriores, sobre inventario, publicación del acta de disolución y liquidación y demás documentos pertinentes, forma de pago de las deudas, reembolso del capital accionario, remuneración de sus funciones, etc., y funcionará de acuerdo con las disposiciones estatutarias relativas al Directorio y las que fije la asamblea. La Comisión Liquidadora deberá citar periódicamente a los accionistas a asambleas, a fin de informar sobre la marcha de la liquidación; tales asambleas se realizarán por lo menos una vez al año. La liquidación será efectuada bajo la fiscalización del síndico. — Artículo 44º: Cuando la disolución de la sociedad se haya operado como consecuencia de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 369 del Código de Comercio (Pérdida del 75 % del capital suscripto), la liquidación se efectuará por un liquidador judicial. — Artículo 45: Todos los casos no previstos por estos estatutos serán resueltos de acuerdo con las disposiciones del Código de Comercio. — Artículo 46º. (Se suprime). Dentro de los ciento veinte (120) días de inscriptas estas modificaciones en el Registro Público de Comercio, el Directorio procederá al canje

de las actuales acciones de las Series "A" y "B" emitidas, mediante la entrega de nuevos títulos nominativos representativos de acciones de las respectivas series. — Artículo 47. (Se suprime). Los estatutos modificados entran en vigor inmediatamente después de la aprobación del Superior Gobierno Nacional. Acto seguido se pasó a tratar el segundo punto del orden del día, o sea: Autorización al presidente y|o vicepresidente, o al director que los reemplace para tramitar la reforma de los estatutos y aceptar toda modificación o agregado que se exigiere para aprobarlos y gestionar su protocolización, publicación e inscripción. A moción del accionistas señor Pedro B. Roncoroni la asamblea por unanimidad, autorizó al Presidente y|o Vicepresidente o al Director que los reemplace, para que ya sea en forma conjunta, separada o alternativa, tramiten estas reformas, acepten en nombre de la sociedad las modificaciones que se pudieran exigir, otorguen la respectiva escritura, gestionen su publicación y la correspondiente inscripción en el Registro Público de Comercio. Por último se pasó a tratar el tercer punto del o.den del día, o sea: Designación de dos accionistas para firmar el acta, quedando nombrados por unanimidad a tal efecto los señores Roberto E. Roscoe y Pedro B. Roncoroni. No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la asamblea, siendo las diez y seis horas cuarenta minutos. Firmada por: R. E. Roscoe. Pedro B. Roncoroni. E. López Frugoni. Joaquín S. de Anchorena. Orestes V. Médici. Es copia fiel del acta labrada de fojas 11 a 16 del libro de actas de asambleas de "La Buenos Aires, Compañía Argentina de Seguros". Hay un sello: La Buenos Aires Cía. Argentina de Seguros. — Presidente. Hay una firma que dice: Joaquín S. de Anchorena. — Nac. Argentino. — L. E.C chorena. — Nac. Argentino. — L. E. 163.945. — Nómina de los accionistas en la Asamblea General Extraordinaria de "La Buenos Aires" Compañía Argentina de Seguros, celebrada el día 27 de julio de 1955. — Nº de Orden. — Accionista. — Representante. — Acciones. — Serie. — Capital. — 1|10 votos. — 2|10 votos. — 1. — Joaquín S. de Anchorena — por sí —50—B—5.000—5—5. — 2. — Vicente R. Casares — por sí — 50—B—5.000—5—5. 3. — Enrique García Merou — por sí — 50—B—5.000—5—5— 4. — Roberto Fraser —50—B—5.000—5—5. — 5. — Ezequiel Bustillo — por sí — 50—B—5.000—5 —5. — 6. — Alberto Elves de Lima — por sí —50—B—5.000—5—5.— 7. — Federico Brander —50—B— 5.000— 5—8. — Fernando A. Chiesa— 50—B—5.000—5. — 9. — Bartolomé L. Ginocchio— 50—B— 5.000—5. — 10. — Horacio J. M. Bullrich— 50—B— 5.000— 11.— Fernando E. Chiesa— 50—B—5.000—5. — 12. — Emilio López Frugoni— por sí — 50—A— 5.000—50—50. — 13. — Enrique O. Roberts. — por sí — 50—A—5.000—50—50. — 14. — Eugenio Gastón Texier — 50— B—5.000—5. — 15. — Roberto M. Fraser —por sí— 50—B—5.000—5.—5. — 16. — Corporación Financiera Reconquista S.A. — Jorge E. Midd — 1.950—A— 195.000—1.950—1.950. — 17. — Roberts Meynell y Cía. S.R.L. — Roberto E. Roberts — 19.095—A—1.909.500—2.847— 2.049. — 18. — Unión Assurance Society Ltd. — Ormond A. Green —1.720—146— A.B—186.600—1.734—1.734. — 19. — Phoenix Assurance Company Ltd. — Roberto L. Rasmussen — 1.720—146—A.B.— 186.600—1.734—1.734. — 20. — Royal Exchange Assurance. — Domingo S. Raffetto. — 1.720—146—A.B—186.600—1.734 —1.734. — 21. — Anglo Argentine Investiment, Trust y Agency Limited. — Roberto E. Roscoe — 750—B—75.000—75 —75. — 22. — "Canning" S.A. de Inversiones — Pedro B. Roncoroni— 400—B —40.000—40—40. — 22—28.543—2.854.300 —10.279—7. — No concurrieron: 850— 85.000—35— 15.— 28.193—2.819.300 — 10.— 244—9.446. — Cerrado con la asistencia de 15 accionistas, 8 por sí y 7 representados, con un total de 28.193 acciones y con derecho a 9.446 votos. Firmada por: R. E. Roscoe. — Pedro B. Roncoroni. — E. López Frugoni. — Joaquín S. de Anchorena. — Orestes V. Médici. — Es copia fiel de la lista de asistencia labrada a fojas 27 y 28 del Libro Registro de Asistencia de "La Buenos Aires" Compañía Argentina de Seguros. — Hay un sello que dice: La Buenos Aires Cía. Argentina de Seguros. — Hay una firma: Joaquín S. de Anchorena. — Nac. Argentino, L.E. 163.945. — Presidente. — El Poder Ejecutivo Nacional. — Buenos Aires, 27 de Mar. 1957. — Visto el expediente Nº 2.564|957, en que se solicita aprobación de la reforma introducida en el estatuto de la sociedad anónima "La Buenos Aires" Compañía Argentina de Seguros, y los dictámenes de la Superintendencia de Seguros del Ministerio de Hacienda, y de la Inspección General de Justicia. — El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del Art. 295 del Código de Comercio, en los plazos del Art. 21 del decreto del 27 de abril de 1923, en la forma de fojas veintitrés (23) a veintisiete y vuelta (27 y vta.), con la supresión de los Arts. 45º y 46º, la reforma introducida en el estatuto de la sociedad anónima "La Buenos Aires" Compañía Argentina de Seguros, por la asamblea celebrada el 7 de julio de 1955. — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y vuelva al Ministerio de Hacienda a sus efectos. — Repónganse las fojas. — Aramburu. — A. E. Salas. — Decreto Nº 3.401. — A. El Poder Ejecutivo Nacional. — Buenos Aires, quince jul. mil novecientos cincuenta y siete. — Visto el expediente Nº 2.564|57, relacionado con la sociedad anónima "La Buenos Aires" Compañía Argentina de Seguros y lo manifestado por la Superintendencia de Seguros del Ministerio de Hacienda, El Presidente Provisional De La Nación Argentina Decreta: Artículo 1º: Aclárase que el decreto Nº 3.401 de fecha 27 de marzo de 1957, por el que se aprobó la reforma introducida en el estatuto de la sociedad anónima "La Buenos Aires" Compañía Argentina de Seguros, conforme lo sancionara la asamblea celebrada el 7 de Junio de 1955, deben considerarse suprimidos los arts. 46º y 47º, y no los indicados en el mismo. — Dicha sociedad deberá dar cumplimiento a las disposiciones legales especificadas en dicho decreto. — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y vuelva al Ministerio de Hacienda a sus efectos. — Aramburu. — A. E. Salas. — Decreto número 7.931. — Entre líneas: (30) "el": Vale. — Enmendado: "vicepresidentes", "liquidación": 2564|957": Vale. — El Sub Asesor Letrado De La Superintendencia De Seguros De La Nación Certifica: Que lo precedente, en siete fojas útiles, es copia fiel de las constancias pertinentes, obrantes en el expediente de la Superintendencia de Seguros de la Nación número ocho mil seiscientos veinticinco, relacionadas con las reformas introducidas en el estatuto de "La Buenos Aires" Compañía Argentina de Seguros, y que fueran aprobadas por decreto del Poder Ejecutivo de la Nación número tres mil cuatrocientos uno del veintisiete de marzo del año en curso, aclarado por decreto del mismo origen y de fecha quince del mes en curso y número siete mil novecientos treinta y uno, y que esta certificación se extiende en siete sellados nacionales de tres pesos moneda nacional cada uno y la presente, numerados del dos millones ochocientos ochenta y seis mil setecientos cincuenta y dos al dos millones ochocientos ochenta y seis mil setecientos cincuenta y cinco, de la serie "P"; dos millones ochocientos noventa y un mil ochocientos setenta y seis, serie "P"; cero setenta y un mil seiscientos cincuenta y dos al cero setenta y un mil seiscientos cincuenta y tres, de la serie "R", en la ciudad de Buenos Aires, a veintinueve días del mes de Julio de mil novecientos cincuenta y siete. — Entrelíneas "y" "la presente" — Vale. — Juan C. Morandi. — Hay un sello que dice: Doctor Juan Carlos Félix Morandi, Asesor Letrado Interino y otro sello que dice: Ministerio de Hacienda. — Superintendencia de Seguros de la Nación. — Lo Transcripto Es Copia Fiel, doy fe. — Y el señor Enrique García Merou, en el carácter acreditado dice: Que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos noventa y cinco del Código de Comercio, deja inserto en este Registro y elevados a escritura pública, el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas y el Decreto del Superior Gobierno de la Nación por el que se aprueban las reformas introducidas en los Estatutos de la Sociedad Anónima denominada "La Buenos Aires, Compañía Argentina de Seguros", que en lo pr n ip co s' to ... capital autorizado en la suma de diez millones de pesos moneda nacional y modificar los artículos: tercero, décimo quinto, décimo sexto, vigésimo cuarto, vigésimo quinto, vigésimo sexto, vigésimo séptimo, vigésimo noveno, trigésimo primero, trigésimo segundo, trigésimo tercero, trigésimo sexto, trigésimo séptimo, trigésimo noveno, cuadragésimo, cuadragésimo primero, cuadragésimo segundo, cuadragésimo tercero y cuadragésimo cuarto, y supresión de los artículos cuadragésimo sexto y cuadragésimo séptimo. — Leída y Ratificada la firma como acostumbra a hacerlo junto con los testigos del acto don Juan Bautista Esturía y don José María Vanrell, vecinos y hábiles, doy fe. — E. García Merou. — Tgo.: Juan B. Esturía. — Tgo.: J. M. Vanrell. Hay un sello. Ante mí: Carlos J. del Carril. — Concuerda con su original, que pasó ante el Escribano Carlos J. del Carril, y queda al folio mil doscientos sesenta y siete y bajo el número ya indicado del Registro Doscientos veinte y nueve. — Para la Sociedad expido este primer testimonio en once sellos de tres pesos moneda nacional cada uno, numerados correlativamente del novecientos noventa y un mil ciento cincuenta y cuatro al presente, novecientos noventa y un mil ciento sesenta y cuatro, todos de la Serie π, que sello y firmo en Buenos Aires, a los ocho días del mes de Agosto de mil novecientos cincuenta y siete.

Buenos Aires, Agosto 26 de 1957. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 1.600.— e.9|9-Nº 66.019-v.9|9|57

CORINCO HELVETICA S. A. C. I. F.

(SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA)

Por disposición del señor Juez Nacional de Ia Instancia en lo Comercial, doctor Raúl Giménez Fauvety, interinamente a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 11 del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a dos de Agosto de mil novecientos cincuenta y siete, ante mí, Escribano autorizante y testigos que al final se expresarán, comparecen los Señores Don Luis Felipe Ferrari y don Roberto D. Ferrari, ambos de estado casados y domiciliados en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña número setecientos diez, mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, de que doy fe, como de que concurren por su derecho propio y además en nombre y representación de Doña Pía Lamm Rusconi de Ferrari, casada; Doña Francisca M. Ferrari de Tacchini, casada; Ingeniero Don Amílcar E. Tacchini, casado; Doctor Martín Aberg Cobo, casado; Doctor Matías Mackinlay Zapiola, casado; Don Otto Bühler, casado; Doctor Tristán Achával Rodríguez, soltero; Don Arturo G. Mingramm, casado; Doña Beatriz A. Mingramm de Ferrari, casada; Don Enrique K. Reinhardt, casado; Don Pedro O. Mondine, soltero; Don Luis León Gercensztein, casado, el doctor Hugo F. Sinistri, casado y Don Marín Arnaldo Stoop, casado, en mérito del poder para este otorgamiento a que hace mérito la escritura pasada por ante mí el catorce de Agosto de mil novecientos cincuenta y seis, al folio ochocientos siete de este Registro, cuya parte dispositiva más adelante se transcribirá y los comparecientes, en el carácter expresado, dicen: Que por la citada escritura del catorce de Agosto de mil novecientos cincuenta y seis, otorgada al folio ochocientos siete de este Registro, en unión con sus representados constituyeron la Sociedad Anónima "CORINCO HELVETICA, S. A. C. I. F. (SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA), cuyos estatutos, con las modificaciones introducidas por las autoridades competentes fueron aprobados por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional por el cual se le acordó autorización para funcionar como anónima, todo lo que resulta de las actuaciones respectivas recaídas en el expediente del Ministerio de Justicia Número siete mil novecientos veinte y cuatro, que tengo a la vista y oportunamente se transcribirán y los comparecientes continúan diciendo: Que por su derecho propio y en nombre de sus representados, en su carácter de únicos componentes de la Sociedad, como resulta del acto de constitución que se transcribirán a continuación, vienen a otorgar la presente escritura de constitución definitiva de la Sociedad y solicitan de mí el autorizante transcriba el texto de las actuaciones respectivas, las que copiadas dicen así: "En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a catorce días de Agosto de mil novecientos cincuenta y seis, ante mí, Escribano autorizante y testigos que al final se expresarán, comparecen los Señores Don Luis Felipe Ferrari, casado; Doña Pía Lamm Rusconi de Ferrari, casada; Don Roberto D. Ferrari, casado; Doña Francisca M. Ferrari de Tacchini, casada, Ing. Don Amílcar E. Tacchini, casado; Doctor Don Martín Aberg Cobo, casado; Doctor Don Matías Mackinlay Zapiola, casado; Don Otto Bühler, casado; Doctor Tristán Achával Rodríguez, soltero; don Arturo G. Mingramm, casado; Doña Beatriz A. Mingramm de Ferrari, casada; Don Enrique K. Reinhardt, casado; Don Pedro O. Mondine, soltero. Don Luis León Gercensztein, casado, y el Doctor Hugo F. Sinistri, casado, todos los comparecientes de este vecindario, mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento; de que doy fe, como de que todos concurren por su derecho propio y además el Señor Luis Felipe Ferrari en su carácter de apoderado del Señor Marín Arnaldo Stoop, en mérito del poder que en testimonio me exhibe, agrego a la presente y se transcribirá al final de esta escritura, y los comparecientes en el carácter expresado dicen: Que han convenido en constituir la Sociedad Anónima motivo de esta escritura, bajo la denominación, domicilio, término, objeto, capital, régimen administrativo y demás disposiciones contenidas en el estatuto que pasan a formular, a saber: (El Texto de los Estatutos Aprobados se Transcribirá más Adelante). A continuación se procedió a la suscripción de veinte mil acciones que constituyen (6) Series de la clase A; (4) de la clase B y (10) de la clase C del capital de diez millones de pesos, representado por cien mil acciones fijado en artículo 4º del Estatuto adoptado y se procedió a integrar el diez por ciento de las veinte mil acciones que se suscriben de acuerdo al siguiente detalle: Señor Luis Felipe Ferrari, seis mil acciones clase A, de cinco votos cada una, que integran las series una a la sexta o sean seiscientos mil pesos moneda nacional. Señor Roberto D. Ferrari, cuatro mil acciones clase B, de cinco votos cada una, que integran las series séptima a la décima o sean cuatrocientos mil pesos moneda nacional. — Las series undécima a la vigésima, integradas por diez mil acciones clase "C" de un voto cada una, quedan suscriptas de acuerdo al siguiente detalle: Señor Luis Felipe Ferrari, tres mil ciento cincuenta acciones, o sean trescientos quince mil pesos; Señora Pía Lamm Rusconi de Ferrari, dos mil acciones, o sean doscientos mil pesos; Señor Roberto D. Ferrari, un mil quinientas acciones, o sean ciento cincuenta mil pesos; Señor Ingeniero Amílcar E. Tacchini, doscientas cincuenta acciones, o sean veinticinco mil pesos; Señora Francisca M. Ferrari de Tacchini, doscientas cincuenta acciones, o sean veinticinco mil pesos; Señor Doctor Martín Aberg Cobo, cincuenta acciones, o sean cinco mil pesos; Doctor Matías Mackinlay Zapiola, cincuenta acciones, o sean cinco mil pesos; Señor Arturo Mingramm, quinientas acciones, en total cincuenta mil pesos; Doctor Tristán Achával Rodríguez, quinientas acciones, o sean cincuenta mil pesos; Señora Beatriz Mingramm de Ferrari, un mil doscientas acciones, o sean ciento veinte mil pesos; Señor Otto Bühler, doscientas cincuenta acciones, o sean veinticino mil pesos; Dr Marín Arnaldo Stoop, cincuenta acciones, o sean cinco mil pesos; Sr. Enrique Reinhardt cincuenta acciones, o sean cinco mil pesos; señor Pedro O. Mondine, cincuenta acciones, o sean cinco mil pesos; señor Luis León Gercensztein, cincuenta acciones, o sean cinco mil pesos, y doctor Hugo F. Sinistri, cien acciones, o sean diez mil pesos. — Acto seguido se procedió a la designación del primer Directorio de la Sociedad, cuyo mandato regirá hasta la Asamblea General Ordinaria que considerará el balance a cerrar el treinta de junio de mil novecientos cincuenta y nueve, resultando electos para Presidente, el señor Luis Felipe Ferrari y Vice Presidente el doctor Martín Aberg Cobo; secretario el ingeniero Amílcar E. Tacchini; Directores Titulares, el doctor Matías Mackinlay Zapiola, doctor Tristán Achával Rodríguez, don Otto Bühler, doctor Marín Arnaldo Stoop, don Roberto D. Ferrari y don Arturo G. Mingramm; Directores suplentes, don Enrique K. Reinhardt, don Pedro O. Mondine, don Luis León Gercensztein y doctor Hugo F. Sinistri; Síndico Titular, señor Alfredo M. Gallard; Síndico suplente, señor Alfredo H. Espósito. — A continuación hacen constar los otorgantes que reconocen al compareciente señor Luis Felipe Ferrari en su carácter de fundador de esta sociedad y de conformidad con lo dispuesto en el artículo trescientos veintiuno del Código de Comercio, estableciendo a favor del mismo o de sus sucesores sean a título universal, hereditario o singular, una participación del diez por ciento en los beneficios anuales durante diez años. — Finalmente fueron autorizados los señores don Luis Felipe Ferrari y doctor Martín Aberg Cobo para que uno u otro indistintamente y en unión de uno u otro indistintamente de los señores Roberto D. Ferrari y doctor Tristán Achával Rodríguez, gestionen del Poder Ejecutivo Nacional la autorización para funcionar como Sociedad Anónima y aprobación de los Estatutos a que hace mérito esta escritura, con las más amplias facultades para aceptar las modificaciones, agregados o supresiones que propongan las autoridades correspondientes, como igualmente las que los nombrados mandatarios consideren conveniente proponer, facultándolos igualmente para que oportunamente otorguen la escritura de constitución definitiva de la Sociedad, retiren los fondos que deban previamente depositarse en el Banco de la Nación Argentina, relacionados con la constitución de esta Sociedad, gestionen la inscripción del acto constitutivo en el Registro Público de Comercio y practiquen cuantos actos, trámites y diligencias sean conducentes al objeto de este mandato. — El mandato invocado por el señor Luis Felipe Ferrari copiado dice así: "Poder especial. — El que suscribe, doctor ingeniero Marín Arnaldo Stoop, mayor de edad, de estado casado, domiciliado en la Ciudad de Buenos Aires, calle Florida doscientos veintinueve, accidentalmente en la Ciudad de Zurich, Suiza, confiere poder especial a favor de don Luis Felipe Ferrari, con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, para que en unión del nombrado mandatario y otras personas constituyan en la mencionada Ciudad de Bs. Aires, una Soc. Anónima con el objeto de realizar ope c ones de compra-venta, importación exportación, representación y consignación de artículos manufacturados, materias primas, frutos y productos; la fabricación de artículos y máquinas para el hogar y para oficinas y maquinarias eléctricas y mecánicas, y toda otra actividad comercial o industrial conexa con la mencionada y especialmente adquirir el activo y pasivo de las Compañías Corinco, S. R. L. y La Helvética, S. R. L., ambas de la Ciudad de Buenos Aires; al efecto lo faculta para que otorgue y firme los actos pertinentes por escritura pública o documento privado, intervenga en la discusión y aprobación de los Estatutos que han de regir la Sociedad, estableciendo su denominación y término de duración, como asimismo el capital social que se fijará en el acto constitutivo en diez millones de pesos con facultad de la Asamblea para elevarlo hasta cincuenta millones de pesos, representado por acciones de cien pesos cada una, a emitirse en series divididas en dos categorías ordinarias o preferidas y a su vez las primeras en tres clases, "A", "B" o "C", con derecho a cinco votos las primeras, o sea la clase "A" y un voto las de las clases "B" y "C", destinadas a estas últimas a ser distribuídas entre empleados o colaboradores de la Sociedad; suscriba en el acto constitutivo acciones de la clase "B" hasta un máximum de cinco mil pesos moneda nacional valor nominal, integre las sumas que fueren establecidas en dicho acto, confiere las autorizaciones necesarias a favor de una o más personas para gestionar la aprobación de los estatutos y concesión de la personería jurídica y oportunamente el otorgamiento de la escritura de constitución definitiva de la Sociedad, haga las aclaraciones, declaraciones, ratificaciones o rectificaciones pertinentes y practique cuantos actos, trámites y diligencias fueren conducentes a los fines expresados. Zurich, el día siete de agosto de mil novecientos cincuenta y seis. — M. A. Stoop. — Hay una oblea". — Traducción. — Legalización. — Visto para la legalización de la firma puesta en mi presencia por el señor Marín Arnaldo Stoop, nacido en mil ochocientos noventa y siete, ciudadano de Flums S. G. (Suiza), domiciliado en Buenos Aires. — Zurich, agosto siete de 1956. — Notariado de Zurich. — Hay un sello. Hay dos firmas ilegibles. — Visto para legalización. — Zurich, agosto siete de mil novecientos cincuenta y seis. — La Cancillería de Estado del Cantón de Zurich. — El Secretario: Doctor O. Moesch. Sigue la legalización del Consulado Argentino en Zurich. — Es traducción fiel de su original, en idioma francés, puesto al pie de un poder especial, que he tenido a la vista y al cual me remito. — Para que así conste, firmo y sello en Buenos Aires, a los trece días de agosto de 1956. — Carmen Wegner. — Hay una estampilla". — Visto para la legalización. — Zurich, el 7 de agosto de 1956. — La Cancillería de Estado del Cantón de Zurich; el secretario: O. Moesch, Certifica que la firma que aparece en este documento y dice: Dr. O. Moesc.. es auténtica y pertenece al primer Canciller; Cantón Zurich. Zurich, siete de Agosto de 1956. Curt José Hurwitz, Cónsul. Hay dos estampillas consulares, una de trescientos pesos m|n. Nº 66.322 y otra de setenta pesos Nº 12.149, Series A y B, respectivamente. Nº de orden 1.442, Nº del arancel 29 c.. Derecho percibido $ 370-L. — 50,55. Sigue la legalización del Ministerio de Relaciones Exteriores. — El poder transcripto se halla habilitado con una estampilla de diez pesos Nº 994.763 P, y otra de tres pesos Nº 672.694, P, inutilizadas con fecha trece de Agosto corriente. Lo transcripto es copia fiel, doy fe. — De la presente solicitan los comparecientes expida los testimonios que fueren requeridos. — Presente a este acto la Traductora Pública Doña Carmen Wegner, de estado soltera, domiciliada en la calle Bartolomé Mitre quinientos cincuenta y nueve, mayor de edad, hábil, de mi conocimiento, doy fe, y dice: Que se ratifica del contenido y firma de la traducción que se deja protocolizada. — Leída que les fué se ratificaron en su contenido, firmando en prueba de ello con los testigos Don Hugo C. Scarano y Don Dalmiro Freire, vecinos, hábiles, doy fe. — Luis F. Ferrari. — Francisca A. M. F. de Tacchini. — R. D. Ferrari. — A. E. Tacchini. — Tristán Achával Rodríguez. — O. Bühler. — M. Mackinlay Zapiola. — Martín Aberg Cobo. — A. G. Mingramm. — E. K. Reinhardt. — P. O. Mondine. — Luis León Gercensztein. — Pía Lamm Rusconi de Ferrari. — Beatriz A. M. de Ferrari. — Hugo F. Sinistri. — Carmen Wegner. — Hugo C. Scarano. — Dalmiro Freire. — Hay un sello. — Ante mí: Julio Otaegui". — El Texto de Los Estatutos Aprobados Dice Así: "I — Nombre. Objeto y Capital. — Artículo Primero: Se constituye una Sociedad Anónima que se denominará "Corinco-Helvética, S. A. C. I. F. (Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera), y tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, aunque podrá por resolución del Directorio establecer agencias o sucursales en otros lugares de la República o del extranjero. — Artículo Segundo: La Sociedad durará noventa y nueve años, a contar de la fecha del Decreto gubernamental que autorice su funcionamiento. — Este plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea de Accionistas y previo cumplimiento de las formalidades prescriptas en el art. 325 del Código de Comercio. — Artículo Tercero: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la compra-venta, importación y exportación, representación y consignaciones de artículos manufacturados, materias primas, frutos y productos; la fa-

bricación de artículos y máquinas para el hogar y para oficinas y maquinarias eléctricas y máquinas en general; su distribución al público, la financiación de todas las operaciones ya sean mediante aporte de capitales a Sociedades o empresas constituídas o a constituirse y a personas o por cualquier otro método o procedimiento; el desempeño de comisiones y representaciones del país y del extranjero, y toda otra actividad comercial e industrial conexa con la mencionada, especialmente la adquisición del activo y pasivo de las Compañías "Corinco, S. R. L." y "La Helvética, S. R. L.", de esta plaza, continuando en ese caso con el giro comercial de las mismas o sea en el de representaciones, comisiones, importación y exportación de Corinco, S. R. L. y en el de importación y representación de La Helvética, S. R. L. — Para cumplir sus fines la Sociedad tendrá la más amplia capacidad de derecho, pudiendo celebrar y ejecutar todos los actos jurídicos propios de las personas jurídicas que fuesen necesarios. — A tal efecto la Sociedad podrá: a) Explotar todo género de negocios que se relacionen con la índole de la Sociedad. — b) Adquirir terrenos, edificios o talleres, o constituirlos para usos sociales, venderlos, hipotecarlos o arrendarlos cuando lo crea conveniente y recibir bienes en pago de deuda. — Asimismo podrá realizar cualesquiera otras operaciones inmobiliarias por compra, venta, explotación, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, inclusa todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — c) Constituir hipotecas en el Banco Hipotecario Nacional y en otras instituciones similares, oficiales o particulares. — d) Emitir dentro o fuera del país obligaciones y debentures en las condiciones que establece la ley 8.875 y demás disposiciones vigentes. — Contratar en cualquier plaza comercial empréstitos con Bancos, compañías o particulares, pudiéndose constituir sobre todos los bienes y sobre sus propios bienes y aceptar sobre los mismos, derechos de hipotecas o prenda o cualquier derecho real o personal de garantía a favor de terceros y|o de los Bancos expresamente establecidos en el artículo duodécimo, inciso g) de estos Estatutos. e) Comprar, vender o permutar bienes raíces, muebles o semovientes, así como las patentes y marcas o cualquier otra propiedad intelectual o artística que considere beneficiosa para la Sociedad, ya sea en forma directa o mediante la asociación con Sociedades constituídas o a constituirse y con personas; realizar operaciones en la Bolsa de Comercio y otras instituciones similares; para negocios realizados o a realizarse; y toda compra y venta de títulos, acciones y otros valores. — f) Realizar cuantos más actos y operaciones relacionadas con el objeto social, pues la enunciación que precede no es taxativa sino que explicativa. — Artículo Cuarto: El capital autorizado de la Sociedad es de diez millones de pesos, representado por cien mil acciones de cien pesos cada una, divididas en cien series de mil acciones cada serie y de las cuales se hallan íntegramente suscriptas seis series de acciones de la clase "A", cuatro series de acciones de la clase "B" y diez series de la clase "C", las restantes acciones que constituyen el capital original autorizado de la Sociedad podrá ser ordinarias y|o preferidas. — Las ordinarias se dividen en clase "A", "B" y "C", a los efectos establecidos en el artículo décimo octavo y cada serie será de la naturaleza y|o clase que se disponga en el momento de su emisión por resolución de la Asamblea, debiendo elevarse a escritura pública dicha resolución y procederse a la respectiva inscripción en el Registro Público de Comercio. — Artículo Quinto: Una vez suscripto totalmente el capital autorizado podrá ser aumentado una o más veces por resolución de la Asamblea a propuesta del Directorio, hasta un máximo de cincuenta millones de pesos moneda nacional. Las resoluciones de aumento deberán hacerse saber por publicaciones por tres días en el Boletín Oficial, llevarse a escritura pública e inscribirse en el Registro Público de Comercio, previo pago del impuesto que corresponda, y comunicarse a la Inspección de Justicia. La Asamblea determinará en cada caso a qué clase, ordinarias "A" y "B", "C" o "D", pertenecerá cada emisión, con la salvedad prescripta en el Art. 18º y las respectivas series no podrán ser por un monto superior a un millón de pesos cada una. Deberá emitirse siempre tres series de acciones de la clase "A" conjuntamente con dos series de acciones de la clase "B". No podrá enunciarse como capital autorizado sino el de diez millones de pesos moneda nacional más los aumentos aprobados de acuerdo a este artículo. — Artículo Sexto: La Asamblea podrá autorizar la emisión de acciones preferidas, determinando el dividendo fijo y en su caso el dividendo suplementario a que tendrán derecho, dentro del límite establecido en el Artículo Vigésimo Primero. Si se produjera total o parcialmente el aumento del capital previsto en el artículo quinto, la Asamblea podrá autorizar la emisión de acciones de la clase "B" (acciones de trabajo) para ser distribuídas entre los empleados o colaboradores de la Sociedad que determine la Asamblea de accionistas y cuyas acciones serán integradas en dos o más cuotas, ya sea con aporte de los suscriptores, con la participación en las utilidades de la Sociedad que la Asamblea pudiera disponer en uno o más ejercicios por la mayoría de votos determinada en el Art. 18º, inciso e), y|o con la capitalización que posteriormente a la respectiva suscripción pudiera corresponderles en ejercicios futuros. Dichas acciones serán nominativas y sólo podrán ser transferidas con el consentimiento del Directorio de la Sociedad y gozarán de todos los derechos de las acciones de la clase C, con excepción del derecho preferencial para subscribir acciones a emitir de cualquier clase y categoría. — Artículo Séptimo: No podrá emitirse una o más series de acciones fuera de las comprendidas en el artículo cuarto, mientras las anteriores no hayan sido suscriptas en un cincuenta por ciento y pagado el diez por ciento de su valor como mínimo. En toda emisión de las acciones clases "A" y "B" y|o "C", todo accionista tendrá igual derecho a suscribir acciones de las nuevas emisiones que se efectúen, en proporción a sus tenencias de cada tipo y clase. En el caso de emitirse acciones de un solo tipo o clase, la preferencia para suscribir dichos valores será en proporción a todo el capital en circulación. Toda emisión será anunciada por tres días en el Boletín Oficial y la opción de suscribir deberá ser ejercida dentro de los quince días siguientes a la última publicación. También deberá ser comunicada por carta certificada a los accionistas que tengan un domicilio registrado al efecto en la Sociedad, indicando la fecha de vencimiento del plazo mencionado. — Artículo Octavo: Los accionistas que no paguen sus cuotas de integración de las acciones suscriptas en los plazos establecidos por el Directorio o la Asamblea en su caso, abonarán intereses moratorios del ocho por ciento anual, sin necesidad de interpelación y sin perjuicio del derecho del Directorio para demandar el pago de lo adeudado y sus intereses. El procedimiento elegido será uniformemente aplicado a todos los accionistas en mora. No podrá ejercerse ningún derecho de accionista respecto de las acciones cuya integración esté en mora. — Artículo Noveno: Mientras las acciones no estén totalmente pagadas serán representadas por certificados nominativos. Una vez totalmente integradas serán al portador. Los títulos y certificados que podrán representar más de una acción cada uno, serán firmados por el Presidente y un Director y tendrán los demás requisitos que establece el art. 328 del Código de Comercio. La posesión de una acción implica el conocimiento y aceptación de estos Estatutos. La Sociedad no reconocerá más de un poseedor por cada acción. — II. - Dirección y Administración. — Artículo Décimo: La Sociedad será administrada y dirigida por un Directorio compuesto de nuevo accionistas, de los cuales uno desempeñará el cargo de Presidente, otro el de Vicepresidente, un tercero el de Secretario y los demás el de Directores Titulares. Los Directores durarán tres años, podrán ser reelectos sin limitación y su mandato se extenderá hasta que sean elegidos los nuevos Directores en la Asamblea reunida dentro del plazo fijado por el Art. 347 del Código de Comercio. En garantía de su buen desempeño cada Director Titular o Suplente deberá depositar cincuenta acciones ordinarias de cualquier clase, de las que no podrá disponer mientras ocupe el cargo. Dos de los Directores Titulares podrán residir en el extranjero cuando las necesidades del giro de los negocios así lo impongan. La elección se realizará en la forma siguiente: Cinco Directores serán elegidos por mayoría de votos presentes por los accionistas titulares de acciones de la clase A. Tres Directores serán elegidos por mayoría de votos presentes de los acciones titulares de la clase B y un Director será elegido por mayoría de votos presentes por los accionistas titulares de acciones de las clases C y D. En caso de ausencia de accionistas de una o más clases los demás accionistas elegirán el número de Directores respectivo. Habrá también cuatro Directores suplentes con idéntica duración de su mandato, de los cuales uno será elegido por mayoría de votos presentes de accionistas titulares de acciones de la clase B y tres por los accionistas titulares de las acciones titulares de la clase A. Los suplentes podrán asistir siempre a las reuniones del Directorio con voz pero sin voto. Queda establecido que la revocación del mandato de cualquier Director supone la terminación de las funciones de todos sus colegas, sin perjuicio de la pertinente reelección. — Artículo Undécimo: En su primera reunión el Directorio elegirá al Presidente, (quien podrá actuar simultáneamente como Director Delegado con las funciones que establezca el Directorio) y al Vice Presidente y Secretario y fijará el orden en que los demás Directores substituirán a dichos funcionarios en caso de ausencia u otro impedimento y el orden en que los Directores Suplentes sustituirán a los Titulares. El Directorio se reunirá cada vez que lo convoque verbalmente o por escrito quien desempeñe la Presidencia o por lo menos tres de sus miembros titulares. Para poder reunirse deberá contar con la presencia de cinco de sus miembros titulares o suplentes. Las decisiones se tomarán por mayoría de los presentes, con doble voto para quien presida la reunión en caso de empate, y se harán constar en un libro de actas que firmarán el Presidente y un Director. — Artículo Duodécimo: El Directorio tendrá a su cargo la Dirección, Administración y disposición de los negocios sociales, con las facultades que a continuación se expresan, sin que la enumeración de las mismas sean en manera alguna limitativas, a saber: a) Dirigir los negocios sociales, organizar la administración, crear los empleos necesarios, designar empleados, fijarles sus retribuciones y destituirlos y conferir poderes generales y especiales; b) Disponer la inversión de los fondos sociales de acuerdo con las reglamentaciones vigentes; c) Convocar las Asambleas en los casos determinados por la Ley o por los Estatutos, fijando el orden del día y presentar a la Asamblea Ordinaria la memoria, el inventario, el balance y la cuenta de ganancias y pérdidas y proponerle la distribución de los beneficios; d) Disponer todos los actos de administración y disposición que requiera la buena marcha de los negocios sociales, a cuyo efecto el Directorio tendrá los poderes especiales a que se refieren los artículos setecientos ochenta y dos, ochocientos seis mil ochocientos ochenta y uno y dos mil doscientos sesenta y dos del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio, que podrá usar en lo pertinente y para cumplir los fines sociales; e) Otorgar avales, fianzas y cauciones administrativas o judiciales, en los casos en que se requiera por operaciones derivadas de los negocios de la Sociedad y requiriéndose para ello una mayoría de dos tercios; f) Hacer denuncias criminales y asumir el carácter de parte querellante, cuando la Sociedad fuese víctima de delitos; g) Designar los Bancos en que hayan de depositarse los títulos y fondos sociales, operar con el Banco de la Nación Argentina, el Banco Central de la República Argentina, el Banco Industrial Argentino, el Banco Hipotecario Nacional, el Banco de la Provincia de Buenos Aires y otras instituciones bancarias oficiales o privadas radicadas en la República o en el extranjero, abrir cuentas bancarias y girar cheques u órdenes de pago sobre ellas o en descubierto; h) Emitir debentures con o sin garantía especial o flotante, de acuerdo con la ley ocho mil ochocientos setenta y cinco; i) Hacer todos los demás actos y contratos que permitan las leyes civiles y comerciales; j) Resolver con la conformidad del Síndico todas las cuestiones no previstas en estos Estatutos y autorizar cualquier acto u operación que no estuviese expresa o implícitamente mencionada en ellos, siempre que tenga relación directa o indirecta con el objeto de la Sociedad. k) Entregar acciones no debajo de la par en pago de bienes de cualquier especie que la Sociedad adquiera —y por el valor de la valuación fiscal tratándose de un inmueble—, debiendo la operación ser siempre aprobada por la Asamblea; l) Atribuir funciones ejecutivas a algunos de sus miembros, cuya retribución deberá ser fijada en tal caso por la Asamblea; proponer a la Asamblea la asignación de retribuciones adicionales o extraordinarias a otros, etc. — Artículo Décimo Tercero: a) El Presidente, en su reemplazo el Vice-Presidente o el Director que haga sus veces y un Director, tienen la representación legal de la Sociedad y del Directorio para todos los actos jurídicos, así como ante los poderes públicos, nacionales, provinciales y municipales, conforme a las decisiones del Directorio. Exceptúanse las actuaciones de carácter judicial, así como las actuaciones realizadas ante la Comisión de Conciliación de los Tribunales del Trabajo y|o Jueces de faltas en las que la Sociedad sólo podrá ser obligada por un mandatario. — Director o no, designado al efecto por el Directorio. Para la ejecución de las operaciones de la Sociedad a menos de procederse por un poder especial al efecto se, necesitan: la firma del Presidente si así lo dispone el Directorio, o bien dos de las firmas y en la forma que a continuación se establecen, a saber: a) La firma del Presidente y un Director; b) La firma de dos Directores expresamente designados por el Directorio; c) La firma del Presidente y la del Gerente General; d) La firma del Gerente General y la de un Director expresamente designado por el Directorio; e) La firma del Gerente General y la de un mandatario expresamente facultado por el Directorio en el respectivo mandato. f) La firma de un Director expresamente designado por el Directorio y la de un mandatario con facultad expresamente para ello en el respectivo mandato. — El presidente podrá asimismo tomar por sí solo las medidas de urgencia concernientes al personal, dando cuenta al Directorio para su aprobación en la Primera sesión que celebre. En el caso de revestir el cargo de Director Delegado, el Presidente gozará de un sueldo igual al del Gerente general, a fijarse por el Directorio, y de una habilitación equivalente al tercio de lo que percibe el nombrado Gerente General por este último concepto, con cargo de dar cuenta a la Asamblea General; b) La Sociedad contará asimismo con los servicios de un Gerente General, el que podrá ser a la vez miembro del Directorio. — Dicho Gerente General será el jefe de la administración interna y a él estará subordinado el demás personal de la Empresa. — Le competirá principalmente atender el despacho diario y ejecutar las resoluciones y acuerdos del directorio y cumplir las directivas del mismo, a cuyas sesiones podrá asistir con voz consultiva salvo que fueran secretas, así como proponerle resoluciones y nombramientos. — Podrá representar a la Sociedad cuando lo faculte el Directorio y podrá intervenir en cualquier otra función delegable por disposición de aquél o el Presidente. — El Gerente General será retribuído con un sueldo mensual a fijarse por el Directorio con cargo de dar cuenta a la Asamblea para el caso de que fuera miembro del Directorio y además con una habilitación del doce por ciento de las utilidades netas distribuibles de la Sociedad, según cada balance anual de las mismas, todo ello con cargo a gastos generales. — Artículo Décimo Cuarto. — La Asamblea Ordinaria designará anualmente un Síndico titular y un suplente, quienes desempeñarán las funciones establecidas en el artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio. — Ambos serán reelegibles y gozarán de la retribución que les fije la Asamblea. III. — De las Asambleas. — Artículo Décimo Quinto. — La asamblea Ordinaria se reunirá anualmente, dentro de los cuatro meses siguientes al cierre del ejercicio, a los efectos del artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio. — Las Asambleas Extraordinarias se convocarán cuando el Directorio o el Síndico lo juzguen necesario, o lo pidan para objetos determinados accionistas que representen no menos de la vigésima parte del capital. — En este caso el Directorio deberá convocarla para una fecha comprendida dentro de los diez días de solicitada. — Las Asambleas no podrán deliberar ni adoptar resoluciones sobre asuntos no comprendidos en la convocatoria. — Artículo Décimo Sexto. — Cualquiera sea el objeto de la Asamblea Ordinaria o Extraordinaria será convocada por medio de anuncios publicados en el Boletín Oficial durante el plazo mínimo y con la anticipación que fijen las disposiciones legales reglamentarias vigentes, mencionándose el objeto de la convocatoria. — Además de la publicación en el Boletín Oficial, deberá citarse también por carta certificada a los accionistas que tengan un domicilio en el país registrado a ese efecto en la Sociedad. — Si con la primera convocatoria no se lograse el quórum requerido, se hará una segunda para una fecha comprendida dentro de los treinta días siguientes, debiendo hacerse la citación por medio de las publicaciones y cartas indicadas para la primera citación y pudiendo celebrarse el acto con el número que concurra. — Artículo Décimo Séptimo. — El quórum de las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias los constituyen en primera convocatoria los accionistas que representen la mayoría del capital de todas las acciones con derecho a voto. — En segunda convocatoria las Asambleas se constituyen válidamente cualquiera sea la proporción de capital representado en ellas, con la salvedad establecida en el artículo décimo octavo. — Artículo Décimo Octavo. — Cada acción ordinaria de la clase "A" y "B" dará derecho a cinco votos y cada acción de la clase "C" y "D" a un voto, con las limitaciones establecidas por el artículo trescientos cincuenta del Código de Comercio y salvo para el caso de elección de Síndico y Síndico Suplente, a cuyo efecto todas las acciones ordinarias tendrán siempre derecho a un solo voto cada una. — Las acciones preferidas no darán derecho a voto en las Asambleas, excepto cuando en dos ejercicios consecutivos no les haya sido pagado el dividendo estipulado. En cuyo caso tendrá un voto cada acción, hasta tanto les sean pagados los dividendos atrasados ejerciendo tal derecho dentro de la clase que les haya determinado el Directorio en el acto de la emisión. — Las Asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio, o quien desempeñe la Presidencia, quien decidirá en caso de empate y adoptarán sus resoluciones por mayoría de votos con las siguientes excepciones: a) En los supuestos previstos por el artículo 354 del Código de Comercio. — b) Cuando se trate de emisiones de acciones de las clases "A" y "B" y el monto total existente de las mismas hubiere llegado a dos millones de pesos. — c) Si se propusiese la emisión de acciones de las clases "C" y|o "D" y el monto conjunto resultante de las mismas fuese superior a la cantidad de acciones "A" y "B" ya emitidas. — d) Si se pretendiese constituir reservas facultativas de cualquier índole y el monto total de las existentes, en unión de las nuevas, llegase a igualar o sobrepasar el valor nominal total del Capital accionario emitido. — e) Para emitir y|o destinar utilidades a la integración total o parcial de las acciones clase "D" de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6º. — No podrá adoptarse resolución alguna en todas las hipótesis precedentemente señaladas sino concurre a favor de las mismas por lo menos el setenta y cinco por ciento de los votos correspondientes a la totalidad de acciones que se hubiesen emitido, con derecho a voto, siendo el quórum mínimo exigido en tales casos tanto en primera como en segunda convocatoria el 75 o|o del capital suscripto con derecho a voto. Artículo Décimo Noveno. Para poder tomar parte en las Asambleas, los accionistas depositarán sus acciones en la Sociedad, o entregarán un recibo de depósito bancario de las mismas con tres días de anticipación por lo menos a la fecha fijada en la convocatoria. Podrán hacerse representar en la Asamblea mediante poder en forma o simple carta poder, pudiendo un mismo mandatario representar a varios accionistas con las salvedades de la Ley. — IV. - Utilidades. — Artículo Vigésimo: El ejercicio social terminará el treinta de junio de cada año. La Asamblea podrá cambiar esta fecha, inscribiéndose tal resolución en el Registro Público de Comercio, con conocimiento de la Inspección General de Justicia. — Artículo Vigésimo Primero: Los beneficios líquidos y realizados que resulten anualmente una vez deducidas todas las habilitaciones (para el Presidente, para el Gerente General, para otros habilitados de la Sociedad, etc.), las amortizaciones, quebrantos y castigos que determinen las reglamentaciones y los que el Directorio proponga y la Asamblea resuelva con el fin de asegurar la exactitud de los valores con un criterio de prudencia, serán distribuídos en la siguiente forma: 1) Por lo menos el dos por ciento para el fondo de reserva legal hasta que ésta alcance el diez por ciento del capital suscripto, y después de ello para el destino que la Asamblea determine; 2) El dividendo fijo, y en su caso el suplementario, que corresponda a las acciones preferidas, según las condiciones de su emisión. El dividendo fijo no podrá ser mayor del diez por ciento del capital integrado de dichas acciones pudiendo otorgárseles una participación adicional en la distribución anual de utilidades de no más de un cuarto por ciento por cada 1 o|o que las acciones ordinarias perciban en concepto de dividendo anual, por encima del dividendo anual básico fijado para las acciones preferidas. El dividendo fijo será acumulativo, es decir que si no fuese pagado durante uno o varios años, estos dividendos impagos deberán ser cubiertos con utilidades de años posteriores, empezando por los más antiguos. — 3) Retribución al Directorio, siempre que el punto sea especialmente mencionado en la convocatoria. El correspondiente importe será distribuído por el Directorio entre sus miembros, destinándose por lo menos doble retribución al Presidente que a un Director titular y correspondiendo a cada Director Suplente la mitad que a un Director Titular. — 4) Retribución del Síndico Titular y del Síndico Suplente, a fijarse por la Asamblea. — 5) El diez por ciento de los beneficios anuales al señor Luis Felipe Ferrari, por el término de diez años, en su calidad de socio fundador. — 6) El dividendo que la Asamblea decida distribuir a las acciones ordinarias, en proporción al capital integrado, pero no podrá acordarse ningún dividendo mientras se adeuden dividendos atrasados a las acciones preferidas. — 7) El saldo podrá destinarse a la formación de reservas o pasar a cuenta nueva y aun podrá darse estos destinos a la totalidad de los beneficios una vez cumplidos los incisos 1), 3), 4) y 5) precedentes, salvo cuando las reservas hayan llegado a igualar el capital integrado, en cuyo caso se requerirá la mayoría prescripta por el artículo décimo octavo. — Artículo Vigésimo Segundo: Los dividendos no cobrados prescribirán a los tres años de la fecha en que hayan sido puestos a disposición de los interesados y el importe de los dividen-

dos prescriptos se incorporará a utilidades. — V. - Liquidación. — Artículo Vigésimo Tercero: La liquidación de la Sociedad estará a cargo del Directorio con la fiscalización del Síndico. Una vez extinguido el pasivo y pagado los gastos de la liquidación, o reservado lo necesario para cubrirlos, el remanente será distribuído en este orden: 1) El Capital integrado de las acciones preferidas; 2) El capital integrado de las acciones ordinarias; 3) Los dividendos atrasados de las acciones preferidas; 4) El remanente se distribuirá entre las acciones ordinarias, en la forma prescripta en el artículo vigésimo primero, inciso sexto, previa deducción de la participación del Directorio y del Gerente General en las eventuales utilidades resultantes de la liquidación, como igualmente previo pago de la participación adicional de las acciones preferidas de acuerdo a lo establecido en el acta de la emisión. El decreto aprobatorio de los Estatutos precedentemente transcriptos y la autorización para funcionar como Sociedad Anónima, resulta del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional, que en fotocopia corre agregado al expediente citado y copiado dice así: "Buenos Aires, 18 Jul. 1957. Visto el expediente Nº 7.924|57, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Corinco-Helvética S. A. C. I. F. (Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera)"; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el Art. 318 del Código de Comercio y al dictamen de la Inspección General de Justicia. El Presidente Provisional de la Nación Argentina Decreta: "Artículo 1º; Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código citado, en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Corinco-Helvética S. A. C. I. F. (Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera)", constituída en esta Capital con la denominación de "Corinco Helvética S. A. C. I. F. I. (Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria)", el 14 de agosto de 1956; y apruébase su estatuto de fojas uno vuelta (1 vta.) a nueve vuelta (9 vta.), con las modificaciones de fojas treinta y ocho (38) a cuarenta y seis vuelta (46 vta.), cincuenta y tres (53) a cincuenta y seis (56), sesenta y uno (61) a sesenta y cuatro vuelta (64 vta.) y sesenta y siete (67), sesenta y nueve (69). Al expedirse testimonio deberá tenerse presente la enmienda de fojas cuarenta y nueve (49) y cincuenta y nueve (59) a sesenta (60), al acta constitutiva. — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repónganse las fojas. — Aramburu. — A. E. Salas. — Decreto Nº 8179." — Lo transcripto es copia fiel de los originales que obran en en el expediente al principio citado, doy fe, y los comparecientes dando por constituída definitivamente la Sociedad Anónima Corinco Helvética S. A. C. I. F. (Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera), solicitan de mí el autorizante expida los testimonios que fueren requeridos. — Leída que les fué, se ratificaron en su contenido, firmando en prueba de ello, con los testigos don Dalmiro Freire y don Alberto Bonnet, vecinos hábiles, doy fe. — Luis F. Ferrari. — Roberto D. Ferrari. — Tgo.: Dalmiro Freire. — Tgo.: A. Bonnet. — Hay un sello. — Ante mí: Julio Otaegui. Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí bajo el número ciento noventa y siete y queda al folio seiscientos sesenta y cuatro del Registro ciento diez y ocho a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad interesada expido el presente testimonio en quince sellos de tres peso moneda nacional cada uno con la siguiente numeración: setecientos setenta y cinco mil doscientos sesenta y ocho; setecientos setenta y cinco mil doscientos setenta; correlativos desde el número setecientos setenta y cinco mil doscientos sesenta al setecientos setenta y cinco mil doscientos sesenta y siete y del un millón doscientos cincuenta y tres mil noventa y cuatro al presente, todos de la serie R, que firmo y sello en el lugar y fecha de su otorgamiento. — S|raspado: Tacchini; singular; accidentalmente; Ciudad; ambas; Zurich; F: propios; explicativa; vigésimo; distribuídas; ejercerse; avales; la; obligada; propusiese; conformidad; tomar; igualar; sésoma. — Vale. — E|líneas: de — Vale. Testado: y. No vale. — Julio Otaegui. — Hay un sello. - - -

Buenos Aires, agosto 23 de 1957. — Amerina J. Macedonia, secretario.

$ 2.150.— e.9|9-Nº 66.116-v.9|9|57

FABRICA ARGENTINA DE PRODUCTOS ELECTRICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Sr. Juez Nacional del Juzgado Nº 4, interinamente a cargo del doctor Héctor Fernández Marelli y Secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. Número mil cuatrocientos treinta. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a nueve de agosto de mil novecientos cincuenta y siete, ante mí Escribano Público y testigos que firmarán, compareció el señor Ernesto L. Herbin, casado, mayor de edad, domiciliado legalmente en esta Ciudad, calle Vedia número tres mil ochocientos noventa y dos, de mi conocimiento, de que doy fe y dijo: Que concurre a este acto en su carácter de presidente de la sociedad anónima denominada "Fábrica Argentina de Productos Eléctricos S. A.", cuya existencia legal y carácter expresado se justifica con él la escritura de constitución definitiva otorgada ante el autorizante, en este Registro, al folio mil ciento ochenta y cinco vuelto, protocolo del año mil novecientos treinta y ocho y que en testimonio se inscribió en el de Comercio, el veinte y cuatro de octubre de ese año, al número doscientos veinte y dos, folio doscientos trece, libro cuarenta y cinco, tomo A., con la reforma de los mismos protocolizada también ante mí, al folio mil ciento noventa y seis, protocolo del año mil novecientos cincuenta y tres y que se inscribió el diez y siete de setiembre de ese año, al número ochocientos diez, folio trescientos veinte y tres, libro cuarenta y nueve, tomo A., y con las actas obrantes a los folios cien a ciento uno; y ciento dos del libro de actas número tres, siendo la parte pertinente de dichos documentos, que en sus originales tengo a la vista, respectivamente como sigue: "Artículo Primero: Se constituye una Sociedad Anónima denominada "FABRICA ARGENTINA DE PRODUCTOS ELECTRICOS S. A." con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires... Artículo Segundo: El objeto de la Sociedad es la fabricación y comercio de todos los artículos y aparatos electrotécnicos en el sentido más amplio... Artículo tercero: La Sociedad durará cien años a contar desde la fecha en que autorice su funcionamiento el Poder Ejecutivo Nacional... Título Cuarto. Del Directorio. — Artículo Décimo: La Sociedad será dirigida por un Directorio compuesto de tres a siete miembros nombrados por la Asamblea de accionistas. — Los Directores durarán en el cargo un año..." "Acta Nº 155 de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 1957. — En Buenos Aires, a veintinueve días del mes de abril de 1957, siendo las 11 horas, se reúnen en Asamblea General Ordinaria los señores accionistas de la Fábrica Argentina de Productos Eléctricos, en el local social calle Vedia 3892. Presentes: Apertura del acto: Verificado el quórum requerido por los Estatutos sociales, el Presidente, Sr. Ernesto L. Herbin, declara abierta la sesión... Elección de Directores: El segundo punto del Orden del Día: "Fijación del número de Directores y elección de los mismos", pasa a ser objeto de consideración por parte de la Asamblea. — Por unanimidad de votos quedan reelegidos los directores salientes, adhiriéndose así a la moción presentada por el Sr. Nogueira. — En consecuencia los Sres. Ernesto L. Herbin, Ricardo de Granada y Alejandro Figueroa, formarán el Directorio de la Sociedad en el ejercicio iniciado el 1º de enero del corriente año...". "Acta Nº 156 del Directorio. — En Buenos Aires, a veintinueve de abril de mil novecientos cincuenta y siete, se reúnen en el local social calle Vedia 3892, los directores elegidos por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada en la fecha, Sres. Ernesto L. Herbin, Ricardo de Granada y Alejandro Figueroa y siendo las 12.20 horas da comienzo la sesión. — Distribución de cargos. — Se procede a constituir el Directorio de la Sociedad y a distribuir los cargos del mismo, para el período iniciado el 1º de enero de 1957. — Después de un breve cambio de ideas, el cuerpo queda constituído de la siguiente manera: Presidente: Sr. Ernesto L. Herbin. — Vicepresidente y Director Delegado: Ing. Ricardo de Granada. Secretarios: Ing. Alejandro Figueroa..." Lo transcripto es conforme con sus originales, doy fe; y el compareciente señor Herbin continuó diciendo: Que a los efectos de dar cumplimiento al artículo doscientos noventa y cinco del Código de Comercio, solicita la protocolización en este Registro a mi cargo del testimonio que me entrega expedido por la Inspección General de Justicia y que se refiere a la reforma de los artículos cuarto, octavo, vigésimo, vigésimo primero, vigésimo quinto, vigésimo séptimo y vigésimo noveno de los estatutos sociales y cuyo testimonio es del siguiente tenor: "Testimonio. Acta de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el veintisiete de Octubre de mil novecientos cincuenta y seis. — En Buenos Aires, a veintisiete días del mes de octubre de mil novecientos cincuenta y seis, en el local social calle Vedia y Avda. Forest, se reúnen en Asamblea general extraordinaria los señores accionistas de la Fábrica Argentina de Productos Eléctricos S. A. — P r e s e n t e s: Siendo las diez y quince horas y contándose con el quórum de la totalidad de las acciones que componen el capital social, se declara abierta la sesión de Asamblea con la presencia de trece accionistas, diez por sí y tres por representación, que totalizan veintiocho mil treinta acciones con un capital de veintiocho millones treinta mil pesos y que dan derecho a cinco mil quinientos sesenta y tres votos, una vez practicadas las reducciones del art. trescientos cincuenta del Código de Comercio, todo ello de conformidad con la especificación de que informa la planilla que se registra en los folios setenta y ocho y setenta y nueve de este libro de actas rubricado número tres. — Apertura del acto. La Asamblea da comienzo bajo la presidencia del titular Sr. Ernesto L. Herbin, actuando como Secretario el Ing. Alejandro Figueroa y sin asistencia del Sr. Inspector de Justicia... Cuarto punto: Modificación de los artículos cuarto, octavo, vigésimo, vigésimo, vigésimoseptimo y vigésimonoveno de los Estatutos Sociales. Inmediatamente el Presidente lee el cuarto punto del Orden del Día y somete a la consideración de la Asamblea el proyecto de reformas estatutarias preparado por el Directorio que figura en los folios setenta y tres, setenta y cuatro, setenta y cinco y setenta y seis de este libro de actas, a cuya lectura se procede por el Sr. Secretario. Acto seguido tiene lugar un amplio cambio de puntos de vista entre los señores accionistas y el Dr. Gentile representante del Hartford National Bank and Trust Company mociona para que a fin de aunar opiniones e incorporar al proyecto del Directorio las enmiendas y observaciones vertidas en el debate, se designe una comisión que formulará un nuevo proyecto de reformas, pasándose entre tanto la Asamblea a cuarto intermedio. El Sr. Presidente pone a votación la moción del Dr. Gentile y aceptada por unanimidad, en igual forma se designa una comisión compuesta por el Sr. Presidente Don Ernesto L. Herbin y los Sres. Alfredo Juan Gentile y Néstor J. Nogueira, representantes del Hartford National Bank and Trust Company y del Banco de Londres y América del Sud, quienes de inmediato pasan a llenar su cometido. Reanudada la sesión de la Asamblea, la comisión mencionada presenta su trabajo el que es leído por el Sr. Presidente y resulta aprobado por unanimidad en la forma que se transcribirá seguidamente. En consecuencia, los artículos cuarto, octavo, vigésimo, vigésimoprimero, vigésimoquinto, vigésimoséptimo y vigésimonoveno, de los Estatutos Sociales quedan modificados de la siguiente forma: Artículo cuarto: El capital autorizado es de ochenticinco millones de pesos moneda nacional, representado por cincuenticinco mil acciones ordinarias de mil pesos moneda nacional cada una, divididas en doscientas setenticinco series de doscientas acciones cada serie, y treinta mil acciones preferidas de igual valor nominal, divididas en sesenta series de quinientas acciones cada una. Dicho capital se encuentra suscripto e integrado hasta la suma de cuarenta millones de pesos moneda nacional, totalmente en acciones ordinarias. El directorio queda facultado para emitir y ofrecer la suscripción de nuevas acciones, tanto ordinarias como preferidas hasta completar el monto del capital autorizado, respetando la división establecida para cada clase de acciones. El capital autorizado podrá ser elevado hasta la suma de doscientos millones de pesos moneda nacional por resolución de la Asamblea General de Accionistas, en series de doscientas acciones ordinarias y|o quinientas acciones preferidas. Las resoluciones de emisión del capital autorizado y sus aumentos se elevarán a escritura pública, en cuya oportunidad se pagará el impuesto fiscal que corresponda, se inscribirán en el Registro Público de Comercio, se harán conocer por avisos durante tres días en el Boletín Oficial y se comunicarán a la Inspección General de Justicia. No podrá emitirse una nueva serie de acciones, sin estar totalmente suscriptas e integradas por lo menos en un diez por ciento las series anteriormente emitidas de su respectiva clase, y no podrá anunciarse como capital autorizado sino el de ochenticinco millones de pesos más los aumentos que se realicen de acuerdo a la reglamentación precedente. El Directorio podrá emitir acciones sobre la par, quedando reservado a la Asamblea la aplicación del monto de la prima; en tal caso la supervalía deberá destinarse al fondo de previsión. En todo lo demás, la emisión, suscripción e integración de las acciones se efectuará en la época, forma y condiciones de pago que resuelva el Directorio, por sí en el caso de las series no emitidas del capital autorizado o por delegación de la asamblea en el supuesto de los aumentos de dicho capital. — Artículo octavo: Las nuevas acciones ordinarias o preferidas que se emitan serán ofrecidas con preferencia a los tenedores de las acciones anteriores de la respectiva clase, a prorrata de las que posean. Renunciando expresamente algún accionista al derecho de preferencia, su parte se prorrateará entre los demás accionistas de su misma clase. La opción deberá ejercerse dentro de los quince días siguientes al de la última publicación a que se hace referencia en el artículo cuarto. — Artículo vigésimo: Las Asambleas ordinarias tendrán lugar una vez al año en el tiempo y con el objeto que establece el artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio. Las extraordinarias se celebrarán cuando fuera necesario según estos Estatutos y el Código de Comercio. Las convocatorias a Asambleas serán hechas en el Boletín Oficial o el periódico y por el plazo y con la anticipación que determinan las reglamentaciones vigentes. Los pedidos de convocación de una Asamblea de accionistas serán tratados y resueltos por el Directorio dentro de los diez días de su presentación y para una fecha comprendida dentro de los treinta días contados del mismo modo. — Artículo vigésimoprimero: Las Asambleas ordinarias y extraordinarias, aún aquellas a que se refiere el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, quedarán legalmente constituídas en primera convocatoria con asistencia de accionistas que representen la mitad más uno del capital suscripto y serán regidas por éste y los artículos siguientes. Las segundas convocatorias deberán celebrarse dentro de los treinta días de la fecha señalada para la primera convocatoria. Se harán en el Boletín Oficial o el periódico por los plazos y anticipación que determinen los reglamentos vigentes. La Asamblea se constituirá en este caso cualquiera que sea el número de los accionistas presentes. En todas las Asambleas las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. Las Asambleas no podrán considerar sino los puntos comprendidos en el Orden del día.— Artículo vigésimo quinto: En las Asambleas ordinarias o extraordinarias corresponderá un voto por cada acción ordinaria y un voto por cada cincuenta acciones preferidas, con las limitaciones establecidas en el Código de Comercio. Los propietarios de menor cantidad de acciones preferidas podrán reunirse bajo una representación común para completar ese número y ejercer su derecho a voto. En caso de empate, se reabrirá el debate y se volverá a votar y si el empate subsiste, el Presidente de la Asamblea decidirá con su voto, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo trescientos cincuenta y seis del Código de Comercio. — Artículo vigésimo séptimo: Los inventarios y balances generales se ajustarán a las normas técnicas de la materia y reglamentaciones vigentes. De las utilidades líquidas y realizadas que arroje el balance anual se separará el dos por ciento para el fondo de reserva legal hasta que éste alcance el diez por ciento del capital suscripto. Cuando este límite se haya cubierto, la Asamblea resolverá el destino del porcentaje que se atribuye en este artículo a la reserva legal. El resto de las utilidades se distribuirán de la manera que lo establezca la Asamblea, ateniéndose a las disposiciones siguientes y en el orden señalado: primero: Distribución de un dividendo del ocho por ciento a las acciones preferidas. Este dividendo tiene carácter acumulativo y en consecuencia se pagará en primer término los que eventualmente se adeudaron y luego los correspondientes al ejercicio; segundo: Constitución de reservas facultativas para los importes que la Asamblea determine; tercero: Distribución de un dividendo de hasta ocho por ciento si el remanente lo permite, a las acciones ordinarias; cuarto: El resto que aún quedare se distribuirá entre las acciones ordinarias y preferidas en la proporción de tres partes para cada acción ordinaria y una parte para cada acción preferida. — Artículo vigésimo noveno: Llegado el caso de liquidarse la Sociedad, la liquidación se practicará por el Directorio, a menos que, la Asamblea designe otros liquidadores y con la intervención del síndico. Los liquidadores se atendrán para los trámites correspondientes a la liquidación, a las normas prescriptas por el Código de Comercio a este respecto. Para la división del haber social, una vez cubiertas las obligaciones establecidas en el Código de Comercio, se obrará de acuerdo con el siguiente orden de preferencia: Primero: Reembolso de las acciones preferidas; Segundo: Reembolso de las acciones ordinarias; Tercero: Del remanente, caso de existir, corresponderá a todas las acciones, ordinarias o preferidas, una parte igual. Los honorarios de los liquidadores y la forma de reemplazar a los mismos para el caso de fallecimiento u otro impedimento cualquiera, serán establecidos por la Asamblea al tiempo de resolverse la liquidación. — Punto sexto: Autorización para tramitar la aprobación de la reforma estatutaria: Puesto a consideración de la Asamblea el sexto punto del Orden del Día, se designa por unanimidad al Presidente Sr. Ernesto L. Herbin y al Dr. Alfredo J. Gentile, facultándoseles para que conjunta, separada o sucesivamente, soliciten del Poder Ejecutivo de la Nación la aprobación de la reforma estatutaria, como igualmente para elevar dicha reforma a escritura pública la que deberá ser firmada por el Presidente de la Sociedad, y proceder a su publicación e inscripción en el Registro Público de Comercio. Asimismo son autorizados los nombrados señores para aceptar cualquier modificación de forma que sugiera la Inspección General de Justicia. — Punto séptimo: Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. Finalmente el Presidente da lectura al séptimo y último punto del Orden del Día, procediendo la Asamblea a designar a los Sres. Néstor J. Nogueira y Alfredo J. Gentile para firmar el acta. En este estado el Presidente invita a los señores accionistas para que, atento a la importancia y naturaleza de las decisiones adoptadas, el acta de la Asamblea se firmada también por todos los demás accionistas asistentes, lo que encuentra asentimiento general de la Asamblea. Cierre del acto. No habiendo más asuntos incluídos en el Orden del Día, se levanta la sesión siendo las trece horas. E|l.: "se, facultándoseles", vale. Enmendado: "servir, ordinarias", vale. — Firmado: Alejandro Figueroa, Ernesto L. Herbin, Ricardo de Granada, Alfredo J. Gentile, Dirk Wessels van Leyden, Néstor J. Nogueira, José Zorrilla, Juan van der Velden, Rodolfo López Lanzaco, Enrique P. Greco, Roberto Spinosa Cattela, Roberto Bingen Defossé. Planilla de Asistencia a la Asamblea General Extraordinaria del veintisiete de octubre de mil novecientos cincuenta y seis. Segunda Convocatoria. Nombre del Accionista. Cantidad de Acciones. Numeración. Capital. Votos. Undécimo. Dos décimos. Ernesto L. Herbin. Nueve, uno|dos, siete, mil ciento noventa y nueve, nueve mil novecientos noventa y nueve, quince mil quinientos setenta y tres, diez y nueve mil trescientos cuarenta y uno|dos, diez y nueve mil trescientos cuarenta y seis veintiséis mil seiscientos ochenta y cinco, nueve mil, Nueve Nueve, Nueve, Alejandro Figueroa; cinco, setenta y seis|setenta y siete, quince mil quinientos setenta y cinco, diez y nueve mil trescientos cuarenta y cuatro, diez y nueve mil trescientos cuarenta y cinco, cinco mil, cinco, cinco, cinco. Ricardo de Granada. Dos, diez y nueve mil tresientos cuarenta y tres, diez y nueve mil trescientos cuarenta y siete, Dos mil, dos, dos, dos. Juan van der Velden, Cincuenta, nueve mil trescientos cincuenta y uno|nueve, mil trescientos ochenta, veintitrés mil doscientos veintiuno veintitrés mil doscientos cuarenta, cincuenta mil, cincuenta, cincuenta, cincuenta. Banco Londres y América del Sud. Siete mil noventa y nueve. Títulos: dos mil quinientos cuarenta y siete|cincuenta y cuatro, dos mil cuatrocientos ochenta y cuatro|noventa y dos, Dos mil quinientos cincuenta y cinco|ocho, seiscientos trece|oho, dos mil cuatrociento sesenta y ocho|ochenta y tres, seiscientos veintinueve|treintidós mil ciento cincuenta y siete|mil doscientos uno, seiscientos treinta y tres|seis, ciento treinta y cuatro|doscientos diez, mil quinientos setenta y ocho|seiscientos sesenta y seis, ochocientos setenta y dos|novecientos once, dos mil treinta y cuatro|dos mil ciento veintiséis, seiscientos treinta y ocho|cuarenta y uno, ochocientos cuarenta y dos|sesenta, doscientos sesenta y uno|noventa, quinientos sesenta y seis|noventa, mil trescientos noventa y dos|cuatrocienos cuarenta y ocho, dos mil quinientos cincuenta y nueve|sesenta, mil ochocientos noventa y dos|novecientos treco, mil setenta y ocho|ciento nueve, dos mil trescientos treinta y cuatro|cincuenta y uno, mil doce|diez y nueve, seiscientos cuarenta y ocho|nueve y un certificado provisorio, Siete millones noventa y nueve mil. Siete mil noventa y nueve, Dos mil ochocientos tres, mil setecientos cuarenta y seis. — Phillips Argentina S.A., Seis mil quinientos noventa. Títulos: mil novecientos cuarenta y dos|sesenta y uno, Mil novecientos sesenta y dos|ochenta y uno mil novecientos ochenta y dos|dos mil uno, dos mil dos|veintiuno, dos mil veintidós|nueve, dos mil cuatrocientos cincuenta|sesenta y siete, dos mil cuatrocientos noventa y cuatro|quinientos dos, seiscientos diez y nueve|veintidós, seiscientos veintitrés|veintiséis, seiscientos veintisiete|ocho, seiscientos treinta y siete, seiscientos cuarenta y dos|cuarenta y siete, quinientos cuarenta y uno|cincuenta, quinientos cincuenta y uno|sesenta y cinco, mil cuatrocientos noventa y cinco|quinientos once, mil quinientos doce|treinta y uno, mil quinientos treinta y dos|cincuenta y uno, mil quinientos

cincuenta y dos|setenta y uno, mil quinientos setenta y dos|setenta y siete, mil novecientos diez y siete|nueve, mil novecientos veintinueve|cuarenta y uno, mil ciento catorce|treinta y uno, mil ciento treinta y dos|cincuenta y uno, mil ciento cincuenta y dos|seis, mil cuatrocientos cuarenta y nueve|ochenta y nueve, seiscientos cincuenta y uno, mil ciento once, dos mil quinientos treinta y nueve|cuarenta, dos mil quinientos cuarenta y uno|seis, dos mil quinientos quince, setecientos ochenta y dos|ochocientos cuarenta y uno, mil veinte|setenta y siete, tres|cuarenta y cinco, cuarenta y ocho|setenta y cinco, setenta y ocho|cien, ciento uno|treintitrés, doscientos once|sesenta y un certificado provisorio, Seis millones quinientos noventa mil, Seis mil quinientos noventa, Dos mil ochocientos tres, Mil setecientos cuarenta y seis. — Harford National Bank and Trust Company. Catorce mil diez y seis, cinco mil uno|seis mil cien, diez mil novecientos uno|once mil novecientos, siete mil doscientos uno|siete mil seiscientos, dos mil uno|cuatro mil quinientos, siete mil seiscientos uno|ocho mil quinientos, nueve mil ochocientos uno|nueve mil novecientos, catorce mil quinientos uno|quince mil quinientos cincuenta, diez y siete mil cuatrocientos cincuenta y uno|diez y ocho mil cuatrocientos, diez y ocho mil seiscientos uno|diez y nueve mil trescientos veintidós, veinte mil doscientos uno|veintiún mil trescientos, veintitrés mil doscientos uno|cuatrocientos, veintiocho mil seiscientos ochenta y tres|cuatro, diez y ocho mil cuatrocientos uno|seiscientos diez y nueve mil cuatrocientos uno|veinte mil cuatrocientos, veintitrés mil ciento ochenta y uno|doscientos diez y nueve mil trescientos ochenta y seis|diez y nueve mil cuatrocientos, trece mil setecientos cincuenta y uno|catorce mil cuatrocientos, veintirés mil cuatrocientos uno|veinticinco mil y un certificado por seiscientas sesenta y siete, Catorce millones diez y seis mil, Catorce mil diez y seis, Dos mil ochocientos tres, Mil setecientos cuarenta y seis. — Roberto Spinosa Cattela, Cuarenta. — Nueve mil doscientos noventa y uno|nueve mil trescientos treinta, cuarenta mil, cuarenta, cuarenta, cuarenta. — Enrique P. Creco, treinta, doce mil uno|doce mil treinta, treinta, doce mil uno|doce mil treinta, treinta mil, treinta, treinta, treinta, Rodolfo López Lanzaco, cuarenta, diez y seis mil cuatrocientos ochenta y uno|diez y seis mil quinientos veinte, cuarenta mil, cuarenta, cuarenta, cuarenta, Dirk Wessels van Levden, setenta y cuatro, diez y nueve mil trescientos cuarenta y ocho|diez y nueve mil trescientos ochenta y cinco; veintitrés mil doscientos diez|veintitrés mil doscientos veinte, veintiséis mil seiscientos ochenta y seis|veintiséis mil seiscientos noventa y cinco y un certificado provisorio por quince acciones, setenta y cuatro mil, setenta y cuatro, setenta y cuatro, setenta y cuatro. — Alfredo J. Gentile, Setenta, nueve mil trescientos treinta y uno|nueve mil trescientos cincuenta, nueve mil trescientos ochenta y uno|nueve mil cuatrocientos, diez mil uno| diez mil veinte, once mil novecientos noventa y nueve, [illegible] quince mil quinientos ochenta y siete, Setenta mil, Setenta, Setenta, Setenta, — Roberto Bingen Defosse, Cinco, cuarenta y seis, cuarenta y siete, doce mil, quince mil quinientos setenta y cuatro y un certificado provisorio, cinco mil, cinco, cinco, cinco. — Este Registro se cerró el veintitrés de octubre de mil novecientos cincuenta y seis, habiéndose depositado veintiocho mil treinta acciones con un capital de veintiocho millones treinta mil pesos moneda nacional, o sea la totalidad del Capital suscripto e integrado. — Firmado: Ernesto L. Herbin — Alejandro Figueroa. — Presentes, trece accionistas, diez por sí y tres por representación, con veintiocho mil treinta acciones que representan un capital de veintiocho millones treinta mil pesos moneda nacional que dan derecho a cinco mil quinientos sesenta y tres votos. — Buenos Aires, octubre veintisiete de mil novecientos cincuenta y seis. — Firmado: Ernesto L. Herbin. — Ale- [illegible] Alfredo J. Gentile. — Firmado: Ernesto L. Herbin. — El Poder Ejecutivo Nacional. — Buenos Aires, veinte de mayo de mil novecientos cincuenta y siete. — Visto el expediente número cuatro mil quinientos setenta y seis|cincuenta y siete, en el que se solicita aprobación de la reforma introducida en el estatuto de la sociedad Fábrica Argentina de Productos Eléctricos S.A., que en lo principal consiste en aumentar el capital autorizado a pesos moneda nacional ochenta y cinco millones (m$n. 85.000.000) y prever su elevación hasta pesos moneda nacional doscientos millones (m$n. 200.000.000) y el dictamen de la Inspección General de Justicia, El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta: Artículo primero: Apruébase, previo cumplimiento del Art. doscientos noventa y cinco del Código de Comercio, en los plazos del Art. veintiuno del decreto de veintisiete de abril de mil novecientos veintitrés, en la forma de fojas trescientos cincuenta y cinco vuelta (355 vta.), a trescientos cincuenta y siete y vuelta (357 y vta.), la reforma introducida en el estatuto de la sociedad Fábrica Argentina de Productos Eléctricos S.A., por la asamblea celebrada el veintisiete de octubre de mil novecientos cincuenta y seis. — Artículo segundo: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repónganse las fojas. — Aramburu. — A. E. Salas. — Decreto Nº cinco mil doscientos treinta y siete". — "Certifico que lo precedente es copia de las constancias que obran en el expediente letra N., número tres mil quinientos noventa y cuatro y texto del Superior Decreto del Poder Ejecutivo Nacional de fecha veinte de mayo de mil novecientos cincuenta y siete, por el que se aprueban las reformas introducidas en el estatuto de la sociedad "Fábrica Argentina de Productos Eléctricos S.A.". Expido el presente en siete sellados de tres pesos moneda nacional cada uno, numerados cero veinte mil ciento cincuenta y uno, cero veinte mil ciento cincuenta y dos, dos millones novecientos cuarenta y ocho mil novecientos trece, seiscientos noventa y seis mil novecientos veinte y nueve, seiscientos noventa y seis mil novecientos treinta, seiscientos noventa y seis mil novecientos treinta y uno, seiscientos noventa y seis mil novecientos treinta y tres, que sello y firmo en la Ciudad de Bs. Aires, a los quince días del mes de julio del año mil novecientos cincuenta y siete. (Firmado): A. Guerizoli. — Hay un sello que dice: "Alberto S. Guerizoli, Sub-Inspector General de Justicia". — Hay un sello". — Lo transcripto es conforme con su original, doy fe, como de que el compareciente señor Herbin, declara que deja protocolizado en este Registro a mi cargo, el testimonio inserto y solicita se expidan de esta escritura los testimonios que fuesen necesarios. — Leída que le fué, firma en prueba de ratificación el otorgante conjuntamente con los testigos del acto que lo son los señores don Domingo J. A. del Mármol y don Miguel R. Bayo, vecinos, hábiles y mayores de edad, de mi conocimiento, de que doy fe. — Ernesto L. Herbin. — D. del Mármol. M. R. Bayo. — Hay un sello. — Ante mí: Carlos I. de Nevares. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí y queda al folio dos mil seiscientos sesenta y cuatro del Registro número sesenta y nueve a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad "Fábrica Argentina de Productos Eléctricos S.A.", expido el presente primer testimonio en diez sellos de tres pesos cada uno, números: del un millón ciento ochenta y ocho mil doscientos ocho al un millón ciento ochenta y ocho mil doscientos diez y siete, todos correlativos, que sello y firmo en Buenos Aires, a diez y seis de agosto de mil novecientos cincuenta y siete. — Carlos I. de Nevares. — Hay un sello.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1957. — Adolfo J. Serra, secretario.

1.560. — e.9|9-Nº 65.994-v.9|9|57

LA INVERNADA

COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, AGRICOLA, GANADERA SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Horacio Duncan Parodi, a cargo del Juzgado Nº 51, Secretaría Nº 15, a cargo del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto.

Primer Testimonio. Escritura Número Trescientos Cincuenta. En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los un días del mes de junio del año mil novecientos cincuenta y siete, ante mí, escribano autorizante y testigos que al final se expresarán, comparecen: don André o Andrés o Andrés Samuel Bugnion, casado en segundas nupcias con María Magdalena Du Bois, nacido en Suiza el veinte y dos de agosto de mil novecientos dos, argentino naturalizado, hijo de Gustavo Bugnión y Elisabeth Marcel Cédula de Identidad veinte y siete mil ochocientos ochenta y dos, de Posadas, Misiones, y don Juan Girsberger, de estado civil soltero, de cincuenta y tres años, agricultor, nacido en Suiza, Cédula de Identidad tres millones ochocientos cincuenta y dos mil cuatrocientos ochenta y nueve, de la Policía Federal, domiciliado en Santo Pipó, Provincia de Misiones, de tránsito en ésta, hábiles, mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe, como de que concurren a este acto, el primero, por su propio derecho y además como socio de la Sociedad La Invernada, Sociedad de Responsabilidad Limitada y el segundo por sí, haciéndolo además ambos comparecientes en su calidad de apoderados de don José Raúl Moglia, argentino, casado con Rosa Guillerma García Bruno, de cuarenta y nueve años, Cédula de Identidad sesenta y cuatro mil ochocientos ocho, de Misiones, nacido el ocho de enero de mil novecientos cinco en Posadas, Misiones, hijo de Sócrates Moglia, fallecido, y de Corina Fernández dos Santos de Moglia; don Bernardo Christ o Bernardo Francisco Christ, argentino naturalizado, nacido el veinte y nueve de setiembre de mil novecientos uno, en Basilea, Suiza, casado con Sigrid Jane Rehsche, Cédula de Identidad veinte y tres mil ochenta y uno, de Posadas, Misiones, hijo de Alfredo Christ, suizo, fallecido y de Elisabeth Paravicini, suiza, fallecida, y de los socios de La Invernada, Sociedad de Responsabilidad Limitada, doña Nadine Colette Bugnion de Cárdenas, casada en primeras nupcias con Luis Horacio Cárdenas Becerra, nacida el veinte y uno de noviembre de mil novecientos veinte y siete, Cédula de Identidad tres millones doscientos sesenta y un mil seiscientos veinte de la Policía Federal, argentina, hija de Andrés Bugnión y Daniela Moreillon; Doña Suzanne Riecke de Bugnión o Susana Riecke de Bugnión, nacida el veinte de Febrero de mil ochocientos noventa y tres, casada con Pablo Bugnión, hija de Eberhardt Riecke y de Jeanne Mercier, de nacionalidad suiza; Doña Bienvenida o Bienvenue Bugnión o Bienvenue Rose Julie Teodora o Bienvenida Rosa Julia Teodora Bugnión, soltera, nacida el diez y seis de septiembre de mil ochocientos noventa y siete, en suiza, hija de Gustavo Bugnión y Elizabeth Marcel; Doña Marie Louise o María Luisa Bugnión, o Marie Louise Cecile o María Luisa Cecilia Bugnión, soltera, nacida el treinta de junio de mil novecientos siete, en Suiza, hija de Gustavo Bugnión y Elisabeth Marcel; Doña Genevieve o Genoveva Bugnión o Genovieve Irene Evelina o Genoveva Irene Evelina Bugnión de Pijoan, casada con José Pijoan, nacida el trece de diciembre de mil novecientos nueve, en Suiza, hija de Gustavo Bugnión y Elisabeth Marcel; Don Frank o Francisco Bugnión o Frank Edmond o Francisco Edmundo Bugnión, casado con Perla Secretan, nacida en Suiza el quince de Julio de mil novecientos cinco, hijo de Gustave Bugnión y de Elisabeth Marcel; Don Miguel o Michel Bugnión o Michel Charles Paul o Miguel Carlos Pablo Bugnión, nacido el once de mayo de mil novecientos veinte y cinco, en Suiza, hijo de Paul Bugnión y de Suzanne Riecke, casado con Marianne Rosset; personería que acreditan con la escritura de constitución de "La Invernada, Sociedad de Responsabilidad Limitada", pasada ante mí con fecha treinta de diciembre de mil novecientos cuarenta y uno al folio mil ciento treinta y seis y su ampliación de capital y modificación de estatuto, también según escritura pasada ante mí el treinta y uno de octubre de mil novecientos cincuenta y uno al folio dos mil ciento veinte y tres y con el Poder Especial otorgado ante mí el catorce de junio del año mil novecientos cincuenta y cuatro al folio mil quinientos noventa y uno, todos del Registro doscientos noventa y nueve a mi cargo que transcriptos en lo pertinente por su orden dicen así: "Escritura número seiscientos sesenta y siete. — En la Ciudad de Buenos Aires, ... a los treinta días del mes de Diciembre del año mil novecientos cuarenta y uno, ante mí ... comparecen: los señores don Félix Baur ... y don Alberto Stobler ... el primero en nombre y representación de don André Bugnión o Andrés Bugnión ... y el señor Alberto Stohler a su vez concurra en nombre y representación de doña Bienvenue Bugnión y de doña Mathilde Freda Hunter Bugnión o Mathilde Bugnión de Hunter o Matilde Bugnión de Hunter y de doña Genovieve Bugnion o Genoveva Bugnión ... y en nombre y representación también de los señores Marie Louise Bugnión o María Luisa Bugnión, Suzanne Riecke de Bugnión o Susana Riecke de Bugnión ... y Frank Bugnion ... y los comparecientes dicen: Que en ejercicio del mandato transcripto, declaran constituída entre sus mandantes una sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por los siguientes artículos: Artículo primero: Queda desde la fecha constituída la Sociedad Comercial, de Responsabilidad limitada, que girará bajo la denominación de "La Invernada", Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Artículo segundo: La Sociedad tendrá el asiento principal de sus negocios y domicilios en Santo Pipó, Territorio Nacional de Misiones ... Artículo Tercero: La sociedad se constituye por un plazo indeterminado, a contar desde la fecha de esta escritura. — Artículo cuarto: El objeto de la sociedad será dedicarse a la explotación de cualquier ramo de la producción agropecuaria, la administración de propiedades y a realizar todas las actividades de índole comercial, industrial y financiera, sin limitación alguna que creyere conveniente... Artículo quinto: El capital social queda fijado en la suma de quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en quinientas cuotas de mil pesos cada una, el cual se halla totalmente suscripto e integrado... la forma de dicho capital, concurren y les corresponde a los socios en la siguiente proporción: al socio señor André Bugnión o Andrés Bugnión doscientas cuotas... al socio señor Frank Bugnión, cuarenticinco cuotas, a la socia Suzanne Riecke de Bugnión o Susana Riecke de Bugnión, setenta y cinco cuotas .. a la socia Bienvenue Bugnión, cuarenta y cinco cuotas... a la socia Marie Louise Bugnión o María Luisa Bugnión, cuarenta y cinco cuotas... a la socia Genevieve Bugnión o Genoveva Bugnión, cuarenta y cinco cuotas... a la socia Mathilde Eglantine Freda Hunter Bugnión o Mathilde Bugnión de Hunter o Matilde Bugnión de Hunter, cuarenta y cinco cuotas..., Leída... Dr. F. Baur. — Alberto Stohler... Ante mí: Florencio N. Amoresano... Inscripta al folio cuatrocientos setenta y ocho y siguiente del libro número seis bajo el número ciento sesenta y nueve en el Juzgado letrado número dos de Posadas, Misiones, el doce de febrero de mil novecientos cuarenta y dos. — "Escritura número setecientos cinco. — En la ciudad de Buenos Aires... a los treinta y un días del mes de octubre del año mil novecientos cincuenta y uno, ante mí... comparecen: los señores don André o Andrés Bugnión... don Juan Girsberger... y doña Nadine Colette Bugnión de Cárdenas... casada en primeras nupcias con Luis Horacio Cárdenas Becerra, quien está presente al solo efecto de concederle su venia marital y firmará al final... como de que concurren: el primero y la última por derecho propio y además el señor André o Andrés Bugnión en nombre y representación de Suzanne Riecke de Bugnión o Susana de Bugnión... A su vez el señor Juan Girsberger concurre en nombre y representación de Bienvenue (Bienvenida) Bugnión o Bienvenue Rose Julie Teodora (Bienvenida Rosa Julia Teodora) Bugnión, soltera, Marie Louise (María Luisa) Bugnión o Marie Louise Cecile (María Luisa Cecilia) Bugnión, soltera; Genevieve (Genoveva) Bugnión o Genevieve Irene Eveline (Genoveva Irene Evelina) Bugnión de Pijoan, Frank (Francisco) Bugnión o Frank Edmond (Francisco Edmundo) Bugnión, casado y Michel (Miguel) Bugnión o Michel Charles Paul (Miguel Carlos Pablo) Bugnión, soltero... dicen... Que por escritura de fecha de hoy pasada ante mí al folio número dos mil ciento quince, don André o Andrés Bugnión, vendió y cedió a don Michel Bugnión (Miguel Bugnión o Michel Charles Paul (Miguel Carlos Pablo) Bugnión setenticinco cuotas de capital de su exclusiva propiedad con las reservas y utilidades acumuladas al treintiuno de octubre de mil novecientos cincuenta y por escritura también de fecha de hoy, ante mí, al folio número dos mil ciento diecinueve de este Registro, doña Mathilde Eglantine Freda Hunter Bugnión o Mathilde Bugnión de Hunter o Matilde Bugnión de Hunter, vendió y cedió a doña Nadine Colette Bugnión de Cárdenas, las cuarenticinco cuotas de capital de su propiedad también con las reservas y utilidades acumuladas al treintiuno de octubre de mil novecientos cincuenta quedando esta última cedente, excluída de la sociedad y desinteresada de sus actividades posteriores. Que el señor Michel (Miguel) o Michel Charles Paul (Miguel Carlos Pablo) Bugnión y la señora Nadine Colette Bugnión de Cárdenas, como consecuencia de dicha adquisición operada con anterioridad al acto de la escrituración se incorporaron a la sociedad según acta de asamblea del diez de octubre de corriente año en cuya asamblea se resolvió aumentar el capital social y modificar parcialmente su estatuto, conforme lo acreditan todos los comparecientes con el testimonio del acta de la reunión aludida, que..., yo el autorizante agrego... y transcribo íntegramente... Acta número 19. — En Santo Pipó, Territorio Nacional de Misiones, a 10 de octubre de 1951, reunidos en asamblea los socios de "La Invernada" Sociedad de Responsabilidad Limitada"... Artículo quinto: El capital social lo constituye la suma de un millón doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional, dividido en 500 cuotas de 2.500 pesos cada una, el cual se halla totalmente suscripto e integrado de acuerdo al balance practicado al 31 de octubre de 1950 y aportado por los socios en la siguiente proporción: don André Bugnión o Andrés Bugnión, 125 cuotas o sean 312.500 pesos, integrado: 125.000 pesos en el valor de sus cuotas de capital anterior según contrato constitutivo: 183.690.20 pesos por reservas y utilidades acumuladas al 31 de octubre de 1950 y 3.809,80 pesos aportado en efectivo. — Don Michel Bugnión o Miguel Bugnión o Michel Charles Paul (Miguel Carlos Pablo) Bugnión, 75 cuotas o sean $ 187.500 integrados: $ 75.000 en el valor de la cuotas de capital anterior según contrato constitutivo, $ 110.214,12 por reservas y utilidades acumuladas al 31 de octubre de 1950, ambos parciales adquiridos por cesión y transferencia, del socio fundador André Bugnión y 2.285,88 pesos aportado en efectivo. — Doña Suzanne Riecke de Bugnión o Susana Riecke de Bugnión, 75 cuotas o sean 187.500 pesos integrados $ 75.000 en el valor de sus cuotas de capital anterior según contrato constitutivo, 110.214,12 pesos por reservas y utilidades acumuladas al 31 de octubre de 1950 y 2.285,88 pesos aportado en efectivo. — Don Frank Bugnión o Francisco Bugnión o Frank Edmond (Francisco Edmundo) Bugnión, 45 cuotas o sean 112.500 pesos integrados: 45.000 pesos en el valor de sus cuotas de capital anterior y según contrato constitutivo; 66.128,47 pesos por reservas y utilidades acumuladas al 31 de octubre de 1950 y 1.371,53 pesos aportado en efectivo. — Doña Bienvenue Bugnión o Bienvenida Bugnión o Bienvenue Rose Julie Teodora (Bienvenida Rosa Julia Teodora) Bugnión, 45 cuotas, o sean $ 112.500 integrados: $ 45.000 en el valor de sus cuotas de capital anterior según contrato constitutivo, $ 66.128,47, por reservas y utilidades acumuladas al 31 de octubre de 1950, y $ 1.371,53 aportado en efectivo. — Doña Marie Louise Bugnión o María Luisa Bugnión o doña Marie Louise Cecile (María Luisa Cecilia) Bugnión, 45 cuotas, o sean $ 112,500 integrados: $ 45.000 en el valor de sus cuotas de capital anterior, según contrato constitutivo, $ 66.128,47 por reservas y utilidades acumuladas al 31 de octubre de 1950, y $ 1.371,53, aportado en efectivo. — Doña Genevieve Bugnión o Genoveva Bugnión o Genoveva Irene Eveline Bugnión de Pijoan, 45 cuotas, o sean $ 112,500 integrado: $ 45.000 en el valor de sus cuotas de capital anterior, según contrato constitutivo; $ 66.128,47 por reservas y utilidades acumuladas al 31 de octubre de 1950, y $ 1.371,53 aportado en efectivo, y doña Nadine Colette Bugnión de Cárdenas, 45 cuotas, o sean $ 112,500, integrado: $ 45.000 en el valor de sus cuotas de capital anterior, según contrato constitutivo; $ 66.128,47 por reservas y utilidades, acumuladas al 31|10|50 ambos parciales adquiridos por cesión y transferencia de la socia fundadora doña Mathilde Eglantine Freda Hunter Bugnión o Mathilde Bugnión de Hunter o Matilde Bugnión de Hunter y $ 1.371,52 aportado en efectivo. — Dicho capital de $ 1.250.000 m|n. está determinado por todos los bienes determinados en el artículo quinto del contrato originario celebrado el 30 de diciembre de 1941 y demás rubros contenidos en el balance general practicado el 31 de octubre de 1950. —... Artículo décimo: El año social se cierra el treinta y uno de octubre... No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las 19 horas, firmado: André Bugnión, Juan Girsberger; Bernardo Christ, Nadine B. de Cárdenas. — Fdo.: André Bugnión, Juan Girsberger. — Bernardo Christ. — Nadine B. de Cárdenas... Es copia fiel, doy fe. — En tal virtud, los comparecientes, por sí y en el carácter invocado, agregan: "Que dejan protocolizadas las resoluciones de la Asamblea... las cuales dan por reproducidas en este lugar... Leída... André Bugnión. — Juan Girsberger. — Nadine B. de Cárdenas. — Horacio Cárdenas. — Ante mí: Florencio N. Amoresano"... Es copia fiel, doy fe, como de que dicho contrato se encuentra inscripto bajo el número ciento cuarenta y siete, Folio quinientos veinte y cinco—quinientos treinta y siete del Expediente número seiscientos ochenta año mil novecientos cincuenta y uno del Registro de Comercio, Libro número diez y seis, en Posadas, Misiones, el diez y ocho de diciembre de mil novecientos cincuenta y uno en el Juzgado Nacional de Primera Instancia número uno. — Escritura número trescientos ochenta y siete. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los catorce días del mes de junio del año mil novecientos cincuenta y cuatro, ante mí, Escribano autorizante y testigos que al final se expresarán comparecen, los señores André o Andrés Bugnión, que firma "André Bugnión", casado; la señora Nadine Colette Bugnión de Cárdenas, que firma "Nadine B. de Cárdeana", casada en primeras nupcias con Luis Horacio Cárdenas Becerra, quien concurre también, al solo efecto de otorgar a su cónyuge la respectiva venia marital y firmará al final como acostumbra a hacerlo; don Juan Girsberger, soltero, y don José Raúl Moglia, casado, todos mayores de edad, la segunda domiciliada con su esposo en la calle Florida número cuatrocientos cuarenta de esta Ciudad, y los demás vecinos de Santo Pipó, Provincia de Misiones, de tránsito aquí, hábiles, de mi conocimiento, doy fe, como de que concurren: El señor André o Andrés Bugnión, por sí y además en nombre y representación de Zuzanne Riecke de Bugnión o Susana Riecke de Bugnión, según poder bastante, protocolizado al folio ciento setenta y dos vuelta de este Registro a mi cargo, Protocolo del año mil novecientos cuarenta y uno, la señora Nadine Colette Bugnión de Cárdenas, y el señor José Raúl Moglia, cada cual en el ejercicio de sus propios derechos y el señor Juan Girsberger, por sí y en representación de los señores Bienvenue (Bienvenida) Bugnión o Bienvenue Rose Julie Teodora (Bienvenida Rosa Julia Teodora) Bugnión, soltera; Marie Louise (María Luisa) Bugnión, o Marie Louise Cecile (María Luisa

Cecilia) Bugnión, soltera; Genevieve (Genoveva) Bugnión o Genevieve Irene Evelina (Genoveva Irene Evelina) Bugnión de Pijoan, casada con José Pijoan; Frank (Francisco) Bugnión o Frank Edmond (Francisco Edmundo) Bugnión, casado; Michel (Miguel) Bugnión o Michel Charles Paul (Miguel Carlos Pablo) Bugnión, soltero, a mérito del mandato protocolizado en este Registro a mi cargo, al folio dos mil treinta y uno, protocolo del año mil novecientos cincuenta y uno y su ampliación de mandato también protocolizado al folio tres mil cinco de este Registro, Protocolo del año próximo pasado; y en representación además de Bernardo Christ, casado, conforme con el poder general amplio conferido el veinte y tres de diciembre de mil novecientos cincuenta y tres, ante mi colega de Posadas, Misiones, don S. Emilio Galian, que me exhibe el mandatario en este acto. Además concurren: representados por el compareciente don Juan Girsberger, Bienvenue (Bienvenida) Bugnión o Bienvenue Rose Julie Teodora (Bienvenida Rosa Julia Teodora) Bugnión; Marie Louise (María Luisa) Bugnión o Marie Louise Cecile (María Luisa Cecilia) Bugnión; Genevieve (Genoveva) Bugnión o Genovieve Irene Evelina (Genoveva Irene Eelina) Bugnión de Pijoan; Frank (Francisco) Bugnión o Frank Edmond (Francisco Edmundo) Bugnión, Michel (Miguel) Bugnión o Michel Charles Paul (Miguel Carlos Pablo) Bugnión; don André o Andrés Bugnión por sí y por sus representados Suzanne Riecke de Bugnión o Susana Riecke de Bugnión y doña Nadine Colette Bugnión de Cárdenas, por sí, en sus caracteres de socios y únicos componentes de La Invernada, Sociedad de Responsabilidad Limitada con asiento en Santo Pipó, provincia de Misiones, constituída ante mí al folio mil ciento treinta y seis de este Registro, protocolo del año mil novecientos cuarenta y uno, el treinta de diciembre de eso año, ampliado el treinta y uno de octubre de mil novecientos cincuenta y uno al folio dos mil ciento veinte y tres. — Los mandatos referidos, en su parte pertinente los insertos en este protocolo; y el último íntegramente se transcribirán al final de este instrumento conjuntamente con la parte pertinente del contrato constitutivo y su ampliación de la sociedad de Responsabilidad Limitada relacionada. — En tal virtud, los comparecientes por sí y en el carácter invocado, dicen: Que con fecha catorce de junio del año en curso... resolvieron conferir Poder Especial a favor de los señores André o Andrés Bugnión y Juan Girsberger, para que actuando conjunta, separada o indistintamente, procedan en nombre y representación de los comparecientes y sus representados, a otorgar la escritura de constitución definitiva de Sociedad Anónima y protocolización de Estatutos y demás actos constitutivos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, respecto a la Sociedad Anónima que han constituído privadamente en Asamblea con fecha catorce de junio del corriente año bajo el nombre de "La Invernada", Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera, Sociedad Anónima, con una duración de noventa y nueve años a contar del primero de noviembre de mil novecientos cincuenta y tres, con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, con un capital autorizado de tres millones de pesos moneda nacional, dividido en treinta series de cien pesos cada una, constituída cada serie por cien acciones ordinarias y al portador de mil pesos moneda nacional cada acción, del cual se han suscripto las veinte y una primeras series por un capital de dos millones cien mil pesos moneda nacional, totalmente suscripto e integrado por los asambleístas presentes y|o representados. — El capital autorizado podrá ser aumentado por resolución del Directorio o de la Asamblea General de Accionistas, hasta la suma de diez millones de pesos moneda nacional en series de cien mil pesos cada una y en acciones de mil pesos ordinarias y al portador cada acción, no pudiendo enunciarse como capital autorizado sino el de tres millones de pesos moneda nacional, con más los aumentos efectuados de conformidad con los estatutos. — El Directorio de la Sociedad estará compuesto de tres Directores Titulares y dos suplentes, elegidos por la Asamblea General de Accionistas, y con las demás cláusulas convenidas, según acta que, habiendo aprobado los respectivos estatutos, deberán ser presentados al Poder Ejecutivo para su aprobación. — Y los comparecientes, atento lo expuesto, por sí y en el carácter invocado, continúan diciendo: Que confieren Poder Especial a favor de los señores André o Andrés Bugnión y Juan Girsberger, para que, actuando conjunta, separada o alternativamente, procedan en nombre y representación de los comparecientes y sus representados, a otorgar oportunamente la escritura de constitución definitiva de la sociedad anónima, protocolización de estatutos y demás actos constitutivos de acuerdo con el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio respecto a la referida Sociedad anónima, que han constituído privadamente bajo el nombre de La Invernada, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera, Sociedad Anónima, como se ha relacionado precedentemente, según acta que habiendo aprobado los respectivos estatutos, deberán ser presentados a consideración del Poder Ejecutivo Nacional para su aprobación. Al efecto los facultan para otorgar y firmar dicha escritura pública, tan pronto estén llenados los requisitos en la forma de estilo y con las modificaciones que resulten del respectivo expediente, acerca de cualquiera de las disposiciones de dichos estatutos, inclusive la modificación de la denominación. Asimismo, los facultan para efectuar las gestiones que se requieran ante cualquier repartición y ministerio hasta obtener su aprobación por el Poder Ejecutivo de la Nación y ante las autoridades judiciales correspondientes y demás autoridades hasta que aquéllos queden debidamente inscriptos en el Registro Público de Comercio... A tal efecto, actuando en nombre de la sociedad anónima en formación, y con cargo de rendirle cuentas a la sociedad una vez constituída, para que ésta, previa aprobación los haga suyos, puedan los mandatarios otorgar y recibir toda clase de poderes y mandatos generales y especiales... realizar toda clase de operaciones, contratos, gestiones y trámites, con toda institución oficial, ya sea de orden nacional, provincial o municipal... adquirir, enajenar, afectar y|o registrar el dominio de toda clase o forma de bienes inmuebles, semovientes, derechos, acciones... fondos de comercio, contralor de sociedades, activo y pasivo, concesiones, licitaciones... marcas de fábrica o de comercio, nombres, llaves, etcétera... confirmar y aprobar, aclarar o modificar actos privados y jurídicos o contratos anteriores o posteriores, aceptando las retroactividades pertinentes... En este estado los comparecientes continúan diciendo: Que en el carácter acreditado y por sí ratifican y confirman en todas sus partes los actos de la Sociedad "La Invernada", Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera, Sociedad Anónima en formación, desde el primero de noviembre de mil novecientos cincuenta y tres. — Los poderes y contrato social mencionados son del siguiente tenor: Primero: "Escritura número ochenta y ocho. En la Ciudad de Buenos Aires... a los veinte y un días del mes de marzo del año mil novecientos cuarenta y uno, ante mí ... comparece don André o Andrés Bugnión... y dice: Que como lo justifica con el poder que en su original debidamente legalizado y traducido me entrega es apoderado de doña... Suzanne Riecke de Bugnión o Susana Riecke de Bugnión... y que a los fines consiguientes me pide que protocolice... en este Registro a mi cargo, el mandato... que es del siguiente tenor: Traducción Poder General. Otorgado el día quince de junio de mil novecientos cuarenta... Ante mí: Henri Samuel Bergier, Escribano Público de la Ciudad de Lausanne, (Cantón de Vaud-Suiza) comparecieron... doña María Louise Bugnión, soltera; doña Suzanne Riecke de Bugnión... y dijeron: Que confieren Poder General amplio a favor de Don André Bugnión... para que en nombre de ellos, y como su representante, administre libremente todos los bienes de los comparecientes de cualquier naturaleza que fueren, pudiendo... transferirlos... ya fueren muebles, inmuebles, semovientes, créditos u otros valores, derechos y acciones y otros bienes y valores de cualquier clase, título o naturaleza que al presente poseyeran o llegaren a poseer ulteriormente en esta República o en el extranjero... firmando las escrituras públicas y documentos privados que fueren menester... representarlos en sociedades anónimas, sociedades de responsabilidad limitada... en que pudieran tener interés actualmente o en el futuro, actuando en relación a cualquier título, acciones y otras inversiones que tuvieren actualmente o que adquiriesen en el futuro en la República Argentina... constituir sociedades, firmar contratos y aportar capital... otorgar y aceptar las escrituras públicas y documentos privados que fueren precisos con las cláusulas de su naturaleza y otras que juzgue convenientes... percibir dividendos... conferir poderes especiales... firmando las correspondientes escrituras, sustituir... Suzanne Bugnión... H. S. Bergier..." Segundo: Escritura número seiscientos ochenta. — En la Ciudad de Buenos Aires... a los veinte y cuatro días del mes de octubre de laño mil novecientos cincuenta y uno, ante mí... comparece don Bernard (Bernardo) Christ... y dice: Que en su carácter de apoderado, protocoliza en este Registro a mi cargo, el poder general que en su original debidamente legalizado y traducido me entrega en este acto... y transcripto íntegramente su versión al idioma nacional dice: "Traducción... Poder General. — Ante mí: Fernand (Fernando) Zumstein, Notario en Lausanne para dicho Distrito, Canton de Vaud, Suiza, comparecieron: Bienvenue (Bienvenida) Bugnión o Bienvenue Rose Julie Teodora (Bienvenida Rosa Julia Teodora) Bugnión... soltera... Marie Louise (María Luisa) Bugnión, o Marie Louise Cecile (Marit Luisa Cecilia) Bugnión... soltera... Genevieve (Genoveva) Bugnión o Genoviene Irene Eveline (Genoveva Irene Eveline) Bugnión de Pijoan... esposa en segundas nupcias de José Pijoan... Frank (Francisco) Bugnión o Frank Edmond (Francisco Edmundo) Bugnión... casado... Michel (Miguel) Bugnión o Michel Charles Paul (Miguel Carlos Pablo) Bugnión... soltero... los que declaran conferir poder general a los señores Jan (Juan) Girsberger... soltero... y a Bernard (Bernardo) Christ... casado... para que en su nombre y representación... intervenga actuando indistinta, conjunta o separadamente en odos los negocios y causas de carácter civil, comercial, industrial, administrativo o judicial de cualesquiera naturaleza y en cualquier jurisdicción llevando a cabo los actos siguientes: a) Administración: Administrar todos los bienes muebles, inmuebles o semovientes, créditos, títulos, acciones partes sociales y participaciones de capital... que posean actualmente o que se agregarán a su patrimonio por cualquier causa, razón o título que sea, situados en el territorio de la República Argentina, con amplias facultades... d) Sociedades: Intervenir y representar los mandantes en la sociedad denominada "La Invernada" Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuya sede principal y domicilio están en Santo Pipó, Territorio Nacional de Misiones, República Argentina, constituída... ante el Escribano Nacional Florencio N. Amoresano, para actuar en todas las actas y contratos sociales confiriendo a estos fines los más amplios poderes a sus mandatarios para aceptar, ratificar y confirmar todos los actos y contratos civiles, comerciales, administrativos, judiciales o de cualquier otra naturaleza que la sociedad a su Gerencia hubieren realizado desde su constitución, comprendidos los balances anuales o parciales que se hubieren realizado desde el 31 de diciembre de mil novecientos cuarenta y uno hasta el presente, inclusive con carácter retroactivo en caso necesario y para aceptar o impugnar las liquidaciones resultantes de los mencionados balances en todo lo que concierne, tanto a los bienes sociales como a las cuentas de capital y de utilidades de los mandantes, ratificar y confirmar las decisiones tomadas por la sociedad desde la fecha de su constitución, representar a los mandantes en las asambleas futuras; proponer, aceptar y ratificar todas las modificaciones que pudieren ser introducidas en el estatuto social, comprendidos los aumentos de capital por aporte, ya sea de utilidades, de reservas especiales o de reservas de capital acumuladas en ejercicios anteriores, completarlos con aportes inmediatos o futuros, suscribir partes, transferir las que posean actualmente o las que pudieran adquirir más adelante y consentir transferencias de partes, aceptar, llegado el caso, la admisión de nuevos socios... ampliar el objeto principal de la empresa; en conclusión, realizar en el seno de la sociedad todos los actos jurídicos resultantes de las leyes civiles y comerciales en vigencia en la República Argentina o que pudieren ser dictadas en el futuro, todo ello como si los mandantes actuaran directa o personalmente, de tal manera que ningún acto social pueda quedar sin realizar como consecuencia de insuficiencia de poderes, pues se les otorgan con toda la amplitud autorizada por la ley o que fuera necesaria ... adquirir, ceder y transferir derechos, deliberar y votar, elegir y aceptar por elección los cargos directivos, solicitar y obtener inscripciones en los Registros de la Propiedad, de comercio u otros, confirmar, aprobar o rechazar actos y contratos anteriores y posteriores al presente mandato ... otorgar y firmar escrituras públicas y documentos, privados que pudieran ser necesarios, otorgar y suscribir para la realización definitiva del mandato que se les ha conferido ... De lo cual, se labró acta, fecha y pasada en el protocolo de Lausanne, según modelo y firmada inmediatamente luego de haber sido leída y aprobada el veinte y dos de junio de mil novecientos cincuenta y uno. — Firmado: Bienvenue Bugnión. — Genevieve Pijoan. — Marie Louise Bugnión. — Michel Bugnión. — Frank Bugnión. — Hay una firma ilegible y sello de Fo. Zumstein, escribano. — Número 370 ... Es traducción fiel ... Buenos Aires, 8 de octubre de 1951 ... Clara Robine ... Hay un sello que dice: Clara Robine. Traductora Pública ... Es copia fiel de la traducción ... Presente ... Clara Robine ... impuesta de la traducción del documento preinserto, ratifica su contenido. — Previa lectura y ratificación así la otorga y firman el otorgante y la traductora ... Bernardo Christ. — Clara Robine. — Ante mí: Florencio N. Amoresano ... Tercero: "Escritura número ochocientos veinte y nueve. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los nueve días del mes de Noviembre del año mil novecientos cincuenta y tres ... comparece Don Juan Girsberger ... y dice: Que en su carácter de apoderado protocoliza en este Registro a mi cargo el poder .. transcripto íntegramente en versión al idioma nacional dice: Traducción. — Poder Especial. — Escritura número 1.149. — Ante mí: Fernand (Fernando) Zumstein, escribano de Lausana, autorizado para el distrito de Lausana (Cantón de Vaud, Suiza). Comparecen ... en virtud del mandato labrado por el escribano Fernand (Fernando) Zumstein en Lausana, Distrito de Lausana, Cantón de Vaud, Suiza, en veintidós de junio de mil novecientos cincuenta y uno; otorgan poder especial a los nombrados mandatarios Don Juan Girsberger y don Bernardo Christ, para que, actuando indistinta, conjunta o separadamente, además de la autorización que les fué conferida en el citado mandato, a los efectos de representar e intervenir en nombre de los mandantes en la sociedad "La Invernada", Sociedad de Responsabilidad Limitada, con sede principal y domicilio en Santo Pipó, Territorio Nacional de Misiones, República Argentina, queden habilitados para transformar, modificar y ampliar el giro comercial de la Sociedad "La Invernada", Sociedad de Responsabilidad Limitada, continuándola con todo su activo y pasivo, como sociedad anónima, conforme a un proyecto de Estatutos, aprobado por una asamblea de socios o de accionistas, que se convoque a ese fin; tomar parte en asambleas de socios o accionistas, fijando el capital de la Sociedad anónima a constituirse en virtud de la transformación, modificación o ampliación de su giro comercial, aprobar el número de socios: consentir el ingreso de nuevos socios aprobar la duración de la sociedad y la ampliación de su objeto, determinar la forma de administración y el régimen de fiscalización de dicha sociedad, todo ello de acuerdo con las disposiciones del Código de Comercio de la República Argentina que rigen a las sociedades anónimas. ejercer el derecho de voto en todos los asuntos relacionados con la sociedad anónima, durante todo el tiempo que los mandantes conserven su carácter de accionistas, cumplir todos los requisitos para la aprobación y el registro de los estatutos de la sociedad; aceptar las modificaciones requeridas por la Inspección General de Justicia, otorgar la escritura pública de constitución de la sociedad, así como otros instrumentos que fueran indispensables, practicar los actos necesarios para obtener la personería jurídica y la autorización legal de la sociedad anónima, habilitándola para comenzar su actividad como tal, aceptar y firmar actas de transferencia a la sociedad anónima de los bienes muebles e inmuebles, acciones derechos y obligaciones que constituyen el activo y pasivo de la sociedad "La Invernada", Sociedad de Responsabilidad Limitada", hacer inscribir las minutas de dichas escrituras en el Registro Público de Comercio así como en el Registro de la Propiedad y en general ante cualquier administración pública que corresponda. — De lo cual se labró acta en el protocolo, En Lausana, sobre minuta, firmada inmediatamente después de su lectura y aprobación, el día veinte y uno de septiembre de mil novecientos cincuenta y tres. — Firmado: Frank Bugnión ... Marie Louse Bugnión. — Bienvenue Bugnión. — Genevieve Pijoan. — Michel Bugnión. — Firmado: F. Zumstein, escribano ... Es traducción fiel ... Clara Robine ... Es copia fiel de la traducción ... Presente ... La traductora ... ratifica su contenido ... Previa lectura ... firma ... por ante mí ... Juan Girsberger. — Clara Robine. — José M. Fernández. — C. R. Mendoza. — Ante mí: Florencio N. Amoresano. — Cuarto ... Escritura número cuatrocientos dos. — En la Ciudad de Posadas, Capital del Territorio Nacional de Misiones a veinte y tres de diciembre de mil novecientos cincuenta y tres, ante mí, S. Emilio Galian, Escribano Público autorizante y testigos que expresaré al final, compareció el Señor Don Bernardo Christ, casado en primeras nupcias ... y dijo: Que confiere Poder General Amplio a favor del señor Don Juan Girsberger ... soltero ... para que en su nombre y representación, intervenga en todos sus asuntos y negocios de orden administrativo, comercial, industrial y judicial, cualquiera fuera la naturaleza y la jurisdicción a que corresponda, a cuyo efecto autoriza a su mandatario para practicar los siguientes actos: a) Administración: Administrar todos los bienes inmuebles, muebles y semovientes que actualmente posee, o que ingresen a su patrimonio... B) Gestiones administrativas: Gestionar e intervenir ya sea directamente o por medio de apoderados ante las administraciones públicas y autoridades nacionales, provinciales o municipales y de sus dependencias... Registro de Comercio, de la Propiedad... Instituto Nacional de Previsión Social y demás Oficinas Públicas, toda clase de asuntos de su competencia... C) Adquisición de bienes y su enajenación: Adquirir el dominio, condominio o la nuda propiedad de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, muebles y semovientes, créditos, derechos, acciones, mercaderías y demás títulos cotizables, marcas... y enajenar los bienes de la misma naturaleza que forman su patrimonio... con facultad para pactar en cada caso de adquisición o enajenación las modalidades... F) Formación de sociedades: Constituir, prorrogar, disolver, dividir, transformar o liquidar sociedades de cualquier naturaleza, sean anónimas, de responsabilidad limitada... suministrar sus aportes de capital en dinero efectivo, efectos o acciones, reglar las condiciones para su constitución, renovación, disolución o liquidación: adquirir, suscribir o enajenar acciones, representar al otorgante en Asambleas o Directorios en que tenga interés o sean parte y percibir dividendos; dar recibos, firmar actas; aceptar y ratificar modificaciones que pudieran ser aportadas al estatuto social, incluso los aumentos de capital por aportes, ya sea de beneficio o de reserva especiales o reservas de capital acumulados en los ejercicios anteriores, completarlos por aportes inmediatos o futuros... aceptar la admisión de nuevos socios y realizar en el seno de la sociedad, todos los actos jurídicos, tal como si el mandante actuara personalmente o directamente, de manera que ningún acto social pueda quedar sin realización por insuficiencia de poderes, los cuales le son conferidos con toda amplitud autorizada por la ley... M) Conferir poderes y otros actos jurídicos: Conferir poderes especiales o generales... revocar y extinguir actos jurídicos o contratos celebrados por el mandante con anterioridad a este mandato o por su mandatario en la forma y condiciones que las partes interesadas convinieran; protocolizar documentos públicos y privados que exijan este requisito... N) Otorgamiento de escrituras: Otorgar, aceptar y suscribir todas las escrituras e instrumentos públicos y privados que fueren necesarios para ejecutar todos los actos enunciados, con los requisitos propios a la naturaleza de cada acto o contrato y las cláusulas y condiciones especiales que su mandatario pactare con arreglo a derecho y constituir domicilios especiales... Previa lectura que de la presente di al compareciente, éste se ratificó en su contenido firmando en prueba de conformidad por ante mí juntamente con los testigos del acto que lo fueron los señores Don Alfredo Rose y Don Guillermo Vischer, mayores de edad, ... doy fe. — Bernardo Christ. — Alfredo Rose. — Guillermo Vischer. — Está mi sello. — Ante mí. S. Emilio Galian... Quinto: Escritura número seiscientos sesenta y siete. — En la Ciudad de Buenos Aires... a los treinta días del mes de diciembre del año mil novecientos cuarenta y uno, ante mí... comparecen: los señores Don Félix Baur... y don Alberto Stohler... el primero en nombre y representación de don André Bugnión o Andrés Bugnión... y el señor Alberto Stohley a su vez concurre en nombre y representación de doña Bienvenue Bugnión y de doña Mathilde Freda Hunter Bugnión o Matilde Bugnión de Hunter o Matilde Bugnión de Hunter y de doña Genovieve Bugnión o Genoveva Bugnión... y en nombre y representación también, de los señores Marie Louise Bugnión o María Luisa Bugnión, Suzanne Riecke de Bugnión, o Susana Riecke de Bugnión... y Frank Bugnión... y los comparecientes dicen: Que en ejercicio del mandato transcripto, declaran constituída entre sus mandantes una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por los siguientes artículos: Artículo primero: Queda desde la fecha constituída la sociedad comercial de responsabilidad limitada, que girará bajo la denominación de "La Invernada, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Artículo segundo: La sociedad tendrá el asiento principal de sus negocios y domicilio en Santo Pipó, Territorio Nacional de Misiones... Artículo tercero: La sociedad se constituye por un plazo indeterminado, a contar desde la fecha de esta escritura. — Artículo cuarto: El objeto de la Sociedad será dedicarse a la explotación de cualquier ramo de la producción agropecuaria, la administración de propiedades y a realizar todas las actividades de índole comercial, industrial y financiera, sin limitación alguna que creyere conveniente... Artículo quinto: El capital social queda fijado en la suma de quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en quinientas cuotas de mil pesos cada una, el cual se halla totalmente suscripto e integrado... la forma dicho capital, concurren y les corresponde a los socios en la siguiente proporción: al socio André Bugnión o Andrés Bugnión, doscientas cuotas... el socio señor Frank Bugnión, cuarenticinco cuotas... a la socia Suzanne Riecke de Bugnión o Susana Riecke de Bugnión, setenta y cinco cuotas... a la socia Bienvenue Bugnión, cuarenta y cinco cuotas... a la socia Marie Louise

Bugnión o María Luisa Bugnión, cuarenta y cinco cuotas... a la socia Genevieve Bugnión o Genoveva Bugnión cuarenta y cinco cuotas... a la socia Mathilde Eglantine Freda Hunter Bugnión o Mathilde Bugnión de Hunter o Matilde Bugnión de Hunter, cuarenta y cinco cuotas... Leída... Dr. F. Baur. — Alberto Stohler... Ante mí: Florencio N. Amoresano... "Escritura número setecientos cinco. En la Ciudad de Buenos Aires, ... a los treinta y un días del mes de octubre del año mil novecientos cincuenta y uno, ante mí... comparecen: los señores don André o Andrés Bugnión... don Juan Girsberger... y doña Nadine Colette Bugnión de Cárdenas... casada en primeras nupcias con Luis Horacio Cárdenas Becerra, quien está presente al solo efecto de concederle su venia marital y firmará al final... como de que concurren: el primero y la última por derecho propio y además el señor André o Andrés Bugnión en nombre y representación de Suzanne Riecke de Bugnión o Susana o Susana de Bugnión... A su vez el señor Juan Girsberger concurre en nombre y representación de Bienvenue (Bienvenida) Bugnión o Bienvenue Rose Julie Teodora (Bienvenida Rosa Julia Teodora) Bugnión, soltera; Marie Louise (María Luisa) Bugnión o Marie Louise Cécile (María Luisa Cecilia) Bugnión, soltera; Genevieve (Genoveva) Bugnión o Genevieve Irene Evelina (Genoveva Irene Evelina) Bugnión de Pijoan; Frank (Francisco) Bugnión o Frank Edmond (Francisco Edmundo) Bugnión, casado y Michel (Miguel) Bugnión o Michel Charles Paul (Miguel Carlos Pablo) Bugnión, soltero... dicen:... Que por escritura de fecha de hoy pasada ante mí al folio número dos mil ciento quince, don André o Andrés Bugnión, vendió y cedió a don Michel Bugnión (Miguel Bugnión) o Michel Charles Paul (Miguel Carlos Pablo) Bugnión, setenticinco cuotas de capital de su exclusiva propiedad con las reservas y utilidades acumuladas al treintiuno de octubre de mil novecientos cincuenta y por escritura también de fecha de hoy, ante mí, al folio número dos mil ciento diecinueve de este Registro, doña Mathilde de Eglantine Freda Hunter Bugnión o Mathilde Bugnión de Hunter o Matilde Bugnión de Hunter, vendió y cedió a doña Nadine Colette Bugnión de Cárdenas, las cuarenticinco cuotas de capital de su propiedad también con las reservas y utilidades acumuladas al treinta y uno de octubre de mil novecientos cincuenta quedando esta última cedente, excluída de la sociedad y desinteresada de sus actividades posteriores. — Que el señor Michel (Miguel) o Michel Charles Paul (Miguel Carlos Pablo) Bugnión y la señora Nadine Colette Bugnión de Cárdenas, como consecuencia de dicha adquisición, operada con anterioridad al acto de la escrituración se incorporaron a la sociedad según Acta de Asamblea el diez de octubre del corriente año en cuya Asamblea se resolvió aumentar el capital social y modificar parcialmente su Estatuto, conforme lo acreditan todos los comparecientes con el testimonio del acta de la reunión aludida, que... yo el autorizante agrego... y transcribo íntegramente... Acta número 19. — En Santo Pipó, Territorio Nacional de Misiones, a 10 de octubre de 1951, reunidos en Asamblea los socios de "La Invernada, Sociedad de Responsabilidad Limitada"... Artículo quinto: El capital social lo constituye la suma de un millón doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional, dividido en 500 cuotas de $ 2.500 cada una, el cual se halla totalmente suscripto e integrado de acuerdo al balance practicado al 31 de octubre de 1950 y aportado por los socios en la siguiente proporción: don André Bugnión o Andrés Bugnión, 125 cuotas, o sean $ 312.500, integrados: $ 125.000 en el valor de sus cuotas de capital anterior según contrato constitutivo; $ 183.690,20 por reservas y utilidades acumuladas al 31 de octubre de 1950, y $ 3.809,80 aportado en efectivo. — Don Michel Bugnión o Miguel Bugnión o Michel Charles Paul (Miguel Carlos Pablo) Bugnión, 75 cuotas, o sean $ 187.500 integrados: $ 75.000 en el valor de las cuotas de capital anterior, según contrato constitutivo; $ 110.214,12 por reservas y utilidades acumuladas al 31 de octubre de 1950, ambos parciales adquiridos por cesión y transferencia del socio fundador André Bugnión, y $ 2.285,88 aportado en efectivo. — Doña Suzanne Riecke de Bugnión o Susana Riecke de Bugnión, 75 cuotas, o sean $ 187.500 integrados: $ 75.000 en el valor de sus cuotas de capital anterior según contrato constitutivo, $ 110.214,12 por reserva y utilidades acumuladas al 31 de octubre de 1950, y $ 2.285,88 aportado en efectivo. — Don Frank Bugnión o Francisco Bugnión o Frank Edmond (Francisco Edmundo) Bugnión, 45 cuotas, o sean $ 112.500 integrados: $ 45.000 en el valor de sus cuotas de capital anterior y según contrato constitutivo; $ 66.128,47 por reservas y utilidades acumuladas al 31 de octubre de 1950, y $ 1.371,53, aportado en efectivo. — Doña Bienvenue Bugnión o Bienvenida Bugnión o Bienvenue Rose Julie Teodora (Bienvenida Rosa Julia) Bugnión, 45 cuotas, o sean $ 112.500 integrados: $ 45.000 en el valor de sus cuotas de capital anterior según contrato constitutivo; $ 66.128,47 por reservas y utilidades acumuladas al 31 de octubre de 1950, y $ 1.371,53 aportado en efectivo. — Doña Marie Louise Bugnión o María Luisa Bugnión o doña Marie Louise Cecile (María Luisa Cecilia) Bugnión, 45 cuotas, o sean $ 112.500 integrados: $ 45.000 en el valor de sus cuotas de capital anterior, según contrato constitutivo; $ 66.128,47 por reservas y utilidades acumuladas al 31 de octubre de 1950, y $ 1.371,53 aportado en efectivo. — Doña Genevieve Bugnión o Genoveva Bugnión o Genevieve Irene Eveline Bugnión de Pijoan, 45 cuotas, o sean $ 112.500 integrado: $ 45.000 en el valor de sus cuotas de capital anterior, según contrato constitutivo; $ 66.128,47 por reservas y utilidades acumuladas al 31 de octubre de 1950, y $ 1.371,53 aportado en efectivo, y doña Nadine Colette Bugnión de Cárdenas, 45 cuotas, o sean $ 112.500 integrado: $ 45.000 en el valor de sus cuotas de capital anterior, según contrato constitutivo; $ 66.128,47 por reservas y utilidades acumuladas al 31|10|50, ambos parciales adquiridos por cesión y transferencia de la socia fundadora doña Mathilde Eglantine Freda Hunter Bugnión o Mathilde Bugnión de Hunter o Matilde Bugnión de Hunter, y $ 1.371,52 aportado en efectivo. — Dicho capital de $ 1.250.000 m|n. está determinado por todos los bienes determinados en el Artº. quinto del contrato originario celebrado al 30 de diciembre de 1941 y demás rubros contenidos en el balance general practicado al 31 de octubre de 1950... Artículo sexto: La Dirección y Administración... Sociedad... a cargo... André o Andrés Bugnión designado en este acto... Gerente. — ... Artículo décimo: El año social se cierra el treinta y uno de octubre... No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las 19 horas, firmado: André Bugnión, Juan Girsberger, Bernardo Christ, Nadine B. de Cárdenas, Fdo.: André Bugnión, Juan Girsberger, Bernardo Christ, Nadine B. de Cárdenas... Es copia fiel, doy fe. - En tal virtud, los comparecientes, por sí y en el carácter incocado, agregan. "Que dejan protocolizadas las resoluciones de la Asamblea... las cuales dan por reproducidas en este lugar... Leída... André Bugnión. — Juan Girsberger. — Nadine B. de Cárdenas. — Horacio Cárdenas. — Ante mí: Florencio N. Amoresano"... Lo relacionado y transcripto es copia fiel de los documentos mencionados, doy fe. Leída que les fué se ratificaron en su contenido y la firmaron ante mí y los testigos del acto, don Carlos Rodríguez Mendoza y don José María Fernández, vecinos, hábiles, mayores de edad, de mí conocimiento, doy fé. — André Bugnión. — Nadine B. de Cárdenas. — Horacio Cárdenas. — Juan Girsberger. — José Raúl Moglia. — C. R. Mendoza. — José M. Fernández. — Hay un sello. Ante mí: Florencio N. Amoresano". Es copia fiel, doy fe, y los comparecientes por sí y en el carácter invocado dicen: Que en la reunión realizada en esta Capital el 14 de junio de 1954, quedó constituída la sociedad denominada "La Invernada, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera, Sociedad Anónima", aprobándose en la misma Asamblea los Estatutos que debían regirla, los cuales fueron sometidos a la consideración del Superior Gobierno Nacional, quien los aprobó por Decreto de fecha 24 de diciembre de 1956, que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 del Código de Comercio y demás disposiciones pertinentes, por la representación que ejercen, y en sus caracteres de accionistas constituyentes, declaran: Que protocolizan en este Registro a mi cargo los Estatutos con el decreto de su aprobación por el Poder Ejecutivo Nacional, del acta relativa a su constitución y demás actos constitutivos de la sociedad, que me exhiben en testimonio expedido por la Inspección General de Justicia, que tengo a la vista y reproducido íntegramente, es del siguiente tenor: "Testimonio. — Acta de constitución de sociedad anónima "La Invernada, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera, Sociedad Anónima". En la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, siendo las quince horas del día catorce del mes de junio de 1954, reunidos en Asamblea constitutiva en el local de la calle Corrientes Nº 1447, piso 2º, los señores André o Andrés Bugnión, que firma André Bugnión, casado; la señora Nadine Colette Bugnión de Cárdenas, que firma Nadine B. de Cárdenas, casada en primeras nupcias con Luis Horacio Cárdenas Becerra, quien concurre también al solo efecto de otorgar a su cónyuge la respectiva venia marital y firmará al final como acostumbra a hacerlo; don Juan Girsberger, soltero, y José Raúl Moglia, casado; todos mayores de edad, la segunda domiciliada con su cónyuge en la calle Florida 440 de esta ciudad y los demás vecinos de Santo Pipó, provincia de Misiones, de tránsito aquí, concurriendo el señor André o Andrés Bugnión por sí y además en nombre y representación de Suzanne Riecke de Bugnión o Susana Riecke de Bugnión, la señora Bugnión de Cárdenas y el señor Moglia, cada cual en el ejercicio de sus propios derechos y el señor Juan Girsberger por sí y en representación de Bienvenue (Bienvenida) Bugnión o Bienvenue Rose Julie Teodora (Bienvenida Rosa Julia Teodora) Bugnión; Marie Louise (María Luisa) Bugnión o Marie Louise Cecile (María Luisa Cecilia) Bugnión; Genevieve (Genoveva) Bugnión o Genovieve Irene Evelina (Genoveva Irene Evelina) Bugnión de Pijoan; Frank (Francisco) Bugnión o Frank Edmond (Francisco Edmundo) Bugnión; Michel (Miguel) Bugnión o Michel Charles Paul (Miguel Carlos Pablo) Bugnión y Bernardo Christ. Además a excepción de los Sres. Girsberger, Moglia y Christ, concurren por sí y|o representados también en el carácter de únicos componentes de La Invernada Sociedad de Responsabilidad Limitada, y resuelven formar una sociedad anónima que continúe el giro comercial de La Invernada Sociedad de Responsabilidad Limitada, con asiento en Misiones, por lo que resuelven, por este acto continuar con el mismo objeto, ampliándolo mediante la adquisición por aporte del activo y pasivo de la mencionada sociedad de responsabilidad limitada, conforme al inventario y balance general al 31 de octubre de 1953, practicado y suscripto por el contador público nacional Agustín E. Montoto Elce, con cuyas cifras manifiestan estar de acuerdo todos los presentes por sí y en el carácter invocado y que obran en poder de los mismos. A este fin y previo al objeto principal de este acto que es el de establecer la base de la sociedad anónima a constituirse, se deja constancia que la misma continuará con el giro comercial mediante adquisición del activo y pasivo de La Invernada S. R. L., que según balance que se acompaña, resulta un capital líquido de $ 1.345.510,14 m|n. y que estará representado en acciones ordinarias totalmente liberadas comprendidas dentro de la mayor cantidad que se integrarán más adelante por los socios constituyentes. A continuación, todos los presentes por derecho propio y en representación, manifiestan estar conformes en un todo con el proyecto de estatutos formulado, por lo que resuelven constituir provisoriamente la sociedad anónima objeto de esta reunión, ajustando su gestión a las normas estatutarias que quedan aprobadas por unanimidad y cuyo tenor es el siguiente: Estatutos. Capítulo I. — Nombre, domicilio. Objeto y Duración. — Artículo 1º) Bajo la denominación de La Invernada, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera, Sociedad Anónima, funcionará una sociedad anónima, con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier parte del país o del extranjero. — Artículo 2º) La sociedad tendrá por objeto proseguir los negocios de la Sociedad La Invernada, S. R. L. con asiento en Misiones, en todas las actividades que actualmente realiza, dedicándose a las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante compra y venta de bienes, frutos y productos, comisiones, consignaciones, representaciones, explotación de establecimientos comerciales, importación, exportación, y venta de productos nacionales o extranjeros, máquinas agrícolas e industriales, instrumentos, aparatos, cámaras, útiles, repuestos y demás accesorios, pudiendo establecer y explotar directamente o por intermedio de agentes o como agente, bajo la formación de locación, participación o sociedad. — Industriales: Mediante la industrialización del tung, té, instalación y explotación de secadores de Yerba Mate; fabricación, comercialización y distribución de maquinarias, repuestos, automotores en general; ajuste y reparaciones de maquinarias agrícolas e industriales. — Inmobiliarias: Mediante la adquisición, compra, recibo en pago, venta, permuta, explotación, administración y construcción general de inmuebles; usufructuar, hipotecar o gravar en cualquier forma y dar o tomar en arrendamiento toda clase de bienes inmuebles, colonización y subdivisión, urbano o rural. — Agrícolas ganaderas: Mediante la explotación de la producción agropecuaria, establecimientos agrícola-ganaderos, especialmente Yerba Mate, importación, exportación y venta de sus productos, maquinarias, instrumentos, aparatos, cámaras, útiles y demás accesorios y compra y venta de ganados. — A tal fin la Sociedad podrá: a) Explotar cualquier ramo de la producción agropecuaria, la administración de propiedades y realización de todas las actividades de índole comercial, industrial y financiera, sin limitación alguna que creyere conveniente como ser compra y venta de frutos y productos, comisiones, consignaciones, representaciones, explotación de establecimientos agrícola ganaderos o industriales, y comerciales, importación, exportación y venta de productos, máquinas, instrumentos, aparatos, cámaras, útiles y demás accesorios, pudiendo establecer y explotar directamente o por intermedio de agentes o como agente bajo la formación de locación, participación o sociedad, todos los negocios que forman su objeto, o toda clase de negocios y operaciones civiles y comerciales y de representación que decidiera en el futuro establecer; b) Importar y exportar toda clase de mercaderías y productos nacionales o extranjeros; c) Comerciar toda clase de mercaderías o productos elaborados, semielaborados o materias primas; d) Aceptar consignaciones, comisiones y representaciones para las mercaderías de los incisos precedentes; e) Actuar en toda actividad relacionada con la agricultura en general, especialmente con la Yerba Mate; f) Adquirir, comprar y recibir en pago, vender, permutar, usufructuar, hipotecar o gravar en cualquier forma y dar o tomar en arrendamiento toda clase de bienes en general, sean muebles o inmuebles, patentes de invención, marcas de fábricas o de comercio, privilegio o concesiones, sean nacionales o extranjeras; g) Explotar, vender, usufructuar o arrendar negocios, haciéndose cargo o transfiriendo el activo y pasivo de los mismos y adquirir o vender acciones u obligaciones de otras sociedades, empresas o negocios análogos, así como intervenir en la constitución o modificación de dichas sociedades ya sea creándolas, ya sea aportando a ellas, bienes o derechos, o encargándose de administrarlas o liquidarlas. — h) Adquirir toda clase de títulos de renta provenientes de los poderes nacionales, provinciales o municipales del país o del extranjero, comprar acciones, obligaciones y debentures de otras sociedades. — La enunciación precedente no es taxativa, pues la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que considere necesario o útiles y que directa o indirectamente se relacionen con los fines de la Sociedad y que no esté prohibidos por las leyes de la Nación. — Artículo 3º. —El término de duración de la sociedad se fija en noventa y nueve años, a contar del 1º de noviembre de 1953 y podrá ser prorrogado si un año antes de la expiración así lo resolviera la Asamblea de Accionistas. — Capítulo II. — Capital - Acciones - Artículo 4º. — El capital autorizado de la Sociedad se fija en la suma de tres millones de pesos moneda nacional, dividido en treinta series de cien acciones cada una, de pesos mil moneda nacional cada acción ordinaria al portador. — De dicho capital quedan emitidas en este Acto, las veinte y una primeras series de acciones ordinarias, totalmente suscriptas e integradas. —El capital autorizado podrá ser aumentado por resolución de la Asamblea General de accionistas hasta la suma de Diez millones de pesos moneda nacional, con sujeción a lo dispuesto por el Decreto ley ochocientos cincuenta y dos| cincuenta y cinco, en series de cien acciones ordinarias al portador cada serie y de pesos mil cada acción, pero no podrá anunciarse como capital autorizado sino el de Tres millones de pesos moneda nacional más los aumentos que se efectúen de conformidad con estos estatutos. — Toda emisión de acciones, sea hasta alcanzar el capital autorizado o elevarlo hasta el máximo previsto, deberá ser elevado a escritura pública, inscripto en el Registro Público de Comercio, enunciada por tres días en el Boletín Oficial, a los fines del artículo quinto de estos Estatutos y abonarse el impuesto fiscal correspondiente a la emisión. Las acciones podrán ser integradas en dinero efectivo, bienes u otros valores siempre que los precitados aportes en esos dos últimos casos que se incorporen al activo social representen un valor equivalente al de las acciones integradas en pago, será necesaria una resolución expresa del Directorio y se hará la comunicación a la Inspección General de Justicia. — Artículo 5º: Todas las acciones serán al portador e indivisibles y la sociedad no reconocerá más que a un solo propietario por acción. Los accionistas tendrán prelación hasta quince días después de la última publicación que durante tres días deberá efectuarse en el Boletín Oficial para suscribir acciones correspondientes a la emisión o emisiones que resuelva el directorio. — Artículo 6º: Los títulos podrán ser por más de una acción y serán firmados por dos directores o por un director y otro funcionario de la sociedad autorizado expresamente por el Directorio. — Llevarán lus demás recaudos exigidos por el Art. 328 del Código de Comercio. — Artículo 7º: El hecho de ser suscriptor o tenedor de acciones implica el conocimiento y la aceptación de estos estatutos y de los demás actos constitutivos de la sociedad. — Capítulo III. De las Asambleas. — Artículo 8º: Las asambleas generales serán ordinarias y extraordinarias. — Las presidirá el Presidente del Directorio; en caso de ausencia de éste el Vicepresidente si lo hubiera o el Director que designen los miembros del Directorio presentes en el acto. En el caso de que los directores presentes no se pusieran unánimemente de acuerdo en esa designación, la misma será efectuada con la propia Asamblea de Accionistas. — Artículo 9º: Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias quedarán legalmente constituídas con la presencia de accionistas que representen más de la mitad de las acciones que se hubieren suscripto a la fecha de la convocatoria, salvo el caso de segunda convocatoria, la que se celebrará con el número de accionistas que concurran cualquiera sea el capital representado, de conformidad con el Art. 351 del Código de Comercio. — Artículo 10º: Los accionistas que han de tomar parte en las deliberaciones de las asambleas, depositarán previamente en la caja de la sociedad y con tres días por lo menos de anticipación al de la reunión sus acciones o los resguardos del Banco que acrediten las tienen en custodia, sin cuyo requisito no se expedirán las tarjetas de entrada a las Asambleas. — Artículo 11º: El accionista puede ejercer su derecho de asistencia a las asambleas, personalmente o por representación de otras personas mediante carta-poder. — Cada accionista podrá representar a uno o más accionistas por carta poder o poder común. — Artículo 12º El primer ejercicio económico terminará el 30 de Noviembre de 1954 y los sucesivos el 30 de Noviembre de cada año. — El directorio convocará a Asamblea General Ordinaria dentro de los primeros 4 meses posteriores, de acuerdo con el Art. 347 del Código de Comercio. — Artículo 13º: Corresponde a la Asamblea General ordinaria: a) Deliberar sobre memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico e inventario anual que deberá presentar el Directorio. b) Resolver sobre el destino a darse a las utilidades líquidas y realizadas que arroje el ejercicio, de conformidad con las prescripciones del artículo 35 de este Estatuto. — c) Nombrar los miembros del Directorio titulares y suplentes de entre los accionistas, como así también el síndico titular y suplente. — d) Nombrar dos accionistas concurrentes a la asamblea, quienes deberán intervenir en la redacción del acta de los asuntos tratados en la asamblea en delegación de la misma, aprobarán dicha acta y la firmarán juntamente con el Presidente de la Asamblea y el Secretario que en cada oportunidad designará la misma. e) Tratar todo asunto mencionado en la convocatoria. — Artículo 14º. La asamblea general extraordinaria será convocada en los siguientes casos; a) Cuando el Directorio o el Síndico lo juzguen necesario; b) Cuando lo soliciten por escrito manifestando el objeto, accionistas que representen la vigésima parte del capital suscripto, conforme a lo establecido en el artículo 348 del Código de Comercio. En este caso deberá resolverse el pedido y en su caso convocar a la asamblea dentro del plazo de diez días. — Artículo 15º La convocatoria a asamblea general se publicará en el Boletín Oficial durante 5 días. Los anuncios comenzaran con 10 días de anticipación a la fecha fijada para la reunión debiendo expresarse en los avisos el objeto que la motiva. La segunda convocatoria se anunciará durante 3 días mediante avisos que comenzarán con 8 días de anticipación a la fecha que se fijará para la misma, repitiéndose el objeto de ellas. — Artículo 16º La asamblea resolverá por mayoría de votos presentes todos los asuntos que según los estatutos no requieran una mayoría especial. — Artículo 17º Solamente en una asamblea a la cual concurren accionistas que representen por lo menos tres cuartas partes del capital suscripto y el voto favorable que represente la mitad de dicho capital suscripto, se podrá resolver lo siguiente: a) Disolución anticipada de la sociedad. b) Prórroga de su duración. c) Fusión con otra sociedad. d) Reducción del capital social. e) Reintegración o aumento del mismo capital: f) Cambio de objeto de la sociedad. g) Toda otra modificación del acto constitutivo. En caso de no celebrarse por falta de quórum se hará una segunda convocatoria y quedará constituída la asamblea y resolverá válidamente, cualquiera sea el número de accionistas que concurran y el capital representado por ella, por mayoría de votos presentes. — Artículo 18º La orden del día para las asambleas generales será fijada por el Directorio y sólo podrá deliberarse sobre los asuntos en ella comprendidos. — Artículo 19º Cada acción tiene derecho a un voto con las limitaciones del artículo 350 del Código de Comercio. — Artículo 20º En las tarjetas de admisión para las asambleas, se establecerá el nombre del tenedor que haya hecho el depósito, el número y serie de acciones depositadas y se hará constar expresamente el número de acciones que corresponde para que sirva de control en las votaciones. — Artículo 21º Las resoluciones de la asamblea general tomadas de conformidad por la ley y con estos estatutos son obligatorias para todos los accionistas, haya o no concurrido a ellas, salvo los derechos que les acuerdan los artículos 353 y 354 del Código de Comercio. Se consignarán en el libro de actas

de la sociedad de conformidad con el artículo 13 inciso d). — Capítulo V. - Administración y fiscalización. - Artículo 22º La sociedad será administrada por un Directorio compuesto de tres miembros titulares. Habrá además dos Directores suplentes que sustituirán a los titulares en caso de fallecimiento, renuncia, ausencia o cualquier otro impedimento. Titulares y suplentes serán elegidos por la asamblea general entre los accionistas. A falta de suplentes disponibles, el Directorio, con la conformidad del síndico, podrá designar su reemplazante, el que ejercerá el cargo hasta la próxima asamblea general. La asamblea general fijará la remuneración de los Directores, que podrá ser con cargo a gastos generales del ejercicio o en forma de participación en las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio. Podrá también la asamblea acordar una remuneración con cargo a gastos generales y simultáneamente una participación en las utilidades líquidas y realizadas. Las remuneraciones de los Directores cualquiera sea la forma o concepto de las mismas comprendiendo las que correspondan en razón de funciones especiales que alguno o algunos Directores puedan desempeñar, en conjunto no podrán exceder del 25 por ciento de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio. Cuando el ejercicio de comisiones y funciones especiales por parte de alguno o algunos de los Directores impongan frente lo reducido de las utilidades la necesidad de exceder el porcentaje prefijado, sólo podrá hacerse efectivas tales remuneraciones en exceso si son expresamente acordadas por la asamblea de accionistas, a cuyo efecto deberá incluirse el asunto como uno de los puntos de la orden del día. — Artículo 23º: Para desempeñar el cargo de Director es necesario poseer por lo menos cinco acciones ordinarias de la sociedad que deberán ser depositadas en la caja de la sociedad, como garantía por todo el tiempo que dure el mandato. El Directorio a su vez podrá depositar estas acciones en custodia en un Banco a su ejecución. — Artículo 24º: Los Directores titulares y suplentes serán nombrados por un período de un año pudiendo ser reelecto sin limitación. El mandato de los Directores se considerará prorrogado hasta la designación de los reemplazantes por la próxima asamblea celebrada conforme a lo prescripto en el Art. 347 del Código de Comercio. — Artículo 25º: El Directorio nombrará un Presidente inmediatamente después de realizada la asamblea general ordinaria y si lo considere necesario otros cargos del Directorio. — Artículo 26º: Se requerirá la presencia de la mayoría de los Directores para que el Directorio funcione válidamente. Las resoluciones se adoptarán por el voto favorable de más de la mitad de los miembros presentes, teniendo siempre voto el Presidente y voto decisivo en caso de empate. — Artículo 27º: El resultado de cada sesión constará en un Libro de Actas firmado por el Presidente y otros de los Directores presentes designado al efecto por el Directorio. — Artículo 28º: El Directorio se reunirá por convocatoria del Presidente cada dos meses por lo menos. El Presidente lo convocará además siempre que lo juzgue necesario o lo soliciten dos Directores o el Síndico. — Artículo 29º: Son atribuciones y deberes de Directorio: 1º Nombrar uno o más Gerentes que podrán ser o no Directores fijando su remuneración, determinando sus obligaciones y atribuciones para el desempeño de sus cargos, los que podrá remover cuando lo creyere conveniente. Si el nombramiento de Gerente recayere en un Director, deberá darse cuenta a la Asamblea, de la remuneración que se le fije con cargo a Gastos Generales del ejercicio en que fuere devengada. — 2º) Nombrar los empleados y fijarles su remuneración, suspenderlos o destituirlos y establecer los gastos de administración con cargo a gastos generales del ejercicio en que fuere devengada. — 3º) Resolver sobre todas las operaciones de la sociedad y ejecutar las resoluciones de la Asamblea General. — 4º) Presentar y publicar los balances en la época y con los requisitos que exijan las leyes. — 5º) Determinar los créditos que juzgue incobrables y la amortización anual de útiles, muebles, maquinarias y edificios. — 6º) Determinar las sumas que considere oportuno destinar para premiar a los empleados, funcionarios y colaboradores de la sociedad que estime conveniente y fijar su distribución con cargo a Gastos Generales del ejercicio en que fuere devengada. — 7º) Proponer el dividendo a distribuir entre los accionistas y las sumas que han de asignarse a fondos de previsión u otros análogos. — 8º) Disponer la confección de las memorias anuales y someterlas a consideración de las Asambleas con los inventarios y balances concorde con los artículos 361 y 362 del Código de Comercio. —

9º) Convocar a Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de acuerdo con los estatutos. — 10º) Establecer sucursales dentro y fuera del país pudiendo asignarles un capital determinado. — 11º) Administrar todos los negocios y bienes de la sociedad con amplias facultades. Podrá en consecuencia, adquirir el dominio de toda clase de bienes ya sean muebles, inmuebles, semovientes, mercaderías, maquinarias, instalaciones, patentes y marcas, llaves de negocio, créditos, títulos, acciones y cualquier otro objeto, por compra, permuta, dación en pago, cesión u otro título y venderlos, cancelarlos, transferirlos, prendarlos, caucionarlos, hipotecarlos, o de otro modo endosarlos o gravarlos por los plazos, precios, formas de pago y demás condiciones que estime convenientes, satisfacer sus importes o percibirlos al contado o a plazos, asociarse o participar en cualquier clase de sociedades creadas o a crearse y cuyas actividades directa o indirectamente, se relacionen con los fines sociales, celebrar y firmar contratos de locación de cosas, de obras y de servicios de representación de toda clase de materia prima, de mercaderías y artículos sean del país o del extranjero, de fletamentos, de transportes o acarreos, importar y exportar mercaderías, materias primas y toda clase de artículos, conocimientos, guías y cartas de porte y toda clase de certificados, firmar toda clase de documentos, referentes a despachos de aduana, asegurar los bienes sociales, endosar pólizas de seguro, tomar dinero prestado en compañías, sociedades o particulares, nacionales o extranjeras, domiciliadas en el país o fuera de él, así como del Banco de la Nación Argentina y sus sucursales o del Banco de la Provincia de Buenos Aires, de los Bancos Hipotecarios particulares y del Banco Hipotecario Nacional y del Banco Industrial de la República Argentina conforme a los estatutos, cartas orgánicas y reglamentos de los mismos y de todos los demás Bancos e Instituciones de créditos oficiales o particulares expresados anteriormente; constituir o reconocer toda clase de derechos reales y prendas, incluso agrarias, efectuar operaciones financieras con los gobiernos nacionales, provinciales municipales y con empresas particulares, emitir, girar, endosar, avalar, aceptar letras del país o del exterior, vales, pagarés, girar cheques contra depósitos o en descubierto, abrir cuentas corrientes con o sin previsión de fondos, cobrar y percibir todo lo que se le adeude a la sociedad o demandar a sus deudores, hacer pagos que no sean los ordinarios de la administración, transigir, comprometer en árbitros o amigables componedores, estar en juicio como actora o demandada, ejercer toda clase de acciones judiciales de cualquier jurisdicción o fuero, querellar, renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas, hacer novaciones que extingan obligaciones ya existentes, hacer renuncias gratuitas o remisiones o quitas de deudas, prestar o aceptar fianzas y cauciones únicamente en asuntos relacionados con la sociedad, cancelar hipotecas y obligaciones de cualquier especie, conferir poderes generales y especiales, revocarlos, otorgar y firmar toda clase de escrituras públicas y documentos necesarios y realizar todo cuanto sea menester a los fines de la sociedad, incluso lo previsto en el artículo 1881 del Código Civil en sus partes aplicables, pues la enunciación que precede no es taxativa y por lo tanto podrá resolver todas las operaciones que se relacionen con la misma aún en los casos no previstos, según su criterio y de conformidad con la ley y estos estatutos.— 12º) Nombrar apoderados que representen a la sociedad en todos los actos en que tuviere que aparecer como actora o demandada, otorgándosele los poderes que fueren necesarios, con las facultades necesarias al objeto del mandato. — Artículo 30º. — Los Directores pueden hacerse representar en el Directorio por otros Directores, titulares o suplentes designando por carta su mandatario, sin perjuicio de mantener íntegramente los titulares su responsabilidad. — Capítulo V del Presidente. — Artículo 31º. — Corresponde al Presidente o a quien legalmente lo reemplace: a) Ejercer la representación legal de la Sociedad, en todos sus actos; b) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de las Asambleas y del Directorio y firmar todas las escrituras y documentos que deban llevar su firma, conforme a la ley, a estos estatutos y resoluciones del Directorio y Asambleas; c) En caso de urgencia, tomar todas aquellas medidas que crea convenientes a los intereses de la sociedad, con cargo de dar cuenta al Directorio en la primera sesión que se celebre y someterlas a su aprobación; d) Todos los actos de la sociedad, a falta del presidente y de su reemplazante, serán autorizados por el Director que designe el Directorio con intervención del Síndico, a cuyo efecto se labrará el acta respectiva en la que conste su nombramiento y autorización — Capítulo VI de los Directores. — Artículo 22º. — Todas las facultades de carácter ejecutivas que le acuerdan estos estatutos a su Directorio podrán ser delegadas en un Director. — Capítulo VII del Síndico. — Artículo 33º. — La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico, elegido anualmente por la Asamblea General, con las facultades establecidas en el artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio. En caso de ausencia, renuncia, licencia, inhabilitación o muerte, será reemplazado por el síndico suplente, designado en la misma forma y época que el titular. Ambos podrán ser reelectos sin limitación. — Capítulo VIII. — Balance y Memoria. — Artículo 34º.— Anualmente el 30 de Noviembre se practicará un inventario y balance general del activo y pasivo de la sociedad y la cuenta de ganancias y pérdidas. El Directorio redactará también la memoria dando las explicaciones suficientes sobre las operaciones realizadas en el ejercicio o en vías de realización y la marcha de los negocios de la sociedad. — Todos estos documentos, que serán sometidos a la consideración del Síndico con la anticipación debida, serán presentados a la consideración de la Asamblea para su aprobación.— Artículo 35º. — Los inventarios, balance y cuenta de ganancias y pérdidas se confeccionarán de acuerdo a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. — Los beneficios líquidos y realizados se distribuirán de la siguiente forma: 2 % para el fondo de reserva legal hasta que este alcance el 10 % del capital suscripto. b) Si se estima conveniente determinar la suma que corresponda distribuirse por el Directorio entre los empleados, y las formas de hacerlo. c) Se apartará la suma que en concepto de remuneración al Directorio fije la asamblea si así lo resolviere de acuerdo a las disposiciones del artículo 22. d) El 1 ‰ para retribución del Síndico. e) El remanente se distribuirá como dividendo a las acciones ordinarias sin perjuicio de la suma que resuelva destinar la asamblea para la creación de otros fondos de reserva. — Artículo 36º El Directorio podrá disponer la repartición de dividendos provisorios trimestrales o semestrales siempre que su comprobación y demás formalidades de distribución se ajusten a lo prescripto en los artículos 361, 362 y 364 del Código de Comercio lo que se comunicará a la Inspección General de Justicia. Capítulo IX De la Liquidación. — Artículo 37º La liquidación de la sociedad fuera de los casos en que el Código de Comercio la hace obligatoria, solamente tendrá lugar por expiración del términoo de duración o por resolución de accionistas tomada en Asamblea en las condiciones que establece el artículo 19º. La liquidación estará a cargo del Directorio. Será fiscalizada por el Síndico. Abonadas que sean las deudas sociales, serán reembolsadas a la par las acciones ordinarias. Si quedare un remanente será repartido entre los tenedores de acciones en proporción a lo abonado, a la par, por cada uno. Las cuentas de la liquidación serán sometidas a la Asamblea de accionistas para su aprobación. — Artículo 38º Las materias no comprendidas en estos estatutos serán regidas por los principios que se establecen del Código de Comercio y Leyes subsidiarias. Acto continuo, se procede a emitir las veinte y una primeras series de acciones ordinarias de un mil pesos cada una, por un valor nominal de m$n. 2.100.000. La totalidad de este importe ha sido suscripto en las siguientes proporciones: André o Andrés Bugnión m$n. 500.000; Michel (Miguel) o Michel Charles Paul (Miguel Carlos Pablo) Bugnión m$n. 300.000; Suzanne (Susana) Riecke de Bugnión o Susana Bugnión de Riecke m$n. 300.000; Frank (Francisco) o Frank Edmond (Francisco Edmundo) Bugnión m$n. 180.000; Bienvenue (Bienvenida) o Bienvenue Rose Julie Teodore (Bienvenida Rosa Julia Teodora) Bugnión m$n. 180.000; Marie Louise (María Luisa) Bugnión o Marie Louise Cecile (María Luisa Cecilia) Bugnión m$n. 180.000; Geneviero (Genoveva) o Genevieve Irene Eveline (Genoveva Irene Evelina) Bugnión de Pijoan m$n. 180.000; Nadine Colette Bugnión de Cárdenas m$n. 180.000; Juan Girsberger m$n. 40.000; José Raúl Moglia m$n. 30.000 y Bernardo Christ m$n. 30.000. La integración de las acciones suscriptas se opera del siguiente modo: André o Andrés Bugnión, Michel (Miguel) o Michel Charles Paul (Miguel Carlos Pablo) Bugnión, Genevieve (Genoveva) o Genevieve Irene Eveline (Genoveva Irene Evelina) Bugnión y Nadine Colette Bugnión de Cárdenas integran totalmente las acciones suscriptas con las cuotas de capital en La Invernada S. R. L., participación en la reserva legal de dicha sociedad y parte del crédito a su favor en cuenta corriente con la misma y según detalle en el balance de transferencia al 31 de octubre de 1953 de cuyo activo y pasivo se hace cargo la nueva sociedad; Suzanne (Susana) Riecke de Bugnión o Susana Bugnión de Riecke con las cuotas de capital en La Invernada S. R. L., participación en la reserva legal de dicha sociedad, crédito a su favor en cuenta corriente con la misma según detalle en el balance de transferencia al 31 de octubre de 1953 de cuyo activo y pasivo se hace cargo la nueva sociedad y m$n. 1.996,41 en efectivo quedando un saldo a integrar de m$n. 9.868,41; Frank (Francisco) o Frank Edmond (Francisco Edmundo) Bugnión, Bienvenue (Bienvenida) o Bienvenue Rose Julie Teodore (Bienvenida Rosa Julia Teodora) Bugnión y Marie Louise (María Luisa) o Marie Louise Cecile (María Luisa Cecilia) Bugnión con las cuotas de capital en La Invernada S. R. L., participación en la reserva legal de dicha sociedad, créditos a su favor en cuenta corriente con la misma según detalle en el balance de transferencia al 31 de octubre de 1953 de cuyo activo y pasivo se hace cargo la nueva sociedad y $ 430,29 cada uno en efectivo, quedando un saldo a integrar de m$n. 3.872,59 respectivamente; Juan Girsberger aporta m$n. 4.000 en efectivo quedando un saldo a integrar de m$n. 36.000 y los señores José Raúl Moglia y Bernardo Christ integran m$n. 3.000 cada uno en efectivo quedando un saldo a integrar de m$n. 27.000 respectivamente. Las acciones referidas son recibidas por los accionistas presentes por derecho propio y las de los representados por sus respectivos representantes. A continuación se procede a elegir el primer Directorio quedando integrado así, y cuya duración será hasta el 30 de noviembre próximo prorrogable hasta la próxima Asamblea General Ordinaria de accionistas. Presidente: Don André o Andrés Bugnión, Directores Titulares: Sres. Juan Girsberger y Raúl Moglia, Directores Suplentes: Bernardo Christ y Nadine Colette Bugnión de Cárdenas, Síndico Titular: Alfredo Galland, Síndico suplente: Eduardo M. Galván. Disposiciones Transitorias. — Artículo 39º Los señores André o Andrés Bugnión y Juan Girsberger o en su defecto la persona que el Directorio designe, quedan ampliamente autorizados conjunta, separada o alternativamente para tramitar la aprobación de estos estatutos y para aceptar las modificaciones o adiciones que la Inspección General de Justicia requiera, así como también para efectuar todas las gestiones necesarias para el otorgamiento de la escritura pública prescripta en el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, que será firmada por todos los accionistas constituyentes por sí o por representados y cumplimiento de toda otra formalidad que resulte necesaria para la constitución definitiva de la sociedad. Queda aprobado por unanimidad el estatuto precedentemente transcripto. Accionistas — Acciones — Suscripto — Integrado. — André o Andrés Bugnión 500 — 500.000 — 500.000; Michel (Miguel) o Michel Charles Paul (Miguel Carlos Pablo) Bugnión 300 — 300.000 — 300.000; Suzanne (Susana) Riecke de Bugnión o Susana Bugnión de Riecke 300 — 300.000 — 300.000; Frank (Francisco) Bugnión o Frank Edmond (Francisco Edmundo) Bugnión 180 — 180.000 — 180.000; Bienvenue (Bienvenida) o Bienvenue Rose Julie Teodora (Bienvenida Rosa Julia Teodora) Bugnión 180 - 180.000 - 180.000; Marie Louise (María Luisa) Bugnión o Marie Louise Cecile (María Luisa Cecilia) Bugnión 180 — 180.000 — 180.000; Genevieve (Genoveva) o Genevieve Irene Eveline (Genoveva Irene Evelina) Bugnión de Pijoan 180 — 180.000 — 180.000; Nadine Colette Bugnión de Cárdenas 180 — 180.000 — 180.000; Juan Girsberger 40 — 40.000 — 40.000; José Raúl Moglia 30 — 30.000 — 30.000; Bernardo Christ 30 — 30.000 — 30.000 — 2.100 — 2.100.000 — 2.100.000. — Con excepción de los señores Juan Girsberger, José Raúl Moglia y Bernardo Christ, que integran totalmente las respectivas acciones suscriptas, en dinero efectivo, los demás lo integran así: don André o Andrés Bugnión y don Michel (Miguel) o Michel Charles Paul (Miguel Carlos Pablo) Bugnión mediante la transferencia que efectúan de los respectivos créditos que tienen a su favor en La Invernada S. R. L. de cuyo activo y pasivo se hace cargo la sociedad anónima que se constituye; doña Nadine Colette Bugnión de Cárdenas y doña Genevieve (Genoveva) o Genevieve Irene Eveline (Genoveva Irene Eveline) Bugnión de Pijoan, también mediante la transferencia que efectúan de los respectivos créditos que tienen a su favor en La Invernada S. R. L. de cuyo activo y pasivo se hace cargo la sociedad anónima que se constituye, quedando estos cuatro acreedores de la Sociedad por los respectivos saldos de sus créditos que excedan de las expresadas sumas. — Doña Suzanne (Susana) Riecke de Bugnión integra la totalidad de su aporte con el crédito que transfiere de La Invernada S. R. L. de cuyo activo y pasivo se hace cargo la sociedad anónima que se constituye y la suma de $ 10.964.91 que aporta en efectivo. Don Frank (Francisco) o Frank Edmond (Francisco Edmundo) Bugnión integra su aporte mediante la transferencia que efectúa de su crédito en La Lnvernada S. R. L. de cuyo activo y pasivo se hace cargo la sociedad Anónima que se constituye y el aporte en efectivo de la suma de $ 3.402.88 y doña Bienvenue (Bienvenida) o Bienvenue Rose Julie Teodore (Bienvenida Rosa Julia Teodora) Bugnión y Marie Louise (María Luisa) o Marie Louise Cecile (María Luisa Cecilia) Bugnión mediante las transferencias que hacen de sus respectivos créditos en La Invernada S. R. L. de cuyo activo y pasivo se hace cargo la sociedad anónima que se constituye y las sumas de pesos 4.303.89 m|n. que cada una de las nombradas aporta en efectivo. Se deja establecido que las operaciones de la empresa transferida son por cuenta de la sociedad anónima que se constituye a partir del 1º de noviembre de 1953. — Siendo las veinte horas se da por finalizada esta asamblea, firmando todos los concurrentes al acto por sí y por representación, en prueba de conformidad la presente acta, después de redactada, leída y ratificada en el lugar y fecha que se han consignado al comienzo de la misma. — André Bugnión. — Nadine B. de Cárdenas. — Horacio Cárdenas. — Juan Girsberger. — José Raúl Moglia. — Certifico que las firmas que anteceden y dicen: André Bugnión, Nadine B. de Cárdenas, Juan Girsberger y José Raúl Moglia, han sido puestas en mi presencia por don Andrés o André Bugnión, por Nadine Colette Bugnión de Cárdenas; por don Luis Horacio Cárdenas Becerra; por don Juan Girsberger y por don José Raúl Moglia, personas de mi conocimiento. — Hay un sello. — Florencio N. Amoreano. — La Invernada. — Balance de Transferencia al 31 de octubre de 1953. Activo. Activo Fijo: Inmuebles — Valor de Costo 786.180.11 Amortizaciones 142.766.06 — 643.414.05. Muebles — Valor de Costo 345.700.41, Amortizaciones 90.953.91 — 254.746.50, Materiales 24.681.76, Animales 1.001.30 — Participaciones en Sociedades Soc. Comercial Santo Pipó S. R. L. 314.400. — Estancias Yohasa S. R. L. 280.000, Regional Máquinas S. R. L. 160.000. — Santo Pipó Tungoil Coop. 82.800 — Prod. Yerba Mate S. Pipó Coop. 38.400 — 874.800 — 1.798.643.61, Activo Circulante. No existe. — Activo disponible Caja 47.349.51, Banco Nación, Posadas 32.789.32 — 80.138.83. Activo Exigible Deudores Comerciales 136.621.56, Rentas Devengadas 229.050.24, Créditos Diversos 121.496.34 — 487.168.14, Activo Transitorio — Adelantados a Contratistas 4.820.30, Activo Nominal - No existe. 2.370.770.88, Pasivo - Cuentas Socios, cuotas capital — Reserva legal. Cuenta — Particular — Total. Andrés Bugnión 312.500 — 23.877.53 — 212.844 02 — 549.221.55. — Miguel C. P. Bugnión 187.500 — 14.326.53 — 102.694.84 — 304.521.37. — Susana B. de Riecke 187.500 — 14.326.53 — 87.208.56 — 289.035.09. — Francisco E. Bugnión 112.500 — 8.595.91 — 54.601.21 — 175.697.12. — Bienvenida R. J. T. Bugnión 112.500 — 8.595.91 — 54.601.21 — 175.697.12. — María Luisa S. Bugnión 112.500 — 8.595.91 — 54.601.21 — 175.697.12 — Genoveva I. E. B. de Pijoan 112.500 — 8.595.91 — 61.201.16 — 182.297.07. — Nadine C. B. de Cárdenas 112.500 — 8.595.91 — 64.219.31. — 185.315.22. — Juan Girsberger. — José Raúl Moglia, Bernardo Christ 1.250.000 — 95.510.14 — 691.971.52 — 2.037.481.66, Pasivo Exigible — Acreedores Comerciales 218.989.01, Prendas Bancarias 76.440 — Partidas en suspenso 19.663.31, Reserva para gastos 18.196.90 — 333.289.22 — 2.370.770.88 — André Bugnión, Nadine B. de Cárdenas, Horacio Cárdenas, Bernardo Christ, Juan Girsberger, José Raúl Moglia, Alfredo M. Galland. — Alfredo M. Galland, Contador Público Nacional. — Mat. C.P.C.E. Tº IV F. 194 Poder Ejecutivo Nacional. Buenos Aires, 24 Dic. 1956. Visto el Expediente Nº 22.478|56, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "La Invernada", Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera, Sociedad Anónima", atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el Art. 318 del Código de Comercio y al dictamen de la Inspección General de Justicia, El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1º — Autorízase para funcionar como Sociedad Anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código citado, en los plazos del art. 21 del Decreto de 27 de abril de 1923, a la Sociedad "La Invernada, Comercial, Industrial, Inmobiliaría, Agrícola, Ganadera, Sociedad Anónima", constituída en esta Capital el 14 de junio de 1954 y apruébase su estatuto de fojas ochenta y seis (86) y noventa y cinco (95) con las modificaciones de fojas ciento veinte y tres (123) a ciento veinte y siete (127) ciento cuarenta y tres (143) a ciento cuarenta y siete (147) y ciento sesenta y vuelta (160 y va.). — En escritura de constitución definitiva de esta sociedad deberá insertarse el balance de fojas ciento treinta y uno (131). — Al expedirse testimonio deberá tenerse presente la enmienda de fojas ciento cincuenta y tres (153) a ciento cincuenta y siete (157) y las indicadas en el tercer párrafo del informe de fojas ciento sesenta y tres (163), al acta constitutiva. —

Artículo 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repóngase las fojas. — Fdo.: Arambúru. — Landaburu. — Decreto Nº 22.916. — E|L.: o Susana Bugnión de Riecke. — o Susana Bugnión de Riecke — o Susana Bugnión de Riecke — Vale. — S|R.: Inscripto — 3º — Generales — apoderado — Valen. — Certifico: Que lo precedente es copia de las constancias que obran en el Expediente letra N. número siete mil cuatrocientos cuarenta y tres y texto del Superior Decreto del Poder Ejecutivo Nacional de fecha veinte y cuatro de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis, por el que se autoriza para funcionar como sociedad anónima a la sociedad "La Invernada, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera, Sociedad Anónima" y se aprueba su estatuto. — Expido el presente en quince sellados de tres pesos moneda nacional cada uno, numerados dos millones ciento noventa y cuatro mil ochocientos cuarenta y seis al dos millones ciento noventa y cuatro mil ochocientos cuarenta y seis al dos millones ciento noventa y cuatro mil ochocientos cincuenta y seis, dos millones ciento noventa y cuatro mil ochocientos sesenta y cinco, dos millones ciento noventa y cuatro mil ochocientos sesenta y siete, dos millones ciento noventa y cuatro mil ochocientos sesenta y ocho, dos millones ciento noventa y cuatro mil ochocientos sesepta y nueve, que sello y firmo en la Ciudad de Buenos Aires, a los un días del mes de marzo del año mil novecientos cincuenta y siete. —

A. S. Guerizoli. — Hay un sello que dice: Alberto S. Guerizoli, Subinspector General de Justicia. — Hay otro sello". — Es copia fiel del original que incorporo a esta escritura en quince fojas útiles, doy fe, como de que los comparecientes por sí y en el carácter acreditado a fin de dar cumplimiento a las demás exigencias de ley solicitan al Escribano autorizante, expida testimonio de esta escritura, por la cual ha quedado definitivamente constituída la Sociedad "La Invernada, Comercial, Industrial, Inmobiliaria. Agrícola, Ganadera, Sociedd Anónima", la que se regirá por los estatutos pre-insertos y don André o Andrés o Andrés Samuel Bugnión y don Juan Girsberger, el primero por sí y como socio de la Sociedad "La Invernada, Sociedad de Responsabilidad Limitaa" y como Gerente de la misma, y ambos por la representación que ejercen de todos los socios componentes de "La Invernada, Sociedad de Responsabilidad Limitada" en la forma acreditada en este instrumento, se oblign y obligan a La Invernada Sociedad de Responsabilidad Limitada y a sus socios componentes doña Nadine Colette Bugnión de Cárdenas, doña Suzanne Riecke de Bugnión o Susana Riecke de Bugnión, doña Bienvenida o Bienvenue Bugnión o Bienvenue Rose Julie Teodora o Bienvenida Rosa Julia Teodora Bugnión, Doña Marie Louise o María Luisa Bugnión, o Marie Louise Cecile o María Luisa Cecilia Bugnión, doña Genevieve o Genoveva Bugnión o Genevieve Irene Evelina o Genoveva Irene Evelina Bugnión de Pijoan, don Frank o Francisco Bugnión o Frank Edmondo o Francisco Edmundo Bugnión, don Miguel o Michel Bugnión o Michel Charles Paul o Miguel Carlos Pablo Bugnión, a otorgar las escrituras públicas o instrumentos pertinentes que fueren menester a fin de la transferencia en calidad de aporte del activo y pasivo de "La Invernada Sociedad de Responsabilidad Limitada" a favor de la Sociedad Anónima "LA INVERNADA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, AGRICOLA, GANADERA, SOCIEDAD ANONIMA", definitivamente constituída por esta escritura, continuadora del mismo giro comercial de la expresada sociedad de Responsabilidad Limitada, en la forma determinada en el acta constitutiva e Inventario de la Sociedad Anónima "La Invernada, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera, Sociedad Anónima" de donde resulta un capital líquido de dicho fondo de comercio de dos millones de pesos moneda nacional encontrándose incluído en dicho activo y pasivo los siguientes terrenos con sus construcciones y plantaciones, por el valor de costo menos las amortizaciones: En Santo Pipó, Misiones, Lote diez y ocho de noventa y ocho hectáreas, cincuentas áreas, cincuenta centiáreas, inscripto al tomo ochenta y siete, folio doscientos veinte, número tres mil ochocientos cuarenta y siete con un valor de costo deducida su amortización de ciento treinta mil novecientos un pesos con setenta y siete centavos moneda nacional; Santo Pipó, Misiones, lote veinte y seis de noventa y seis hectáreas, cuatro áreas, sesenta y dos centiáreas, inscripto al tomo ochenta y siete, folio doscientos veinte y cuatro, número diez y siete mil veinte y tres, con un valor de costo deducida su amortización de ciento treinta y un mil pesos moneda nacional, campo lindero Santo Pipó, Misiones, cuarenta y siete hectáreas, diez y siete áreas, diez centiáreas, inscripto al tomo ochenta y siete, folio doscientos veinte y uno, número once mil noventa y tres, con un valor de costo deducida su amortización de veinte mil quinientos ochenta y seis pesos moneda nacional; Fracción campo lindero arroyo Ñacanguazú de doscientas setenta y una hectáreas, inscripto al tomo ochenta y siete, folio doscientos diez y nueve, número tres mil ochocientos treinta y tres, con un valor de costo deducida su amortización de diez mil trescientos siete pesos con veinte y ocho centavos moneda nacional; lote veinte y ocho bis de setenta hectáreas, inscripto al tomo ochenta y siete, folio doscientos diez y ocho, número diez mil quinientos treinta con un valor de costo deducida su amortización de cuarenta mil novecientos pesos moneda nacional; lote IV, fracción II, de doscientas setenta y dos hectáreas, setenta y cinco áreas, inscripto al tomo ochenta y siete, folio doscientos diez y siete, número ciento sesenta y cinco, con un valor de costo deducida su amortización de setenta y tres mil ciento noventa y dos pesos moneda nacional; fracción Oeste, lote treinta y tres de nueve hectáreas, noventa áreas, noventa centiáreas, inscripto al tomo ochenta y siete, folio doscientos diez y seis, número diez y siete mil veinte y cuatro, con un valor de costo deducida su amortización de dos mil pesos moneda nacional; fracción lindera lote seis y nueve de dos hectáreas, inscripto al tomo ochenta y siete, folio doscientos veinte y dos, doscientos veinte y tres, número diez y seis mil cuatrocientos noventa y seis y diez y seis mil cuatrocientos noventa y siete, con un valor de costo deducida su amortización de cuatrocientos pesos moneda nacional; lote seis de cien hectáreas, inscripto al tomo noventa y seis, folio ciento setenta y tres, número doce mil noventa y seis, con un valor de costo deducida su amortización de seis mil pesos moneda nacional, fracción del XXVIII y XXIX de la dos, cuarenta y nueve hectáreas sesenta y una áreas, inscripto al tomo noventa y nueve, ciento ochenta y ocho y ciento ochenta y nueve, número catorce mil ochocientos treinta y diez y nueve mil ciento ochenta y cinco; con un valor de costo deducida su amortización de diez mil quinientos pesos moneda nacional; fracción F. G. H. I. J. del lote cincuenta y tres Ñacanguazú y A. y B., del cincuenta y cuatro de la misma colonia de sesenta y cuatro hectáreas con un valor de costo deducida su amortización de doscientos cinco mil quinientos ochenta y siete pesos moneda nacional; Mitad Norte, lote cuarenta y fracción E., del treinta y tres Santo Pipó de cincuenta y ocho hectáreas, cincuenta y tres áreas, ocho centiáreas y setenta y tres hectáreas cincuenta áreas, setenta y cinco centiáreas inscriptos al tomo ciento ocho, folio ochenta y nueve y noventa, número diez y nueve mil ochocientos cuarenta y ocho cuarenta y nueve, con un valor de costo deducida su amortización de cinco mil pesos moneda nacional, Parte Sud del lote I, Fracción II, Sección b, Monte Ñacanguazú, de treinta hectáreas, inscripto al tomo ciento cuarenta y cinco, folio ciento ochenta y tres número ciento veinte y tres mil doscientos cuarenta y cinco; con un valor de costo deducida su amortización de siete mil pesos moneda nacional, total valor de costo deducida su amortización seiscientos cuarenta y tres mil cuatrocientos catorce pesos con cinco centavos moneda nacional. Y yo, el autorizante hago constar que el impuesto fiscal correspondiente al seis por mil, sobre el capital autorizado en el acto de la constitución de la sociedad o sean tres millones de pesos moneda nacional se pagará en la Declaración Jurada mensual por la suma de diez y ocho mil pesos moneda nacional. — Leída que les fué ratifican su contenido firmando por ante mí y testigos del acto que lo fueron don Emilio Telles y don José María Fernández, vecinos, hábiles, mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe. — André Bugnión. — Juan Girsberger. — Emilio Telles. — José M. Fernández. — Hay un sello. — Ante mí: Florencio N. Amoresano. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio ciento setenta y uno del Registro doscientos noventa y nueve a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad, expido este primer testimonio en treinta y cuatro sellos nacionales de tres pesos moneda nacional cada uno, numerados correlativamente del ochocientos cincuenta y cuatro mil doce al presente inclusive, ochocientos cincuenta y cuatro mil cuarenta y cinco, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Raspado: al, Teodora, Charles, en, el valor, Pijoan, el, Marie, Bergier, Bugnion, República, quedar, efecto, Susana, Burgnion, originario, Cárdenas, forma, necesario. Accionistas, publicará, extingan, 430,29, Suscripto, y la suma, redactada, ratificada, Juan, Deudores, veinte, texto, ochocientos, Invernada, ochenta, deducida seis fué, Bugnion de Riecke, Bugnion de Riecke, Bugnion de Riecke, B., Riecke, vale.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1957. — Luis F. Camps, secretario.

$ 520 — e.9|9-Nº 65.988-v.9|9|57

EDICTOS DEL DIA

Ministerio de Educación y Justicia

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 3

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, Secretaría Nº 9, cita por diez días a herederos y acreedores de SIMON VARELA. — Buenos Aires, septiembre 2 de 1957. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 200. — e.9|9-Nº 67.223-v.20|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, Secretaría del autorizante, cita al señor FRANCISCO JAVIED POSE, a que comparezca a tomar intervención en el juicio que le sigue su esposa, doña Dolores Añón, sobre ausencia con presunción de fallecimiento. Art. 25, Ley 14.394. Publíquese edictos una vez por mes, durante seis meses. — Buenos Aires, 7 de mayo de 1957. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 20. — e.9|9-Nº 67.222-v.9|9|57

Mario E. Calatayud, Juez Nacional en lo Civil, por la Secretaría Nº 7, cita por seis meses a doña CLARA DIEHL de MEZGER, en el juicio "Diehl de Mezger Clara, sobre ausencia con presunción de fallecimiento". — Buenos Aires, mayo 18 de 1957. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 20.— e.9|9-Nº 67.287-v.9|9|57

Núm. 4

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermo A. Borda, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 12, hace saber por dos días a acreedores del Concurso de don JOSE MARIA y VICENTE TESORIERO, que el 26 de septiembre a las 15 y 30 horas, se realizará la Junta General de Acreedores para la verificación de los créditos y tratar la adjudicación de los bienes de los concursados. — Se previene que los acreedores que no asistan, se los considerará conformes con las resoluciones que adopten la mayoría de los acreedores comparecientes, para ambos puntos de la convocatoria. — Buenos Aires, septiembre 4 de 1957. — Juan Alfredo Casaubón, secretario.

$ 80. — e.9|9-Nº 67.254-v.10|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermo A. Borda (Juzgado 4, Secretaría 10), cita por cinco días a OCTAVIO BERNARDINELLO, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le ha iniciado Elsa Lidia Pérsico de Bernardinello, sobre divorcio, bajo apercibimiento de designársele al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, agosto 13 de 1957. — F. R. de Igarzábal, secretario.

$ 100. — e.9|9-Nº 67.227-v.13|9|57

Núm. 5

Por disposición del doctor Roque Luis Claps, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría 14 a mi cargo, se hace saber por tres días a Doña GLORIA ROSALIND CLART de BEORLEGUI a fin de que dentro del término de quince días se presente o por sí o por apoderado a tomar intervención en el juicio que por divorcio, separación de bienes y liquidación de sociedad conyugal le sigue don Raúl Aníbal Beorlegui, bajo apercibimiento de nombrarle al señor Defensor de Ausentes para que la represente. — Buenos Aires, junio 28 de 1957. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.

$ 120. — e.9|9-Nº 67.259-v.11|9|57

Núm. 7

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra (Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 20), cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS D'ANDREA. — Buenos Aires, septiembre tres de 1957. — Roberto Ramé, secretario.

$ 200. — e.9|9-Nº 67.228-v.20|9|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal a cargo del Juzgado Nº 7, doctor Ernesto Funes Lastra, Secretaría Nº 19, cita por diez días a herederos o acreedores de don JUAN DIOMEDI. — Buenos Aires, agosto 9 de 1957. — Héctor A. Ré, secretario.

$ 200. — e.9|9-Nº 67.192-v.20|9|57

El señor Juez Nacional en lo Civil Nº 7, doctor Ernesto Funes Lastra, Secretaría Nº 19, cita por cinco días a don DANIEL CASTRO CRANWELL, para que comparezca dentro del término de quince días a tomar la intervención que le corresponde en los autos que le sigue doña Ana Cornelia Viera de Castro Cranwell, por divorcio, separación de bienes, tenencia de hijos y alimentos, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, agosto 30 de 1957. — Héctor A. Ré, secretario.

$ 150. — e.9|9-Nº 67.201-v.13|9|57

Núm. 8

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 8, doctor Roberto M. Tieghi, Secretaría Nº 23 del doctor Miguel Angel Culaciati Lonné, cita por diez días a herederos y acreedores de don ABRAHAM BEREK o BERIK FRYDMAN. — Buenos Aires, 21 de agosto de 1957. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.

$ 200. — e.9|9-Nº 67.200-v.20|9|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 8, doctor Roberto M. Tieghi, Secretaría Nº 23, a cargo del doctor Miguel Angel Culaciati Lonné, cita por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO GARBAGNOLI. — Buenos Aires, julio 5 de 1957. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.

$ 200. — e.9|9-Nº 67.205-v.20|9|57

Núm. 9

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge F. Fliess, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 25, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO ANAYA. — Buenos Aires, julio 1º de 1957. — Juan F. Bernabé, secretario.

$ 200. — e.9|9-Nº 67.186-v.20|9|57

El Juez doctor Jorge F. Fliess, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, por la Secretaría Nº 25, cita por un día, durante seis meses consecutivos, a don ENOS KLIEMEK, en el juicio que sobre ausencia con presunción de fallecimiento ha promovido Adela Klein de Kliemek. — Buenos Aires, febrero 7 de 1957. — Juan J. Bernabé, secretario.

$ 20.— e.9|9-Nº 67.290-v.9|9|57

Núm. 10

El Juez Nacional en lo Civil, Dra. María Luisa Anastasi de Walger a cargo del Juzgado Nº 10, cita por treinta días a herederos y acreedores de don AGUSTIN FONTI. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1957. — Publíquese por diez días. — S|r.: "diez", Vale. — Luis A. Vincent Gache, secretario.

$ 200.— e.9|9-Nº 67.196-v.20|9|57

María Luisa Anastasi de Walger, Juez Nacional en lo Civil, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN APPECEIX. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, agosto treinta de 1957. — Bautista S. Laurencena, secretario.

$ 200.— e. 9|9-Nº 67.234-v.20|9|57

Núm. 11

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Horacio Méndez Carreras, a cargo del Juzgado Nº 11, secretaría del autorizante, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA DORA DIAZ de DE SANTO.

Buenos Aires, diez y seis de 1957. — José J. Carneiro, secretario.

$ 200.— e.9|9-Nº 67.189-v.20|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras (Secretaría número 31), cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE MARIA IGNACIO PRESA ROCA. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1957. — Jorge Alberto Cafferata, secretario.

$ 200.— e.9|9-Nº 67.312-v.20|9|57

Horacio Méndez Carreras, Juez Nacional en lo Civil, cita una vez por mes, durante seis meses, a don GUALTERIO WILLIG, en los autos: Willig Gualterio, s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Buenos Aires, 30 de julio de 1957. — Jorge A. Cafferata, secretario.

$ 20.— e.9|9-Nº 67.289-v.9|9|57

El señor Juez en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 11, doctor Horacio Méndez Carreras, Secretaría Nº 33, a cargo del doctor Agustín E. Tiscornia, hace saber por tres días a los acreedores de D. LUIS INOCENCIO GUARAGLIA, que se ha declarado abierto su concurso civil, designándose síndico al doctor Ramón María Alonso, al que dentro del término de treinta días deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, en el domicilio calle Rivadavia 648, panta baja, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, setiembre 4 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.

$ 120. —e.9|9-Nº 67.323-v.11|9|57

Núm. 12

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, doctor Alberto R. H. Gartland (Secretaría Nº 34), cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA ELENA PERNIGOTTI de VIDAL.

Buenos Aires, agosto 30 de 1957. — Julio P. Gérez, secretario.

$ 200.— e.9|9-Nº 67.206-v.20|9|57

El doctor R. H. Gartland, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, secretaría Nº 34, cita a PETAR PANTOVIC, o PETER PANTOVICS o PANTOVICI, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Pantovic, Peter o Pantovis, Peter o Pantovici, s|ausencia, con presunción de fallecimiento". — Buenos Aires, 26 de julio de 1957. — Julio P. Gérez, secretario.

$ 20. — e.9|9-Nº 67.310-v.9|9|57

El Dr. Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal a cargo del Juzgado Nº 12, cita por el término de cinco días a doña LORENZA AVILA a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "Gil de Martínez, Cristobalina s| adopción del menor Enrique Atanasio Martínez" que se tramitan por ante este Juzgado, Secretaría Nº 35, bajo apercibimiento de que si no compareciera se le nombrará Defensor de Ausentes para que la represente en los mismos. — Buenos Aires, junio 24 de 1957. — Bernardo Rosenfeld, secretario.

$ 150. — e.9|9-Nº 67.295-v.13|9|57

Núm. 13

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 13, Dr. Jorge Garzón Maceda, por la Secretaría Nº 39 del autorizante, cita por diez días a herederos y acreedores de RADAMES CHIAPELLA.

Buenos Aires, junio 18 de 1957. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.

$ 200.— e.9|9-Nº 67.187-v.20|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge I. Garzón Maceda, Secretaría Nº 39, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE GARIBOLDI.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1957. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.

$ 200.— e.9|9-Nº 67.174-v.20|9|57

Núm. 14

El Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Dr. Rodolfo de Abelleyra (Secretaría Nº 41), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don LUIS GIORGIO.

Buenos Aires, setiembre 3 de 1957. — Alberto L. Riccheri, secretario.

$ 200.— e.9|9-Nº 67.251-v.20|9|57

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Rodolfo de Abelleyra a cargo del Juzgado Nº 14 (Secretaría Nº 41), cita por diez días a herederos y acreedores de don EUGENIO MIGUEL POLLONE. — Buenos Aires, septiembre 3 de 1957. — Alberto L. Riccheri, secretario.

$ 200. — e.9|9-Nº 67.324-v.20|9|57

Núm. 15

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 43, cita por diez días a herederos y acreedores de MARGARITA TERESA DE PONTE de PERIES.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1957. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 200.— e.9|9-Nº 67.181-v.20|9|57

El Doctor Agustín M. Villar, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 43, cita por diez días a herederos y acreedores de doña RAQUEL WIGDOROVITZ de KAPLAN. — Buenos Aires, septiembre 4 de 1957. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 200. — e.9|9-Nº 67.334-v.20|9|57

Núm. 18

El doctor Antonio Collazo, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado número 18, Secretaría Nº 54, cita por seis meses a don STANLEY MOWER, para estar a derecho en el juicio que se le sigue por ausencia, con presunción de fallecimiento. — Publicación a efectuarse un día cada mes.

Buenos Aires, mayo 15 de 1957. — Luis Pratto, secretario.

$ 20.— e.9|9-Nº 67.179-v.9|9|57

Núm. 19

El Dr. Luis María Bunge Campos, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 19 (Secretaría Nº 57), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don MOWSZA o MOISES ZELWIANSKI, ZELWIANSKY o ZELVIANSKI.

Buenos Aires, 4 de junio de 1957. — Dr. Alfredo Argañaraz (h.), secretario.

$ 200.— e.9|9-Nº 67.260-v.20|9|57

Núm. 20

El doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia, en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 60, cita un día por mes durante el término de seis meses a don MANUEL SUAREZ o MANUEL SUAREZ TOBA, bajo apercibimiento de declarársele ausente con presunción de fallecimiento. — Buenos Aires, julio 25 de 1957. — Horacio Liberti, secretario.

$ 20. — e.9|9-Nº 67.327-v.9|9|57

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 2

Arturo R. Pillado Matheu, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 2, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña AMELIA MARTINEZ de GARCIA.— Buenos Aires, agosto 29 de 1957. — Juan R. Luciani Vera, secretario.

$ 100.— e.9|9-Nº 67.317-v.13|9|57

Núm. 5

El Juez Nacional de Paz doctor Julio A. L. de Kemmeter, a cargo del Juzgado Nº 5, cita por cinco días a herederos y acreedores de EVA MARIA NOCETI DE SOLA. — Buenos Aires, agosto 4 de 1957. — Oscar J. Barbieri, secretario.

$ 100.— e.9|9-Nº 67.218-v.13|9|57

Núm. 7

El Juez Nacional de Paz, doctor Juan Carlos de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 7, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOAQUIN SERAFIN DA FONSECA. — Buenos Aires, setiembre 4 de 1957. — José Joaquín J. Casanovas, secretario.

$ 100.— e.9|9-Nº 67.307-v.13|9|57

Núm. 10

El Juez Nacional de Paz Doctor Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 10, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARCOS BEOVIC y SERGIO RAUL BEOVIC. — Buenos Aires, agosto 19 de 1957. — Archibaldo P. Mc. Garrell secretario.

$ 100.— e.9|9-Nº 67.249-v.13|9|57

El señor Juez, doctor Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 10, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARTA MARIA MAGDALENA CIVITILLO DE MATURO. — Fdo.: Archibaldo P. Mac. Garrell. — Buenos Aires, 3 de setiembre de 1957. — Archibaldo P. Mc Garrell, secretario.

$ 100.— e.9|9-Nº 67.231-v.13|9|57

Núm. 11

César A. Gaibisso, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia número 11, cita por diez días a herederos y acreedores de doña "SIGNRELLO AGATA o SIGNORELLI de PARISI AGUEDA". — Buenos Aires, 3 de septiembre de 1957. — José Luis Mó, secretario.

$ 200. — e.9|9-Nº 67.240-v.20|9|57

Núm. 16

El doctor Conrado Díaz Molina. Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado número 16, en los autos "PLASTINCO, S. A. c|CASA DIXON, S. R. L. s|Ejecutivo", proveyó: Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Téngase presente, cítese por edictos al demandado que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle defensor. — Conrado Díaz Molina. — Buenos Aires, agosto 28 de 1957. — Eduardo Molas, secretario.

$ 90. — e.9|9-Nº 67.232-v.11|9|57

Núm. 18

El doctor Alejandro Funes Lastra, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 18, cita por cinco días a herederos y acreedores de don RAMON ARAUJO RODRIGUEZ. — Buenos Aires, septiembre 4 de 1957. — Néstor E. Martínez, prosecretario.

$ 100. — e.9|9-Nº 67.245-v.13|9|57

Núm. 19

El Juez Nacional de Paz, doctor Angel Daray, a cargo del Juzgado número 19, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña CARMEN FERNANDEZ de CASARIEGO. — Buenos Aires, agosto 27 de 1957. — Federico A. Palacio, secretario.

$ 100.— e.9|9-Nº 67.296-v.13|9|57

Núm. 21

El doctor Juan Antonio Madrazo, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado número 21, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE GILENKO. — Buenos Aires, agosto 13 de 1957. — José Antonio Arancibia, secretario.

$ 100. — e.9|9-Nº 67.267-v.13|9|57

Núm. 28

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 28, doctor César A. García Belsunce, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ELOISA MARIA DEL CARMEN SOAJE de PINTO. — Buenos Aires, setiembre 2 de 1957. — Marcos Volonté, secretario.

$ 100.— e.9|9-Nº 67.299-v.13|9|57

Núm. 32

El Juez Nacional de Paz, doctor José M. Arias Uriburu, a cargo del Juzgado Nº 32, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIO FOLGAR. — Buenos Aires, septiembre 3 de 1957. — Carlos A. Cornejo, secretario.

$ 100. — e.9|9-Nº 67.171-v.13|9|57

Núm. 33

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 33, doctor Emilio Terán Frías, secretaría a cargo del doctor Ricardo E. Abella Victorica, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA CELIA FERNANDEZ de CARDOSO. — Buenos Aires, 28 de agosto de 1957. — R. de Abella Victorica, secretario.

$ 100.— e.9|9-Nº 67.285-v.13|9|57

Núm. 35

Raúl de Chapeaurouge, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 35, cita por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO HUBERTO JOSE WIESE.

— Buenos Aires, 3 de septiembre de 1957. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.

$ 100. — e.9|9-Nº 67.311-v.13|9|57

Núm. 37

El Juez Nacional de Paz, doctor Carlos Molina Portela (h.), a cargo del Juzgado Nº 37, cita por cinco días a herederos y acreedores de VICENTE DONATO DALMASES. — Buenos Aires, setiembre 4 de 1957. — Arturo Figueroa Linares, secretario.

$ 100.— e.9|9-Nº 67.321-v.13|9|57

Núm. 39

El Juez Nacional de Paz, doctor Manuel A. Zuloaga cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE SUARDI y de CARLOTA DE ALESSANDRI. — Buenos Aires, setiembre 3 de 1957. — Julio R. Ferro, secretario.

$ 100.— e.9|9-Nº 67.315-v.13|9|57

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Núm. 2

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ALFREDO SALVADOR di BENEDETTO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, septiembre 3 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.9|9-Nº 6.239-v.18|10|57

Núm. 7

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días, a CARLOS ALBERTO PRIETO, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere. Hoy, 3 de septiembre de 1957. — Raúl Barceló, secretario.

e.9|9-Nº 6.240-v.13|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a B. ABRANZON, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a los arts. 302 y 172 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Hoy, 3 de setiembre de 1957. — Raúl Barceló, secretario.

e.9|9-Nº 6.241-v.13|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco día, a JOSE DOINY y MARIA CLOTILDE VICTORIA SANCHEZ, a comparecer en la causa que se les sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieren. Hoy, 3 de septiembre de 1957. — Raúl Barceló, secretario.

e.9|9-Nº 6.242-v.13|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días, a IGNACIA ALEMAN de ZANELLO, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere. — Hoy, 3 de setiembre de 1957. — Raúl Barceló, secretario.

e.9|9-Nº 6.243-v.13|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a ATEF MOHAMED AMIR HAMUD, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Hoy, 3 de setiembre de 1957. — Raúl Barceló, secretario.

e.9|9-Nº 6.244-v.13|9|57

Núm. 10

Por disposición del señor Juez Nacional, a cargo del Juzgado de Instrucción Nº 10, doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza por el término de ley a GIOVANNI BORI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación. — Secretaría, 29 de agosto de 1957. — Esteban Vergara, secretario.

e.9|9-Nº 6.245-v.13|9|57

Por orden del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor Oscar V. J. Berlingeri, ante la secretaría número 67, interinamente a cargo del escribano Esteban Vergara, se cita, llama y emplaza a RICARDO LERARIO, sumario 21.484, por el delito de defraudación, para que comparezca a estar a derecho en a causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Secretaría, 3 de septiembre de 1957. — Esteban Vergara, secretario.

e.9|9-Nº 6.346-v.13|9|57

Por orden del señor Juez Nacional, a cargo del Juzgado de Instrucción Nº 10, doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza por el término de ley, a RAUL CUELLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos. — Secretaría, 27 de agosto de 1957. — Esteban Vergara, secretario.

e.9|9-Nº 6.247-v.13|9|57

Por orden del señor Juez Nacional, a cargo del Juzgado de Instrucción Nº 10, doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza por el término de ley, a JULIO TANJELOFF, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa. —

Secretaría, 27 de agosto de 1957. — Esteban Vergara, secretario.

e.9|9-Nº 6.248-v.13|9|57

Por orden del señor Juez Nacional, a cargo del Juzgado de Instrucción Nº 10, doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza por el término de ley, a LIDIA ROSA GENERA de FERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación prendaria. —

Secretaría, 27 de agosto de 1957. — Esteban Vergara, secretario.

e.9|9-Nº 6.249-v.13|9|57

Núm. 11

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo OMAR COUSELO, procesado por el delito de malversación de caudales, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1957. — José Luis Romero Victorica, secretario.

e.9|9-Nº 6.250-v.13|9|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ALEJANDRO GAIYER, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 27 de agosto de 1957. — José Luis Romero Victorica, secretario.

e.9|9-Nº 6,251-v.13|9|57

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ESPECIAL

Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUISA AURORA GENEIRO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción ley 13.010, bajo apercibimiento de declarársela rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. Buenos Aires, 30 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.9|9-Nº 6,234-v.13|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a PETRONA MARIA BARRETO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción, ley 13.010, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. Buenos Aires, 30 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.9|9-Nº 6,235-v,13|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CATALINA de JESUS NIEVA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción, ley 13.010, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. Buenos Aires, 30 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.9|9-Nº 6.236-v.13|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a BEATRIZ SEQUEIRA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción, ley 13.010, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. Buenos Aires, 30 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.9|9-Nº 6.237-v.13|9|57

Núm. 4

El Juez Nacional en lo Penal, a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a GUILLERMO PESCHIERA, procesado por infracción a la Ley 12.913, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Buenos Aires, 3 de setiembre de 1957. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.

e.9|9-Nº 6.238-v.13|9|57

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 5

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 5, doctor Horacio Duncan Parodi, Secretaría Nº 14 del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Buenos Aires, dos de setiembre de 1957. Autos y vistos: Por presentado y por constituído el domicilio. — Atento los recaudos acompañados y lo dispuesto por el artículo 13 y concordantes de la Ley de Quiebras, hágase saber a los acreedores de MORDKO DAVID GOLDSZTAIN la existencia de este juicio, para que dentro del término que vencerá el día 14 de octubre de 1957, presenten al síndico don Victoria López García, sorteado en este acto ante el actuario, los títulos justificativos de sus créditos; y convóqueselos para que concurran a la respectiva reunión que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 12 de noviembre de 1957, a las 14 horas, con el número que asistiere. — Publíquense, al efecto, por el recurrente edictos durante cinco días en el Boletín Oficial y en "La Ley" dentro de las cuarenta y ocho horas de esta resolución, bajo apercibimiento de tenerlo por desistido de su petición. — Intervéngase la contabilidad del deudor; de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 13, Inc. 4º de la mencionada ley; y señálase, para notificaciones en secretaría, los días martes y viernes o el siguiente hábil si alguno de aquellos fuere feriado. — Horacio Duncan Parodi. — Buenos Aires, 5 de setiembre de 1957. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 450.— e.9|9-Nº 67.276-v.13|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Horacio Duncan Parodi y secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por acto privado de fecha nueve de noviembre de 1956, los componentes de la SOCIEDAD COLECTIVA "BUSSO Y DERIAN", establecida en Pinzón Nº 1173, Capital Federal, convienen en disolverla, entregándosele al socio Juan Der Meguerdi[illegible] seis mil novecientos veinte pesos con cuarenta y nueve centavos moneda nacional, y continuando con los negocios de la sociedad el señor Jaime Busso, quien se hace cargo del activo y pasivo. — Buenos Aires, 3 de setiembre de 1957. — Pedro R. Taranco, secretario.
$ 40.— e.9|9-Nº 67.291-v.9|9|57

Núm. 6

Por disposición del Dr. Luis M. Pomés, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, Secretaría del suscripto, se hace saber por tres días que por documento privado del 2 de julio de 1957, los socios de "RAVERA Y CASELLA", han resuelto su disolución con efecto retroactivo al 31 de diciembre de 1956. — Buenos Aires, 14 de agosto de 1957. — Alberto Zambrano, secretario.
$ 60.— e.9|9-Nº 67.255-v.11|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 6, Dr. Luis M. Pomés, secretaría del autorizante, se hace saber por ocho días, el siguiente edicto: "Buenos Aires, 2 de septiembre de 1957. — Autos y Vistos: Téngase por presentado, por parte y constituído el domicilio. Hallándose reunidos los requisitos exigidos por la Ley Nº 11.719, se resuelve declarar abierto el presente juicio de convocación de acreedores formulado por FEBINIL S. R. L.. Anúnciese con la anticipación a que se refiere el Art. 89, que el día tres de Septiembre a las 15 horas, se procederá en acto público al sorteo del síndico que deberá intervenir en estos autos, debiendo fijarse en el tablero del Juzgado el aviso correspondiente. Hágase saber a los acreedores que dentro del plazo de cuarenta días, deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos, de acuerdo al art. 22 de la ley citada y éste se expedirá en el término y forma que establece el art. 24, señalándose el día once de Noviembre de 1957 a las 15 horas, a fin de que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, bajo apercibimiento de celebrarse con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Declárase intervenida la contabilidad del convocatario e intímese a éste con la prevención del Art. 12, deposite en Secretaría dentro de veinticuatro horas los libros de su contabilidad a fin de que el actuario cumpla con las disposiciones del inc. 4º del Art. 13, los que luego le serán devueltos. Publíquense edictos por ocho días en el Boletín Oficial y Será Justicia, haciendo conocer este auto; edictos que deberán ser publicados por convocatario dentro de cuarenta y ocho horas, bajo apercibimiento de dársele por desistido de su petición. Suspéndase toda ejecución forzada sobre los bienes del deudor, salvo las que tuvieren por objeto el cobro de un crédito hipotecario o prendario. Dése al Señor Agente Fiscal la intervención que corresponda. Señálanse para notificaciones en Secretaría, los días lunes y jueves, o el siguiente hábil si alguno de aquéllos fuere feriado. Rep. la foja. — Luis M. Pomés.

NOTA: En la misma fecha se dió cumplimiento a lo dispuesto en la última parte del art. 89 de la Ley 11.719, fijándose el aviso correspondiente en la tablilla del Juzgado. Conste.

Buenos Aires, 3 de Septiembre de 1957. — Autos y Vistos: Téngase por nombrado como síndico al contador don Américo Ireba, quien ha resultado desinsaculado en acto público celebrado en la fecha, debiendo llenar su cometido previa acep[illegible] — Luis M. Pomés. — Buenos Aires, septiembre cinco de 1957. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.
$ 1.280.— e.9|9-Nº 67.248-v.18|9|57

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

Por 10 días. Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto Albisetti, secretaría a cargo del doctor Santo S. Faré (h.), se hace saber por el término de diez días que en autos "PERRINO, JUAN BAUTISTA c|MACHO, ANTONIO y KATTINGER de MACHO, ELSA, s|cobro hipotecario", que el martillero don Orlando Lentino, subastará el día 22 de setiembre de 1957, a las 16.30 horas, sobre la misma, con base de $ 24.133,20, la finca ocupada, calle Joaquín V. González número 683, de Villa Ballester, paraje denominado Malaver, partido de Gral. San Martín, edificada sobre el lote 14 de la manzana 177 B., que mide 8.66 metros por 22,636 metros. Superficie total 196 metros 277 dms. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 5 de setiembre de 1957. — Santo S. Faré (h.), secretario. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 500. —e.9|9-Nº 67.266-v.20.9|57

Núm. 2

JUDICIAL. — Pasaje Las Bases 540, entre las Tuyutí y Humaitá. Base pesos 35.000.—. El domingo 22 de setiembre, a las 17 horas, sobre la misma. Edif. lote 6, manzana 94 B, mide: 8m66 de frente por 12m65 de fondo. Orden señor Juez en lo Civil, doctor Enrique Giraudy, en los autos "FINOCCHIO de MORENO, ALBERTINA c|CANIZZO, ANGEL, c|hip.", que tramita por la secretaría autorizante. 10 publicaciones en Boletín Oficial y La Prensa. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Juan Cruz Vidal & Cía., Sarmiento 643, T. E. (45) 3924 y 3975. — Buenos Aires, setiembre 4 de 1957. — José Farga, secretario.
$ 300.— e.9|9-Nº 67.173-v.20|9|57

Núm. 6

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor César C. San Miguel, secretaría Nº 48 del autorizante, hace saber por 5 días que en autos "DE RISO, SALVADOR c|COLOMBAT, LUIS VICTOR, s|cobro hipotecario", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el domingo 29 de setiembre, a las 15 horas, el inmueble en José C. Paz, partido Gral. Sarmiento, Avda. León Gallardo esquina calle número dos, formada por lotes uno a y quince, manzana "G", midiendo el primero 12m35 frente al N. E., 4m24 ochava, 11 metros frente al N. O., 15m35 costado S. O. y 14 metros costado S. E., y el lote quince 14m14 frente al N. O., 14m03 contrafrente al S. E., 15m35 costado S. O. y N. E. con superficies de 210,40 y 216,20 metros cuadrados, respectivamente. Base en block $ 45.000 m|n. 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, setiembre 5 de 1957. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 250.— e.9|9-Nº 67.336-v.13|9|57

Núm. 10

El Juez Nacional en lo Civil María Luisa Anastasi de Walger, secretaría Nº 30, hace saber por cinco días que en autos "BUZZURRO de PINTADO, MATEA contra DOMINGUEZ, JUAN, s|hipotecario", los martilleros A. C. Taquini & Cía., subastarán públicamente el domingo 15 de setiembre, a las 15 horas, en el mismo, el inmueble, Mozart 716|20, edificado en lote 29, manzana D, en terreno de 8m66 de frente al S. O. por 30m31 de fondo. Base $ 50.000.— m|n. El bien se halla totalmente alquilado; Nº 716, entrada a dos departamentos de dos habitaciones, baño, cocina y dependencias cada uno y casa número 720, formada por hall, escritorio, 3 habitaciones, baño, cocina, pieza en altos. Superficie cubierta total del inmueble 155 metros cuadrados. 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, setiembre 4 de 1957. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 250.— e.9|9-Nº 67.338-v.13|9|57

Núm. 13

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Jorge Garzón Maceda, secretaría del doctor Jorge Escuti Pizarro, hace saber por cinco días que en autos "MANEVICH, EMILIA c|FARKAS, ZOLTAN, s|ejecución hipotecaria", el martillero designado Rodolfo J. W. Vinelli, venderá en subasta pública el lunes 16 de setiembre, a las 16 horas, en su hall de ventas, Hipólito Yrigoyen 710, un lote de terreno ubicado en el partido de Monte, provincia de Buenos Aires, con todo lo edificado, clavado y adherido al suelo, parte del establecimiento El Rosario, designado Nº 4, fracción DC, compuesto de 340 metros al S. O., lindando con el camino de Monte a General Belgrano, 410,20 metros en el N. O., lindando con el lote 5 de la misma fracción DC, 338,90 metros al N. E., lindando con el lote 3 de la misma fracción y 437,68 metros en el S. E., lindando calle en medio lote 5, fracción DB. Superficie 14 hectáreas, 36 áreas, 70 centiáreas, 69 decímetros cuadrados. El lote se encuentra catastrado en circunscripción VI, parcela 98. Base $ 160.114,80, al contado. Seña 8 o|o en efectivo. Comisión 3 por ciento. Inscripción de dominio bajo el Nº 207 del registro de Monte. — Buenos Aires, agosto 20 de 1957. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 350.— e.9|9-Nº 67.348-v.13|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Jorge Garzón Maceda, secretaría del doctor Guillermo Quintana Terán, en los autos CAMUYRANO, MIGUEL A. contra ROMANOWICZ, ESTEBAN M., s|cobro hipotecario, se hace saber por 5 días que los martilleros Rufino de Elizalde y Cía. S.R.L., rematarán el día miércoles 18 de setiembre, a las 15 horas en su local Cangallo 461, un lote de terreno ubicado en las inmediaciones de la estación Boulogne del F. C. G. B., designado como lote 13 de la manzana 238, compuesto de una superficie de 311m.c.50. Base $ 26.896,40. Publíquese en Boletín Oficial y La Nación. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, agosto 19 de 1957. — Guillermo R. Quintana Terán, secretario.
$ 200.— e.9|9-Nº 67.305-v.13|9|57

Núm. 15

JUDICIAL. — En Morón. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Agustín M. Villar, Secretaría Nº 43, del señor Jorge A. Garriga, se hace saber, por cinco días, que en autos "MARTINO, JUAN JOSE c|CARBO, SALVADOR RAMON DEOLINDO, s|cobro hipotecario", a propuesta de parte, ha sido designado el martillero Amadeo R. Repetto, para vender en público remate, el martes 17 de setiembre, a las 15,30 horas, en 25 de mayo Nº 311, Capital, con la base de $ 118.900 m|n., al contado, el inmueble sito en Morón, Pdo. del mismo nombre, Prov. de Bs. Aires, calle Tucumán Nº 1069, entre Mendoza e Intendente Grant, edificado en terreno de: 8,66 m. de frente al S. por 43,30 m. de fondo, haciéndose constar que la finca de autos se encuentra ocupada por el ejecutado y su familia. — Se exigirá del comprador el 8 o|o a cuenta de precio de compra y el 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1957. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 250.— e.9|9-Nº 67.239-v.13|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Agustín M. Villar, Secretaría Nº 43, del señor Jorge A. Garriga, se hace saber por cinco días que en autos: "MANTEROLA, IGNACIO MARIA c|BEN DAHAN de VEGA y OCAMPO, REBECA, s|ejecución hipotecaria", ha sido designado a propuesta de parte, el martillero Amadeo R. Repetto, para vender en público remate, con la base de $ 100.000 m|n., el martes 17 de setiembre, a las 15,30 horas, en 25 de Mayo Nº 311, Capital: siete lotes de terreno, ubicados en el Pdo. de Merlo, Prov. de Buenos Aires, con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, designados con los Nros. uno, dos, veinticinco, veintiséis, veintisiete, veintiocho y tres, de la Manzana H, que tienen las siguientes medidas, linderos y superficies: Lote Nº uno: sobre calle sin nombre, formando esquina, mide 18 m. de frente al N.E., sobre calle sin nombre; 4,24 m. en la ochava que mira al N.; 44,52 m. en su otro frente al N.O., sobre calle sin nombre; 47,54 m. al S.E., lindando con el lote dos, y 21 m. al S.O., lindando con el lote veintiocho, todo lo que hace una superficie de 993,63 m2. — Lote Nº dos: sobre calle sin nombre, mide 20 m. de frente al N.E., sobre la calle sin nombre, igual extensión en su contrafrente al S.O., lindando con fondos del lote 27; 47,54 m. al N.O., lindando con el lote uno y 47,56 m. al S.E., lindando con el lote tres, todo lo que hace una superficie total de 951 m2. — Lotes Nros. veinticinco, veintiséis y veintisiete, con frente a la calle sin nombre, miden cada uno: 20 m. de frente al S.O., por 47,60 m. de fondo, lo que hace una superficie de 952 metros cuadrados; lindando: el lote veinticinco: al S.O., con calle sin nombre, al N.E., con fondos del lote cuatro, al S.E., con el lote veinticuatro, y al N.O., con el lote veintiséis. — El lote veintiséis linda: al S.O., con calle sin nombre, al N.E., con fondos del lote tres, al N.O. con el veintisiete y al S.E. con el lote veinticinco; y el lote veintisiete linda: al S.O., con calle sin nombre, al N.E., con fondos del lote dos; al S.E., con el lote veintiséis, al N.O. con el lote veintiocho. — El lote veintiocho: sobre calles sin nombre, formando esquina, mide 18 m. de frente al S.O., sobre calle sin nombre; 4,24 m. en la ochava que mira al O.; 44,60 m. en su otro frente al N.O., sobre calle sin nombre; 21 m. al N.E., lindando con el lote uno, y 47,60 m. al S.E., lindando con el lote veintisiete, todo lo que hace una superficie de 995,10 m2.; y el lote tres: que da frente a una calle sin nombre, mide: 20 m. de frente al N.E., sobre calle sin nombre; 47,56 m. al N.O., lindando con el lote dos; 47,58 m. al S.E., lindando con el lote cuatro, y 20 m. al S.O., lindando con fondos del lote veintiséis, lo que hace una superficie total de. 951,40 metros cuadrados. — Se exigirá del comprador el 8 o|o de seña, a cuenta de precio, y el 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1957. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 750.— e.9|9-Nº 67.242-v.13|9|57

Núm. 16

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor César C. San Miguel, Secretaría Nº 48 del autorizante, hace saber por 10 días que en autos "GRASSI, CARLOS y PEÑA FRANCISCA c|THIACODIMITRIS, DEMETRIO, s|cobro ejecutivo", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el domingo 22 de septiembre, a las 15 horas, en el mismo, el inmueble en Partido de Quilmes, Villa Florida, puebo Bernal, calle Montevideo, antes s|n., hoy 1118-20 esq. Smith, en lote 1, manzana "D", de 11,23 m. frente al N.E. por 19,05 m. de fondo y también frente al N.O., y 11,24 m. al S.O. — Base de pesos 70.000 m|n. — 8 o|o de seña y a cuenta precio, y 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, setiembre cuatro de 1957. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 500.— e.9|9-Nº 67.340-v.20|9|57

Núm. 17

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, secretaría Nº 51 del doctor Luis Raúl Rodríguez Lozano, en los autos: "GARANZINI de BOTTARO ELISA c|RODRIGUEZ de VARELA ADELINA, s|ejecución hipotecaria", se hace saber por cinco días que el martillero Pascual Francisco Bernués rematará, el día 15 de setiembre próximo, a las 15,30 horas, en la misma, la propiedad ubicada en la calle Amenábar Nº 3868|70, entre la Avenida García del Río y Paroissien, edificada en el lote 12, manzana 12 B. Mide 8,66 m. de frente N.E. por 42,56 m. fondo lado N.O. y 42,49 m. S.E. Superficie 368,27 m2. Medidas "ad corpus". — Base: $ 90.610. Al contado. 8 o|o a cuenta de precio. 3 o|o de comisión, en efectivo. D.G.I. 31857.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1957. — Luis R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 250.— e.9|9-Nº 67.244-v.13|9|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17 del doctor Marcelo Padilla, Secretaría Nº 50, del doctor Agustín Vigliano Otamendi, se hace saber por cinco días que el martillero J. C. Floris, en los autos "TROUBETZKOY y MORENO CIRILO c|FERNANDEZ RAFAEL, sobre ejecución hipotecaria", rematará el domingo 15 de septiembre de 1957, a las 16,30 horas, sobre el mismo, un lote de terreno baldío, ubicado en el Partido de General San Martín, paraje Martín Coronado, sobre la calle Pueyrredón, entre calles San Martín y las Malvinas, designado en plano aprobado por la Dirección de Geodesia bajo la característica 47-93-53, con el número 12 "a" en la manzana "I", compuesto de 10 metros de frente al Sud sobre la calle Pueyrredón; 27,75 metros en el costado Oeste; 32,414 metros en su otro costado al Este; y 11,03 en su contrafrente al Norte, lo que hace una superficie total de 300,82 metros cuadrados. — Base: $ 17.472 m|n., al contado. — Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o.

Buenos Aires, agosto 27 de 1957. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 350.— e.9|9-Nº 67.298-v.13|9|57

Núm. 18

JUDICIAL. — Orden señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 18, doctor Antonio Collazo, Secretaría N 53 del autorizante, se hace saber por diez días que en los autos: "CARRANO EMIRO, testamentaria", los martilleros Casullo Yacobucci & Cía., rematarán la propiedad de planta baja y cuatro pisos, calle Sarmiento 2113, Capital Federal, edificada en terreno que mide 8,90 m. de frente al Sud por 21,65 m. de fondo y según títulos anteriores, su fondo es de 25,11 m.; según pericia del Banco Hipotecario Nacional, el terreno tiene 8,99 m. en el frente, 8,09 m. de contrafrenet al Norte, 25,96 m. al Oeste y 25,86 m. al E. — Base: $ 179.666,66; el viernes 20 de setiembre, a las 16, en el hall de la Corporación de Rematadores, calle 25 de mayo 311, Capital. — Venta "ad corpus", y en block, y ocupada. Títulos perfectos. Impuestos al día. El comprador deberá hacerse cargo exclusivo de la antigüedad que se reconoce a su encargado y suplente de la misma. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o, en efectivo.

Buenos Aires, setiembre 5 de 1957. — Norberto Scotti, secretario.
$ 600.— e.9|9-Nº 67.302-v.20|9|57

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 7

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 7, doctor Juan Carlos de Abelleyra, secretaría del suscripto, hácese saber por dos días que en autos MOLINARI Hnos., S.R.L. contra STÍGLITZ, ENRIQUE EMILIO, s|ejec. prendaria, el martillero Omar Mario Baciocco, rematará el día 16 de setiembre próximo, a las 12.30 horas en Avenida La Plata 1160, donde se exhibe, una agujereadora de pie marca Cemorga Nº 096 con motor AEF Nº 3997 de 0,5 cv., 220 vs., monofásico. Base $ 1.040.—. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, setiembre 4 de 1957. — José Joaquín J. Casanovas, prosecretario.
$ 80.— e.9|9-Nº 67.188-v.10|9|57

Núm. 9

JUDICIAL. — 2 bicicletas nuevas. Base $ 1.336.50. Orden señor Juez Nacional de Paz, doctor Oscar E. Serantes Peña, a cargo del Juzgado Nº 9. Juicio "BEOLA y BADALONI Hnos. c|CARBALLO de PORTA, ELVIRA, prendario". Remata: Alfredo Calarota, T. E. 42-8756, en Rivadavia 1389, el día 23 de setiembre de 1957, a las 17 y 30 horas. Exhibición: en el local Rivadavia 8829. Al contado. Comisión 10 por ciento. Publicaciones: 2 días. C. R. Clement, secretario. — Buenos Aires, setiembre 4 de 1957. — Carlos Ricardo Clement, secretario.
$ 60.— e.9|9-Nº 67.268-v.10|9|57

Núm. 24

Por mandato del señor Juez Nacional de Paz, doctor Miguel Echegaray, se hace saber por el término de tres días que el martillero don Carlos J. Herrmann, rematará el día 13 de setiembre, a las 17,30 horas, en la calle Suipacha 574, los siguientes efectos: una caja de seguridad c|inscripción F.A.H.T. de 0,50m. x 1,50m., un escritorio ministro c|tapa de cristal y 2 cajones de 1,80m. x 1m. Sin base, al contado. Comisión 10 o|o. Venta decretada en autos HALPERIN, PASCUAL c|F. A. H. T., juicio ejecutivo, que se tramita por esta secretaría a mi cargo. — Buenos Aires, 4 de setiembre de 1957. — Horacio Cornille, secretario.
$ 90.— e.9|9-Nº 67.261-v.11|9|57

Núm. 28

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 28, doctor César García Belsunce, se hace saber por cinco días que en los autos "SCHWARTZMANN, DAVID c|BRITAPAJA, MARCELINO, hipotecario", el martillero don Andrés Herrero, rematará el día 13 de setiembre de 1957, a las 19 horas, en el local Defensa 1124, un lote de terreno sito en Necochea, provincia de Buenos Aires, designado como número diez de la manzana "A", quinta 122, que mide 10 mts. de frente por 20 mts. de fondo. Base pesos 3.139,36 m|n., al contado. Seña 8 o|o y comisión 3 o|o en efectivo. — Buenos Aires, setiembre 5 de 1957. — Marcos Volonté, secretario.
$ 200.— e.9|9-Nº 67.297-v.13|9|57

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 5

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, doctor Horacio Duncan Parodi, Secretaría del autorizante, en los autos caratulados: "PINGARO JUAN JOSE c|RODRIGUEZ RAFAEL J. y ERWIN N. LOGUZZO, s|ejecución prendaria", se hace saber por tres días que el martillero Máximo Castro, el jueves 19 de septiembre a las 11 horas, procederá, en la calle Rivadavia 6483, a la pública subasta, al mejor postor, al contado, y 10 o|o de comisión, de 1 heladera comercial "Frigomat", A-145 de 4 puertas Nº 541.129, base $ 16.950 m|n.; 1 cortadora de fiambres, "Iris", modelo 1953, Nº 3.097, base: pesos 5.950 m|n.; 1 balanza "Iris", para 15 kgrs., Nº 3.842, base $ 2.650 m|n.; y 1 balanza "Toledo", para 10 kgrs., Nº 104.336, base $ 1.846 m|n. — La mercadería puede revisarse en el lugar indicado desde la fecha; más informes, en mis oficinas y en el expediente indicado.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1957 — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 180.— e.9|9-Nº 67.342-v.11|9|57

JUDICIAL. — Sin base. — 2 pulidoras de piso, "Berini", Modelo P. 12. — Orden señor Juez Nacional de Comercio, doctor Horacio Duncan Parodi, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 13. — Juicio: "LOPEZ CAPIZANO NORBERTO M. c| DOGLIOTTI ARTURO JUAN J., prendario". — Remata: Alfredo Calarota, T. E. 42-8756, en Rivadavia 1389, el día 23 de setiembre de 1957, a las 17 horas. Exhibición: en el local de Independencia 3612. — Al contado. Comisión: 10 o|o. — Publicaciones: 3 días. — Pedro R. Taranco, secretario.

Buenos Aires, setiembre 5 de 1957. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 90.— e.9|9-Nº 67.270-v.11|9|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Horacio Duncan Parodi, a cargo del Juzgado número 5, Secretaría del escribano Jorge O. Palacio, hace saber por tres días que en autos "LOGAR c|ESCOBAR JOSE SALVADOR, s|ejecutivo", ha dispuesto que el martillero Juan Escobar Cello venda, en remate público, al contado, el día 23 de setiembre, a las 18 horas, en la calle Lima Nº 185. Una heladera eléctrica, marca "Westinghouse", modelo 87-L, gabinete Nº 236928, totalmente equipada. — Base: $ 12.764 m|n. Comisión: 10 o|o (en efectivo). — Buenos Aires, agosto 30 de 1957. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 120.— e.9|9-Nº 67.195-v.11|9|57

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Núm. 21

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia del Trabajo Nº 21 de la Capital Federal (Exhorto de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, Tribunal del Trabajo Nº 1), en los autos caratulados: "CAMACHO ANTONIO LORENZO y otros c|GIACONI HNOS., su embargo preventivo", se hace saber por tres días que el martillero señor Edelmiro S. Daneri, rematará: 4 bancos de carpintero incompletos chicos; 2 tapas de banco chicas; 1 escritorio de madera; 2 escritorios chicos; 3 sillas; 1 fichero; 1 reloj eléctrico y 1 máquina de escribir portátil, marca Remington, en malas condiciones de funcionamiento. — El día lunes 23 de septiembre de 1957, a las 13,15 horas, en Lope de Vega 2726 y Larrazábal 2224, Capital Federal, respectivamente. — Sin base. Al contado. Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, agosto 16 de 1957. — Francisco Silvano, secretario.

$ 150.— e.9|9-Nº 67.202-v.11|9|57

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION DE SOCORROS MUTUOS UNION CONFITERIAS FERROCARRIL NACIONAL GENERAL ROCA
(Con Personería Jurídica)
Fundada el 11 de abril de 1921
CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 73, 75 y 78 de los estatutos se convoca a los señores socios de la Asociación de Socorros Mutuos "Unión Confiterías Ferrocarril Nacional General Roca", a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el viernes 27 de setiembre de 1957, a las 14.30 horas, en el local social, Ciudadela 1228, Capital, a efectos de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de los informes de las comisiones directiva y de control y cuentas.
2º Lectura y aprobación de los balances.
3º Proyecto de reformas al estatuto social.
4º Elección de cinco miembros titulares para integrar la comisión directiva por cuatro años y de cinco miembros suplentes por dos años, y de tres miembros titulares y de tres miembros suplentes para integrar la comisión de control y cuentas por dos años.
5º Designación de dos socios por la asamblea, para firmar el acta.

Nota: Para tener derecho a asistir a la asamblea, tomar parte en sus deliberaciones y ser elegido para desempeñar cualquier cargo, es indispensable haber abonado las cuotas mensuales hasta agosto inclusive. Esto se comprobará exhibiendo el recibo mensual correspondiente, al penetrar al local de la asamblea. — José Lea, presidente. — Modesto Fraguela, secretario.

$ 8.— e.9|9-Nº 67.215-v.9|9|57

AGENCIA MARITIMA DODERO S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de setiembre de 1957, a las 10 horas, en el local social, Sarmiento Nº 424, 2º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.
2º Ratificación de los pagos efectuados por sueldos y participaciones a los señores directores que han desempeñado funciones administrativas durante el ejercicio.
3º Retribución a directores y síndico titular.
4º Distribución de utilidades.
5º Determinación del número de directores y elección de los mismos con mandato por dos años.
6º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que conforme al artículo 30 de los estatutos, deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario de las mismas en las oficinas de la sociedad, hasta 3 días antes del señalado para la asamblea. — El Directorio.

$ 400.— e.9|9-Nº 67.293-v.13|9|57

ARGENTURY
Sociedad Anónima
Comercial y Financiera

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de setiembre de 1957, a las 10 horas, en el local social calle Cangallo 466, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.
2º Autorizaciones para gestionar el aumento
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 150.— e.9|9-Nº 67.286-v.13|9|57

"B"

BALBI Y BAGNARDI
Sociedad Anónima, Financiera, Industrial, Ganadera y Agrícola
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo prescripto en los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de setiembre de 1957, a las diez horas, que tendrá lugar en las oficinas sociales, con entrada por las calles Cangallo 380 y Reconquista 165, Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1957.
2º Disposición de utilidades y remuneración de directores y síndico.
3º Elección de cinco directores por tres años.
4º Elección de síndico y síndico suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.9|9-Nº 67.252.v.13|9|57

"C"

CLUB UNIVERSITARIO DE BUENOS AIRES

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del estatuto y por resolución de la comisión directiva, convócase a los señores socios a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 30 de setiembre de 1957, a las 21 horas, en el local social, calle Viamonte 1560, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe del revisor de cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.
3º Elección de seis miembros titulares que formarán parte de la comisión directiva por dos años, en reemplazo de los señores: Dr. Claudio Peluffo, Dr. Jorge H. Prota, Dr. Daniel Morgan, Dr. Frank K. Chevallier Boutell, Ing. Adolfo E. Holmberg e Ing. Julio Millé; de cuatro miembros suplentes por un año, en reemplazo de los señores: Juan F. Boubee, Dr. Marcelo E. Martín, Dr. Uriel O'Farrell e Ing. Roberto Servente; de un revisor de cuentas por un año en reemplazo del señor Jorge Haupt, y de un revisor de cuentas suplente por un año en reemplazo del señor Félix Py — Raúl M. Estévez, presidente. — Jorge H. Prota, secretario general.

Nota: Art. 56 del estatuto: Será requisito indispensable para poder participar en la asamblea general con voz y voto, ser socio fundador, vitalicio, previtalicio o activo y, en este último caso, con por lo menos dos años de antigüedad en el club y no adeudar más de tres cuotas mensuales. Los socios de las restantes categorías podrán asistir a la asamblea general con voz, pero sin voto.

Art. 58 del estatuto: Tanto en las asambleas ordinarias como en las extraordinarias, el presidente declarará abierta la sesión con la presencia de la mitad más uno de los socios que tienen derecho a voto, o una hora después de la designada en la convocatoria con el número de socios presentes.

$ 420.— e.9|9-Nº 67.191.v.11|9|57

CAMARA DE COMERCIO SIRIOLIBANESA
(en la República Argentina)
Reconquista 281.

Distinguido consocio:

Tenemos el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria, que de acuerdo con el art. 30 de los estatutos se realizará el día martes 17 de setiembre de 1957, a las 17.30 horas, en nuestra sede social calle Reconquista 281, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe del síndico, correspondiente al último ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.
2º Elección de cuatro vocales titulares por tres años, seis vocales suplentes, síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos socios para que en representación de los demás firmen el acta de la asamblea. — Raúl Nemo, secretario.

$ 150.— e.9|9-Nº 67.229.v.11|9|57

CARLOS COLOMBO
Frigorífica Industrial y Comercial, Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de setiembre, a las 17 horas, en el local social, Bartolomé Mitre 3637, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1957.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación de la remuneración del síndico.
4º Designación de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los accionistas el cumplimiento de lo dispuesto en el art. 21 del estatuto social, acerca del depósito anticipado de las acciones. — El Directorio.

$ 300.— e.9|9-Nº 67.204.v.13|9|57

CLUB S. CULTURAL Y DEP. ARGENTINOS UNIDOS
con Personería Jurídica, Adherido a la F.E.C.S.Y.D.A. y Fed. de Bochas Villa Lugano — Anexo Biblioteca José Hernández — Sede Social propia: Murguiondo 3116
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A realizarse el día 15 de setiembre de 1957, a las 10 horas.

Estimado consocio:

La comisión directiva de esta institución de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 48º, inciso a) y b) de los estatutos en vigencia, cita a Ud. para la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en nuestro local social el día 15 de setiembre de 1957, a las 10 horas, en primera citación y en segunda citación a las 11 horas, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos asociados para firmar el acta.
2º Lectura del acta de la anterior asamblea.
3º Aprobación de la memoria, balance, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe del órgano de fiscalización.
4º Renovación total de comisión directiva. a) Elección de 1 presidente, 1 secretario, 1 tesorero y tres vocales titulares por el término de dos años. b) Elección de seis vocales suplentes y dos revisores de cuentas, que compondrán el órgano de fiscalización por el término de un año. c) Elección de 1 vicepresidente, 1 prosecretario, 1 protesorero y tres vocales titulares por el término de un año.
5º Aumento cuota social.

Angel Turso, presidente. — Leandro Anselmo González, secretario.

Recordamos al señor consocio el artículo Nº 51 de los estatutos que dice: ... "Las asambleas ordinarias o extraordinarias quedarán constituídas en primera convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los socios activos con derecho a voto y con el número de socios presentes una hora después, en segunda convocatoria y sus resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes".

$ 330.— e.9|9-Nº 67.198.v.11|9|57

"D"

DRECHSLER Y CIA. S. A.
Importadora, Exportadora, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de setiembre, a las 10 horas en el local social, ubicado en la calle Bartolomé Mitre 2325, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al 2º ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1957 y distribución de utilidades.
2º Elección de síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

$ 250.— e.9|9-Nº 67.281-v.13|9|57

"E"

EDITORIAL KAPELUSZ
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 21 de setiembre de 1957, a las 10.30 horas, en Moreno 376, piso 1º, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1957 y resolución sobre la propuesta de distribución de utilidades.
3º Ratificación de las remuneraciones abonadas durante el ejercicio a los directores que han desempeñado funciones administrativas.
4º Elección de siete directores, síndico titular y síndico suplente, por un año. — El Directorio.

$ 300.— e.9|9-Nº 67.210-v.13|9|57

"F"

F.I.B.A. S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
(2ª CONVOCATORIA)

De conformidad al art. 11º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de setiembre de 1957, a las 15.30 horas, en el local social, calle Cangallo Nº 1642, 4º piso, of. 42, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración inventario, memoria, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico, del primer ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 1957.
2º Proyecto de distribución de utilidades.
3º Elección de tres a cinco directores por un año.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 13º de los estatutos: "Los accionistas, para asistir a las asambleas, deberán depositar sus acciones o el certificado de su depósito en un Banco nacional o extranjero en la caja social, con tres días de anticipación, como mínimo, a la fecha señalada para su celebración".

$ 210.— e.9|9-Nº 67.335-v.11|9|57

"L"

LA FACULTAD S. A.
Librería y Editorial
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio de la sociedad resolvió convocar una Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de setiembre del año en curso en el local social de la entidad, calle Sarmiento 726, Capital Federal, a las 17 horas, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la convocatoria de acreedores solicitada.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 200.— e.9|9-Nº 67.325-v.13|9|57

"M"

MAYO
Industria Argentina
Sociedad Electrotécnica Argentina, S. A.
Lámparas
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de setiembre de 1957, a las 15.30 horas, en el local de Patagones 2550, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 23º ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1957.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de directores.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 200.— e.9|9-Nº 67.173.v.13|9|57

"P"

PFEIFFER & CIA.
Sociedad Anónima Comercial

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de setiembre próximo a las 11 horas, en la sede social, Belgrano 545, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de junio de 1957 e informe del síndico.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.9|9-Nº 67.315-v.13|9|57

PATAGONES
S. A. Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de septiembre de 1957 a las 10,30 horas, en Viamonte Nº 867, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|6|1957 y distribución de utilidades.
2º Elección de directores.
3º Elección de síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.9|9-Nº 67.343-v.13|9|57

PAESTUM
S. A. Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 18 de septiembre de 1957, a las 14 horas, en la calle Paraguay 2027, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, demostración de ganancias y pérdidas e informe del síndico.
2º Elección de directores titulares y suplentes.

3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Traslación del quebranto al próximo ejercicio.
5º Designación de los accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 200.— e.9|9-Nº 67.329-v.13|9|57

"S"

SANATORIO "PRIMERA JUNTA" S. A.
Inmobiliaria y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de setiembre de 1957, en el local social, calle Rosario 814, a las 21 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario general, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de mayo de 1954, al 31 de mayo de 1955; el 31 de mayo de 1956 y el 31 de mayo de 1957.
2º Fijación del número de directores y desigación de los mismos.
3º Nombramiento de síndico titular y suplente.
4º Reforma de los estatutos.
5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.
$ 250.— e.9|9-Nº 67.175.v.13|9|57

SAHICO
S. A. Hipotecaria y Comercial

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 19 de setiembre de 1957, a las 11 horas, en Bartolomé Mitre 311, (5º piso), para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades y remuneración Directorio y síndico, correspondientes al ejercicio terminado al 30 de junio de 1957.
2º Elección del Directorio, un síndico y un síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 250.— e.9|9-Nº 67.217-v.13|9|57

"T"

TOLEDO
Sociedad Anónima Agropecuaria
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de setiembre de 1957, a las 15 horas, en el local social, calle Santa Fe Nº 785, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación o modificación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de seis (6) directores titulares, síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 200.— e.9|9-Nº 67.193.v.13.9|57

TEJEDURIA FLORES, SOC. AN.
Registro Nº 2.082
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, a celebrarse el día 21 de setiembre de 1957, a las 10 horas, en la sede social, calle Bolivia 1256, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico del ejercicio vencido el 30 de junio de 1957.
2º Elección de un director por el término de tres años, de acuerdo con el artículo 8 de los estatutos.
3º Elección de un síndico y síndico suplente, de acuerdo con el artículo 12 de los estatutos.

4º Fijación de la remuneración al síndico, correspondiente al ejercicio fenecido.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 250.— e.9|9-Nº 67.243-v.13|9|57

TOBIAS SOLANO Y CIA LTDA.
Sociedad Anónima, Ind. y Com.
Capital Autorizado m$n. 10.000.000
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 19 de setiembre de 1957, a las 11 horas, en el local social de la calle Maipú Nº 939, Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico del ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1957.
2º Remuneración de directores.
3º Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 250.— e.9|9-Nº 67.219-v.13|9|57

"V"

VIGALIT
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de setiembre de mil novecientos cincuenta y siete a las diez horas, en la sede social, calle Carlos Pellegrini 651, tercer piso, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el treinta y uno de mayo de mil novecientos cincuenta y siete.
2º Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Para poder concurrir los accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad, hasta tres días antes de la fecha señalada para la asamblea sus acciones o un certificado que acredite el depósito de las mismas. — Alejandro Alfredo Olses, presidente.
$ 250.— e.9|9-Nº 67.183.v.13|9|57

"Y"

YACHT CLUB BUENOS AIRES
CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto en los artículos 56 y 57 del estatuto de la institución, se convoca a los señores socios del Yacht Club Buenos Aires, a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 1º de octubre de 1957, a las 21 horas, en el local del Touring Club Argentino, Rivadavia 830, Capital Federal, donde se tratará el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Prosecusión del edificio del club y recursos para su financiación.
2º Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea. — Nicolás A. Moss, secretario honorario.

Nota: Se previene a los señores socios que de acuerdo con el art. 17 de los estatutos, si no se consigue quórum (la mitad más uno de los socios activos y vitalicios) a la hora señalada, la asamblea quedará constituída media hora después con cualquier número de socios presentes.

Otra: Se recuerda a los señores socios que de acuerdo con el art. 48 del reglamento general, los socios que no estén al día con tesorería quedarán privados de voz y voto en la asamblea.
$ 60.— e.9|9-Nº 67.328-v.9|9|57

LEY Nº 11 867

TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Se comunica que don Samuel Alberto Fumarola, domiciliado en AVENIDA SAN JUAN 2337, 4º piso, depto. 41, capital, vende su fondo de comercio del ramo laboratorio de perfumería (Mariclez) sito en el mismo domicilio, al señor José Nogueira, domiciliado en la calle Perú 161, 1er. piso, capital. Reclamos de ley ante escribano Eduardo M. Cabral, San Martín 154 (Galería Güemes, Edificio Supervielle), 4º piso, ofic. 415, capital.
$ 100.— e.9|9-Nº 67.247-v.13|9|57

Se avisa que la señora Hilda Blanca Hails de Lastra transfiere a favor de la señora Stella Brignole de Hails y Estela Celina Haydé Hails de Sanzi su negocio de hotel sito en la AVENIDA CORRIENTES Nº 4124, capital, haciéndose cargo éstas del total del activo y del pasivo. Reclamos de ley en el negocio, donde las partes constituyen domicilio.
$ 100.— e.9|9-Nº 67.184-v.13|9|57

Colodro, Ramudo y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Rivadavia Nº 2914, T. E. 62-5043, avisan: Que ha quedado nula y sin efecto la venta que Mitre Nabhen, Urbano Sad Nabhen, Jorge Oscar Nabhen y Hatem Nabhen, efectuaban a los señores Pedro Julio Cartasegna y Vicente Rivitti, del negocio de garage, venta de nafta y afines, sito en la calle ARCOS Nº 1815. — En consecuencia queda sin efecto la presentación de acreedores que se solicitara en la publicación del Boletín Oficial, con fecha 2|7 al 8|7 de 1957.
$ 200.— e.9|9-Nº 67.265-v.13|9|7

Antonio Fernández & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Rodríguez Peña 382, 6º piso, Of. "B", T. E. 40-0559, avisan: que Modesto Lorenzo, José Souto, Secundino Fernández, José Lucifa, Manuel Angel Vega, Nemesio Vázquez y Manuel Caloto venden a Antonio Padín su negocio de café, bar, casa de lunch y venta de helados, denominado "Los Indios", sito en la AVDA. CORDOBA Nº 1893|99 esq. RIOBAMBA, donde constituyen domicilio las partes. — Reclamos Ley, nuestras oficinas.
$ 150.— e.9|9-Nº 67.259-v.13|9|57

Carlos A. González y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Avda. de Mayo 963, piso 2º, T. E. 37-3453, avisan: Que el Edicto Nº 62.970 del 6|8 al 12|8|57 queda reformado así: Jesús Naya vende a Esteban Núñez y Pedro Foglino su hotel alojamiento, sito en la calle AGRELO 3379, Capital. — Este edicto anula el anterior en razón del cambio del nombre de uno de los compradores. — Domicilio de las partes. — Reclamos de Ley, n|oficinas.
$ 100.— e.9|9-Nº 67.253-v.13|9|57

Antonio Fernández & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Rodríguez Peña 382, 6º piso, Of. "B", T. E. 40-0559, avisan: Que José Bolaño, Casiano Villar, Antonio Vila y Jesús Vila venden a Felisindo Rodríguez, Rogelio Rodríguez, Agustín Vannucci, María Dolores Lorenzo de Fernández y Luis Naya su negocio de café y bar, sito en la AVDA. SAN JUAN Nº 701|15 esq. CHACABUCO, donde constituyen domicilio las partes. — Reclamos Ley, nuestras oficinas.

NOTA: La presente publicación rectifica y reemplaza a la aparecida en este Boletín del 30|1 al 5|2|57.
$ 150.— e.9|9-Nº 67.262-v.13|9|57

Julio Alvarez y Cía., S.R.L., corredores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Cangallo Nº 1739, T. E. 40-3202, avisan al comercio en general que Conrado Martínez y Gonzalo Martínez venden libre de toda deuda y|o gravamen a Constantino Rodríguez y Manuel María Moisés Blanco su negocio de garage denominado "Constituyentes", sito en esta Capital, AVENIDA DE LOS CONSTITUYENTES Nº 4441|43. Reclamos de ley efectuarlos en nuestras oficinas, dentro del término legal, donde constituyen domicilio las partes.
$ 150.— e.9|9-Nº 67.306-v.13|9|57

Blanco y Fernández, balanceadores y martilleros públicos, oficina Rocha 1788, T. E. 21-5393, avisan que César Batllori vende a Consuelo Rey y Elena Carbonaro el negocio "cafés, tés y bombonería", AV. MONTES DE OCA 1139. Reclamos de ley en nuestra oficina. Domicilio del vendedor: Directorio 2057, y las compradoras, en el negocio.
$ 100.— e.9|9-Nº 67.274-v.13|9|57

"B"

Se hace saber que Textiles Fast S. A., con administración en la calle Bolívar 368, capital, ha transferido a Suilene Argentina S. A., con domicilio en Rodríguez Peña 714, la planta industrial de toallas adquirida a Adatex S. R. Ltda., situada en la calle Estrada 1101 de General San Martín, Pcia. de B. Aires, y con administración en la capital, calle BOLIVAR 368. Reclamos ley, domicilio de la compradora.
$ 150.— e.9|9-Nº 67.199-v.13|9|57

A los efectos de la ley 11.867, se hace saber por cinco días que por ante el escribano don José Defelice, a cargo del Registro 140 de la Capital Federal, se procederá a elevar a escritura pública y protocolizar la transformación de la sociedad "Minerales y Metales", Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en la calle BELGRANO Nº 1670, capital, en "Minerales y Metales", Sociedad Anónima Industrial y Comercial, la que se hará cargo de su activo y pasivo. Reclamaciones de ley escribanía Defelice, Avenida de Mayo Nº 580, p. 3º, esc. 6|8, Capital Federal.
$ 150.— e.9|9-Nº 67.237-v.13|9|57

Se comunica que los señores José Fernández y Raúl Oliveira venden la panadería mecánica de su propiedad, ubicada en la calle BELGRANO Nº 3838, de Capital Federal, libre de todo gravamen, a los señores Carlos Rivolta, José Rivolta y José Musella. — Interviene en esta transferencia la doctora Sarah Judith Sánchez, con Estudio en la calle Florida 259, piso 3º, donde deben dirigirse los reclamos de la Ley 11.867.
$ 100.— e.9|9-Nº 67.213-v.13|9|57

Bruno Chezzi y Cía., martilleros públicos con oficinas en Cangallo Nº 318, piso 4º, of. 16, T. E. 34-8448|49|40, avisan que por su intermedio la señora Aurora Rivas de Pérez Ascensio vende libre de deudas y gravámenes a los señores Lobato, Fernández y Cía., el hotel denominado "Hotel Residencial Ritz", ubicado en la calle BOGOTA Nº 9, Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 150.— e.9|9-Nº 66.146-v.13|9|57

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 30|8 al 5|9|57.

"C"

Angel Soler, martillero público, con oficinas calle Esmeralda 1029, Cap., T. E. 31-8795, avisa: Lucía Sauze de Berthet y Andrés Berthet venden a Clotilde Antonia María Juana Guillier y Guido Amleto Caputo negocio de modas y fantasías sito calle CARLOS PELLEGRINI 1245, Cap., domicilio de partes. Reclamos de ley mis oficinas.
$ 100.— e.9|9-Nº 67.221-v.13|9|57

Agustina Vaisbuj de Kantorovsky vende al señor Abraham Lebenfisz el negocio de mercería y afines ubicado en esta capital, calle CORDOBA tres mil seiscientos setenta y siete, donde deberán hacerse los reclamos correspondientes.
$ 100.— e.9|9-Nº 67.194-v.13|9|57

Vilela y Retrivi, martilleros públicos, avisan al comercio que Esperanza Escudín de Singer vende a Dora Bonifazi su negocio de fiambrería y quesería con venta de bebidas sin alcohol situado en la calle COCHABAMBA Nº 1138, puestos 59 y 61. Reclamos de ley, nuestras oficinas, Alsina 1639, domicilio constituído.
$ 100.— e.9|9-Nº 67.271-v.13.9|57

Sánchez, Portilla y Cía., balanceadores, oficinas Av. de Mayo 1161, piso 1º, avisan: Manuel González vende a J. A. Esnaola e Hijos, S.R.L., negocio de café, bar y billares, calle CORDOBA 6301, domicilio de las partes. Reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 100.— e.9|9-Nº 67.331-v.13|9|57

"CH"

Ernesto Jaacks Ballester, escribano público, adscripto al registro Nº 316, de esta ciudad, con oficinas en Reconquista 336, piso 4º, escritorios 42 al 45, hace saber que con su intervención don Rodolfo Meinzer transfiere por aporte de capital a la sociedad en formación "Meinzer y Compañía", sociedad en comandita por acciones, el fondo de comercio del negocio de peletería y anexos de su propiedad instalado en calle CHARCAS Nº 1526, Capital Federal, domicilio de ambas partes. Reclamos de ley en mis oficinas.
$ 150.— e.9|9-Nº 67.304-v.13|9|57

"E"

F. Bande, martillero público. Por 5 días. Buenos Aires. Avisa que el día 1º de setiembre de 1957 han sido vendidas en remate público parte de las existencias del negocio de almacén de Eusebio Mirón, ubicado en la calle ESCALADA Nº 2413, Capital Federal. Reclamos de ley: Terrada Nº 25, Capital Federal.
$ 100.— e.9|9-Nº 67.322-v.13|9|57

"J"

Joaquín Barber, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Fragata Pte. Sarmiento Nº 27, Capital, T. E. 63-6558, avisa al comercio que los señores Juan Tuccillo y Angel Pentecoste, venden a los señores Cayetano Pepe y Pascual Antonio Pepe, el negocio de su propiedad sito en la calle JUAN B. JUSTO Nº 4365, Capital, que explota el ramo de café, bar y billares, libre de toda deuda y gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en mis oficinas.
$ 150.— e.9|9-Nº 63.368-v.13|9|57

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 8|8 al 14|8|57

Carlos J. Vico, escribano, avisa por cinco días que: a) De la fábrica de chacinados "La Junta, Establecimiento 1462", sito calle JUNTA 5525|27, Capital Federal, adquirida por boleto y publicados edictos, por Fernando Luis Caletti, Joaquín Trelles, Elio Benjamín Félix Galletti y Sebastián Carlos Pujadas, el nombrado Pujadas se retiró en mayo 21 de 1956, tomando a su cargo el activo y pasivo los restantes socios. — b) El 11 de junio 1957, Fernando Luis Caletti, Elio Benjamín Félix Galletti y Joaquín Trelles, firmaron boleto de compraventa del mismo establecimiento a favor de José Roberto Fariñas y Luis Mazzarella, los cuales han fijado domicilio legal en esta escribanía, calle Belgrano 377, Ciudad del Libertador General San Martín, Provincia Buenos Aires y calle San Martín 365, piso 3º, of. 308, Capital Federal, en donde se recibirán las oposiciones de ley.
$ 250.— e.9|9-Nº 67.347-v.13|9|57

Agen Alejandro Oroño, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Moreto 1012, planta alta, T. E. 45-6715, avisa al comercio que con su intervención Juan Caporalini vende a Juan Vazzoler su negocio de taller mecánico, reparación de autos y soldadura autógena, sito en la calle JOSE BONIFACIO 7358, de esta ciudad. Domicilio de las partes y reclamaciones de ley en mis oficinas.

Este aviso se publica nuevamente por haberse insertado con error el de fecha 29|8|57.
$ 150.— e.9|9-Nº 67.319-v.13|9|57

"L"

Ernesto D. Morbelli y Cía., martilleros y balanceadores, con oficinas en Avenida de Mayo Nº 686, primer piso, avisan al comercio en general, que por su intermedio, los señores Oscar Guillermo González, con Rafael Sastre, con Raimundo Velóz, con Jorge Enrique Esput, vendieron a los señores Vicente Salvador Di Biase, con Eduardo Rey, con Julián López, con Julio Hugo López, con José Llonch, con Jaime Aguiló, con Iñigo Roberto Apezechea, con Francisco Antonio Domínguez, con Leopoldo Cei, su negocio de cervecería y restaurant denominado "Munich" (de Constitución), sito en la calle LIMA Nº 1589, de esta Capital. — La firma compradora formará una sociedad que comenzará a regir a partir del día de la posesión, y que momentáneamente girará en plaza bajo el rubro "Munich" (de Constitución), Sociedad de Responsabilidad Limitada (en formación)". — La parte compradora lo hace en comisión, de por sí y para terceros. — Reclamos por el término de ley, en nuestras oficinas. — Buenos Aires, cinco (5) de setiembre de mil novecientos cincuenta y siete (1957).
$ 350.— e.9|9-Nº 67.303-v.13|9|57

"M"

El señor Jesús Gutiérrez, hace saber que vende a su único socio, Angel Gutiérrez, su parte en la sociedad de hecho que tienen constituída para la explotación del negocio de hotel de la calle MORENO 1720, haciéndose cargo este último del activo y pasivo. — Reclamos de ley, Mario J. Trebino Procurador, calle Ecuador 1122.
$ 100.— e.9|9-Nº 66.049-v.13|9|57

Se publica nuevamente en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 29|8 al 4|9|57.

"N"

Vilela y Retrivi, martilleros públicos, avisan: El señor Carlos Conde vende su negocio de despensa y fiambrería sito en la calle NAZCA Nº 5501 a los señores Graciano Paz y José María Paz. Reclamos de ley en sus oficinas, Alsina 1639, domicilio constituído.
$ 100.— e.9|9-Nº 67.273-v.13|9|57

"O"

Juan Castro, martillero público, oficinas Santiago del Estero 1353, capital, avisa Isolino Regueiro vende su negocio de "despacho de comestibles por menor y venta de bebidas alcohólicas envasadas" situado en la calle O'GORMAN Nº 3501, capital, a María Esther Marán de Gianotti. Reclamos de ley mis oficinas, donde constituyen domicilio legal las partes contratantes.
$ 100.— e.9|9-Nº 67.177-v.13|9|57

"P"

Jesús Loureiro, balanceador y martillero público, oficinas Aguilar 2428, T. E. 73-0906, avisa: Arcadio Kondratiuk, vende a Antonio Menna, José Ciurria y Carlos Eugenio Facchin, carpintería mecánica, fábrica muebles e instalaciones, sito PAROISSIEN 2724, domicilio partes, vendedor: Paroissien 2728, compradores: Olazábal 1552. — Reclamos ley, mis oficinas.
$ 100.— e.9|9-Nº 67.301-v.13|9|57

"R"

"Piñeiro y Cía. S. R. L.", balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Libertad Nº 32, capital, T. E. 38-7573, avisan: José Fuente Castro, José Fuente García, Ceferino Fuentes Prieto, Alberto Otero Fuente y Eduardo Fuente Castro venden a José María Iglesias, Emilio Salvado y Eusebio Bodelo, el ne-

gocio de lechería y venta de helados sito en la calle RECONQUISTA Nº 610, capital. Domicilio de las partes mismo negocio. Reclamos de ley dentro del término, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.9|9-Nº 67.241-v.13|9|57

Se hace saber que los Sres. José Cambiasso, Horacio Cambiasso y María Dolores Regueira de Cambiasso venden a don Adolfo Umansky el negocio de farmacia denominado "Doctores Cambiasso", sito en la calle RIVADAVIA Nº 7166 de esta ciudad, domicilio de las partes. Reclamaciones por el término de ley en la escribanía Barbosa, Sarmiento y Arzeno, Viamonte Nº 1519, piso 4º, dep. B.

$ 100.— e.9|9-Nº 67.233-v.13|9|57

Armiento y Cía., balanceadores y martilleros públicos, avisan al comercio que los señores Francisco Uguet y Andrés Nespereira, venden a los señores Jorge Carlos Tellechea y Gabril Nicolás Merayo, el negocio de hotel alojamiento y cantina, denominado "Golden Gate", sito en la calle RODRIGUEZ PEÑA 778|80, Capital Federal. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas, calle V. Cevallos 436, Capital.

$ 150.— e.9|9-Nº 67.311-v.13|9|57

"T"

Joaquín Barber, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Fragata Pte. Sarmiento Nº 27, capital, T. E. 63-6558, avisa al comercio que los señores Luis Laudonio, Juan Pane, Antonio Sanseverino y Fernando Veraza venden a los señores José Fernández, Alfredo Molina, Silvio Alberto Alessandrelli, Teresa María Rodríguez y Angel Desiderio Lapieza, libre de toda deuda y gravamen, el negocio de restaurante y cantina sito en la calle TUCUMAN Nº 3202, Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de ley en mis oficinas.

$ 150.— e.9|9-Nº 67.182-v.13|9|57

Avisan comercio: por cesión derechos y acciones partes proindivisas, correspondientes señores Rosario Calamonici y Manuel Arosa, según boleto compraventa 30 julio 1957 de negocio "Fabrica de Productos Panadería, Confitería y Anexos", sito THAMES Nº 674|6, cuyas partes cedieron a cesionarios Roberto Antonio Rodríguez y Pascual Murno, instrumento definitivo, transferencia será otorgado por vendedores originarios Jaime Gregorio Rosemberg y José Alter a favor Roberto Antonio Rodríguez y Pascual Murno. — Reclamos de ley, Thames 674, domicilio partes.

$ 150.— e.9|9-Nº 67.313-v.13|9|57

"V"

Se hace saber que don Armando García vende a don Luis Di Paolo su negocio de taller de tornería mecánica sito en la calle VICTOR HUGO Nº 2707, capital, libre completamente de todo gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de ley en Navarro Nº 5026, capital.

$ 100.— e.9|9-Nº 67.172-v.13|9|57

Se avisa al comercio que Nicanor Bonifacio González y César Busto venden a Ramón Fernández, Manuel Fernández y María Teresa Fernández, el negocio de despensa sito en la calle VIAMONTE 1321, Capital Federal. Reclamos de ley martillero Eugenio Lozano, Hipólito Yrigoyen 577, piso 5º, "J", capital federal, donde fijan domicilio las partes.

$ 100.— e.9|9-Nº 67.220-v.13|9|57

Vilela y Retrivi, martilleros públicos, avisan al comercio que Manuel Andrés Ferrari, vende a Noemí Dora Sampellegrini, la parte que le corresponde en el negocio de peluquería para damas, denominado "Peinados Viamonte", situado en la calle VIAMONTE 841 de esta Capital. — Reclamos de ley, nuestras oficinas, Alsina 1639. Domicilio constituído.

$ 100.— e.9|9-Nº 67.275-v.13|9|57

"Z"

Antonio Sassano, avisa que ha comprado a Alfonso Silveyra la propiedad del negocio de carnicería, sita en ZAMUDIO 4890, Capital, antes de Elías Nelson, pasivo a cargo del comprador. Reclamos ley, ante el abogado don Roberto Aubone Videla, Montevideo 590, 1º, Capital.

$ 100.— e.9|9-Nº 67.344-v.13|9|57

TERRITORIOS NACIONALES

RIO NEGRO

Al comercio: Se comunica al comercio, por el término de ley, que el señor Carlos Otto Buckner, vende, libre de pasivo, a don Lionello Argentino Bosich, su negocio de taller de reparaciones de máquinas de escribir y venta de las mismas, ubicado en TUCUMAN 659, de GRAL. ROCA, RIO NEGRO. — Reclamos de ley, escribana Nélida H. Canil, de Tucumán 659, Gral. Roca, Río Negro, donde las partes constituyen domicilio.

$ 100.— e.9|9-Nº 67.283-v.13|9|57

Al comercio: Se comunica al comercio, por el término ley, que el señor Juan Klammer, vende, libre de pasivo, a Alvarez Hnos. (Sociedad de hecho), constituída por Ubaldo y Gerardo Alvarez, su negocio de carnicería ubicada en la calle TUCUMAN 1426, de GRAL. ROCA, RIO NEGRO. — Reclamos de ley: escribana Nélida H. Canil, Tucumán 659, de Gral. Roca, Río Negro, donde las partes constituyen domicilio.

$ 100.— e.9|9-Nº 67.284-v.13|9|57

a la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de fecha 17 de enero de 1955. Los señores accionistas que deseen hacer uso del derecho de preferencia en la suscripción, deberán presentarse en las oficinas de la sociedad, Avenida Corrientes Nº 314, 10º piso, haciendo entrega del cupón Nº 39 los tenedores de acciones ordinarias clase "A" y clase "B" y del cupón Nº 40 los tenedores de acciones preferidas 5 % con participación adicional. En el mismo acto deberán hacer efectiva la integración total de las acciones que suscriban. El período de suscripción se inicia el día 12 y termina el día 27 de setiembre de 1957. — El Directorio.

$ 360.— e.9|9-Nº 67.236-v.11|9|57

Z. LOPEZ
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los Sres. accionistas que a partir del día 16 de setiembre de 1957 se abonará en la caja de la sociedad, Sarandí 1310, 4º piso "A", en el horario de 9.30 a 12 horas, el dividendo del 7 % en efectivo correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955. — El Directorio.

$ 150.— e.9|9-Nº 67.212-v.11|9|57

CAPRIX
S. A. Comercial, Industrial y Financiera
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas de Caprix, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera que se ha procedido a la emisión de las series 8 a 25, que podrán ser suscriptas e integradas en las condiciones estatutarias. — El Directorio.

$ 90.— e.9|9-Nº 67.176-v.11|9|57

"REFRISUR" S. A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria
AUMENTO DEL CAPITAL AUTORIZADO, EMISION DE ACCIONES Y LLAMADO A SUSCRIPCION

Conforme a lo resuelto en la Asamblea General de Accionistas de fecha 31 de agosto de 1957, se informa que el capital autorizado ha sido aumentado en un millón quinientos mil pesos m|n. (m$n. 1.500.000.—), formado por la serie "Sexta" de acciones ordinarias de clase "A" (5 votos) y las series "Séptima" y "Octava", ambas de acciones ordinarias de clase "B" (1 voto), todas ellas de quinientas (500) acciones al portador de un mil pesos m|n. (m$n. 1.000.—) cada una.

En consecuencia el capital autorizado total de la Sociedad queda elevado a cuatro millones de pesos m|n. (m$n. 4.000.000), compuesto de tres series de acciones ordinarias al portador de clase "A" (5 votos) —Series 1ra., 2da. y 6ª— y de cinco series de acciones ordinarias al portador de clase "B" (1 voto) —Series 3ra., 4ª, 5ª, 7ª y 8ª).

El Directorio ha resuelto emitir de inmediato y a la par la referida serie "Sexta" de acciones, con derecho a dividendo por todo el ejercicio corriente, que somete a suscripción pública hasta el día 30 de setiembre de 1957, inclusive.

De acuerdo con el artículo 6º del Estatuto, los accionistas anteriores tienen derecho de preferencia para suscribir dichas acciones a razón de una de ellas por cada cinco que posean, caducando esa preferencia a los quince días que finalizada la publicación del presente aviso. — Si un tenedor de acciones anteriores suscribiera mayor cantidad que la resultante de la proporción indicada, el excedente suscripto quedará en paridad de adjudicación con otros suscriptores no accionistas. — Los excedentes sobre acciones disponibles, previo cómputo de las suscriptas con preferencia, serán adjudicados a prorrata.

Las condiciones de pago, penalidades y procedimiento para los suscriptores morosos son: a) Acciones suscriptas en ejercicio del derecho de preferencia, serán pagadas todo al contado en el mismo día de suscribirlas; b) Otras suscripciones que adjudique el Directorio, serán pagadas totalmente dentro de los cinco días corridos de notificada la adjudicación; c) La mora se operará sin necesidad de interpelación alguna y los saldos adeudados devengarán un interés punitorio del uno por ciento (1 o|o) mensual a favor de la Sociedad y hasta sesenta (60) días corridos como máximo. — Vencido este término, el Directorio hará vender extrajudicialmente en remate público las acciones de los suscriptores morosos, siendo de cuenta de éstos los gastos correspondientes.

Las suscripciones se reciben en el domicilio legal de la Sociedad, Avenida Santa Fe Nº 2517, 7º piso "B", Capital, en días hábiles dentro del siguiente horario: lunes a viernes, de 15 a 19; sábados, de 10 a 13, donde los interesados podrán retirar los boletines para suscripción.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1957. — El Directorio.

$ 480.— e.9|9-Nº 67.185-v.11|9|57

M I R Ó, S. A.
Industrial y Comercial
Brandsen 1870 — Buenos Aires

Se avisa a los señores accionistas que habiéndose resuelto emitir la 8ª serie de acciones por $ 400.000.— v|n., de acuerdo con el artículo 4º de los estatutos sociales deberá hacer uso del derecho de preferencia para la suscripción dentro de los 15 días de la última publicación de este edicto. — El Directorio.

$ 90.— e.9|9-Nº 67.190-v.11|9|57

AVISOS DIVERSOS

NUEVOS

"SOCHA"
Sociedad Anónima
Constructora Hispano Argentina Inmobiliaria, Comercial e Industrial
CANJE DE ACCIONES

Por modificación estatutos aprobada por Decreto Nº 9427|956, se canjearán a partir de la fecha en nuestras oficinas Maipú 509, 6º piso, las acciones de m$n. 1.000.— en circulación por las nuevas láminas impresas de m$n. 100.— cada acción. — El Directorio.

$ 30.— e.9|9-Nº 67.333-v.9|9|57

ARFISA
Sociedad Anónima, Fabril y Comercial.
Reg. Nº 3.401

De acuerdo a lo dispuesto en el art. 4, Capítulo II, de los estatutos de Arfisa, Sociedad Anónima, Fabril y Comercial, el Directorio hace saber a los señores accionistas que se ha resuelto emitir las series segunda, tercera, cuarta y quinta de acciones ordinarias, pudiendo ejercer los actuales tenedores su derecho de preferencia hasta el día 11 de septiembre, en las oficinas de la sociedad, Valentín Gómez Nº 3431. — Alberto R. Ozaran, presidente.

$ 120.— e.9|9-Nº 67.341-v.11|9|57

STAD INTERNACIONAL
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 10 de septiembre de 1957 se abonarán los dividendos aprobados por la última Asamblea Ordinaria del 29 de agosto de 1957, correspondientes al primer ejercicio social fenecido el 30 de abril de 1957, $ 400.— m|n., por cada acción suscripta al 30 de abril de 1957.

Asimismo se comunica que por resolución de la misma asamblea, se aumentó el capital autorizado a la suma de pesos 1.500.000.— m|n., aprobado por Decreto Nº 23.038 del 26 de diciembre de 1956, inscripto en el Registro Público de Comercio el 14 de marzo de 1957, bajo el número 308, al folio 340 del libro 50, tomo A de estatutos nacionales. Dicho aumento se efectuará dividido en series de pesos 100.000.— m|n. cada una, las cuales tendrán las siguientes características: 7.500 acciones ordinarias, clase A, con derecho a cinco votos cada una y 12.500 acciones ordinarias, clase B, con derecho a un voto por acción, quedando autorizado el Directorio a la elección de la oportunidad de las emisiones y la forma y condiciones de pago de las mismas. — El Directorio.

$ 240.— e.9|9-Nº 67.337-v.11|9|57

"ARGENTURY"
Sociedad Anónima, Comercial y Financiera

El Directorio de la sociedad ha resuelto emitir cuatro series de acciones por un valor de m$n. 800.000. — El Directorio.

$ 60.— e.9|9-Nº 67.288-v.11|9|57

BOSQUES ORDENADOS, S. A.
Forestal, Industrial y Comercial

Se hace saber que se ha dispuesto la emisión de acciones correspondientes a las series 21a. y 22a., para proceder al pago a los señores accionistas del dividendo en acciones correspondiente al ejercicio vencido el 31 de julio de 1956, el que se halla a disposición de los mismos a partir del 5|9|57 en la sede social, Lavalle 548, 6º — El Directorio.

$ 90.— e.9|9-Nº 67.309-v.11|9|57

CODITEX
Compañía Distribuidora de Textiles S. A. Industrial y Comercial
Alsina 1653|57 — Buenos Aires

El Directorio comunica que ha resuelto emitir las series 101a. a 160a. de acciones ordinarias al portador de m$n. 1.000.— cada una, por un valor total de m$n. 3.000.000.—. Los señores accionistas podrán hacer uso del derecho de preferencia dentro del término de 15 días a contar desde el siguiente a la última de las publicaciones.

$ 90.— e.9|9-Nº 67.272-v.11|9|57

LA EDITORIAL
Sociedad Anónima

Anúnciase la emisión, suscripción e integración de las series 3ra. del tipo "A", 4ta., 5ta., 6ta., 7ma., 8va., 9na. y 10ma. de acciones "B" (cien mil pesos m|n. cada serie), en total pesos ochocientos mil m|n., a los fines del artículo 3º) de los estatutos sociales. Sede social Rivadavia 5126, piso 14, departamento 9º. — El Directorio.

$ 90.— e.9|9-Nº 67.316-v.11|9|57

NOETINGER - LEPETIT
Sociedad Anónima Forestal, Industrial y Ganadera
SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se hace saber a los señores accionistas que la Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, han autorizado la cotización de la nueva emisión de v$n. 868.300.— en acciones ordinarias clase "A" (5 votos) y v$n. 4.131.700.— en acciones ordinarias clase "B" (1 voto), dispuesta por el Directorio en su sesión del 21 de junio de 1957, en uso de las facultades que le confieren los artículos 5º y 6º del estatuto y de la facultad que le fué acordada por la asamblea general extraordinaria celebrada el 21 de agosto de 1956. Ambas clases de acciones serán al portador, de v$n. 100.— cada una, y de características idénticas, respectivamente, a las de las acciones ordinarias clase "A" y clase "B" actualmente en circulación. Gozarán de dividendo a partir del 1º de julio de 1957. Todos los accionistas de la sociedad tienen preferencia en la suscripción, a la par, en proporción a sus tenencias o sea en la siguiente forma: a) Los tenedores de acciones ordinarias clase "A" tienen opción para suscribir una nueva acción ordinaria clase "A" por cada 3,97326 acciones que posean. b) Los tenedores de acciones ordinarias clase "B" y los tenedores de acciones preferidas 5 % con participación adicional, tienen opción para suscribir una nueva acción ordinaria clase "B" por cada 3,97326 acciones que posean. Las fracciones resultantes se liquidarán de acuerdo

EDICTOS ANTERIORES

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION

DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

LEY Nº 9.688

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en el Ministerio de Trabajo y Previsión, Dirección General de Seguridad Social (Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, calle Junín 1060, Capital), con motivo de los accidentes mortales de que fueron víctimas las personas cuya nómina se detalla, que deberán presentarse en la misma con toda documentación requerida a tal efecto.

AYUNTA ANTONIO
ARCE JUAN FRANCISCO
ALMIRON MARIANO
ACOSTA BERNARDINO
BENITEZ ROBERTO RAUL
BARAJA EDUARDO JESUS
BALESTRA ENRIQUE MANUEL RAFAEL
BRESAN ENRIQUE
BOBADILLA PEDRO
BENITEZ HOSMAN
CASTRO VENTURA
CHOSCO SANTOS
COUTO HERMINIO
CORTEZ BONIFACIO
CASTILLO CABRAL GREGORIO
CATIVA ROQUE BARTOLOME
CARECA HERIBERTO
CABRAL NEMESIO
DIAZ JULIO DAVID ALBERTO
DOMINGUEZ VICENTE
DIAZ MOLINA MIGUEL JOSE
DIAZ MANUEL
DELGADO PABLO
DIAZ JOSE RAMON
DURANTE LIVIO LUIS
FRIAS FELIX MAXIMILIANO
FLORES VENANCIO
FERNANDEZ SEVERO
FARFAN EUSTAQUIO
GUERRERO LUIS ALBERTO
GERSICH PEDRO
GUIDOBONO JOSE MARIA AGUSTIN
GUARDIA AREVALO HUMBERTO
GIRVAN YOHN MAYBIN
IBARRA JOSE
YAMALLO JUAN
JIMENEZ TITO HECTOR
LOBO ROBERTO CARLOS
LOMBARDI ANTONIO
MARUGO SANTIAGO
MAROTTI FRANCISCO
MACHADO JUAN
MASCARO JOSE
MACEIRA JUAN FRANCISCO
MONTENEGRO FLORENCIO RAUL
MEDINA GERMAN CLINACO
MELILLO ANGEL JORGE
MONTES ANTONIO CARLOS
VALIENTE EULALIO
MONTAÑO GABINO
MORANDELLO MANUEL
NIELLO PEDRO
NOBREGA JUAN A.
NENCIOLINI ALFREDO JORGE
ONTERIAS ESTEBAN ALFREDO
PAULO FRANCISCO ANTONIO
PIRES MADEIRA HECTOR
PORFILIO DARDO ANTONIO
QUIROZ PEDRO ARTURO
ROMERO CAMILO
STIBEL ORLANDO ANIBAL
SANCHEZ ROQUE
SZYMAZYNA JUAN
TONINI HECTOR LUIS
UROURO SATURNINO
URRUTY ADOLFO
VAZQUEZ ENRIQUE
VILLALBA PABLO
VICENTE CEFERINO

e.2|9-Nº 6.165-v.11|10|57

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en el Ministerio de Trabajo y Previsión — Dirección General de Seguridad Social (Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688 — Calle Junín 1060 — Capital Federal), con motivo de los accidentes mortales de que fueron víctimas las personas cuya nómina se detalla, que deberán presentarse en la misma con toda documentación requerida a tal efecto.

ALARCON RAMON ROSA
ASTRELLA ROQUE
ALEGRO OSVALDO CRISTOBAL
ARCE CARLOS ULISES
AGUILERA SEGUNDO
ACOSTA RUBEN HUMBERTO
ARTILES MARTIN ALFREDO
ALVES JUAN EVARISTO
BECARIA CARLOS OSCAR
BUSTAMANTE HONORIO
CHACON NICASIO VALENTIN
CISNEROS WENCESLAO
CARDOZO RAMON ROQUE
CELIN FRANCISCO
CINELLO VIRGINIA
CRESLICKI ESTEBAN
DIAZ JULIO
DEFRANCISCO FRANCISCO
FACHIN AMADEO
FEI LUCIANO
FUNES JUAN SEGUNDO
GOMEZ MARCOS JUSTINO
GOMEZ SEGUNDO FRANCISCO
GALLEGOS GABRIEL
GOMEZ GENARO
GOMEZ HUGO HECTOR
LUNA ALEJOS
LEIVA JUAN MOISES
MOJA RAMON FELIX
MONGINA HEDIVIGIA KUKASNKAS de
MARINI VICENTE
MARCUSSI ANGELA MUSCIO de
ORTIZ JUAN ISSAO
OTTONELLO ANGEL MARIO
PEREIRA GONCALVEZ ANTONIO
REKERS JUAN ALBERTO
RITTER FELIX RODOLFO
SIMON CONSTANTINO
SANSUBRINO PABLO
VITAL PALACIOS RAMON
VACA JOSE MANUEL ROBERTO
ZAPATA FELIPE R

e.7|8-Nº 5.536-v.18|9|57

Ministerio de Educación y Justicia

Excma. Cámara Nacional de Apelaciones de la Capital Federal

Causa Nº 8.093. — Por disposición del señor Presidente del Tribunal se notifica a MARIA ANGELICA AVELLANEDA las providencias siguientes: "Buenos Aires, junio 24 de 1957, Autos, señalándose los días lunes, miércoles y viernes y en caso de ser feriado alguno de éstos, el primer día hábil inmediato, para que las partes concurran a la Ujiería a oír notificaciones bajo apercibimiento de tener éstas por verificadas con la nota comprobatoria de la inasistencia del interesado. Hágase saber a las partes que esta causa será resuelta por la Sala Segunda. — Firmado: Práxedes M. Sagasta ante mí Jacinto A. Sicardi. — Buenos Aires, julio 1º de 1957. Notifíquese por exhorto a María Angélica Avellaneda el auto de fs. 62 vta. y hágasele saber además que mientras no designe defensor será asistida por el de Pobres Dr. Juan J. Sessarego. Firmado: Práxedes M. Sagasta ante mí Jacinto A. Sicardi. (Causa Nº 8093. Avellaneda María Angélica —abandono—. Local del Tribunal: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, agosto 29 de 1957. — Jacinto A. Sicardi, secretario.

e.5|9-Nº 6.207-v.11|9|57

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 1, Dr. Norberto S. Albisetti, (Secretaría Nº 2), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ROSA BRUCCINI de PROPATO.
Buenos Aires, julio 29 de 1957. — Julio Aníbal Petrocchi, secretario.
$ 200.— e.6|9-Nº 67.015.v.19|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 1, Dr. Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 1, cita por diez días a herederos y acreedores de RAQUEL BENASAYAG de JUAYA.
Buenos Aires, agosto 7 de 1957. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 200.— e.6|9-Nº 67.052.v.19|9|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 1, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA MAGDALENA DI GIOIA de BERNASCONI o MARIA MAGDALENA di GIOIA de BERNASCONI.
Buenos Aires, julio 25 de 1957. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 200.— e.3|9-Nº 66.837-v.18|9|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, Doctor Norberto S. Albisetti, Secretaría 3, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de SERGIO VIDAL.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1957. — Santo S. Faré, secretario.
$ 200.— e.4|9-Nº 66.773-v.17|9|57

El Juez en lo Civil, Dr. Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 2 cita y emplaza por cinco días a EDUARDO SANTIAGO PAZOS, a fin de que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue por rescisión de contrato Cabaña Santa Brígida S.A. Agrícola y Ganadera, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires julio 13 de 1957. — Julio Aníbal Petrocchi, secretario.
$ 150.— e.3|9-Nº 66.612-v.9|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, secretaría Nº 1, cita por diez días a herederos y acreedores de doña OTTAMIDA GRONDONA de JAUREGUI. — Buenos Aires, agosto 21 de 1957. — Pedro J Torrent, secretario.
$ 200.— e.30|8-Nº 66.242-v.12|9|57

Norberto S. Albisetti, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, de la Capital, por la Secretaría Nº 3 cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de CATALINA COSTA DE MAGGIO.
Buenos Aires, agosto 22 de 1957. — Santos S. Faré, secretario.
$ 200.— e.29|8-Nº 66.004 v.11|9|57

El doctor Norberto S. Albisetti, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, por la Secretaría Nº 3, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ISAAC JAICHENCO.
Buenos Aires, agosto 22 de 1957. — Santos S. Faré, secretario.
$ 200.— e.29|8-Nº 66.005.v.11|9|57

El doctor Norberto S. Albisetti, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 1, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN PORTOGIA (Secretaría Nº 1). — Buenos Aires, agosto 22 de 1957. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 200. — e.27|8-Nº 65.681-v.9|9|57

Núm. 2

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Enrique A. Giraudy, secretaría Nº 5, cita por diez días, emplazándolos por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA AUSSFDAT. — Buenos Aires, agosto 19 de 1957. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 200.— e.5|9-Nº 66.917-v.18|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Enrique Giraudy a cargo del Juzgado Nº 2 (Secretaría Nº 5), cita por diez días emplazándolos por treinta a herederos y acreedores de RAAFEL LAPA.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 200.— e.28 8-Nº 65.870-v.10|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Enrique Giraudy (Juzgado Nº 2, secretaría Nº 5), cita por 10 días, emplazándolos por 30, a herederos y acreedores de LUIS ENRIQUE GIANOTTI.
Buenos Aires, agosto 21 de 1957. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 200.— e.28|8-Nº 65.874-v.10|9|57

El doctor Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 6, a herederos y acreedores de JUAN RICARDO LOPEZ ARAMBARRI. — Buenos Aires, agosto 20 de 1957. — José Farga, secretario.
$ 200.— e.27|8-Nº 65.806-v.9|9|57

Núm. 3

El Juez Dr. Mario E. Calatayud, Secretaría Nº 7, en los autos VIDAL de ALGAN JUANA, su concurso, convoca a los acreedores del concurso para tratar la enajenación de los bienes del mismo, a la junta a celebrarse el día 24 de setiembre, a las horas 15. Publíquense edictos por dos días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 748 del Código de Procedimiento. — Mario E. Calatayud.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1957. — Heriberto Enrique Vallerini, secretario.
$ 60.— e.6|9-Nº 66.981.v.9|9|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Mario E. Calatayud, Secretaría Nº 8, cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO ROSELLI.
Buenos Aires, agosto 30 de 1957. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 200.— e.6|9-Nº 67.059.v.19|9|57

El doctor Mario E. Calatayud, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 7 del Dr. Heriberto E. Ballerini, cita por diez días a herederos y acreedores de doña FELISA BISSON de LONGO.
Buenos Aires, 28 de junio de 1957. — Heriberto E. Ballerini, secretario.
$ 200.— e.5|9-Nº 66.810-v.18|9|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 8, cita por diez días a herederos y acreedores de don WELWEL WEGMAN.
Buenos Aires, agosto 13 de 1957. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 200.— e.5|9-Nº 66.871-v.18|9|57

El Juez Nacional, doctor Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 8, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ANGELA MARIANA PERAZZO de OLIVIERI.
Buenos Aires, agosto 20 de 1957. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 200.— e.5|9-Nº 66.852-v.18|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Mario E. Calatayud (Secretaría Nº 8), cita y emplaza por diez días a acreedores y herederos de ROSAURA FERNANDEZ.
Buenos Aires, agosto 27 de 1957. — Heriberto Enrique Susini, secretario.
$ 200.— e.3|9-Nº 66.491-v.16|9|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nº 3 (secretaría Nº 7), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MOYRA TERESA HYLAND. — Buenos Aires, agosto 26 de 1957. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 200.— e.2|9-Nº 66.419-v.13|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nº 3, secretaría Nº 7, cita por diez días a herederos y acreedores de CARLOS SANTIAGO MURCHIO. — Buenos Aires, agosto 20 de 1957. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 200.— e.2|9-Nº 66.466-v.13|9|57

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Mario E. Calatayud (secretaría Nº 7), llama por diez días a herederos y acreedores de ROQUE VICENTE DOLCE y ANUNCIACION FARALDO de DOLCE.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1956. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 200.— e.2|9-Nº 66.408-v.13|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 3, doctor Mario E. Calatayud, secretaría Nº 9, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE RAMON SANTIAGO. — Buenos Aires, julio 31 de 1957. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 200.— e.30|8-Nº 66 289-v.12|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Mario E. Calatayud, Secretaría Nº 9, cita por diez días a herederos y acreedores de ALFREDO o ALFREDO LEOCADIO GIOVANELI.
Buenos Aires, agosto 14 de 1957. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 200.— e.28|8-Nº 65.162-v.10|9|57

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 22 al 27|8|57.

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Mario E. Calatayud (Secretaría Nº 7), cita por diez días a herederos y acreedores de RICARDO RAMAUGE y de SYLVIA JOSEFINA ROCA de RAMAUGE.
Buenos Aires, agosto 21 de 1957. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 200.— e.28|8-Nº 65.925-v.10|9|57

Núm. 4

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermo Borda, secretaría Nº 11, cita por diez días a herederos y acreedores de don GASTON HAMERLE. — Buenos Aires, agosto 28 de 1957. — Ranulfo J. González, secretario.
$ 200.— e.6|9-Nº 67.157-v.19|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermo Borda, secretaría Nº 11, cita por diez días a herederos y acreedores de don PABLO SPINELLI. — Buenos Aires, agosto 28 de 1957. — Ranulfo J. González, secretario.
$ 200.— e.6|9-Nº 67.139-v.19|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Roque L. Claps, a cargo del Juzgado Nº 5 (Secretaría Nº 13), cita por diez días a herederos y acreedores de MAURICIO MEDVEDEFF.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1957. — Juan Raúl Pichetto, secretario.
$ 200.— e.4|9-Nº 66.667-v.17|9|57

El Juez Nacional en lo Civil Nº 4, Doctor Guillermo A. Borda, Secretaría Nº 12, cita por diez a herederos y acreedores de ANTONIO JOSE MARTINEZ.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1957. — Juan Alfredo Causaubón, secretario.
$ 200.— e.4|9-Nº 66.767-v.17|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermo Borda, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de don HORACIO FERNANDO DE SANTIS.
Buenos Aires, 22 agosto de 1957. — Juan Alfredo Casaubón, secretario.
$ 200.— e.3|9-Nº 66.561-v.16|9|57

El Juez Dr. Guillermo A. Borda (secretaría Nº 12), cita por diez días a herederos y acreedores de EMILIO OTTONI.
Buenos Aires, Agosto 28 de 1957. — Juan Alfredo Casaubon, secretario.
$ 200.— e.2|9-Nº 66.365-v.13|9|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Guillermo A. Borda, a cargo del Juzgado Nº 6, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de CIPRIANA GARCIA. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Ranulfo J. González, secretario.
e.2|9-Nº 6.159-v.13|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Guillermo A. Borda, por la secretaría Igarzábal, cita y emplaza por diez días a los que como herederos o acreedores se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don AMADO MARIN.
Buenos Aires, agosto 19 de 1957. — F. R. Igarzábal, secretario.
$ 200.— e.29|8-Nº 66.003.v.11|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermo A. Borda, a cargo del Juzgado Nº 4 (Secretaría Nº 10), cita por diez días a herederos y acreedores de don DAVID MARTIN O'CONNOR.
Buenos Aires, agosto 21 de 1957. — F. R. de Igarzábal secretario
$ 200.— e.28|8-Nº 65.823-v.10|9|57

Núm. 5

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Roque L. Claps, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 15, cita por diez días a herederos y acreedores de don DOMINGO RAGO.
Buenos Aires, 22 de julio de 1957. — Octavio J. Bunge, secretario.
$ 200.— 4|9-Nº 63.358-v.17|9|57

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del día 8 al 22|8|57.

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Roque L. Claps, secretaría Nº 14, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA NELIDA GIANSETTO. — Buenos Aires, 26 de agosto de 1957. — Julio A. Dacharry Sánchez, secretario.
$ 200.— e.2|9-Nº 66.457-v.13|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Roque Luis Claps, a cargo del Juzgado Nº 5 (Secretaría Nº 14), cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE MANUEL SOUTO. — Buenos Aires, 2 de agosto de 1957. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.
$ 200. — e.27|8-Nº 65.707-v.9|9|57

Núm. 6

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Horaco R. Stegmann, (Secretaría Nº 18), cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS QUAGLIA.
Buenos Aires, julio 16 de 1957. — Alberto Molina Zavalía, secretario
$ 200.— e.6|9-Nº 66.985.v.19|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6 (Secretaría Nº 18), cita por diez días a herederos y acreedores de don ISRAEL o ISIDORO FAINSTEIN. — Buenos Aires, abril 19 de 1957. — Alberto Molina Zavalía, secretario.
$ 200 — e.5|9-Nº 66.878-v.18|9|57

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6 (Secretaría Nº 16), cita por diez días a herederos y acreedores de doña LAURA SCAZZARIELLO DE ALOISI o ALUISI.
Buenos Aires, agosto 27 de 1957. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 200.— e.3|9-Nº 66.500-v.16|9|57

El Juez Nacional Civil Dr. Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, cita por diez días a herederos y acreedores de don AUGUSTO ALFONSO BALDINI y doña EMA AGUSTINA IRIGOYEN DE BALDINI. — Secretaría Nº 16.
Buenos Aires, Agosto 29 de 1957. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 200.— e.3|9-Nº 66.525-v.16|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio R. Stegmann, cita por diez días a herederos y acreedores de doña JUANA RUSCUNI de ROSSETTI.
Buenos Aires, mayo 13 de 1957. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 200.— e.3|9-Nº 66.613-v.16|9|57

El Señor Juez Nacional en lo Civil doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6 (Secretaría Nº 18), cita por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO VACCARO.
Buenos Aires, Agosto 21 de 1957. — Alberto Molina Zavalía, secretario.
$ 200.— e.2|9-Nº 66.346-v.13|9|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 17 del Dr. Roberto R. Pérez Demaría, cita por diez días a herederos y acreedores de don RUDECINDO SEVERO CAMPOS.
Buenos Aires, agosto 26 de 1957. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 200.— e.30|8-Nº 66.165-v.12|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Raúl Stegmann (secretaría Nº 16), cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE NOE. — Buenos Aires, agosto 21 de 1957. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 200.— e.30|8-Nº 66.297-v.12|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, (Secretaría Nº 18), cita por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO ALBERTO CHAS.
Buenos Aires, agosto 21 de 1957. — Alberto Molina Zavalía, secretario.
$ 200.— e.29|8-Nº 65.974.v.11|9|57

Horacio R. Stegmann, Juez Nacional a cargo del Juzgado Civil Nº 6, cita a herederos y acreedores de ISMENIA MARIA GIMENEZ de BALLESTEROS, por diez días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1957. — Alberto Molina Zavalía, secretario.
$ 200.— e.29|8-Nº 66.024.v.11|9|57

El Juez Nacional en lo Civil Nº 6, Dr. Horacio R. Stegmann, Secretaría Nº 17, cita por diez días a herederos y acreedores de EMMA BETZY FRANCISCA MOEN de MARQUEZ. — Buenos Aires, agosto 13 de 1957. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 200.— e.29|8-Nº 66.070-v.11|9|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Raúl Stegman, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 16 cita por diez días a herederos y acreedores de don ROBERTO ARMANDO FIDEL ROSSI.
Buenos Aires, agosto catorce de 1957. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 200.— e.28|8-Nº 65.838-v.10|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio R. Stegmann (Secretaría Nº 16), cita por diez días a herederos y acreedores de CAYETANA ABARRATEGUI de LASUEN.
Buenos Aires, agosto 12 de 1957. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 200.— e.28|8-Nº 65.813-v.10|9|57

El señor Juez Nacional en lo Civil de Primera Instancia Dr. Horacio R. Stegmann a cargo del Juzgado Nº 6 (Secretaría N 17) cita por diez días a herederos y acreedores de don ERNESTO JULIO o JULIO ERNESTO o ERNESTO RODRIGUEZ ORTIZ y de doña ESTEFANIA ANA o ANA ESTEFANIA VON HOLTEN o HOLTEN o HOLTEN y RODRIGUEZ de RODRIGUEZ ORTIZ.
Buenos Aires, agosto 23 de 1957. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 200.— e.28|8-Nº 65.907-v.10|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio R. Stegmann a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 16, cita por diez días a herederos y acreedores de RAUL MARCELO SCOTTI.
Buenos Aires, agosto 19 de 1957. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 200 — e.28|8-Nº 65.887-v.10|9|57

El Juez Nacional Civil, doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA ROSA MUSSO de NELS. — Secretaría Nº 16. — Buenos Aires, agosto 21 de 1957. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 200. — e.27|8-Nº 65.694-v.9|9|57

Núm. 7

El doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, secretaría número 19, cita por diez días a herederos y acreedores de don CARLOS SUAREZ DORIGA. — Buenos Aires, agosto 9 de 1957. — Héctor A. Re, secretario.
$ 200.— e.6|9-Nº 67.087-v.19|9|57

El Juez en lo Civil, Dr. Ernesto Funes Lastra (Secretaría Nº 20), cita por diez días a herederos y acreedores de doña ERCILIA COSTA de TULA.
Buenos Aires, agosto 29 de 1957. — Roberto Ramé, secretario.
$ 200.— e.4|9-Nº 66.649-v.17|9|57

El Juez Nacional Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de CONSUELO FERNANDEZ de DIAZ.
Buenos Aires agosto 21 de 1957. — Osvaldo S. C. Fasal, secretario.
$ 200.— e.28 8-Nº 65.877-v.10|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, Secretaría Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de AMERICO o AMERICO EUGENIO BOUQUET. — Buenos Aires, agosto 23 de 1957. — Héctor A. Ré, secretario.
$ 200. — e.27|8-Nº 65.697-v.9|9|57

Núm. 8

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 8, Dr. Roberto M. Tieghi, Secretaría Nº 22, cita por diez días a herederos y acreedores de doña CONCEPCION GUERRA DE ONETO y/o CONCEPCION GUERRA DE OTHEGUY.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1957. — Zenón J. Santillán, secretario.
$ 200.— e.6|9-Nº 67.001.v.19|9|57

El doctor Roberto M. Tieghi, Juez Nacional de lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 8, secretaría Nº 24, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARIANO ARMENDARIZ. — Buenos Aires, agosto 22 de 1957. — José M. Monclá, secretario.
$ 100.— e.6|9-Nº 67.093-v.19|9|57

El Juez Nacional Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado Nº 8, secretaría 24, cita por diez días a herederos y acreedores de MAGDALENA CHIESINO de APRILE. — Buenos Aires, agosto 28 de 1957. — José M. Monclá, secretario.
$ 200.— e.6|9-Nº 67.077-v.19|9|57

El Juez Nacional, Dr. Roberto M. Tieghi (Juzgado Civil Nº 8), Secretaría Nº 23), cita por diez días a herederos y acreedores de SARA CURRAS de MENENDEZ.
Buenos Aires, agosto 29 de 1957. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.4|9-Nº 66.702-v.17|9|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, Doctor Roberto M. Tieghi (Secretaría Nº 24), cita por diez días, a herederos y acreedores de SALVADOR o SALVADOR ANTONIO RAMON MARSAL.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1957. — José M. Monclá, secretario.
$ 200.— e.4|9-Nº 66.745-v.17|9|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, Doctor Roberto M. Tieghi (Secretaría Nº 24), cita por diez días, a herederos y acreedores de AMELIA RODRIGUEZ.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1957. — José M. Monclá, secretario.
$ 200.— e.4|9-Nº 66.753-v.17|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Roberto M. Tieghi (Secretaría Nº 23), cita por diez días a herederos y acreedores de FILOMENA VAGNARELLI de ANDRENACCI.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1957. — Miguel A. Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.3|9-Nº 66.482-v.16|9|57

El doctor Roberto M. Tieghi, Juez Nacional Civil (Juzgado Nº 8, secretaría número 23), cita por diez días a herederos y acreedores de don HECTOR LO PINTO. — Buenos Aires, agosto 28 de 1957. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.30|8-Nº 66.249-v.12|9|57

El doctor Roberto M. Tieghi, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 8, secretaría número 23, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ROSA TERESA MEREGA o ROSA TERESA MEREGA de CERIOTTI o TERESA ROSALIA MEREGA o MEREGA de CERIOTTI. — Buenos Aires, agosto 21 de 1957. — Miguel A. Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.30|8-Nº 66.241-v.12|9|57

El Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Roberto M. Tieghi, (Secretaría 24), cita por diez días a herederos y acreedores de MERCEDES PEREZ de DE VITA.
Buenos Aires, agosto 19 de 1957. — José M. Monclá, secretario.
$ 200.— e.29|8-Nº 66.007.v.11|9|57

El Juez Nacional Roberto M. Tieghi (Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 23), cita por diez días a herederos y acreedores de GERARDO AGUIÑO. — Buenos Aires, Agosto 12 de 1957. — Miguel Angel Culaciati López, secretario.
$ 200. — e.27|8-Nº 65.737-v.9|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Roberto M. Tieghi, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por diez días a los herederos y acreedores de FRANCISCO SARLI. — Buenos Aires, agosto 22 de 1957. — José M. Monclá, secretario.
$ 200. — e.27|8-Nº 65.689-v.9|9|57

Núm. 9

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge F. Fliess, Secretaría 27, cita por 10 días a herederos y acreedores de ...a. LUVINA OLMEDO.
Buenos Aires, agosto 22 de 1957. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200.— e.6|9-Nº 67.002.v.19|9|57

El Juez Nacional Civil, Dr. Jorge M. F. Fliess, (Secretaría Nº 27), cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN FRANCISCO DANERI.
Buenos Aires, agosto 22 de 1957. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200.— e.6|9-Nº 66.992.v.19|9|57

El Juez Nacional Civil, Dr. Jorge M. F. Fliess, (Secretaría Nº 27), cita por diez días a herederos y acreedores de D. VIRGILIO ROSA BUSTOS DELACROIX.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1957. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200.— e.6|9-Nº 66.971.v.19|9|57

El Juez Nacional Dr. Jorge F. Fliess, Secretaría Nº 26, llama por diez días a herederos y acreedores de CATALINA CIANCIARULO de LOGIOVINE.
Buenos Aires, agosto 16 de 1957. — Carlos Marcos Saubidet, secretario.
$ 200.— e.3|9-Nº 66.455-v.16|9|57

El Dr. Jorge F. Fliess, Juez Nacional en lo Civil, Secretaría Nº 26, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO ELEUTERIO o ELEUTERIO ANTONIO BALAN y de don ROBERTO OSCAR BALAN.
Buenos Aires, Agosto 22 de 1957. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 200.— e.3|9-Nº 66.548-v.16|9|57

El Juez doctor Jorge Fliess, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9 Secretaría Nº 27, cita por 10 días a herederos y acreedores de doña LEA MEIRSON de SINGERMANH.
Buenos Aires, agosto 27 de 1957. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200.— e.3|9-Nº 66.596-v.16|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge F. Fliess, cita por diez días a herederos y acreedores de don ENRIQUE BONVECCHI.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1957. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 200.— e.3|9-Nº 66.563-v.16|9|57

El Dr. Jorge F. Fliess, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 9 (Secretaría Nº 27), cita por 10 días a heerderos y acreedores de EDUARDO PEROTTI.
Buenos Aires, agosto 26 de 1957. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200.— e.3|9-Nº 66.621-v.16|9|57

El Juez doctor Jorge F. Fliess, secretaría 25, llama por diez días a herederos y acreedores de don JUAN ANGEL LUIS AURELIO ALBASINI o JUAN ALBASINI. — Buenos Aires, agosto 26 de 1957. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 200.— e.2|9-Nº 66.400-v.13|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge F. Fliess, Secretaría Nº 25, cita por diez días a herederos y acreedores de don CANDIDO LOPEZ o CANDIDO LOPEZ VAZQUEZ.
Buenos Aires, agosto 21 de 1957. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 200.— e.30|8-Nº 66.225-v.12|9|57

Jorge F. Fliess, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 9 (Secretaría Nº 25), cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA ROSA GOTTI de MONTAGNA.
Buenos Aires, agosto 22 de 1957. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 200.— e.30|8-Nº 66.124-v.12|9|57

Jorge F. Fliess, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 9 (Secretaría Nº 25), cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA DILEVA de PARODI. — Buenos Aires, agosto 22 de 1957. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 200.— e.30|8-Nº 66.154-v.12|9|57

El doctor Jorge F. Fliess, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado número 9, secretaría 26 a cargo del doctor Carlos M. Saubidet, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de CONSUELO LAGOS de ALVAREZ. — Buenos Aires, 23 de agosto de 1957. — Carlos M. Saubidet, secretario.
e.30|8-Nº 6.185-v.12|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge F. Fliess (Secretaría Nº 27), cita por diez días a herederos y acreedores de don MANUEL BAUTIS. — Buenos Aires, agosto 23 de 1957. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200. — e.27|8-Nº 65.676-v.9|9|57

Núm. 10

La Jueza Dra. María Luisa Anastasi de Walger, (por la Secretaría Nº 29), cita por cinco días a don PEDRO JULIO ECHAGUENAON, a tomar la intervención que le corresponde en autos: "Irurzán Juan c|Echagüe Naón Pedro J., cobro", bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente y defienda.
Buenos Aires, agosto 28 de 1957. — Pedro Alejandro Dellepiane, secretario.
$ 150.— e.6|9-Nº 67.027-v.12.9|57

La señora Jueza doctora María Anastasi de Walger (secretaría Nº 28), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MANUEL CORINGRATO, debiendo publicarse edictos por diez días. — Buenos Aires, agosto 28 de 1957. — Luis A. Vincent, Gache, secretario.
$ 200.— e.5|9-Nº 66.901-v.18|9|57

La Juez Dra. María Luisa Anastasi de Walger (por la Secretaría Nº 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de doña PAULINA EMILIA MARTIGNONE de CORBELLA (publicar por diez días). — Buenos Aires, agosto 30 de mil novecientos cincuenta y siete. — Pedro Alejandro Dellepiane, secretario.
$ 200.— e.5|9-Nº 66.877-v.18.9|57

La Jueza Doctora María Luisa Anastasi de Walger (por la Secretaría Nº 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO CLAUDIO ETCHEVERRY.
Buenos Aires, 15 de julio de 1957. — Pedro Alejandro Dellepiane, secretario.
$ 200.— e.4|9-Nº 66.743-v.17|9|57

La Doctora María Luisa Anastasi de Walger, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 10 (Secretaría Nº 30), cita por treinta días a herederos y acreedores de CANIO o CANDIDO DE BONIS, debiéndose realizar diez publicaciones.
Buenos Aires, Agosto 22 de 1957. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200.— e.3|9-Nº 66.537-v.16|9|57

La Dra. María Luisa Anastasi de Walger, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, cita por treinta días a herederos y acreedores de don "JULIO OSCAR MENDEZ". — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 26 de 1957. — Luis A. Vincent Gache, secretario.
$ 200.— e.30|8-Nº 66.168-v.12|9|57

La Juez Dra María Luisa Anastasi de Walger (por la Secretaría 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de don LEON ROITMAN.
Buenos Aires, agosto 21 de 1957. — Alejandro Dellepiane, secretario.
$ 200.— e.29|8-Nº 65.975.v.11|9|57

La señora Juez Dra. María Luisa Anastasi de Walger, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, (Secretaría Nº 28) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE PRADO, debiendo publicarse edictos por diez días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1957. — Luis A. Vincent Gache, secretario.
$ 200.— e.29|8-Nº 66.025.v.11|9|57

María Luisa Anastasi de Walger, Juez Nacional Civil Secretaría Nº 28, cita por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE BLASCO.
Buenos Aires, agosto 16 de 1957. — Luis A. Vincent Gache, secretario.
$ 200.— e.28|8-Nº 65.864-v.10|9|57

María Luisa Anastasi de Walger, Juez Nacional en lo Civil (Secretaría Nº 30), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL FERNANDEZ o FERNANDEZ BERNARDEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 21 de 1957. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200. — e.27|8-Nº 65.738-v.9|9|57

La doctora María Luisa Anastasi de Walger, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, cita por el término de ley a herederos y acreedores de MARIA KOLKER de BOLJOVER. — Publíquese por diez días. (Secretaría Nº 28). — Buenos Aires, agosto 22 de 1957. — Luis A. Vicent Gache, secretario.
$ 200. — e.27|8-Nº 65.692-v.9|9|57

Núm. 11

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras, (Secretaría Nº 33), cita por diez días a herederos y acreedores de PABLO o PABLO JOSE ROVERE y de doña MARIA VIRGINIA LOMILDI de ROVERE. — Buenos Aires, agosto 30 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.5|9-Nº 66.960-v.18|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras, a cargo del Juzgado Nº 11, secretaría Nº 32, cita por diez días a herederos y acreedores de don FELIZ JOSE CASTRO. — Buenos Aires, agosto 28 de 1957. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200.— e.5|9-Nº 66.929-v.18|9|57

El Juez Dr. Horacio Méndez Carreras, Secretaría 31, llama por diez días a herederos y acreedores de AGUSTIN ANDRES MARIANO CANDOLFO.
Buenos Aires, agosto 5 de 1957. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 100.— e.3|9-Nº 66.496-v.16|9|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carrera, a cargo del Juzgado Nº 11 (Secretaría Nº 33), cita por diez días a herederos y acreedores de JUSTA ERCILIA o ERCILIA CAIMI.
Buenos Aires, junio 4 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.3|9-Nº 66.598-v.16|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras (Secretaría Nº 33), cita por diez días a herederos y acreedores de don MIGUEL RUGILO.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.3|9-Nº 66.600-v.16|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horario Méndez Carreras (Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 32), cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA AMELIA PETRONE de BACIGALUPO.
Buenos Aires, Agosto 26 de 1957. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200.— e.2|9-Nº 66.406-v.13|9|57

Horacio Méndez Carreras, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado número 11 (Secretaría Nº 32), cita por diez días a herederos y acreedores de don EDUARDO COIRO.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1957. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200.— e.2|9-Nº 66.390-v.13|9|57

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Horacio Méndez Carreras, Secretaría número 31, cita por diez días herederos y acreedores de MARIANA PANTANO de PANZITTA.
Buenos Aires, Agosto 28 de 1957. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200.— e.2|9-Nº 66.342-v.13|9:57

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Horacio Méndez Carreras, a cargo del Juzgado Nº 11 (Secretaría Nº 33), cita por diez días, a herederos y acreedores de JUAN BELSITO.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.2|9-Nº 66.449-v.13 9|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carrera, Secretaría Nº 33, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE MARCELINO GUFFANTI.
Buenos Aires, agosto 23 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.30|8-Nº 66.188-v.12|9|57

El señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 11, Dr. Horacio Méndez Carreras, Secretaría Nº 33 del Dr. F. Tiscornia, cita por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO CADIERNO.
Buenos Aires, mayo 17 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.30|8-Nº 66.149-v.12|9|57

El doctor Horacio Méndez Carreras a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11 de esta Capital (Secretaría Nº 33), cita por diez días a herederos y acreedores de doña AVELIÑA COLLAZO de CALVIÑO.
Buenos Aires, agosto 22 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.30|8-Nº 66.162-v.12|9|57

El Dr. Horacio Méndez Carreras, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, de la Capital Federal, Secretaría Nº 33, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA PERDUCA de CICCHELLERO.
Buenos Aires, agosto 26 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.30|8-Nº 66.136-v.12|9|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras, a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 31 cita por diez días a herederos y acreedores de don FAHUR ABDALA DIBS. — Buenos Aires, agosto 22 de 1957. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200.— e.30|8-Nº 66.298-v.12|9|57

El doctor Horacio Méndez Carreras, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 11 (Secretaría Nº 33), cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO MILEO. — Buenos Aires, agosto 5 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.29|8-Nº 66.104-v.11|9|57

El doctor Horacio Méndez Carreras, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 11 (Secretaría Nº 33), cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO EDUARDO LOMBARDO. — Buenos Aires, agosto 23 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.29 8-Nº 66.103-v.11|9|57

El doctor Horacio Méndez Carreras, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 11 (Secretaría Nº 33), cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE o JOSE SERAFIN D'ACRI. — Buenos Aires, agosto 19 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.29 8-Nº 66.098-v.11|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio Méndez Carreras, a cargo de Juzgado 11, Secretaría 31, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA SANTA DENTINI de BUZZELLI. — Buenos Aires, agosto 21 de 1957. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200.— e.29|8-Nº 66.089-v.11|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio Méndez Carreras, Secretaría Nº 33, cita por diez días, a herederos y acreedores de doña ELVIRA JOSEFA FELICETTI de LIMONGI. — Buenos Aires, agosto 26 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.29|8-Nº 65.992-v.11|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio Méndez Carreras, Secretaría Tiscornia, cita por diez días a herederos y acreedores de JULIO MARIANO MARTINEZ.
Buenos Aires, Agosto 23 de 1957. — Agustín E. Tiscornia secretario.
$ 200.— e.28|8-Nº 65.966-v.10|9|57

Horacio Méndez Carreras, Juez Nacional a cargo del Juzgado Civil Nº 11 (Secretaría Nº 32), cita por diez días a herederos y acreedores de don ROBERTO MOSER. — Buenos Aires, agosto 22 de 1957. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200. — e.27|8-Nº 65.673-v.9|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras, a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 33 que desempeña el doctor Agustín E. Tiscornia, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO MELIGRANA. — Buenos Aires, agosto 22 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200. — e.27|8-Nº 65.662-v.9|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras, a cargo del Juzgado Nº 11 (Secretaría Nº 33), cita por diez días a herederos y acreedores de EMILIA D'ABBONDIO de FERNANDEZ. — Buenos Aires, agosto 21 de 1957. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200. — e.27|8-Nº 65.703-v.9|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras, a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría número 31, cita por diez días a herederos y acreedores de don CARLOS ANTONIO CURTO. — Buenos Aires, agosto 21 de 1957. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200. — e.27 8-Nº 65.761-v.9|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras, a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 33 del suscripto, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN ANTONIO FERRARI. — Buenos Aires, 23 de agosto de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.27|8-Nº 65.805-v.9|9|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, Doctor Horacio Méndez Carreras, a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 32, cita por diez días a herederos y acreedores de don VICENTE CARRATU.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1957. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200.— e.4|9-Nº 66.717-v.17|9|57

Núm. 12

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gartland, (Secretaría Nº 36), cita por diez días a herederos y acreedores de ROSA FASANELLI o ROSA FASANELI Vda. de DEFELICE.
Buenos Aires, agosto 28 de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.6|9-Nº 66.980.v.19|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, secretaría 36, cita por diez días a herederos y acreedores de LUISA SARA COLOMBA CERINI. — Buenos Aires, agosto 28 de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.5|9-Nº 66.542-v.18|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, Secretaría Nº 34, cita por diez días a herederos y acreedores de don PEDRO PENA.
Buenos Aires, julio cinco d 1957. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 200.— e.5|9-Nº 66.813-v.18|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12, Secretaría Nº 36, a cargo del suscripto, cita por diez días a herederos y acreedores de don GEDALE HERSCHBERG o GEDALI EERCHBERG, o GIDALI EERCHBERG, o GITAL HERSCHBERG, o GIDALE HERSCHBERG o GIDALI EERCHBERG, o GIDALE EERCHBERG o GIDOLI HERSCHBERG y de doña GITLE KMAROU, o GITLE KMARON, o GITLE JMAROV, o GITLE KINAROU o GITLE KRNAROU.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 300.— e.5|9-Nº 66.855-v.18|9|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gartland, cita por diez días a herederos o acreedores de don JUAN PIZARRO.
Buenos Aires, agosto 20 de 1957. — Julio P. Gerez secretario.
$ 200.— e.4|9-Nº 66.671-v. 17|9|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gartland, cita por diez días a herederos o acreedores de don JOSE BAÑA.
Buenos Aires, agosto 20 de 1957. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 200.— e.4|9-Nº 66.670-v.17|9|57

El señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 12, Dr. Alberto R. H. Gartland, Secretaría Nº 36, cita por diez días a los herederos y acreedores de da. SOFIA SERAFINA EMERY Y LAGOS DE MOREAU, o SOFIA SERAFINA EMERY DE MOREAU.
Buenos Aires, agosto 26 de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.3|9-Nº 66.538-v.16|9|57

Alberto R. H. Gartland, Juez Civil, Juzgado 12, Secretaría 35, cita por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS IOSOVITCH.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1957. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 200.— e.3|9-Nº 66.568-v.16|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12 (Secretaría Nº 36), cita por diez días a herederos y acreedores de FEIGA SCHERBAKOFF de AISENSTEIN. — Buenos Aires, agosto 28 de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.3|9-Nº 66.570-v.16|9|57

El señor Juez Dr. Alberto R. H. Gartland, cita por diez días a herederos y acreedores de don DONATO CORBO. — Secretaría Nº 34.
Buenos Aires, agosto 29 de 1957. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 200.— e.2|9-Nº 66.332-v.13|9|57

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Alberto R. H. Gartland (Secretaría 36), cita por diez días a herederos y acreedores de ANIBAL FLORENTINO MONTERO y MENDOZA.
Buenos Aires, agosto 27 de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.2|9-Nº 66.360-v.13|9|57

El señor Juez Dr. Alberto R. H. Gartland, cita por diez días a herederos y acreedores de don NICOLAS DI RISIO y don JULIO DI RISIO. — Secretaría Nº 34.
Buenos Aires, agosto 29 de 1957. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 200.— e.2|9-Nº 66.361-v.13|9|57

Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional en lo Civil, Juzgado Nº 12, Secretaría 35, cita por 30 días a herederos y acreedores de CAROLINA SERAFINI de MENALDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1957. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 200.— e.2|9 Nº 66.373-v.13|9|57

Alberto R. H. Gartland, Juez en lo Civil, Secretaría 35, cita por 30 días a herederos y acreedores de NIEVE BARVOSA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1957. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 200.— e.2|9-Nº 66.386-v.13|9.57

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Alberto R. H. Gartland (Secretaría 36), cita por diez días a herederos y acreedores de doña JUANA TESTA de BOSSIO.
Buenos Aires, agosto 27 de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.2|9-Nº 66.350-v.13|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Alberto R. H. Gartland (Secretaría Nº 36), cita por diez días, a los herederos y acreedores de: JUAN MASOTTI.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.2|9-Nº 66.430-v.13|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Alberto R. H. Gartland (Secretaría Nº 36), cita por diez días, a los herederos y acreedores de: don PRIMO o ALMIDO SAVERIO PRIMO PELLEGRINI.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.2|9-Nº 66.431-v.13|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Alberto R. H. Gartland (Secretaría Nº 36), cita por diez días, a los herederos y acreedores de: doña MARIA RIVOLTA de BONCOMPAGNI.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.2|9-Nº 66.428-v.13|9|57

El Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, Doctor Alberto R. H. Gartland, Secretaría Nº 36, cita a herederos y acreedores de DOLORES FIDELA o FEDORA PLA.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.2|9-Nº 66.399-v.13|9|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gartland, cita por diez días a herederos o acreedores de doña JOSEFA DIANA de FANELLI. — Buenos Aires, agosto veinte de 1957. — Julio P. Gérez, secretario.
$ 200.— e.30|8-Nº 66.199-v.12|9|57

El Juez en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gartland, (Secretaría Nº 34), cita por diez días a herederos y acreedores de CAÑELLAS o CAÑELLAS TORRAS JUAN.
Buenos Aires, agosto 21 de 1957. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 200.— e.29|8-Nº 66.010-v.11|9|57

El Juez en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gartland, (Secretaría Nº 34), cita por diez días a herederos y acreedores de JULIO DI NAPOLI.
Buenos Aires, agosto 21 de 1957. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 200.— e.29|8-Nº 66.011.v.11|9|57

El Juez en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gartland (Secretaría Nº 34), cita por diez días a herederos y acreedores de RAFAEL TURIACI.
Buenos Aires, agosto 21 de 1957. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 200.— e.29|8-Nº 66.013-v.11|9|57

El Juez en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gartland, (Secretaría Nº 34), cita por diez días a herederos y acreedores de LUCIANO ZABALA.
Buenos Aires, agosto 22 de 1957. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 200.— e.29|8-Nº 66.012.v.11|9|57

El Juez en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gartland, (Secretaría Nº 36), cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIA GUIDICE SPERANZA DE LAMALFA.
Buenos Aires, agosto 26 de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.29|8-Nº 66.047.-v.11|9|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12, Secretaría 36, cita por diez días a herederos y acreedores de MARCIAL AUGUSTO CURUTCHET. — Buenos Aires, agosto 26 de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.29|8-Nº 66.102-v.11|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de MARCOS ISAAC BARNATAN o MARCOS BARNATAN. — Buenos Aires 22 de agosto de 1957. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 200.— e.29|8-Nº 66.097-v.11|9|57

Alberto R. H. Gartland Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil (Secretaría Nº 34), cita por diez días a herederos y acreedores de doña ADELA GRAFFIGNA de BORASTERO. — Buenos Aires, agosto veintidós de 1957. — Julio P. Gerez, secretaria.
$ 200.— e.29|8-Nº 66.117-v.11|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gartland (Secretaría Nº 36), cita por diez días a los herederos y acreedores de HUMBERTO CESAR CORVALAN.
Buenos Aires agosto veintitrés de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.28|8-Nº 65.859-v.10|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Alberto R. H Gartland (Secretaría Nº 36), cita por diez días a los herederos y acreedores de GERMAN SCHMANDT.
Buenos Aires, agosto veintitrés de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.28|8-Nº 65.872-v.10|9|57

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Alberto R. H. Gartland (Secretaría Nº 34), cita por diez días a herederos y acreedores de PABLO MANUEL ANDRES NANO o ANDRES NANO. — Buenos Aires, agosto 21 de 1957. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 200.— e.28|8 Nº 65.918-v.10|9|57

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Doctor Alberto R. H. Gartland, cita por diez días a herederos y ó acreedores, de AQUILES GUSTAVO GIARDINIERI. — Buenos Aires, agosto veintitrés de 1957. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 200.— e.28|8-Nº 65.967-v.10|9|57

Núm. 13

El doctor Jorge L. Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, secretaría Nº 37, cita por diez días a herederos y acreedores de BELARMINO COMESAÑA. — Buenos Aires, agosto 30 de 1957. — Guillermo R. Quintana Terán, secretario.
$ 200.— e.6|9-Nº 67.103-v.19|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge L. Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13, (Secretaría Nº 37), cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS AZZALINI. — Buenos Aires, setiembre, 3 de 1957. — Guillermo R. Quintana Terán, secretario.
$ 200.— e.6|9-Nº 67.093-v.19|9|57

El doctor Jorge L. Garzón Maceda a cargo del Juzgado Civil Nº 13 de la Capital Federal por la secretaría 38 del suscripto, cita a don AGUSTIN PICCIRILLI y MARIA ESTHER PINTOS, para que se presenten a tomar la intervención que les corresponde en los autos: "Cordero Isabel su tenencia del menor, Agustín Norberto Piccirilli", bajo apercibimiento en caso de incomparencia de designarse al señor Defensor de Ausentes que corresponda para que lo represente en juicio. — Buenos Aires, agosto 9 de 1957. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 150.— e.6|9-Nº 67.150-v.12|9|57

El señor Juez, doctor Jorge Garzón Maceda, secretaría Nº 39, cita por diez días a herederos y acreedores de LINO MISCORIA. — Buenos Aires, septiembre 2 de 1957. — Jorge Escutti Pizarro, secretario.
$ 200.— e.5|9-Nº 66.954-v.18|9|57

El doctor Jorge Garzón Maceda, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 13 (Secretaría Nº 37), cita por diez días a herederos y acreedores de VICENTE ROMANO y PASCUALA PIGNATARO de ROMANO.
Buenos Aires, agosto 30 de 1957. — Guillermo R. Quintana Terán, secretario.
$ 200.— e.5|9-Nº 66.876-v.18|9|57

El Sr. Juez Dr. Jorge L. Garzón Maceda, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ELVIRA MERCADO de VEGA.
Buenos Aires, agosto 28 de 1957. — Guillermo R. Quintana, secretario.
$ 200.— e.4|9-Nº 66.689-v.17|9|57

Jorge L. Garzón Maceda, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 13 de la Capital Federal, Secretaría Nº 39, cita por diez días a herederos y acreedores de doña VALERIA FRANCE JUANA VICTORINA DUPIT de SAINT.
Buenos Aires, agosto 29 de 1957. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200.— e.3|9-Nº 66.474-v.16|9|57

El Señor Juez Nacional Dr. Jorge L. Garzón Maceda, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 13 de la Capital Federal, por la Secretaría Nº 38, cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de FRANCISCO o FRANCISCO FERNANDO BOVONE.
Buenos Aires, agosto 19 de 1957. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 200.— e.2|9-Nº 66.396-v.13|9|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 13, doctor Jorge Garzón Maceda, por la Secretaría Nº 39 del autorizante, cita por diez días a heredeross y acreedores de PEDRO PABLO BELLAGAMBA. — Buenos Aires, agosto 23 de 1957. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200.— e.2|9-Nº 66.407-v.13|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Jorge Garzón Maceda, Secretaría Nº 39, cita por diez días a herederos y acreedores de NICOLASA MARIA PARISI de TRIPOLI. — Buenos Aires, agosto 28 de 1957. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200.— e.2|9-Nº 66.334-v.13|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge Garzón Maceda, (Secretaría Nº 38), cita por diez días a los herederos y acreedores de MARIA MICAFLA ARTIGAS DE DECOUD.
Buenos Aires, agosto 23 de 1957. — Juan Alberto Alvarado Pizzurno, secretario.
$ 200.— e.29|8-Nº 65.972.v.11|9|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. Jorge Garzón Maceda, Secretaría Nº 39, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de JUAN GASPAR SAMPELLEGRINI. — Buenos Aires, agosto 27 de 1957. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200. —e.29|8-Nº 66.109-v.11|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, doctor Jorge Garzón Maceda, Secretaría Nº 38, cita por diez días a herederos y acreedores de TEOFILO GIL.
Buenos Aires, 25 de julio de 1957. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 200.— e 28|8-Nº 65.811-v.19|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge Garzón Maceda a cargo del Juzgado Nº 13, cita a herederos y acreedores de doña JOSEFINA MICAELA HANG de URDAPILLETA por diez días — Buenos Aires, agosto 20 de 1957. — Guillermo R. Quintana Terán, secretario.
$ 200. — e.27|8-Nº 65.728-v.9|9|57

Núm. 14

Rodolfo de Abelleyra, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 14, cita por diez días a acreedores y herederos de don JORGE ESTANISLAO STRUNGYS.
Buenos Aires, abril 9 de 1957. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200.— e.6|9-Nº 67.066.v.19|9|57

R. de Abelleira, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 40 del Dr. Alberto L. Riccheri, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de PABLO SANTIAGO ZANOTTI.
Buenos Aires, agosto 19 de 1957. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200.— e.6|9-Nº 67.024.v.19|9|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, secretaría Nº 41, cita por diez días a herederos y acreedores de SALVADOR AURELIO. — Buenos Aires, 17 de julio de 1957. — Carlos A. Florit, secretario.
$ 200.— e.6|9-Nº 67.164-v.19|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra (secretaría Nº 40), cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE MARIA DOMINGUEZ. — Buenos Aires, 3 de septiembre de 1957. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200.— e.5|9-Nº 66.913-v.18|9|57

El Juez Nacional Civil, Dr. Rodolfo de Abelleyra, Secretaría Nº 40, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA CAROLINA CARLOTA JOSE ROGGERO.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1957. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200.— e.5|9-Nº 66.811-v.18|9|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14 (Secretaría Nº 40), cita por diez días a herederos y acreedores de don GABRIEL FRANCISCO OCAMPO.
Buenos Aires, junio 26 de 1957. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200.— e.4|9-Nº 66.652-v.17|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, por la Secretaría Nº 40, cita por diez días a herederos y acreedores de don ALEJANDRO JUAN BOLLINI.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1957. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200.— e.4|9-Nº 66.630-v.17|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Rodolfo De Abelleyra (Secretaría Nº 42), cita por diez días, a herederos y acreedores de SARAH CARREGA LAWSON o SARAH CARREGA o SARA CARREGA o SARAH NICASIA CARREGA LAWSON de PEREZ y LUCIANO CARLOS PEREZ.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1957. — Carlos M. Peltzer Márquez, secretario.
$ 200.— e.4|9-Nº 66.730-v.17|9|57

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Rodolfo de Abelleyra, (Secretaría Nº 42), cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA LUISA PEREGO DE CONSTANTINO. Buenos Aires, julio 10 de 1957. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 200.— e.28|8-Nº 65.943-v.10|9|57

Núm. 15

El doctor Agustín M. Villar, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 43 del Sr. Jorge A. Garriga, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANGEL DE LUCA.
Buenos Aires, 30 de julio de 1957. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.5|9-Nº 66.800-v.18|9|57

Por orden del Sr. Juez Nacional de 1a Instancia en lo Civil, Dr. Agustín M. Villar, secretaría 45, se publican por cinco días edictos en el auto caratulado LORENZO, JUAN MANUEL e HIGUERA MARIA DE LOS ANGELES s|adopción, haciéndose saber que la menor Margarita Esquivel es solicitada en adopción con el nombre María de la Cruz Lorenzo. — Buenos Aires, 21 de agosto de 1957. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 100.— e.3|9-Nº 66.560-v.9|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 43, cita por diez días, a herederos y acreedores de don SILVANO RAMON TOLEDO.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1956. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.2|9-Nº 66.445-v.13|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Agustín M. Villar, Secretaría Nº 43, a cargo del Sr. Esc. Jorge A. Garriga, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de Da. DORA BASIN de SLAMOVITS. — Buenos Aires, Agosto 14 de 1957. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.28|8-Nº 65.912-v.10|9|57

Núm. 16

El Señor Juez Nacional en lo Civil doctor César C. San Miguel (Secretaría del escribano Jorge P. Funes Lastra), cita por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO PEZZO o PEZZO Y RANIELL.
Buenos Aires, Junio 26 de 1957. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 200.— e.3|9-Nº 66.524-v.16|9|57

El señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 16, Dr. César San Miguel, Secretaría Nº 46, del Esc. Jorge P. Funes Lastra, cita por diez días a herederos y acreedores de RAUL POSANZINI.
Buenos Aires, Mayo 8 de 1957. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 200.— e.29|8-Nº 65.996-v.11|9|57

Núm. 17

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, secretaría Nº 51, cita por cinco días a PASCUAL ANTONIO ALAMPRESE, para que dentro del término de quince días, comparezca a estar a derecho en los autos: "GONZALEZ de ALAMPRESE, MARIA del CARMEN c|ALAMPRESE, PASCUAL ANTONIO s|divorcio, tenencia de hijos y privación de patria potestad", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, septiembre 2 de 1957. — Raúl L. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 150.— e.6|9-Nº 67.148-v.12|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, cita por diez días, a herederos y acreedores, de PAUL ALFONSE o PABLO ALFONSO MANIFACIER. — Secretaría Nº 49.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1957. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 200.— e.4|9-Nº 66.756-v.17|9|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado número 17, Dr. Marcelo Padilla, cita por cinco días a don CIRIACO BASILIO CUELLO para que dentro de igual término comparezca a estar a derecho en los autos que le sigue doña Florinda Sibillo por divorcio, haciéndole saber que de no comparecer se le nombrará como defensor al de Ausentes.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1956. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 150.— e.3|9-Nº 66.541-v.9|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Marcelo Padilla (Secretaría Nº 49), cita por diez días a herederos y acreedores de don ABEL MARIA CAVO. — Buenos Aires. 19 de agosto de 1957. — F. Gigena, secretario.
$ 200.— e.2|9-Nº 66.333-v.13|9|57

El Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Marcelo Padilla, cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 50 del Dr. Agustín Vigliano Otamendi, cita por diez días a herederos y acreedores de don MANUEL LUIS CESAR ZAPPA. — Buenos Aires, agosto 28 de 1957. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.2|9-Nº 66.321-v.13|9|57

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, (Secretaría Nº 49), cita por diez días a herederos y acreedores de ADOLFINO FIGUEROA.
Buenos Aires, agosto 28 de 1957. — F. Gigena, secretario.
$ 200.— e.28|8-Nº 65.894.v.10|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Marcelo Padilla a cargo del Juzgado Nº 17 (Secretaría Nº 51), cita por diez días a herederos y acreedores de don LEON RESNICK. — Buenos Aires, 13 agosto de 1957. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 200. — e.27|8-Nº 65.680-v.9|9|57

Núm. 18

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Antonio Collazo, secretaría del doctor Carlos A. Raffo del Campo, llama por diez días a herederos y acreedores de don JOSE PAPPALARDO. — Buenos Aires, junio 5 de 1957. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200.— e.6|9-Nº 67.163-v.19|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Antonio Collazo, secretaría del doctor Carlos A. Raffo del Campo, llama por diez días a herederos y acreedores de don LORENZO CATALANO. — Buenos Aires, julio 19 de 1957. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200.— e.6|9-Nº 67.161-v.19|9|57

El Juez en lo Civil, Doctor Antonio Collazo, Secretaría del Doctor Norberto C. Scotti, llama por diez días, a herederos y

acreedores de BALDOMERO USON.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.4|9-Nº 66.739-v.17|9|57

El Juez en lo Civil, Doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Civil Nº 18 (Secretaría Nº 53), cita por diez días, a herederos y acreedores de don MANUEL SIRVENT y de doña SOLEDAD AVILA de SIRVENT.
Buenos Aires, 16 de julio de 1957. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 200. — e.4|9-Nº 66.709-v.17|9|57

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18, Secretaría Nº 54, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE SANCHEZ o SANCHEZ LORENZO.
Buenos Aires, Agosto 26 de 1957. — Luis Prato, secretario.
$ 200.— e.3|9-Nº 66.533-v.16|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18 (Secretaría Nº 53), cita por diez días a herederos y acreedores de JUANA MARIJUAN de PEREZ y de SATURNINO PEREZ RODRIGUEZ. — Buenos Aires, 27 de agosto de 1957. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.2|9-Nº 66.415-v.13|9|57

El Juez Nacional Civil Dr. Antonio Collazo (Secretaría 53), cita por diez días a herederos y acreedores de MERCEDES CAPINEL DE ROMANO.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1957. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.29|8-Nº 66.014-v.11|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Antonio Collazo, cita por diez días a herederos y acreedores de don MAXIMO SCHPIGUELMAN, Secretaría Nº 54.
Buenos Aires, julio 21 de 1957. — Luis Prato, secretario.
$ 200.— e.28|8-Nº 65.851-v.10|9|57

Núm. 19

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, Secretaría Nº 56, cita por diez días a herederos y acreedores de don GERMAN ERWIN o ERVIN SCHELLITZER.
Buenos Aires, agosto 29 de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.6|9-Nº 67.061-v.19|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, (Secretaría Nº 56), cita por diez días a herederos y acreedores de MANUEL RUZO y MARIA ESTHER RUZO.
Buenos Aires, junio 21 de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.3|9-Nº 66.994-v.19|9|57

Luis María Bunge Campos, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 19, Secretaría Nº 55, cita por diez días a herederos y acreedores de JULIO VIÑAS GONZALEZ.
Buenos Aires, mayo 24 de 1957. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 200.— e.6|9-Nº 67.020-v.19|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis María Bunge Campos, Secretaría Nº 56, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA DOLORES PEREZ de CAVEDO.
Buenos Aires, junio 24 de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.6|9-Nº 66.993-v.19|9|57

El doctor Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19 (Secretaría Nº 57), cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN BERGAMO. — Buenos Aires, julio 3 de 1957. — Alfredo Argañarás (H.), secretario.
$ 200.— e.6|9-Nº 67.109-v.19|9|57

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Luis María Bunge Campos (Secretaría 55), cita por diez días a herederos y acreedores de SARA ZONSZEJN DE WAINPER o SARA ZONSZAJN DE WAINPER.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1956. — Enrique D. Leguizamón, secretario.
$ 200.— e.3|9-Nº 66.497-v.16|9|57

Núm. 20

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, secretaría sesenta, cita por diez días a herederos y acreedores de CARMELO MAZZEO. — Buenos Aires, agosto 21 de 1957. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.3|9-Nº 66.562-v.16|9|57

El doctor Rafael M. Demaría, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20 (Secretaría 60)), cita por diez días a herederos y acreedores de TERESA YANC o TERESA JANE de GONZALEZ MURO. — Buenos Aires, agosto 26 de 1957. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.30|8-Nº 66.164-v.12|9|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 20, Dr. Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de SOFIA GONZALEZ o SOFIA GONZALEZ MENENDEZ. — Buenos Aires, 9 de mayo de 1957. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
e.30|8-Nº 6.136-v.12|9|57

El Juez Nacional Civil Dr. Rafael M. Demaría (Secretaría Nº 60), cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO GERARDO MARTINEZ MARTINEZ o ANTONIO MARTINEZ o ANTONIO GERARDO MARTINEZ.
Buenos Aires, agosto 27 de 1957. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.29|8-Nº 65.998-v.11|9|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Civil Nº 20 (Secretaría Nº 58), cita por diez días a herederos y acreedores de doña ANA SANCHEZ de DANIEL. — Buenos Aires, 8 de agosto de 1957. — Juan L. Peña, secretario.
$ 200. — e.27|8-Nº 65.763-v.9|9|57

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 1

El doctor Atilio J. Dossola, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 1, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA JOSEFINA CERLIANI DE DELLAFERRA.
Buenos Aires, agosto 28 de 1957. — Rodolfo Hatto, secretario.
$ 100.— e.4|9-Nº 66.690-v.10|9|57

Núm. 2

El Juez doctor Arturo R. Pillado Matheu, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 2, notifica por el término de tres días a SUC. de C. VENTIN GARRIDO, la siguiente resolución recaída en el juicio que le sigue don Carlos Ventín sobre tercería de dominio, que tramita por ante dicho Juzgado: "Buenos Aires, julio 24 de 1956. — Autos y Vistos: Ventín C. c| Palmer y Cía. c|Suc. de Ventín Garrido, sobre tercería. Resultando de autos haber transcurrido el término de seis meses señalado por la Ley 14.191, para que la perención de la instancia se opere, de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 1º inc. 2º, 2 y 3 de la citada ley. Resuelvo: Declarar perimida la instancia en estos autos con costas. — ...Arturo R. Pillado Matheu. — Buenos Aires, julio 18 de 1957. — Atento lo pedido, notifíquese por edicto que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial a la parte ejecutada la resolución de fs. 17. — Arturo R. Pillado Matheu."
Buenos Aires, agosto nueve de 1957. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 180.— e.6|9-Nº 67.162-v.10|9|57

Núm. 3

El Juez Nacional de Paz, doctor Jorge E. Bargalló Cirio, a cargo del Juzgado Nº 3, cita por cinco días a herederos y acreedores de don AMBROSIO ALEJANDRO CAGNONI. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1957. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 100.— e.5|9-Nº 66.894-v.11|9|57

El Juez Doctor Jorge E. Bargalló Cirio, a cargo del Juzgado de Paz Número Tres, cita por cinco días a herederos y acreedores de VICENTE TULIAN. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1957. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 100.— e.5|9-Nº 66.865-v.11|9|57

Núm. 5

El Juez Nacional Dr. Julio A. de Kemmeter, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 5, llama por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA JANKELEVICH.
Buenos Aires, Setiembre 2 de 1957. — Carlos Domínguez, secretario.
$ 100.— e.6|9-Nº 66.986-v.12|9|57

El Juez Nacional de Paz, doctor Julio A. de Kemmeter, a cargo del Juzgado Nº 5, cita por cinco días a herederos y acreedores de CARMEN CRISTOBO de HERIAS. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1957. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 100.— e.3|9-Nº 66.605-v.9|9|57

Núm. 6

El doctor Domingo Méndez Terrero, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 6, cita por tres días a ALFREDO LAMOTA, a fin de que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue Domingo José Tallarico, por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de designarse el Defensor de Ausentes para que lo represente en juicio.
Buenos Aires, junio 12 de 1957. — Bruno Quintana, secretario.
$ 90.— e.6|9-Nº 67.095-v.10|9|57

El Dr. Domingo Méndez Terrero, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, titular del Juzgado Nº 6, cita, llama y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de CARMEN HERBON DE PASSERINI.
Buenos Aires, Julio 15 de 1957. — El secretario.
$ 100.— e.6|9-Nº 66.997-v.12|9|57

El Juez doctor Domingo Méndez Terrero, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 6, cita y emplaza por tres días a don TEOFILO RIVERO a fin de que comparezca a estar a derecho en el juicio que por desalojo le ha promovido don Gesualdo Catanoso, bajo apercibimiento de que en caso de incomparencia se designará al señor Defensor de Ausentes para que lo represente en el juicio. — Buenos Aires, agosto 22 de 1957. — Bruno Quintana, secretario.
$ 90.— e.5|9-Nº 66.963-v.9|9|57

Núm. 7

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 7, doctor Juan Carlos Abelleyra, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña JOSEFINA MAZZA de ALVAREZ.
Buenos Aires, junio 24 de 1957. — Joaquín J. Casanovas, secretario.
$ 100.— e.3|9-Nº 66.494-v.9|9|57

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Juan Carlos de Abelleyra, cita y emplaza por cinco días a los herederos y acreedores de don JOSE MAZAIRA, don FRANCISCO MAZAIRA o MASEIRA y DOÑA ANDREA PEREZ LOPEZ de MAZAIRA.
Buenos Aires, agosto 28 de 1957. — Raúl J. Casadó Quintana, secretario.
$ 100.— e.3|9-Nº 66.470-v.9|9|57

Núm. 9

El Juez Nacional Dr. Oscar E. Serantes Peña, a cargo del Juzgado de Paz Nº 9, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA RAIMUNDA o MARIA RUEDA de AGUIRRE y de BERNARDA RUEDA de PRADO.
Buenos Aires, agosto 28 de 1957. — Carlos Ricardo Clement, secretario.
$ 100.— e.3|9-Nº 66.493-v.9|9|57

El Dr. Oscar E. Serantes Peña, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 9, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña NELIDA MARIA MEDINA DE SURANO.
Buenos Aires, agosto 27 de 1957. — Carlos R. Clement, secretario.
$ 100.— e.3|9-Nº 66.520-v.9|9|57

Núm. 10

El Juez Nacional de Paz Dr. Eduardo Echegaray a cargo del Juzgado Nº 10 cita por cinco días a herederos y acreedores de ROGELIO o ROGELIO LORENZO GUIANCE. — Buenos Aires, julio 4 de 1957. — Archibaldo P. Mc Garrell, secretario.
$ 100.— e.5|9-Nº 66.806-v.11|9|57

Núm. 11

El Señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 11, Dr. César A. Gaibisso, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSEFA SANGLAS DE LAMURAGLIA.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1956. — José Luis Mó, secretario.
$ 100.— e.5|9-Nº 67.031-v.12|9|57

Por disposición del Juez doctor César Agustín Gaibisso, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 11, secretaría del autorizante, cítese por tres días a doña CLEMENTINA GALLIANO de SHNEIR, para que comparezca a estar en derecho en el juicio ordinario que le sigue Barrio Félix U. Camet, S.R.L., bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que la represente. — Buenos Aires, 30 de abril de 1957. — José Luis Mó, secretario.
$ 90.— e.5|9-Nº 66.941-v.9|9|57

Por disposición del Juez doctor César Agustín Gaibisso, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 11, secretaría del autorizante, cítese por tres días a don JUAN PEDRO FLORES, para que comparezca a estar en derecho en el juicio ordinario que le sigue Barrio Félix U. Camet, S.R.L., bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, abril 2 de 1957. — José Luis Mó, secretario.
$ 90.— e.5|9-Nº 66.943-v.9|9|57

Por disposición del Juez doctor César Agustín Gaibisso, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 11, secretaría del autorizante, cítese por tres días a don EMILIO QUIRINO VICENTE PRONO y MIGUEL SORIANO, para que comparezcan a estar en derecho en el juicio ordinario que le sigue Barrio Félix U. Camet, S.R.L., bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que los represente. — Buenos Aires, 23 de abril de 1957. — José Luis Mó, secretario.
$ 90.— e.5|9-Nº 66.934-v.9|9|57

Núm. 12

El Dr. Juan Llansó, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 12, cita por cinco días a herederos y acreedores de Don DOMINGO MARTINO. — Buenos Aires, 23 de agosto de 1957. — Juan Carreró, secretario.
$ 100.— e.5|9-Nº 66.833-v.11|9|57

Núm. 13

El doctor Francisco E. Doria, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 13, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña PAULINA RODRIGUEZ de AMOR.
Buenos Aires, julio 31 de 1957. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 100. — e.6|9-Nº 67.145-v.12|9|57

El doctor Conrado Díaz Molina, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 16 de esta Capital, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ISIDRO ARES RODRIGUEZ o ISIDRO ARES.
Buenos Aires, agosto 14 de 1957. — Eduardo Molas, secretario.
$ 100.— e.6|9-Nº 67.079-v.12|9|57

El doctor Francisco E. Doria, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado número 13, cita por cinco días a herederos y acreedores de ASUNCION TURIACE DE TANGONA.
Secretaría, Buenos Aires, agosto 5 de 1957. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 100.— e.6|9-Nº 67.000-v.12|9|57

El Juez Nacional de Paz Doctor Francisco E. Doria, a cargo del Juzgado número 13, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN MATIAS ALBINI y ANA MARIA ALBINI DE AUZMENDI.
Buenos Aires, 2 de Setiembre 1957. — Ricardo N. Cotrángolo, prosecretario.
$ 100.— e.6|9-Nº 67.019-v.12|9|57

Francisco Doria, Juez de Paz Nº 13 de Capital, cita a herederos y acreedores de DIAZ ANSELMO y MANUELA RAMOS de DIAZ, para que hagan valer sus derechos por cinco días. — Buenos Aires agosto 28 de 1957. — Ricardo N. Cotrángolo, prosecretario.
$ 100. — e.3|9-Nº 66.569-v.9|9|57

Francisco Doria, Juez Nacional de Paz del Juzgado Nº 13, cita por cinco días a herederos y acreedores de VALENTIN SAUBIDET y MARIA DE LOS ANGELES PIÑEYRO. — Buenos Aires, julio 31 de 1957. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 100.— e.3|9-Nº 66.567-v.9|9|57

Núm. 15

El señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 15, Doctor Héctor Quesada Zapiola, cita por cinco días a herederos y acreedores de BERNARDO PLANDE y MARIA CASCARRET DE PLANDE.
Buenos Aires, Agosto 29 de 1957. — Guillermo Marcos Isola, secretario.
$ 100.— e.6|9-Nº 67.022-v.12|9|57

El doctor Héctor Quesada Zapiola, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 15, llama por cinco días a herederos y acreedores de don VALERIANO CASAÑA. — Buenos Aires, julio 24 de 1957. — Guillermo Marcos Isola, secretario.
$ 100.— e.5|9-Nº 63.467-v.11|9|57
Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 1º|8 al 7|8|57.

El Juez Nacional de Paz, doctor Héctor Quesada Zapiola, Juzgado Nº 15, cita por cinco días a herederos y acreedores de FELIX ANTONIO PORETTI. — Buenos Aires, 30 de julio de 1957. — Guillermo Marcos Isola, secretario.
$ 100.— e.3|9-Nº 66.577-v.9|9|57

Núm. 16

El doctor Conrado Díaz Molina, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 16 de esta Capital, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA CARMEN RODRIGUEZ o CARMEN RODRIGUEZ LOPEZ.
Buenos Aires, agosto 14 de 1957. — Eduardo Molas, secretario.
$ 100.— e.6|9-Nº 67.083-v.12|9|57

El Dr. Conrado Díaz Molina, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 16, cita por cinco días a herederos y acreedores de DOMINGO AGUSTIN PAPAIANNI.
Buenos Aires, agosto 12 de 1957. — Eduardo Molas, secretario.
$ 100.— e.6|9-Nº 67.054-v.12|9|57

Núm. 18

El doctor Alejandro Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 18, cita, por cinco días a herederos y acreedores de LUIS FALSIA.
Buenos Aires, agosto 30 de 1957. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 100.— e.6|9-Nº 67.118-v.12|9|57

El Juez Nacional de Paz, doctor Alejandro Funes Lastra, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de FRANCISCA MOBILIA de CONDOLUCCI. — Buenos Aires, agosto 30 de 1957. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 200.— e.5|9-Nº 66.952-v.18|9|57

El Juez Nacional de Paz, Doctor Alejandro Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 18, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de doña CATALINA ROSA ANTONELLI de MIGONI. — Buenos Aires, 8 de agosto de 1957. — Néstor E. Martínez, secretario.
$ 100.— e.5|9-Nº 66.824-v.11|9|57

Núm. 20

El doctor Severino P. Gualta, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 20, cita por cinco días a herederos y acreedores de CATALINA SCARRONE de FERRARIS.
Buenos Aires, julio 12 de 1957. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 100.— e.6|9-Nº 67.086-v.12|9|57

El doctor Severino P. Gualta, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 20, cita por cinco días a herederos y acreedores de CONO MACCHIAROLI y ROSA MAGDALENA PALMA POGGI de MACCHIAROLI.
Buenos Aires Julio 12 de 1957. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 100.— e.6|9-Nº 67.085-v.12|9|57

El doctor Severino Pedro Gualta, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nro. 20, cita por cinco días a herederos y acreedores de IDA BORGHI DE MARCHELLO.
Buenos Aires, agosto 30 de 1957. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 100.— e.4|9-Nº 66.653-v.10|9|57

Núm. 21

El doctor Juan Antonio Madrazo, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 21, cita por cinco días a herederos y acreedores de BERNARDO BARTOLOME CROCE.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1957. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 100.— e.6|9-Nº 67.088-v.12|9|57

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 21, doctor Juan Antonio Madrazo, cita por cinco días a herederos y acreedores de EDUARDO RAFFO.
Buenos Aires, agosto 30 de 1957. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 100.— e.4|9-Nº 66.679-v.10|9|57

El Señor Juez Nacional de Paz Dr. Juan Antonio Madrazo (Juzgado 21), cita por cinco días a herederos y acreedores de PRIMO ZANNI.
Buenos Aires, agosto 14 de 1957. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 100.— e.3|9-Nº 66.514-v.9|9|57

El señor Juez Nacional, Dr. Juan Antonio Madrazzo, a cargo del Juzgado de Paz Nº 21, cita por cinco días a herederos y acreedores de don RODOLFO HOEVEL. — Buenos Aires, agosto 22 de 1957. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 100.— e3|9-Nº 66.565-v.9|9|57

El Juez Nacional de Paz, Dr. Juan Antonio Madrazo, a cargo del Juzgado Nº 21, cita por cinco días a herederos y acreedores de don LUIS SICA y VICTORIA CRESCENCIA o VICTORIA CRECENCIA SILEO o SILEO de SICA. — Buenos Aires, agosto 30 de 1957. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 100.— e.3|9-Nº 66.603-v.9|9|57

Núm. 23

El Juez doctor José A. Amuchástegui Keen, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 23, cita por tres días a D. ARMANDO QUERCIA, para que comparezca a tomar la correspondiente intervención en el juicio que tiene iniciado don Palmer y Cía., sobre cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, julio 25 de 1957. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 90.— e.6|9-Nº 67.157-v.10|9|57

El Sr. Juez Nac. de Paz, Dr. José A. Amuchástegui Keen, cita por cinco días a herederos y acreedores de SILVESTRE SOTERA. — Bs. As., agosto 26 de 1957. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 200.— e.29 8 Nº 66.096-v.11|9|57

Num. 24

El Juez Nacional de Paz de la Capital Federal, doctor Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 24, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE BENEDICTO PEDRO FRONTORI.

Buenos Aires, agosto 28 de 1957. — Horacio Cornille, secretario.
e.6 9-Nº 66.348-v.12|9|57

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error en las ediciones del Boletín Oficial del 2|9 al 6|9|57.

El Juez Nacional de Paz de la Capital Federal doctor Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 24, cita por cinco días a herederos y acreedores de FERNANDO CAMPISI.

Buenos Aires, Setiembre tres de 1957. — Horacio Cornille, secretario.
$ 100.— e.6|9-Nº 67.033-v.12|9|57

El señor Juez Nacional de Paz, Dr. Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 24, cita por cinco días a herederos y acreedores de ELENA REY de VAZQUEZ, — Buenos Aires, agosto 28 de 1957. — Horacio Cornille, secretario.
$ 100.— e.5|9-Nº 66.836-v.11|9|57

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 24, cita por cinco días a herederos y acreedores de TOMAS MAZZINO. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1957. — Horacio Cornille, secretario.
$ 100.— e.5|9-Nº 66.957-v.11|9|57

El doctor Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 24, cita y emplaza al señor FELIPE ISRAEL BARG, para que dentro del término de cinco días se presente por sí o por medio de apoderado a tomar la intervención que le corresponda en el juicio que por por cobro de alquileres le sigue Don Francisco Battaglia, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, agosto 22 de 1957. — Horacio Cornille, secretario.
$ 150.— e.5|9-Nº 66.891-v.11|9|57

El doctor Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 24, cita y emplaza al señor FELIPE ISRAEL BARG, para que dentro del término de cinco días se presente por sí o por medio de apoderado a tomar la intervención que le corresponda en el juicio que por Desalojo le sigue Don Francisco Battaglia, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, agosto 22 de 1957. — Horacio Cornille, secretario.
$ 150. — e.5|9-Nº 66.896-v.11|9|57

Núm. 25

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Rómulo H. Di Iorio, a cargo del Juzgado Nº 25, cita por tres días a PEDRO PABLO CASTRO CEDRO o PEDRO PABLO CASTO CEDRO, para que comparezca a estar a derecho en los autos "Océano Cía. Argentina de Seguros S. A. c/González Montaner Jorge Radl s/Cobro de pesos" (Exp. 130.303), bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, agosto 22 de 1957. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
$ 90.— e.5|9-Nº 66.964-v.9|9|57

El señor Juez Nacional de Paz doctor Rómulo H. Di Iorio, a cargo del Juzgado Nº 25 cita por cinco días a herederos y acreedores de JOAQUIN CARDALDA y MANUELA GARCIA de CARDALDA. — Buenos Aires, agosto 30 de 1957. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
$ 100.— e.5|9-Nº 66.870-v.11|9|57

El doctor Rómulo H. Di Iorio, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 25, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE ACINAPURO.

Buenos Aires, agosto 28 de 1957. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
$ 100.— e.4|9-Nº 66.705.v.10|9|57

Núm. 26

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 26, Dr. César A. R. Stábile, en autos "JOSE TORRE s|sucesión", cita por cinco días a los acreedores y herederos de don José Torre. — Buenos Aires, agosto 22 de 1957. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 100.— e.6|9-Nº 67.152-v.12|9|57

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 26, doctor César A. R. Stábile, en autos "FRANCISCA SAMPAYO de TORRO s|sucesión", cita por cinco días a los acreedores y herederos de doña Francisca Sampayo de Torro. — Buenos Aires, agosto 20 de 1957. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 100.— e.6|9-Nº 67.149-v.12|9|57

César A. R. Stábile, Juez Nacional, a cargo del Juzgado de Paz Nº 26, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA MICAELA CAMPANIELLO de TRAVAGLINI y de don ROQUE TRAVAGLINI. — Buenos Aires, septiembre 2 de 1957. — Tomás Federico de Guernica, secretario.
$ 100.— e.6|9-Nº 67.126-v.12|9|57

Núm. 27

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Miguel Oscar Llanos, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 27, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña DELIA BARATELLI de MARANGHELLO. — Buenos Aires, agosto 12 de 1957. — Juan Carlos Marenco, secretario.
$ 100.— e.6|9-Nº 67.107-v.12|9|57

Miguel Oscar Llanos, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 27, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL STANCHI.

Buenos Aires, junio 24 de 1957. — Juan Carlos Marenci, secretario.
$ 100.— e.3|9-Nº 66.895-v.11|9|57

Núm. 28

El doctor César García Belsunce, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 28, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña CAROLINA DELBUE DE MARANO.

Buenos Aires agosto 23 de 1957. — Marcos Volca, secretario.
$ 100.— e.4|9-Nº 66.691.v.10|9|57

El doctor César A. García Belsunce, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 28, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña FELIPA MILLLAURO de SCOPAZZO.

Buenos Aires, mayo 31 de 1957. — Marcos Volonté, secretario.
$ 100.— e.3|9-Nº 66.498-v.9|9|57

El Juez Nacional de Paz Dr. César A. García Belsunce, cita por cinco días a herederos y acreedores de MANUEL SEGOVIA.

Buenos Aires, Agosto 26 de 1957. — Marcos Volonté, secretario.
$ 100.— e.3|9-Nº 66.546-v.9|9|57

Núm. 29

El Juez Nacional de Paz doctor Joaquín J. Darquier, a cargo del Juzgado número veintinueve, cita por cinco días a herederos y acreedores de Da. ANTONIA DOLORES LEIVA DE ZALDIVAR.

Buenos Aires, Agosto 16 de 1957. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 100.— e.6|9-Nº 67.004-v.12|9 57

El doctor Joaquín J. Darquier, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 29, cita por diez días a herederos y acreedores de PRUDENCIO EUFRACIO MARTINEZ. — Buenos Aires, agosto 21 de 1957. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 200.— e.30.8-Nº 66.141-v.12|9|57

Núm. 30

El Sr. Juez Nacional de Paz, Dr. Belisario Montero, a cargo del Juzgado Nº 30, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de CANDIDA o MARIA JOSEFA CANDIDA MARTINEZ de BERRA. — Buenos Aires, 5 de agosto de 1957. — José P. Massa, secretario.
$ 100.— e.5|9-Nº 66.890-v.11|9|57

El Juez Nacional de Paz doctor Belisario Montero, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA PASCOT de MOGGIO y don ERNESTO MOGGIO. — Buenos Aires, agosto 9 de 1957. José P. Massa, secretario.
$ 100.— e.5|9-Nº 66.916-v.11|9|57

El Juez Nacional de Paz, doctor Belisario Montero, a cargo del Juzgado Nº 30, cita por cinco días a herederos y acreedores de JULIA ELENA MENDEZ.

Buenos Aires, julio 15 de 1957. — José P. Massa, secretario.
$ 100.— e.4|9-Nº 66.726-v.10|9|57

Núm. 31

El Dr. Luis A. Herrera, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 31, cita por cinco días a herederos y acreedores de ADELAIDA GERTRUDIS SEGOVIA. — Buenos Aires, agosto 28 de 1957. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 100.— e.5|9-Nº 66.875-v.11|9|57

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nº 31, cita y emplaza por cinco días a los herederos y acreedores de don SALOMON BAMBALLI.

Buenos Aires, mayo 24 de 1957. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 100.— e.4|9-Nº 66.665.v.10|9|57

El doctor Luis A. Herrera, Juez Nacional, a cargo del Juzgado de Paz Nº 31, de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de don HUMBERTO TARSIA.

Buenos Aires, agosto 30 de 1957. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 100.— e.4|9-Nº 66.716-v.10|9|57

Núm. 32

El Juez Nacional de Paz, doctor José M. Arias Uriburu, a cargo del Juzgado Nº 32, cita por cinco días a herederos y acreedores de PLACIDO SACCHIERO. — Buenos Aires, julio 12 de 1957. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 100.— e.6|9-Nº 67.159-v.12|9|57

El Juez Nacional de Paz, doctor José M. Arias Uriburu, a cargo del Juzgado Nº 32, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIO ANGEL CACCIALANZA. — Buenos Aires, julio 12 de 1957. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 100.— e.6|9-Nº 67.160-v.12|9|57

El doctor José M. Arias Uriburu, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 32., llama por el término de cinco días a herederos y acreedores de don DOMICIANO BALLESTERO.

Buenos Aires, agosto 28 de 1957. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 100.— e.3|9-Nº 66.483-v.9|9|57

Núm. 33

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 33, doctor Emilio Terán Frías, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE BARBUTO.

Buenos Aires, julio 24 de 1957. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 100.— e.3|9-Nº 66.495-v.9|9|57

Núm. 34

El señor Juez Nacional de Paz, Dr. Alberto E. Santa María, a cargo del Juzgado Nº 34, cita por cinco días a herederos y acreedores de don FRANCISCO YARIA. — Buenos Aires, agosto 27 de 1957. — Angel M. Chiocconi, secretario.
$ 100.— e.5|9-Nº 66.841-v.11|9|57

El Juez doctor Alberto E. Santa María, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 34, cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de JOSE FELIX LOPEZ o JOSE LOPEZ LEVALLE o JOSE FELIX LOPEZ LEVALLE. — Buenos Aires, agosto 30 de 1957. — Miguel C. Torres, secretario.
$ 100.— e.5|9-Nº 66.899-v.11|9|57

El doctor Alberto E. Santa María, titular del Juzgado Nacional de Paz Nº 34, cita, llama y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de AURELIO IGLESIAS y PAULA EVARISTA VILLARRUEL de IGLESIAS.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1957. — Angel M. Chiocconi, secretario.
$ 100.— e.4|9-Nº 66.757-v.10|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, Doctor Alberto Santa María, a cargo del Juzgado Nº 34, cita y emplaza por el término de ley a herederos y acreedores de doña MARIA LOPETEGUI de GONZALEZ. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1957. — Miguel C. Torres, pro-secretario.
$ 100.— e.3|9-Nº 66.627-v.9|9|57

Núm. 35

El Dr. Raúl de Chapeaurouge, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 35, cita a herederos y acreedores de don MIGUEL MARZOCCA, por el término de cinco días. — Buenos Aires, agosto 26 de 1957. — Ricardo Martín Etcheparehorda, secretario.
$ 100.— e.5|9-Nº 66.788-v.11|9|57

Núm. 36

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz Dr. Osvaldo Walter Lavao Vidal, se notifica a la firma García Ferrin y Cía., por tres días, la sentencia de trance y remate dictada en los autos "CAFASA S. A. INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, AGRICOLA, GANADERA contra GARCIA FERRIN Y CIA., sobre cobro ejecutivo de pesos" que tramitan ante el Juzgado Nº 36 y que se transcribe: "Buenos Aires, Mayo dieciséis de 1957. Autos y Vistos: No habiéndose opuesto excepciones, según así lo certifica el Secretario en este acto, llévese adelante la ejecución contra García Ferrin y Cía. hasta que haga íntegro pago a Cafasa S. A. Industrial, Inmobiliaria, de la suma de $ 9.431.68, intereses y costas (art. 42, 3er. apartado de la Ley 11.924 y Cód. de Procedimientos). Regulo los honorarios del letrado y del apoderado de la actora en un mil cien y en cuatrocientos pesos, respectivamente. Notifíquese, previa reposición de la foja 19. Osvaldo Walter Lavao Vidal".

Buenos Aires, agosto 30 de 1957. — Mario H. Lynch, secretario.
$ 150.— e.6|9-Nº 66.973-v.10|9|57

Núm. 37

El Juez Nacional de Paz, doctor Carlos Molina Portela (h.), a cargo del Juzgado Nº 37, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ROGELIO CARLOS DI PAOLA.

Buenos Aires, agosto 30 de 1957. — Aníbal Figueroa Linares, secretario.
$ 100.— e.4|9-Nº 66.676.v.10|9|57

El Juez Carlos Molina Portela (h), a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 37, cita y emplaza a herederos y acreedores de VICTOR o VITO STATELLO, por cinco días.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1957. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 100.— e.3|9-Nº 66.606-v.9|9|57

El Juez Nacional de Paz, doctor Carlos Molina Portela (Juzgado 37), cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE SZMIL WACHTEL. — Buenos Aires, agosto 16 de 1957. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 100. — e.28|8-Nº 65.816-v.10|9|57

Núm. 38

El Juez Nacional de Paz, doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado Nº 38, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANGEL MANUEL SIRI. — Buenos Aires, julio 18 de 1957. — Manuel F. Piñeyro, oficial 1º.
$ 100.— e.6|9-Nº 67.158-v.12|9|57

El Juez Nacional de Paz, doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado Nº 38, cita por cinco días a herederos y acreedores de NAZARENO MARIANI. — Buenos Aires, julio 18 de 1957. — Manuel F. Piñeyro, oficial 1º.
$ 100.— e.6|9-Nº 67.156-v.12|9|57

El Juez Nacional de Paz, doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado Nº 38, cita por cinco días a herederos y acreedores de CARMEN GALLO Vda. de GRECO. — Buenos Aires, julio 18 de 1957. — Manuel F. Piñeyro, oficial 1º.
$ 100.— e.6|9-Nº 67.154-v.12|9|57

El Juez Nacional de Paz, doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado Nº 38, cita por el término de ley a herederos y acreedores de don FRANCISCO MANCO. — Publíquense por cinco días. — Buenos Aires, setiembre 3 de 1957. — Manuel F. Piñeyro, oficial 1º.
$ 100.— e.6|9-Nº 67.117-v.12|9|57

El Juez Nacional de Paz doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado número 38, cita por cinco días a herederos y acreedores de ROMULO PEDRO o PEDRO ROMULO BOISSELIER.

Buenos Aires, agosto 5 de 1957. — Manuel F. Piñeyro, Oficial 1º.
$ 100.— e.4|9-Nº 6.752-v.10|9|57

Núm. 39

El doctor Manuel A. Zuloaga, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 39, cita por cinco días a herederos y acreedores de PETRONA BERIAIN de SANTO DOMINGO.

Buenos Aires, julio 31 de 1957. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 100.— e.4|9-Nº 66.747-v.10|9|57

El doctor Manuel A. Zuloaga, Juez Nacional de Paz de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 39, cita por cinco días a herederos y acreedores de MANUEL MARTINEZ VIDAL.

Buenos Aires, agosto 14 de 1957. — Julio R. Ferro, secretario.
e.4|9-Nº 65.742-v.10|9|57

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 27|8 al 2|9|57.

Núm. 40

El doctor Ricardo J. Kennedy, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 40, cita por tres días a CATALINA OLIVER de PEREIRA, a fin que dentro del mismo término comparezca a tomar intervención pertinente y estar a derecho en el juicio que sigue Lorenzo Monsó contra Jorge Aníbal Caldarelli y otros, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de seguir el mismo con la intervención del señor Agente Fiscal en su carácter de Defensor de Ausentes. — Buenos Aires agosto 28 de 1957. — José A. Villalba (h.), prosecretario.
$ 90.— e.6|9-Nº 67.094-v.10|9|57

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ESPECIAL

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 1 de la Capital Federal, doctor Abel María Reyna y secretaría a cargo del suscripto, se cita, llama y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MARIO RIQUELME ROMERO, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 29 de la Ley Orgánica del Ejército, Nº 12.913, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1957. — Juan Antonio Freuler, secretario.
e.5|9-Nº 6.197-v.11|9|57

Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio Fernández Alonso, se cita, y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO SALCOVSKY para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. ley 12.922, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º — Buenos Aires, 26 de agosto de 1957. — Carlos Enrique Malbrán, secretario.
e.5|9-Nº 6.198-v.11|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Abel María Reyna (interinamente a cargo Juzgado Nº 3), se cita, y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MAURICIO VLAD o EMIL PLASCHKA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. ley 11.386, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º — Buenos Aires, 26 de agosto de 1957. — Carlos M. Imhoff, secretario.
e.5|9-Nº 6.199-v.11|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a FLORA PEREIRA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 13.010, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.4|9-Nº 6.190-v.10|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a NYDIA JUANA B. NOLE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 13.010, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.4|9-Nº 6.191-v.10|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA LUCILA MOLINA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción, Ley 13.010, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.4|9-Nº 6.192-v.10|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a GLADYS BASSANI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción, Ley 13.010, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º — Buenos Aires, 29 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.4|9-Nº 6.193-v.10|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a DOMINGUEZ MIGUEL BAUTISTA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|57 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley — Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.23|8-Nº 5.937-v.3|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LEONOR CARRANO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.23|8-Nº 5.938-v.3|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO FERNANDEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.23|8-Nº 5.939-v.3|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a NOEMI C. MARTINEZ LEANES, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.23|8-Nº 5.940-v.3|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CAROLINA DE JESUS CORTES, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|57, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.23|8-Nº 5.941-v.3|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a AGUSTIN VILLALBA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. D. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.23|8-Nº 5.942-v.3|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARRIZO FELIX IGNACIO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|57, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.23|8Nº 5.943-v.3|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a HUGO ORESTE MENDOZA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|57, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.23|8-Nº 5.944-v.3|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ESTEBAN MANUEL PARE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.23|8-Nº 5.945-v.3|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a PABLO QUINTANA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.23|8-Nº 5.946-v.3|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a BRAGA JORGE ABEL, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|57, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.23|8-Nº 5.947-v.3|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ELVIRA CANDAL, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8.521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 8 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.23|8-Nº 5.948-v.3|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SERAFIN VENERANDO ACEBAL para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juuzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.847-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE ERNESTO MACIEL, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.848-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE BLAS SANDOBAL para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.849-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a HERCULANO MIRANDA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.850-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MELLANI TERESA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.851-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a PAJARES RAMONA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.852-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a PIMENTA PEDRO RAUL para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.853-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SILVIA PEREYRA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.854-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a SOLANO ISABEL para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.855-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ADELINA ROSA MSALLEN para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.856-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a PASCUAL ALBERTO RAMIREZ para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.857-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MELITON GALLO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.858-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS FRANCISCO HERNANDEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.859-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SUSANA CATALINA PAEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.23|8-Nº 5.860-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MANUEL BALTAZAR LEDESMA, para que dentro de dicho termino comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.861-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a HABOBA REBECA ALEGRO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|57, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.862-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SCURI SUSANA RAQUEL, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.863-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROMERO GRACIANA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.864-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ENRIQUE NESTOR CABRERA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.865-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RODOLFO CURIE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.866-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a FELIPE SANTIAGO ARAUJO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.867-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE MANUEL DELLAJIUSTINA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.868-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RENE PABLO HOURTOLOU para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.869-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ADOLFO ERNESTO JUAN para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.870-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ZEBALLOS GREGORIO JOSE para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.871-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a EMETERIO AMILCAR REYES para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.872-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a EUGENIA STERNBERG para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.873-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a FELIPE VICENTE ESQUIVEL, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.874-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a VALERIA ZALENKA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.875-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MORENO APARICIO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|57, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.876-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MAIRINI ELENA LUISA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|57, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.877-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a OTERO ANDRES JUAN CARLOS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.878-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA CELIA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|57, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.879-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LIDIA NELLY ROSSI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.880-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ISABEL SPIRITU FACIANO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.881-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUISA NAVARRO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.882-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANDRES MONTENEGRO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56- bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.883-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a FELIPE GONZALEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.884-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a DOMINGO BENITO ARANDA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.885-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA LUISA DELFINO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.886-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANGELIOA MONTENEGRO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.887-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a EMILIO ARNALDO PEREZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.888-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a GALLO HUGO NESTOR, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.889-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ZURITA SATURNINA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario

e.22|8-Nº 5.890-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a GUILLERMO FEDERICO SCHERF, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.891-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SERGIO REYNALDO JULIO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.892-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ABELARDO RODOLFO PALACIOS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.893-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a FRANCO MARCELINA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.894-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ZATTERA ALBERTO JORGE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.895-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ARAOZ MODESTO GIL, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.896-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JANICELLI ROGELIO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.897-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a BELLEGARDE, CECILIA MANUELA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.898-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LEONCIO JUAN ESTIGARRIBIA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.899-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA MAGDALENA TERZI para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.900-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a PABLO MORENO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.901-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a FIRPO MABEL para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.902-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a BRASESCO JOSE MANUEL para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.903-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a AMADO ABEL FERMIN para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.904-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MOLEDO LUIS ANIBAL para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.905-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a PINO LEOPOLDO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.906-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a AQUINO MARIANO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.907-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS CAJAL, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol secretario.

e.22|8-Nº 5.908-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SAGRARIO ALONSO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.909-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a FELIX BAEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol secretario.

e.22|8-Nº 5.910-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SALVADOR CIUCIO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.19|8-Nº 5.775-v.27|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANGELA PLACIDA RODRIGUEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársela rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.19|8-Nº 5.776-v.27|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a AGUSTINA RAMONA VILLARREAL, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de Agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.19|8-Nº 5.777-v.27|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS GONZAGA AVALOS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de Agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.19|8-Nº 5.778-v.27|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ROBERTO OSMAR ROLDAN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8.521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de Agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.19|8-Nº 5.779-v.27|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSEFA DE NIRO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Dec. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.689-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALBA RODRIGUEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar derecho en la causa que se le sigue por Inf. Dec-Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1957 — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.690-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a EUSTAQUIO MENDOZA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Dec. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.691-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSCAR CALLERO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Dec.-Ley 8.521, bajo aper- acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.692-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ADELAIDA DELGADO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Dec.-Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.693-26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA ESTHER GERRY, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Dec.-Ley 8.521|56 bajo apercibimiento de declararsele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.694-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARMEN COMBIS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Dec.-Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1957 — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.695-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, Doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA DOMINGA DI MATTIA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8.521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.696-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, Doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROQUE MARIA FUNES, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.697-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial Doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a DOMINGO OSCAR BURIANO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.698-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, Doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ELSA MATILDE CALIAN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.699-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, Doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CLELIA RENE MASTRONARDI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.700-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, Doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SARA EMMA DI VASTO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.701-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, Doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ADELA SPINAK, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8.621|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.702-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, Doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SALVADOR BRITOS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8.521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.703-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, Doctor Ovidio A. Fernández Alonso se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a AMELIA MARTINO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8.521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.704-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial Doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ELVIRA CLARA ETELECHEA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8.521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.705-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial Doctor Ovidio A. Fernández Alonso se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JESUS LAURINDO CARDOSO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.706-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SEBASTIAN ANTONIO AYALA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8.521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.707-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA ROSA MARRERO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Dec. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.708-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ZULEMA J. MAINI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Dec. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.709-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO TAMBANELA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Dec. Ley 8.521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse secretario.

e.16|8-Nº 5.710-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernandez Alonso, se cita, y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ELENA HAYDEE ALVAREZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Dec. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.711-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, contar desde la primera publicación del presente, a PABLO MARTIN MELGAREJO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8.521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.712-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS BARBERA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Dec. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.713-v.26|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LORENZO HUGO GOMEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracc. Decr. Ley 8.521 bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.714-v.26|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA LUISA KORMAN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracc. Decr. Ley 8.521 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.715-v.26|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SANTO MAIDANA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. Decr. Ley 8.521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.716-v.26|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, Juez en lo Penal Especial, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA ORTENSIA VILLARREAL, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracc. Dec. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.717-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a BLAS NICOLAS PORTILLO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Dec.-Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.718-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a DARDO RAUL LEON para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Dec.-Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.719-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUISA RIVAROLA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Dec.-Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado. Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.720-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a FRANCISCO FELICIANO LOPEZ para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Dec.-Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.721-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE DE SAN MARTIN SOSA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Dec.-Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.722-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a RAY NOEL LEITES para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Dec.-Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.723-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN GAJATE para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Dec.-Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.724-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, Doctor Ovidio Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a INES LAURA N. POCCIONI para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infra. Decr. Ley 8.521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.725-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, Doctor Ovidio A. Fernández Alonso se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a EDUARDO FEDERICO MUÑOZ para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8.521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.726-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial. Doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a FELIX MACARIO MERELES, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.727-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, Doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS PEREZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.728-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a LEONARDO HORACIO CORDOBA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. Decr Ley 8521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.729-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS LUJO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.730-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a DELIA SCHWINTT, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. Decr. Ley 8521, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.731-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a SILVANO CARLOS PASCUZZI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8521 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.732-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a CLAUDIA HAYDEE VIEYRA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Dec. Ley 8521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.733-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a NELIDA AMELIA SAPORITI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr Decr. Ley 8521 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.734-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MARTA ALICIA D'ELIA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr Ley 8521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.735-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a LENA GOLDSTEIN para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.736-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a HUGO EDUARDO SILVA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.737-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAMON DARIO MIÑO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.738-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MIGUEL GRUCCIO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.739-v.26|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, Juez en lo Penal Especial, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA ELENA LIVERIANI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 3.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.740-v.26|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN MEZA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. Decr. Ley 8.521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de Agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.741-v.26|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a BONIFACIO MENDIETA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de Agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.742-v.26|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a VERARDO ENRIQUE LIJO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. Decr. Ley 8.521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de Agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.743-v.26|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, Juez en lo Penal Especial, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS GARCIAS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. Decr. Ley 3.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.744-v.26|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ELVIRA BERRO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decreto Ley 8.521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.745-v.26|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a TEOFILO HEREDIA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.746-v.26|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a PETRONILA OJEDA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.747-v.26|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE CELESTINO ALVARADO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. Decr. Ley 8.521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.748-v.26|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA ELENA HOFFMAN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Dec. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado. Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8Nº 5.749-v.26|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a REMIGIA MICAELA ABDALA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inc. Dec. Ley 5.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 8 de agosto d e1957. — Carlos P. Galíndez, secretario.

e.16|8-Nº 5.750-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANGEL NUMEROSKY para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 5 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.751-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SARA ALICIA MICIELI para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Dec.-Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.752-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANGEL MARIO LOPEZ para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Dec.-Ley 8.521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.754-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MARTIN LESCANO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Dec.-Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.755-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MONICO ACACIO VILLALBA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Dec.-Ley 8.521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.756-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SALVADOR ROBERTO SCARPELLI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 6 de agosto de 1957. — Carlos P. Galíndez, secretario.

e.13|8-Nº 5.642-v.24|9|57

Núm. 5

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 5 de la Capital, doctor Amilcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza por cinco días, a partir de la primera publicación, a NELIDA CHECANOVSKI, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción al Decreto Ley 8521|56, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 2 de setiembre de 1957. — Firmado: Amilcar E. Cardoso".

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1957. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.6|9-Nº 6.210-v.12|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 5 de la Capital, doctor Amilcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza por cinco días, a partir de la primera publicación, a LORENSA LUCERO, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción al Decreto Ley 8521|56, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 2 de setiembre de 1957. — Firmado: Amilcar E. Cardoso".

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1957. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.6|9-Nº 6.211-v.12|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 5 de la Capital, doctor Amilcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza por cinco días, a partir de la primera publicación, a ROSARIO ELVIRA VIGNES, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción al Decreto Ley 8521|56, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 2 de setiembre de 1957. — Firmado: doctor Amilcar E. Cardoso".

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1957. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.6|9-Nº 6.212-v.12|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 5 de la Capital, doctor Amilcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza por cinco días, a partir de la primera publicación, a MARGARITA ADORACION FERNANDEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción al Decreto Ley 8521|56, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 2 de setiembre de 1957. — Firmado: Amilcar E. Cardoso".

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1957. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.6|9-Nº 6.213-v.12|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 5 de la Capital, doctor Amilcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza por cinco días, a partir de la primera publicación, a PASCUALA MALATINE, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción al Decreto Ley 8521|56, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 2 de setiembre de 1957. — Firmado: Amilcar E. Cardoso"

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1957. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.6|9-Nº 6.214-v.12|9|57

Núm. 6

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Amilcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho y a prestar declaración indagatoria, en la causa "Nº 201|57, Hall Arnot Joseph, s|infrac. decreto ley 8.521|56", a ARNOT JOSEPH HALL, clase 1889, matrícula 9.161.310, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del escribano Miguel Escalada. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1957. — Tomás A. J. Bovwitt, secretario.

e.5|9-Nº 6.200-v.11|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Amilcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "número 117|56, Apold Raúl Alejandro, s|infracción art. 260, Cód. Pen.", a RAUL ALEJANDRO APOLD, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del escribano Miguel Escalada. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1957. — Miguel Escalada, secretario.

e.5|9-Nº 6.201-v.11|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Amilcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "número 296|57, Ruiz Elvia Magdalena, s|inf. decreto ley 8.521|56". a ELVIA MAGDALENA RUIZ, mat. Nº 3.316.269, clase 1922, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del escribano Miguel Escalada. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1957. — Miguel Escalada, secretario.

e.5|9-Nº 6.202-v.11|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, interinamente a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, doctor Amilcar Enrique Cardoso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 281 "Ortensia de Dattoli Angélica y otro s|estafa" a ERNESTO CASTRO, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del Dr. Juan Jorge Magdaleno. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1957. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.

e.4|9-Nº 6.194-v.10|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, Dr. Amilcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 541 Cantatore Angel s|inf. Art. 29, Ley 12913" a ANGEL CANTATORE, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del Dr. Juan Jorge Magdaleno. — Buenos Aires, 28 de agosto de 1957. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.

e.3|9-Nº 6.182-v.9|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, Dr. Amilcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 549, Kodelia Mariano José s|inf. Art. 29, Ley 12913", a MARIANO JOSE KODELIA, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (Art. 139 del Código de Procedimiento en lo Criminal). — Secretaría a cargo del Dr. Juan Jorge Magdaleno. — Buenos Aires, 28 de agosto de 1957. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.

e.3|9-Nº 6.181-v.9|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital, Dr. Amilcar Cardoso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 470, por infracción a la Ley Nº 12.962", a JOSE LUCCI, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (artículo 139 del Código de Procedimiento en lo Criminal).

Secretaría a cargo del Dr. Tomás A. J. Boywitt.

Buenos Aires, 23 de agosto ed 1957. — Tomás A. J. Doywitt, secretario.

e.29|8-Nº 6.115-v.9|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Amilcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 325|57, Rey, Juan Ernesto y Marchese R., s|defraudación a la Caja Nacional de Ahorro Postal", a JUAN ERNESTO REY, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días, a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del escribano Miguel Escalada. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Miguel Escalada, secretario.

e.22|8-Nº 5.931-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Amilcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 325|57, Marchese, Rubén y Rey J. E., s|defraudación a la Caja Nacional de Ahorro Postal", a RUBEN MARCHESE, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días, a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del escribano Miguel Escalada. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Miguel Escalada, secretario.

e.22|8-Nº 5.932-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Amilcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 184|57, Bizgarra, Elsa del Valle, s|infrac. Decreto-Ley 8.521|56", a ELSA DEL VALLE BIZGARRA, clase 1921, matrícula 9.260.468, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días, a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del escribano Miguel Escalada. — Buenos Aires, 14 de agosto de 1957. — Miguel Escalada, secretario.

e.22|8-Nº 5.933-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Amilcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 293|57, "Elva Rosa Rivero, s|infracción decreto-ley 8.521|56", a ELVA ROSA RIVERO, matrícula Nº 3.248.695, clase 1934, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del Escribano Miguel Escalada. — Buenos Aires, 8 de Agosto de 1957. — Miguel Escalada, secretario.

e.19|8-Nº 5.782-v.27|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Amilcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 212 "Mutinelli Arturo Víctor · infr. art. 29 ley 12913" a ARTURO VICTOR MUTINELLI, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Buenos Aires, 5 de Agosto de 1957. — Jorge Aguilar, secretario.

e.14|8-Nº 5.676-v.25|9|57

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Núm. 1

Por orden del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 1, doctor Ernesto González Bonorino, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente, a ANTONIO EVANGELISTA FERNANDEZ, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa número 13.762 que se le sigue por el delito de violación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 2º, sobre Tucumán. — Buenos Aires, agosto 26 de 1957. — José Raúl A. Whittingslow, secretario.

e.2|9-Nº 6.166-v.9|9|57

Núm. 2

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO LUIS BUSTAMANTE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarárse rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, agosto 21 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.27|8-Nº 6.009-v.7|10|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal doctor José María Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSVALDO ANTONIO LEONARDI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones, 92 del C. Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, agosto 20 de 1957. — Enrique Julio Villarreal secretario.

e.26|8-Nº 5.976-v.4|10|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALFONSO PEREYRA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º — Buenos Aires, agosto 19 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.26|8-Nº 5.977-v.4|10|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUISA BERTA BRITOS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 6 de Agosto de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.20|8-Nº 5.806-v.30|9|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a DORA MARTINEZ de RODRIGUEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 6 de agosto de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.20|8-Nº 5.807-v.30|9|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JULIO BRACH, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, Agosto 13 de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.20|8-Nº 5.808-v.30|9|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO SANCHEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, Agosto 9 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.20|8-Nº 5.809-v.30|9|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE STEMBERG, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, Agosto 9 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.20|8-Nº 5.810-v.30|9|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a HUMBERTO ARISTOBULO DE ANGELIS para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires 7 de agosto de 1957. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.14|8-Nº 5.644-v.25|9|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a OWCZARZAK MIECZESLAW para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.14|8-Nº 5.645-v.25|9|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a EMILIO JUAN GRANDINETTI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por usurpación, y hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, agosto 6 de 1957. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.13|8-Nº 5.641-v.24|9|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE MANUEL MENDOZA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano, piso 3º — Buenos Aires, 22 de Julio de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.9|8-Nº 5.595-v.20|9|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOAQUIN ALLENDE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, julio 31 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.8|8-Nº 5.582-v.19|9|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN LEVY y LUIS LEVY, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por falsificación de documento privado, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 2º. — Buenos Aires, julio 10 de 1957. — El Secretario.

e.29|7-Nº 5.468-v.9|9|57

Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor David Klappembach, se emplaza por 5 días a FELIPE ALBERTO BUTTI y a HORACIO BUTTI, a comparecer en la causa número 19.231, que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 43.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1957. — Manuel C. Gallino, secretario.

e.6|9-Nº 6.215-v.12|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor David Klappembach, se emplaza por 5 días a PROTO BOLIVAR DASTELS, a comparecer en la causa Nº 19.209, que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 43.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1957. — Manuel C. Gallino, secretario.

e.6|9-Nº 6.216-v.12|9|57

Núm. 4

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a ISIDORO SCHUSTER, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 51.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1957. — Héctor Ayarragaray, secretario.

e.6|9-Nº 6.217-v.12|9|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a HUGO DOMINGO COSTA, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 51.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1957. — Héctor Ayarragaray, secretario.

e.6|9-Nº 6.218-v.12|9|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a CARLOS OLIVIERI, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo— Secretaría Nº 51. — Buenos Aires, agosto 28 de 1957. — Héctor Ayarragaray, secretario.

e.4|9-Nº 6.183-v.10|9|57

Por [illegible] señor Juez de Instrucción, doctor J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a GIOVANNI BORI EPLER, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 51. — Buenos Aires, agosto 23 de 1957. — Héctor Ayarragaray, secretario.

e.3|9-Nº 6.167-v.9|9|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a EGLENTINA MANUELO de MOSCOTTO a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de aborto provocado, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 51. — Buenos Aires, agosto 27 de 1957. — Héctor Ayarragaray, secretario.

e.3|9-Nº 6.168-v.9|9|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a RODOLFO E. BETTAGLIO OLAVERRY, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 51. — Buenos Aires, agosto 23 de 1957. — Héctor Ayarragaray, secretario.

e.3|9-Nº 6.169-v.9|9|57

Núm. 5

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por el término de ley a JORGE SCHUBERT, procesado por tentativa de hurto, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 18.939, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 26 de agosto de 1957. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.

e.3|9-Nº 6.170-v.9|9|57

Núm. 6

Se cita, llama y emplaza a JUAN MARCIAL VALENZUELA, para que comparezca a estar a derecho en la causa número 17.559, que por infracción a los artículos 44 y 45 de la Ley 12.962, se le sigue por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Nº 6, a cargo del doctor B. Ferrer Pirán Basualdo, secretaría Nº 57 del suscripto, por el término de cinco días, bajo apercibimiento de declarársele rebelde si así no lo hiciere. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 21 de agosto de 1957. — R. M. Ortiz de Rozas, secretario.

e.4|9-Nº 6.184-v.10|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor B. Ferrer Pirán Basualdo, se emplaza por cinco días a RAMON GALLARDO, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 57. — Buenos Aires, agosto 22 de 1957. — R. M. Ortiz de Rozas, secretario.

e.4|9-Nº 6.185-v.10|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor B. Ferrer Pirán Basualdo, se emplaza por cinco días a PERLA de GALLARDO, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 57. — Buenos Aires, agosto 22 de 1957. — R. M. Ortiz de Rozas, secretario.

e.4|9-Nº 6.186-v.10|9|57

Núm. 7

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a OSCAR MARIN IGLESIAS, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Hoy, 30 de agosto de 1957. — Mario H. Pena, secretario.

e.5|9-Nº 6.203-v.11|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a JUAN CARLOS RUSSO, a comparecer en la causa que se le sigue por delitos contra la libertad de trabajo y robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Hoy, 27 de agosto de 1957. — Mario H. Pena, secretario.

e.4|9-Nº 6.187-v.10|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a JUAN R. PRIETO, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 60. — Hoy, 2º de agosto de 1957. — Ricardo Fox, secretario.

e.4|9-Nº 6.188-v.10|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a AGUSTIN HORACIO DELAMONICA, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría, hoy, 21 de agosto de 1957. — Raúl Barceló, secretario.

e.3|9-Nº 6.171-v.9|9|57

Núm. 8

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a MARIO REPETTI, a comparecer en la causa que se le sigue por infrac. al art. 175 del C. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62. — Nº 7.619. Buenos Aires, 23 de agosto de 1957. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.6|9-Nº 6.219-v.17|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a PINKUS SZCZABOWY, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62. — Causa número 8.186.

Buenos Aires, agosto 30 de 1957. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.6|9-Nº 6.220-v.17|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a ELISA JULIA GARABANO, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría No 61. — Causa Nº 7764. — Buenos Aires, 18 de junio de 1957. — Sixto Ovejero, secretario.

e.6|9-Nº 6.221-v.12|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a NESTOR SEGURA, a comparecer en la causa que se le sigue por atentado a la autoridad y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 61. — Causa Nº 7712. — Buenos Aires, 11 de julio de 1957. — Sixto Ovejero, secretario.

e.6|9-Nº 6.222-v.12|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a ALBINO CERVIÑO, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 63. — Buenos Aires, agosto 27 de 1957. — Rubén R. Alliaud, secretario.

e.3|9-Nº 6.172-v.9|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días, a AGUSTINA TERESA GRIMON, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 11.752, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62. — Buenos Aires, agosto 19 de 1957. — Rubén R. Alliaud y Juan Manuel Jordán, secretarios.

e.27|8-Nº 6.031-v.7|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a HECTOR MIGUEL MARTIN, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 11.752, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62. — Buenos Aires, 19 de agosto de 1957. — Rubén R. Alliaud secretario

e.27|8-Nº 6.032-v.7|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a MANUEL RAMON VARELA, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957 — Rubén R. Alliaud, secretario

e.27|8-Nº 6.033-v.7|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a CARLOS RAUL FIGUEROA a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 62. — Buenos Aires, 2 de agosto de 1957. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.14|8-Nº 5.651-v.25|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone se emplaza por treinta días a NAPOLEON SOLLAZZO, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo — Secretaría Nº 62. — Buenos Aires, 22 de julio de 1957. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.9|8-Nº 5.615-v.20|9|57

Núm. 9

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por cinco días a ENRIQUE LOBELLE, a comparecer en la causa Nº 21.511 que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 64. — Buenos Aires, 2 de septiembre de 1957. — Ricardo Mario Font, secretario.

e.6|9-Nº 6.223-v.12|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por cinco días a HECTOR JOSE BONEO, a comparecer en la causa Nº 21.614 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 64. — Buenos Aires, 2 septiembre de 1957. — Ricardo Mario Font, secretario.

e.6|9-Nº 6.224-v.12|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge L. Gallegos, se emplaza por 5 días a REINALDO HUMBERTO GONZALEZ, a comparecer en la causa Nº 21.472, que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 66. — Buenos Aires, 23 de agosto de 1957. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.4|9-Nº 6.189-v.10|9|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jorge L. Gallegos, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MANUEL DOINY, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 23 de julio de 1957. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.31|7-Nº 5.487-v.11|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Correccional, doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a MARIANA FERNANDEZ, para que dentro de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del C. Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarada rebelde. — Capital Federal, julio 29 de 1957. — Juzgado Correccional "N". Lavalle 1638. Secret. Nº 112. — Luis María Rizzi (h.), secretario.

e.8|8-Nº 5.571-v.19|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Correccional, Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a OSVALDO MONTI, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el Art. 89 del Código Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638. — Capital Federal, julio 24 de 1957. — Luis María Rizzi (h). secretario.

e.31|7-Nº 5.511-v.11|9|57

Núm. 10

Por orden del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Oscar V. J. Berlingeri, y por ante la Secretaría Nº 67, interinamente a cargo del escribano Esteban Vergara, se cita, llama y emplaza a BORIS ALTERMAN (causa 2.201, por malversación de caudales); GUILLERMO ASTUDILLO (causa 22.199, por malversación de caudales); y JOSE BONDAL (causa 22.190, por malversación de caudales), para que comparezcan a estar a derecho en las causas que se les sigue bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. — Secretaría, 28 de agosto de 1957. — Esteban Vergara, secretario.

e.6|9-Nº 6.225-v.12|9|57

Por orden del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 10, Dr. Oscar V. J. Berlingeri, y por ante la Secretaría Nº 67, interinamente a cargo del escribano Esteban Vergara, se cita, llama y emplaza a IGNACIO GROPA, acusado del delito de estafa, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Secretaría, 27 de agosto de 1957. — Esteban Vergara, secretario.

e.6|9-Nº 6.226-v.12|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza por el término y bajo apercibimiento de ley, al procesado JULIO CANCELO, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación. — Secretaría, agosto 30 de 1957. — Esteban Vergara, secretario.

e.6|9-Nº 6.227-v.12|9|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza por el término y bajo apercibimiento de ley, al procesado CANDIDO SANTIAGO ROCCA, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de usurpación. — Secretaría, agosto 29 de 1957. — Esteban Vergara, secretario.

e.6|9-Nº 6.228-v.12|9|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza por cinco días a JORGE ARTURO HAHNE, para que se presente a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley (sumario Nº 20.592 por defraudación). — Secretaría, 2 de septiembre de 1957. — Esteban Vergara, secretario.

e.6|9-Nº 6.229-v.12|9|57

Se cita, llama y emplaza por el término de ley a PEDRO MARDONES GONZALEZ y MATIAS ALBERTO OLGUIN, a fin de que comparezcan a estar a derecho en esta causa Nº 22.791, que se les instruye por defraudaciones reiteradas, en trámite por ante el Juzgado de Instrucción Nº 10, del Dr. Oscar V. J. Berlingeri, Secretaría Nº 69, del autorizante. — Secretaría, 2 de septiembre de 1957.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano. — Héctor Orozco, secretario.

e.6|9-Nº 6.230-v.12|9|57

Se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a LUIS BARDIN, a fin de que comparezca a estar a derecho en esta causa Nº 22.788, que se le sigue por defraudación en trámite por ante el Juzgado de Instrucción Nº 10, del Dr. Oscar V. J. Berlingeri, Secretaría 69 del autorizante. — Secretaría, 2 de septiembre de 1957.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano. — Héctor Orozco, secretario.

e.6|9-Nº 6.231-v.12|9|57

Se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a HIPOLITO SANCHEZ, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 22.756, en trámite por ante el Juzgado de Instrucción Nº 10, del Dr. Oscar V. J. Berlingeri, Secretaría 69 del autorizante. — Secretaría, 2 de septiembre de 1957.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano. — Héctor Orozco, secretario.

e.6|9-Nº 6.232-v.12|9|57

Se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a JOSE BERLEN, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 22.679, que se le sigue por el delito de defraudación, en trámite por ante el Juzgado de Instrucción Nº 10, del Dr. Oscar V. J. Berlingeri, Secretaría 69 del autorizante. — Secretaría, 2 de septiembre de 1957.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano. — Héctor Orozco, secretario.

e.6|9-Nº 6.233-v.12|9|57

Se cita, llama y emplaza a EMILIO BRAVO y MANUEL MONTECINO, por el término de cinco días, para que comparezcan a estar a derecho en la causa número 22.769, que por el delito de estafa se les instruye por ante el Juzgado en lo Penal de Instrucción Nº 10, del Dr. Oscar V. J. Berlingeri, Secretaría Nº 69 del autorizante. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, 3er. piso. — Secretaría, 28 de agosto de 1957. — Héctor Orozco, secretario.

e.3|9-Nº 6.173-v.9|9|57

Núm. 11

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo LINO JOSE POSADA, procesado por el delito de malversación de caudales públicos, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 28 de agosto de 1957. — Luis María Rodríguez, secretario.

e.5|9-Nº 6.204-v.11|9|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ROBERTO DUNSTAN, procesado por el delito de infracción a la ley de prenda, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 28 de agosto de 1957. — Luis María Rodríguez, secretario.

e.3|9-Nº 6.174-v.14|10|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ALBERTO PORRECA, procesado por el delito de infracción a la ley de prenda para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 28 de agosto de 1957. — Luis María Rodríguez, secretario.

e.5|9-Nº 6.175-v.9|9|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ALBERTO BATALLA GOMEZ procesado por el delito de infracción a la ley de prendas, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 28 de agosto de 1957. — Luis María Rodríguez, secretario.

e.3|9-Nº 6.176-v.14|10|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ISIDRO CABREJAS, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de ley, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 21 de agosto de 1957. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.27|8-Nº 6.047-v.7|10|57

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Núm. 1

Por disposición del Sr. Juez Nacional de la Capital Federal en lo Contencioso Administrativo, Dr. Julio J. Segura, secretaría del suscripto, se hace saber por el término de dos días que en los autos "GOBIERNO DE LA NACION c|ESTABLECIMIENTOS VINICOLA DEL PLATA, S. R. L. s|juicio de apremio", que S. S. ha dictado sentencia de venta cuya parte dispositiva transcripta literalmente dice así: "Buenos Aires, septiembre 22 de 1955. "Autos y Vistos:... Fallo: Ordenando llevar adelante la ejecución hasta tanto se haga al Gobierno Nacional íntegro pago del capital reclamado de seiscientos pesos moneda nacional ($ 600.— m|n.) intereses y costas (Art. 277 de la Ley 50). Regúlanse los honorarios del señor Procurador Fiscal, doctor Héctor Bullrich Urioste, en la cantidad de ciento diez pesos moneda nacional (Arts. 2, 6 y 15 del Decreto Nº 30.439 ratificado por las

Leyes Nros. 12.997 y 14.170). Notifíquese. — Julio N. López Figueroa". — Buenos Aires, 23 de agosto de 1957. — Fernando M. Basso, secretario.

e.3|9-Nº 6.177-v.9|9|57

Núm. 2

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 2 de la Capital, Dr. Eduardo Luis Vila, se cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la publicación del presente edicto, a CIA. ANTIFRIX TORRES HNOS., para que comparezca ante S. S. a estar a derecho en el juicio que le sigue el Sr. Procurador Fiscal Nacional Dr. Oscar Hermelo, en representación de la actora ante la Secretaría del suscripto, bajo apercibimiento de seguirse el juicio con la intervención del Sr. Defensor Oficial. — Buenos Aires, agosto 29 de 1957. — Eduardo D. Vidal Freyre, secretario.

e.5|9-Nº 6.209-v.11|9|57

JUZGADO EN LO PENAL CORRECCIONAL

"J"

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Correccional, doctor Horacio Calvo, se cita y emplaza por el término de cinco días al prófugo JULIAN BENITEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2702, que se le sigue por el delito de lesiones. Art. 89 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo — Buenos Aires, 22 de agosto de 1957. Secretaría Nº 101. — Eduardo Marcelo Martí. secretario.

e.4|9-Nº 6.196-v.10|9|57

"L"

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Correccional, letra "N" doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a JOSE DO CARMO VIEGAS, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del Cód. Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere de ser declarado rebelde. — Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638. — Capital Federal, 5 de agosto de 1957. — José Finkelstein. secretario.

e.12|8-Nº 5.638-v.23|8|57

e.28|8-Nº 5.638-v.23|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Correccional letra "N". doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a MANUEL ALBERTO LEDESMA, para que dentro de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 239 del Cód. Penal y art. 45 de la Ley 12.962, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638. — Capital Federal, agosto 13 de 1957. — José Finkelstein, secretario.

e.21|8-Nº 5.832-v.1º|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Correccional letra "N", doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a OSVALDO JOSE SANSEVERINO, para que dentro de treinta días a contar de la publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 252 del Cód. Penal, bajo apercibimiento si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Juzgado Correccional "N". Lavalle 1638. — Capital Federal, agosto 13 de 1957. — José Finkelstein, secretario.

e.31|8-Nº 5.833-v.1º|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Correccional letra "N" doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a DALMIRO I. REYES, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 239 del Código Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Juzgado Correccional "N". Lavalle 1638. — Capital Federal, agosto 13 de 1957. — José Finkelstein, secretario.

e.21|8-Nº 5.834-v.1º|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Correccional letra "N" doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a GABRIEL TUR VILLANOVA, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del Cód. Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Juzgado Correccional "N" Lavalle 1638. — Capital Federal, agosto 13 de 1957. — José Finkelstein, secretario.

e.21|8-Nº 5.835-v.1º|10|57

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL ESPECIAL

Núm 4

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Civil y Comercial Especial, Dr. José G. Sartorio, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, para que comparezca a estar a derecho por sí o por apoderado, dentro del plazo de 15 días en el juicio "FISCO NACIONAL c|BALLESTER ALBERTO ROMUALDO s|cobro de pesos 731.56 m|n", que le sigue el Procurador Fiscal Federal Dr. Felipe Ehrlich Prat en representación de la actora ante la secretaría a cargo del suscripto, bajo apercibimiento de seguirlo con intervención del Sr. Defensor Oficial. — Buenos Aires, 13 de agosto de 1957. — Leonardo Jorge Areal, secretario.

e.3|9-Nº 6.178-v.9|9|57

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 4

El Juez Nacional en lo Comercial, interinamente a cargo del Juzgado Nº 4, doctor Raúl Giménez Fauvety (Secretaría Nº 11), se hace saber por tres días, en el juicio de convocatoria de acreedores de CANTIERI, CONSTRUCTORA INMOBILIARIA, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, que se ha fijado nueva audiencia para la junta de verificación de créditos, para el día 4 de octubre de 1957, a las 14 horas. — Buenos Aires, agosto 28 de 1957. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 90. — e.5|9-Nº 66.834-v.9|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 11, se hace saber por cinco días que en la Convocatoria de Acreedores de la firma RENDA, S. R. L., se ha designado Síndico al Señor Ricardo Pedro Garibaldi, fijándose el plazo de veinte días para que los acreedores presenten a la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos de acuerdo al art. 22 de la Ley 11.719. — Fíjase el día 7 de octubre de 1957, a las 14 horas para que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos. — Se hace saber que la Junta se realizará con el número de acreedores que concurran. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1957. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 300. — e.4|9-Nº 66.686-v.10|9|57

Núm. 6

Por disposición del Señor Juez Comercial, doctor Luis María Pomés, Secretaría 18, se dictó la siguiente resolución: "Buenos Aires, agosto 21 de 1957. — Autos y Vistos: Atento a lo que resulta de la información sumaria que antecede cítese por cinco días al demandado JUAN BOLOQUI, por medio de edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y La Ley a fin de que comparezca a tomar intervención en estos autos por sí o por medio de apoderado, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente en autos. — Luis M. Pomés. — Buenos Aires, agosto 30 de 1957. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 200. — e.5|9-Nº 66.856-v.11|9|57

Núm. 7

Por disposición del Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Doctor Héctor Fernández Marelli, a cargo del Juzgado Número 7, Secretaría Número 21 del suscripto, se hace saber por dos días en autos "CUENCA de MUÑOZ HAYDEE s| Quiebra" que se ha puesto a disposición de los interesados, por el término de dos días y a los fines del art. 158 de la ley 11.719, el proyecto de distribución con la prevención de que si no se formula observación en término será aprobado por el Juzgado. — Buenos Aires, 26 de agosto de 1957. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 80.— e.6|9-Nº 67.138-v.9|9|57

Por disposición del señor Juez de Comercio, doctor Héctor Fernández Marelli, secretaría Nº 20, se hace saber por cinco días y de acuerdo a las disposiciones contenidas en los arts. 10, 13, 22 y 89 de la ley 11.719, que se ha declarado abierto el juicio de convocatoria de acreedores de ISRAEL y CIA., A. F., EMPRESA CONSTRUCTORA, en la cual se ha nombrado síndico a don Alberto Tomás López y Pereda, Reconquista 533, piso 4º, y se fijó plazo de cuarenta días para que los acreedores presenten al mismo los títulos justificativos de sus créditos, señalándose la audiencia del día 12 de noviembre de 1957, a las 14 horas, a fin de que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, bajo el apercibimiento de celebrarse con los que concurran. El señor síndico deberá concurrir a la audiencia con dos horas de anticipación a la hora fijada para la misma. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1957. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 300.— e.4|9-Nº 66.744-v.10|9|57

TRIBUNAL DE CUENTAS

Por mandato del Tribunal de Cuentas de la Nación, se cita, llama y emplaza a don JOAQUIN GARCIA, para que dentro del término de treinta días, contando desde la primera publicación de este edicto, comparezca por sí o apoderado a contestar el cargo que se le formula por resolución Nº 628|56, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Juan Carlos Pastene, secretario.

e.5|9-Nº 5.571-v.18|9|57

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

LA PLATA

El Juez Nacional, sección La Plata, Dr. Joaquín C. Serra, Secretaría Nº 4, cita a SILVIO MORATTO y HERMENEGILDO ANDRIAN, para que dentro de tres días comparezcan a estar a derecho en el juicio que les sigue el Gobierno Nacional, por expropiación del terreno situado en el Partido de La Plata y designado por la Dirección de Catastro, Geodesia y Tierras de la Provincia de Buenos Aires, como lote 38 de la fracción I, sección M., circunscripción IV, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial del Juzgado para que los represente. — La Plata, agosto 26 de mil novecientos cincuenta y siete. — Mario I. Chichizola, secretario.

e.5|9-Nº 6.205-v.9|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia, doctor Joaquín C. Serra, por la secretaría a cargo del doctor José María Sánchez, cita a los componentes de la firma COTO HERMANOS y VELAZQUEZ, durante cinco días, para que comparezcan a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes del Juzgado para que los represente. — La Plata, 26 de agosto de 1957. — José María Sánchez, secretario.

e.5|9-Nº 6.206-v.11|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en la Provincia de Buenos Aires, Sección La Plata, Dr. Jorge A. Zavala Rodríguez, se cita y emplaza a ANA MARIA LUJAN ESCOBAR (menor), para que dentro del término de diez días, a contar de la última publicación del presente, que se hará por cinco días en el Boletín Oficial, comparezca a este Tribunal, calle 54 Nº 572, a fin de prestar declaración indagatoria en el sumario Nº 60.778 caratulado "Escobar Ana María Luján (menor) s|adulteración de documentos públicos", que tramita por ante la Secretaría Nº 2 en lo Criminal y Correccional a cargo del escribano Carlos Guillermo Daneri, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarada rebelde. — La Plata, agosto 21 de 1957. — Carlos Guillermo Daneri, secretario.

e.3|9-Nº 6.179-v.9|9|57

AZUL

Se hace saber por tres días a don CESAR SUSSMAN el siguiente auto: "Azul, Junio diecinueve de 1957. Autos y Vistos: No habiendo el señor Defensor Oficial opuesto excepciones y atento lo peticionado a fs. 55 y lo que resulta de las constancias de autos, Fallos: mandando llevar la ejecución adelante hasta hacerse el acreedor íntegro pago del capital reclamado, intereses y costas (artículos 268 y 277 de la ley 50). Regúlanse los honorarios profesionales del Dr. Sixto Francisco Ricci en el doble carácter de apoderado y letrado en la suma de pesos novecientos moneda nacional (artículos 2, 6 y 15 de la ley 12.997). Notifíquese. Alberto Huarte. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Azul, secretaría número dos. Causa 9.876. — Azul, Julio veinticinco de 1957. Jorge A. Irigoyen, secretario.

$ 120.— e.6|9-Nº 67.005-v.12|9|57

BAHIA BLANCA

Por disposición del seño. Juez Nacional de Primera Instancia de la Ciudad de Bahía Blanca, doctor Ricardo P. Elgue, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a BONORINO RAUL COLANTONIO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con as disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Alsina Nº 317, Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 12 de agosto de 1957. — Enrique Mario Suárez, secretario.

e.20|8-Nº 5.817-v.30|9|57

CHUBUT

Alberto Funes Lastra, Juez Nacional de 1ra. Instancia Subrogante, con asiento en Esquel, Chubut, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don CANDIDO MAIRELLI o MEYRELE o MEYRELLI, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Esquel, julio 30 de 1957. — M. González Gass, secretario.

$ 200.— e.4|9-Nº 66.704-v.17|9|57

FORMOSA

Juan B. Sansserri, Juez Nacional de Primera Instancia, a cargo del Juzgado Nº 2 de esta Provincia, Secretaría Mario J. Chiani, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JOSEFINA DI SABATINO de DI BIASE, sucesorio. — Formosa, agosto 16 de 1957. — Mario J. Chiani, secretario.

$ 200.— e.29|8-Nº 66.072-v.11|9|57

Juan B. Sansserri, Juez Nacional de Primera Instancia, titular del Juzgado número dos de la provincia Secretaría Mario Juan Chiani, cita emplazando por diez días a herederos y acreedores de JUAN FRANCISCO SOSA, sucesión. Formosa, agosto 20 de 1957. — Mario J. Chiani, secretario.

$ 200.— e.27|8-Nº 65.711-v.9|9|57

POSADAS

El doctor Magno Omar Pérez, Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, hace saber por tres días la resolución que dice: "Comercial Nº 278, año 1955. SOSA DIAZ y Cía. Sociedad Mercantil. s|quiebra". Posadas, agosto 7 de 1957. Atento el dictamen del señor Agente Fiscal, señálase la audiencia del día 9 del mes de octubre próximo, a horas 8, para que comparezcan en asamblea los acreedores verificados, a los efectos de ser oídos. Notifíqueselos por edictos que se publicarán por el término de tres días en el Boletín Oficial, de la Capital Federal y diario "El Territorio" de esta ciudad. — Posadas, 21 de agosto de 1957. — Aleida Alba Martirénez, secretaria.

$ 70.— e.6|9-Nº 67.026-v.10|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia, titular del Juzgado Nº 1, doctor Carlos R. Arigós, cita por diez días a los herederos y acreedores de la sucesión de don FERNANDO HASPER. — Posadas, julio 10 de 1957. — El secretario.

$ 200.— e.28|8-Nº 65.890-v.10|9|57

MISIONES

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, doctor Diego Isasa, cita por diez días a herederos y acreedores de ELIAS o ELJASZ IWANIEC o IWANECA — Posadas, abril 30 de 1957. — Clotilde Elisa Pigerl, secretaria

$ 200.— e.6|9-Nº 67.060-v.19|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, doctor Diego A. Isasa, a cargo del Juzgado Nº 2, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE ROSARIO ESQUIVEL. — Posadas, 30 de noviembre de 1956. — Clotilde Elisa Pigerl, secretaria.

$ 200.— e.4|9-Nº 66.669-v.17|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia, doctor Diego A. Isasa, cita por diez días a herederos y acreedores de MANUEL FERNANDEZ FREIRE.

Posadas, (Misiones), junio 12 de 1957. — Clotilde Elisa Pigerl, secretaria.

$ 200.— e.30|8-Nº 66.180.v.12|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia, doctor Diego A. Isasa, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN SANTIAGO LEHNER.

Posadas, (Misiones), agosto 22 de 1957. — Clotilde Elisa Pigerl, secretaria.

$ 200.— e.30|8-Nº 66.181.v.12|9|57

El Dr. Magno Omar Pérez, Juez Nacional de 1ra Instancia de Misiones, cita por diez días a herederos y acreedores de don FEDERICO AUGUSTO FERNANDO MILARCH.

Posadas, agosto 6 de 1957. — Aleida Aída Martirénez, secretaria.

$ 200.— e.30|8-Nº 66.186.v.12|9|57

El Juez Nacional de 1ra. Instancia, a cargo del Juzgado Nº 2 de Misiones, doctor DIEGO A. ISASA, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de CRISTINA CHRISTENSEN de BYLING. — Posadas (Mnes.), 6 de agosto de 1957. — Víctor Manuel Freaza, secretario.

$ 200.— e.28|8-Nº 65.828-v.10|9|57

SANTA CRUZ

El señor Juez Nacional de Primera Instancia doctor Héctor Rojas Pellerano, secretaría Nº 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don MANUEL LOPEZ BLANCO (Exp. 1.120, folio 87, año 1957). — Río Gallegos, 28 de agosto de 1957. — Rodolfo Ernesto Witthaus, secretario.

$ 200.— e.6|9-Nº 66.976-v.19|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia, dictor Héctor F. Rojas Pellerano, a cargo del Juzgado de Río Gallegos, Provincia Santa Cruz, Secretaría Nº 2, cita por diez días a herederos y acreedores de doña OLIVA GONZALEZ DE VIGIL.

Río Gallegos, agosto 21 de 1957. — Rodolfo Ernesto Witthaus, secretario.

$ 200.— e.30|8-Nº 66.210.v.12|9|57

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

JUDICIAL: Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Civil, Dr. Norberto Santiago Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 3 del autorizante, se hace saber por cinco días en los autos "CANALS MAS ALBERTO s/sucesión", que el martillero Félix A. Garavelli, rematará: un automóvil, marca Packard, modelo 1938 de 6 cilindros, con motor Nº 12.222, patente Nº 150.307, con la base de $ 35.000 y diversos muebles de escritorio, balanza y báscula, ventilador, etc., todo según detalle que obra a fs. 83 vta. de autos, y con la base que allí se establece. — El jueves 12 de septiembre, a las 17 horas, en Avda. La Plata 748|52 donde se exhiben. Al contado y en efectivo. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, agosto 29 de 1957. — Santo S. Faré, secretario.

$ 200.— e.5|9-Nº 66.947-v.11|9|57

Núm. 2

JUDICIAL. — Vicente López (Provincia de Buenos Aires), calle José Ingenieros 2335, edificado sobre terreno designado como lote 31 de la manzana L, de una superficie de 320,85 mts.2, con primera hipoteca a favor del Banco Hipotecario Nacional por $ 81.450.— m|n. y un lote de terreno lindero, con frente a la calle José Ingenieros s|n. entre las de General Pacheco y Chacabuco, con una superficie total de 320,85 mts.2, con hipoteca de pri-

mer grado a favor del señor José de Vincenzi, por $ 35.000.— m.n. — Base total $ 230.000.— m.n., al contado. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o. El domingo 15 de septiembre, sobre la misma propiedad, a las 15 y 30 horas. — Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Enrique Giraudy, secretaría del doctor Francisco Lagos, en los autos "HERRERA JUAN c|FERRITO MARCOS ALFONSO s|ejecución hipotecaria". — Francisco Lagos, secretario.

$ 200.— e.6|9-Nº 67.036-v.12|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 2, doctor Enrique Giraudy, secretaría Nº 4, del doctor Francisco Lagos, ha sido designado el martillero don Manuel Sánchez Guerra, en los autos caratulados "HERNANDEZ de ROMERO ROSA, SABINA c|D'ALESIO LUIS s|cobro hipotecario", para que en público remate venda una finca, ubicada en la zona Norte de esta Capital, Parroquia de San José de Flores, Circunscripción quinta, calle Morón números 2946|48, entre las de Argerich y Nazca, edificada en el lote de terreno designado con el Nº 9, de la manzana P, cuya extensión es de 8,66 metros de frente al Nord Oeste por 50,00 metros de fondo en el costado Sud Oeste y 50,07 metros en el del Nord Este, teniendo en su contrafrente al Sud Este 8.66 metros, lindando con la nombrada calle Morón por su frente, por el fondo Sud Este con Horacio Calderón, por el costado Sud Oeste con el lote diez y por el Nord Este con el lote ocho. — Sale a la venta el día domingo 15 de septiembre a las 15 horas, sobre la misma, con una base de pesos 71.549.— m|n., seña 8 o|o y comisión 3 o|o en efectivo en el momento de la subasta. — Informes en mis oficinas, Uruguay 367, piso 1º "B", T. E. 44-4606 y 45-8290. — Buenos Aires, agosto 26 de 1957. — Francisco Lagos, secretario.

$ 800.— e.2|9-Nº 66.385-v.13|9|57

Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud secretaría del autorizante, en los autos "RUCHELSMAN DAVID LEIBA y otro c|KLEJZER RAFAEL s|sucesión sobre ejecución hipotecaria", hace saber diez días que el martillero Enrique Antonio Recaré rematará la finca sita en la calle Viamonte Nº 2851, Capital, que mide 9,527 mts. de frente por 34,640 mts. de fondo. El día 22 de setiembre a las 14 y 30 horas, sobre la misma. — Base $ 380.499. Comisión 3 o|o, seña 8 o|o. — Venta al contado. — Buenos Aires, 4 de setiembre de 1957. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 300.— e.6|9-Nº 67.121-v.19|9|57

JUDICIAL: Por mandato del señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Mario E. Calatayud, Secretaría Nº 7, autos "IRAZUSTA DE OCAMPOS, VICTORIANA c|ULIBARRI, JORGE s|ejec. hipotecaria", el martillero Héctor E. Carnaval rematará el 15 de setiembre de 1957 a las 16 horas sobre el mismo, el inmueble lote 11, manzana G, del partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires, con frente a la Avenida Calchaquí altura Km. 23,50 con las medidas que expresa su título: 30 m. por 50,60 m.; Superficie: 1.544.85 m.2, "Ad Corpus". Inmueble sin vivienda ocupado por la industria metalúrgica del demandado. Ubicado frente a "Laboratorio Investigaciones Y. P. F.". — Base $ 80.000 m|n. al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo en el acto del remate Publicaciones por 10 días.

Buenos Aires, Julio 12 de 1957. — Heriberto Enrique Bonifacio, secretario.

$ 400.— e.29|8-Nº 66.030-v.11|9|57

Núm. 4

Por disposición del señor Juez, doctor Guillermo A. Borda, secretaría del doctor Juan Alfredo Casaubon, se hace saber por diez días que en autos "APESTEGUIA, PABLO contra BODEGAS Y VIÑEDOS FURFARO, de Sansalone y Furfaro, s|cobro hipotecario", venderán los martilleros Bravo Gamboa Ferrari, el domingo 15 de setiembre, a las 15 horas y sobre los mismos, fracción de terreno en esta Capital, calle Lope de Vega, entre las de Alcaraz y Miranda, lotes 11 y 12, manzana A, midiendo lote 11, 10 metros frente N. E., 40.64 m. en el S. E. y 40.69 m. en el N. O. y lote 12: 10 m. frente N. E., 40.59 m. en N. O. y 40,64 m. en S. E. Base de venta $ 100.000, al contado. El comprador abonará en el acto del remate 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Juan Alfredo Casaubon, secretario.

$ 400.— e.30|8-Nº 66.238-v.12|9|57

Núm. 5

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Roque L. Clapa, secretaría Nº 14, doctor Julio Dacharry Sánchez, en autos "VERONELLI de ZANZOTTERA, REGINA su protocolización de testamentaria", se hace saber por diez días que los martilleros M. Pasqual y Cía., rematarán el jueves 5 de setiembre del corriente año a las 16 horas en su hall de la calle Sarmiento 785, Capital Federal, el inmueble antes ubicado según título en autos Calle 44 A. después Cavia entre Cabello y Cerviño, hoy Cánning 3142 y 3146, terreno, mide 8m227 frente al S. E., por 42m12 de fondo. Ad corpus. — Base $ 131 400. —. Al contado. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, agosto 22 de 1957. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.

$ 500.— e.27|8-Nº 65.890-v.9|9|57

Núm 6

JUDICIAL. — Dos casas en Villa Urquiza. Por orden del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann (Juzgado Nº 6), secretaría Nº 18 del doctor Alberto Molina Zavalía, se hace saber por diez días en autos "GONZALEZ ESTEVEZ, MANUEL, s|testamentaría", que el martillero señor Carlos Frascotti, subastará públicamente el día sábado 14 de setiembre de 1957, a las 15.30 y 16.30 horas, respectivamente, y en las mismas, las fincas calle Cullen Nº 5825|27 y Burela Nº 2585, de la Capital Federal, ocupadas, con las bases de $ 76.733,33 m|n. y $ 37.800.— m|n., respectivamente, al contado, pudiendo hacerse cargo el comprador de una hipoteca del Banco Hipotecario que grava la primera de las nombradas de $ 15.175.— m|n., reducida a $ 11.843,88 m|n. Seña 8 o|o y comisión 3 o|o a cargo del comprador. D. G. I. 31.858 y 31.859. — Buenos Aires, agosto 26 de 1957. — Alberto Molina Zavalía, secretario.

$ 500.— e.30|8-Nº 66.203-v.12|9|57

Núm. 7

El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, secretaría Nº 19 del autorizante, hace saber por 5 días que en autos "ROSSELLI, JUAN MAURICIO s|sucesión", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el 12 de setiembre a las 15,30 horas, en su hall, San Martín 388, Capital, el inmuebel calle Caxaraville 4158, edificado en terreno de 8m66 de frente al N. O. por 50m17 de fondo al S. O., 50m73 en costado N. E. y 8m66 de contrafrente al S. E., entregándose desocupado y con base de $ 300.000.— m|n. 8 o|o a cuenta de precio y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, setiembre 4 de 1957. — Héctor A. Re, secretario.

$ 200.— e.6.9-Nº 67.151-v.12|9|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil Juzgado Nº 7 del doctor Ernesto Funes Lastra, secretaría Nº 20, a cargo del doctor Roberto Ramé, en los autos: "OYHANART ISMAEL CALIXTO c|IGLESIAS GUILLERMO RAMON s|cobro hipotecario", se hace saber por 5 días que los martilleros Bacigaluppi & Cía., rematarán el domingo 15 de septiembre a las 11 horas sobre la misma, una finca ubicada en el pueblo de Tablada, Partido de Matanza, Provincia de Buenos Aires, calle Godoy Cruz Nº 118, entre las de Cerrito y Moreno, edificada en el lote 27 de la manzana "G", mide 10m50 de frente al N. O., por 14m66 de fondo al N. E. Superficie 156 m.c. 84, con todo lo adherido al suelo y ocupada por el deudor. — Base retasada $ 36.000. Al contado. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, agosto 23 de 1957. — Roberto Ramé, secretario.

$ 200.— e.6|9-Nº 66.982-v.12|9|57

JUDICIAL. — El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, Juzgado Nº 7, secretaría Nº 20, hace saber por cinco días en autos "AGOTE de DEMARCHI, MARIA CELINA c|KOSTOFF, SAZDO, cobro hipotecario", que el martillero José María Lloveras, venderá públicamente, dos lotes de terreno ubicados en Martínez, partido San Isidro, provincia Buenos Aires, señalados con los Nros. 20 y 21 de la manzana F., calle Paraná, entre las de Delfín Gallo y Avda. Santa Fe, que miden: lote 20: 10m39 frente S. E., 10m39 al N. O., 38m90 al S. O. y 38m80 al N. E. Superficie 403,62 m2. y el lote 21: 10m39 frente S. E., 10m39 en el N. O., 39m. al S. O. y 38m90 al N. E. Superficie 404,6355 m2. Existe en comienzo de construcción losa de cemento como techo de subsuelo. Base en block $ 200.000 m|n. El miércoles 11 de setiembre, a las 15,30 horas, en el hall de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Informes: Lavalle 710, 32-5842. — Buenos Aires, agosto 28 de 1957. — Roberto Ramé, secretario.

$ 300.— e.4|9-Nº 66.729-v.10|9|57

Núm. 10

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctora María Luisa Anastasi de Walger secretaría Nº 30, hace saber por diez días en autos: PAZ ABEL CARMELO c|PENIN ODILIO JOAQUIN ejecutivo, que el martillero propuesto José E. Miruri rematará el jueves 12 de septiembre, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital Federal, dos manzanas de terreno ubicadas en Benavídez, Partido de Tigre (antes Las Conchas), Provincia Buenos Aires, designadas con las letras H, y R., divididas en 48 lotes a saber: Manzana H., lotes 1 al 25, limitada por calles 5, 8, 9 y sin nombre, con un total de 8.681 m.c. 40; manzana R., lotes 1 al 23, limitada por calles 6, 10, 11 y sin nombre, con 7.852 m.c. 8.714. — Frente a pavimento mejorado A 600 metros de la Ruta Nacional Nº 9, altura kilóm. 36,700. Venta en block incluyendo 6 casas en construcción. Escrituras ante el escribano señor Fernando Guevara Lynch. — Base en block: pesos 128.271, al contado. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 9 agosto 1957. — Bautista S. Laurencena, secretario.

$ 600.— e.29|8-Nº 66 018-v.11|9|57

Núm. 11

Horacio Méndez Carreras, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 11, secretaría Nº 32, en autos "LUIS EUGENIO NOSOTTI, s|testamentaría", hácese saber por diez días que el martillero Nicolás M. Ayllón, rematará en los mismos, el 15 de setiembre de 1957, los siguientes bienes: 15 horas: propiedad desocupada, calle Portela 256, edificada en lote 33, manzana 2 y mide: 8m66 de frente por 45m38 de fondo al Sud y 45m50 al Norte "medidas ad-corpus". D.G.I. Nº 14061. Base $ 240.000 m|n. 16.30 horas: propiedad Gregorio de Laferrere Nº 2412, edificada en lote 10, manzana B y mide: 8m66 de frente al N. O. por 19m50 de fondo al N. E., 20m40 al S. O. y 8m60 en su contrafrente al S. E., "medidas ad-corpus". D. G. I. Nº 27589. Base $ 65.000 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 por ciento. — Buenos Aires, agosto 30 de 1957. — José Julián Carneiro, secretario.

$ 500.— e.4|9-Nº 66.775-v.17|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras, hácese saber por cinco días que los martilleros Comi & Pini, S.R.L., con domicilio en Cangallo 935, Capital, venderán en público remate, el miércoles 18 de setiembre de 1957, a las 15,30, en 25 de Mayo 311, Capital, el lote de terreno designado con el número 15, manzana T, con frente a calles sin nombres, formando esquina, paraje denominado barrio San Jorge, partido de General Sarmiento, provincia de Buenos Aires, que mide: 23m.57 de frente al Sud Este, 4m.24 en la ochava, 8m. en su otro frente al Sud Oeste, 26m.57 al Noroeste y 11m. en el Noreste; superficie: 287 m. c. 77. Sin base y al contado. A cuenta de precio: 8 o|o. Comisión 3 o|o. Venta ordenada en el juicio "SOCIEDAD INMOBILIARIA FINANCIERA ARGENTINA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (S.I.F.A.) c|FERNANDEZ, ERNESTO, s|ejecución hipotecaria", que tramita por ante la secretaría Nº 33 del doctor Agustín E. Tiscornia. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.

$ 350.— e.4|9-Nº 66.711-v.10|9|57

Núm. 12

JUDICIAL. — Por 5 días. Santiago y Juan Lavista, judicial, rematarán el domingo 15 de setiembre, a las 15 horas, sobre la misma, la propiedad de material sita en la Capital Federal, zona sur, calle Inclán Nº 3430, entre las de Maza y Virrey Liniers, terreno Nº 23, manzana B, de 8,66m. fte. al N. por 19,98m. de fondo costado E. y 16,88m. costado O., linda por el fte. calle Inclán, por el fondo lote 19, por el E. lote 22 y por el O. lote 24. Base $ 39.500.— m|n., al contado, sobre la misma. Se deja constancia que el inmueble deberá entregarse libre de ocupantes, en lo que respecta a la parte que en el mismo ocupa Salvador Abiuso, respetando la situación de los subinquilinos señores Carlos Acosta, Eduardo Iraola y Santiago Aietta. Venta ordenada en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12 del doctor Alberto R. A. Gartland, secretaría Nº 36 del doctor Diego L. Barroetaveña, en los autos MERFA, MARIA ROSA, s|sucesión. Seña 8 o|o a cuenta de precio, comisión 3 o|o, ambas en dinero efectivo. — Buenos Aires, agosto 30 de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.

$ 350.— e.4|9-Nº 66.692-v.10|9|57

Núm. 13

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Jorge Garzón Maceda, hácese saber por cinco días que los martilleros Comi & Pini, S.R.L., con domicilio en Cangallo 935, de esta Capital, venderán en público remate, el miércoles 18 de setiembre de 1957, a las 15,30 en 25 de Mayo 311, Capital Federal, el lote de terreno con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, ubicado en la localidad de Ciudadela, partido de Gral. San Martín, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Carlos Pellegrini hoy Nº 724, entre 25 de Mayo y Reconquista, designado con el número 2, de la manzana 52, cuyas medidas son las siguientes: 8m.66 de frente al N. O., 35m.34 de fondo al S. O., 38m.94 de fondo al N. E. y 9m.22 en el contrafrente al S. E.; superficie: 322 m. c. 89. Base $ 23.446.— m|n., al contado. Seña y a cuenta de precio: 8 o|o. Comisión 3 o|o. Venta ordenada en el juicio "BARRIO de CAMPOS AMIRA, BEATRIZ c|GOMEZ, OSVALDO ANTONIO, s|ejecución hipotecaria", que tramita por ante la secretaría Nº 39 del doctor Jorge Escuti Pizarro. — Buenos Aires, 27 de agosto de 1957. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.

$ 350.— e.4|9-Nº 66.700-v.10|9|57

Núm. 14

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, secretaría Nº 40, se hace saber por siete días en los autos "BLANCO, ALBERTO MANUEL c|DAYAN, LAZARO, s|ejec. hipotecaria", el martillero Ricardo del Cerro Abella, procederá a la venta en pública subasta del terreno calle Guayra esq. Avenida del Tejar, designado con el Nº 1 de la manzana letra "A", compuesto de 13.20 metros de frente al N. O., lindando con la calle Guayra; 4 mts. en la ochava, 13.20 metros en su otro frente al Sud, lindando con la Avda. del Tejar; 9.97 mts. en su otro costado al Este, lindando con el lote 8; e igual medida en el N. E., lindando con el lote 2. Base $ 78.500.— m|nal., al contado. Seña 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 3 o|o en efectivo. El domingo 15 de setiembre de 1957, a las 16 horas, sobre el mismo. — Buenos Aires, 20 agosto de 1957. — Alberto L. Riccheri, secretario.

$ 350.— e.4|9-Nº 66.637-v.12|9|57

Núm. 15

JUDICIAL. — El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, Juzgado Nº 15, secretaría Nº 44, hace saber por cinco días en autos "NOVELLI, LUIS, s|sucesión", que el martillero José María Lloveras, venderá públicamente la propiedad de renta ubicada en Olivos, partido Vicente López, provincia Buenos Aires, calle Matías R. Sturiza 555, entre Avda. Libertador General San Martín y vías del F. C. N. Gral. Bmé. Mitre, que se entregará con el primer piso y un departamento desocupados. Mide: 8m66 frente al S. E. por 51m19 de fondo. Superficie 436,8877 metros cuadrados. Base $ 954.200 m|n. Facilidades: 50 o|o al contado, 25 o|o a un año y 25 o|o a dos años con hipoteca al 9 o|o, en cuyo caso se escriturará ante el escribano que designe el vendedor. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. El miércoles 11 de setiembre, a las 15,30 horas, en el hall de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital. Informes: Lavalle 710, 32-5842. — Buenos Aires, agosto 13 de 1957. — Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 300.— e.4|9-Nº 66.726-v.10|9|57

Núm 18

JUDICIAL. — Cabello 3881|89. Casa edificada en terreno formado por 2 lotes que unidos miden: 19m81 de frente al O.N.O. s|Lafinur; 22m84 de frente al S.O.S. s|Cabello, 16m78 en el costado E.S.E. y 20m25 en el costado N.N.E. Ad corpus. Base $ 500.000.— al contado. — Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Antonio Collazo, secretaría del doctor Carlos A. Raffo del Campo en los autos: "MAYOL, JULIO ARGENTINO JORGE c|CAMILONI RAUL OSCAR y otro s|ejecución hipotecaria". Retamarán el miércoles 25 de septiembre a las 16 horas en Florida 239. 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión. Giménez Zapiola y Cía., S. R. L. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1957. — 5 días Boletín Oficial y Clarín. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 200.— e.6 9-Nº 67.067-v.12|9|57

JUDICIAL. — El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo, Juzgado Nº 18, secretaría Nº 52, hace saber por cinco días en autos "ASCHIERO, ANGEL ARISTOBULO c|BARRENECHEA TORRES, SERGIO HERNAN M., juicio ejecutivo", que el martillero José María Lloveras, venderá públicamente, 135 cuotas de capital de "Suescun Barrenechea, Editores, S.R.L., capital $ 360.000 m|n.", de $ 1.000 m|n., con derecho a un voto cada una. Sin base. Al contado. Seña 10 o|o. Comisión 3 o|o. El miércoles 11 de setiembre, a las 15,30 horas, en el hall de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311. Capital. Informes: Lavalle 710, 32-5842. — Buenos Aires, agosto 27 de 1957. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 200. —e.4|9-Nº 66.722-v.10.9|57

Núm. 20

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 59, se hace saber por siete días, que en autos "FISCHBERG DAVID c/RODRIGUEZ ARDILES, GERARDO s/ejecución hipotecaria", que el martillero Polo Emilio Bourgault, con oficinas en la calle Paraná 467, piso 3º, dep. 9, T. E. 40-3353, venderá en pública subasta el día 22 de setiembre de 1957, a las 16 horas, sobre el mismo, el inmueble ubicado en esta Capital, calle Trelles Nº 1852, designado como lote 7, manzana "G", compuesta de 8 mts. de frente al N. E., por 38.50 mts. de fondo, total 308 mts.2, con edificio de planta baja, compuesto de 4 habitaciones de material en el estado que se encuentran y 1 hab. de madera y zinc. Ocupada. Títulos perfectos en los autos. Base: $ 53.750 m|n. Al contado. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, setiembre 2 de 1957. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.

$ 350.— e.5|9 Nº 66.949-v.13|9|57

Orden del señor Juez en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, secretaría Nº 58, interinamente a mi cargo, se hace saber por diez días en los autos "CUCCIOLI, ARMANDO OSCAR c|BELL, LORNA PAMELA, s|ejecución", que ha sido designado el martillero Carlos Olmi para vender en pública subasta dos lotes de terreno ubicados en la provincia de Buenos Aires, partido de Pilar, paraje denominado "El Cazador", próximo a la estación Escobar, F. C. N. G. B. Mitre, designados como lotes 4 y 5 de la manzana 3ª, cuya denominación catastral corresponde a la circunscripción XII, sección "D", fracción II, parcelas 4 y 5, que miden: Lote 4: 53 mts. 06 de frente al O., 73 mts. 32 en su otro frente al E., 218 mts. 25 en su costado N. y 217 mts. 32 en su costado S., con una superficie de mts2. 13.731.62; lindando por su frente al O. calle en medio con manzana 4ª, por su otro frente al E. calle en medio con terrenos del Banco El Hogar Argentino Hipotecario, por su costado N. con el lote 3º y por su costado S. con el lote 5. Lote 5: 60 mts. de frente al O., 60 mts. en su otro frente al E., 217 metros 32 de fondo en su costado N. y 217 mts. 33 en su costado S., con una superficie total de mts2. 13.039,50; lindando en su frente al O. calle en medio con manzana 4ª, por su otro frente al E. calle en medio con terrenos del Banco el Hogar Hipotecario Argentino, por su costado N. con lote 4º y por su costado S. con el lote 6º. Base: la hipoteca, $ 75.000. El miércoles 18 de setiembre, a las 16 horas, en nuestro hall, Reconquista 353, Capital Federal. Seña y a cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o. Más datos: Carlos Olmi, Reconquista 353. 31-2390-2152-2404. — Buenos Aires, agosto 29 de 1957. — Horacio Liberti, secretario.

$ 1.000.— e.4|9-Nº 66.725-v.17|9|57

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 2

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 2, doctor A. R. Pillado Matheu, secretaría del autorizante, en los autos "VISNIA y FEINSTEIN, CONTRERAS RAUL o quien resulte propietario", s|cobro de pesos, hácese saber por diez días, que el martillero señor Juan Tomás García Fernández, rematará la propiedad ubicada en la calle Virrey del Pino número 2268|70 entre las calles Obligado y Arcos, cuyo terreno mide 17,93 mts. de frente por 16,52 mts. de fondo, Sup. 330 m.2 Con la base de m$n. 93.733,35. — El día 20 de septiembre de 1957 a las 16 horas, en el local de la calle San Lorenzo Nº 356. — Seña 8 o|o, comisión 3 o|o. — Informes Ayacucho 1388, 1er. piso, T. E. 84-0535. — Buenos Aires, agosto 29 de 1957. — Juan R. Luciani Vera, secretario.

$ 400.— e.6|9-Nº 67.128-v.19|9|57

Núm. 4

JUDICIAL. — 200 botellas de licores y bebidas destiladas de diversas clases y marcas; 100 botellas de vino común; 1 parrilla de hierro para carbón, sin marca y 5 aparatos para luz fluorescente, rematará I. Lizarralde el 11 septiembre a las 16 en Martín García 602 por orden del Juzgado Nacional Nº 4 en el juicio "CUTRIN, ALFONSO c|RODRIGUEZ, RODRIGO y otro s|ejec.". Publíquese dos días en, Boletín Oficial y Gaceta de Paz. — Buenos Aires, 3 de septiembre de 1957. — Secretaría autorizante a cargo de Graciano J. Paysas. — G. J. Paysas, secretario.

$ 60.— e.6|9-Nº 67.132-v.9|9|57

JUDICIAL. — 30 mesas tipo bar; 40 sillas tipo vienés, 1 máquina express de dos canillas sin Nº ni marca visible, rematará sin base, al contado 10 o|o comisión I. Lizarralde en Martín García 604 el 11 septiembre a las 16, por orden Juzgado Nacional de Paz Nº 4 en el juicio "CUTRIN A. c|BASTEIRO, TORIBIO y otros s|ejec.". Publíquese dos días Boletín Oficial y Jurisprudencia Argentina. — Buenos Aires, 3 de septiembre de 1957. — Secretaría autorizante a cargo de Graciano J. Paysas. — G. J. Paysas, secretario.

$ 60.— e.6|9-Nº 67.134-v.9|9|57

Núm. 23

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz Nº 23, doctor José Antonio Amuchástegui Keen, secretaría del autorizante, en los autos caratulados "ORTENZI PRIMO c|GRAVINO PASCUAL, s|ejecutivo", se hace saber por cin días que el martillero Máximo Castro el jueves 12 de septiembre a las 15 horas, procederá en la calle Rojas 32. a la pública subasta del inmueble, sito en la calle Pasaje El Método Nº 1834, inscripto al tomo 2.621, folio 219, finca 151.198, zo na norte, con base de $ 120.000.— m|nal. al mejor postor, al contado, seña 10 o|o y comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 16 de agosto de 1957. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 200.— e.4|9-Nº 66.782-v.10|9|57

Núm. 25

Orden señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 25, secretaría autorizante, se hace saber por tres días que el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, rematará los siguientes bienes: 2 puertas cedro, una cortina enrollar cedro, un escritorio roble siete cajones y una biblioteca dos puertas, pertenecientes al juicio "BELLO, RICARDO M. c|JOSE MACRI, s|ejecutivo", el día 12 de setiembre, a las 14 horas en Quirno Costa 545, sin base, al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, setiembre 2 de 1957. — Miguel Marsiglio, prosecretario.

$ 90.— e.5|9-Nº 66.838-v.9|9|57

Núm. 29

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Joaquín J. Darquier, a cargo del Juzgado Nº 29, se hace saber por tres días que el martillero Aldo Saleme, venderá en pública subasta, al mejor postor y al contado, una máquina de escribir marca "Hermes" baby, letra pica, 92 espacios, usada Nº 5.054.279, el día 19 de setiembre de 1957, a las 17 horas, en Rivadavia 1389. Base $ 1.776. Comisión 10 por ciento, por haberse así ordenado en los autos "LA HELVETICA, S.R.L. contra ILLA, MARTIN EUGENIO, s|ejecución prendaria". — Buenos Aires, setiembre 2 de 1957. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 90.— e.5|9-Nº 66.790-v.9|9|57

Núm. 33

JUDICIAL. — Orden del señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 33, doctor Emilio Terán Frías, secretaría del autorizante, en los autos "ATTADIA, JULIA ASUNCION y otras c|SUEIRO, LUIS LORENZO y otra, ejec. hip.", hácese saber por cinco días que el martillero J. Carlos de Salas, rematará los lotes 7 y 8 de la manzana D, próximos a la estación José C. Paz, provincia de Buenos Aires, a la altura 4200 del camino León Gallardo, calle 9 de Julio esq. San José. Lote 7, mide 12m50 de frente al N. O. por 23m7 de fondo a S. E., el lote 8 esq. 9m50 de frente al N. O., por el otro frente 20m7 al S. E., ochava 4m24 al O., 23m7 al N. E. y 12m50 al S. E. Superficie total 572m24 dec. El domingo 15 de setiembre, a las 10 horas, en los mismos. Base pesos 6.580. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 27 agosto de 1957. — R. de Abella Victorica, secretario.

$ 200.— e.5|9-Nº 66.794-v.11|9|57

Núm. 37

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Carlos Molina Portela, a cargo del Juzgado número 37, secretaría del autorizante, se hace saber por tres días que en los autos "LITOVSKY JAIME JOSE c|RINALDI HORACIO FEDERICO SEGUNDO, ejecución prendaria" que el martillero Horario Mansilla Derqui, rematará una bicicleta marca Minerva, tamaño mediano, con libre cadena y en el estado que se encuentra, la que podrá ser revisada en el local de la calle Tucumán 1439. Cap. Fed., donde se efectuará el remate el día 23 de setiembre de 1957, a las 16 horas. — Base m$n. 643,50. Condiciones de venta al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 27 de agosto de 1957. — Arturo Figueroa Linares, secretario.

$ 120.— e.6|9-Nº 67.097-v.10|9|57

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Ismael J. E. Casaux Alsina, a cargo del Juzgado Nº 1, se hace saber por dos días en el "Boletín Oficial" y "La Letra Judicial" que el martillero Carlos M. Rodríguez Sturiza, venderá el jueves 12 de setiembre, a las 16 horas, en su hall, Charcas 814, diferentes útiles. mercaderías, morsas, válvulas, llaves, esclusas, codos, cuplas, niples, uniones dobles, entre roscas, electrodos, etc., sin base, al contado y en el estado en que se encuentran. Se exhiben en Charcas 814. Comisión 10 o|o. Autos "REPETTO, CASTELLI, SARRAMEA y Cía., s|convocatoria". Secretaría Nº 3, doctor Losada Calvento. — Buenos Aires, 3 setiembre de 1957. — Gustavo Losada Calvento, secretario.

$ 80.— e.6|9-Nº 66.991-v.9|9|57

Por disposición del doctor Ismael J. E. Casaux Alsina, Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 1, secretaría del autorizante, se hace saber por tres días que el martillero don César C. Gaona, rematará el día 26 de setiembre, a las 10 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 615, 10º, of. 4|5. Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 44 Estelar, completamente equipada, Nº 4825, con la base de m$n. 17.105.—. Al contado. Comisión 10 o o. Exhibición: Florencio Varela 1999, San Justo, de 9 a 11 horas y de 12,30 a 17. Ordenado en los autos caratulados "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|DIMITRIADIS, JORGE, s|ejecución prendaria". — Buenos Aires, setiembre 3 de 1957. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 120.— e.6|9-Nº 67.068-v.10|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Ismael J. E. Casaux Alsina, a cargo del Juzgado Nº 1 de la Capital Federal, secretaría Nº 3 del suscripto, en los autos "LUXOGAR, S.R.L. c|QUINZAM, RAMON EDUARDO, s|ejecución de prenda". se hace saber por dos días que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, procederá a rematar el día 16 de setiembre de 1957, a las 11 horas en la calle Lima 189, una heladera eléctrica marca Saccol, modelo 900, gabinete número 10.928, totalmente equipado, en el estado de uso que evidencia. Base $ 14.400.— m|n. c|l. importe de la prenda. Al contado. Comisión 10 o|o en el acto del remate. Informes: Diag. Roque Sáenz Peña 730, 8º piso, oficina 83. — Buenos Aires. agosto 26 de 1957. — Gustavo A. Losada Calvento, secretario.

$ 80.— e.6|9-Nº 67.119-v.9|9|57

JUDICIAL: Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio, Dr. Ismael J. E. Casaux Alsina, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 1, se hace saber por 3 días que en autos "FEIT OLIVARI, LTDA. c/ JORBA -JOSEFA s/ejec.", el martillero Guillermo J. Andreau, rematará 7.583 carpetas. denominadas "Güemes, Héroe de Salta". — Sin base y al mejor postor. Venta contado. 30 o|o seña y 10 o|o comisión. El día 23 de setiembre, a las 14 hs., en Esmeralda 155, 3º piso "C", Cap., donde se exhiben. Informes: Esmeralda 155, 3º piso "C", T. E. 45-5794. — Buenos Aires, 23 de agosto de 1957. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 120.— e.5|9-Nº 66.812-v.9|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 1, Dr. Ismael J. E. Casaux Alsina, secretraía del firmante, se hace saber por tres días en los autos caratulados SIAM DI TELLA LTDA., S. A. c/SCHINOCCA de GENTILE VICTORIA s/ejecución prendaria, que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar, rematará una vitrina refrigeradora eléctrica, marca Siam, modelo 133, Nº 903, completamente equipada. —. Base $ 21.352 m|n., al contado. — Comisión 10 o|o. — El día 30 de septiembre, a las 9 horas, en el salón de ventas de la calle Tucumán Nº 1531, Capital Federal. — Se exhibe diariamente en la localidad de San Justo, Prov. de Buenos Aires, calle Florencio Varela 1999, donde puede visitarse. — Informes: Tucumán Nº 1531, Capital. — Buenos Aires, 28 de agosto de 1957. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 120.— e.5|9-Nº 66.884-v.9|9|57

Núm. 2

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 2, doctor Abelardo F. Rossi, secretaría Nº 6 del doctor Carlos Alberto Dell'Oro, se hace saber por tres días que el martillero León Gamberg, calle Avda. San Martín 2890, en autos "RADOVSKY, NAUM contra BOROVSKY, RUBEN, s|ejecución prendaria". procederá a la venta el jueves 19 de setiembre, a las 15 horas, en la Avda. de los Constituyentes 6239, donde se encuentran depositados, de los siguientes bienes: 1 balancín para 20 toneladas, automático, registrable, marca Amic, número 1246, motor marca "C.G.Z.", número 1289 de 1.1|2 C.V.; 1 serrucho mecánico marca Saba, Nº 377 con motor marca Saba, Nº 377 de 1|2 C.V.; 1 amoladora marca Brinder, Nº 2268254, a motor marca Brinder Nº 2268254 de 1|3 C.V.; 1 torno mecánico de 1 metro entre puntas marca Deutscheware, Nº 2623, con motor eléctrico marca "Englis H. Electric", Nº 2630 de 1 C.V.; 1 limadora mecánica de 310 mm. de recorrido marca Awek, Nº 300|102 con motor marca Meca, Nº 624 de 1,1|2 C.V.; 1 máquina agujereadora a columna marca Superheterodine, Nº 3754, con motor marca "Cantieri del Adriático", Nº 31754 de 1|2 C.V.; 1 máquina agujereadora a columna marca Carlos Alberto Mugar, Nº 5059, con motor marca F.F.H., Nº 5059 de 1 C.V.; 1 balancín de mano a tornillo de 8 toneladas marca Ungar, Nº 27; 1 amoladora de doble piedra marca Microm, Nº 321; 1 morsa de banco marca Ostrión, Nº 4; 1 morsa de banco marca Ostrión, Nº 2, en block y por la base de $ 57.000 m|n., al contado y al mejor postor. **Nota:** Si no hubiese postor, acto seguido se procederá a la venta por unidad, sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, setiembre 3 de 1957. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 270.— e.6|9-Nº 67.155-v.10|9|57

Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Raúl Giménez Fauvety, hácese saber por cinco días que los martilleros Comi & Pini, S. R. L., con domicilio en Cangallo 935, de esta Capital. venderán en público remate, el miércoles 18 de setiembre de 1957, a las 15,30 en 25 de Mayo 811, Capital Federal, la propiedad ubicada en esta Capital Federal, con frente a la calle Castillo 529, edificada en terreno que mide: 8m66 de frente por 53m69 de fondo. Base retasada: pesos 90.000.— m|n., al contado. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Venta ordenada en el juicio "DURAÑONA de SALABERRY MARIA M., c|TOSCANO & CIA., s|ejecutivo" que tramita por ante la secretaría del doctor Luis Horacio Díaz. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1957. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 200.— e.4|9-Nº 66.710-v.10|9|57

Núm. 4

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 4, secretaría del autorizante, en los autos caratulados "CASTIÑEIRAS, PILAR c|FERNANDEZ, MANUEL y otra", hácese saber por cinco días que el martillero señor Juan García Fernández, rematará la propiedad ubicada en la calle Carranza Nº 1870, entre las calles Costa Rica y El Salvador, cuyo terreno mide 7m794 de frente por 25m98 de fondo. Superficie 202.589 m2. Base m$n. 14.333,35. El día 25 de setiembre, a las 16 horas, en la misma. Seña 8 o|o. Comisión 3 o.o. Informes: Ayacucho 1388, 1er. piso, T. E. 84-0535. — Buenos Aires, setiembre 4 de 1957. — Conrado E. Aspitia, secretario.

$ 200.— e.6|9-Nº 67.122-v.12|9|57

Núm. 6

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial, Dr. Luis M. Poniés, Secretaría Nº 16 del autorizante, se hace saber por cinco días, que en los autos: "AUTO SPORT, S. R. L. contra WALDHANS, VICTOR, ejec. prendaria", ha sido designado martillero el Sr. Carlos F. Lostaló, para que el día 20 de septiembre, a las 16 horas, en Juncal Nº 1902 donde se exhibe, proceda a vender, al contado, con la base de $ 7.500.— m|n., un automóvil, marca Studebaker, usado, modelo 1946, carrocería sedan 4 puertas, motor 234.752, patente Capital Federal 505.235. Comisión 10 o|o a cargo del comprador. — Buenos Aires, setiembre dos de 1957. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 200.— e.5|9-Nº 66.928-v.11|9|57

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Núm. 17

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Trabajo, a cargo del Juzgado Nº 17, secretaría del autorizante, se hace saber por tres días que en autos caratulados "INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL c|GRANADO y BRIENZA, vía de apremio", el martillero Artemio Eduardo León Barreiro, procederá a rematar el día 1º de septiembre de 1957, a las 15 horas, en el local de la calle Olazábal 2745, donde se exhibe lo siguiente: Una máquina desviradora suiza s|n. ni marca visible con su correspondiente motor; una máquina de raspar tacos dos cabezas "Argiro", con su correspondiente motor; una máquina de desvirar, raspar columnas "Schuster" Nº 30,138; una maquina bombear dos cabezas "Schuster" Nº 30.151; una máquina "Paulina", sin número, todas con su correspondiente motor; 180 pares de hormas de zapatos de señoras y hombres, distintas medidas; 13 carritos de hierro y madera para transportar calzado. Sin base, al contado, 10 o|o de seña, 10 o|o de comisión. — Buenos Aires, 4 de septiembre de 1957. — José Irurzun, secretario. — Oscar Pandre, prosecretario.

$ 180.— e.6|9-Nº 66.374-v.10|9|57

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

MISIONES

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, doctor Diego A. Isasa, hago saber por cinco días en autos "Causa Civil Nº 161, año 1950, FELDMANN WILHELM AMANDUS s|juicio testamentario", que el martillero Juan T. Almirón, rematará todos los bienes muebles e inmuebles pertenecientes a esta testamentaría el día 22 de septiembre, a las 10 horas, en la fracción "c" del lote 145 de Bonpland, de esta Provincia y que son los siguientes: Inmuebles: 1º) Fracción "b" del lote 145 de Bonpland, con superficie de 27 hectáreas, con nueve mil plantas de yerba mate en producción. — 2º) Fracción "c" del lote 145 de Bonpland, con superficie de 27 hectáreas, con las siguientes mejoras: una casa habitación de mampostería; un noque para yerba; tres galpones y un secadero para yerba mate en funcionamiento. — 3º) Fracción "d" lote agrícola 145 de Bonpland, superficie 27 hectáreas, con las siguientes mejoras: diez mil setecientas setenta y nueve plantas de yerba mate en producción. Base: en conjunto $ 92.000 m|n. — Muebles: consistentes en muebles y útiles en general, sin base. Condiciones: Seña 10 o|o. Comisión 5 o|o sobre los bienes inmuebles y 10 o|o sobre los muebles. — Posadas, agosto 27 de 1957. — Víctor Manuel Freaza, secretario.

$ 350.— e.4|9-Nº 66.720-v.10|9|57

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, doctor Magno Omar Pérez, en autos "Civil Nº 495, año 1952. CHRISTEN JUAN y MARIA BERETTA de CHRISTEN s/sucesiones", hace saber por cinco días que el martillero Juan T. Almirón, rematará el día 29 de septiembre, a las 10 horas, en el local del solar Nº 114 de Libertador General San Martín, de esta Provincia, todos los bienes pertenecientes a las sucesiones citadas, que son los siguientes: Inmuebles: a) La chacra Nº 33 de la Colonia San Alberto con 24 hectáreas, 89 áreas, 58 centiáreas, con 6 hectáreas de tung en producción. Base: $ 30.000 m|n.; b) 3 lotes de terreno provenientes de la subdivisión del solar 114 del Pueblo de Libertador General San Martín, con las siguientes mejoras pro separado: 1º) el lote a) una casa-habitación de mampostería; 2º) el lote b) una casa-habitación de mampostería y el lote c) una edificación de madera. Base: el lote a) $ 33.000 m|n., el lote b) $ 37.000 m|n. y el lote c) 15.000 m|n. — Muebles: comprende herramientas y otros artículos, sin base. Condiciones: Comisión: 5 o|o sobre los bienes inmuebles; 10 o|o sobre los muebles. Seña 10 o.o. — Posadas, agosto 26 de 1957. — Aleida Alba Martirénez, secretaria.

$ 350.— e.4|9-Nº 66.721-v.10|9|57

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, doctor Magno Omar Pérez, en autos "Causa Comercial Nº 154, año 1957, CASA KONIG SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA c/DELFIN RUIZ s/ejecución prendaria", hace saber por cinco días que el martillero Juan T. Almirón, rematará el día 15 de septiembre, a las 10 horas, en Félix de Azara 171, de esta Ciudad, los siguientes bienes muebles: un sillón giratorio, reclinable, tapizado pullman; un escritorio metálico de 1.50 x 0.80; una mesa metálica de 0.60 x 0.40, para máquina; un armario metálico de 1.80 x 0.90 x 0.45. — Condiciones: Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 10 o|o. Comisión: 10 o|o a cargo del comprador. — Posadas, agosto 26 de 1957. — Aleida Alba Martirénez, secretaria.

$ 250.— e.4|9-Nº 66.718-v.10|9|57

CATAMARCA

Por disposición del señor Juez de Paz de Tinogasta don Edgar A. Díaz, se hace saber por el presente que se publicará tres días en el Boletín Oficial de la Capital Federal y Judicial, de esta provincia, que por el martillero ad-hoc D. Alfredo T. Rearte, el día doce de setiembre del corriente año, a horas diez, se procederá a la venta en pública subasta, sin base, al contado y al mejor postor, de una balanza marca "Bianchi" legítima, Nº 50582, capacidad para quince kilos. Así está ordenado en juicio por cobro de pesos que sigue BAULINA Hnos. c|QUINTAR y SACARAS, por ante el Juzgado Nacional de Paz Nº 5, a cargo del doctor Julio A. de Kemmeter. La comisión del 10 o|o del martillero a cargo del comprador. — Tinogasta, 19 de agosto de 1957. — Carlos Domínguez, prosecretario.

$ 120.— e.5|9-Nº 66.874-v.9|9|57

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGUILUCHOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Fábrica de Lencería Fina
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de setiembre de 1957. a las 13 horas, en el domicilio de la sociedad calle Rodríguez Peña 551, Capital, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio comercial vencido el 31 de mayo de 1957.

2º Remuneración de directores y síndico.

3º Elección de directores titulares y suplentes.

4º Elección del síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 15 de los estatutos sociales, depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario de las mismas en la caja de la sociedad hasta tres días antes del fijado para su celebración. — El Directorio.

$ 350.— e.6|9-Nº 67.073-v.12|9|57

ANGEL VELAZ & CIA. LTDA.
S. A. Comercial, Ganadera y Agrícola
Consignatarios
Vigésima Sexta Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 13º del Estatuto se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para que concurran a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 20 de setiembre próximo a las 16 horas, en la sede social. San Martín 536, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Tratar y resolver sobre el inventario, balance general, estado demostrativo de ganancias y pérdidas, memoria, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 26º Ejercicio Social cerrado el 30 de junio ppdo.

2º Elección por dos años de seis directores titulares para reemplazar a los señores Alejandro Braun Menéndez, Simón Pereyra Iraola, José Ruiz Pérez, Rómulo E. Ayerza, Enrique García Jaunsarás y Jorge A. Data, y elección por igual término de dos directores suplentes en reemplazo de los señores Alejandro C. Diehl y Manuel J. Magaz, todos los cuales han terminado su mandato. — Elección de síndico titular en reemplazo del señor Justo Olaran Chans que terminó su mandato y elección de síndico suplente para reemplazar al señor B. Raúl Goyenechea, que renunció.

3º Designación de dos señores accionistas para que aprueben y suscriban el Acta de la Asamblea. — José A. Murúa, Presidente.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17º de nuestros Estatutos, los señores accionistas deberán depositar en la caja social las acciones o certificados de depósito bancario de las mismas hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

$ 500.— e.6|9-Nº 67.013-v.12|9|57

ASOCIACION FRANCESA FILANTROPICA Y DE BENEFICENCIA

Número de Registro C 567

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

del 17 de septiembre de 1957 a las 18, en el Hospital Francés, Rioja 951.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de gastos y recursos y dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1957.

3º Inscripción del nombre del Dr. Alberto B. Cabaut en el Cuadro de Benefactores.

4º Inscripción de los nombres de Mercedes L. de Daguerre y Mauricio J. Berthomier en el Cuadro de Donantes.

5º Modificación de los artículos 5, 12, 14, 20 y 32 de los Estatutos.

6º Elección de: 5 vocales titulares por 3 años; 1 vocal titular por un 1 año; 7 vocales suplentes por 1 año y 5 miembros titulares y 2 suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas por un año. — Augusto Hennequin, presidente. — Miguel Cloës, secretario.

$ 150.— e.6|9-Nº 66.987-v.10|9|57

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE FIORE, PANIZA Y TORRA, S. A. C. e I. "A. M. FIPAT"

(Inscripta en la Dirección General de Mutualidades bajo el Nº 1.248).

CONVOCATORIA

Buenos Aires, julio 15 de 1957.

Señor asociado:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud comunicándole que el jueves 19 de setiembre próximo, a las 18.45 horas, se realizará la Asamblea Ordinaria, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance y memoria presentados por el consejo directivo e informe de la junta de fiscalización.

2º Elección de los miembros que han de integrar el consejo directivo y la junta de fiscalización por el período 1957|58.

3º Designación de dos socios para firmar el acta.

Una vez tratados todos los asuntos incluidos en el orden del día, se pasará a cuarto intermedio hasta el día siguiente, viernes 20 hasta las 18.45 horas, durante cuyo lapso se procederá a la votacion de los candidatos en urnas que se habilitarán a tal efecto.

Resulta innecesario exponer la gran trascendencia de este acto para cuyo éxito aguardamos la contribución conciente y desinteresada que Ud. sabrá brindarle.

En tal convicción, saludámoslo muy atentamente. — Antonio Rizzi, (presidente). — Carlos A. Bao, (secretario).

$ 27.— e.5|9-Nº 66.805.v.9|9|57

"B"

BODEGAS Y VIÑEDOS SAINT REMY

Sociedad Anónima

Bartolomé Mitre 3038 - Buenos Aires

Tel. 86 - 2801

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 18 de setiembre de 1957, a las 18 y 30 horas, en el local de la sociedad, calle Bartolomé Mitre 3038, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de presidente y directores, en el número fijado por el artículo 13º (modificado) de los estatutos.

2º Designar dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, de acuerdo con el art. 23 de los estatutos de la sociedad, deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario de las mismas en la caja de la entidad, hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma. — El Directorio.

$ 250.— e.6|9-Nº 67.074-v.12|9|57

BARRACA "GENERAL ROCA"

Manuel Estévez 363, Avellaneda

JUAN A. MAYOU, S. A.

Comercial e Industrial

25 de Mayo 158, T. E. 33-Avenida 3246

Buenos Aires

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1ª CONVOCATORIA

Se convoca por cinco días a los señores accionistas de "Juan A. Mayou, S. A. C. e I.", a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará en la sede social, calle 25 de Mayo Nº 158, Capital, el día 28 de setiembre de 1957, a las 17 y 30 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de los balances, inventarios, memorias, cuadros de ganancias y pérdidas e informes del síndico, correspondientes al 13º y 14º ejercicios sociales, cerrados respectivamente al 30 de setiembre de 1955 y el 30 de setiembre de 1956;

2º Ratificación de las autoridades nombradas en la asamblea del 5 de agosto de 1957.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para la asistencia se recuerda lo dispuesto en los artículos 23 y 24 de los estatutos. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1957.

$ 300.— e.3|9-Nº 66.626-v.9|9|57

BENEGAS HNOS. & CIA. LTDA.

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 17 de setiembre de 1957, a las 16 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Warnes 2358, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de mayo de 1957.

2º Distribución de utilidades, de acuerdo con el artículo 31 de los estatutos.

3º Consideración de las retribuciones a directores, fijadas de acuerdo con el artículo 18, inciso "e" de los estatutos.

4º Consideración de la remuneración del síndico en cumplimiento del artículo 19 de los estatutos.

5º Elección de cuatro directores titulares.

6º Elección de síndico y síndico suplente.

7º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta tres días antes de la asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada de acuerdo con lo que dispone el artículo 22 de los estatutos.

Buenos Aires, agosto de 1957. — El Directorio.

$ 1.200.— e.29|8-Nº 66.064-v.13|9|57

"C"

CONFEDERACION NACIONAL DE BENEFICENCIA

Paseo Colón 413 — Buenos Aires

Por resolución de esta Intervención se convoca a elecciones de las Comisiones Directivas de los Círculos Confederales para las siguientes fechas:

Jujuy y Entre Ríos: 16 de setiembre de 1957.

Santa Fe y San Luis: 17 de setiembre de 1957.

San Juan y Córdoba: 18 de setiembre de 1957.

Catamarca y Salta: 19 de setiembre de 1957.

Corrientes y Santiago del Estero: 20 de setiembre de 1957.

Buenos Aires y La Rioja: 23 de setiembre de 1957.

Tucumán y Mendoza: 24 de setiembre de 1957.

Los comicios funcionarán desde las 11 a las 18 horas, los días fijados, en el domicilio social de la entidad, Paseo Colón 413.

Para poder votar las asociadas y asociados deberán presentar recibo que acredite estar al día en el pago de sus cuotas sociales.

Será aceptado el voto por poder, siempre que éste reuna los requisitos legales. Los apoderados no podrán representar a más de tres asociadas o asociados en condiciones de votar.

Las listas concurrentes a los respectivos comicios deberán ser oficializadas con cinco (5) días de anticipación a las fechas fijadas.

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto en vigencia, el día viernes 11 de octubre de 1957 será elegido el Consejo Superior por las autoridades constituídas en los Círculos Confederales. La elección tendrá efecto en el domicilio legal de la sociedad desde las 17 horas.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1957. — César R. Adao, Inspector de Justicia. Interventor.

$ 210.— e.6|9-Nº 67.064-v.10|9|57

"C A R F I N A"

COMPAÑIA ARGENTINA DE FINANCIACIONES S. A.

Nº de Registro: 4.911

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 19 de setiembre de 1957, a las 10 horas, en el local calle Alsina 1360, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración del síndico.

4º Fijación del número de miembros que formarán el Directorio y designación de los que corresponda, teniendo en cuenta que dos de ellos terminan su mandato.

5º Designación de un síndico titular y un síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: El depósito de acciones exigido por el artículo 22 de los Estatutos, debe hacerse en la Sociedad o en el Banco Société Générale. — El Directorio.

$ 300.— e.6|9-Nº 67.040-v.12|9|57

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

La C. D. convoca a los señores socios a la elección de renovación de la misma y de la comisión de cuentas, que tendrá lugar el jueves 26 de setiembre próximo desde las 10 hasta las 20 horas, en la sede central, calle Cangallo Nº 1154, y a a Asamblea General Ordinaria a celebrar en dicha sede el mismo día, a las 21.30 horas, para considerar y resolver el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, inventario y balance general del ejercicio anual terminado el 30 de junio de 1957.

2º Elección de cinco vocales titulares y tres vocales suplentes de la comisión directiva por tres años, y cinco miembros de la comisión de cuentas (tres titulares y dos suplentes) por un año, en reemplazo de los señores D. Aarón P. Bernardo, doctor José Alberto Huberman, D. Aníbal Mauriño, D. Enrique M. Obeid y D. José M. Parés, vocales titulares: Dr. Mario Olivera, D. Horacio Roldán y D. Angel Vargas, vocales suplentes: D. Felipe Eduardo De Mario, D. Armando J. Franquelio, y D. Roberto Tessier, titulares de la comisión de cuentas, y D. Guillermo Argente y D. Miguel S. Mestanza, suplentes.

3º Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 26 de agosto de 1957. — Dr. Ricardo E. Gadea, presidente. — Hugo A. Preloran, secretario general Hº.

$ 1.200.— e.6|9-Nº 67.131 v.26|9|57

CIRCULO OFICIALES DE MAR

Profesional y Mutual

CONVOCATORIA

Buenos Aires, setiembre de 1957.

Señor consocio:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 85 y 86 del estatuto, invitándolo a concurrir a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el 28 de setiembre del corriente año, a las 14 horas en nuestra sede social, Sarmiento 1867, Capital Federal, en la que se considerará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la asamblea anterior (art. 86, inc. a).

2º Consideración de la memoria, inventario y balance al 30 de junio de 1957; cuenta de pérdidas y ganancias; distribución de utilidades e informe de la comisión revisora de cuentas (art. 86, inc. b) y d).

3º Elevar la cuota social del socio activo y mutualista a $ 15.

4º Aprobación del presupuesto de gastos para el ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 1957 y el 30 de junio de 1958 (art. 86, inc. c).

5º Fijar la cuota del socio participante en $ 1.

6º Reconsideración de la penalidad impuesta al socio Nº 2694, Oscar J. Boldrer y al Nº 5186, Osvaldo Gisande.

7º Padrinazgo de la escuela Nº 48 de Ituzaingó.

8º Pensión al ex mayordomo del C.O.M., señor don Juan Mata.

9º Elección de la comisión revisora de cuentas (art. 86, inc. g).

10º Designación de dos socios para que firmen el acta de asamblea (art. 86, inciso 1).

$ 15.— e.6|9-Nº 67.093-v.9|9|57

CREDITO BARRIO BOEDO, S. A.

1ra. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad al art. 16 del estatuto, se convoca a los señores accionistas de Crédito Barrio Boedo, S. A. Financiera, Comercial e Inmobiliaria, para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local, sito en la calle Boedo 1049, el 23 de setiembre de 1957 a las 21 horas, con el fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y resolución sobre la memoria, inventario, balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al 1er. ejercicio social, vencido el 31 de mayo de 1957.

2º Elección de tres directores titulares, elección de tres directores suplentes. Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Plan de financiación de nuevos créditos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de los demás, junto con las autoridades de la asamblea. — Buenos Aires, 13 de agosto de 1957. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, para poder asistir a la asamblea deben dar cumplimiento a lo establecido en el art. 16 de los estatutos, depositando sus acciones o certificados en la caja de la sociedad, con tres días de anticipación por lo menos, al fijado para la asamblea.

$ 500.— e.5|9-Nº 66.938-v.11|9|57

Comercial, Inmobiliaria, Industrial y Financiera

LA REJA, CILAR S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 23 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de setiembre de 1957, a las 17.30 horas, en el local calle Cangallo Nº 2384, de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1957.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.4|9-Nº 66.697-v.10|9|57

CAFICI & CIA, S. A.

Industrial, Comercial, Importadora, Exportadora, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

De conformidad con lo prescripto por el artículo 23º de los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al primer ejercicio, que tendrá lugar el día 19 de septiembre de 1957, a las 10 horas, en la sede de la compañía, calle Reconquista 542, a efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 30 de junio de 1957.

2º Aprobar distribución de utilidades, remuneración director general titular, director general suplente y síndico titular, según lo dispuesto por el art. 23º inc. c).

3º Determinación del número de directores titulares y suplentes, que actuarán en el próximo ejercicio y elección de los mismos por el término que establece el artículo 23º, b) de los estatutos sociales.

4º Elección de un síndico titular y un suplente de conformidad con el artículo 23º, b) de los estatutos sociales.

5º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea de acuerdo con el artículo 28 de los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 450. — e.3|9-Nº 66.510-v.9|9|57

COMPAÑIA COMERCIAL CONDOR, S. A.

Radio, Televisión, Foto, Cine

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de septiembre de 1957, a las 15.30 horas, en el local calle Sarmiento 2149, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a la suma de m$n. 5.000.000.

2º Modificación de los estatutos.

3º Destino de la reserva para previsión.

4º Autorizaciones para tramitar aprobación de lo resuelto y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200. — e.3|9-Nº 66.516-v.9|9|57

COMPAÑIA ARGENTINA DE TIERRAS Y LOTEOS

Sociedad Anónima Inmobiliaria

Gral. E. Martínez 640, Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 16 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 20 de septiembre de 1957, en el local de la calle General Enrique Martínez 640, a las 11 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957;

2º Distribución de las utilidades y fijación de fecha para el pago del dividendo;

3º Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes, todos por dos años;

4º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente, ambos por un año;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 3 de septiembre de 1957. — El Directorio.

Nota: Para tener representación en la asamblea, de acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar en las oficinas de la sociedad, General Enrique Martínez 640, con tres días de anticipación por lo menos sus acciones, o en su defecto, un certificado de depósito emitido por una institución bancaria del país. Todo accionista tiene derecho a hacerse representar en la asamblea con carta poder dirigida al Presidente.

$ 500.— e.3|9-Nº 66.580-v.9|9|57

"D"

DELLAZOPPA

Sociedad Anónima Comercial

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el jueves 19 de setiembre de 1957, a las 15 horas, en la sede de la sociedad, calle Chacabuco 175, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para verificar el quórum, practicar los escrutinios y firmar el acta de la asamblea, de acuerdo con el artículo 31 de los estatutos.

2º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 36º ejercicio de la sociedad, cerrado el 30 de junio de 1957.

3º Distribución de utilidades.

4º Fijación del número de directores y elección por el término de tres años.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

Se recuerda a los señores accionistas que, para tener derecho de asistencia y voto deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, Chacabuco 175, tres días antes de la celebración de la asamblea, de acuerdo con el art. 28 de los estatutos. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1957. — El Directorio.

$ 350.— e.5|9-Nº 66.912-v.11|9|57

DEPOSITOS CASEROS

Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cumpliendo disposiciones legales y estatutarias (Art. 12), se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de setiembre de 1957, a las 19.30 horas, en el local social, calle Pedro Echagüe 3174 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura de consideración de la memoria, inventarios, balances generales, cuadros demostrativos de pérdidas y ganancias e informes del síndico, correspondientes al primer ejercicio económico comprendido entre el 1º de marzo y el 31 de diciembre de 1955, y al segundo ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1956;

2º Remuneración a directores durante los ejercicios considerados;

3º Elección de uno a siete directores por dos años;

4º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del Art. 13º de los estatutos sociales: "... Los accionistas para asistir a las asambleas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, o el certificado de su depósito en una institución bancaria del país, con tres días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su realización.

$ 500.— e.3|9-Nº 66.579-v.9|9|57

"E"

EQUIMAC, S. A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

De acuerdo con el artículo 1º de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local de la calle Corrientes 545, 4º piso, el día 20 de setiembre 1957, a las 16 horas, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1957.

2º Ratificación de las asignaciones pagadas a los directores por sus trabajos específicos y fijación de honorarios a directores y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio, y elección de los mismos.

5º Nombramiento de síndico y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas deberán entregar sus acciones en las oficinas de la sociedad tres días antes del fijado para la asamblea, o en su defecto, presentar certificado de depósito de las mismas en algún establecimiento bancario regido por la ley Nº 12.156.

Buenos Aires, setiembre 4 de 1957. — El Directorio.

$ 400.— e.6|9-Nº 66.972-v.12|9|57

EDITORIAL ACME S.A.C.I.
Nº Registro 6624
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de setiembre de 1957, a las 10 horas, en la sede de la Sociedad, calle Maipú 92, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Retribución al Directorio y al Síndico.

3º Destino de las utilidades.

4º Ratificación de las remuneraciones acordadas a miembros del Directorio que han desempeñado sus tareas permanentes en la administración social, de acuerdo al Art. 11 del Estatuto.

5º Elección de cinco directores titulares y dos suplentes, por 3 años y de síndico titular y suplente por un año.

6º Designación de los dos mayores accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, septiembre 3 de 1957. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 21 del Estatuto, a los efectos del depósito de acciones o certificados.

$ 350.— e.6|9-Nº 67.116-v.12|9|57

"EL GUAYABO" S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA
PARA LA QUINTA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 11 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de setiembre de 1957, a las 18,30, en el local social, sito en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 651, 6º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al quinto ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1957;

2º Fijar la remuneración del Directorio y síndico;

3º Distribución de utilidades;

4º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de ley;

5º Elección de dos señores accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.6|9-Nº 67,070-v.12|9|57

E. MASCIORINI Y CIA.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca por cinco días a los señores accionistas de E. Masciorini y Cía., Sociedad Anónima Comercial e Industrial, a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 16 de setiembre de 1957, a las 10 horas, en el local de la calle Roma 554, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Autorización al Directorio para aumentar el capital social autorizado a pesos 10.000.000.—, según lo prevee el estatuto.

2º Fijación del plazo para ejercicio del derecho preferencial de suscripción ampliándolo a 15 días, con arreglo a lo dispuesto en el Decreto 852|55.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.4|9-Nº 66.742-v.10|9|57

E C O F I S A
Empresa Constructora Financiera
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de setiembre de 1957, a las 9 horas, en el local de la calle San José 1330 de esta Capital, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el art. 347, inc 1) del Código de Comercio, correspondiente al séptimo ejercicio social cerrado el 31 de mayo de 1957.

2º Distribución de utilidades y bonificación al personal.

3º Retribución al director y síndico por el ejercicio vencido.

4º Elección de un director titular y un síndico titular y uno suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Buenos Aires, agosto 30 de 1957. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 15 del estatuto sobre depósito de acciones para la asistencia a la asamblea.

$ 300.— e.4|9-Nº 66.688-v.10|9|57

EDICIONES DEL TRIDENTE
S. A. Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De conformidad por lo dispuesto por el art. 20 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de setiembre de 1957, a las 17 horas en el local social, Avda. Roque Sáenz Peña 868, segundo piso, en la que se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y memoria del Directorio correspondientes al décimo y undécimo ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Elección de 7 directores titulares y del síndico.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea y el registro de asistencia. — Buenos Aires, 21 de agosto de 1957. — El Directorio.

Nota: Recuérdase a los señores accionistas que conforme al art. 23 de los estatutos, para poder concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la caja social o en un Banco, hasta tres días antes de aquélla.

$ 450.— e.4|9-Nº 66.723-v.10|9|57

ESTANCIAS "SAN GARA", S. A.
Inmobiliaria y Financiera
Av. Pte. Roque Sáenz Peña 555, 4º piso
Buenos Aires
2ª CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 13 de septiembre de 1957, en nuestro local social, a las 11 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio terminado el 30 de abril de 1957;

2º Elección de síndico titular y síndico suplente;

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.3|9-Nº 66.618-v.9|9|57

ELTRA
Elaboración de Trafilados y Afines S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la octava Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de setiembre de 1957, a las 16 horas, en el local de la calle Hipólito Yrigoyen 684, primer piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 347, inciso 1 del Código de Comercio, correspondientes al octavo ejercicio terminado el 31 de mayo de 1957.

2º Elección de directores titulares.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta correspondiente.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, calle Hipólito Yrigoyen 684, por lo menos tres días antes de la celebración de la misma, donde se les entregará la tarjeta de entrada correspondiente. En reemplazo de las acciones, podrá presentarse un certificado que pruebe habérselas depositado en un establecimiento bancario de la Capital Federal con carácter intransferible hasta después de la asamblea. — El Directorio.

$ 400.— e.23|8-Nº 65.440-v.29|8|57
$ 800.— e.30|8-Nº 66.237-v.12|9|57

"F"

FIDEMOTOR
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 18 de setiembre de 1957, a las 11 horas, en la sede social, Sarmiento 767, 4º piso, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria del Directorio e informe del síndico correspondientes al quinto ejercicio social cerrado el 30|6|57. Distribución de utilidades.

2º Determinación del número de directores y designación de los mismos.

3º Nombramiento de síndico titular y suplente.

4º Aumento del capital social.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.6|9-Nº 67.153-v.12|9|57

"G"

GRANDES TIENDAS CIUDAD DE MESSINA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 17 de septiembre de 1957 a las 17 horas en el local de la calle Pte. Luis Sáenz Peña Nº 310, 2º piso de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Informe del Directorio.

2º Integración del Directorio.

3º Crédito Hipotecario de la Propiedad de la Ciudad de Resistencia.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un recibo de depósito bancario de las mismas en la sociedad, calle Hipólito Yrigoyen Nº 1145, 1er. piso, a más tardar, tres días antes de la asamblea.

$ 250.— e.5|9-Nº 66.845-v.11|9|57

GRANDES FERRETERIAS GUINO, BOTTA Y CIA. S. A. C. I. I. y F.
PRIMERA CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se hace saber a los señores accionistas que el honorable Directorio, en sesión de la fecha, ha resuelto en virtud de lo dispuesto en los artículos 22, 23 y 24 del estatuto, convocar a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de septiembre de 1957, a las 10 horas, en el local sito en la calle Sarmiento 1967, 1er. piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria del H. Directorio, balance general e inventario, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 1er. ejercicio de la sociedad cerrado el 30 de abril de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Directorio (Art. 14) y síndico (art. 15 estatutos).

4º Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que para tomar parte en las asambleas generales, y según el artículo 28 del estatuto, deberán depositar en la caja de la sociedad, a más tardar el 24 de setiembre próximo, sus respectivas acciones recibiendo en ese acto un certificado de depósito que servirá de boleto de entrada a la asamblea, salvo que se presente como documento habilitante el correspondiente certificado omitido por una institución bancaria.

También se recuerda a los señores accionistas que pueden hacerse representar por otros accionistas (con exclusión de los señores miembros del Directorio) mediante carta-poder, al efecto dirigida al señor presidente de la asamblea.

Se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación mencionada en punto 1º del orden del día, así como cualquier otra que deseen consultar en la sede central de esta sociedad calle Sarmiento 1967, 1er. piso, Capital Federal, hasta las 19 horas del día 27 de setiembre de 1957.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1957. — El Directorio.

$ 650. —e.4|9-Nº 66.701-v.10|9|57

"H"

"HUMUS" PAVIMENTACIONES Y CONSTRUCCIONES
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

Se convoca a los señores accionistas a la cuarta Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 19 de setiembre de 1957, en el local de la calle Sarandí 491, a las 10 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al cuarto ejercicio, cerrado el día 30 de junio de 1957.

2º Elección del síndico titular y del síndico suplente por un año.

3º Aumentar el capital autorizado a m$n. 10.000.000.— y establecer las características de las 5 nuevas series.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Las acciones deberán ser depositadas en la sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea.

$ 300.— e.6|9-Nº 67.133-v.12|9|57

"HUMUS" PAVIMENTACIONES Y CONSTRUCCIONES
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

Se resuelve llamar a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 19 de setiembre de 1957, en el local de la calle Sarandí 491, a las once horas, y se aprueba el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reemplazar la actual denominación de la sociedad por la siguiente: "Empresa Ybarra, Constructora, Minera y Forestal, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial".

2º Como consecuencia de la modificación expresada reformado el texto del artículo primero.

3º Designar dos accionistas para que firmen el acta respectiva. — El Directorio.

$ 200.— e.6|9-Nº 67.130-v.12|9|57

HALLIBURTON ARGENTINA, S. A., Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 18 de septiembre de 1957, a las 16 horas, en Reconquista 657, 1º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA.

1º Reforma estatutos y aumento del capital autorizado.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 150.— e.6|9-Nº 67.124-v.12|9|57

HEVIA S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con disposiciones estatutarias, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día lunes 30 de setiembre de 1957, a las 16,30 horas, en nuestra sede social, calle Alsina 913, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio clausurado el 30 de junio de 1957.

2º Ratificación del nombramiento como director del accionista señor Rodolfo H. Díaz Zavala en reemplazo del señor Policarpo Díaz, que renunció.

3º Elección de directores titulares.

4º Elección de síndicos: titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

N. B. — Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 11 del estatuto a los efectos del depósito de acciones. — El Directorio.

$ 300.— e.6|9-Nº 67.113-v.12|9|57

HIRSCHBERG TEJIDOS
Soc. Anón. Argentina Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 17 de septiembre, a las 10.30 horas, en el local social Alsina Nº 800, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y resolución sobre las reformas a introducirse en los artículos 5º, 11º, 16º y 17º de los estatutos, cuyo proyecto preparado por el Directorio se encuentra a disposición de los señores accionistas en nuestra sede social.

2º Autorización especial a otorgarse a dos miembros del Directorio para que conjunta, separada o alternativamente tramiten y soliciten de las autoridades nacionales la aprobación de las modificaciones de los artículos de los estatutos que hayan sido objeto de sanción por la Asamblea, facultándolos además para desistir de las mismas, proponer nueva redacción en los artículos objeto de esta reforma y aceptar cualquier modificación que aconseje o disponga el Poder Ejecutivo de la Nación y|o la Inspección General de Justicia y oportunamente protocolizar dichas reformas dentro de las formalidades legales.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 400. — e.5|9-Nº 66.823-v.11|9|57

"I"

INSTITUTO ARGENTINO DE RACIONALIZACION DE MATERIALES
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Buenos Aires, agosto de 1957.

Estimado consocio:

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 17 del estatuto, convócase a los asociados a la Asamblea anual Ordinaria que se realizará el 20 de setiembre de 1957, a las 18 horas, en el local del IRAM, calle Chile 1192, Capital Federal, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance e inventario general, demostración de la cuenta de gastos y recursos e informe del revisor de cuentas, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de enero de 1956 hasta el 30 de junio de 1957.

2º Renovación parcial del consejo directivo: elección de siete vocales titulares por tres años, y seis vocales suplentes por un año.

3º Elección de un revisor de cuentas titular, un revisor suplente primero y un suplente segundo, para actuar durante el ejercicio.

4º Nombramiento de dos asociados presentes para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Agradeciendo su puntual asistencia lo saluda con a enta consideración. — V. Alte. Francisco L. Stewart, presidente.— Ing. Roberto Raventós, secretario.

Emisión del voto: Las urnas estarán habilitadas entre las 14 y las 17 h. 30 m.

$ 210.— e.5|9-Nº 66.906-v.9|9|57

INSTITUTO TECNOQUIMICO ARGENTINO
Industrial y Comercial, Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de setiembre de 1957, a las 11 horas en el local de la calle Charcas Nº 1183, 1er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico y proyecto de la distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1957.

2º Aprobación de asignaciones percibidas por los directores, conforme a lo dispuesto en los artículos 17, inc. f) y 28, inc. b) de los estatutos sociales.

3º Determinación del número de directores titulares y suplentes conforme a lo dispuesto en el artículo 11 y su elección por el término de un año.

4º Designación de síndico titular y suplente por el término de un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Nota: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 de los estatutos sociales, depositando sus acciones o certificados bancarios en la secretaría de la sociedad, tres días antes del fijado para la asamblea. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1957. — El Directorio.

$ 450. —e.4|9-Nº 66.715-v.10|9|57

"J"

JOSE SAPONARA Y HNOS.
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de setiembre de 1957, a las 17 horas en el local social, Avda. San Martín 4619, a efectos de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al III ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Ratificar la disposición del Directorio por la cual las remuneraciones a los miembros del mismo, exceden del 25 o|o de las utilidades de la sociedad, según lo establece el artículo 9º de los estatutos sociales.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — Buenos Aires, 27 de agosto de 1957. — El Directorio.

$ 300.— e.2|9-Nº 66.434-v.6|9|57
e.19|8-Nº 5.775-v.27|9|57

"L"

LA EDIFICADORA S. A.
Inmobiliaria de Construcciones, Préstamos y Financiaciones
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de septiembre de 1957, a las 15 horas, en el local social, calle Lavalle Nº 437, piso 6º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico

y distribución de utilidades correspondientes al 15º ejercicio, que finalizó el 30 de junio de 1957.

2º Elección de tres directores titulares y un suplente por dos años.

3º Elección de síndicos titular y suplente para el ejercicio 1957|1958.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.6|9-Nº 66.979-v.12|9|57

LOWE ARGENTINA
S. A. I. C.
de Cinematografía y Televisión
Uruguay 1053

CONVOCATORIA

Se convoca por 15 días a los señores accionistas de Lowe Argentina S. A. I. C. de Cinematografía y Televisión, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el lunes 30 de septiembre de 1957, a las 11.30 horas, en la sede social, calle Uruguay 1053, Piso 1º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer Ejercicio social cerrado el 31 de mayo de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación de número de miembros del Directorio y elección de sus miembros, del síndico titular y del síndico suplente.

4º Fijación de la remuneración a que se refiere el Art. 19 de los Estatutos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

NOTA: De acuerdo al Art. 20 de los Estatutos, para poder concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad, hasta 3 días antes de la fecha señalada para la realización de la Asamblea, sus acciones, ó certificados que acrediten el depósito de las mismas en un banco o institución de crédito del país o del extranjero,

$ 1.350. — e.6|9-Nº 67.069-v.26|9|57

"LA SALADA"
Inmobiliaria y de Urbanización, Soc. An.
Registro Nº 6.985

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de setiembre próximo, a las 10 horas, en San Martín Nº 492, piso 1ro., of. 5.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondiente al 2º ejercicio, terminado el 31 de julio de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de dos directores titulares, dos directores suplentes, y síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta y libro de asistencia de la asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.6|9-Nº 67.014.v.12|9|57

LABORATORIOS PIERRE BARDIN
Sociedad Anónima Comercial
Nº 3.709

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de setiembre de 1957, a las 11 horas, en Junín Nº 503, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la renuncia presentada por los señores directores y en su caso elección de un presidente, un vicepresidente y un director titular, con mandato hasta la primera asamblea general ordinaria.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el art. 24 de los estatutos.

$ 200.— e.6|9-Nº 67.104-v.12|9|57

LA ENERGIA, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el art. 24 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de setiembre del corriente año, a las 10 horas, en el local de la sociedad, calle Hipólito Yrigoyen Nº 864, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de secretario para actuar en la asamblea y suscribir al acta de la misma, (Art. 27).

2º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al décimo cuarto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente, (Art. 22).

4º Elección de un director en reemplazo del señor Fernando Santamarina, que termina su mandato, (Art. 10).

5º Designación de dos señores accionistas para autorizar y firmar el acta de la asamblea, (Art. 27).

Para concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito, en la caja de la sociedad, hasta tres días antes del señalado para la reunión. — El Directorio.

$ 400.— e.6|9-Nº 67.045.v.12|9|57

LA PORTEÑA
Compañía Argentina de Seguros S. A.
Lavalle 465, piso 2º, Capital

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18º, de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de septiembre de 1957, a las 10 horas, en la sede de la compañía, calle Lavalle 465, 2º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.

3º Consideración de las inversiones realizadas y préstamos acordados.

4º Distribución de utilidades.

5º Fijación del número de directores, titulares y suplentes para el próximo ejercicio y elección de las personas que habrán de llenar los cargos vacantes, incluso la producida por fallecimiento del señor Pablo Perrot y hasta completar el período por el cual fué elegido.

6º Elección de síndico titular y suplente.

Buenos Aires, agosto 29 de 1957. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el art. 21 de los estatutos, para poder tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones en las oficinas de la compañía tres días antes, por lo menos, del fijado para la reunión.

$ 350.— e.4|9-Nº 66.668-v.10|9|57

L U S I M A
S. A. Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 17 de setiembre de 1957, a las 19 horas, en San Martín 66, escritorio 416, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el art. 347, inc. 1 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Retribución del Directorio y síndico.

3º Fijación del número de directores de que se compondrá el Directorio y elección de las personas para ocupar los cargos vacantes.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Acogimiento al Decreto Nº 1.793|56.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

250.— e.4|9-Nº 66.681-v.10|9|57

LA ESTRELLA
Alfredo Barucca y Hno., S. A. I. C.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 18 de septiembre de 1957, a las 17,30 horas, en el local de la calle Charcas 1183, 1er. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado de $ 8.000.000.— a $ 20.000.000.— m|n., fijando las características de las acciones a emitirse, conforme lo dispone el art. 4º de los estatutos sociales.

2º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico y proyecto de la distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio 1957.

3º Aprobación de las asignaciones percibidas por los directores conforme a lo dispuesto en el artículo 17, inc. f de los estatutos sociales.

4º Determinación del número de directores suplentes conforme lo dispuesto en el artículo 11 y su elección por el término de un año.

5º Desigación del síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1957. — El Directorio.

Nota: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 de los estatutos sociales, depositando sus acciones o certificados bancarios, tres días antes del fijado para la asamblea.

$ 500. — e.3|9-Nº 66.501-v.9|9|57

"M"

M.I.C.A. S. A.
Manufacturera, Inmobiliaria, Comercial, Administradora, S. A.

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Extraordinaria (2da. convocatoria), para el 19 de setiembre de 1957, a las 19.30 horas, en el local social, Corrientes 2360, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 120.— e.6|9-Nº 67.023.v.10|9|57

METALURGICA TANDIL, S. A.
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 12 de los estatutos de esta sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el día 21 de septiembre de 1957, a las 10 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 122, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio, cerrado el 31 de mayo de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas presentes para que aprueben y firmen el acta. — A. S. Selvetti, presidente.

Nota: Según el art. 13 de nuestros estatutos, para participar en la asambea los accionistas deberán depositar con tres días de anticipación, por lo menos, al día fijado para la misma, en la caja de la sociedad, sus acciones o un certificado que acredite su depósito en un Banco.

$ 400.— e.5|9-Nº 66.818-v.11|9|57

MUTUALIDAD S. A. MANUFACTURA DE TABACOS COMMANDER

La C. D. de la "Mutualidad S. A. Manufactura de Tabacos Commander" se complace en convocar a los señores socios a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 16 de setiembre de 1957, a las 18 horas, en la secretaría de la misma, calle Malabia 452, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta anterior.

2º Lectura y aprobación de balance.

$ 40.— e.4|9-Nº 66.684 v.17|9|57

"O"

O D I S A
ORGANIZACION DISTRIBUIDORA AMERICANA, S. A.
Comercial, Industrial y Agropecuaria

CONVOCTORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 16 de septiembre de 1957 a las 17 horas, en la sede social de la calle Chacabuco Nº 380, 5º piso, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario general, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.6|9-Nº 67.103-v.12|9|57

"P"

POWER (PODER) S. A.
Inmobiliaria - Agropecuaria
Comercial y Financiera

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 16 de setiembre de 1957, a las 18 y 30 horas, en el local social, calle Tucumán 1438, oficina 203, Capital Federal, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento capital autorizado de pesos 500.000.— a $ 1.500.000.

2º Aumento a cuatro del número de directores titulares y en caso de aprobarse, elección del nuevo director.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 200. —e.5|9-Nº 66.927-v.11|9|57

PORCELANA AMERICANA S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de setiembre de 1957, a las 11 horas, en Avda. Belgrano 427, piso 4º, "D".

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, del ejercicio fenecido al 31 de mayo de 1957.

2º Elección de síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.4|9-Nº 66.631-v.10|9|57

"Q"

QUERALTIC S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Queraltic, Sociedad Anónima Comercial e Industrial, a la Asamblea General Ordinaria, citada para el día 23 de Septiembre de 1957 a las 10 horas, en el local social, calle Constitución Nº 1758 (Capital), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al 5º ejercicio anual cerrado el 30 de junio de 1957.

3º Consideración y aprobación de las remuneraciones asignadas a directores, con cargos ejecutivos y administrativos y fijación de los honorarios del síndico.

4º Distribución de utilidades.

5º Fijación del número de directores. Elección de los mismos y designación de presidente y vicepresidente; elección de síndico y de síndico suplente. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda que los accionistas deberán depositar en la Caja Social las acciones o certificados bancarios hasta tres días antes de la Asamblea.

$ 450.— e.5|9-Nº 66.860-v.11|9|57

"S"

SADEL
Sociedad Argentina de Elevadores, S. A.

Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 17 de septiembre de 1957, a las 11 horas, en Bartolomé Mitre 311, (5º piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración al Directorio y síndico, del ejercicio al 30 de junio de 1957.

2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.6|9-Nº 6..012.v.12|9|57

SEVEN - UP
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en la sede social, calle Herrera 225, el 20 de septiembre a las 15 horas, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación por los accionistas de la presentación en convocatoria de acreedores de la sociedad, dispuesta por el Directorio.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda que para participar a la asamblea es necesario depositar las acciones con tres días de antelación. — Buenos Aires, septiembre 4 de 1957. — El Directorio.

$ 250.— e.6|9-Nº 67.166-v.12|9|57

S. A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA "EMEXPORT"

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, a efectuarse el martes 17 de septiembre de 1957 a las 18 horas, en el local social de 25 de Mayo 567, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las observaciones formuladas por la Inspección General de Justicia a la reforma estatutaria sancionada por la asamblea celebrada el 29 de abril de 1957.

2º Reforma de los artículos 3, 5, 9, 12, 14, 15, 18 y 19 de los estatutos sociales.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1957. — El Directorio.

$ 250.— e.5|9-Nº 66.832-v.11|9|57

SUDAMETAL SOCIEDAD ANONIMA SUDAMERICANA DE METALES Y MINERALES IMPORTADORA Y EXPORTADORA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócasa a Asamblea General Ordinaria para el 24 de setiembre de 1957, a las 12 horas, en Corrientes 222, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1957.

2º Remuneración al Directorio y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección del Directorio, síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 29 de los Estatutos a los efectos del depósito de acciones. — El Directorio.

$ 250.— e.5|9-Nº 66.868-v.11|9|57

Sociedad Anónima Industrial y Comercial
PRODUCTOS QUIMICOS CIBA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 19 de setiembre del corriente año en el local de la sociedad, calle Arias 1851, a las once horas treinta minutos, con el fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo sexto, punto tercero, de los estatutos.

2º Autorización al Directorio para hacer el aumento en una o varias emisiones, según las necesidades financieras de la compañía; facultarlo también para efectuar las emisiones en acciones preferidas y|o ordinarias en la proporción que considere conveniente y fijar las formas y oportunidades de integración, de acuerdo con las disposiciones del artículo sexto, punto cuarto, de los estatutos.

3º Designación de dos accionistas para que firmen y aprueben el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.5|9-Nº 66.825-v.11|9|57

SOCIEDAD ANONIMA LOS NARANJOS COMERCIAL E INMOBILIARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la S. A. Los Naranjos, Comercial e Inmobiliaria, a Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local, calle Cangallo 328, escritorio 90, el día 27 de septiembre de 1957 a las 10 horas y 30 minutos, con el fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 15 ejercicio terminado el 31 de mayo de 1957.

2º Designación de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

$ 250.— e.4|9-Nº 66.683-v.10|9|57

SANCHEZ LARA & CIA., S. A.
Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 14 del estatuto, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 14 de septiembre de 1957, a las 10 horas, en nuestro local, calle Bartolomé Mitre 1275, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un secretario de la asamblea y de dos accionistas para firmar el acta;

2º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1957;

3º Distribución de utilidades;

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año, en reemplazo de los anteriores que han finalizado su mandato. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, lo previsto en el Art. 16 del estatuto, respecto al depósito anticipado de las acciones en la caja social.

$ 300.— e.4|9-Nº 66.735-v.10|9|57

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIA HELENA

CONVOCATORIA.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 19 de septiembre de 1957, a las 10 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Bartalomé Mitre 427, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario y dictamen del síndico por el ejercicio fenecido el 31 de mayo de 1957;

2º Remuneración de directores y síndico;

3º Distribución de utilidades;

4º Elección de directores y síndicos;

5º Designación de dos accionistas para frimar el acta de la asamblea.

Nota: Se recureda a los accionistas el Art. 20 de los estatutos. — El Directorio.

$ 250.— e.4|9-Nº 66.693-v.10|9|57

"T"

TECSA, S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera y Financiera
Corrientes 2300 — Capital

ASAMBLEA GENERAL
2da. CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19 de setiembre de 1957, a las 19 horas, en la sede social, Corrientes 2360, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance genera. e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1957.

2º Elección del síndico titular y suplente por el término de un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 180.— e.6|9-Nº 67.025.v.10|9|57

TESA S. A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo establecido en el art. 1º de nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 17 de setiembre de 1957, a las 11 horas en nuestra sede social, calle Córdoba 612, Capital, a los efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente a los ejercicios cerrados al 30 de junio de 1956 y 30 de junio de 1957.

2º Elección de tres directores titulares y dos suplentes en reemplazo de los señores Vicente Vega, Norah Mc. Intosh, Francisco Pollak, Majda Tomsic y Alberto J. Fabeiro, que cesan en sus mandatos.

3º Elección de un síndico titular en reemplazo del señor Carlos Alberto Vázquez que cesa en su mandato y de un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de nuestros estatutos, para tener derecho a asistir, deliberar y votar, los accionistas deben depositar sus acciones o certificados bancarios en la sociedad por lo menos tres días antes del señalado para la asamblea. — El Directorio.

$ 500.— e.5|9-Nº 66.907-v.11|9|57

TALLERES TECNICOS METALURGICOS "HALCON"

Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Florida 229, Buenos Aires

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 11º del estatuto, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad para que concurran a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 14 de septiembre del corriente año, a las 11 horas, en la sede social de la calle Florida Nº 229, piso 5º, oficina Nº 513, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 1957;

2º Elección de cinco directorse titulares, por dos años, en reemplazo de la Sra. María E. C. de Aftalión, de la Srta. Ester Lidia Kaiser y de los Sres. Ezequiel Kaiser, General Alberto Raúl Serna y Angel Tagliaferri, que han cumplido su mandato;

3º Elección de tres directores suplentes, por dos años, en reemplazo del Ing. Adalberto Kraus, que ha cumplido su mandato, y para cubrir las vacantes por la Srta. Ester Lidia Kaiser y por el Sr. Angel Tagliaferri, que pasaron a directores titulares;

4º Elección de un síndico titular, por un año, y de un síndico suplente, por un año, en reemplazo de los señores Mario E. Rainert y María Kaiser, que cumplieron su mandato ;

5º Designación de dos señores accionistas, para que aprueben y suscriban el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1957. — Ezequiel Kaiser, presidente.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 13º del estatuto, a los efectos del depósito de acciones.

$ 500.— e.4|9-Nº 66.740-v.10|9|57

"V"

VUCOTEXTIL, S. A.

Industrial, Comercial, Financiera, Industria Textil

Tintorería, Apresto, Tejeduría

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 21 de setiembre de 1957, a las 10 horas en el local social ubicado en la calle Uruguay 369, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la reforma de estatutos sociales en los artículos tercero quinto, sexto, séptimo, décimo, undécimo y décimo octavo.

2º Designación de dos accionistas para firmar el libro de actas de asambleas.

$ 200.— e.5|9-Nº 66.803.v.11|9|57

LEY Nº 11.867

TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571; avisan: Raúl Marcelino Caunedo, Raafel Piñera, Plácido García, Juan Fernández, Eutiqui Fernández, Julio Alfredo Piñera, Alberto Pando, Juventino Díaz y Manuel Alonso, venden a Juan Raunich, Enrique Silvestre, José Antonio Alvarez, Pío Carosio, Antonino Rodríguez, Manuel Alonso, Carlos Placeri Chiudina, Herminio Ojea, Ricardo Carreras y Manuel Fernández, negocio pizzería, bar y venta de helados, sito AVENIDA LEANDRO N. ALEM Nº 1200 esq. SAN MARTIN. Domicilio partes: mismo negocio. Reclamaciones ley n|oficinas.

$ 200. — e.6|9-Nº 66 975-v.12|9|57

Jeremías Fernández, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Avenida de Mayo 881, 7º piso, avisa: Que Andrés José Piccato y José Martín Suppa, venden a Ricardo Murga, su negocio de pensión, sito en la calle AVENIDA DE MAYO Nº 881, 7º piso, departamento "O", domicilio ambas partes Reclamos de ley mis oficinas.

$ 100. — e.6|9-Nº 66.967-v 12|9|57

Jeremías Fernández, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Avenida de Mayo 881, 7º piso, Capital, avisa: Que Esperanza Murga de Toledo, vende a José León, su cuarta parte proindivisa del negocio de hotel, pensión, sito en la calle AVENIDA DE MAYO Nº 881, 3er. piso, depto. "C" y "K" con retroactividad al 30 de noviembre de 1956, activo y pasivo a cargo del comprador, domicilio ambas partes. Reclamos de ley mis oficinas.

$ 150. — e.6|9-Nº 66.968-v 12|9|57

José Díaz y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas en Ramón L. Falcón Nº 2755 de Capital, T. E. 63-3417, avisan que Tomás Jesús Ponce vende a Domingo Guerra Gago su negocio de despacho de pan y venta de helados en envase de único uso, sito en esta Capital en la calle AVELINO DIAZ Nº 2093. Domicilio de las partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 100.— e.6|9-Nº 67.127-v.12|9|57

Talleres Gráficos Basile, S. R. L., venda su taller de imprenta, sito en ANGEL GALLARDO 443, a López Fantini y Caracciolo, S. R. L. Reclamos estudio Dr. Rivas, Cangallo 318, piso 2º, domicilio ambas partes.

$ 100.— e.6|9-Nº 67.078-v.12|9|57

Avisa Herminio Buceta, martillero público, oficinas Moreno 1980, Capital, T E. 47-6661, que los señores Manuel Fernández, Emilio Fariñas, Ramón Macías, Luciano García y Angel García, venden su negocio de café, bar, pizzería, casa de lunch y venta de helados, con cinco mesas en la acera, sito en AVENIDA CORRIENTES 4642|46, Capital, libre de toda deuda, prenda y gravámenes conforme a la Ley 11.867, a los señores Manuel González y Ernesto Pérez. Reclamos en término y domicilio de las partes en mis oficinas.

$ 150. — e.5|9-Nº 66.799-v.11|9|57

J. Sánchez Castro, Díaz y Cía., corredores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo 1261, piso 2º, T. E. 38-2900-7454, avisan: Vicente Vilas vende vigésima parte indivisa que le corresponde en negocio de café, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas, elaboración y venta de helados, fabricación de soda y mesas en la acera, sito calles AVENIDA DE MAYO 825|29 y RIVADAVIA 832 y 836, a Ceferino Ramón. Domicilio vendedor: Arévalo 2878. Domicilio comprador: Belgrano 476, piso 3º. Reclamaciones en término de ley n|oficinas.

$ 150. — e.5|9-Nº 66.793-v.11|9|57

Se hace saber a los efectos Ley 11.867, que la razón social "Elías Schwartz y Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada", con sede en calle Itaquí Nº 2351, capital, dedicada a la explotación de la industria metalúrgica y plástica, vende a la razón social "Interplast - Sociedad de Responsabilidad Limitada" (en formación), integrada por don Antonio C. Andreatta y doña María Esther Sanz, la parte del activo físico de su fondo de comercio que se encuentra actualmente en calle AGUSTIN DE VEDIA Nº 2981, capital. Reclamos de ley: estudio del doctor Isaac Goldenberg, calle Paraná Nº 467, piso 6º, departamento 24, donde las partes constituyen domicilio.

$ 200.— e.5|9-Nº 66.881-v.11|9|57

Sánchez, Portilla y Cía., balanceadores, oficinas Av. de Mayo 1161, piso 1º, avisan: David Osorio, Manuel Osorio, Bautista Caseiro, Amable Merayo y Andrés Víctor Pazos venden a Celso Fernández, Gumersindo Miguez, Vicente Telle, Adel Gil y Manuel Fernández, negocio de casa de lunch, venta de helados y despacho de bebidas alcohólicas sito calle Av. DE MAYO 738, domicilio de las partes. Reclamos de ley nuestras oficinas.

$ 150.— e.5|9-Nº 66.821-v.11|9|57

Al comercio: Avisa M. Rodríguez Delgado, martillero púb. nac., Av. Fco. Lacroze 3857, T. E. 54-0801, que por su intermedio el Sr. David Amoedo vende al Sr. Agustín Enrique Amoedo, libre de toda deuda y gravamen, su negocio de bebés y calzados "Baby Dam", sito AVENIDA FEDERICO LACROZE Nº 3749 de C. Federal. Reclamos de ley y domic. partes, mis oficinas.

$ 100.— e.5|9-Nº 66.842-v.11|9|57

Isidro O. Vega, martillero público, Emilio Lamarca 2669, avisa al comercio que modifica el edicto de Boletín Oficial día 19|8|57, siendo su forma correcta: señores Flavio Touron y Manuel Loureiro venden al Sr. Estanislao Miño su negocio de café, bar, restaurante y despacho de bebidas alcohólicas sito esta capital, Avda. SAN MARTIN 5410. Domicilio de las partes mismo negocio. Reclamos ley mis oficinas.

$ 100.— e.5|9-Nº 66.882-v.11|9|57

Jacobo Rapoport, comunica que transfiere su negocio denominado "Científica Central" de venta de artículos de laboratorios, sito en AVENIDA DE MAYO 1400, Capital, a Científica Central, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, con oficinas en la misma dirección. Reclamos término de ley a la sociedad sucesora en el domicilio indicado.

$ 100.— e.5|9-Nº 66.965-v.11|9|57

"Administración Bristol", Francisco Alberto Carcavallo, martillero público, oficinas Rodríguez Peña 158, 2º piso, Capital, T. E. 40-2158, avisa que el señor Juan Gómez Vázquez vende su negocio de "pizzería-bar", denominado "El Ciervo", sito en la calle AVENIDA SAN JUAN Nº 2100 Esq. RINCON, Capital, a los señores Camilo Valado, Francisco Pane, Hugo Corrales, Germán Fernández, Ernesto Anastacio Thevenón, Angel Martínez, Vicente D'Eufemia, Cirilo Taritolay, José Humberto Casaneli y Jorge Hipólito Aguilar, libre de deudas y/o gravámenes. Domicilio vendedor Av. San Juan 2116, Capital. Domicilio compradores Avda. La Plata 642, Dto. B., Capital. Reclamos hasta término legal Ley 11.867 mis oficinas

$ 200.— e.5|9-Nº 66.940-v.11|9|57

Carlos Taverna, martillero público, con oficinas en la calle Lavalle 1340, avisa por cinco días, que los señores Benjamín Isidro Lapilover y Lázaro Gorkin, ambos domiciliados en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 864, Capital Federal, venden a "Grandes Sastrerías Opera, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en la calle Almirante Brown Nº 1067, Capital Federal, su negocio de sastrería de medidas y venta de confecciones, sito en la calle AVENIDA SAENZ Nº 1243, quienes se hacen cargo del activo y pasivo que existían al 31 de agosto de 1956. — Reclamos de ley en el domicilio de las partes.

$ 150.— e.5|9-Nº 66.936-v.11|9|57

Se hace saber que Navenor, Soc. de Resp. Ltda., con domicilio en la AVDA. CORRIENTES 857, dedicada al transporte fluvial, transfiere todo su activo físico, consistente en los buques "Don Blanco" y Santa Mónica 2º" y créditos a Navenor, S. A., Com. e Ind., con igual domicilio. — Reclamos de ley, Dr. Carlos E. Meier, Avda. Corrientes 447.

$ 100.— e.5|9-Nº 66.904-v.11|9|57

Al comercio: Germán Fraga y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, avisan: Antonio Barreiro Castro y Manuel Aris, venden a Nicolás Stigliani, Inés Intriago y Antonio Martín Olano, su negocio de café, bar y restaurante, nombrado "San Martín" sito en la Capital, calle JUAN BAUTISTA ALBERDI Nº 4802. Reclamaciones por el término de ley en nuestra oficina, Bolivia 530, donde fijan domicilio los contratantes.

$ 150. — e.4|9-Nº 66.661-v.10|9|57

Al comercio: Germán Fraga y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficina Bolivia 530, avisan Manuel Pérez vende a Atilio Ricardo Ramonda, su negocio de hotel, pensión "Santa Anita", sito en AVENIDA AVELLANEDA 2709. Reclamaciones por el término de ley en nuestras oficinas, donde fijan domicilio los contratantes.

$ 100. — e.4|9-Nº 66.662-v.10|9|57

Se hace saber por cinco días que los señores Bertoldo Hirsch, Carlos Leonardo Mayer y Manfredo Anspach, han vendido a los señores David Nahum Salvador Raimundo y Luis Collevecchio, según contrato de transferencia de fondo de comercio celebrado el 25 de setiembre de 1953, el negocio de taller de artes gráficas e impresión en general, denominado "Timbraco", ubicado en la calle ARENALES 2379, Capital Federal. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, en el mismo negocio.

$ 150.— e.4|9-Nº 66.728-v.10|9|57

Por intermedio de Clausi, Iglesias y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en esta ciudad, calle Matheu 24, T. E. 48 - 0310, los señores José Fernández y Atilio Inocencio Fernández venden al señor Pedro Elías Salomón el negocio de despacho de comestibles y venta de bebidas envasadas, sito en esta Capital, calle AGUSTIN DE VEDIA números 3407 - 11, domicilio de las partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.4|9-Nº 66.634-v.10|9|57

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avenida de Mayo 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571; avisan que se ha firmado boleto de promesa de compraventa por el cual Café Ecuador, S. R. L. (Cap. $ 200.000.— m|n.), vende a José Calvo, Ramón Calvo, Jesús Cambón, Leandro Cambón, Herminio Cambón y Manuel Espasandín, negocio café, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas, elaboración de extractos analcohólicos, molienda de café y venta de café y tés, sito AVENIDA PRESIDENTE ROQUE LUIS SAENZ PEÑA número 702 esquina MAIPU. Domicilio partes: mismo negocio. — Reclamaciones ley, n|oficinas.

$ 150.— e.4|9-Nº 66.766-v.10|9|57

Al comercio: Germán Fraga y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, avisan: Leopoldo Chotro vende a Francisco Cogo, su negocio de lechería y venta de helados, AVENIDA AVELLANEDA 2651. Reclamaciones por el término de ley en nuestras oficinas, Bolivia 530, dondo fijan domicilio los contratantes.

$ 100. — e.4|9-Nº 66.663-v.10|9|57

Avisan Mayor, Rodríguez & Cía., Sarmiento 1495, T. E. 40-5013 y 3691. (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), que doña Ilma Rinaldi de Calura, vende a los señores Antonio Villaverde, Gervasio Conde, Abelardo Rodríguez y Cipriano Testón el negocio de pizzería denominado "La Mezzetta", sito en esta Capital, calle ALVAREZ THOMAS Nº 1311, donde se domicilia la vendedora. — Reclamos de ley y domicilio de los compradores en nuestras oficinas.

$ 150.— e.4|9-Nº 66.749-v.10|9|57

Avisan Mayor, Rodríguez & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, que los señores Miguel Palacio, César Palacio y Germán Quintana, venden a los señores Antonio Arias, Emilio Naya Franco, Hermenegildo Troitiño, Eduardo Mato, Luis Díaz y Casimiro Arias, el negocio de café, bar y billares denominado "El Atlántico", sito en esta Capital, en la AVENIDA DEL TRABAJO número 6100 esquina a MURGUIONDO número 2906, donde se domicilian los vendedores. — Reclamos de ley y domicilio de los compradores en nuestras oficinas, calle Sarmiento Nº 1495, T. E. 40-5013 y 3691.

$ 150.— e.4|9-Nº 66.758-v.10|9|57

Musso, Peláez y Cía., balanceadores y martilleros públicos, al comercio, avisan: Se rectifica el edicto Nº 44.727 aparecido desde el día 21 al día 27 de marzo de 1957, por el cual vendía el señor Isidoro Oliver y señora Delaida Picatto el negocio de su exclusiva propiedad de fiambrería, quesería y venta de bebidas alcohólicas, sito en la calle AVDA. DE LOS INCAS 5091 esquina ANDONAEGUI, Capital, habiendo resultado compradores los señores Antonio Armando Landeras, Muamed Sauan y Juan José Mignone, quienes girarán en plaza Landeras y Cía. — Domicilio de las partes, reclamos de Ley, nuestra oficina, calle Boedo 964, piso 1º, T. E. 93-2812, Buenos Aires.

$ 200.— e.3|9-Nº 66.542-v.9|9|57

A. Martínez & Cía., martilleros públicos; Ofic. Avda. de Mayo 749, 5º P., Of. 33, Cap. Avisan: Que Ana Fleck de Duhme vende a don Zacarías Azar su negocio de "hotel - alojamiento", sito en calle AVDA. BELGRANO 456, piso 3º, Cap., libre de deudas y grav. — Recl. de Ley, n|ofic., domicilio de las partes.

$ 100.— e.3|9-Nº 66.544-v.9|9|57

Raúl San Martín, martillero público, Talcahuano 481, 2º piso, T. E. 35-8711, avisa al comercio: que don Angel Suárez, vende a don Antonio Pérez, su negocio de hotel pensión, sito en AVDA. DE MAYO 776, 5º piso, de esta Capital. Domicilio partes y reclamos término legal, en mi oficina.

$ 100.— e.3|9-Nº 66.617-v.9|9|57

Al comercio: Emilio Rodríguez, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Arregui Nº 3615, Capital, T. E. 50-2968, avisa que los señores José Chapela, Juan Segade, Onofrio Sapia y Cía., venden su negocio de bar, pizzería, denominado Las Rosas, sito en esta Capital, calle AVENIDA DE LOS CONSTITUYENTES Nº 6209, esquina NUÑEZ Nº 6399, a los señores José Testón, Amaro Testón, Graciano Testón, Manuel González, Ceferino Fernández, José Martínez, domicilio de las partes, reclamos de ley, término legal, en mis oficinas.

$ 150.— e.3|9-Nº 66.573-v.9|9|57

José Martínez y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, San José Nº 143, Capital, T. E. 38-1571, avisa que Ernesto Nogueira, vende a José Silva negocio de despacho de comestibles y venta de bebidas envasadas, sito en la calle AVENIDA DE LOS INCAS número 4302, Capital. Dom. partes minegocio. Recl. ley, n|oficinas.

$ 100.— e.3|9-Nº 66.584-v.9|9|57

M. Alvarez Magadan, balanceadores y martilleros públicos, oficinas en esta Ciudad, calle Ayacucho Nº 656, T. E. 47-8036, avisa: Ha quedado nula y sin efecto la venta que los señores Salvador Cacace y Héctor José Laserna efectuaban a los señores José Siñeriz, Tomás Pieprzyca, Osmar Pereyra y Ramiro Sampedro del negocio de restaurante, bar y cancha de bochas (2 juegos), sito en esta Capital, calle AVENIDA JUAN DE GARAY Nº 4346. En consecuencia queda sin efecto la presentación de acreedores que se solicitara en las publicaciones del Boletín Oficial, efectuadas con fecha 22|7|57 al 26|7|57.

e.3|9-Nº 65.850-v.9|9|57

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 28|8 al 3|9|57.

"B"

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 1er. piso T. E. 37-0571; avisan: José Pardellas, vende a Rogelio Bernardo García Fernández y Héctor García Morán negocio lechería, sito BERNARDO DE IRIGOYEN Nº 1038. Domicilio partes mismo negocio. Reclamaciones ley n|oficinas.

$ 100.— e.6|9-Nº 66.977.v.12|57

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 1365, 1er. piso. T. E. 37-0571; avisan: José Morano, Gerardo Parrado y José Insúa, venden a Basilio Mutulaque negocio café, bar, restaurante y casa de lunch, sito BARTOLOME MITRE Nº 1415. Domicilio partes: vendedores: Julián Alvarez 2553 y comprador: Suipacha 845, 2º, dpto. 3, Capital. Reclamaciones ley n|oficinas.

$ 150. — e.6|9-Nº 67.006-v.12|9|57

Luciani, Marchesano y Cía., corredores y martilleros públicos, Santiago del Estero 447, T. E. 38-0242, avisan que por su intermedio Casiano Ríos, vende a Darío Manuel Neira y Manuel Barreiro el negocio de café, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, ubicado en la calle BACACAY 5305 esquina Virgilio 302-12, domicilio de las partes. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 100. — e.6|9-Nº 67.029-v.12|9|57

Gómez y Spanier, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Cangallo Nº 1593, 1º "A", capital, T. E. 35-9787, avisan que el señor Manuel María Blanco vende al señor Emilio Rodríguez su parte octava (1|8) que tiene en el negocio sito en la calle BELGRANO Nº 2087 de esta Capital Federal, haciendo el comprador cargo del activo y pasivo en la proporción que corresponda. Domicilio de las partes en el negocio; reclamos de ley nuestras oficinas.

$ 150.— e.5|9-Nº 66.835-v.11|9|57

Sánchez, Portilla y Cía., balanceadores, oficinas Av. de Mayo 1161, piso 1º, avisan: Constantino Fernández vende a sus condóminos Ernesto García Suárez y Amador Morán la tercera parte que tiene y le corresponde del negocio de restaurante, despacho de comestibles y bebidas alcohólicas, calle BRANDSEN 2001|09, domicilio de las partes. — Activo y pasivo, cargo compradores. — Reclamos Ley, nuestras oficinas

$ 150.— e.3|9-Nº 66.549-v.9|9|57

"C"

Alberto Cortijo, balanceador y martillero público con oficinas en Moreno 1431, piso 1o, avisa que ha quedado sin efecto la operación de venta del negocio de CAMPILLO 3874|76 que María Pichetti viuda de González y Emilio Muller vendía a Sara Fada. En consecuencia queda sin efecto la presentación de acreedores solicitada de fecha 5|8|57 al 9|8|57.
$ 100.— e.6|9-Nº 67.081-v.12|9|57

José Martínez y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, San José Nº 143, Capital, T. E. 38-1571, avisa que José Mata y Alonso Ortega venden a Emilio López negocio de café, casa de lunch y venta de helados, sito en la calle CARLOS CALVO Nº 1600, Capital. Dom. partes m|negocio. Rec., ley n|oficinas. Esta publicación anula y reemplaza a la Nº 61.666 del 25|7 al 31|7|1957.
$ 100.— e.6|9-Nº 67.075-v.12|9|57

El escribano don Antonio J. Llach, con escribanía en la calle Paraná Nº 236, comunica que don Eduardo Ragazzo, domiciliado en la calle Corrientes Nº 3058, vende a don Domingo Rapetti, don Armando Rapetti y don Emilio Rapetti, domiciliados en la calle Junín Nº 340, 5º piso C., el activo del negocio de compra-venta de instalaciones para negocios, instalado en la calle CORRIENTES Nº 3058, por acto a otorgarse en el Registro Nº 160 a su cargo. Reclamos de ley ante el escribano interviniente.
$ 150.— e.6|9-Nº 67.106-v.12|9|57

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que Alberto Luis Fiorenzo vende a José Pagano su mitad indivisa del negocio de carnicería calle CASEROS Nº 2654. Domicilio partes y reclamos de ley: Junín Nº 364.
$ 100.— e.5|9-Nº 66.817-v.11|9|57

Rafael Cicalese y Cía. S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Lima Nº 297, 1º, capital, T. E. 37-6360, avisan que Antonio González García vende libre de toda deuda y gravamen a Alberto Segundo López, su negocio de casa de lunch y bebidas alcohólicas sito en la calle [illegible] ros 3802|4, de capital. Domicilio de las partes mismo negocio. Reclamos de ley dentro del término, en nuestras oficinas.
$ 150.— e.5|9-Nº 66.869-v.11|9|57

José Durán balanceador, Av. Galicia 608, Avellaneda, 20-8743: avisa que Vicente Miceli, cede y transfiere a favor de Carlos Caso y Alfredo Seoane, el total de las cuotas que le corresponden de "Tejeautos, Sociedad de Responsabilidad Limitada" con domicilio en CORDOBA 1343, Capital Federal, sujeto a la Ley 11.867. Reclamos en Córdoba 1343, Capital Federal, domicilio de partes.
$ 100.— e.5|9 Nº 66.950-v.11|9|57

Al comercio: avisan Iglesias, Celdo y Cía., martilleros públicos, con oficinas "La Unión Panaderil" en Cangallo 2170, Capital, que con nuestra intervención el Sr. Francisco Mosteiro vende a los Srs. José María Piñeiro y Benigno Piñeiro el negocio de panadería mecánica y facturería, ubicado en CAÑADA DE GOMEZ 5140|2|44 Capital Federal. — Reclamos ley en nuestras oficinas, domicilio partes.
$ 100.— e.5|9-Nº 66.863 v.11|9|57

Laborde y Rossi, (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), oficinas Avenida Callao Nº 406, piso 1º. T. E. 43-8012 y 45-9582; al comercio avisan: que se modifica el edicto aparecido en este Boletín del día 5 al 11 de abril del año en curso, siendo la forma correcta como sigue: Agustín Tiburcio Piñero, Adriano Polentarutti y Antonio Yankowicz, vende a Antonio Cresno, Ernesto Oscar Martínez y Eduardo Camedo Abelenda, su negocio de bar y restaurante denominado "Friulano", sito en la calle CALIFORNIA Nº 1995|99 esquina UNIVERSIDAD, domicilio de las partes. Reclamos término de ley en nuestras oficinas.
$ 150.— e.5|9-Nº 66.867-v.11|9|57

Antonio Salvador del Corno, vende a Jorge Raúl Luna, el negocio de carnicería y venta de frutas y verduras por menor, sito en CORRALES 1784, Capital. — El comprador se hace cargo del activo y pasivo del mismo. Reclamos de ley en el mismo negocio.
$ 100. — e.4|9-Nº 66.666-v.10|9|57

Federico E. Mackinlay, abogado, con oficinas en la Avenida Pte. Julio A. Roca 672, 5º piso, Capital Federal, hace saber por el término de ley, que la sociedad "Litográfica Anglo Argentina, S. R. L. (en liquidación), con domicilio en la calle CASTILLO 259, Capital Federal, ha vendido a "Fotográfica KAICO, S. R. L. (en formación)", integrada por los señores Miguel Kairuz y Luis Murga, con domicilio en Lavalle 1743, 1er. piso, escr. 101, 102, Capital Federal, la totalidad de las maquinarias, muebles, útiles, marcas, patentes, procedimientos, enseña comercial, etc., de su taller de litografía de la calle Castillo 259, Capital Federal. — Reclamos de ley, en el estudio.
$ 200.— e.4|9-Nº 66.768-v.10|9|57

Caballero, Genzano & Messina (socio Mariano María), corredores, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Lope de Vega 1532, piso 1º; T. E. 69-7279, Capital Federal, avisan: La señora Bárbara Navarro de Millante vende su negocio de fiambrería y quesería, sito en la calle CALDERON 1449, Capital Federal, al señor Florentino Eugenio Altamirano. Domicilio de las partes mismo negocio. — Reclamaciones de ley nuestras oficinas.
$ 150. — e.4|9-Nº 66.678-v.10|9|57

Por cinco días. Se avisa que el socio señor Enrique Angel Garbarino, vende su parte de capital en la sociedad "Montugar, Com. e Ind.", con ramo de taller mecánico y tornería y domicilio en la calle CERVANTES 2847, Capital, a los restantes socios señores José Bruno Monteagudo y Pascual Tucci. — Reclamos de ley, en calle Pedro Lozano 5060, Capital.
$ 100.— e.4|9-Nº 66.750-v.10|9|57

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que: Carlos Quintana García y Ricardo Armando Cambieri vende a Eladio López, el negocio de despacho al por menor de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas, sito en esta Capital, calle CABILDO Nº 1560|62 esquina OLAGUER Y FELIU. Las partes se domicilian: Vendedores: en la calle Luis María Campos 1385, Capital. — Comprador, en el negocio. — Reclamos de Ley, en nuestras oficinas.
$ 150.— e.3|9-Nº 66.555-v.9|9|57

F. Couselo y Cía., martilleros públicos, con oficinas en Miró 815 de esta Capital, avisan que la señora Ana Dietrich de Centner, vende a Jesús Muñiz su negocio de hotel, pensión, sito en esta Capital, calle CONESA 2039. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 100. — e.3|9-Nº 66.472-v.9|9|57

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que: Plácido Fernández y Manuel Ramón Méndez en representación de Emprendimientos Bares Argentinos, S. R. L. venden a Enrique Luis Misa, Juan Scomazzon, Benito Payo, José Manuel Lorenzo Andrés, Urbano Emilio Villasante, Paulino Juiz, David Blanco y Cándido Limes Alvarez, el negocio de elaboración y venta de pizza, empanadas, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados, sito en esta Capital, calle CALLAO Nº 377. — Las partes se domicilian: Vendedores, en la calle Cangallo 1173, Capital. — Compradores, en el negocio. — Reclamos de Ley, en nuestras oficinas.
$ 250.— e.3|9-Nº 66.553-v.9|9|57

"CH"

José Vacas e Hijo, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Avenida de Mayo 1277, piso 1º, avisan: Alfonso Bonabia, vende su negocio de hotel, alojamiento, denominado "El Triunfo", sito en CHACABUCO Nº 726, Capital, al señor Juan Bautista Devoto. Recl. de ley y domicilio de las partes, en n|oficinas.
$ 100. — e.6|9-Nº 67.046-v.12|9|57

Mingrone y Cía., martilleros públicos, con oficinas en la calle Paraná 567, 5to. piso, Dep. 503, comunican al comercio, que Alberto José Calone y Juan Viola, venden su negocio de bar, café y heladería, sito en la calle CHASCOMUS Nº 6801 a Angel Antonio Sorgi. — Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.
$ 100.— e.5|9-Nº 66.854-v.11|9|57

Manuel Torres y Cía., martilleros públicos, con oficinas en la calle Perú 89, 4º piso, Capital Federal, T. E. 33-0279, avisan que: la señora Isabel Iglesias vende libre de toda deuda y gravamen, su negocio de hotel alojamiento sito en la calle CHACABUCO 542, Capital, a los señores Fernando López Vázquez y Juan Schmitt. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 100.— e.4|9-Nº 66.633-v.10|9|57

S. M. Muñoz y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Uruguay Nº 1143, 3er. piso, T. E. 41-6761, avisan que: el señor Arón Salamón, vende libre de deuda a la señorita Olga Pap, su negocio de "Zapatería para Damas", denominado "Petit-Paris", sito en la calle CHARCAS Nº 1647; domicilio de las partes y reclamos de ley, en n|oficinas.
$ 150.— e.3|9-Nº 66.567-v.9|9|57

Se hace saber que don Atilio Caso, domiciliado en Moreno 3508, piso 2º, Dto. 10 ha vendido a don Isaac Siemenson, domiciliado en Alvarez Jonte 2043, piso 2º, Dto. A, su negocio de fabricación y venta de camisas y pijamas, ubicado en la calle CHILE 1832. — Oposiciones al estudio del doctor Ponciano Marquina, abogado. Cerrito 512, piso 2º, Dto. 3.
$ 100.— e.3|9-Nº 66.608-v.9|9|57

"D"

Rodolfo O. Requejo & Cía., oficinas Uruguay 196, T. E. 45-8958 y 4981, de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, avisan que Pascual Lorenzo Sordo vende a Andrés Corsino de Jesús, su negocio de carnicería, sito en la calle DEFENSA Nº 743, donde constituyen domicilio las partes. Reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 100.— e.6|9-Nº 67.123-v.12|9|57

Avisa Benito Villachá, martillero público, con oficinas en Brasil Nº 3201 de esta Capital, T. E. 21-1014, que los Sres. Victoriano López, Carlos López, Vicente Rouco, Manuel Neira, Juan Carlos Domínguez y Ramón Arena, venden su negocio de pizzería y heladería y bar, a los Sres. José Vázquez, Francisco Castanheira, Antonio Pombo, Alberto Logroño, Manuel Rafael Castanheira, Clemente Erman Baez, Balbino Martínez, Rogelio Sánchez, Francisco Cores y Natalio Pascual Laboratto, quienes se hacen cargo del activo y pasivo del negocio sito en DONATO ALVAREZ Nº 2117, Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 150.— e.6|9-Nº 67.080-v.12|9|57

Rafael Cicalese y Cía., S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Lima Nº 297, 1º, Capital, T.E. 37-6360, avisan que: Alberto Segundo López vende, libre de toda deuda y gravamen a María Angela Vázquez y David Avelino Moreiras, su negocio de hotel y habilitado despacho de vino y cerveza, sito en la calle DEFENSA Nº 1661 de Capital. Domicilio de las partes mismo negocio. — Reclamo de ley, dentro del término en nuestras oficinas.
$ 150.— e.5|9-Nº 66.872-v.11|9|57

"E"

Carlos Taverna, martillero público, con oficina en la calle Lavalle 1340, avisa por cinco días que don Abraham Jacobo Rutenberg y don Alí Feigin, en representación de Recal, S. R. L., con domicilio en la calle Corrientes 3011, venden la sucursal de fábrica de calderas para calefacción, sita en la calle EMPEDRADO 2362 al 70, Capital Federal, libre de todo gravamen, al señor Modesto Bertolini, domiciliado en Avda. de Mayo 1425, Ramos Mejía. Reclamos de ley en el domicilio de las partes.
$ 150.— e.6|9-Nº 67.114-v.12|9|57

Mariano Alonso, balanceador y martillero público, con oficinas en esta Capital, calle Ecuador 625, T. E. 88-2070, 84-4469, avisa que con su intervención, Manuel Varandola, vende su negocio de lechería, sito ENRIQUE RODO 7080, Cap., libre de todo pasivo a Arturo Suárez. Domicilio de las partes y reclamos de ley, mis oficinas.
$ 100.— e.5|9-Nº 66.898-v.11|9|57

El escribano Eduardo Carlos Medina, hace saber que don Jaime Martín, domiciliado en El Salvador 4459|65 vende a Laboratorios Kemodán, S. R. L. libre de gravámenes, su taller de carpintería, fábrica de muebles y tapicería, sito en la calle EL SALVADOR Nº 4459|65. — Reclamos en término de ley en mis oficinas, calle Viamonte 1337, Capital Federal.
$ 100.— e.5|9-Nº 66.864.v.11|9|57

J. Tomaghelli y Compañía, martilleros públicos, con oficinas en Corrientes 932, 3er. piso, T. E. 35-7695, 3991, avisan al comercio en general, que: Cayetano Edmundo Piaggi, vende al señor Manus Wolf Fiszman, su negocio de perfumería denominado "Pompadour", sito en esta Capital, calle ESMERALDA Nº 516, libre de pasivo. — Para reclamos de ley, en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
$ 100.— e.5|9-Nº 66.919-v.11|9|57

Bruno Chezzi y Cía., martilleros públicos, con oficinas en Cangallo Nº 318, piso 4º, of. 16, T. E. 34-8448|4940; avisan que por su intermedio el señor Luis De Santis, vende libre de deudas y gravámenes a los señores Edelmiro Lorenzo Bayo, Manuel Fernández Vázquez y Albino Castro el hotel restaurant denominado "Hotel Restaurant San Miguel", ubicado en la calle ESTADOS UNIDOS Nº 1163, Capital, domicilio de las partes. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 150.— e.4|9-Nº 66.759-v.10|9|57

"Velero Crespo Hnos.", sociedad colectiva, con sede y administración en la calle EL SALVADOR Nº 3845, Capital Federal, avisa que vende su hotel "Tandil" sito en Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, calle Viamonte Nros. 2145|55, a Félix Boto y Alfredo Tusquellas Recla maciones escribanía Galtieri, Rivadavia 755, 2º C, Capital, donde las partes constituyen domicilio.
$ 100. — e.3|9-Nº 66.481-v.9|9|57

"F"

Se hace saber por cinco días que F.A.M.A.C., S. R. L., vende establecimiento metalúrgico de su propiedad, ubicado en la calle FONROUGE 2464|66|72 a Gorski & Cía., S. R. L. (en formación), compuesta por los señores: Czéslaw Gorski, Oreste Rizzo y Carlos Valcada, haciéndose la compradora del activo y pasivo. — Reclamos de ley, estudio D. Zdzislaw Gaslaczynski, Lavalle 1444, piso 5º, Dto. B.
$ 150.— e.5|9-Nº 66.924-v.11|9|57

Osvaldo R. Blotta, con oficinas en Bazurco 2372 de esta Capital, avisa que don Angel Gabriel Blotta; don Andrés García y don Alberto Figoli, venden a los señores Natalio Nomakchteinsky y Roberto Víctor Gambaro, su negocio de bar, pizzería y heladería denominado "Jimmy Bar", sito en FRANCISCO BEIRO 5268, Capital Federal, donde constituyen domicilio legal las partes. Reclamos de ley en mis oficinas.
$ 100. — e.4|9-Nº 66.687-v.10|9|57

"G"

J. Sánchez Castro, Díaz y Cía., corredores y martilleros públicos, oficinas Av. de Mayo 1261, piso 2º, T. E.: 38-2900-7454, aclaran que: el negocio de restaurante y despacho de bebidas alcohólicas denominado "Rancho Grande", sito calle GAONA 1111, que venden: Rafael Díaz, Domingo Staropoli, Ricardo Teles, Carlos Benjamín Ponce, Luis Arzeno y Eulogio Sierra, es a: Vicente Acasuso; José Vicente, Albano Rodrigues, Francisco Cabañas, Constantino Vieites, Antonio Calvo, Ricardo Teles, Rafael Díaz y Domingo Staropoli. Queda así modificada la publicación hecha en Boletín Oficial bajo número 37.391 del 21 al 28 diciembre 1956. Reclamos término ley n|oficinas.
$ 200. — e.6|9-Nº 66.988-v.12|9|57

Avisan González Barzana y Cía., balanceadores y martilleros, oficinas calle Rodríguez Peña Nº 263, T. E. 40-1685, que los señores Laureano César García, Joaquín Gazpio y Félix Alejandro García venden a los señores César Fernández, Faustino Fernández, Laudino Fernández, Enrique Fernández, Perfecto Caramés, Segundo Sanjiau, José Prida y Evaristo Bermúdez, el negocio de pizzería y venta de vinos y cervezas, ubicado en esta Capital, calle GENERAL JOSE G. DE ARTIGAS Nº 106, donde se domicilian los compradores. Los vendedores domiciliados calle Condarco Nº 4843. Reclamos ley a nuestras oficinas. — Este aviso anula y reemplaza al anterior de fecha 8 al 14 de agosto de 1957.
$ 200. — e.6|9-Nº 67.052-v.12|9|57

Avisan Mayor, Rodríguez & Cía., Sarmiento 1495, T. E. 40-5013 y 3691, (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos) que los señores Manuel Diéguez y Gonzalo Izquierdo Martín, venden a los señores Carlos Buenaventura Herrera y Matilde María González el negocio de hotel denominado "El Rosarino", sito en esta Capital, calle GUATEMALA Nº 4140, donde se domicilian las partes. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 100.— e.4|9-Nº 66.761-v.10|9|57

"Piñeiro y Cía., S. R. L.", balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T. E. 38-7573, avisan: José Néstor Loeda vende a José María Pose y Manuel Víctor Monzo el negocio de fábrica de pastas secas, sito en la calle GAONA Nº 3461|67, Capital. — Domicilio de las partes, mismo negocio. — Esta publicación anula la efectuada con fecha 5|8|57 al 9|8|57 por haber insertado error en los nombres de los compradores.
$ 150.— e.3|9-Nº 66.536-v.9|9|57

Luis Grisafi y Salvador Natale, avisan que venden sus partes proindivisas del negocio de carpintería mecánica, sito en esta Capital, calle GUAYRA Nº 5943, a sus socios Pascual Cogliandro y Nicolás Casares. — Reclamo término de ley, en el mismo negocio, donde constituyen domicilio las partes.
$ 100.— e.3|9-Nº 66.638-v.9|9|57

Organización Moura, José Oxman, martillero público, con oficinas en la calle Belgrano 3030, T. E. 97-5455, avisan que Los Laureles, S. R. L. vende a Garage Gascón (S. R. L. a formalizarse), representada por Raúl A. Smith y Mordko Weinstein el negocio de garage, sito en la calle GASCON 1036 de esta Capital Federal. — Reclamos término ley, en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
$ 100.— e.3|9-Nº 66.604-v.9|9|57

"H"

Se comunica al comercio y público en general que Antonio Caparra, Juan Goral y Pascual Laino venden, ceden y transfieren libre de todo pasivo y personal a Cleón Tolio, Juan Musso y Compañía, el negocio de bar y restaurante, sito en calle HIPOLITO YRIGOYEN Nº 551 de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley ante el escribano interviniente, Norberto Mario Fortini, con oficinas en calle Rivadavia Nº 3248, Mar del Plata, domicilio que fijan las partes, y|o ante escribano José Torres Rojas, Viamonte 1133, 3º piso, Capital Federal.
$ 150. — e.6|9-Nº 67.062-v.12|9|57

Candal, Espina, Domínguez y Fernández, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Rincón 176, T. E. 48-6878, avisan: Que Perfecto Cadaya y María Patrocinio Piñera de Fernández, vende libre de toda deuda y gravamen al Sr. Antonio Catone, el negocio de restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados, ubicado en la calle HIPOLITO YRIGOYEN 2216, Capital Federal; domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
$ 150. — e.3|9-Nº 66.522-v.9|9|57

"J"

Se hace saber por cinco días, que por escritura de fecha 12 de agosto de 1957, pasada ante el escribano Horacio de Azevedo, en el Registro 185, de esta Capital, quedó definitivamente constituida la sociedad "Gatto, Sociedad Anónima, Refrigeración Americana, Industrial, Comercial y Financiera", la cual tomó a su cargo el activo y pasivo de las sociedades "S.A.R.A., Sociedad de Responsabilidad Limitada (Sociedad Americana de Refrigeración)" y Nilo Juan Gatto, todas ellas sociedades que se dedican al ramo de fabricación de heladeras eléctricas y que tienen todas sus domicilios en esta Capital, calle JUAN AGUSTIN 5222. Reclamaciones de ley, escribanía Horacio de Azevedo, Corrientes 222, Capital Federal. — Buenos Aires, septiembre 3 de 1957.
$ 200. — e.6|9-Nº 67.016-v.12|9|57

Avisa: M. Beneventano, balanceador y martillero público, con oficinas en J. B. Alberdi 4933|35, T. E. 67-1092, que doña María Ghigliazza de Galanti, Emilio Juan Galanti y Julio César Galanti, venden a Roque Eugenio Cardoso y Juan Carlos Cardoso, su negocio de restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y cancha de bochas "El Chanta 6", sito en J. B. ALBERDI 4929|31, domicilio de las partes. — Reclamos de ley, en mis oficinas.
$ 100. — e.6|9-Nº 67.039-v.12|9|57

Organización Miguelez, Luis F. del Cueto, martillero público, con oficinas en la calle Ayacucho Nº 457, oficina 33, Capital Federal, informa: que el edicto publicado en este diario desde el día 8 al 14 de febrero inclusive del año en curso, por la venta del negocio de cinematógrafo denominado Canadian sito en esta Capital, calle JUAN BAUTISTA ALBERDI Nº 3728, en el cual figuran como vendedores los señores Andrés Moreno y Alberto Nemerovsky y como comprador el señor Joaquín González Alfayate, debe entenderse que el vendedor es la sociedad Moreno y Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada, formada por ambos señores y como comprador la sociedad Canadian Cinematográfica, Sociedad de Responsabilidad Limitada, formada por los señores Joaquín González Alfayate, Raúl Heriberto González Alfayate y Nemesio González Martínez. — Reclamaciones de ley en mis oficinas.
$ 250.— e.5|9-Nº 66.844.v.11|9|57

David Pérez, Soto y González, martilleros públicos, con oficinas en Paso 321, Capital, avisan al comercio que: ha quedado sin efecto la venta que por nuestro intermedio los señores Jaime Fernández y Darío Alfonso, efectuaban de su negocio de hotel "Palestina", sito en la calle JOSE E. URIBURU Nº 536, Capital, a los señores Rafael Cantero, Pedro Cantero y Florentina González, según edictos publicados del 23|7|57 al 29|7|57.
$ 100. — e.4|9-Nº 66.650-v.10|9|57

S. M. Muñoz y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Uruguay Nº 1143, avisan que ha quedado sin efecto la venta del negocio de "Botonería" denominado "Botonería Belgrano", sito en la calle JURAMENTO 2337, que "Botonería Belgrano Sociedad Resp. Ltda.", constituída por los socios Joaquín Carlos Gras y Jorge Abraham Link, hiciera a la señorita Olga Pap, según edictos publicados desde el día 22|8|1957, Nº 64.400.
$ 150.— e.3|9-Nº 66.575-v.9|9|57

"L"

Avisa al comercio: Enrique A. Blanco, martillero público, que el día 29 de agosto efectuó el remate de las instalaciones del negocio de restaurant del señor Ramiro Alvarez Quintana, sito en esta Capital, calle LORIA 1406 esq. COCHABAMBA. Reclamos de ley en n|oficinas, Brasil 1500, T. E. 23-8599.
$ 100.— e.6|9-Nº 67.072-v.12|9|57

Avisan: Juan Carlos Gimena y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficina Paraná Nº 290, T. E. 35-4599, que Manuel Rey, Santiago Puente, Gerardo Abad, Carlos Rivero, Otilio Bustelo, Alfonso Pérez, Antonio Sánchez, Angel Calvo y Jacinto Yáñez, que giran "Rey, Puente y Cía", venden a Modesto Berdullas, Emilio Berdullas, Gerardo Segundo Brea, José Francisco García, Manuel García Rodríguez y Jesús Valeriano Barbazán, su negocio de hotel, restaurante y bar, denominado "La Puerta Romana", calle LIMA Nros. 1749 y 1753 Capital, domicilio partes. Reclamos ley en n|oficinas.

$ 200. — e.5|9-Nº 66.797-v.11|9|57

"Río Luján, Astilleros y Navegación Fluvial, S.R.L.", con administración en LAMADRID 109, de la Capital Federal, vende a los señores Reinaldo Iglina, Leonetto Bergamasco y José Bradarich, domiciliados en la calle Mariano Moreno 6316, de la localidad de Wilde, es establecimiento de taller naval ubicado en el partido de Avellaneda, paraje denominado Dock Sud, con frente a la calle Juan Díaz de Solís Nº 1375. Oposiciones de ley al doctor Benito Roitstein, domiciliado San Martín 448, 6º B, Capital Federal, donde las partes constituyen domicilio.

$ 150.— e.4|9-Nº 66.754-v.10|9|57

Avisan Mayor, Rodríguez & Cía., Sarmiento 1495, T. E. 40-5013 y 3691 (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), que la señora Manuela Vázquez de Illanez vende a los señores José Florencio Gasali y Nélida Colantonio de Gasali, el negocio de hotel alojamiento denominado "Bahía", sito en esta Capital, calle LAVALLE Nº 1382, piso 4º, donde se domicilia la vendedora. Domicilio de los compradores y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.4|9-Nº 66.760-v.10|9|57

Ley Nº 11.867. — Se hace saber que María Dominga Pezzini, vende a Teodoro Papatheodorou y Panayotis Panayotopulos su negocio de bombonería, sito en Capital Federal, calle LAVALLE Nº 988. — Reclamos de ley en el mismo negocio, domicilio de las partes.

$ 100.— e.3|9-Nº 66.511-9|9|57

Sánchez, Portilla y Cía., balanceadores, oficinas Av. de Mayo 1161, piso 1ro., avisan. Andrés Mariño vende a José Francisco Conde negocio de fiambrería y quesería, calle LOPE DE VEGA 2838, domicilio partes. — Reclamos de ley nuestras oficinas.

$ 100.— e.3|9-Nº 66.558-v.9|9|57

"M"

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avenida de Mayo 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571; avisan: que ha quedado sin efecto la operación de venta por la cual Manuel Ucha y Angela Ucha viuda de Castro vendían a Leopoldo Figueiredo y Adolfo Serantes, negocio hotel y despacho de vinos y cervezas, sito MORENO Nº 1352, pisos 2º y 3º.

$ 100. — e.6|9-Nº 67.008-v.12|9|57

Se avisa: El señor Nicodimus Mavromatis vende al señor Nilo Carron Canda, su negocio de sastrería ubicado en la calle MONTEVIDEO Nº 253, Capital Federal por ante el escribano Fernando F. Luzio, con oficinas en Sarmiento 930, entrepiso, ante quien se harán los reclamos correspondientes.

$ 100. — e.6|9-Nº 66.999-v.12|9|57

El Dr. Edgardo René Sicouly, con estudio en la calle Bogotá Nº 297, avisa al comercio por cinco días, que las señoras Zaira, Victorina Arigoni de Lleonart y Victorina Ana María Arigoni de Minozzi, venden sus partes de la sociedad de hecho Establecimiento Fotomecánico "Arigoni", sito en la calle MEXICO número 768, a su socio señor Arnaldo Jaime Antonio Arigoni, quien seguirá al frente del mismo conjuntamente con la señora Victorina Adelina Bertie de Arigoni. — Domicilio del vendedor y comprador en el negocio. — Reclamos en el término de ley, al estudio del letrado interviniente.

$ 150.— e.5|9-Nº 66.851.v.11|9|57

Se avisa por el término de cinco días, que don David Szwarcman, vende a la firma "Hilsenrath y Wrabel", el establecimiento de carpintería mecánica, fábrica de muebles, sito en esta Capital, calle MATURIN Nros. 2356|58, domicilio de las partes. — Reclamos de ley a Dres. Leonardo L. Zechin y León Neiman, Tucumán Nº 2163, 2º piso, Dto. "B".

$ 100.— e.5|9-Nº 66.866.v.11|9|57

Luis O. Gómez, martillero público, avisa que Antonio Stivala, vende a Aída Prano Vda. de García, el café, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, sito en MAR CHIQUITA Nº 4197|99, Capital. Reclamo de ley, en mi oficina, Mar Chiquita 4741, Capital, donde las partes constituyen domicilio legal.

$ 100.— e.5|9-Nº 66.958-v.11|9|57

Jacobo León Lachter, contador público nacional, con oficinas en la calle Cerrito 1239, 1er. piso, avisa que con su intervención el señor Juan Carlos Peruzzo, vende a la señora Filomena Moauro de Peruzzo su mitad indivisa del negocio de Instituto de Belleza, establecido en la calle MONROE Nº 2285, Capital Federal. — Reclamos de ley, en mis oficinas.

$ 100.— e.5|9-Nº 66.914-v.11|9|57

Alfonso Cadós, balanceador y martillero, oficinas Junín 687, T. E. 47-2233, avisa: Diego Vallone vende a Domingo Re, domiciliado Hipólito Yrigoyen 4102, su carnicería y anexos, calle MEDRANO 1182. domicilio vendedor. Reclamaciones término de ley, en mis oficinas.

$ 100.— e.3|9-Nº 66.622-v.9|9|57

"N"

Bagnato, Vinocur y Bergogna, martilleros públicos, oficinas Asamblea 929, T. E. 43-3411, avisan: Alberto Mila vende a Concepción, Carmen y María Labriola, negocio de despacho de comestibles por menor y venta de bebidas envasadas, sito NOGOYA 2570|72, Capital, sus domicilios. Reclamos ley n|ofic.

$ 100. — e.6|9-Nº 67.035-v.12|9|57

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, T. E. 40-3827 y 40-3736, avisan: Juan Ballester y Juan Pedro Giusto, venden a Oscar Rodríguez e Irene Núñez de Rodríguez, las dos terceras partes que los correspondían en el negocio de fábrica de pastas frescas, NICASIO OROÑO 1487, domicilio partes. — Reclamos de ley en n|oficinas. Nueva firma: Oscar Rodríguez e Irene Núñez de Rodríguez.

$ 100.— e.3|9-Nº 66.506-v.9|9|57

"O"

Cayetano Leñero vende a Janina Tomaszenka su "Instituto de Belleza", ubicado en la calle 11 DE SEPTIEMBRE Nº 2911, de la Capital Federal, domicilio de las partes. Reclamos de ley, escribano Hernán E. Melgar, Lavalle 774, piso 6º, departamento 23, T. E. 31-1146.

$ 100. — e.5|9-Nº 66.795-v.11|9|57

"P"

Avisan: Bernengo y Alvarez "Oficinas Avellaneda", corredores y martilleros públicos, que Héctor Roberto D'Angelo vende a Ildefonso Alvarez las 99 partes de las 100 que tiene y le corresponden de su panadería mecánica, sita PATRON 5699; domicilio vendedor; Comprador y reclamos n|oficinas, Avellaneda 179, Capital (edificio propio).

$ 100. — e.6|9-Nº 67.057-v.12|9|57

Suárez y González, balanceadores y martilleros públicos, oficinas José E. Uriburu 362, piso 4º, Capital, avisan que el señor Carlos Paganini vende al señor Jaime Chocron, su negocio del ramo de despacho de comestibles y venta de bebidas envasadas, sito en la calle PIZARRO Nº 6101 esquina PIERES. Domicilio ambas partes en José E. Uriburu 362, piso 4º, donde deben efectuarse los reclamos de ley dentro término legal.

$ 150. — e.4|9-Nº 66.680-v.10|9|57

Avisan Bernengo y Alvarez, "Oficinas Avellaneda", corredores y martilleros públicos, que quedó sin efecto la venta de la panadería sita PATRON 5699, que Héctor Roberto D'Angelo efectuaba a favor de Fernando González y Julio Carlos Pozze. Reclamos n|oficinas, Avellaneda 179, Capital (edificio propio).

$ 100.— e.4|9-Nº 66.698-v.10|9:57

Juan Manuel y Jorge Raúl Pérez, martilleros públicos matriculados, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas denominadas "Hijos de Eduardo Pérez, Jurídico-Contable", sitas en esta Capital, calle Hipólito Yrigoyen 2949, avisan que con su intervención el señor Jaime Guso vende, cede y transfiere en venta libre de todo gravamen y deuda, la cuarta parte indivisa que tiene y le corresponde en el negocio de pizzería, heladería y bar, sito en esta Capital, calle PEDRO GOYENA 123, al señor Manuel Selas. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 200.— e.4|9-Nº 66.696-v.10|9|57

Se hace saber por el término de ley que R. Becher y Cía., S. R. L., con domicilio y administración en la calle POZOS 685, Capital Federal, vende su sucursal de joyería, relojería y afines, agencia de El Trust Joyero Relojero ubicada en la calle Vicente López 764 de la ciudad de Olavarría, Provincia de Buenos Aires, a don Alberto Jorge Gene, domiciliado en la calle Salguero 3361, Capital Federal. — Reclamaciones de ley en el Estudio del Dr. Víctor Cinollo Vernengo, calle Carlos Pellegrini 386 (3er. piso A.), Capital Federal. — Buenos Aires, septiembre 2 de 1957.

$ 200.— e.3|9-Nº 66.508-v.9|9|57

Manuel C. Manso y Cía., martillero públicos con ofic. Pasteur 223, Cap., avisan que ha quedado anulada la venta del negocio de lotería, venta de cigarrillos y composturas de calzados del Sr. Domingo Calabró al Sr. Isaac Langer, sito en PASTEUR 621, Cap., cuyas publicaciones salieron en Edicto Nº 55.267 - 6|6 al 12|6|57.

$ 100.— e.3|9-Nº 66.550-v.9|9|57

"R"

D. Pérez, Soto y González, S. R. L., martilleros públicos, con oficinas en Paso 321, Capital, avisan al comercio que por su intermedio los señores Santiago Gambina, Julio Moggia y José Antonio Castelli, venden su negocio de rotisería y quesería "Cavour", sito en la calle RIVADAVIA 5379, Capital, libre de toda deuda o gravamen, a los señores José García y Guillermo Gutiérrez, reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 100. — e.6|9-Nº 66.998-v.12|9|57

Avisa B. Veigas, Calviño y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Callao 220, piso 1º, T. E. 48-8750, que Rodríguez y Manfredi, sociedad de hecho, integrada por: Francisco Rodríguez y Luis Manfredi, venden a los señores Domínguez y Cía., sociedad de hecho, integrada por: Manuel Domínguez, Eduardo Pascual Rodríguez, José Sánchez, Andrés Domínguez, Jaime Rey y Gumersindo Reigosa, libre de toda deuda y gravamen, su negocio de bar, casa de lunch, restaurante y despacho de bebidas alcohólicas, denominado "Sud América", sito en esta Ciudad, calle RIVADAVIA Nº 545, domicilio ambas partes. Reclamos en término de ley en nuestras oficinas.

$ 200. — e.6|9-Nº 67.053-v.12|9|57

Al comercio: El señor Ignacio Rodríguez, vende su tercera parte a los señores Francisco Rodríguez y Luis Manfredi, del negocio de casa de lunch, bar, restaurante y despacho de bebidas alcohólicas, denominado "Sud América", sito en esta Ciudad, calle RIVADAVIA Nº 545, domicilio ambas partes. Reclamos en término de ley en Callao 220, piso 1º.

$ 100. — e.6|9-Nº 67.034-v.12|9|57

Presta Hnos. & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Avda. Sáenz 668, T. E. 91-7633, avisan al comercio que el señor Secundino Seca, vende a los señores Cosme Ribera y Nicodemo Zangari, el negocio de despensa, sito en la calle RIVERA INDARTE 3001|9 esquina CORRALES, libre de toda deuda o gravámenes. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.5|9-Nº 66.873-v.11|9|57

J. Humberto Ceraso, martillero público, oficinas Av. Cabildo Nº 4708, Capital Federal. Avisa: que la señora Santos Pérez de Ricciardi, vende a el señor Dante Corradini y señora Maravilla Carmona de Corradini su negocio de despacho de pan, sito en la calle RAMALLO Nº 3114, Capital Federal, domicilio de las partes y reclamo ley, en el negocio.

$ 100.— e.5|9-Nº 66.935-v.11|9|57

Horacio José Sesso, martillero público, con oficinas en Hipólito Yrigoyen 1432, T. E. 37-4613, Capital, avisa que: Claudio Marelli y Carlos Alberto Salina, venden a José María Carnevalini y Antonio Oscar Cañete, su negocio de taller mecánico, soldadura eléctrica y autógena, sito en la calle ROQUE PEREZ Nº 3429. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en mis oficinas.

$ 100. — e.4|9-Nº 66.682-v.10|9|57

Avisan Mayor, Rodríguez & Cía., oficinas Sarmiento 1495, T. E. 40-5013 y 40-3691 (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), que los señores Carlos Buenaventura Herrera y Matilde María González venden a Juana Mercedes Raimondi el negocio de hotel pensión sito en esta Capital, calle RODRIGUEZ PEÑA Nº 307, piso 3º, departamento 5º, donde se domicilian los vendedores. Reclamos de ley y domicilio de la compradora en nuestras oficinas.

$ 150.— e.4|9-Nº 66.762-v.10|9|57

"S"

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 1365, 1er. piso; T. E. 37-0571; avisan: que ha quedado sin efecto la operación de venta por la cual Del Carmen, S. R. Ltda. (cap. m$n. 700.000) vendía a Manuel González y Fernando Fernández, negocio rotisería, fiambrería, quesería y despacho de bebidas envasadas, sito SUIPACHA Nº 1024.

$ 150. — e.6|9-Nº 67.007-v.12|9|57

Se hace saber por cinco días que Jaime Slarner, transfiere el fondo de comercio destinado a taller de galvanoplastia, situado en SAN NICOLAS 1272, a Antonia María Rafaela Julianelli de Capristo y Miguel Ciroffi, quienes se hacen cargo del activo y del pasivo, a partir del primero de septiembre de 1957. — Para oposiciones, Tucumán 2292, piso 3º, of. 2.

$ 100. — e.6|9-Nº 67.055-v.12|9|57

Iglesias & Vázquez, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros públicos, oficinas Coronel Díaz 2361, T. E. 78-0500, avisan que Manuel López y José Uzal Lameiro, venden a Camilo Sánchez, Rosendo Casal y Rudecindo Sánchez, sus partes indivisas que le corresponden en el negocio que tienen en condominio con José López, del restaurante y bar, situado en esta Ciudad, calle SANCHEZ DE BUSTAMANTE Nº 2616. Los compradores se hacen cargo del activo y pasivo que le pueda corresponder a los mismos. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en el propio negocio.

$ 150. — e.6|9-Nº 67.032-v.12|9|57

Lucio López Fantini, vende a Marcelo Acosta y Ernesto Zugaro, la parte que le corresponde en Talleres Gráficos Fantini, instalada con talleres gráficos en SARMIENTO 2916. Reclamos estudio Dr. Rivas, Cangallo 318, piso 2º, domicilio ambas partes.

$ 100.— e.6|9-Nº 67.082-v.12|9|57

El Dr. Adolfo E. Parry, abogado, con estudio en Av. de Mayo 1370, hace saber por cinco días que: Oscar Sotelo, Rodolfo I. Willemberg y Oscar Schiavo, transfieren su taller de accesorios de refrigeración de la calle SANTO DOMINGO 3867, Capital, a los señores Guillermo Tato y Oscar Schiavo. Reclamaciones a Av. de Mayo 1370, Capital, domicilio de las partes.

$ 100.— e.6|9-Nº 67.165-v.12|9|57

Salinas, Serrao y Cía., corredores, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Pozos 465, T. E. 47-5381, avisan al comercio que el señor Carlos María Biancardi, vende libre de deuda y todo gravamen a los señores Francisco Serrao, Antonio Ravena, Raúl Rivera y Agapito Gonzáles Vázquez, su negocio de casa de pensión, sito en la calle SARMIENTO 1450 de esta Capital. Reclamos de ley y domicilio de las partes, nuestras oficinas.

$ 150.— e.6|9-Nº 67.143-v.12|9|57

Se hace saber por el término de ley, que el señor Rodolfo Espíndola vende a los señores Alberto Cabalén Abib y Arnoldo Demetrio Abib, su taller mecánico situado en la calle SANTA MARIA DEL BUEN AIRE número cuatrocientos setenta y cinco, Capital Federal. Reclamos de ley en el mismo domicilio.

$ 100. — e.5|9-Nº 66.789-v.11|9|57

"Administración Bristol", Francisco Alberto Carcavallo, martillero público, oficinas Rodríguez Peña 158, 2º piso, Capital, T. E. 40-2158, avisa que los señores Omar Saúl Carrizo, Gregorio Aldana y Osvaldo Juan Antonio Rivero, venden su negocio de: bar, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, denominado "Gallito Bar", sito en la calle SAN PEDRITO Nº 30, Capital, a los señores José Relea, Salvador Relea, Francisco Sánchez, Mario Alberto Giménez y Francisco Solano Mamani, libre de deudas y|o gravámenes. — Domicilio vendedores, Guido Spano 382, 1er. piso, Dto. A, Villa Lynch, Pdo. San Martín, Prov. Bs. As. domicilio compradores: José María Moreno 481, Capital. — Reclamos hasta término legal, mis oficinas.

$ 200.— e.5|9-Nº 66.939-v.11|9|57

Se hace saber por cinco días, que se ha disuelto la Sociedad Colectiva "Valladares y Morales", que tenía por objeto la fabricación, compra-venta por mayor y menor, importación y exportación de artefactos eléctricos y artículos afines, con domicilio en la calle SUIPACHA 826, Capital Federal, compuesta por los socios señores José Antonio Valladares y Serapio Morales, habiendo transferido su activo y pasivo a los señores Angel Grandes y Sergio Llamazares, quienes lo tomaron a su cargo. Reclamos de ley en Suipacha 826, Capital Federal, domicilio legal de las partes.

$ 150. — e.4|9-Nº 66.[illegible]-v.10|9|57

Amelio & Selvaggi, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle San Juan Nº 3000, al comercio avisan: que la señora Libertad Argentina Chiari, vende al señor José Frontuto, su negocio de despensa de comestibles, sito en la calle SAYOS Nº 5900 esq. CAFAYATE, libre de toda deuda y gravámenes. Reclamos en término de ley en nuestras oficinas donde las partes constituyen domicilio.

$ 100. — e.4|9-Nº 66.664-v.10|9|57

Tepper y Ambrouil, martilleros públicos, con oficinas en Rosetti 1270, dpto. A, Capital, avisan: Blas Sorrenti y Mariano Soler, venden a Hermenegildo Cao, su negocio de pensión, sito SANTIAGO DEL ESTERO 180, Capital. Domicilio partes y reclamos ley n|oficinas. — Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con un error en el nombre del vendedor, en las publicaciones 28|9 al 4|10 de 1956.

$ 100. — e.3|9-Nº 66.473-v.9|9|57

"T"

Avisan: Severino García y Cía., corredores y martilleros públicos, Salta 226, T. E. 37-4694 y 9187, que Basilio Demediuk vende a Ramón Cayetano Bonahora y Dorila Bonahora, negocio de restaurante y bebidas alcohólicas, sito en esta Capital, calle TRAFUL 3844, reclamos ley, domicilio de las partes, nuestras oficinas.

$ 100. — e.6|9-Nº 66.978-v.12|9|57

González Villar y Cía., martilleros públicos y corredores, Av. Avellaneda 2151, 2º A, avisan que Manuel Granda, vende a Francisco Stranges, el negocio de despacho de comestibles y bebidas envasadas, sito en la calle TABARE 2332. Reclamo de ley y domicilio de las partse en nuestra oficina.

$ 100.— e.6|9-Nº 67.140-v.12|9|57

Musso, Peláez y Cía., balanceadores y martilleros públicos al comercio avisan: De acuerdo a la Ley 11.867, se hace saber por el término de 5 publicaciones que los señores: José Panzitta, Antonio Panzitta e Iluminado Calabria, venden al señor Isidoro Oliver su negocio de despacho de comestibles al por menor y venta de bebidas envasadas en general denominado "Despensa San Roque", sito en la calle TRIUNVIRATO 3186 de Capital Federal, haciéndose cargo el comprador de un pasivo hasta la suma de $ 132.000.00. — Domicilio comprador en el mismo negocio: domicilio vendedores: Varsovia 2987, Capital Federal. — Reclamos término de Ley en nuestra Oficina, calle Boedo 964, T. E. 93-3812, Buenos Aires.

$ 200.— e.3|9-Nº 66.540-v.9|9|57

José María López y José Lorenti, únicos integrantes de la razón social "López & Lorenti", avisan al comercio que han vendido a los señores Angel La Delfa, Severino Vizioli y Angel La Porta, la estación de servicio para automóviles autorizada por Y. P. F., ubicada en la calle Tte. Gral. DONATO ALVAREZ 3499, esquina BALLIVIAN de exclusiva pertenencia de los vendedores. — Domicilio especial de ambas partes y reclamaciones término de ley, en Carlos Antonio López Nº 2476.

$ 150.— e.3|9-Nº 66.517-v.9|9|57

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, T. T. 40-3827 y 40-3736, avisan: Manuel González, Luis Bocciardo y Aquilino Baragaño Montes, venden a Mario Repetti, Emilio Roveta y José Bozzini, café, bar y billares, TRIUNVIRATO 3401 esquina CHORROARIN. — Domicilio partes. — Reclamos de ley en n|oficinas.

$ 100.— e.3|9-Nº 66.503-v.9|9|57

"V"

Isidoro Russo y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Pueyrredón 538, piso 3º, derecha, T. E. 62-8175. Avisan que con nuestra intervención el señor José María Recarey, vende a los señores German Kohn y Antonio Diz, su negocio de casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas y|o música y canto, sito en la calle VIAMONTE Nº 870. Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

$ 100. — e.6|9-Nº 67.047-v.12|9|57

Avisan: Castro López & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Rivadavia Nº 1194, T. E. 37-3233: Manuel Arturo Lago González, vende a Rogelio Devesa, la parte que tiene y le corresponde en el negocio de hotel y despacho de vinos y cervezas, denominado "La Marina", sito en la calle VENEZUELA números 831|33, que explotaba conjuntamente con dicho comprador y Roberto Domingo García y José Alberto González de Francisco, haciéndose cargo el adquirente del activo y pasivo de la parte que compra. Domicilio de las partes y reclamaciones de ley en el mismo negocio.

$ 150. — e.5|9-Nº 66.796-v.11|9|57

José Durán, balanceador, Av. Galicia 608, Avellaneda, 20-8743, avisa que José Quercetti vende a Isaac Gerstel su negocio de despacho de comestibles y venta de bebidas envasadas, VALLEJOS 3100 esquina HELGUERA, Capital Federal. Reclamos en mi oficina, domicilio de partes.

$ 100.— e.4|9-Nº 66.738-v.10|9|57

Al Comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que: Pascual Barros, José Francisco García y Manuel Rey venden a Julio Blanco, Jorge Blanco y Julio José Blanco, el negocio de casa de lunch, venta de bebidas alcohólicas y venta de helados, sito en esta Capital, calle VIAMONTE Nº 945,

— Las partes se domicilian: Vendedores: en la calle Cangallo 1173, Capital. — Compradores: en el negocio. — Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
$ 150.— e.3|9-Nº 66.534-v.9|9|57

José Martínez y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, San José Nº 143, Capital, T. E. 38-1571 avisa que Julio De La Mata Gutiérrez de Fernández, por poder de Manuel Fernández, vende a Joaquín Vallejo negocio de despacho de vinos y cervezas envasadas, sito en la calle VENEZUELA Nº 2949, Capital. Dom. partes m|negocio. Recl. ley n|oficinas.
$ 100.— e.3|9 Nº 66.587-v.9|9|57

"Z"

Al comercio: Germán Fraga y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros públicos, oficina Bolivia 530, avisan: Nicolás Stigliani, Inés Intriago y Antonio Martín Olano, venden a Ignacio Alfredo Chavarri, su negocio de despensa y venta a bebidas envasadas por menor, calle ZELADA 7475. Reclamaciones en nuestra oficina por el término de ley, donde fijan domicilio los contratantes. Se repite esta publicación por no haberse incluído en la anterior los nombres de Inés Intriago y Antonio Martín Olano.
$ 150. — e.4|9-Nº 66.659-v.10|9|57

TERRITORIOS NACIONALES

CHUBUT

Se hace saber por el término legal que ha sido disuelta la sociedad que tenían constituída los señores Benjamín Mizraji y Roberto Bensimon, que giraba bajo la denominación de Mizraji y Bensimon, Sociedad Colectiva Comercial, establecida con negocio de ropería y zapatería, denominada La Feria Franca, en esta ciudad de TRELEW, calle RIVADAVIA 256. Haciéndose cargo del activo y pasivo el socio señor Benjamín Mizraji. Reclamos por el término de ley en el domicilio social. Trelew, julio 9 de 1957.
$ 150.— e.6|9-Nº 67.110-v.12|9|57

RIO NEGRO

Beck & Eibar, martilleros, balanceadores, hacen saber por el término fijado por la Ley 11.867, que con su intervención, el Sr. Carlos Schubert, vende al Sr. Gaspar Fernández y Luisa Fumagalli, el comercio de fiambrería-bar "El Barril de Oro", ubicado en la calle B. MITRE esq. BELGRANO, de GENERAL ROCA (RIO NEGRO), libre de pasivo. — Reclamaciones de ley en n/oficinas: Avenida Roca 336 (General Roca, Pcia. Río Negro).
$ 100.— e.5|9-Nº 66.903-v.11|9|57

Se hace saber por el término de ley, que don José García Otero, vende libre de todo pasivo al señor Ricardo García su establecimiento dedicado a la explotación de la industria pesquera, con su lancha, utensilios y demás bienes accesorios a la referida explotación, ubicados en el PARAJE LAGO PELLEGRINI, de la jurisdicción de CINCO SALTOS, de la PROVINCIA DE RIO NEGRO. — Reclamaciones de ley, en el domicilio del vendedor, sito en el lugar anteriormente citado, donde las partes constituyen domicilio.
$ 150.— e.5|9-Nº 66.850-v.11|9|57

Al comercio. — Se comunica al comercio, por el término de ley, que la sociedad "Juan Llorente e Hijo - Sociedad de Responsabilidad Limitada", constituída por los señores Juan Llorente Clemente y Juan Argentino Llorente Roca, con domicilio en parte de la CHACRA 178, COLONIA ROCA (RIO NEGRO), y cuyo objeto es la explotación agrícola en general, comercialización de productos agrícolas e industrialización de dichos productos, se disuelve, haciéndose cargo del activo y pasivo ambos socios en partes iguales. Reclamos de ley: Escribana Nélida H. Canil, Tucumán 659, Gral. Roca, Río Negro, donde las partes constituyen domicilio.
$ 200.— e.4|9-Nº 66.645-v.10|9|57

LEY Nº 11.867

REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Montanelli Hnos., martilleros públicos, con oficinas en la calle Tucumán 1443, Capital Federal, comunican que el día 16 de setiembre, a las 14 horas, rematarán las maquinarias y existencias del establecimiento mecánico sito en la calle ROMERO 790, Capital Federal, propiedad de A. Corvaro y Cía., S.R.L., domiciliados en dicha dirección. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.
$ 10.— e.6|9-Nº 67.115-v.12|9|57

Negri y Cía., martilleros públicos, con oficinas en Rivadavia 1036 Capital Federal, comunican que el 15 de septiembre de 1957, a las 8.30 horas, rematarán las maquinarias y demás elementos del taller mecánico de automóviles, PEDRO GOYENA 1474, Capital Federal, propiedad del señor José D'Aloie, domiciliado allí. — Reclamaciones ley 11.867 en nuestras oficinas.
$ 100. — e.5|9-Nº 66.809-v.11|9|57

De Nola Hnos., martilleros públicos, con oficinas Talcahuano 287, T. E. 35-1369, avisan que el día 12 de setiembre de 1957, a las 14,30 horas, rematarán las maquinarias y demás existencias que componen el taller de rectificación sito en CNEL. APOLINARIO FIGUEROA 1451, Capital, por orden de "García Hnos.", con domicilio allí. Reclamos término de ley en nuestras oficinas.
$ 100.— e.5|9-Nº 66.959-v.11|9|57

AVISOS DIVERSOS

ANTERIORES

SPEDROG S. A.
Para Elaborar Productos Químicos y Farmacéuticos
Registro Nº 4101
EMISION DE ACCIONES

De conformidad con lo establecido por el artículo 6º de los estatutos, se comunica a los señores accionistas que el Directorio, en sesión de fecha 14 de agosto de 1957, ha resuelto emitir a la par 555 acciones ordinarias de la 10ª serie "J" por valor de $ 555.000.—, cuya suscripción queda abierta hasta el día 14 de setiembre de 1957.

Se recuerda a los señores accionistas que, según lo estatuído serán preferidos para esta nueva suscripción los tenedores de acciones en proporción al número de las mismas que posean. — Buenos Aires, 28 de agosto de 1957. — El Directorio.
e.6|9-Nº 65.852-v.10|9|57

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 28|8 al 30|8|57.

COMISION ADMINISTRADORA BIENES LEY 14.122
CERVECERIA QUILMES E. N.

Llámase a Licitación Pública Nº 27 para la provisión de hojalata para tapas corona. La apertura de las propuestas se realizará el día 1º de octubre de 1957, a las 9.30 horas. Para informes, retiro de pliegos de condiciones y presentación de propuestas, dirigirse a Oficina de Compras, Brasil 731, 2º piso, Capital Federal. — Gerencia.
$ 120.— e.6|9-Nº 67.141-v.11|9|57

CERVECERIA SCHLAU E. N.
Comisión Administradora a Bienes Ley 14.122
Licitación Pública Nº 3, año 1957

Llámase a licitación pública por el término de veintiún días (21) para la construcción de un tanque y canastos para máquina pasteurizadora de cerveza.

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día treinta (30) de setiembre de 1957, a las once (11) horas, en la gerencia del establecimiento.

Por pliego de condiciones, planos, especificaciones técnicas y presentación de las propuestas, dirigirse de 7 a 13 horas, a nuestra gerencia sita en calle Brown 3126, Rosario. — Rosario, 9 de setiembre de 1957. — Federico E. Reese, gerente.
$ 160.— e.6|9-Nº 67.144-v.11|9|57

EDIFA
Edificadora Financiera Argentina S. A. I.
EMISION DE ACCIONES

De acuerdo con lo resuelto en el acta de Directorio número cuarenta y siete, en virtud de las facultades otorgadas por el artículo quinto, párrafo sexto de los estatutos, se libra a la suscripción pública las series once y doce por quinientos mil pesos moneda nacional cada una.

Las diez mil acciones se emitirán en las siguientes condiciones: Acciones ordinarias, emitidas a la par, con derecho a un voto y que cobrarán dividendos a partir del 1º de julio de 1957.

En cumplimiento del derecho de prioridad que establece el Decreto 852 del 14 de octubre de 1955, a los actuales poseedores se les dará una acción por cada cinco que posean, contra entrega, en nuestras oficinas de Avenida Forest 836, del cupón número tres. — El Directorio.
$ 150.— e.6|9-Nº 67.099-v.10|9|57

PRUDENTER
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera

Se hace saber por tres días que el Directorio ha resuelto la emisión de las cuarenta mil acciones ordinarias de cien pesos cada una de las clase "B", con derecho a un voto por acción, correspondientes a las series 11ª a 30ª, y ofrecerlas mediante integración total en el acto de la suscripción. Los accionistas de la clase "B" podrán hacer uso del derecho preferente que les acuerda el artículo 7º de los estatutos sociales durante el término de quince días, contados desde la última publicación del presente, suscribiendo hasta cuatro acciones por cada una de su tenencia, y a prorrata las del sobrante no suscripto, si lo hubiere. La preferencia se justificará mediante la presentación de las acciones de la clase "B" de las series 6ª a 10ª, en la sede de la sociedad, calle Cangallo 362, piso 4º, cualquier día hábil dentro del plazo, de 10 a 13 horas. Las acciones suscriptas gozarán de dividendo a partir del 1º de enero de 1958. — Buenos Aires, 4 de setiembre de 1957. — El Directorio.
$ 210.— e.6|9-Nº 67.111-v.19|9|57

LONGVIE
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores accionistas poseedores de acciones y|o certificados provisorios de acciones, categorías "A" y "B", que a partir del día 23 de setiembre de 1957 inclusive, se abonará el dividendo —25 por ciento— en acciones liberadas correspondiente al 18º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956.

Este dividendo se pagará mediante presentación del cupón Nº 7 y|o del correspondiente certificado provisorio, en valores de la respectiva categoría, en las oficinas de la S. A. Farran & Zimmermann Ltda., Cangallo 456, 4º piso, Capital Federal, de 15 a 17 horas, a cuyo efecto deberán retirar previamente los formularios para el detalle de los valores que se presentan al cobro.

Se recuerda a los señores accionistas que, conforme a las disposiciones del Decreto Nº 4.073|56 y resoluciones de la Dirección General Impositiva número 424|56 y 477|57, no se practicará retención en concepto de Impuesto a los Réditos si el cobro se efectúa por intermedio de un Banco o institución autorizada o presentando la documentación establecida a los efectos de su individualización. Sin estos requisitos o presentándose con posterioridad al 22 de octubre de 1957 se efectuará la retención estipulada, que deberá abonarse en efectivo.

Las fracciones de acciones resultantes se liquidarán de acuerdo a la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, de fecha 17 de enero de 1955. — El Directorio.
$ 300.— e.6|9-Nº 67.003-v.10|9|57

CASA DENK
ACEROS BOEHLER
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Belgrano 477-99 — Buenos Aires

Se comunica a los señores accionistas a los efectos del art. 5º de los Estatutos Sociales, que han sido emitidas las series 195ª a 217ª, inclusive, de acciones por un valor nominal de m$n. 25.000.— cada serie. — El Directorio.
$ 90.— e.6|9-Nº 67.041-v.10|9|57

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS SANTA ROSA
Sociedad Anónima
PAGO DE DIVIDENDO

A las acciones ordinarias correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956.

Se comunica a los señores tenedores de acciones ordinarias de la Sociedad que, a partir del 16 de septiembre de 1957, se abonará en los Bancos Francés del Río de la Plata, Cangallo 400; Francés e Italiano para la América del Sud, Cangallo 500; Industrial de la República Argentina, 25 de Mayo 145, y Société Générale, Reconquista 330, el dividendo del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1956, del 22 o|o (20 o|o en acciones ordinarias liberadas y 2 o|o en efectivo) contra presentación del cupón Nº 13, de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 1957. — Las nuevas acciones que se entregarán tendrán derecho a dividendo a partir del primero de enero de 1957. — La Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires han dado su conformidad para la cotización de las acciones correspondientes al pago de dicho dividendo. — Para la liquidación de las fracciones de acciones se se procederá de acuerdo a la Resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 17|1|1955. Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el Decreto Nº 4073|56 y la Resolución General Nº 477 (R) de la Dirección General Impositiva, sobre individualización de accionistas.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 1957. — El Directorio.
$ 450.— e.6|9-Nº 66.996-v.12|9|57

KASDORF & CIA. S. A.
Compañía de Productos Lácteos, Dietéticos y Medicinales

Se comunica a los señores accionistas que en virtud de la autorización acordada por la H. Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del 16 de setiembre del corriente año se pondrá a disposición el dividendo del 10 por ciento en acciones ordinarias, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1956 y votado por la Asamblea General Ordinaria de accionistas del 29 de abril de 1957.

La entrega de las acciones se hará contra presentación del cupón Nº 19, en las oficinas de la sociedad, calle Loria número 117, 5º piso, los lunes a viernes de 15 a 17 horas.

Las fracciones de acciones se liquidarán oportunamente en efectivo, conforme con la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de fecha 17 de enero de 1955.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo a las nuevas normas, quienes hayan individualizado sus acciones ante la Dirección General Impositiva y se presenten hasta el 15 de octubre de 1957, no sufrirán deducción alguna por concepto de Impuesto a los Réditos. En cambio, quienes no hicieren la individualización o se presentaren con posterioridad a dicha fecha, se harán pasibles de la deducción del 20 o|o del dividendo, que deberá ingresarse en efectivo. — El Directorio.
$ 240.— e.5|9-Nº 66.909-v.9|9|57

STAD INTERNACIONAL
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio de la sociedad en su reunión del 28 de agosto de 1957, ha resuelto la emisión de las series 2ª, 3ª, 4ª y 5ª del capital autorizado o sea 4.000 acciones por un valor total de $ 400.000.— moneda nacional.

Las acciones emitidas todas de clase "A" con derecho a cinco votos por acción, quedan libradas a la suscripción a la par y gozarán de dividendo a partir del 1º de mayo de 1957, debiendo abonarse en la siguiente forma: 10 por ciento al momento de suscribirlas y el saldo dentro de los 150 días de la fecha de suscripción.

Los señores accionistas poseedores de acciones ordinarias tendrán quince días a partir de la última publicación de este edicto para ejercer el derecho de preferencia a la suscripción que les confiere el Artículo 6º de los estatutos. — El Directorio.
$ 210.— e.5|9-Nº 66.819-9|9|57

EDET ARGENTINA, S. A.
Industrial y Comercial
SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se avisa a los señores accionistas tenedores de acciones ordinarias que el Directorio, de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 31 de julio de 1957, ha dispuesto ofrecer en suscripción: 17.000 acciones ordinarias (1 voto por acción) por un total de v$n. 1.700.000.— (1.000 acciones de la serie 5ª y total de las series 6ª a 13ª) y 20 acciones preferidas 5 o|o de dividendo anual no acumulativo (remanente de la serie 12ª) por un total de v$n. 2.000.—. Dichas acciones serán al portador, de v$n. 100.— cada una, y de características idénticas, respectivamente, a las de las acciones ordinarias y preferidas actualmente en circulación. Gozarán de dividendo a partir del 1º de enero de 1957.

Con arreglo al artículo 7º del estatuto, tendrán derecho de preferencia los señores accionistas poseedores de acciones ordinarias para suscribir acciones de este ofrecimiento, a la par, en proporción a sus tenencias, o sea en la relación de v$n. 188,889 en acciones ordinarias y v$n. 0,222 en acciones preferidas, por cada acción ordinaria que posean.

La preferencia podrá ejercerse dentro de los 15 días siguientes de la última publicación del presente anuncio, contra presentación de los respectivos títulos, en las oficinas de la sociedad, calle Moreno Nº 1252, 1er. piso, debiendo integrar totalmente en el mismo acto las acciones que suscriban — El Directorio.
$ 330.— e.5|9-Nº 66.946-v.9|9|57

INTA
Industria Textil Argentina, S. A.

Se avisa a los tenedores de las acciones ordinarias en circulación, que a partir del 10 de setiembre de 1957, se pagará en Shaw & Cía. S. A., sección títulos, calle Sarmiento 355, piso 2º, de esta Capital Federal, de 12 a 15,30 horas, contra el cupón Nº 17, el dividendo correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956, consistente en 10 por ciento en efectivo y 20 por ciento en acciones ordinarias de las clases "A" (3 votos) o "B" (1 voto) de acuerdo a la tenencia. — El Directorio.
$ 120.— e.5|9-Nº 66.840-v.9|9|57

CENTRAL MOTOR
Soc. Anón. Comercial e Industrial
Automotores — Exposición y Ventas

El Directorio de Central Motor, Sociedad Anónima Comercial e Industrial, hace saber a los señores accionistas que ha resuelto emitir a la par la décima tercera serie de acciones ordinarias al portador por valor de m$n 1.000.000, las que gozarán de dividendo proporcional a partir desde la fecha de suscripción.

Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el artículo cuarto de los estatutos, dentro del plazo que el mismo determina, en el local social sito en la calle Córdoba 1778, Capital. — El Directorio.
$ 200. — e.5|9-Nº 66.802-v.11|9|57

EDUARDO SPORT
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Santa Fe 4577 — Capital

Se hace saber por cinco días que el Directorio ha resuelto con arreglo a sus estatutos, emitir las series vigésimo primera a vigésimo novena, con un total de 9.000 acciones ordinarias al portador, aumentándose el capital autorizado a la suma de: 2.900.000 pesos moneda legal. — Tendrán preferencia en la suscripción de dichas acciones los tenedores de acciones ordinarias, para lo cual tendrán diez días de plazo a partir de la última publicación la que deberá efectuarse en las oficinas de la sociedad. — Buenos Aires, 3 de septiembre de 1957. — El Presidente.
$ 250. — e.5|9-Nº 66.791-v.11|9|57

MANCUSO & ROSSI
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
PAGO DE DIVIDENDO

Se hace saber que de acuerdo a la autorización dada por la H. Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del día 19 de septiembre de 1957, en la secretaría social, calle Yerbal Nº 5950, de esta Capital, de 9 a 12 horas, se hace efectivo el pago del dividendo en acciones liberadas, ordinarias-comunes, clase "B", con derecho a (1) voto. — El dividendo del 30 o|o que se paga en acciones, se hace en relación al tiempo de integración y correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1957, conforme a lo resuelto por la asamblea general ordinaria de acciones celebrada con fecha 18 de junio de 1957. — Para hacer efectivo el cobro del dividendo, se requiere la presentación del cupón Nº 1. — Las fracciones resultantes se liquidarán de acuerdo a la resolución de la Bolsa de Comercio del 17 de enero de 1955.

Se recuerda a los señores accionistas el requisito impositivo referente a la presentación de la tarjeta de individualización de acciones. — Buenos Aires, 2 de septiembre de 1957. — El Directorio.
$ 350.— e.4|9-Nº 66.727-v.10|9|57

IGGAM S. A. IND.

Iggam S. A. I., hace saber por 30 días que el señor Francisco Alejandro Manuel Pérez, ha notificado la pérdida de las 650 acciones ordinarias, clase "B" valor $ nominal 100 cada una, que se mencionarán, en razón del abuso de confianza de que habría sido víctima el denunciante por parte de un tercero a) Láminas de 20 acciones Nros.: del 14962 al 14964, 20968 23924 y 23925. b) Láminas de 10 acciones cada una Nros. del 14687 al 14693; del 19325 al 19336 y Nº 22224. c) Láminas de 5 acciones cada una, números del 647 al 659, del 12565 al 12567, 12570, 12637, 12638, 12643, 12644, 14248, 14249, 20135 y 20159. d) Láminas de 1 acción cada una, Nros. 0029, 0030, 0031, 9355, 9356, del 1852 al 1856, del 7735 al 7739, 19950, del 12103 al 12126, 1857 1858, del 3006 al 3035, del 4728 al 4737, del 10736 al 0742, 12418, 13859, 13860, 15036, 15037, 15038, 19820, 19821, 1818, 7797, 7798, 7799, 15491, 15492, 15493, 18248, 18249, del 18397 al 18401, del 19759 al 19762, 19899, 18900, del 15063 al 15067, 3050, 3051, 3052, del 6388 al 6391, del 6476 al 6484 9030, 12311, 19710, 19711, del 19511 al 19516, 9144, 9145 del 4749 al 4759, 4824 al 4828, 4859, 4860, del 6167 al 6176, 6247 6248, 6255, 7679, 7680, 7734, 15034, 16878 16879, 16880, 16911, 16912, 16963, 16964, 16965, 18431, 21020, 21021, 21022 21379/ 21380, 21381, 004, 005 006, 007 — 028
$ 2400.— e.7|8-Nº 63.195-v.18|9|57